Boletín Oficial de la República Argentina

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

ESIDENCIA DE LA NACION — DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL — SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

o LXIII — Buenos Aires, jueves 14 de abril de 1955 — Número 17.876

Ministerio de Interior y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1954

527. — La Verdad. Castellano. Periódico quincenal. Propietario: Alfonso ...vani. 450 ejemplares. $ 0,50. Buenos ...res, octubre de 1954. Argentina.

528. — Idilio. Castellano. Periódico ...manal. Propietario: Editorial Abril. ...9.400 ejemplares. $ 1,50. Buenos Ai...s, octubre de 1954. Argentina.

529. — Nocturno. Castellano. Periód. ...nsual. Propietario: Editorial Abril. ...1.800 ejemplares. $ 2,50. Buenos Ai...s, octubre de 1954. Argentina.

530. — La Gran Historieta. Castellano. Periódico quincenal. Propietario: ...itorial Abril. 91.600 ejemplares. pe...s 1,50. Buenos Aires, octubre de 1954. Argentina.

531. — Rayo Rojo. Castellano. Periódico semanal. Propietario: Editorial ...ril. 155.550 ejemplares. $ 0,40. Bue...s Aires, octubre de 1954. Argentina.

532. — Misterix. Castellano Periódico ...manal. Propietario: Editorial Abril. ...0.050 ejemplares. $ 0,80. Buenos Ai...s, octubre de 1954. Argentina.

533. — El Pato Donald. Castellano. ...riódico semanal. Propietario: Edito...al Abril. 215.450 ejemplares, $ 0,80. ...enos Aires, octubre de 1954. Argentina

534. — Cinemisterio. Castellano. Pe...dico semanal. Propietario: Editorial ...ril. 41.800 ejemplares. $ 0,80. Bue...s Aires, octubre de 1954. Argentina.

535. — Más Allá. Castellano. Perió...co mensual. Propietario: Editorial ...ril. 26.450 ejemplares. $ 5. Buenos ...res, octubre de 1954. Argentina.

536. — Impetu. Castellano Periódico ...nsual. Propietario: Manuel Marcelino ...rtola 840 ejemplares. $ 3. Buenos ...res, octubre de 1954. Argentina.

537. — Cátedra y Clínica. Castellano. ...riódico bimensual. Propietario: La...ratorios Millet. 22.750 ejemplares. Bs. ...res, noviembre-diciembre de 1954. — ...gentina.

538. — Aberdeen-Angus. Castellano. ...riódico trimestral. Propietario: Cor...ración Argentina de Aberdeen-Angus. ...00 ejemplares. Buenos Aires, abril-...nio de 1954. Argentina.

539. — Goles. Castellano. Periódico ...nanal. Propietario: Editorial Depor...a. 144.617 ejemplares. $ 1,20. Buenos ...res, octubre de 1954. Argentina.

540. — Radiolandia. Castellano. Pe...dico semanal. Propietario: Julio Korn. ...0.022 ejemplares. $ 1,50. Buenos Ai...s, octubre de 1954. Argentina.

541. — Cine Aventuras. Castellano. ...riódico semanal. Propietario: Edito...al Creaciones. 202.550 ejemplares. pesos 1.50. Buenos Aires, agosto a octubre de 1954. Argentina.

471.542. — Secretos. (Sucesos de amor). Castellano. Periódico semanal. Propietario: Editorial Creaciones. 218.050 ejemplares. $ 1,50. Buenos Aires, agosto a octubre de 1954. Argentina.

471.543. — Creaciones. Castellano. Periódico mensual. Propietario: Editorial Creaciones. 77.400 ejemplares. $ 3.— Buenos Aires, agosto a octubre de 1954. Argentina.

471.544. — Hacia un Mundo Mejor. Castellano. Periódico trimestral. Propietario: Carlos Armero Sixto. 2.000 ejemplares. $ 2. Eva Perón (Buenos Aires). octubre-diciembre de 1954. Argentina.

471.562. — Faz "A": El Campeón (The Champ). Fox-trot. Música: Gillespie. — Faz "B". Tiempo de Verano (Sumertime). Fox-trot. Música: Gershwin. Interp.: Jack Parnell. Disco Odeón número 298.116. 800 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.563. — Faz "A": Una Pequeña Serenata (On An Ordinary Monday). Eine Kleine Serenade. Fox-trot. Letra y música: Schubert-Paris. Faz "B": Qué Queda de Nuestros Amores (There Was a Time). Que reste-t-il de nos amours. Fox-trot. Letra y Música: Parson-Trenet. Interp.: John Paris. Disco Odeón Nº 297.227. 400 ejemplares. $ 12,45. Bs. Aires, 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.564. — Faz "A": Agítese, Sacúdase y Enróllese (Shake, Rattle and Roll). Fox-trot. Letra y música: Calouн. — Faz "B" El Boogie del A.B.C. (A.B.C. Boogie). Boogie Woogie Letra y Música: Rusell-Spickol. Interp.: Bill Haley. Disco Decca Nº 333.394. 1.400 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.565. — Faz "A": Sueña (Dream). Fox-trot. Letra y música: Mercer. Faz "B": Habrá que Suceder (It Shall Come To Pase). Fox-trot. Letra y música: Balke-Patrick. Interp.: Los Cuatro Ases. Disco Decca Nº 333.392. 1.300 ejemplares. $ 12.45. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.566. — Faz "A": Mi Dulce Francesita (My Sweet French Baby). Fox-trot. Letra y música: Logsdon. Faz "B": Miénteme (Lie To Me). Fox-trot. Letra y Música: Springer-Javits. Interp.: Jane Turzy. Disco Decca Nº 333.393. 1.200 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.567. — Faz "A": Luna de Terciopelo (Velvet Mo on). Melodía. Música: Myrow. Faz "B": Es Tiempo de Sombra (It's Shados Time). Melodía. Música: Burke-Webster. Interp.: Liberace. Disco Decca. 1.100 ejemplares. $ 12,45. Bs. Aires, 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.568. — Faz "A" Ombo (My Shawl). Rumba. Música: Adams-Cugat. Faz "B": Cachita. Conga. Música: Hernández-Sancristóbal. Interp.: Henry King. Disco Decca Nº 333.389. 1.000 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.569. — Faz "A": Viento Salvaje (Blawin' Wild). Beguine. Letra y música: Webster-Tiomkin. Faz "B": Estambul (Istanbul). Fox-trot. Letro y música: Kennedy-Simon. Interp.: Edmundo Ros. Disco London Nº 343.023. 1.400 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires. 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.570. — Faz "A": El Noble y Poderoso (The High and The Mignty). Melodía. Letra y música: Washington-Tienkin. Faz "B": Lisa. Melodía. Letra y música: Rome-Waxman. Interpreta: Leroy Homes. Disco M-G-M. Nº 8.505 1.500 ejempl. $ 12,45. Buenos Aires. 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.571. — Faz "A": Canción del Pregonero (Peddler Man). Guaracha. Letra y Música: Brondszky-Lawrence. Faz "B": Ninguna Otra (No One But You). Vals. Letra y Música: Broszky-Lawrence. Interp.: Carlos Thompson. Disco M.G.M. Nº 8.512. 1.300 ejemplares. — $ 12,45. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.572. — Faz "A": Doce Cascabeles. — Canción. Letra y música: Solano-Caballo-Freire. Faz "B": Dos Cruces. Canción. Letra y música: Larrea. Interp.: Luis Mariano. Disco Odeón Nº 297.232. 3.000 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.573. — Faz "A": Sombrero de Copa (Top Hat). Fox-trot, Letra y música: Berlin. Faz "B": Dos Trompetas Suenan (To Trumpet Toot). Fox-trot. Letra y música: Kern. Interp.: Harry Roy. Disco Odeón Nº 298,120. 3.000 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.574. — Faz "A": Tú Eres Para Mí, Yo Soy Para ti. (You Were Meant For Me). Fox-trot. Letra y música: Brown-Freed. Faz "B": Eres Mi Estrella Favorita (Yo Are My Lucky Star). Fox-trot. Letra y música: Brown-Freed. — Interp.: Gene Kelly. Disco M.G.M. número 8.983. 4.000 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.575. — Faz "A": En la Capilla (In The Chapel In The Moonlight). Fox-trot. Letra y música: Hill. Faz "B": Llévate Todo (Take Everything But You). Fo-trot. Letra y mús. Abrahams-Colby. Interp.: Kitty Kallen. Disco Decca Nº 333.384. $ 12.45. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.576. — Las Humilladas. (Comedia dramática en un prólogo y 3 actos). Castellano. 60 páginas. Autor: Ethel Kurlat. Buenos Aires, Teatro Gran Spléndid, 7 de octubre de 1954. Argentina.

471.577. — Nieve, Dolor y Sangre. (Obra teatral en 3 actos, divididos en 6 cuadros). Castellano. 51 páginas. Autor: Aldo Luzzi y Juan Carlos Chiappe. Buenos Aires, Teatro Variedades. 4 de octubre de 1954. Argentina.

471.578. — El Juicio. (Obra teatral, en 2 actos). Castellano. 110 páginas. Autor: Carlos Gorostiza. Buenos Aires, Teatro Patagonia, 29 de septiembre de 1954. Argentina.

471.579. — Locuras Prohibidas. (Revista teatral). Castellano. Autor: Emilio De Grey. Buenos Aires, Teatro Florida, 16 de octubre de 1954. Argentina.

471.580. — Los Amores de Quevedo (Revista teatral). Castellano. Autor: Emilio de Grey. Buenos Aires, Teatro Florida, 11 de septiembre de 1954. Argentina.

471.581. — El Amor no Está Prohibido. Revista Teatral. Castellano. Autor: Emilio de Grey. Buenos Aires, Night Club Empire, 27 de agosto de 1954. Argentina.

471.582. — Frivolidades (Revista Teatral). Castellano. Autor: Emilio de Grey. Bs. Aires, Dáncing Empire, 30 de septiembre de 1954. Argentina.

471.583. — Camdombe de San Baltazar (Epectáculo Musical y coreográfico en 18 estampas). Castellano. Autor: Joaquín Pérez Fernández. Buenos Aires, Teatro Avenida, 6 de agosto de 1954. — Argentina.

471.584. — Locuras de Primavera (Revista Teatral). Castellano. Autor: Antonio Botta, Marcos Bronenberg y Leo Cárter. Buenos Aires, Teatro Maipo, 17 de septiembre de 1954. Argentina.

471.585. — Criaturas Adorables. (Revista Teatral). Castellano. Autor: Carlos A. Petit y Luis Felipe Santiago. Buenos Aires, Teatro El Nacional, 25 de agosto de 1954. Argentina.

471.586. — Todos al Comedia. (Revista Teatral). Castellano. Autor: Antonio Prat, Fernando Benavídez, Jorge Beghe y Ricardo Devalque. Buenos Aires, Teatro Comedia, 27 de agosto de 1954. Argentina.

471.587. — La Leyenda de Pedrito Hayao. (Obra Teatral). Castellano. Autor: Alberto de Lerma, Famaillá (Tucumán), Teatro San Martín, 11 de Junio de 1954. Argentina.

471.590. — Doja que te Bese. Fox-trot. Letra, 2 páginas. Autor: Corino B. Ribodino. Editor: El autor. Impresor: Contreras. 500 ejemplares. $ 3. Rosario (Santa Fe). 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.591. — Deja que te bese. Fox-trot. Mús. 2 págs. Autor: Cornio B. Ribodino. Editor: El autor. Impres.: Contreras. 500 Ejs. $ 3. Rosario, (Sta. Fe), 2|11|54. Argentina.

471.594. — El Diario. Cast. Perid. diaria. Prop. y Direct.: Jorge Rodríguez Pardo. 3.000 Ejs. $ 0.40. Córdoba, 7|11|54. Argentina.

471.595. — El Norte. Cast. Perid. diaria. Prop.: Silvestre Fernández. Director: Arsenio Foray. 1.000 Ejs. pesos 0,30. San Nicolás, (Bs. As.), 23|11|54. Argentina.

471.596. — Edilicia. Cast. Perid. mensual. Prop.: Soc. de Ingenieros, Arquitectos, Constructores de obras y Anexos. Direct.: A. Gabrielli, A. Vacca, M. Weill, D. Rizzotto y J. Bronzini. 350 Ejs. Rosario, (Sta. Fe), junio 1954. Argentina.

471.597. — Boletín Oficial Municipal. Cast. Perid. mensual. Prop.: Municipalidad de Concordia. Direct.: Juan C. de la Cruz. 180 Ejs. Concordia, (Entre, Ríos), agosto 1954. Argentina.

471.598. — Momento. Cast. Perid: diaria. Prop. y Direct.: Félix Grisoni. 1.500 Ejs. $ 0.40. Villa María, (Córdoba), 11|11|54. Argentina.

471.599. — Ideas. Cast.: Perid. semanal. Prop.: Laureano Tapie. Direct.: Luis del Greco. 520 Ejs. $ 0.75. Campana. (Bs. As.), 16|10|54. Argentina.

471.600.— El Imparcial. Cast. Perid. diaria. Prop.: Suc. Moisés Curiel. Director: Lucrecia Curiel. 1.000 Ejs. 25 de Mayo, (Bs. As.), 18|11|54. Argentina.

471.601. — Templo Santuario de María Auxiliadora. Cast. Perid. semanario. Prop.: Colegio San José de Artes y Oficios. Direct.: Emilio Cámpora. 2.000 Ejs. Rosario, (Sta. Fe), 21|11|54. Argentina.

471.002. — El Heraldo. Cast.: Perid. semanal. Prop. y Direct.: José Hourlet. 1.175 Ejs.: $ 1. Santa Fe, 13|11|54. Argentina.

471.603. — Stella. Cast.: Perid. mensual. Prop.: Obispado de Catamarca. Direct.: Alberto Santiago Miranda. 7.500 Ejs. $ 1. Catamarca, 1º|10|54. Argentina.

471.608. — Trino primaveral. Ranchera. Mús. 2 págs. Autor: Luis Lepera. Editor: El autor. Impres.: Edit. Ferrer. 250 Ejs. $ 3. Bs. As., 1º|11|54. Argentina.

471.610. — Hortus Conclusus. (Huerto Cerrado). Cast.: Perid. bimestral. Propietario y Direct.: Faustina Catalani. 9.000 Ejs. $ 3. Bs. As., nov., dic. 1954. Argentina.

471.611. — Un mar de llanto. Vals, letra 2 págs. Autor: José Sorrentino, Irma Luisa Prieto y Domingo Vassalotti. Editor: El autor. Impres.: Edit. Ferrer. 3.000 Ejs. $ 3.50. Bs. As., 29|11|54. Argentina.

471.612. — Un mar de llanto. Vals. Mús. 2 págs. Autor: José Sorrentino, Irma Luisa Prieto y Domingo Vassalotti. Editor: El Autor: Impres.: Edit. Ferrer. 3.000 Ejs. $ 3.50. Bs. As., 29|11|54. Argentina.

471.613. — Rancagua. Tango, letra 2 páginas. Autor: José Sorrentino, Irma Luisa Prieto y Domingo Vassalotti. Editor: El autor. Impres. Edit. Ferrer. 3.000 Ejs. $ 3.50. Bs. As., 29|11|54, Argentina.

471.614. — Rancagua. — Tango. Mús. 2 págs. Autor: José Sorrentino, Irma Luisa Prieto y Domingo Vassalotti. Editor: El autor. Impres. Edit. Ferrer. 3.000 Ejs. $ 3.50. Bs Aires, 29|11|54. Argentina.

471.618. — Revista Parroquial Nuestra Sra. Del Carmen. Cast. Perid. mensual. Prop.: Parroquia Nuestra Sra. del Carmen. Direct.: Carlos Horacio Ponce de León. 500 Ejs. $ 1.50. Bs. As., oct. 1954. Argentina.

471.619. — Ecos Diarios. Cast. Perid. diaria. Prop. y Direct.: Saul Ignacio. 3.000 Ejs. $ 0.50. Necochea, (Buenos Aires), 24|11|54. Argentina.

471.624. — Curso de Legislación del Trabajo. Cast. 260 págs. Autor: Pedro C. Sánchez. Editor: Edic. Arayu. Impres. Artes Gráficas Century. 3.000 Ejs. $ 50. Bs. As., 26|11|54. Argentina.

471.625. — Código Procesal del Trabajo de la Pcia. de Santa Fe. (Leyes Nros. 3.611 y 3.480 anotadas). Cast. 106 páginas. Autor: Pedro Mario Rodríguez. Editor: El autor. Impres. Establecimiento Gráf. Molachino. 600 Ejs. pesos 36. Rosario, (Sta. Fe), 18|11|54. Argentina.

471.626. — Hobby. Cast. Perid. mensual. Prop.: Edit. Hobby. Director: Roberto Castromán. 41.480 Ejs. pesos 1.50. Bs. As., 4|11|54. Argentina.

471.627. — Lecciones Elementales de Electricidad. Cast. 183 págs. Autor: Luis D. Pulido C. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Bmé. U. Chiesino. 8 000 Ejs. $ 8. Bs. As., 11|5|54. Argentina.

471.628. — Fortalezca su Personalidad. 8ª Edición. Cast. 236 págs. Autor: N. D. Lafuerza. Editor: Edit.: Hobby. Impres. Tall. Cervantes. 5.000 Ejs. $ 12. Bs. As., 16|1|54. Argentina.

471.629. — Mil Preguntas y Respuestas. Cast. 130 págs. Autor: O. Gunnar. Editor: Edit. Hobby. Impres: Bmé. U. Chiesino. 4.000 Ejs. $ 12. Buenos Aires, 5|4|54. Argentina.

471.630. — El Arte de Hablar en Público. Cast. 452 págs. Autor: N. D. Lafuerza. Editor: Edit. Hobby, Impresor: Bmé. U. Chiesino. 8.000 Ejs. $ 20. Bs. As., 12|3|54. Argentina.

471.631. — Carpintería Elemental. Cast. 102 págs. Autor: José Latorre. Editor: Edit. Hobby. Impres. Bmé. U. Chiesino. 6.050 Ejs. $ 12. Bs. As., 7|7|54. Argentina.

471.632. — Preparación de Material Escolar e Ilustraciones para la Enseñanza. Cast. 128 págs. Autor: Tomás E. Grigera. Editor: Edit. Hobby. Impres. Castroman. 4.000 Ejs. $ 12. Bs. As., 25|8|54. Argentina.

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero 1947 - Art. 6º)

PARAGUAY 772

SUMARIO

EDICION DE 112 PAGINAS

Avisos

Edictos

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

HORARIO

CAJA, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES: de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 31-0358

DIVISION PUBLICACIONES: de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-7738

FICHEROS (Informes): de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-0539

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO: de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-7738

BIBLIOTECA: de 11.30 a 18 horas

471.633. — Artesanías. Cast. 164 págs. Autor: J. Parodi. Editor: Edit. Hobby. Impres. Bmé. U. Chiesino. 5.000 Ejs. $ 12. Bs. As., 22|1|54. Argentina.

471.634. — Manualidades Escolares. Castellano. 190 págs. Autor: J. Parodi. Editor: Edit. Hobby. Impres. Bmé. U. Chiesino. 5.100 Ejs. $ 16. Bs. As., 7|1|54. Argentina.

471.635. — Para Aprender Diesel. Cast. 435 págs. Autor: F. Sani. Editor: Editorial Hobby. Impres: Bmé. U. Chiesino. 8.000 Ejs. $ 30. Bs. As., 17|11|54. Argentina.

471.636. — Radio, Reparación y "Service". Cast. 192 págs. Autor: José Susmanscky. Editor: Edit. Hobby. Impres. Bmé. U. Chiesino. 10.000 Ejs. $ 12. Bs. As., 15|10|53. Argentina.

471.637. — Radiotrasmisión para Aficionados. Cast. 197 págs. Autor: Lucio M. Moreno Quintana (h.). Editor: Editorial Hobby. Impres. Bmé. U. Chiesino. 4.060 Ejs. $ 30. Bs. As., 3|2|54. Argentina.

471.638 — El "hobby" de la radio — De la galena al superheterodino. Cast. 172 págs. Autor: Darío Calen. Editor: Editorial Hobby. Impres.: Tall. Gráf. Juniors. 10.000 ejs. $ 15.— Bs. As., 31|8|54. (Argentina).

471.639 — El hobby de la carpintería. Cast. 208 págs. Autor: Julio Parodi. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Cía. General Fabril Financiera. 10.000 ejs. Pesos 15.— Bs. As., 30|3|54. (Argentina).

471.640 — Granja (Tomo I). Cast. 315 págs. Autor: Antonio Silva Lezama. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Federico Lozano. 7.000 ejs. $ 15.— Bs. As., 10|2|54. (Argentina).

471.641 — Granja (Tomo II). Cast. 334 págs. Autor: Antonio Silva Lezama. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Federico Lozano. 5.000 ejs. $ 15.— Bs. As., 10|8|54. (Argentina).

471.642 — Tornería mecánica. Cast. 110 págs. Autor: Luis Arturo Salas Repetto. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Julio Kaufman. 5.000 ejs. $ 10.— Bs. As., 20|5|54. (Argentina).

471.643 — Construya usted su rancho. Cast. 125 págs. Autor: Ramón Campero. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Bmé. U. Chiesino. 6.910 ejs. $ 15.— Bs. As., 2|7|54. (Argentina).

471.644 — Albañilería. Cast. 173 págs. Autor: Raúl C. Dorrnat. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Bmé. U. Chiesino. 6.000 ejempl. $ 20.— Bs. As., 23|9|54. (Argentina)

471.645 — Motores de explosión — Su construcción y funcionamiento. Cast. 298 págs. Autor: Lorenzo A. Dupin. Impresor: Bmé. U. Chiesino. 10.000 ejs. $ 16.— Bs. As., 11|5|54. (Argentina).

471.646 — Servicio y reparación Diesel y combustibles. Cast. 475 págs. Autor: Federico Sani. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Bmé. U Chiesino. 8.000 ejs. $ 30.— Bs. As., 4|10|54. (Argentina).

471.647 — La radio de hoy — Desde un buen receptor hasta el combinado óptimo. Cast. 515 págs. Autor: Jorge Balsa. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Bmé. U. Chiesino. 4.060 ejs. $ 46.— Bs. As., 22|1|54. (Argentina).

471.650 — J. M. (El Chueco). Tango. Mús. 2 págs. Autores: Alfredo de Angelis y Juan Larenza. Editor e impres.: Julio Korn. 249 ejs. $ 3,50. Bs. As., 30|10|54. (Argentina).

471.651 — Contigo en la luna. Fox-trot. Letra. 2 págs. Autor: Demoni. Editor e impres.: Julio Korn. 266 ejs. $ 3,50. Bs. As., 30|10|54. (Argentina).

471.652 — Contigo en la luna. Fox-trot. Mús. 2 págs. Autor: Tito Donald. Editor e impres.: Edit. Julio Korn. 266 ejs. $ 3,50. Bs. As., 30|10|54. (Argentina).

471.653 — Perdóname. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Cátulo Castillo. Editor: E.M.B.A. Impres.: Garrot. 500 ejs. $ 4.— Bs. As., 12|11|54. (Argentina).

471.654 — Mi Mariquita. Vals. Mús. 2 páginas. Autor: Aquilés Roggero. Editor: E.M.B.A Impres.: Garrot. 250 ejs. Pesos 4.— Bs. As., 12|11|54. (Argentina).

471.655 — Mi Mariquita. Vals. Letra. 2 págs. Autor: José Rótulo. Editor: E. M. B. A. Impres.: Garrot. 250 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 12|11|54 (Argentina).

471.656 — Perdóname. Tango, mús. 2 págs. Autor: Héctor Stamponi. Editor: E.M.-B.A. Impres.: Garrot. 500 ejs. $ 4.—. Bs. As., 12|11|54. Argentina.

471.657 — Salió el sembrador. Tomo IX. El Credo. Vol. III. Cast. 640 págs. Autor: Juan B. Lehamnn. Editor e impres.: Edit. Guadalupe. 5.000 ejs. $ 20.—. Bs. As. 30|10|54. Argentina.

471.658 — Cien breves relatos marianos. 2da. Edición. Cas. 152 págs. Autor: Pablo Schneider. Editor e Impres.: Edit. Guadalupe. 5.000 ejs. $ 7.—. Bs. As., 16|11 de 1954. Argentina.

471.667 — Anuario de la rev. Intervalo. Cast. 148 págs. Autor: France, Deledda, Conrad, Capdevila y otros. Editor: Edit. Columba. Impres.: L. J. Rosso. 51.000 ejs. $ 10.—. Bs. As., 2|12|54. Argentina.

471.668 — Selección de Hot Jazz. Cast. Periód. bimensual. Prop.: Hot Club de Bs. As. Direct.: Juan Pedro Diconza. 1.000 ejs. $ 2.50. Bs. As., set. 1954. Argentina.

471.669 — Euzko-Deya (La voz de los Vascos). Cast. y Vasco. Prop. y Direct.: Pedro Basaldúa. 2.500 ejs. $ 2.—. Bs. As., 30|10|54. Argentina.

471.677 — Democracia. Cast. Periód. diario. Prop. y direct.: Alberto Gorriaran. 350 ejs. $ 0,20. Luján (Bs. As.), nov. 1954. Argentina.

471.681 — Revista del Notariado. Cast. Periód. bimestral. Prop.: Colegio de Escribanos. Direct.: Carlos A. Petracchi. 2.250 ejs. $ 10.—. Bs. As., jul.-agosto 1954 (Argentina).

471.682 — Revista Internacional del Notariado. Cast. Periód. bimestral. Prop.: Unión Internacional del Notariado Latino. Direct.: Carlos Alfredo Petracchi. 3.350 ejs. $ 10.—. Bs. As., abril-junio 1954. Argentina.

471.697 — Los ojos de mi morena. Paso doble, mús. 2 págs. Autor: Vita A. Valenzuela y Juan B. Cultraro. Editor: El Autor. Impres.: Ferrer. 500 ejs. $ 3.—. Bs. As., 25|11|54. Argentina.

471.698 — Los ojos de mi morena. Paso doble, letra. 2 págs. Autor: Vita A. Valenzuela y Juan B. Cultraro. Editor: El autor. Impres.: Ferrer. 500 ejs. $ 3.—. Bs. As., 25|11|54. Argentina.

471.699 — Chacabuco. Cast. Periód. bisemanal. Prop. y director: Gabriel De Nigris. 1.800 ejs. $ 0,80. Chacabuco (Bs. As.) 20|11|54. Argentina.

471.702 — El folklore en los Estados Unidos de Norteamérica. Cast. 259 págs. Autor: Ralph Steele Boggs. Editor: Edit Raigal. Impres.: La Técnica Impresora. 3.000 ejs. $ 40.—. Bs. As., 21|10|54. Argentina.

471.703 — Costumbres tradicionales argentinas. Cast. 205 págs. Autor: Isabel Aretz. Editor: Raigal. Impres.: Signo. 3.000 ejs. $ 40.—. Bs. As., 12|10|54. Argentina.

471.704 — Introducción al estudio del derecho agrario. Cast. 310 págs. Autor: Antonino Carlos Vivanco. Editor: La Facultad. Impres.: La Técnica Impresora. 3.000 ejs. $ 60.—. Bs. As. 30|9|54 Argentina.

471.705 — Crónica de la colonia galesa de la Patagonia. Cast. Traducción del galés. Autor: A. Matthews. Traduc.: F. E. Roberts. Editor: Edit. Raigal. Impres.: Signo. 3.000 ejs. $ 20.—. Bs. As. 30|9|54. Argentina.

471.706 — Confines de Occidente. Cast. 122 págs. Autor: Bernardo Canal Feijoo. Editor: Edit. Raigal. Impres.: Imprenta Balmes. 3.000 ejs. $ 16.—. Bs. As., 13|10 de 1954 Argentina.

471.707 — Blason de plata (Ensayos). 3ra. edición reimpresión. Cast. 165 págs. Autor: Ricardo Rojas. Editor: Edit. Losada. Impres.: Tall. Gráf. Americalee. Bs. As., 1°|10|54. Argentina.

471.708 — La destrucción o el amor. Poemas. Cast. 143 págs. Autor: Vicente Aleixandre. Edit.: Edit. Losada. Impres.: Tall. Gráf. Americalee. 7.000 ejs. $ 7.—. Bs. As., 15|10|54. Argentina.

471.709 — Treinta hombres y sus sombras. 2da. edición reimpresión. Cast. 173 págs. Autor: Arturo Uslar-Pietri. Editor: Edit. Losada. Impres.: Bmé. U. Chiesino. 3.000 ejs. $ 25.—. Bs. As., 2|11|54. Argentina.

471.710 — Las dos vidas del pobre Napoleón. Cast. 147 págs. Autor: Manuel Gálvez. Editor: Edit.: Losada. Impres.: Bmé. U. Chiesino. 4.740 ejs. $ 20.—. Bs. As., 2|11|54. Argentina.

471.711 — Baladas y Canciones del Paraná Cast. 176 págs. Autor: Rafael Alberti. Editor: Edit. Losada. Impres.: Imprenta López. 3.350 ejs. $ 25.—. Bs. As., 12|11 de 1954. Argentina.

471.712 — Noche del año nuevo. Milonga, letra. 2 págs. Autor: Chingay. Editor: Diapason. Impres.: Ferrer. 250 ejs. pesos 3.50. Bs. As., 10|11|54. Argentina.

471.713 — Noche del año nuevo. Milonga música. 2 págs. Autor: Chingay. Editor: Diapasón. Impres.: Ferrer. 250 eje, pesos 3,50. Bs. As 10|11|54. (Argentina).

471.714 — Canario enamorado (The Hot Canary). Fox-trot Versión Castellana del inglés. 2 págs. Autor: Paul Nero. Versión: Ben Molar. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 500 ejs. $ 3,50. Bs. As., 12|11|54. Argentina.

471.715 — Canario enamorado (The Hot Canary). Fox-trot, letra. Inglés. 2 págs. Autor: Paul Nero. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 500 ejs. $ 3,50. Bs. As., 12|11|54. Argentina.

471.716 — Canario Enamorado (The Hot Canary). Fox-trot arreglo, mús. 2 págs. Autor Poliakin. Arreglo: Paul Nero. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 500 ejs. $ 3,50. Bs. As., 12|11|54. Argentina.

471.717 — Otoño en Roma (Autumn in Rome). Balada, letra. Inglés. 2 págs. Autor: Paúl Weston y Sammy Cahn. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Imprez.: Shule. 500 ejs. $ 3.50. Bs. As., 10|11|54. Argentina.

471.718 — Otoño en Roma (Autumn in Rome). Balada. Versión castellana del inglés. 2 págs. Autor: Paul Weston y Sammy Cahn. Versión: Ben Molar. Edit.: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 500 ejs. $ 3,50. Bs. As., 10|11|54. Argentina.

471.719 — Otoño en Roma (Autumn in Rome). Balada, mús. 2 págs. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 500 ejs. $ 3.50. Bs. As., 10|11|54. Argentina.

471.720 — Los diablos rojos. Polca deportiva, letra. 2 págs. Autor: Prudencio Giménez. Edit.: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 250 ejs. $ 3.50. Bs. As., 12|11|54. Argentina.

471.721 — Los diablos rojos Polca deportiva. Mús. 2 págs. Autor: Prudencio Giménez. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 250 ejs. Pesos 3,50. Bs. As., 12|11|54. (Argentina).

471.722 — Flor de jacarandá. Vals. Mús. 2 págs. Autora: Clara Solovera. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impresor: Shule. 250 ejs. $ 3,50. Bs. As., 8|11|54. (Argentina).

471.723 — Flor de jacarandá. Vals. Letra. 2 págs. Autora: Clara Solovera. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 250 ejs. $ 3,50. Bs. As., 8|11|54. (Argentina).

471.724 — Nosotros los muchachos. Marcha. Letra. 2 págs. Autores: Raúl Lavalle y Luis Caruso. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 550 ejs. $ 3,50. Bs. As., 12|11|54. (Argentina).

471.725 — Nosotros los muchachos. Marcha. Mús. 2 págs. Autores: Raúl Lavalle y Luis Caruso. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 250 ejs. $ 3,50. Bs. As., 12|11|54. (Argentina).

471.728 — Boletín Oficial y Judicial. Castellano. Periódico bisemanal. Prop.: Estado Provincial de Catamarca. Director: Miguel R. Rodríguez Navas. 500 ejs. $ 0,40. Catamarca, 16|11|54. (Argentina).

471.730 — 4 de Junio. Cast. Periód. diario. Prop. y director: Narciso Leopoldo Favre. 1.000 ejs. $ 0,50. Rosario (Sta. Fe), 31|10|54. (Argentina).

471.731 — Crónica — Cast. Periód. trisemanal. Prop. y director: Eugenio Barreiro. 3.000 ejs. $ 0,40. Mendoza, 23|11|54. (Argentina).

471.732 — Provincia del Sur. Cast. Periódico semanal. Prop. y director: Gilberto Vilche Quiroga. 2.000 ejs. $ 0,50. Gral. Roca (Río Negro), 11|9|54. (Argentina).

471.736 — Una tragedia inédita de Juan Cruz Varela. Cast. 116 págs. Autor: Rosanna C. de Barsotti. Editor: Edit. El Ateneo. Impres.: P.R.O.C.M.O. 200 ejs. $ 15.— Bs. As., 24|9|54. (Argentina).

471.737 — El Tiempo. Cast. Periód. diario. Prop.: Rafael Yavicoli y Rodolfo Di Núbila y Víctor Bustamante y Antonio Federico Pupio. Director: Rafael Yavicoli. 3.200 ejs. $ 0,50. Pergamino (Bs. As.), 28|11|54. (Argentina).

471.746 — La Región. Cast. Periód. semanal. Prop. y director: Ramón López. 500 ejs. $ 0,50. Morse (Bs. As.), 25|9|54. (Argentina).

471.747 — El Territorio. Cast. Periód. diario. Prop.: El Territorio S.R.L. Director: Humberto T. Pérez. 8.500 ejs. $ 0,50. Posadas (Misiones), 22|11|54. (Argentina).

471.748 — La Semana. Cast. Periód. semanal. Prop.: Parroquia Nuestra Sra. de La Paz. Direct.: Juan C. de la Calle. 350 ejs. $ 0,40. La Paz (E. Ríos), 21|11|54. (Argentina).

471.750 — Crisol. Cast. Periód. quinc... nal. Prop y director: Dante Rosano. 6... ejs. $ 0,40. Bell Ville (Córdoba), 2|...54. (Argentina).

471.751 — El Orden. Cast. Periód. di... rio. Prop.: Cejas Hnos. y Cía. Direct... Raúl Héctor Cejas. 1.100 ejs. $ 0,5... Cnel. Pringles (Bs. As.), 18|11|54. (Argentina).

471.752 — La Voz. Cast. Periód. diar... Prop.: Cejas Hnos. y Cía. Direct.: Ra... Héctor Cejas. 750 ejs. Cnel. Pringl... (Bs. As.), 20|11|54. (Argentina).

471.753 — El Parroquial Luquense. Ca... Periód. quincenal. Prop. y director: J... sé Eberlé. 435 ejs. $ 0,50. Lucas Go... zález (Entre Ríos), 18|11|54. (Argentina).

471.754 — La Región. Cast. Periódic... Prop. y director: Santos I. Malvino. 8... ejs. $ 0,40. Río Colorado (Río Negr... 19|11|54. (Argentina).

e.11|4-N° 1.672-v.22|4

Ministerio de Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1°, art. 4° del Código de Minería, e hidrocarburos flúidos, en el Territorio Nacional del Río Negro, presentada en el Expediente número 95.436|54 por el señor Héctor Paillot, el día veinticuatro de mayo del año mil novecientos cincuenta y cuatro, a las once horas quince minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de los lotes 7 y 8 de la sección C, colonia pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio del Territorio Nacional del Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este - Oeste por 4.000 m., de modo que su vértice Norte - Este se halla a 2.500 m. al Este del esquinero Nor - Oeste del lote 7 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese. notifíquese, repóngase los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Oscar Rius - Director Autoridad Minera 1ra. Instancia. En Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco. — Justo P. Sosa - Escribano - 2° Jefe de Escribanía.

$ 640.— e.6|4-N° 19.259-v.20|4|55

Solicitud de permiso de cateo para Sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inciso 1°, artículo 4° del Código de Minería, e hidrocarburos flúidos, en el Territorio Nacional del Río Negro, presentada en el Expediente N° 95.434|54, por el señor Fortunato Norberto del Carmen Greco, el día veinticuatro del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y cuatro a las once horas quince minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún deercho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 9 de la Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta del Territorio Nacional del Río Negro, en forma rectangular de 5.000 metros de lado en dirección Este Oeste por 4.000 metros de modo que su vértice Sud-Oeste coincide con el esquinero Sud-Oeste del lote 9 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. — A lo que se proveyó: Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repóngase los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Oscar Rius, Director Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — En Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco. — Justo P. Sosa, Escribano, 2° Jefe de Escribanía.

$ 640. — e.6|4-N° 19.260-v.20|4|55

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1°, Art. 4° del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Territorio Nacional del Río Negro, presentada en el Expediente. N° 95.360-54, por el señor Fernando Juan Manquel, el día veintidós de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro a las dieciocho horas cero minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente espués de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua c) del lote 20 y legua b del lote 35. Sección I, Departamento Valch... del Territorio Nacional del Río Negro, ... forma rectangular de 5.000 m. de lado ... dirección Este Oeste por 4.000 m., de mo... que su vértice Sudeste se halla a 1.000 ... al Sud del esquinero Sudeste de la leg... c del lote 20 mencionado, en terrenos ... según manifestación del interesado, ... de propiedad fiscal. A lo que se prove... Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. ... Regístrese, publíquese en el Boletín O... cial y fíjese cartel aviso a las puertas ... la Dirección General de conformidad ... lo establecido por el art. 25 del Cód... de Minería. Comuníquese, repóngase ... sellos, tómese nota por la Asesoría T... nica y resérvese en la Escribanía de ... nas hasta su oportunidad. — Fdo.: Os... Rius, Director Autoridad Minera de P... mera Instancia. En Buenos Aires, a ... veintitrés días del mes de marzo de ... novecientos cincuenta y cinco. — Justo ... Sosa, Escribano - 2do. Jefe de Escriba...

$ 640.— e.6|4-N° 19.673-v.21|4...

Solicitud de permiso de cateo para s... tancias minerales de la primera ... segunda categoría, con exclusión ... las comprendidas en el inc. 1°, ... 4° del Código de Minería, hidroc... buros flúidos, carbón, asfaltitas y ... más combustibles sólidos, en el Te... torio Nacional del Neuquén, pres... tada en el Expte. N° 95.128/54, ... la Sociedad Comercial Colectiva "... par Hermanos", el día ocho de ma... de mil novecientos cincuenta y c... tro, a las nueve horas, dieciocho ... nutos.

La autoridad Minera Nacional la ... ce saber por diez días, al efecto de ... dentro de veinte días (contados in... diatamente después de dichos diez ... comparezcan a deducirlo todos los ... con algún derecho se creyeren respe... de dicha solicitud. La zona peticion... ha quedado registrada en la sigui... te forma: Dentro del lote 18 de ... Fracción D, Sección XXX, Depa... mento Ñorquín del Territorio Nacio... del Neuquén, en forma de un ... tángulo de 6000 m., en dirección N... Sud por 3000 m. de modo que su ... tice Sudeste se halla a 600 m. al ... de la cúspide del Cerro Naumaucó, ... terrenos que según manifestación ... la interesada, son de propiedad fis... A lo que se proveyó: Buenos Aires, ... de noviembre de 1954. Regístrese, ... blíquese en el Boletín Oficial y fí... cartel aviso a las puertas de la Di... ción General. de conformidad con ... establecido por el art. 25 del Cód... de Minería. Comuníquese, notifíqu... repóngase los sellos, tómese nota ... la Asesoría Técnica y resérvese en ... Escribanía de Minas hasta su oport... dad. — Fdo: Oscar Rius, Director ... toridad Minera de 1ra. Instancia. En Buenos Aires, a los nueve días ... mes de diciembre de mil noveci... cincuenta y cuatro. — Justo P. S... escribano, 2° Jefe de Escribanía.

$ 600.— e.4|4-N° 13.945-v.18|...

Ubicación definitiva de las dos perte... cias de la mina de diatomea, denom... da "Lif-Mahuida", de "Rione" S. R. ... en el Departamento 25 de Mayo, Te... torio Nacional del Río Negro, Exped... te N° 128.156|48.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 1... De conformidad con los resultados d... diligencia de mensura, las dos (2) pe... nencias de la mina de diatomea den... nada "Lif-Mahuida" de "Rione" S. R.

n quedado ubicadas definitivamente en s planos de Registro Gráfico, dentro de Colonia Huanu-Luan y legua d del lote Sección VIII, Departamento 25 de Ma- del Territorio Nacional del Río Negro. la forma que a continuación se des- be: Pertenencia Nº 1. Tiene la forma un rectángulo de 300 m. de lado en di- cción Norte 89º 33'42" Oeste por 200 m. modo que su esquinero Noroeste se halla 254,21 m. al Sud Oº 26'18" Oeste del km. 3.618 del F. C. Nacional General Ro- que va de Ingeniero Jacobacci a Es- el. Superficie 6 Hás. Pertenencia Nº 2. ual a la mencionada precedentemente y icada de modo que su lado Este coin- le con el límite Oeste de la pertenen- Nº 1. Consta en autos que la tierra ectada es parte fiscal y parte de la a. de Tierras del Río Negro Argentina mitada (Huanu-Luan), con domicilio en g. Jacobacci (Río Negro). En conse- encia, atento a que de la diligencia de nsura resulta que la precedente des- pción difiere de los edictos obrantes a 62, corresponde ordenar nuevas publi- ciones, en la forma prescripta por el t. 231 del Código de Minería. Registro otocolar. Fdo.: Justo P. Sosa. Escri- no, 2º Jefe de Escribanía. — Buenos res, 6 de diciembre de 1954. Publíque- en el Boletín Oficial por tres veces en término de quince días y Fíjese cartel iso a las puertas de la Dirección Gene- (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de nería) llamando por quince días (art. idem) a quienes se consideren con de- cho a deducir oposiciones. Hágase sa- r, comuníquese, tómese nota por la Ase- ría Técnica y acredite el peticionante, el término de treinta días, haberse ectuado la publicación ordenada, bajo ercibimiento de declarar abandonado el ámite de autos. — Fdo.: Oscar Rius, Di- ctor Autoridad Minera de 1ra. Instan- . — Justo P. Sosa, Escribano, 2do. Je- de Escribanía.

e.31|3-Nº 18.483-v.31|3|55
e.6|4-Nº 18.483-v.6|4|55
$ 252. — e.14|4-Nº 18.483-v.14|4|55

icación definitiva de las dos pertenen- cias de la mina de diatomeas, denomi- nada "Don Tomás" de "Rione", Socie- dad de Responsabilidad Limitada, en el Departamento 25 de Mayo, Territorio Nacional del Río Negro, Expte. 136.048| 49.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1954.

De conformidad con los resultados de la diligencia de mensura, las dos (2) pertenencias de la mina de diatomeas denominada "Don Tomás" de "Rione" Sociedad de Responsabilidad Limitada, han quedado ubicadas definitivamente en los planos de Registro Gráfico, dentro de las leguas c y d del lote 31, Sección VIII, Departamento 25 de Mayo del Territorio Nacional del Río Negro, en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1. Tiene la forma de un cuadrado de 300 m. de lado en dirección Norte 51º 35' 15" Este, de modo que su vértice Norte se halla a 3.259,83 m. al Norte 2º 05' 02" Oeste de un punto que se encuentra a 5.000 m. al Este del esquinero Sudoeste del lote 31. Superficie 9 Hás. Pertenencia Nº 2. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada y ubicada de modo que su vértice Oeste coincide con el esquinero Norte de la pertenencia Nº 1. En consecuencia, atento a que la diligencia de mensura resulta que la precedente descripción difiere de los edictos obrantes de fs. 44, corresponde ordenar nuevas publicaciones, en la forma prescripta por el art. 231 del Código de Minería. Registro Protocolar. — Justo P. Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1955. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería, llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Hágase saber, comuníquese, tómese nota por la Asesoría Técnica y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonado el trámite de autos. Proveo en Función de la Resolución número 365|53. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas — Justo P. Sosa. Escribano, 2º Jefe de Escribanía.

e.31|3-Nº 18.484-v.31|3|55
e.6|4-Nº 18.484-v.6|4|55
$ 252.— e.14|4-N 18.484-v.14|4|55

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUEVOS

KOTTON Y ROYTMAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Hugo D. Maciel, ez Nacional de Primera Instancia en lo mercial de la Capital Federal, a cargo Juzgado Nº 1, se hace saber por 5 días siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Ai- s, a los treintiún días del mes de marzo 1955, entre los señores don Abraham otton, don Máximo Roytman y don Moi- s Coton, todos con domicilio en Lavalle 12, de esta Capital, de nacionalidad ar- ntinos, mayores de edad, hábiles para ntratar, convienen de común acuerdo la rmalización de un contrato de Sociedad Responsabilidad Limitada, que se regirá r las siguientes cláusulas: 1º) La So- dad girará bajo la razón social de OTTON Y ROYTMAN, SOCIEDAD DE SPONSABILIDAD LIMITADA", y ten- á su domicilio en esta Capital en la lle Lavalle 2612, 4º piso, of. 403. — 2º) objeto de la Sociedad es la fabricación comercialización por mayor y menor de tículos de joyería y afines, su impor- ción y|o exportación, pudiendo estable- r sucursales en cualquier punto del país del exterior. — 3º) La sociedad se nstituye por el término de cinco años contar desde el 1º de febrero del cte. o, pudiendo prorrogarse por otros cinco los socios así lo desearen. — 4º) El pital social será de $ 100.000.00 m|n., ortados en la siguiente forma: don raham Kotton, 45 cuotas de $ 1.000.— sean $ 45.000.—; don Máximo Roytman, cuotas de $ 1.000.— o sea $ 45.000.—; don Moisés Coton, 10 cuotas de pesos 00.— o sea $ 10.000.—, lo que hace el tal antes expresado de $ 100.000.— scripto y realizado de acuerdo con el lance adjunto y que forma parte inte- ante del presente. — 5º) La gerencia tará a cargo de los socios señores don raham Kotton y don Máximo Roytman, forma conjunta o indistinta. Los ge- ntes tendrán el uso de la firma social. tal carácter gozarán de los más am- ios poderes para administrar, incluso ra realizar los actos determinados por s arts. 1.881 y concordantes del Código vil, quedando autorizados para el uso la firma social en la forma arriba in- cada para toda clase de pagos, petició- s, juicios, escritos, contratos, arreglos, ansacciones y cualquier otro tipo de ope- ciones en las que se comprometa a la ciedad, como asimismo aquellas vincu- das con las operaciones de carácter ban- rio, ya sea con el Banco Central de la epública Argentina, Banco de la Nación gentina, Banco de la Provincia de Bue- s Aires, Banco Hipotecario Nacional, nco de Crédito Industrial, Banco Mu- cipal de Préstamos, o cualquier otro nco, privado u oficial, existente o a earse, o con cualquier institución de édito o compañía de seguros, etc. En forma antes indicada los socios geren- s podrán otorgar poderes generales o peciales, para la realización de todos algunos de los actos antes mencionados. Los socios firmarán con su firma particular debajo de un sello con la inscripción de la razón social. El uso de la firma no podrá ser comprometida en ningún caso en asuntos ajenos al giro de la sociedad, en garantías o fianzas para terceros, ni en actos a título gratuito. Queda entendido que para toda clase de operaciones bancarias el uso de la firma social será indistinto para cualquiera de los socios gerentes. En concepto de sueldo y con cargo a gastos generales los socios se fijan los siguientes sueldos: Abraham Kotton, $ 500.— m|n., Máximo Roytman, $ 500.— m|n. y Moisés Coton, $ 300.— m|n. — 6º) El día 31 de enero de cada año se cerrará el ejercicio y se practicará un inventario y balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias. Los bienes y mercaderías o materias primas en existencia se inventariarán por su precio de costo. El regimen de amortización o previsión será el que adopta la Dirección General Impositiva y no se contabilizarán ganancias o pérdidas que no sean las realizadas y líquidas. Previas las reservas o previsiones y el pago de las gratificaciones que se acuerden, las utilidades resultantes, o pérdidas en su caso serán distribuídas entre los socios de la siguiente manera: 40 % al socio don Abraham Kotton; 40 % al socio Máximo Roytman; y 20 % al socio don Moisés Coton. Los socios tendrán derecho a solicitar un balance general semestral con una anticipación de 30 días al vencimiento del semestre. El primer balance general se efectuará el día 31 de enero de 1956. — 7º) La sociedad no se disolverá por la muerte, interdicción, quiebra, incapacidad sobreviniente declarada tal en juicio, o retiro de uno de los socios. En caso de fallecimiento o de incapacidad declarada judicialmente de alguno de los socios, la sociedad continuará con los derecho-habientes del mismo, quienes unificarán su personería. Pero si los sobrevivientes resolvieren no incorporar a los herederos o representantes, la parte del causante será abonada en base al último balance aprobado y al inventario que deberán realizarse de inmediato, tomando para éste los valores reales, fijados de común acuerdo, de los efectos inventariados, no reconociendo un valor llave del local. Dicho pago será efectuado de acuerdo con lo establecido en la cláusula 9ª. — 8º) Se requerirá unanimidad de votos para la aprobación de los balances e inventarios y simple mayoría para: a) el nombramiento y remoción de los gerentes de la sociedad; b) disolución anticipada de la sociedad; c) el cambio de domicilio de la misma. Cada cuota conferirá un voto. — 9º) En el caso en que uno de los socios resolviera retirarse de la sociedad, deberá dar aviso a los restantes por telegrama colacionado con una anticipación de 180 días. Los socios aseguran a la sociedad una duración mínima de un año, por lo cual no podrán hacer uso del derecho que les acuerda la primera parte de esta cláusula hasta pasados 180 días desde la firma del contrato. Las cuotas de capital no podrán cederse a terceros extraños a la sociedad, sino en el caso en que ninguno de los socios las acepte por su valor real fijado de común acuerdo, valor mínimo por el que serán ofrecidos a terceros extraños. En el caso de la aceptación de las cuotas del socio saliente por los otros socios, los mismos tendrán opción a recibir cuotas por partes iguales. Si los socios que quedaren no quisieren hacerse cargo de las cuotas del saliente, no aceptaren tampoco la cesión de las mismas a un tercero, se disolverá parcialmente la sociedad con respecto al socio saliente y se disminuirá proporcionalmente el capital social abonándosele su parte de la siguiente manera: 50 o|o en efectivo a entregarse a los 60 días de efectuado el balance correspondiente a la disolución parcial y el saldo en cinco documentos mensuales, iguales y consecutivos, sin interés, venciendo el primero a los noventa días del balance; remitiéndose a lo dispuesto en la cláusula 7ª) en lo que se refiere a la valuación de las cuotas sociales. — 10º) Llegado el caso de liquidación de la sociedad, ella estará a cargo de los socios, quienes deberán proceder a levantar un inventario y balance general, que servirá de base a la misma. Los liquidadores deberán proceder a la liquidación de la sociedad bajo la misma razón social y con el aditamento "en liquidación". — 11º) Una vez producida la liquidación, la partición se hará entre los socios en la misma forma que para el reparto de utilidades o pérdidas establece el art. 6º) y una vez devueltos los aportes. — 12º) Cualquier cuestión o desinteligencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o durante la liquidación de la sociedad, sobre la interpretación de las cláusulas del mismo, será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán un tercero único en caso de discordia. Los fallos serán inapelables, renunciando las partes, desde ya, a la vía judicial, salvo al recurso de nulidad. Para el caso en que no se nombraren los árbitros dentro de los 15 días de producida la cuestión, cualquiera de los socios podrá recurrir al Juez de Comercio de Turno, lo mismo en el supuesto de que los árbitros designados no se pusieran de acuerdo para el nombramiento del tercero único. En un todo de acuerdo y para sus efectos se firma el presente contrato en la ciudad y fecha arriba mencionados. — Abraham Kotton. — Moisés Coton. — Máximo Roytman.

Buenos Aires, 7 de abril de 1955. —

Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.360.— e.14|4-Nº 20.165-v.20|4|55

COMECANICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20 a cargo del Escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 1955, entre los señores don Silvio C. Tricerri, argentino, titular de la Cédula de Identidad número 3.079.638, domiciliado en la calle Gelly y Obes Nº 2390; don José Cosulich, italiano, titular de la Cédula de Identidad número 1.747.823, domiciliado en la calle Florida Nº 165; don Gabriel J. N. Berlingieri, argentino, titular de la Cédula de Identidad número 386.640, domiciliado en la calle Bulnes Nº 2730, Vicepresidente de la Sociedad Anónima Alfa Romeo Argentina; don Rodolfo Malvezzi, italiano, titular de la Cédula de Identidad número 3.543.816, domiciliado en la calle Eduardo Schiaffino Nº 2029, Apoderado General de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Tecnar, Compañía Técnica Argentina, S. R. L. de Industrias y Representaciones; don Manuel Fano, italiano, titular de la Cédula de Identidad número 2.513.177, domiciliado en la calle Cangallo Nº 555, conjuntamente con don Eberhard J. Gerhardt, argentino, titular de la Cédula de Identidad número 1.067.142, domiciliado en la calle Cangallo Nº 555, Gerente de Elmi Limitada; don Gabriel J. N. Berlingieri, argentino, titular de la Cédula de Identidad número 386.640, domiciliado en la calle Bulnes Nº 2730, Gerente de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Polux, estando representadas cada una de las sociedades por sus respectivos mandatarios, habilitados para formar esta sociedad y siendo todos los comparecientes mayores de edad, han convenido en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas: Artículo 1º Bajo la denominación "COMECANICA", S. R. L., se constituye una sociedad de acuerdo con la Ley 11.645, que durará hasta el 31 de diciembre del año 2000, a contar de la fecha, y que tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 2º La sociedad tiene por objeto la comercialización de productos industriales y especialmente podrá ejercer toda clase de mandatos, agencias, comisiones y representaciones, actuando por cuenta de firmas nacionales o extranjeras y también podrá comprar y vender en nombre propio o por cuenta de terceros toda clase de mercaderías y, en general, desarrollar todas las actividades vinculadas directa o indirectamente con el objeto social. — Artículo 3º El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000.—, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000.— cada una, que se suscribe en la siguiente forma: Silvio C Tricerri, 600 cuotas por $ 600.000; Sociedad Anónima Alfa Romeo Argentina, 80 cuotas, por $ 80.000; Soc. Resp. Ltda. Elmi, 80 cuotas, por $ 80.000; José Cosulich, 80 cuotas, por $ 80.000; Soc. de Resp. Ltda. Tecnar, 80 cuotas, por $ 80.000; Soc. de Resp. Ltda. Polux, 80 cuotas, por pesos 80.000. Total 1 000 cuotas, por $ 1.000.000.—. Todos los señores socios presentes abonan en este acto el cincuenta por ciento del importe correspondiente a las cuotas sociales suscriptas, en efectivo, comprometiéndose a aportar el cincuenta por ciento restante, conforme lo requieran las necesidades de los negocios sociales, ya sea en efectivo o en especies. — Artículo 4º La voluntad social se expresará en la asamblea que representa la universalidad de los socios. Las deliberaciones de la asamblea, tomadas de conformidad con la ley y el presente contrato, obligan a todos los socios, aunque hubiesen estado ausentes o fuesen disidentes. La asamblea se reunirá por convocatoria del gerente o a pedido de dos socios, y deberá tener el quórum de socios que representen la mitad más una cuota del capital para la primera convocatoria. En segunda convocatoria se realizará con el capital que concurra. Cada socio será citado a la reunión mediante telegrama colacionado por el gerente, en cuyo texto se indicará el tiempo, lugar y orden del día. Esta citación antecederá a la asamblea en un plazo mínimo de 7 días. La asamblea será presidida por el gerente, y en caso de ausencia e impedimento, por el socio de más edad. Cada cuota da derecho a un voto. En las deliberaciones de la asamblea se redactarán actas, que serán firmadas por el Gerente y todos los presentes. — Las deliberaciones para las cuales la ley o el contrato no requieran mayorías especiales, se tomarán por mayoría absoluta de votos presentes, sin tener en cuenta las abstenciones. — Las decisiones relacionadas con las modificaciones del presente acto, la prórroga de la duración de la Sociedad, la fusión con otras Sociedades, la reducción, reintegración o aumento del capital social, la disolución anticipada de la Sociedad, la cesión de cuotas sociales y la admisión de nuevos socios serán válidas por el voto de la mayoría de socios que integran la sociedad y que a su vez deberán representar las tres cuartas partes del capital. — Todo aumento del capital social, deberá, previamente, ser ofrecido por su suscripción a los actuales socios a prorrata de sus respectivas cuotas. — La reducción del capital social podrá efectuarse también mediante la asignación de reintegros proporcionales a los socios, de partidas del activo social. — Artículo 5º — La administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, a nombrarse por la Asamblea de los socios. — Para el nombramiento de los Gerentes será necesario la unanimidad de los votos. — Se designa, en este acto, Gerentes de la Sociedad al señor Don Silvio C. Tricerri, argentino, domiciliado en la calle Gelly y Obes Nº 2390 y al señor Don Emilio Gregorio Rossler, argentino, casado, de 55 años de edad, titular de la Cédula de Identidad número 333.320, domiciliado en la calle Yerbal Nº 2764. — El Gerente está investido de todos los poderes y atribuciones necesarios para la obtención del objeto social y, a los efectos de adquirir derechos y contraer obligaciones por la Sociedad, estando especialmente facultado para realizar todas las operaciones comprendidas en el Artículo 1881 del Código Civil, con excepción de las enunciadas en los incisos 5º, 6º, 7º y 16º y además, en todos los otros artículos de los códigos o leyes donde se requieran facultades especiales. — A título enunciativo, tendrá facultades para operar con cualquiera institución bancaria, incluso con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Instituto de Promoción del Intercambio y cualquier otra institución pública o privada; para dar y tomar dinero prestado con o sin garantía, para presentarse a licitaciones y ofertas públicas o privadas, a los Entes Públicos Argentinos de cualquier jurisdicción, sean federales, provinciales o municipales, o entidades descentralizadas autárquicas o no, Empresas del Estado, sociedades de economía mixta y cualquier entidad de carácter estatal o semi-estatal creada o a crearse, y del dominio privado o público del Estado; para celebrar contratos de toda índole, ejerciendo representaciones directas o indirectas, para nombrar y remover el personal de la Sociedad, nombrar apoderados, estar en juicio, querellar o denunciar criminalmente, y todo cuanto fuese necesario y conveniente a la Sociedad, entendiéndose que la enumeración que antecede no es limitativa, sino simplemente enunciativa. — El o los Gerentes podrán designar un Apoderado General, pudiendo conferirle los mandatos de ejecución que crean convenientes a fin de atender a la administración de la Sociedad. — Artículo 6º — Todos los socios podrán controlar la actividad social. — La Asamblea podrá también designar uno o más Síndicos, con poderes semejantes a los conferidos a dichos funsionarios en el Código de Comercio, con respecto a la Sociedades Anónimas. — Artículo 7º — El ejercicio social se cierra el 31 de diciembre de cada año. — Las utilidades, después de la deducción del 5 % para la constitución de un fondo de reserva legal, hasta la concurrencia del 10 % del capital social, serán distribuídas entre los socios en razón de sus respectivas cuotas sociales. — Igualmente, las pérdidas se cargarán a los socios en proporción a las cuotas sociales poseídas. — El Balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Gerente deberán ser presentados a la Asamblea dentro de los dos meses del cierre del ejercicio. — Artículo 8º — En caso de cesión de las acciones el socio cedente deberá previamente, ofrecer sus cuotas sociales a los otros socios, los que tendrán preferencia para su adquisición a prorrata de sus cuotas. — El valor de las cuotas será el que resulte del último balance aprobado, aumentado o disminuído por las utilidades o las pérdidas del ejercicio en curso, hasta la fecha de la cesión definitiva. En caso de disolución de alguna de las sociedades, socios en este contrato, las cuotas que les corresponden deberán ser cedidas obligatoriamente a los socios restantes, a prorrata de sus cuotas, bajo la misma norma de valuación antes citada. En caso de fallecimiento de algunas de las personas físicas que forman parte de la Sociedad, ésta tendrá opción para continuar con sus herederos los negocios sociales. En caso contrario, la Sociedad o los socios, en la debida proporción, liquidarán el importe de la cuota del socio fallecido, quedando éste y sus herederos apartados de la Sociedad. En los casos de cesión de cuotas sociales notificada la Sociedad, el Gerente deberá convocar a la asamblea de socios, mencionando el cedente y cesionario y las condiciones de la cesión, debiendo pronunciarse la Asamblea dentro de un mes de la notificación. Expirado este plazo sin resolución alguna de la Asamblea, la cesión se tendrá por no

aceptada. — Artículo 9º: Resolviéndose en cualquier tiempo y por cualquier causa la disolución de la Sociedad, corresponde a la Asamblea establecer las modalidades de la liquidación. En fe de lo cual se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados. Entre líneas "nombre", Vale. Sobre raspado "en cuenta", "la Asamblea de", "socios podrán", Vale. — Buenos Aires, 7 de abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.400.— e.14|4-Nº 20.176 - v.20|4|55

RAYNYL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Ciento Diez. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República, a once de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresarán, comparece: don Alberto Mizrahi, argentino, naturalizado, viudo, domiciliado en la Avenida Quintana número cincuenta; don Israel Mizrahi, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Rivadavia número tres mil seiscientos ochenta y siete; doña Velia Catalina Portela, argentina, divorciada, domiciliada en la Avenida Quintana número cincuenta; don Roberto Isaac Mizrahi, argentino, casado, domiciliado en la calle Deheza número tres mil trescientos noventa; don Arnoldo Salomón Mizrahi, argentino, casado, domiciliado en la calle Frías número seiscientos; don Domingo Alfredo Schenone, argentino, casado, domiciliado en la calle Chivilcoy número dos mil setecientos ochenta y cinco; todos los comparecientes mayores de edad, vecinos de esta Capital, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que don Alberto Mizrahi y don Israel Mizrahi tienen constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo el nombre de "Raynyl" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con un capital de un millón de pesos moneda nacional, con una duración de diez años, contados desde el primero de enero de mil novecientos cincuenta y uno, y cuyo contrato, así como su subsiguiente modificación, se otorgaron por escrituras públicas en esta Ciudad, el trece de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, y el dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, ante el Escribano don Rodolfo E. García Susini, en los folios doscientos veintiuno y dos mil seiscientos sesenta, respectivamente, del Registro setenta y seis a su cargo, protocolo de esos años, transcriptos íntegramente en la escritura otorgada ante mí, en este mismo Registro, al folio setenta y siete del protocolo correspondiente al año mil novecientos cincuenta y tres, y se inscribieron en el Registro Público de Comercio en la forma siguiente: el diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número cuatrocientos seis, al folio doscientos cincuenta y siete del libro diecinueve, y el veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número cuatrocientos, al folio doscientos cincuenta, del libro veintitrés, todos de los citados libros de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Y los comparecientes continúan diciendo: que vienen por la presente a modificar el contrato social, reduciendo su duración a Dos Años, contados desde el primero de enero del corriente año, e incorporar cuatro nuevos socios que son: doña Velia Catalina Portela, don Roberto Isaac Mizrahi, don Arnoldo Salomón Mizrahi y don Domingo Alfredo Schenone y a aumentar el capital social a un millón quinientos mil pesos moneda nacional, según el contrato redactado en la nueva forma siguiente: Primera: A partir del día primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, a cuya fecha retrotraen los efectos del presente contrato, los otorgantes constituyen una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo el rubro de "RAYNYL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá por objeto principal la fabricación, importación, exportación y compraventa de toda clase de tejidos en general, anexos y similares, hilados de rayón, seda, lino, algodón y otros textiles. — Segunda: La sociedad podrá también constituir o modificar derechos reales a título oneroso y hacer contratos de mutuo inclusive con sus socios. — Tercera: El domicilio de la Sociedad se fija en la Capital Federal, calle Tres Arroyos número dos mil seiscientos treinta y cuatro, al dos mil seiscientos cuarenta y cuatro. — Cuarta: El término de este contrato es de Dos años, contados desde el primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de Un Millón Quinientos Mil Pesos moneda nacional, dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, de las cuales el señor Alberto Mizrahi suscribe un mil ciento veinte cuotas o sean un millón ciento veinte mil pesos moneda nacional; el señor Israel Mizrahi, suscribe setenta y cinco cuotas o sean setenta y cinco mil pesos moneda nacional; la señora Velia Catalina Portela suscribe doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos moneda nacional; el señor Roberto Isaac Mizrahi, suscribe cincuenta cuotas o sea cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor Arnoldo Salomón Mizrahi, suscribe cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos moneda nacional; y el señor Domingo Alfredo Schenone suscribe cinco cuotas o sean cinco mil pesos moneda nacional. El aumento de capital, con respecto al contrato primitivo, proviene del saldo acreedor de las cuentas particulares de los socios, tanto anteriores como actuales, transferidos hasta cubrir las cuotas de integración a la cuenta especial "Fondos Pro-Aumento de Capital", como surge del balance efectuado con fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, una de cuyas copias debidamente certificada por el Contador Público don Vicente Baselice se agrega a la presente como parte integrante de este contrato. — Sexta: La Sociedad realizará por lo menos un balance anual al treinta y uno de diciembre de cada año, para cuya formación se calcularán las mercaderías, materias primas y materiales al costo o al valor de plaza cuando éste sea notoriamente inferior al de aquél, a la fecha del balance, y las maquinarias, instalaciones, rodados, muebles y útiles sufrirán una quita de hasta el veinte por ciento calculada sobre los valores de costo. — Los balances se considerarán aprobados una vez firmados por los socios o si dentro de los quince días de entregado el balance a los mismos, no hubiere sido expresamente observado o impugnado por alguno de ellos. — Séptima: Si del balance practicado resultare una pérdida del cincuenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la inmediata liquidación de la sociedad. — Octava: Previa deducción de la reserva legal de cada balance, se distribuirán las utilidades líquidas y realizadas o se soportarán las pérdidas en las siguientes proporciones: cincuenta y uno por ciento para don Alberto Mizrahi; veinte por ciento para don Israel Mizrahi; cuatro por ciento para doña Velia Catalina Portela; ocho y medio por ciento para don Roberto Isac Mizrahi; ocho y medio por ciento para don Arnoldo Salomón Mizrahi; y ocho por ciento para don Domingo Alfredo Schenone. Los socios don Israel Mizrahi, don Roberto Isaac Mizrahi, don Arnoldo Salomón Mizrahi y don Domingo Alfredo Schenone estarán obligados a dedicar todo su tiempo y actividad útil a la sociedad. Si así no lo hicieren, todos o parte de ellos, su participación en las utilidades será distribuída entre los demás socios en proporción a los respectivos aportes de capital. En caso de liquidación o venta del negocio, llaves, marcas, patentes, maquinarias, rodados, inmuebles y cualquier otro valor del activo fijo, corresponderá a cada socio o a sus respectivos derecho-habientes una utilidad o pérdida, calculada sobre los valores atribuídos al o a los bienes de que se trate por el último balance anual, proporcionada a los respectivos aportes al capital social. Como retribución a su labor personal, la sociedad podrá fijar un sueldo mensual a los socios; en tal caso dichos sueldos serán establecidos con cargo a gastos generales de la sociedad, su monto será fijado de común acuerdo entre todos los socios y comunicado al o a los interesados en sendas cartas reversivas que se entenderán como parte integrante de este contrato. — Novena: La administración de la sociedad, así como el uso de la firma social, estará única y exclusivamente a cargo del socio don Alberto Mizrahi, quien en su carácter de gerente, tendrá las más amplias facultades para el cumplimiento de toda actividad lícita que se relacione con el objeto de la sociedad, no pudiendo comprometerla en favor de terceros, cuando la sociedad no sea parte. A tal fin podrá conferir poderes especiales y generales de cualquier naturaleza, limitarlos y revocarlos, adquirir por cualquier título bienes muebles, inmuebles o semovientes, tomar dinero en préstamo, realizar toda clase de operaciones con los Bancos, inclusive el de la Nación Argentina, Central de la República, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y todos los demás del país, nacionales o extranjeros, oficiales o privados, aceptando sus estatutos y toda clase de valores, cobrar y percibir, girar y endosar cheques y aceptar letras de cambio y pagarés, negociar toda clase de papeles de comercio, constituir, aceptar y modificar y extinguir toda clase de derechos y garantías reales, estar en juicio por la sociedad como actor, demandado o tercerista, pudiendo producir toda clase de pruebas y pedir quiebras, conceder quitas y esperas, transigir y dar recibos y cartas de pago y descargos, desistir y realizar cualquier acto que sea necesario para desempeñar su función, otorgando, aceptando y firmando las escrituras públicas y documentos privados que sean menester. Esta enumeración es simplemente enunciativa, por lo que el gerente podrá realizar todos los actos necesarios para llenar su cometido. — Décima: En caso de disolución de la sociedad por vencimiento del término, fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, o por cualquier otra causa, de inmediato se practicará un balance general, en un todo de acuerdo con las cláusulas precedentes. — Décimo Primera: Las cuotas de capital son indivisibles y cada una de ellas representa un voto. Todas las resoluciones que deba tomar la sociedad y que no hayan sido contempladas o enunciadas en el presente contrato, serán resueltas por mayoría absoluta de votos, computados según el capital social y debidamente transcriptas en el libro de accionistas. — Décimo Segunda: En caso de disolución de la sociedad, la mayoría absoluta computada por el capital, designará la persona o personas que ejercerán el cargo de liquidador, quienes procederán a llenar su cometido en el término y con las instrucciones que dicha mayoría establezca, debiendo conformar a ellas la liquidación y partición. La minoría simultáneamente con la designación del liquidador procederá a designar un síndico encargado de fiscalizar la liquidación y partición. — Décimo Tercera: Toda duda, divergencia o dificultad que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes legales, durante la vigencia de la sociedad o con motivo de su liquidación, será resuelta por amigables componedores nombrados uno por cada socio. Antes de laudar, los amigables componedores nombrarán un tercero para el caso de discordia y la resolución que adopten será inapelable y acatada por los socios, quienes se comprometen a no recurrir a los Tribunales para solucionar sus cuestiones puramente sociales. Leída y ratificada, la firman los comparecientes ante mí y con los testigos del acto don Manuel Curbelo y don Roque Eduardo Muzillo, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Alberto Mizrahi. — I. Mizrahi. — Velia C. Portela. — R. Mizrahi. — A. Mizrahi. D. A. Schenone. — Tgo.: M. Curbelo. — Tgo.: Muzzillo. — Ante mí: Luis V. Alvarez. Está mi sello. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro número trescientos setenta y siete a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada expido este primer testimonio extendido en cinco sellos nacionales de dos pesos moneda nacional cada uno, numerados así: del un millón doscientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y tres, inclusive, correlativamente al presente, un millón doscientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y siete, todos ellos pertenecientes a la serie letra N., testimonio que firmo y sello en el lugar de su otorgamiento, que fué la ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. Sobre raspado: duración, Diciendo, la, o, pesos, quinta, Salomón: Vale. — Luis V. Alvarez. Hay un sello. Honorario: $ 3.995.— m|n.".

Buenos Aires, abril 6 de 1955. — Ernesto Iavayen, secretario.

$ 2.280.— e.14|4-Nº 20.118-v.20|4|55

ANDRA MARI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 442. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Cincuenta y Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, Escribano Público y testigos que al final firman, comparecen, don Pedro Alberto Lacau, casado, domiciliado en la calle Juncal novecientos setenta y uno; don César Black, soltero, domiciliado en la Avenida Quintana cuatrocientos noventa y cuatro; don Ernesto Black, casado, domiciliado en la Avenida Quintana cuarenta, don Guillermo Alfredo Cabanius, casado, domiciliado en la Avenida Las Heras mil novecientos cuarenta y seis y don Carlos Alberto Cabanius, casado, vecino de la localidad de Colonia Seré, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; los compareciente son argentinos, mayores de edad, vecinos de esta Ciudad a excepción del señor Carlos Alberto Cabanius, como ya se consignó, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por la presente formalizan un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, en los términos que rige la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y de acuerdo a las siguientes estipulaciones: Primera: Entre los comparecientes se declara constituída una sociedad que girará en esta plaza bajo la denominación de "ANDRA MARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con un término de duración de diez años, a contar del primero de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen todos sus efectos. — Segunda: La Sociedad fija su domicilio en esta Ciudad actualmente en la calle Juncal novecientos setenta y uno, o dónde en adelante lo fijare, pudiendo desarrollar sus actividades en cualquier parte del territorio de la República. — Tercera: El objeto de la Sociedad será el de dedicarse principalmente a todos los negocios relativos a la explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos, bajo cualquier forma y a todos los demás actos y trabajos relacionados con esa actividad. — Realizará, además, todas aquellas operaciones que sean consecuencia de su funcionamiento, como ser la adquisición, por cualquier título, de toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, que podrá enajenar, gravar, hipotecar, prendar, locar, constituirles servidumbres, tomarlos y darlos en arrendamiento, aún por más de seis años, darlos o recibirlos en pago, así como ceder, transferir y adquirir cualquier clase de derechos patrimoniales. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional, representado por ochocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una; totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Pedro Alberto Lacau, doscientas cincuenta cuotas o sean doscientos cincuenta mil pesos; César Black, doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos; Ernesto Black, cien cuotas o sen cien mil pesos; Guillermo Alfredo Cabanius, doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos y Carlos Alberto Cabanius cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos, e integradas en dinero efectivo, en un cincuenta por ciento y en la misma proporción, debiendo integrarse el cincuenta por ciento restante, también en dinero efectivo, en la medida y en el momento que los socios lo decidan. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad será ejercida por dos o más Gerentes, socios o no, quienes representarán a la Sociedad en todos los contratos, negocios, asuntos y demás actos sociales, siéndoles prohibido comprometer a la misma en operaciones o negocios extraños a sus fines y menos dar la firma social en fianzas o garantías a terceros. — Los Gerentes actuarán conjunta, separada o alternativamente. — La firma social será la personal de un Gerente, puesta al pie de la denominación "Andra Mari, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Quedan designados Gerentes los socios señores Pedro Alberto Lacau y Carlos Alberto Cabanius. — Sexta: Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá por cuenta propia o de terceros y por medio de sus gerentes o mandatarios en su caso, administrar y comprar bienes muebles, inmuebles, semovientes y créditos, darlos o recibirlos en pago, en garantías o hipotecas; ceder, permutar, celebrar contratos de locación, aún por más de seis años y de prenda, sea ésta civil, comercial o agraria; vender o en cualquier otra forma enajenar los mismos bienes que adquiera o los que ya posea, al contado o a plazos, dar y tomar dinero prestado, de particulares, del Banco de la Nación Argentina; del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del Banco de Londres y América del Sud, del Royal Bank of Canadá, del Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales y particulares, de acuerdo con sus leyes orgánicas y reglamentos, con garantía hipotecaria de bienes inmuebles o prendaria de bienes muebles o semovientes o con cualquier documento de crédito, todo por los precios, cantidades, plazos, intereses, forma de pago y demás cláusulas y condiciones que convengan; hacer novaciones, renuncias o quitas de deudas, constituir y aceptar toda clase de derechos reales, incluso hipotecas, solicitar o dar sumas de dinero, firmando letras, vales o pagarés, como gerentes, aceptantes

o endosantes; girar en descubierto. —
drán conferir toda clase de poderes ge
rales o especiales, para asuntos admi
trativos o judiciales, con facultad de c
prometer en árbitros juris o arbitrado
prorrogar jurisdicciones, elegir domici
especiales, transigir, cobrar y perci
otorgar, aceptar y firmar todas las es
turas públicas y documentos privados
cesarios y consiguientes a los efectos
que intervengan. — Podrán hacer pres
taciones y reclamos ante las autorida
nacionales, provinciales y municipale
reparticiones públicas, creadas o a cre
se — Registrar marcas y señales.
Comparecer en juicio ante los señ
Jueces, Cámaras, Cortes, Tribunales
periores e Inferiores, donde harán los
dicos y reclamos del caso. Querellar,
tificar, confirmar actos jurídicos. La m
ción de estas facultades es merame
enunciativa y no restringen ni limi
las conferidas con toda amplitud p
obrar en nombre de la sociedad, de acu
do a su objeto, al uso de la firma y
dispuesto en el artículo diez y seis de
Ley once mil seiscientos cuarenta y ci
— Séptima: El día treinta de septiem
de cada año, se practicará un inventa
balance general, cuadro demostrativo
pérdidas y ganancias y proyecto de
tribución de utilidades. No obstante
expuesto, cualquiera de los socios po
solicitar los balances comprobatorios
saldos, en el momento que lo consid
conveniente. De las utilidades líquidas
deducirá el cinco por ciento para el Fo
de Reserva Legal, hasta alcanzar el
por ciento del capital; el remanente,
vía las deducciones que por reservas
peciales, gratificaciones y habilitacio
que se consideren oportunas realizar,
distribuirá entre los socios en propor
al capital aportado. Las pérdidas se
soportadas también en proporción al
pital aportado. Esta documentación deb
ser aprobada dentro de los sesenta
corridos, posteriores al cierre del ejerci
no habiéndose formulado ninguna obje
a dichos estados dentro del citado pl
quedarán automáticamente aprobados.
Octava: Se llevará un libro de actas,
de se asentarán las resoluciones r
cionadas con la aprobación de inventa
balances, cuadros demostrativos de pé
das y ganancias y distribución de u
dades; nombramiento y remoción de ge
tes; retribución de los mismos, habil
ciones, gratificaciones y demás res
ciones que interesen a la sociedad.
socios podrán hacerse representar por
derados en todas las reuniones. Las r
luciones, salvo aquellas que la ley
quiera una mayoría especial, serán to
das con la mayoría de socios que re
senten la simple mayoría de capital.
socios se reunirán obligatoriamente
vez al año, en ocasión de considera
documentación a que se refiere la cláu
séptima, sin perjuicio de reunirse
vez que lo consideren oportuno. — N
na: En caso de fallecimiento o incapaci
de cualquiera de los socios, los so
restantes resolverán, dentro de los ses
días de ocurrido el fallecimiento o inca
cidad, la incorporación o no incorp
ción de los sucesores del mismo. Si
resolución fuera negativa, los suces
del socio fallecido o incapacitado, cede
la parte del capital adjudicado a c
quiera de los socios o a la Sociedad,
niendo en cuenta lo que correspondía
socio fallecido o incapacitado, al día d
fallecimiento o incapacidad, abonándo
el haber del mismo, en cuatro cuotas
mestrales iguales y consecutivas, a
tar del día del fallecimiento o incap
dad, con más el interés bancario cor
pondiente a los descuentos a esa fe
Si la resolución fuera afirmativa, el lu
del socio fallecido o incapacitado,
ocupado por una sola persona, en q
unificarán todos los sucesores [illegible]
tación en la sociedad. — Décima: Dec
la liquidación de la sociedad por cual
circunstancia, los gerentes [illegible]
procederán a realizar el activo y ex
guir el pasivo, si lo hubiere, [illegible]
dose el remanente entre los socios,
acuerdo al capital aportado y el exce
te de capital, siguiendo lo dispuesto
la distribución de utilidades. — Déc
Primera: Los gerentes podrán real
operaciones por cuenta propia, como t
bién asumir la representación de
persona o sociedad que ejerza la mi
actividad que la sociedad que por este
se constituye. — Décima Segunda:
sociedad podrá transformarse en otra
distinto tipo jurídico. — Décima Terc
Toda duda, cuestión o divergencia
llegare a suscitarse con motivo de la
terpretación de este contrato, como ig
mente para la disolución y liquidació
la Sociedad, serán dirimidas por árbi
arbitradores, amigables componedores,
exclusión de la vía judicial, siendo
apelable el fallo que se dicte. Los árbi
serán designados uno por cada parte,
biendo éstos nombrar un tercero par
caso de discordia al aceptar sus car
Las cuestiones no previstas en este
trato se resolverán por la aplicación
las normas establecidas por la Ley
mil seiscientos cuarenta y cinco y por
del Código de Comercio. Bajo las clá
las que anteceden, los comparecientes
jan formalizado el presente contrato
sociedad, a cuyo fiel cumplimiento se
gan con arreglo a derecho, solicitando
autorizante expida las copias necesari
sus efectos. Leída y ratificada, la fir
como acostumbran a hacerlo, junto
los testigos del acto don Juan Baut
Esturla y don Daniel Rafael Mosques,
cinos y hábiles, doy fe. P. A. Lacau.
César Black. — Ernesto Black. — G
Cabanius. — C. A. Cabanius. — Tgo.:
B. Esturla. — Tgo.: Daniel R. Mosq
Hay un sello. Ante mí: A. C. Fernán
Sáenz. Concuerda con su original que
ante mí al folio cuatrocientos cuar
y dos del Registro ciento diez y siet
mi cargo. Para la sociedad expido el
sente testimonio, en cuatro sellos de
pesos cada uno, numerados correlat
mente del un millón cuatrocientos och
y cinco mil setecientos setenta y och
presente, todos serie N., que sello y fi
en Buenos Aires, a los cuatro días
mes de abril de mil novecientos cinc
ta y cinco. — Buenos Aires, abril 6
1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.940.— e.14|4-Nº 20.101-v.20

D'AGOSTINO E HIJOS

ɩciedad de Respo...bilidad Limitada
ʼor disposición del Señor Juez Nacio- de Primera Instancia en lo Comer- l Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría au- izante, interinamente a cargo del Juz- lo Nº 7, se hace saber durante cinco s el siguiente edicto:

ntre los Señores José D'Agostino, ar- ıtino, casado, domiciliado en Pilar ß; Lucía D'Agostino de Motta, argen- a, casada, domiciliada en Laguna 1571; ctor Rodolfo D'Agostino, argentino, ado, con domicilio en Avda. del Traba- 3841; y Vito D'Agostino, italiano natu- izado argentino, casado con igual do- cilio que el anterior, se ha convenido siguiente: — Primero: Entre las nom- das personas queda constituída una iedad de responsabilidad limitada, que denominará "D'AGOSTINO E HIJOS, CIEDAD DE RESPONSABILIDAD LI- TADA", cuyo objeto será la compra, ıta y comercialización de artículos de nbre y similares, y de menage en ge- ral. La sede social queda fijada en a Ciudad, calle Avenida del Trabajo 3841|3. — Segundo: El término de ración de la sociedad es de Cuatro os, a partir del primero de Enero lo., fecha a la cual se considerarán, roactivamente, iniciadas las operacio- sociales. — Tercero: El capital social eda fijado en la suma de Ciento Cin- ınta Mil Pesos Moneda Nacional de rso Legal dividido en mil quinientas ıtas de cien pesos moneda nacional ca- una. Cada cuota tendrá derecho a un o Los socios suscriben y aportan las uientes cuotas: Vito D'Agostino mil scientas cuotas y los señores José Agostino, Héctor Rodolfo D'Agostino Lucía D'Agostino de Motta, cien cuo- cada uno. El total del aludido capi- está formado por las mercaderías, ebles e instalaciones ya existentes en el al donde se halla la sede social y que san a ser de exclusiva propiedad de la iedad, todo lo cual se detalla en do- nento aparte suscripto por todos los ios en esta misma fecha, y en el cual han efectuado las valuaciones de co- n acuerdo y en función de los precios rmales y corrientes en plaza. — Cuar- Queda prohibido el uso de la firma ial para afianzar o avalar obligacio- s de los socios o de terceros. Los so- s podrán dedicarse a otras activida- s, aparte de las que les correspondan motivo de esta sociedad, siempre que ésta dediquen su preferente atención que no impliquen competencia con el jeto de aquella. — Quinto: La admi- stración y representación de la socie- l será ejercida, en forma conjunta por socios Dn. José D'Agostino y Dn. ctor Rodolfo D'Agostino, quienes que- n nombrados gerentes y cuyas firmas ecedidas por la denominación social igará a la sociedad. Quedan compren- los en el uso de la firma social, en el do indicado: órdenes de pago, firmas cheques, pagarés y demás documentos papeles de obligaciones comerciales, de- naciones, remoción y sanciones de per- nal, contratos de compra venta o de stitución de gravámenes, de arrenda- entos, de subarrendamientos, de ga- ntías, de otorgamiento de poderes y el rcicio de todos los actos para los cua- la ley exige mandato especial. Las ecedentes menciones deben entenderse no enunciativas por lo cual se entien- que los referidos gerentes podrán rcitar toda clase de actos, contratar la clase de obligaciones y adquirir to- clase de derechos que tengan rela- n con el objeto social. — Sexto: Las eas y horarios de las mismas, a car- de cada socio y sus sueldos mensua- serán determinadas y|o modificadas r mayoría de cuotas sociales; de todo o, deberá dejarse constancia en el li- de actas de la sociedad. — Séptimo: treinta de abril de cada año se prac- arán inventario y balance de los cua- , en forma auténtica, deberá darse nocimiento a cada socio, dentro de los ince días siguientes, y si dentro de los ince días subsiguientes a los expresa- s no ocurriesen en forma auténtica ob- rvaciones y|o impugnaciones, aquellas igencias se reputarán definitivamente robadas. En los balances se aplicarán mo mínimo las amortizaciones confor- con las normas de la Dirección Gene- l Impositiva y se destinará el cinco r ciento de las utilidades para formar reserva legal hasta alcanzar el diez r ciento del capital. El remanente que sulte se distribuirá entre los titulares las cuotas sociales, en proporción al mero de éstas que aquellos tuvieren; igual modo se soportarán las pérdi- s que sucediesen. — Octavo: Sin per- icio del balance e inventario previstos la cláusula anterior, podrán efectuar- otros de comprobación cuando lo re- iera la mitad del total de las cuotas ciales. Pero en caso de probarse que la ciedad ha perdido el treinta por ciento su capital, la mitad del total de las otas sociales podrá exigir la inmediata solución del ente social, salvo que los stantes socios acepten el retiro del so- litante abonándole, dentro de los no- nta días del inventario y balance es- cial que deberá practicarse de inme- ato, todos los importes líquidos y rea- ados que por todo concepto existieren momento del pedido de aquel. — No- no: Por mayoría de cuotas sociales drá disponerse la retención hasta de cincuenta por ciento de las utilidades uidas de cada ejercicio y su ingreso utilización en cuenta de reserva espe- al, cuando ello fuera conveniente para desenvolvimiento y las necesidades de sociedad (obligaciones a vencer, com- a de mercaderías, modificación de ins- laciones, etcétera). — Décimo: Las cuo- s sociales sólo son transferibles entre s socios. Se reconoce a favor del señor to D'Agostino la preferencia para ad- irir las cuotas, a su valor nominal, de alquier socio que quisiera efectuar ce- ón, y sólo si dicho señor Vito D'Agosti- no ejercitase su preferencia, podrán r cedidas a los restantes socios (y en oporción igual entre estos). — Undé- no: Si cualquiera de los socios deseare tirarse de la sociedad antes de ven- r el plazo de ésta deberá preavisar con venta días de anticipación, mediante legrama colacionado dirigido al domi- lio social. El haber que corresponda al solicitante será determinado por balance aprobado que deberá practicarse a la fecha de vencer el indicado preaviso, y dicho haber será abonado a éste en doce cuotas mensuales e iguales, sin intereses, a partir de los treinta días de dicho balance aprobado. — Duodécimo: En caso de ausencia, enfermedad u otra imposibilidad de cualquiera de los gerentes designados, será reemplazado por la persona, socio o no socio, que designe la mayoría de las cuotas sociales siendo la retribución del reemplazante a cargo de la sociedad. — La remoción de cualquiera o de ambos de los gerentes ocurrirá, en cualquier caso, por el voto de la mitad del total de las cuotas sociales. — Décimo Tercero: La sociedad no se disolverá por fallecimiento o interdicción de cualquiera de los socios. — En caso de fallecimiento, los socios restantes tendrán derecho para continuar únicamente ellos en la sociedad, abonando a los herederos del fallecido el importe que a éste resulte corresponder de acuerdo con el inventario y balance que deberá practicarse al momento del deceso efectuándose el pago correspondiente en dos cuotas iguales a los noventa y ciento veinte días de conocido el fallecimiento. — Pero si los socios supérstites no formularan, en forma auténtica, y dentro de los treinta días de dicho conocimiento su prealudido propósito, la sociedad subsistirá formando parte integrante de la misma los herederos del fallecido, quienes deberán unificar su representación en uno de ellos, dentro de los quince días subsiguientes. — Décimo Cuarto: Toda duda, divergencia o diferencia entre los socios en la interpretación y aplicación de este contrato y durante la vigencia de la Sociedad, o durante la liquidación de ésta (que estará a cargo del socio que designe la mitad del total de las cuotas sociales) que no pueda ser resuelta por mayoría de cuotas sociales, serán decididas por árbitros arbitradores y amigables componedores nombrados uno por cada socio que sostenga pretensiones contrarias. — Los designados tendrán facultad para designar otro en caso de empate y su fallo, en uno u otro caso, será inapelable. — Décimo Quinto: Salvo los casos expresamente establecidos en modo distinto en este contrato, y los que son de incumbencia de los gerentes, las resoluciones de la sociedad se expresarán por mayoría de cuotas sociales. — Décimo Sexto: Para todos los efectos de este contrato y mientras dure la vigencia y liquidación de la sociedad todos los socios se someten expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta Capital Federal, con renuncia a cualquier otra jurisdicción y fuero. — Y constituyen domicilios especiales en los indicados en el comienzo de este documento todos de esta Ciudad. — Décimo Séptimo: Se firman cuatro ejemplares de un solo tenor y efecto (estando el original extendido en los sellos de tres pesos moneda nacional números novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y nueve, novecientos dieciocho mil ochocientos quince, novecientos dieciocho mil ochocientos diez y seis y novecientos dieciocho mil ochocientos diez y siete todos de la serie N, en Buenos Aires, a veintiocho díaz de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Entre líneas: "casado". — Vale. — José D'Agostino. — Lucía D'Agostino de Motta. — Héctor Rodolfo D'Agostino. — Vito D'Agostino. — E|l.: interinamente a cargo del Juzgado Nº 7. Vale.

Buenos Aires, Abril 5 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 1.500.— e.14|4-Nº 20.117-v.20|4|55

MAPA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Carlos Alberto Espiro, Secretaría Nº 12 del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio — Escritura Número Cuarenta: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, Escribano Público y testigos que suscriben, comparecen don Merwyn Otto Cattonar, casado, constructor, domiciliado en Jujuy noventa y ocho, de esta Ciudad, don Ariel Eduardo Colomer, casado, constructor, domiciliado en Las Flores número setecientos uno, Wilde, de tránsito en ésta, don Pedro Mocci, casado, albañil, domiciliado en Griveo tres mil cuatrocientos treinta; y don Antonio Aurelio Zaragoza, soltero, albañil, domiciliado en Cuenca cuatro mil novecientos veinte y nueve, ambos de esta Ciudad, todos los comparecientes, son argentinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que de común acuerdo han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la ley respectiva y de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituído entre los comparecientes la sociedad denominada "MAPA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Azcuénaga número doscientos sesenta y ocho, cuarto piso, departamento I, de esta Ciudad, pudiendo trasladarlo libremente y establecer representaciones en cualquier punto de la República. — Segunda: La sociedad funcionará como empresa constructora, bajo la dirección y responsabilidad de los socios constructores Cattonar y Colomer, pudiendo contratar obras en jurisdicción Nacional y Provincial. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de diez años a contar del primero de enero próximo pasado, fecha a la que se retrotraen todos los efectos y estipulaciones del presente. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de veinte mil pesos moneda nacional, dividido en veinte cuotas de mil pesos cada una, las que son suscriptas por partes iguales, a razón de cinco cuotas cada uno y han sido integradas en bienes muebles, pertenecientes a la sociedad de hecho existente entre los socios, con anterioridad al presente. — Quinta: Las utilidades que resultaren previa deducción de un veinte por ciento de las mismas, destinado a formar un fondo para ampliar el capital social, hasta que éste alcance la suma de cincuenta mil pesos, se distribuirán entre los socios de acuerdo al capital aportado. En el caso eventual de que resultaren pérdidas, se soportarán en la misma proporción. — Sexta: Anualmente con fecha treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de ello, se podrán practicar balance-parciales a los noventa días de la terminación de cada obra o trabajo que realice la empresa, distribuyéndose las utilidades resultantes en la forma prevista en la cláusula anterior. Mientras duren las mismas cada uno de los socios podrán retirar la suma de mil pesos mensuales a cuenta de utilidades. — Séptima: Los socios Mocci y Zaragoza se obligan a trabajar en las obras de la empresa como oficiales albañiles, cumpliendo con el horario y obligaciones inherentes a ese trabajo, y los socios Cattonar y Colomer toman a su cargo la dirección técnica y profesional de las obras. Ninguno percibirá de la sociedad suma alguna en concepto de jornales, sueldos y honorarios, pues estas obligaciones constituyen las prestaciones de los socios deben á la sociedad. — Octava: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes podrán actuar de la siguiente manera: a) Para representar a la sociedad ante terceros, instituciones públicas o particulares, realizar trámites, estar en juicio, notificarse y apelar de resoluciones, para percibir sumas de dinero o valores bastará la firma de uno cualquiera de los socios; y b) Para el manejo de las cuentas bancarias, adquisición de bienes muebles e inmuebles, celebración de contratos que importen obligar a la sociedad o para realizar disposiciones de bienes sociales se requerirá la firma conjunta de dos socios. — Novena: Las facultades que derivan de la administración comprenden: ajustar locaciones de servicios, tomar y despedir empleados, comprar y vender mercaderías, exigir fianzas y aceptar daciones en pago; adquirir inmuebles; gravarlos con hipotecas u otros derechos reales; transferirlos o venderlos; por los precios que se fijen; al contado o a plazo; exigiendo garantías reales o personales, otorgando o firmando en todos los casos las respectivas escrituras, verificar oblaciones; consignaciones y depósitos de efectos o de dinero, conferir poderes especiales o generales, estar en juicio, cobrar deudas activas y pasivas, realizar operaciones bancarias de toda índole con los Bancos oficiales o particulares, sus sucursales o agencias, incluso el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, y de la Provincia de Buenos Aires, girando sobre ellos todo género de libranzas. — Décima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios sus derecho-habientes ingresarán a la sociedad, debiendo unificar su representación y costear por su cuenta un empleado que designará la sociedad para que realice las tareas del socio fallecido, en ningún caso podrá ocupar la gerencia. — Décima Primera: Toda duda o divergencia que se produjere entre los socios con respecto al alcance o interpretación de este contrato, será resuelta por árbitros nombrados uno por cada parte en discordia, los que nombrarán antes de entrar al estudio de la cuestión, un tercero para el caso de estar en desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. — Décima Segunda: Para el caso de disolución quedan designados liquidadores los mismos socios gerentes. Con las doce cláusulas que anteceden, dan por celebrado el presente obligándose a su fiel cumplimiento y con arreglo a derecho. Leída que les fué esta escritura se ratificaron en su contenido y la firman con los testigos del acto que son los señores don Severino Nesa y don Rodolfo Enrique Campos, vecinos de esta Ciudad, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — M. O. Cattonar. — A. E. Colomer. — Pedro Mocci. — A. Zaragoza. — Tgo.: R. Campos. — Tgo.: Severino Nesa. Hay un sello. Ante mí: Elías M. Leston. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio setenta y ocho del Registro trescientos ochenta y tres, a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad expido el presente en tres sellos de ley números un millón ciento setenta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve, ciento cincuenta y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento... Elías M. Leston. — Hay un sello. E/ls.: hábiles. Vale.

Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.100.— e.14|4-Nº 20.193-v.20|4|55

E. C. A.

EMPRESA COMBINADORA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Alberto Espiro, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y siete de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores don Eloy Soto, casado, español, de cuarenta y nueve años de edad, con domicilio en la calle Argerich dos mil trescientos cuarenta y nueve, de la Capital Federal; don Pablo Clemente Caprio, casado, argentino, de treinta y ocho años de edad, domiciliado en la calle Paraguay mil cuatrocientos cuarenta y seis, departamento ocho, de la Capital Federal; y don Oscar Benito García, casado, argentino, de cuarenta y dos años de edad, con domicilio en la calle Maure mil setecientos veinte y ocho, de la Capital Federal; convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las condiciones establecidas en las siguientes cláusulas: Primera: Que a contar desde el diez de marzo del corriente año mil novecientos cincuenta y cinco, queda formalizada entre los nombrados una sociedad de responsabilidad limitada, la que tendrá por objeto explotar el ramo de combinaciones de películas cinematográficas. — Segunda: Además de los negocios mencionados, la sociedad podrá hacer toda clase de operaciones relacionadas directa o indirectamente con el ramo; como también comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar y en cualquier otra forma adquirir, enajenar y gravar bienes inmuebles, patentes y marcas; dar y recibir dinero en préstamo, con garantías hipotecarias, prendarias o sin ellas; constituir y transferir derechos reales; formar cualquier clase de sociedades; adquirir y enajenar patentes y marcas, y toda clase de derechos, especialmente en sociedades constituídas; comprar y vender establecimientos comerciales. — Tercera: La sociedad girará en esta plaza bajo el rubro de EMPRESA COMBINADORA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, "E.C.A.", y su domicilio será en esta Capital, actualmente en la calle Argerich número dos mil trescientos cuarenta y nueve, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier parte de esta República o del extranjero. — Cuarta: El plazo de duración de este contrato será de dos años a contar del diez de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, pudiendo ser prorrogado por dos años más, siempre que no mediare oposición de ninguno de los socios hecha por telegrama colacionado, con seis meses de anticipación al término del plazo. — Quinta: El capital social se fija en la suma de treinta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trescientas cuotas de cien pesos cada una, suscriptas por los socios en la proporción de cien cuotas por cada uno de ellos. El capital suscripto se ha integrado totalmente en dinero efectivo, y ha sido depositado con fecha siete de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco en el Banco de la Nación Argentina. — Sexta La gerencia y administración de la sociedad será ejercida por todos y cada uno de los socios; quienes indistintamente podrán realizar todos los actos y contratos necesarios para el giro de los negocios, y usar la firma social con las más amplias facultades, incluso en los actos enumerados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con exclusión de los incisos cinco y seis, y en cualquier otro acto para el cual la legislación exija mandato especial; como también para otorgar poderes especiales y generales; con la única limitación de no comprometer la firma social en operaciones o actos ajenos al objeto social, ni en fianzas, avales o garantías a terceros. — Séptima: Todos los gerentes desempeñarán sus funciones personalmente sin percibir suma alguna por su trabajo. Los mismos no tendrán obligación alguna de trabajo en forma exclusiva, y podrán dedicarse o tener intereses en cualquier clase de negocios. — Octava: Se decidirán por mayoría de votos las resoluciones de la entidad que importe la aprobación de balances, la adquisición de cuotas, o cualquier otra, con excepción de las siguientes: Incorporación de nuevos socios; aumento de capital social; disolución anticipada de la sociedad; y disposición total del patrimonio social: para las que se requerirá el voto de los que representen las dos terceras partes del capital. Los socios que por por cualquier razón no puedan concurrir a las reuniones, podrán hacerse representar por otro socio con poder simple extendido de su puño y letra, sin otro requisito que la autorización para representarlo en dicho acto. Las resoluciones se asentarán en un libro de actas. — Novena: Anualmente, al treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general, en el que se efectuarán las amortizaciones autorizadas por la Dirección General Impositiva; la reserva para despido del personal: el castigo de malos cré-

ditos; y las obligaciones de impuestos pendientes de pago. Dicho balance deberá ser sometido a la consideración de los socios, dentro de los sesenta días de su realización. — Décima: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada balance, se deducirá, previamente, el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social; el resto se distribuirá por partes iguales entre los socios. Con esta misma proporción se soportarán las pérdidas, si las hubiere. — Décima Primera: Si durante la vigencia de este contrato ocurriera el fallecimiento de alguno de los socios, su cónyuge y|o sus herederos tendrán derecho a continuar en la sociedad, tomando las cuotas de aquél, o bien solicitar el pago del haber del causante; a tal fin, deberán nombrar judicialmente un representante único. Para establecer el haber que por capital, utilidades y cualquier otro concepto tenía el socio fallecido, los socios supérstites procederán a practicar un balance general dentro de los sesenta días de ocurrido el fallecimiento; y el haber que le corresponda será abonado así: Veinte por ciento al contado, al firmarse la escritura, y el resto en cuatro pagarés iguales, con vencimientos escalonados cada Ciento ochenta días, a los que se agregará el interés del Siete por ciento anual, a contar desde el cierre del balance. — Décima Segunda: Ninguno de los socios podrá ceder total o parcialmente sus derechos o cuotas a extraños sin el consentimiento de los otros y renuncian recurrir al Juez en caso de oposición. — Décima Tercera: En caso de que alguno de los balances arrojare una pérdida del Setenta y cinco por ciento del capital social, cualquiera de los socios tendrá derecho para pedir la disolución de la sociedad; si no fuera aceptada por las dos terceras partes de capital, podrá retirarse de la sociedad, debiendo hacérsele el pago de su haber en la misma forma expresada en la cláusula décima primera. — Décima Cuarta: Para el caso de retiro de socios o de sus herederos y|o de su cónyuge, no se computará bajo ningún concepto. suma alguna por "llave". — Décima Quinta: Si al finalizar el plazo social, o al producirse la disolución total de la sociedad por cualquier causa alguno de los socios quisiera continuar con los negocios sociales, podrá hacerlo tomando a su cargo el activo y pasivo social, y abonando al saliente la parte que le corresponda de acuerdo al balance que por tal motivo se practicará; y cuyo pago se efectuará en las condiciones establecidas en la cláusula Décima primera. — Décima Sexta: Si en la situación prevista en la cláusula anterior, varios socios quisieran continuar individualmente con los negocios sociales, se harán ofertas recíprocas en sobres cerrados ante Escribano Público, y el que ofrezca mayor cantidad será el adjudicatario. — Décima Séptima: Disuelta la sociedad, se procederá a la liquidación dentro de un plazo no mayor de seis meses, debiendo en primer lugar, pagarse las deudas sociales y con el remanente reintegrar el capital aportado más la parte que corresponda a cada socio en las utilidades. Sobre el movimiento de la liquidación se pasará un estado a cada socio. — Décima Octava: Toda duda, divergencia o dificultad que se suscitare entre los socios, sus cónyuges y|o sus herederos o sus representantes legales, por la interpretación o cumplimiento de este contrato, será resuelta por árbitros nombrados uno por cada parte, debiendo el tercero ser nombrado judicialmente en caso de no ponerse de acuerdo. Bajo las cláusulas que anteceden los señores Don Eloy Soto, Don Pablo Clemente Caprio y Don Oscar Benito García dejan formalizado el presente contrato de la Empresa Combinadora Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada "E.C.A.". — Sobre raspado: Limitada - enajenar - totalmente - obligación - del - capital - cláusula: Valen. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.400.— e.14|4-Nº 20.202-v.20|4|55

CARBOMAC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del Suscripto, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de Febrero de 1955, entre Margarita Gettner y Kurd Wolfgang Schmandt; ambos argentinos, mayores de edad y hábiles, domiciliados en Formosa 668, Capital Federal, convienen en transformar en una sociedad de las del régimen de la Ley 11.645, y conforme a lo dispuesto por el artículo 23 de la misma, a la actual sociedad comercial colectiva que entre ambos tienen constituída, la cual fué inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de Julio de 1947, bajo el Nº 658, al Folio 387 del Libro 49 de Contratos Privados, con la que giran bajo la razón social de "Kurzrock y Schmandt" y bajo la enseña comercial "Carbomac", incorporándose también como socia la Señorita Rita Kurzrock, austriaca, domiciliada en Formosa 668, Capital Federal, de 18 años de edad y especialmente autorizada para este acto por su señora madre en ejercicio de la patria potestad. La nueva sociedad se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará con el nombre de "CARBOMAC", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Defensa 127, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier otra representación dentro y|o fuera del país, con o sin capital determinado. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, operaciones comerciales e industriales en cualquier ramo y forma y especialmente de todo cuanto constituye el ramo de artículos de escritorio y papelería y todos sus anexos y derivados. — Tercera: La sociedad se constituye por 20 años a partir del 1º de Enero de 1954 a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones sociales y efectos de este contrato. — Cuarta: El capital es de Cien Mil Pesos Moneda Nacional ($ 100.000.— m|n.), formado por 1.000 cuotas de $ 100.— m|n. cada una, que los socios aportan en la proporción de 750 cuotas o sean $ 75.000 m|n.; Margarita Gettner; 200 cuotas o sean $ 20.000.— m|n.; Kurd Wolfgang Schmandt y 50 cuotas o sean $ 5.000.— m|n.; Rita Kurzrock. Este capital es integrado en base al Balance General de la firma antecesora al 31 de diciembre de 1953, que los socios firman por separado de conformidad y como parte integrante de este convenio, continuando esta sociedad como sucesora y continuadora de aquélla a todo efecto. — Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán las más amplias facultades para obrar en su nombre y representación, conforme a lo dispuesto por el Artículo 16 de la Ley 11.645, e incluso para realizar todos los actos previstos en los Artículos 782, 841, 1.881 y 2.262 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, quienes en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos, y especialmente los mencionados en la cláusula 2ª de este contrato. La firma social no podrá ser comprometida en ningún caso en operaciones ajenas al giro de la sociedad. — Sexta: Los socios se reunirán por lo menos una vez al año para considerar la marcha de los negocios sociales. Todas las resoluciones que se adopten, cualquiera sea el asunto de que se trate, serán válidas únicamente con el voto favorable de socios que representen no menos del 85 % del capital. De lo tratado y de lo resuelto se dejará expresa constancia en un Libro de Actas que se llevará a tal efecto. — Séptima: Anualmente al 31 de diciembre, se practicará el Inventario y Balance General de los negocios sociales, sin perjuicio de los mensuales y parciales de comprobación que se podrán hacer en cualquier época. — Octava: Las ganancias líquidas y realizadas, luego de efectuadas las amortizaciones y quitas que se estimen convenientes, y previa la separación del 5 % para formar el fondo de reserva legal en los términos de ley y otras reservas que se consideren necesarias, se distribuirán entre los socios en la proporción de sus respectivos capitales. En igual proporción serán soportadas las pérdidas hasta la concurrencia de los respectivos capitales. — Novena: En caso de que un socio deseare transferir sus cuotas o retirarse de la Sociedad al vencimiento de cualquiera de los plazos previstos en la cláusula tercera de este contrato, serán preferidos para su compra los otros socios en proporción a sus propios capitales. En ambos casos las cuotas serán vendidas a un precio no mayor del que resulte de un balance que se hará a la fecha del retiro y en el cual los bienes del activo serán tomados por su valor de plaza, no pudiéndose asignar valor alguno al rubro "Llave", salvo que el mismo formara parte del activo con anterioridad y en tal caso por el valor que allí figurase. Si en caso de que un socio deseara retirarse al vencimiento de cualquiera de los plazos previstos en la cláusula tercera, los socios restantes no compraran todas sus cuotas en las condiciones estipuladas en la presente cláusula y sus concordantes, la sociedad se considerará disuelta "ipso--facto" y entrará en liquidación. — Décima: Llegado el caso de fallecimiento de la socia Margarita Gettner los socios restantes podrán aprobar la incorporación de los derecho-habientes del mismo, quienes deberán designar un solo representante ante la sociedad, o bien, si lo prefieren, optar por comprar las cuotas del socio fallecido en cuyo caso será preferido en primer término para comprar todas las cuotas, el socio Kurd Wolfgang Schmandt y en segundo término si aquél no hiciera uso de su derecho de preferencia, la socia Rita Kurzrock. Llegado el caso del fallecimiento de cualquiera de los socios Kurd Wolfgang Schmandt o Rita Kurzrock, los socios restantes podrán aprobar la incorporación de los derecho-habientes del mismo, quienes deberán designar un solo representante ante la sociedad, o bien, si lo prefieren, optar por comprar las cuotas del socio fallecido en la proporción de sus propios capitales. En todos los casos mencionados en esta cláusula, las cuotas serán pagadas a un precio no mayor del que resulte de un balance que se hará a la fecha del deceso en las condiciones previstas en la cláusula anterior, pero asignándose al rubro "Llave" el valor que corresponda a tal fecha. — Undécima: El derecho de preferencia para comprar las cuotas del socio fallecido o del que desee transferirlas o no continuar deberá ser ejercitado dentro de los 60 días del haber sido manifestado el retiro o del fallecimiento, según sea el caso. Los compradores de las cuotas del socio fallecido o del que deseare retirarse, según lo dispuesto en las cláusulas Novena y Décima de este contrato, podrán optar por pagarlas al contado o en veinte cuotas trimestrales iguales que gozarán de un interés del 6 % anual, o en cualquier plazo menor y por pagos de cualquier importe a su voluntad con el mismo interés. — Duodécima: Disuelta la sociedad entrará en liquidación y ésta será efectuada por el o los gerentes o por quien o quienes resuelvan los socios. El o los liquidadores realizarán el activo, extinguiendo el pasivo, y distribuirán el remanente entre los socios en la proporción de sus respectivos capitales integrados. — Décimo Tercera: Toda divergencia entre los socios, ya sea sobre la interpretación de este contrato, sobre la marcha y conducción de los negocios de la sociedad, sobre su disolución y liquidación, o sobre cualquier otro asunto, será resuelta por arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte los que en caso de discordia nombrarán un tercero. El fallo de los árbitros será inapelable. Los contratantes dan su plena conformidad y aprobación a lo expuesto y resuelven de común acuerdo que los tres socios serán gerentes de la sociedad, y actuarán y harán uso de la firma social con la suma de facultades y en los términos de la cláusula 5ª del contrato Margarita Gettner y Kurd Wolfgang Schmandt separada e indistintamente y Rita Kurzrock siempre conjuntamente con uno cualquiera de los otros dos, pero si ocurriera el fallecimiento de aquéllos a partir de ese mismo momento Rita Kurzrock actuará y hará uso de la firma social individualmente. Los gerentes quedan dispensados en cuanto a las prohibiciones del artículo 14 de la Ley 11.645. Doña Margarita Gettner, madre de la socia menor de edad Rita Kurzrock confiere a favor de su hija venia y autorización suficientes para que pueda ejercer el comercio asociándose para ello conforme antes queda establecido. Firman para constancia en el lugar y fecha antes indicados. — Firmado: Margarita Gettner. — Kurd Wolfgang Schmandt. — Rita Kurzrock.

Buenos Aires, febrero 28 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.300.— e.14|4-Nº 20.144-v.20|4|55

FARMACIA STAMATI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Hugo D. Maciel, por la Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días el siguiente contrato: "Entre la señorita Chaja Priwen, de nacionalidad polaca, de profesión farmacéutica, domiciliada en la calle Acha Nº 1376; don Jaime Isaac Sijvarger, de nacionalidad argentino, de profesión auxiliar de farmacia, registrado en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social bajo el Nº 1.790-179-1 con fecha junio 22 de 1953, con domicilio en la calle General Dónato Alvarez Nº 1801 y doña Ana Tesler de Fleiderman, de nacionalidad argentina, domiciliada en la calle Luis Viale Nº 293, todos de la Capital Federal, por sí, hábiles y mayores de edad, se conviene en formalizar el presente contrato regido por los artículos siguientes: Primero. Entre todas las partes se declara constituída la sociedad comercial "FARMACIA STAMATI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con asiento en la calle General Donato Alvarez Nº 1801 de la Capital Federal y que se dedicará a la explotación de un negocio de farmacia, como así también a toda actividad anexa y afín con la misma. — Segundo: La sociedad se constituye de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Nº 33.890|47 del Poder Ejecutivo Nacional, Resolución Nº 8.223|48 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la Nación, Ley 4.687 y sus disposiciones reglamentarias y Ley Nº 11.645. — Tercero: La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, que comenzará a computarse desde el 10 de noviembre de 1953. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de ciento treinta mil pesos moneda nacional ($ 130.000.—) dividido en ciento treinta (130) cuotas de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000.—) cada una, suscriptas por los socios como sigue: Por la señorita Chaja Priwen, veintiséis (26) cuotas; por don Jaime Isaac Sijvarger, treinta y nueve (39) cuotas y por la señora Ana Tesler de Fleiderman, sesenta y cinco (65) cuotas. Estas cuotas han sido aportadas por los socios antes de ahora, encontrándose integrado totalmente el capital social en instalaciones, muebles, útiles y mercaderías. — Quinto: La dirección técnica de la sociedad será ejercida únicamente por la farmacéutica diplomada señorita Chaja Priwen. — Sexto: En la sociedad corresponderá exclusivamente a la señorita Chaja Priwen la decisión respecto a la compra de los elementos o sustancias que deben integrar el petitorio de la farmacia, como así de toda otra droga, especialidad o medicamento que resulte indispensable conforme a los adelantos de la terapéutica. Exceptuando todo lo referente a la compra de artículos de tocador, perfumería y cualquiera otra sustancia, artículo o producto que pueda ser vendido en la farmacia de acuerdo a las normas pertinentes y no se relacionen con el arte de curar, que queda a cargo el socio gerente Jaime Isaac Sijvarger. — Séptimo: La socia señorita Chaja Priwen en su calidad de Directora Técnica de la Farmacia deberá cumplir los períodos de horarios que fije el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. — Octavo: El uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los tres socios que se designan gerentes Chaja Priwen, Jaime Isaac Sijvarger y Ana Tesler de Fleiderman, quienes signarán con su firma personal precedida por el sello de la razón social adoptada y tendrán las más amplias facultades, incluso la de los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, dieciséis de la Ley 11.645, seiscientos ocho del Código de Comercio y cualesquiera otras que por las leyes generales o especiales, requieran mandato expreso y que se da por reproducidas, con la sola prohibición de comprometerla en negociaciones ajenas al giro social o garantías o fianzas a terceros. a) Podrán operar con todos los Bancos oficiales o privados y en especial con el Banco Central de la República, de Crédito Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, la Dirección General Impositiva, Tribunales de Trabajo, Industria y Comercio, Economía y Finanzas, Aduanas, Telecomunicaciones, Municipalidad de Buenos Aires, Instituto Nacional de Previsión Social, entes autónomos y realizar todas clases de operaciones bancarias. b) Comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción; c) Conferir poderes generales y especiales; d) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes inmuebles, muebles, créditos, derechos y acciones, enajenarlas, gravarlas con derecho real, de prenda o hipoteca, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago que consideren conveniente y tomar posesión de dichos bienes; e) otorgar y firmar las escrituras públicas o privadas que fuesen menester para ejecutar todos los actos enumerados que deben considerarse meramente numerativos y no limitativos. — Noveno: En todos los casos el capital de la sociedad queda afectado íntegramente a las responsabilidades civiles por dolo, culpa o negligencia de los socios, auxiliares y|o dependientes. — Décimo: La contabilidad social estará a cargo de los socios gerentes Chaja Priwen, Jaime Isaac Sijvarger y Ana Tesler de Fleiderman, debiendo llevarse de acuerdo a las prescripciones del Código de Comercio. — Undécima: Anualmente el día 30 de diciembre se practicará un balance e inventario general del giro social, sin perjuicio de los parciales de comprobación de libros que se resolviere efectuar pe riódicamente y en aquél se determinará las ganancias o las pérdidas. De las utilidades obtenidas se deducirá para fondo de reserva legal el cinco por ciento (5 o|o) hasta completar el diez por ciento (10 o|o) del capital social y el remanente se distribuirá en forma proporcional a las cuotas. Integradas por cada uno de los socios Chaja Priwen, Jaime Isaac Sijvarger y Ana Tesler de Fleiderman. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción Este balance si no fuera observado por los socios dentro de veinte (20) días de efectuado, quedará automáticamente aprobado. — Duodécimo: De toda resolución que interese a la sociedad se dejará constancia en un libro de actas. — Décimo Tercero: En caso de producirse el fallecimiento o la incapacidad de cualquiera de los socios se procederá a levantar inventario y balance general a dicha fecha, en presencia de los herederos o representantes legales del socio premuerto o incapacitado, según los casos se adoptará el siguiente procedimiento: a) Si el fallecimiento o incapacidad ocurriera en la persona de la socia Señorita Chaja Priwen, deberá procederse a levantar inventario y balance general a la fecha del deceso, en presencia de los herederos o representantes legales del socio premuerto o incapacitado, quienes deberán unificar su representación y se procederá a la disolución y liquidación de la sociedad siguiendo las normas prescriptas en el Código de Comercio; b) Si el suceso acaeciera a cualquiera de los otros socios Jaime Isaac Sijvarjer y Ana Tesler de Fleiderman será facultativo de sus herederos, unificados en su representación en cada caso, incorporarse a la sociedad o proceder a su venta. — Décimo Cuarto: La sociedad podrá disolverse antes del término fijado en el artículo "tercero" cuando aconteciesen algunas a las causales de la ley Nº 11.645 en cuyo caso se procederá en la forma consignada en la cláusula anterior — Décima Quinta: Todas las divergencias que llegaren a suscitarse con motivo de la interpretación y ejecución de este contrato, como igualmente por la disolución y liquidación de la Sociedad, serán dirimidas por árbitros arbitradores con exclusión de la vía judicial, siendo inapelable el laudo que se dicte. — Décimo Sexto: Los socios celebrarán reunión ordinaria dentro de los treinta (30) días de vencido cada ejercicio, a fin de considerar el balance e inventario y pago de las utilidades; y reuniones extraordinarias a iniciativa de cualquiera de ellos. a fin de considerar otros asuntos de interés para la sociedad. Las resoluciones para ser válidas deberán ser adoptadas por mayoría de votos, teniendo cada socio tantos votos como cuotas de capital le correspondieren. — Décimo Séptimo: Las cuestiones no previstas en este contrato se resolverán por aplicación de las normas establecidas en la Ley Nº 11.645 y las del Código de Comercio. — Décimo Octavo: Para todos los efectos legales, emergentes del presente contrato, los comparecientes constituyen especial y legal en los arriba mencionados, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones e intimaciones, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, renunciando expresamente al fuero federal en caso de corresponderle. Se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a 31 de Marzo de 1955. — Firmado: Chaja Priwen. — Jaime Isaac Sijvarger — Ana Tesler de Fleiderman. — Buenos Aires, abril 7 de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 1.500. — e.14|4-Nº 20.216-v.20|4|55

CASSALBA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Julio G. Seeber, Juez Nacional de Comercio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por Escritura Pública pasada ante el Escribano José A. Martínez con fecha 3 de diciembre de 1954, los señores Mario Recchia, Renzo Bussoli, Mario Albani y Alberto Fanelli, renunciaron, cedieron y transfirieron a favor de los señores Francisco Cassina, María Nelly Cassina y Aurelio Raúl Cassina, las 29 cuotas de capital que tenían y les correspondían en la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "CASSALBA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio total de pesos 362.500.— m|n., y que por la misma escritura los cesionarios han resuelto modificar las cláusulas cuarta, quinta, sexta y décima del contrato social, las que quedaron redactadas en la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Doscientos Noventa Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en doscientas noventa cuotas de un mil pesos nacionales cada una. — Dicho capital se encuentra totalmente integrado con maquinarias, mercaderías, herramientas, instalaciones y elementos de trabajo aportados por los socios en la siguiente proporción: Cuarenta por ciento el señor Francisco Cassina; treinta por ciento la señorita María Nelly Cassina y treinta por ciento el señor Aurelio Raúl Cassina. — Quinta: En cualquier momento los socios podrán ceder sus cuotas de capital, dando preferencia en tal caso a los integrantes de la sociedad con prioridad a cualquier otra persona extraña a la misma. — En todos los casos para efectuar cesión de cuotas será necesaria la conformidad expresa de los otros socios. — Sexta: La sociedad será dirigida y administrada indistintamente por todos los socios quienes con la designación de Gerentes podrán realizar por sí solos, todos los trámites propios de la administración. — La representación legal de la Sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, indistintamente. — En estas condiciones y actuando en forma conjunta, separada, alternativa e indistintamente podrán comprar, vender, permutar, hipotecar, tomar dinero en préstamo con garantía o sin ella, contratar con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, del Crédito Industrial Argentino; de la Provincia de Buenos Aires y toda otra institución bancaria del país o del extranjero, oficial, particular o mixta, aceptando sus respectivas cartas orgánicas y|o reglamentos normativos, co

rar, percibir, hacer los pagos que no sean los ordinarios de la administración, representar a la sociedad ante toda autoridad administrativos y|o judicial con todas las facultades legales que sean necesarias en cada caso; otorgar poderes especiales, generales y revocarlos, y en general realizar todo otro acto o gestiones que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Para firmar cheques contra fondos depositados en cuentas bancarias a nombre de la sociedad, como asimismo para endosar los que fueran extendidos a nombre de la misma para su depósito, será suficiente igualmente la firma individual de cualquiera de los socios. — Para hacer válidamente donaciones o constituir a la sociedad en fiadora de obligaciones de terceros será necesaria la firma conjunta de todos los socios. — Décima: De las utilidades líquidas y realizadas que arroje cada balance aprobado, previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta completar el diez por ciento del capital social, será distribuído entre los socios en la siguiente proporción: cuarenta por ciento para el señor Francisco Cassina y treinta por ciento para cada uno de los otros dos socios doña María Nelly Cassina y don Aurelio Raúl Cassina. — Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción que las ganancias.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1955. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 580.— e.14|4-Nº 20.183-v.20|4|55

TARZIAN ARGENTINA S. R. L.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Carlos Alberto Espiro, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días: Que por cesión de las cuotas de capital realizadas por los señores Nardo Nardi y Arnoldo Luis Svanascini a favor de la señora Luisa Rosa Ciccopiedi de Marmorato, argentina, mayor de edad, domiciliada en Monroe 5048, Capital Federal, se ha hecho cargo de las 46 cuotas de capital de Un Mil Pesos m|n. cada una, que los nombrados tenían en la sociedad TARZIAN ARGENTINA S. R. L., por la cantidad de Cuarenta y Seis Mil Pesos m|n.

Buenos Aires, abril 11 de 1955. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 120.— e.14|4-Nº 20.219 - v.20|4|55

MAGNI Y POLASTRI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Hugo D. Maciel y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por escritura de fecha 21 de marzo de 1955, los componentes de la sociedad "MAGNI Y POLASTRI", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto prorrogar la duración de su contrato social hasta el día 31 de marzo de 1956. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 80.— e.14|4-Nº 20.182 - v.20|4|55

CONFORT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Julio G. Seeber, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por contrato privado de fecha 25 de febrero del año 1955, los socios de CONFORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto reducir el capital social a la suma de $ 230.000.— Doscientos Treinta Mil Pesos. Aceptar que el Sr. Benjamín Galer, se retire de la sociedad, y en cuanto a la administración queda como sigue: Administración: El socio Sr. Cherñacoff reviste el carácter de socio gerente, cuya función podrá delegar en el otro socio o en un tercero. — 7º: El socio Sr. Cherñacoff gozará de un sueldo de un mil pesos mensuales, con cargo a gastos generales. — B. Aires, abril 6 de 1955. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 120.— e.14|4-Nº 20.213 - v.20|4|55

CONFORT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Julio G. Seeber, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por escritura privada del 25 de febrero de 1955, el Sr. Benjamín Galer cede, vende y transfiere al Sr. Jaime Borodinsky, cinco cuotas de capital de Un mil pesos cada una, que tenía en CONFORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la suma de pesos 5.000.—. — Buenos Aires, abril 6 de 1955. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 80.— e.14|4-Nº 20.212 - v.20|4|55

MUEBLES CORDOBA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Luis Alberto Palacio (Secretaría 20) se hace saber por cinco días que por instrumento privado del primero de Setiembre de 1954, doña Sara Schvarsberg de Medinsky cede y transfiere a favor de los señores Abraham Bernardo Balaclav, Julio David Pinco, Jacobo Krasbuch, Isidoro Herman Goldenberg y Fernando Pedro Altstatter por partes iguales, las treinta cuotas de mil pesos nominales que tiene y le corresponde en la entidad "MUEBLES CORDOBA S. R. LTDA.", quedando completamente desligada de dicha sociedad. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1954. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 100.— e.14|4-Nº 20.135 - v.20|4|55

ROLANDO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del suscripto se hace saber por cinco días: que los componentes de la sociedad "ROLANDO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen lo siguiente: 1º) Con efecto retróactivo al primero de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro modifican la cláusula quinta en la siguiente forma: Quinta: El inmueble que ingresa al patrimonio de la sociedad según la cláusula anterior, se halla situado en la calle Otamendi 215|17, siendo propiedad del señor Andrés Rolando, quien transfiere todos sus derechos sobre el mismo. — 2º) Queda derogada la cláusula Sexta con efecto retroactivo al día 1º de enero de 1954, por carecer de objeto ante la modificación de la cláusula anterior. — 3º) Modifícase la numeración de las cláusulas Séptima a Décimocuarta en forma correlativa por la derogación de la cláusula Sexta. En prueba de conformidad y para su inscripción en el Registro Público de Comercio, firman en Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 1955. — Buenos Aires, abril 11 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 160.— e.14|4-Nº 20.149 - v.20|4|55

TEXTIL F. A. E. M.

COMERCIAL E INDUSTRIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Hugo D. Maciel Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1 se hace saber por cinco días que por documento privado en 31 de marzo de 1955 los socios de TEXTIL F. A. E. M. COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA han convenido con efecto retroactivo al 28 de febrero de 1955 elevar el capital social de la suma de $ 310.000.— a 1.000.000.— suscriptos así Nemesio Alonso $ 377.200.—; José María Guiráldez pesos 20.000.— Bacardí Giráldez $ 241.400.—, Rodolfo Giráldez $ 164.700.—; Modesto Piñeiro a $ 206.700.— y Francisco Giráldez $ 20.000.—. Del total suscripto se encuentra integrados en este acto la suma de $ 758.160,69 que se compone de pesos 316.000.— del capital que ya poseía la sociedad y $ 442.160,69 de créditos que los socios tienen contra la sociedad por aportes y acumulación de utilidades y que pasan a engrosar el capital social. El saldo de $ 241.839,31 se integrará con nuevos aportes y utilidades a obtener. Las utilidades se destribuirán como sigue: luego de deducido el 5 % para Fondo de Reserva Legal hasta formar un 10% del capital, corresponderán: 30 % al Sr. Nemesio Alonso, 20 % al Sr. Rodolfo Giráldez; 20 % al Sr. Bacardí Giráldez; 20 % al Sr. Modesto Piñeiro; 5 % al Sr. José María Giráldez y 5 % al Sr. Francisco Giráldez. — Buenos Aires, 7 de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 240.— e.14|4-Nº 20.164 - v.20|4|55

RODERIK

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal doctor Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

"Testimonio: "Contrato de Sociedad. — Entre los señores: Juan Erik Albino Karlsson, casado, sueco, de cuarentiséis años de edad, marino, con domicilio en Pasteur cincuentiuno, Martínez, provincia de Buenos Aires; Juan José Alvarez, soltero, argentino, de veintitrés años de edad, comerciante, domiciliado en Deán Funes mil quinientos sesenticinco, Villa Adelina (San Isidro), provincia de Buenos Aires; y Leónidas Aníbal Rodríguez, casado, de cuarentiséis años de edad, comerciante, con domicilio en Félix Muñoz dos mil doscientos diecisiete, Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires, se conviene el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Primero: La Sociedad tendrá por objeto todo negocio de importación y exportación de mercaderías generales. — Podrá también desarrollar actividades industriales, manufactureras e inmobiliarias, dedicarse a la industria del transporte y a toda actividad afín o conexa a las enunciadas. — Segundo: La Sociedad se denominará "RODERIK", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Tercero: La Sociedad tendrá su sede en la Capital Federal, calle Bazurco dos mil quinientos ochenticinco, pudiendo desarrollar sus actividades e instalar sucursales en cualquier punto de la República y tener agencias en el exterior del país. Los Directores-Gerentes pueden disponer el traslado de la sede social a otro domicilio. — Cuarto: La duración de la Sociedad será de cinco años, a contar desde la fecha de inscripción del contrato. — Quinto: El capital social queda fijado en la suma de ciento veinte mil pesos (ciento veinte mil pesos moneda nacional), descompuesta en ciento veinte cuotas de mil pesos cada una, que se reparten en cantidades iguales entre los socios, o sean cuarenta cuotas de mil pesos cada uno. Los socios aportan el cincuenta por ciento de las cuotas suscritas o sea: el Sr. Karlsson: veinte cuotas, o sean veinte mil pesos moneda nacional; el Sr. Alvarez: veinte cuotas, o sean veinte mil pesos moneda nacional; y el Sr. Rodríguez: veinte cuotas, o sean veinte mil pesos moneda nacional. Los saldos serán aportados de acuerdo a las necesidades de la Sociedad, en forma proporcional. — Sexto: Anualmente, el día treinta de junio se practicará un balance general del giro social, sin perjuicio de los parciales y de comprobación que resolvieren realizar cualquiera de los socios. De las utilidades obtenidas se deducirá el Fondo de Reserva Legal y las demás reservas que por ley pudieren corresponder. Del saldo de las utilidades líquidas que resultaren después de practicadas las reservas, se asignará el quince por ciento al Director Gerente Sr. Rodríguez por su aporte de trabajo personal; y el resto se distribuirá proporcionalmente a las cuotas sociales de cada socio, vale decir, el treintitrés por ciento a cada uno. Las pérdidas si las hubiere, se distribuirán en la misma proporción. — Séptimo: La calidad de Director-Gerente, con uso de la firma social, y con todas las facultades otorgadas por el Código de Comercio, será ejercida indistintamente en forma conjunta, separada o alternativa, por los socios Sres. Juan José Alvarez y Leonidas Aníbal Rodríguez, quienes fuera de las facultades implícitas y explícitas que le corresponden por el cargo, tendrán las que se indican a continuación: sin más limitaciones qué no poder usar dicha firma social en negocios ajenos a la actividad de la Sociedad, en provecho particular o en garantía de terceros; administrar todos los bienes que posea la Sociedad; comprar, vender, ceder o de cualquier modo adquirir o transferir toda clase de bienes muebles o inmuebles; constituir, aceptar, ampliar, transferir y cancelar hipotecas, prendas y toda clase de derechos reales o personales, ya sea que la Sociedad aparezca como deudora o acreedora; dar y tomar dinero en préstamo conviniendo el monto de los intereses, con o sin garantía real o personal de particulares, establecimientos de créditos, Bancos oficiales o no, y en especial de los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires e Hipotecario Nacional, aceptando las disposiciones de sus estatutos y reglamentos internos; realizar toda clase de operaciones bancarias y financieras, depósitos de cualquier clase y retirarlos, solicitar descuentos, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques u órdenes de pago contra depósitos en descubierto, librar, aceptar, endosar y avalar letras, pagarés, vales, cheques u otros documentos de comercio; celebrar contratos de locación como locador o locatario, contratos de locación de servicios, de sociedad de cualquier clase, de depósito, de mandato y consignación y cualquier otro contrato lícito, civil o comercial; comparecer en juicio por sí o por apoderados en defensa de los intereses sociales como actores o demandados, en cualquier instancia, fuero y jurisdicción, como así también ante las autoridades y reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales, Aduanas de la República Argentina, Ministerios, Secretarías, con amplias facultades; hacer pagos, cobrar y percibir; dar o exigir recibos y cartas de pago; renunciar o aceptar renuncias de derechos: transar, conferir poderes especiales, generales, pudiendo revocarlos parcial o totalmente, otorgar, aceptar y firmar todos los instrumentos públicos y privados necesarios para ejecutar los actos enumerados, siendo esta enumeración taxativa y no limitativa, pues la Sociedad podrá por intermedio de sus Directores Gerentes efectuar todos los actos y negocios para el cumplimiento de su finalidad sin limitación. — Octavo: Los socios gerentes no tendrán derecho a ninguna otra retribución que la indicada en la cláusula sexta. — Noveno: Los socios podrán efectuar retiros a cuenta de utilidades, de acuerdo a la marcha de la Sociedad. — Décimo: Todas las decisiones respecto a la marcha social, serán adoptadas de conformidad por los Directores-Gerentes. En caso de desacuerdo las decisiones serán adoptadas por mayoría de socios contados por capital. — Undécimo: La Sociedad no se disuelve en caso de interdicción, quiebra o concurso civil de los socios. Si falleciere uno de los socios se practicará un balance general a la fecha del fallecimiento y de acuerdo con su resultado se pagará dentro del año a los herederos, el capital y utilidades realizadas. El pago se hará en cuotas no menores de cinco mil pesos moneda nacional mensuales, devengando el capital y utilidades un interés del cinco por ciento anual. — Duodécimo: Los herederos tendrán intervención en la Sociedad exclusivamente en lo relacionado con la liquidación de lo que le corresponde al causante. La Sociedad será liquidada en el caso de que en algún ejercicio hubiere pérdidas que excedan al cincuenta por ciento del capital integrado o a la expiración del término convenido. De común acuerdo, decidida la liquidación, se realizará el activo y se abonará el pasivo. Del remanente se paga en primer término el capital aportado y el saldo será distribuído en la proporción fijada en este contrato. — Décimotercero: Las divergencias que pudieran motivarse por la interpretación o ejecución de este contrato, serán resueltas por la Justicia de la Capital Federal. — Décimocuarto: A todos los efectos las partes constituyen domicilio especial en los lugares indicados precedentemente. — Décimoquinto: En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares. El original para ser inscripto en el Registro Público de Comercio y uno para cada firmante. En Buenos Aires, a los .... días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — S|r: "conexas" — "tendrán". Vale".

Buenos Aires, abril 6 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.260.— e.14|4-Nº 20.151-v.20|4|55

WOLL'S

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Nº 1, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, se ha convenido en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, entre las siguientes personas: Samuel Wolicky, argentino, soltero, de veintinueve años de edad, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 2259, 1º "C", y Jacobo Silinger, argentino, casado, de treinticuatro años de edad, domiciliado en la calle Díaz Vélez 5181, 1º "E", ambos de esta Capital Federal y hábiles para contratar. El presente contrato se regirá por las cláusulas y condiciones que se mencionan a continuación: — Primera: La sociedad de referencia girará bajo la razón social WOLL'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la calle Padilla 620, de esta Capital, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o de establecer sucursales y agencias en el interior y exterior. — Segunda: La duración es indeterminada, pero el tiempo inicial mínimo será de tres años, a partir del día Primero de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. El socio que deseare retirarse al finalizar ese término o posteriormente si la sociedad continuase a la expiración del mismo podrá hacerlo con un preaviso de ciento ochenta días, dirigido al otro socio por telegrama colacionado, rigiendo para el reintegro de su capital las condiciones que se fijarán más adelante en este contrato. — Tercera: El objeto esencial de la sociedad es el de dedicarse a la fabricación de artículos de fantasías y joyería, utilizando al efecto los metales plata, oro y cualquier otro que fuere necesario para la consecución de su objeto. Asimismo, es objeto de esta sociedad la comercialización de sus productos, ya sea mediante representantes, en forma directa, pudiendo complementar su actividad con la importación de materias primas necesarias, y la exportación de productos elaborados. Podrá también la sociedad desarrollar toda clase de actividades complementarias de su actividad principal, sin limitación alguna. — Cuarta: El Capital Social queda fijado en la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una, totalmente suscripto en este acto e integrado en bienes según inventario especial levantado al efecto, correspondiendo doscientas cincuenta cuotas a cada uno de los socios contratantes. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estará indistintamente a cargo de ambos socios, quienes actuarán, conjunta, separada o alternativamente, como gerentes, con las más amplias facultades, sin más limitación, que la que impongan los intereses sociales otorgando cuantos instrumentos, documentos privados o escrituras públicas resulten necesarios, y pudiendo, al efecto, dar y tomar dinero prestado, en descubierto o con pagaré, contratando con particulares o bancos, privados y oficiales, comprar, vender o hipotecar inmuebles, suscribir como libradores, aceptantes, o endosantes, cheques, giros, letras y pagarés, y en general, todos los demás actos de amplia administración, debiendo entenderse que esta enumeración es explicativa y no limitativa. — Sexta: Ambos gerentes gozarán de una remuneración mensual de Dos mil pesos moneda nacional cada uno, que se imputarán a Gastos Generales. — Séptima: Anualmente se efectuará un Balance General al treinta y uno de enero, a partir de mil novecientos cincuenta y seis, para cuya aprobación se requerirá mayoría de votos, computados según el capital, en la forma establecida por el artículo cuatrocientos doce del Código de Comercio. — Octava: Las utilidades o pérdidas se distribuirán en la proporción del cincuenta por ciento para cada socio. Será de rigor, antes de fijar la cifra definitiva de utilidades o el total de la pérdida, computar las previsiones de amortización y reserva sobre los rubros del activo que lo requieran técnicamente, así como separar el cinco por ciento para fondo de reserva legal. — Novena: Los socios se comprometen a acumular en la sociedad, por lo menos el cincuenta por ciento de sus utilidades líquidas, hasta duplicar el capital fijado por este contrato, el remanente de beneficios, una vez aprobados los balances,

podrá retirarse en efectivo, en cuotas mensuales y consecutivas, durante los doce meses subsiguientes al cierre del respectivo ejercicio. — Décima: En caso de pérdida que alcance al 50 por ciento del capital social (Cincuenta por ciento) cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la sociedad; en este, como en cualquier otro caso, la liquidación será hecha por los mismos gerentes, que actuarán entonces conjuntamente; durante la época de la liquidación los socios gerentes continuarán con la misma remuneración mensual antes establecida, pero el honorario total, conjunto, hasta terminar la liquidación, no podrá exceder del quince por ciento del activo total estimado en el último balance. — Undécima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, el sobreviviente tendrá opción a adquirir a sus herederos las cuotas del mismo y la proporción de utilidades acumuladas que le pertenecieren, pagando, el total en veinticuatro cuotas mensuales y consecutivas sin interés. No ejercitándose esta opción de compra, el sobreviviente podrá exigir la continuación de sus negocios, dentro de los términos del contrato, debiendo los herederos unificar su personería en sustitución del muerto. — Décima Segunda: Producido el retiro de un socio, de acuerdo a lo ya indicado en la cláusula segunda, "infine", el que quede podrá optar por la continuación de los negocios o por la liquidación, formulándose un Balance General para establecer la cifra de capital y utilidades a la fecha. Si el socio no saliente optase por la continuación, la parte del saliente deberá serle abonada en las mismas condiciones establecidas en la cláusula Undécima. — Décimatercera: Para todo lo no previsto en este contrato, regirán las disposiciones del Código de Comercio y demás leyes pertinentes. — Décimacuarta: Todas las divergencias que pudieran surgir con motivo de este contrato serán sometidas al arbitraje de amigables componedores designados por las partes, cuyo fallo será inapelable. — Bajo las catorce cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado el presente contrato de constitución de Woll's Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho y firmando de completa conformidad, dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha "ut-supra" indicados. — Firmado: Samuel Wolicky; Jacobo Eilinger. — E|l.: "soltero"; vale. — Conste. — E|l.: "de" y "al"; vale.

Buenos Aires, abril 1º de 1955. — Federico González del Solar, secretario.

$ 1.200.— e.14|4-Nº 20.129-v.20|4|55

KAHLKE,
Comercial e Industrial
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, los señores Miguel Segundo Sainz, argentino, casado, domiciliado en Avenida del Trabajo 4140; Juan Carlos Sainz, argentino, casado, domiciliado en Avenida del Trabajo 4140; Eugenio Jorge Heer, argentino, casado, domiciliado en Montevideo 1053; Jorge Edmundo Félix Fousset, argentino, casado, domiciliado en Paraguay 2536; Germán Rodolfo Espiaut, argentino, casado, domiciliado en Juncal 2924; Erico Gustavo Hahlke, argentino, casado, domiciliado en Sucre 2112; y Carlos Friess, alemán, casado, domiciliado en Córdoba 260, Martínez, y todos los anteriores en esta Capital, mayores de edad, convienen en formalizar una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las presentes cláusulas: 1º) La sociedad se denominará "KAHLKE, SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la Avenida del Trabajo 4140, de esta Capital, sin perjuicio de poder trasladarse cuando estime conveniente y de establecer sucursales, agencias, fábricas, oficinas, locales de ventas o filiales en cualquier lugar de la República, siendo su duración de diez años, a cont[illegible] mero de abril de mil novecientos cincuenta y cinco. — 2º) Tendrá por objeto principal establecer y explotar [illegible] de tintorería industrial, estampado [illegible] de géneros, propios o de terceros derivados y sus afines, ya sean adquiriendo las existentes y|o creándolas nuevas, importación y exportación y compra-venta de anilinas, hilados, tejidos y afines. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones, actos y contratos, civiles y comerciales que consideren necesarios o útiles para la realización de los objetos sociales; podrá aceptar mandatos y ejercer la representación de terceros y operar en los Bancos en cuenta corriente o en descubierto, a créditos directos o garantizados con cualquier derecho real o personal. Esta enumeración no es limitativa, pues la sociedad puede realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento o realización de sus fines. — 3º) El capital social se fija en Un Millón Doscientos Mil Pesos m|n., dividido en un mil doscientas cuotas de un mil pesos cada una, aportados en la siguiente forma: la suma de Cuatrocientos mil pesos m|n., en muebles y útiles, maquinarias, instalaciones y barcas, que poseen los señores Miguel Segundo Sainz y Juan Carlos Sainz y que aportan por partes iguales; y la suma de ochocientos mil pesos m|n. en efectivo, que se suscriben en la siguiente forma: el señor Jorge Eugenio Heer la suma de Doscientos treinta mil pesos, el señor Jorge Edmundo Félix Fousset Doscientos diez mil pesos; el señor Carlos Friess setenta mil pesos; el señor Erico Gustavo Kahlke Veinte mil pesos y el señor Germán Rodolfo Espiaut la suma de Doscientos setenta mil pesos m|n. Los aportes en efectivo serán integrados: el cincuenta por ciento al contado y el otro cincuenta por ciento dentro de un año de la fecha. — 4º) La administración y uso de la firma social estará a cargo de los socios Germán Rodolfo Espiaut, Erico Gustavo Kanlke y Carlos Friess, quienes deberán actuar dos de ellos conjuntamente. Serán facultades de la Gerencia las enumeradas en el artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo seiscientos ocho y ochocientos treinta y seis del Código de Comercio. Podrá además, la gerencia, tramitar las operaciones bancarias del giro comercial de la explotación, tales como girar, aceptar y endosar letras, vales, cheques, pagarés y demás papeles de comercio; tomar dinero prestado en compañías, particulares, Bancos oficiales y particulares, incluso los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial y Central de la República Argentina; comprar, vender, permutar, gravar con derechos reales y personales toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes, conferir y revocar poderes especiales y generales, cancelar hipotecas y cualquier otra obligación; nombrar y despedir empleados, firmar y otorgar todos los instrumentos públicos y privados con las cláusulas y requisitos propios de la naturaleza de cada uno de ellos; representar a la sociedad ante todas las autoridades administrativas, nacionales, provinciales y municipales, incluso ante los Registros de Créditos Prendarios de toda la República, con facultad para solicitar toda clase de inscripciones; comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero y Jurisdicción, como actor, demandado o en cualquier otro carácter, con facultades para deducir y contestar demandas de cualquier naturaleza, poner y absolver posiciones, transigir, renunciar a prescripciones adquiridas o interponer recursos. — Ninguno de los Gerentes podrá hacer uso de la firma social en negocios extraños a la sociedad ni constituirse en fiadores o garantes en favor de terceros ni en prestaciones gratuitas. — 5º) Anualmente, el día treinta y uno de mayo, se practicará un balance general e inventario de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán realizarse en cualquier momento, y las ganancias líquidas y realizadas que de ellos resulten, previa deducción del cinco por ciento de las mismas para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta que ésta alcance el diez por ciento del capital y de cualquier otra deducción que crean conveniente realizar los socios, serán distribuídas en la siguiente forma: una tercera parte para los señores Germán Rodolfo Espiaut, Erico Gustavo Kahlke y Carlos Friess, por partes iguales; y las dos terceras partes restantes entre los socios señores Miguel Segundo Sainz, Juan Carlos Sainz, Eugenio Jorge Heer, Jorge Edmundo Félix Fousset, Germán Rodolfo Espiaut, Erico Gustavo Kahlke y Carlos Friess, en proporción a los capitales aportados por cada uno de ellos. — 6º) Los Balances deberán ser aprobados dentro de los treinta días de su realización, por mayoría de votos de capital e igual mayoría se requerirá para adoptar resoluciones que interesen a la sociedad y para la remoción de Gerentes, todo lo cual se hará constar en un libro de actas que se llevará al efecto. — 7º) Ningún socio podrá transferir sus cuotas, total o parcialmente, a personas extrañas a la sociedad sin la expresa conformidad y asentimiento de la totalidad de los socios, teniendo en todos los casos los demás socios la opción y preferencia para adquirir las cuotas. — 8º) La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de alguno de los socios, ni por remoción de los Gerentes designados en este contrato o posteriormente. — Los sucesores del socio pre-muerto o incapacitado podrán optar: a) por el reembolso del haber que le correspondiera al socio que representen, de acuerdo al balance que se practicará a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad, en cuotas del veinte por ciento semestrales. Iguales y sucesivas, con más un interés del ocho por ciento anual sobre los saldos deudores; b) Por incorporación a la sociedad en calidad de socios, realizando su representación y mereciendo la aprobación de los demás socios en su totalidad; c) Por ceder sus cuotas de capital en la forma estipulada en la cláusula séptima. — 9º) Que esta sociedad se hace cargo del pago de los despidos, vacaciones y aguinaldos de todo el personal administrativo y obrero de la sociedad I. T. A., Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 10º) Para todos los efectos de este contrato los firmantes constituyen domicilio en los denunciados y se someten a la Jurisdicción de los Tribunales de la Capital Federal. — Miguel S. Sainz. — Jorge Heer. — E. Kahlke. — Jorge E. Fousset. — G. R. Espiaut. — Juan Carlos Sainz. — Carlos Friess.

Buenos Aires, abril 6 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.200.— e.14|4-Nº 20.062-v.20|4|55

LOPEZ MANSO Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Hugo D. Maciel, Juez de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nro. 1, se hace saber por 5 días que por documento privado del 31 de Marzo de 1955, los socios de LOPEZ MANSO Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han convenido el ingreso a la Sociedad de las Sras. Hilda I. Mena de Manso y Eladia I. Mena de López, argentinas, casadas, mayores de edad, domiciliadas en J. A. García 5002 mediante cesión y transferencia que efectúan de sus cuotas sociales los Sres. Naum Resnik y Luis Piñero, quienes se retiran de la Sociedad con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1954. — Las 34 cuotas pertenecientes a Naum Resnik y las 34 cuotas de Luis Piñero son transferidas y cedidas por su equivalente valor nominal en las siguientes formas: Juan López Ponce adquiere 24 cuotas de $ 1.000.— cada una por $ 24.000. —m|n.; Ernesto Manso, adquiere 24 cuotas de $ 1.000.— cada una por $ 24.000.— m|n · Hilda I. Mena de Manso adquiere 10 cuotas de pesos 1.000.— cada una por $ 10.000.— m|n. y Eladia I. Mena de López adquiere 10 cuotas de $ 1.000.— cada una por $ 10.000.— m|n. — Consecuentemente se modifica la cláusula cuarta del contrato social originario en la siguiente forma: "Cuarta: El capital social de $ 136.000.— m|n., está suscripto en la siguiente forma: 58 cuotas de $ 1.000.— o sea pesos 58.000.— m|n. por don Juan López Ponce, 58 cuotas de $ 1.000.— cada una o sea $ 58.000.— m|n. por don Ernesto Manso; 10 cuotas de $ 1.000.— cada una o sea $ 10.000.— m|n. por doña Hilda I. Mena de Manso y, 10 cuotas de pesos 1.000.— cada una o sea $ 10.000.— m|n. por doña Eladia I. Mena de López, capital que se encuentra totalmente integrado y representado por mercaderías y demás efectos según consta en el Libro Inventario social. — "Se modifica la cláusula Séptima en la siguiente forma: "Séptima: Quedan nombrados Gerentes de la Sociedad a cuyo cargo estará la administración y dirección social, los señores Juan López Ponce y Ernesto Manso, quienes tienen la firma social en forma indistinta para cualquier acto". — Se modifica la cláusula Noventa en lo que respecta la distribución de las utilidades, en la forma siguiente: Cuarenta por ciento para los socios Juan López Ponce y Ernesto Manso y diez por ciento para cada una de las socias doña Hilda I. Mena de Manso y Eladia I. Mena de López. — Idéntico criterio se observará con respecto a las pérdidas.

Buenos Aires, Abril 7 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 400.— e.14|4-Nº 20.163-v.20|4|55

RAMOS E HIJOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Luis A. Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del suscripto, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, los señores Indalecio Ramos e Indalecio Ramos (h.), ambos mayores de edad, casados, y la señorita Irene Ramos, soltera, mayor de edad, todos hábiles para contratar y con domicilio en Senillosa 238, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada RAMOS E HIJOS S. R. L., que se regirá por las siguientes prescripciones: Primero: La Sociedad tiene por objeto la fabricación de modelos para fundición, construcciones metálicas y de maquinarias y sus repuestos, y actuará también como oficina técnica y comisiones dentro de la especialidad. — Además podrá celebrar cualquier acto, contrato u operación definida por el artículo 8 del Código de Comercio, las leyes o los decretos en vigor o a dictarse y que estén directa o indirectamente destinados a facilitar su desenvolvimiento social. — Segundo: El domicilio social queda fijado en la calle Senillosa 238 de la ciudad de Buenos Aires sin perjuicio de establecer agencias o representaciones dentro o fuera del país. — Tercero: La Sociedad podrá adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, venderlos o enajenarlos en cualquier forma, constituir hipotecas u otras garantías, así como también operar en los Bancos Nacionales o Provinciales y en especial en el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República, de la Provincia de Buenos Aires y el de Crédito Industrial. — Cuarto: La duración de la Sociedad se fija en diez años a contar del día de su constitución. — Vencido este término, sin haber sido prorrogada o en caso de disolución anticipada por cualquier circunstancia será designado liquidador la persona que la mayoría de los socios elija. — Quinto: El capital social es de cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de mil pesos m|n., cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: don Indalecio Ramos (h.) veinticinco cuotas; la señorita Irene Ramos, veinte cuotas y don Indalecio Ramos, cinco cuotas. — Este capital surge del balance inventario que forma parte del presente contrato, y que ha sido practicado con fecha 21 de marzo de 1955, de la existencia de la empresa de propiedad de los tres socios integrantes de la S.R.L. — El valor asignado a las maquinarias, instalaciones, muebles y útiles corresponde a la amortización por su uso y excede al que actualmente se le reconoce en plaza. — Se deja constancia de que cada uno de los rubros enumerados en el balance-inventario ha sido totalmente pagado y que la Empresa carece de deudas. — Los tres socios se hacen solidariamente responsables, de acuerdo al art. 10 de la Ley 11.645, de los valores asignados en el balance-inventario. — Sexto: La Gerencia de la Sociedad estará a cargo de los señores Indalecio Ramos (h.) e Indalecio Ramos, quienes la ejercerán [...] junta, indistintamente, separada o al[...] nativamente, haciendo uso de la fi[...] social, sin otras restricciones que la[...] no comprometerla en negocios ajeno[...] giro comercial, o en préstamos gratu[...] — Se hace constar que a los gerente[...] les considera no sólo mandatarios g[...] rales sino que también se les confiere [...] este acto todas las facultades para [...] cuales se requiere poder especial, [...] acuerdo con los artículos 1.881 al 1[...] del Código Civil, en lo que concierne [...] objeto de este contrato. — Séptimo: [...] 30 de Junio de cada año y sin perju[...] de los de comprobación que podrán e[...] tuarse en cualquier época, se practic[...] un inventario y balance general del [...] tivo y pasivo social. — Sobre los val[...] del activo, se efectuarán las amortiza[...] nes que se creyere conveniente y [...] sean aceptadas por la Dirección Gen[...] Impositiva, y de las utilidades que [...] mismo resulten se destinará previam[...] un 5 % para formar el fondo de rese[...] legal y el remanente se distribuirá e[...] los socios en la proporción a sus cu[...] respectivas. — Los balances deberán [...] aprobados dentro de los treinta días s[...] siguientes a su confección y presen[...] ción, considerándose que si dentro [...] los treinta días no hubiesen sido ob[...] vados, su aprobación se operará auto[...] ticamente. — Octavo: La Sociedad no [...] disolverá por muerte, interdicción [...] quiebra de alguno o algunos de los [...] cios. — En caso de fallecimiento o [...] capacidad de cualquiera de ellos, la [...] ciedad se reserva el derecho de adqu[...] las cuotas a su valor nominal, para p[...] rratearlas entre los socios sobrevivien[...] o cederlas a un tercero que cuente [...] la aquiescencia unánime de los soc[...] — En prueba de conformidad, firm[...] las partes en el lugar y fechas indica[...] ut supra. — Buenos Aires, abril 5 [...] 1955. — Ricardo Eastman, secretario

$ 700.— e.14|4-Nº 20.185-v.20|4[...]

MARCOS MAUAS Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limita[...]

Por disposición del Sr. Juez Nacio[...] de Primera Instancia en lo Comerc[...] Dr. Pedro Andino, Secretaría Nº 4 [...] autorizante, se hace saber por cinco d[...] el siguiente edicto:

Testimonio. En la Ciudad de Buen[...] Aires, Capital de la República Argenti[...] a los 29 días del mes de Diciembre [...] 1954, entre los señores Marcos Mau[...] sirio, casado, domiciliado en la calle C[...] llao Nº 1564; Salomón Mauas, argenti[...] casado, domiciliado en la calle Canni[...] Nº 2470; Alfredo Mauas, argentino, s[...] tero, domiciliado en la calle Callao n[...] mero 1564, y doña Nazleh Bokai [...] Mauas, siria, casada, domiciliada en [...] calle Callao Nº 1564, todos mayores [...] edad, declaran lo siguiente: Primer[...] Que los nombrados son los únicos soci[...] componentes de la sociedad que gira [...] esta plaza bajo el rubro de "MARC[...] MAUAS Y COMPAÑIA, SOCIEDAD [...] RESPONSABILIDAD LIMITADA", co[...] forme así resulta del contrato social c[...] lebrado el 2 de julio de 1945 y sus mo[...] ficaciones formalizadas el 15 de dicie[...] bre de 1947, el 31 de mayo de 1948 y [...] 31 de mayo de 1948, concernientes a [...] sociedad en comandita "Marcos Mau[...] y Compañía", como así también resul[...] del contrato otorgado el 20 de diciemb[...] de 1950, por el cual esta última se tra[...] formó en sociedad de responsabilidad [...] mitada, adoptando el rubro de "Marc[...] Mauas y Compañía, Sociedad de Respo[...] sabilidad Limitada"; cuyos instrument[...] quedaron inscriptos en el Registro Púb[...] co de Comercio, respectivamente, el [...] de mayo de 1948, bajo el Nº 356, al fol[...] 314, del libro 48 de Contratos Privado[...] el 5 de enero de 1948, bajo el Nº 5, [...] folio 463, del libro 50 de Contratos P[...] vados; el 20 de julio de 1948, bajo [...] Nº 759, al folio 151, del libro 52 [...] Contratos Privados; el 20 de julio [...] 1948, bajo el Nº 760, al folio 152, [...] libro 52 de Contratos Privados, y el [...] de mayo de 1952, bajo el Nº 1051, [...] folio 328, del libro 22 de Contratos [...] Sociedad de Responsabilidad Limitad[...] — Segundo: De común acuerdo entre l[...] socios se resuelve aumentar el capit[...] social de la suma de trescientos diez [...] pesos moneda nacional a que ascend[...] hasta ahora, a la suma de quinient[...] mil pesos moneda nacional, aumentá[...] dole en consecuencia, en la suma [...] ciento noventa mil pesos moneda naci[...] nal, dividida en ciento noventa cuot[...] de mil pesos cada una, que los soci[...] suscriben en este mismo acto, integra[...]

do su importe con los saldos a su favor que poseen en la sociedad, y en la siguiente proporción: el Sr. Marcos Mauas 60 cuotas; el Sr. Salomón Mauas 60 cuotas; el Sr. Alfredo Mauas 60 cuotas; la señora Nazleh Bokai de Mauas 10 cuotas. En consecuencia, las 500 cuotas de mil pesos m|n., de que se compone en definitiva el capital social pertenecen a los socios en la siguiente proporción: al Sr. Marcos Mauas 160 cuotas, o sea ciento sesenta mil pesos m|n.; al Sr. Salomón Mauas 160 cuotas, o sea ciento sesenta mil pesos m|n.; al Sr. Alfredo Mauas 160 cuotas, o sea ciento sesenta mil pesos; y a la Sra. Nazleh Bokai de Mauas 20 cuotas, o sea veinte mil pesos m|n. — Tercero: Asimismo, los socios resuelven modificar la cláusula tercera del contrato social de fecha 20 de diciembre de 1950, en el sentido de que la sociedad tendrá la sede principal de sus negocios en la Capital Federal, calle Gascón Nº 633, quedando redactada dicha cláusula, en consecuencia, en la siguiente forma: «Entre los señores Marcos Mauas, Salomón Mauas, Alfredo Mauas y doña Nazleh Bokai de Mauas, queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo el rubro de "Marcos Mauas y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con sede principal de sus negocios en la Capital Federal, calle Gascón Nº 633, pudiendo instalar agencias, sucursales o establecimientos industriales en cualquier punto de la Cap. Federal o del interior del país. Cuarto: Se resuelve reemplazar la cláusula cuarta del expresado contrato, por la siguiente: La sociedad tendrá por objeto la industrialización y venta de hilados y tejidos en general, artículos de bonetería y mercería, así como la importación, la exportación y la compraventa en plaza de toda clase de materias primas y artículos manufacturados o semimanufacturados, y toda otra negociación relacionada con las actividades mencionadas, pudiendo financiar o participar en otras sociedades que tengan finalidades similares. — Quinto: Se modifica la cláusula quinta del contrato social mencionado, en el sentido de que el plazo de duración de la sociedad será de quince años, a partir del 1º de enero de 1954, quedando sin embargo establecido que cualquiera de los socios podrá pedir su disolución al vencimiento de cada año, siempre que comunicare su voluntad en tal sentido a los demás socios, por documento fehaciente, con seis meses de anticipación al vencimiento del período anual correspondiente. — Sexto: Se mantienen vigentes todas las cláusulas y condiciones del contrato social, en cuanto no estén modificadas en forma expresa por el presente instrumento. En prueba de conformidad, las partes suscriben el presente, que será elevado al Registro Público de Comercio a los efectos de su inscripción, en el lugar y fecha indicados "ut supra". — Buenos Aires, Marzo 11 de 1955. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 800.— e.14|4-Nº 20.160-v.20|4|55

REPRESINTER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Hugo D. Maciel y secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre el señor Juan María Roberto Hay Des Netumieres, francés, comerciante, soltero, domiciliado en la Avenida Santa Fe Nº 782 y el señor Bertrand de Fraguier, francés, comerciante, casado, domiciliado en la Avenida Santa Fe Nº 782, ambos mayores de edad y hábiles, se ha convenido en constituir una sociedad de responsabilidad Limitada que se regirá por el presente contrato y en su defecto por las normas contenidas en la Ley 11.645 y en el Código de Comercio. Artículo Primero: La sociedad girará bajo la denominación de "REPRESINTER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en esta Capital Federal, actualmente en la calle Avenida Santa Fe Nº 782, el que podrá modificarse; la sociedad estará facultada para instalar agencias y|o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero.— Artículo Segundo: El término de la sociedad será de veinte y cinco años, a contar de la fecha en que el presente contrato quede inscripto en el Registro Público de Comercio, sin perjuicio de ello, después de tres años de vigencia de la sociedad, cualquiera de los socios podrá exigir su disolución, mediante un aviso notificado a los otros socios por telegrama colacionado y con seis meses de anticipación. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto esencial y principal la importación y exportación de toda clase de mercaderías, así como la industrialización y comercialización de tales mercaderías; podrán también ser titular de patentes y marcas de fábrica, etc., que está facultada para explotar por sí sola o con la participación de terceros, además, y no obstante lo expuesto precedentemente, la sociedad podrá dedicarse a toda actividad lícita, que, a juicio de los socios, sea conveniente a los intereses sociales. A tales efectos la sociedad podrá cumplir y|o realizar todos los actos jurídicos, comerciales y civiles, necesarios y|o convenientes, pudiendo aceptar daciones en pago, aceptar, endosar y girar cheques, vales, pagarés y|o letras, girar en descubierto y descontar documentos en Bancos particulares y|o oficiales; tomar dinero prestado y|o prestarlo con o sin garantías; arrendar y|o dar en arrendamiento aun por períodos superiores a los seis años; constituir y|o ceder derechos reales sobre muebles o inmuebles, hipotecar éstos a particulares y|o a instituciones y|o a Bancos, inclusive el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la Rep. Argentina, etc., constituir o participar en otras sociedades de cualquier clase que fueren; otorgar y aceptar mandatos generales y|o particulares. Queda bien entendido que el presente texto tiene carácter meramente enunciativo, por lo tanto la sociedad queda facultada para realizar cualquier operación o acto no incluído en este artículo. — Artículo Cuarto: La sociedad girará con un capital de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una; cada uno de los socios suscribe doscientas cincuenta cuotas. Los socios integran en este acto, en efectivo, el cincuenta por ciento del valor de las cuotas suscriptas, o sea un total de doscientos cincuenta mil pesos, conviniéndose que el otro cincuenta por ciento será integrado de acuerdo con las necesidades sociales. — Artículo Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que tendrán el uso de la firma social y podrán obligar a la sociedad firmando con su rúbrica personal precedida del nombre social; la firma no podrá usarse en operaciones ajenas a la actividad social. El o los gerentes tendrán las más amplias facultades. De común acuerdo se conviene que los dos socios suscriptos desempeñen el cargo de gerentes, pudiendo actuar y firmar conjunta, separada y|o alternativamente. En lo sucesivo la designación de gerentes se hará por mayoría absoluta de votos. — Artículo Sexto: Anualmente, el 30 de setiembre se practicará un inventario, un balance y una cuenta de ganancias y pérdidas: las utilidades realizadas y líquidas que arroje dicho balance se distribuirán de la siguiente manera: Se destinará un cinco por ciento (5 %) al fondo de reserva legal (art. 20, Ley 11.645) hasta que el mismo alcance el 10 % del capital social y el 95 % se distribuirá entre los socios en proporción al capital suscripto por cada uno de ellos. — Artículo Séptimo: Los balances anuales, así como las resoluciones de importancia serán aprobadas por simple mayoría de votos en asambleas de socios en las que, cada cuota de capital suscripto dará derecho a un voto. De tales reuniones se labrarán actas que, firmadas por todos los presentes se asentarán en un libro rubricado especial. Se conviene que cualquiera de los firmantes queda facultado para cumplir todas las gestiones que fueren necesarias para obtener la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. En un todo de acuerdo las partes firman el presente contrato en Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. S|c.: "Industrial de la Rep. Argentina", "Art. 20 Ley". Vale. Firmado: J. M. Des Netumieres. — B. de Fraguier.

Buenos Aires, 6 de abril de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 900.— e.14|4-Nº 20.078-v.20|4|55

G. RICARDO ROCAMORA E HIJO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Hugo D. Maciel, secretaría autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Gualterio Ricardo Rocamora, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Pirovano Nº 699, Martínez, Prov. de Buenos Aires y Enrique Ricardo Rocamora, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Las Heras Nº 1292, Martínez, Prov. de Buenos Aires, han resuelto constituir, con carácter retroactivo al 1º de enero de 1955, una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las siguientes cláusulas: — Primera: La Sociedad se denominará G. RICARDO ROCAMORA E HIJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Buenos Aires, actualmente en la calle Cangallo 1734, Capital, sin perjuicio de las sucursales, agencias o domicilios especiales que en cualquier punto del país o del exterior se resuelva establecer. — Segunda: El objeto principal de la Sociedad será la importación y venta de máquinas de coser y de repuestos para las mismas, pudiendo extender sus negocios a cualquier artículo o ramo afín. — Tercera: Para llenar sus fines la Sociedad podrá: a) Comprar, vender, permutar, arrendar y subarrendar bienes muebles, inmuebles o semovientes haciéndolos objeto de cuantos contratos fuesen necesarios para su adquisición, explotación, uso y venta; b) Realizar importaciones y exportaciones por cuenta propia o de terceros; c) Adquirir y enajenar a cualquier título y en cualquier punto, concesiones, patentes y cualquier clase de derechos con amplias facultades para su explotación; d) Adquirir, administrar y explotar cualquier clase de negocios comerciales, industriales, agropecuarios o financieros; e) Adquirir y explotar por cuenta propia o de terceros fábricas existentes de cualquier naturaleza o instalar nuevos establecimientos con el mismo fin pudiendo asimismo enajenarlos en conjunto o separadamente; f) Formar Sociedades o asociarse a las existentes, financiar mediante aportes de capitales todo género de comercio o industrias, efectuar contratos de transporte, publicidad y locación; g) Suscribir, comprar, vender y canjear acciones y obligaciones de cualquier sociedad anónima, nacional o extranjera, existente o que se formare en adelante; h) Suscribir, comprar, vender, y canjear títulos, obligaciones, bonos o letras del Gobierno Nacional, Provincial, Municipal o de administración local o entes autónomos de este país o del extranjero; i) Dar y tomar préstamos sin garantía o con garantía prendaria, hipotecaria o de cualquier naturaleza; j) Contratar empréstitos con Bancos, compañías o particulares y en general efectuar cualquier clase de explotaciones u operaciones de índole comercial, industrial y|o financiera en la República Argentina y en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, en representación o asociada con terceros y realizar todos los actos jurídicos, comerciales, administrativos y sociales permitidos por las leyes, que tiendan al más conveniente desarrollo de la Sociedad. — Cuarta: El capital de la Sociedad se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos m|n. (m$n. 250.000,—), dividido en doscientas cincuenta (250) cuotas de mil pesos m|n. (m$n. 1.000,—) cada una, aportado por los socios en la siguiente forma: el señor Gualterio Ricardo Rocamora suscribe ciento cuarenta (140) cuotas o sean ciento cuarenta mil pesos m|n. (m$n. 140.000,—) y el señor Enrique Ricardo Rocamora suscribe ciento diez (110) cuotas o sean ciento diez mil pesos m|n. (m$n 110.000,—). El capital se encuentra a la fecha totalmente integrado en bienes, según balance que firman por separado los contratantes. — Quinta: La duración de la Sociedad será de veinte (20) años pudiendo disolverse anticipadamente por resolución de cualquiera de los socios, previa comunicación al otro, con un preaviso de seis (6) meses. — Sexta: Se designa a los señores Gualterio Ricardo Rocamora y Enrique Ricardo Rocamora, con el cargo de gerentes, quienes separada e indistintamente estarán a cargo de la administración de los negocios sociales, con las más amplias facultades que les acuerda el artículo 16 de la ley 11.645 y demás disposiciones legales, pudiendo realizar los actos para los cuales requiere poder especial el artículo 1881 del Código Civil, con excepción de los incisos 5º y 6º; actuar y querellar ante la Justicia Criminal en defensa de los intereses sociales pudiendo conferir poderes al respecto y efectuar todo otro acto de administración o emergencia relacionado directa o indirectamente con el objeto social, enunciado en los artículos 2º y 3º de este contrato, con la única prohibición de comprometer la firma social en operaciones ajenas al negocio, de terceros o de los socios. — Séptima: Sin perjuicio de lo que antecede podrán nombrarse otros gerentes en las condiciones que se determinen. — Octava: Si los socios lo estimaran conveniente podrán de común acuerdo asignarse sueldos, debiéndose asentar la resolución en el Libro de Actas de la Sociedad. — Novena: El 31 de diciembre de cada año se realizará un Balance General y las utilidades, una vez deducido el cinco por ciento (5 %) para Reserva Legal, hasta que ésta alcance el diez por ciento (10 %) del capital, o las pérdidas en el caso que el resultado fuera negativo, se distribuirán por partes iguales. — Décima: La liquidación de la Sociedad se efectuará por los socios gerentes y una vez abonadas las deudas sociales el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital. — Undécima: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, el supérstite resolverá si incorpora a la Sociedad, previa conformidad de los mismos, a los herederos del causante con personería unificada o si adquiere sus cuotas al precio que resulte de valorar las mismas de conformidad con las normas generales de contabilidad, debiéndose en este caso hacer efectivo su importe en el término de un año y con un interés del nueve por ciento (9 %). — Duodécima: Las decisiones de importancia que adoptaran los socios se harán constar en un libro de Actas rubricado al efecto, teniendo éstas para los firmantes la misma obligatoriedad del presente contrato. — Décima Tercera: Cualquier duda, divergencia o cuestión que se suscitare con motivo de este contrato será resuelta de acuerdo a la ley 11.645 y disposiciones concordantes del Código de Comercio y dirimidas por los tribunales ordinarios de la Capital Federal con renuncia expresa por parte de todos los socios a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, como así también renuncian expresamente al derecho de recusar sin causa al juzgado. — En Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Firmado: G. Ricardo Rocamora. — E. Ricardo Rocamora. — Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 960.— e.14|5-Nº 20.041-v.20|4|55

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

SOFIMAR S. A.

Financiera, Industrial y Mercantil Argentina

En cumplimiento de disposiciones tomadas por el Directorio, esta compañía emitirá acciones de la 4ª y 5ª series, por la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, conforme a lo establecido por el artículo 5º de los estatutos sociales. Se dará preferencia a los accionistas que lo sean al vencimiento de la presente publicación, hasta el término de los quince días siguientes, cuya adjudicación se hará a la par. Si no cubriera la totalidad de la emisión, el sobrante se prorrateará, en las condiciones fijadas por el Directorio, entre los accionistas que se hubiesen presentado a la suscripción. A los efectos correspondientes, pueden ser requeridos los informes necesarios en la gerencia de la compañía, San Martín 579, primer piso, los días hábiles de 15 a 17 horas. Buenos Aires, abril 11 de 1955. — El Directorio.

$ 64.— e.14|4-Nº 20.198-v.15|4|55

LEPETIT

Sociedad Anónima Química Industrial y Comercial

Bolívar 332 - Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión del 5 de abril de 1955, resolvió emitir 46.000 acciones ordinarias de v$n 100.— cada una, a la par, y de iguales características que las actualmente en circulación, con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1955, o sea por un valor total nominal de cuatro millones seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal.

Las acciones a emitirse están comprendidas dentro del capital autorizado de $ 40.000.000.— establecido por resolución del Directorio de fecha 22 de diciembre de 1953, inscripto en el Registro Público de Comercio el 25 de febrero de 1954 y corresponden a las series del Nº 319 al Nº 364.

Los actuales accionistas tienen preferencia para la suscripción a las nuevas acciones, en proporción a sus respectivas tenencias, siempre que ejerciten su derecho dentro del término de 15 días contados a partir de la última publicación del presente aviso, debiendo al efecto depositar sus acciones en la caja social, calle Bolívar 332 y abonar en el acto, en efectivo, el importe de las acciones que suscriban. Horas de oficina, de lunes a viernes: 8 a 12,30 horas y 14,45 a 18,45 horas. — El Directorio.

$ 220.— e.14|4-Nº 20.139-v.20|4|55

ATMA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hácese saber por tres días que el Directorio ha resuelto el aumento del capital autorizado de $ 30.000.000.— m|n. a $ 32.000.000.— m|n. correspondiendo a acciones preferidas del 6 % acumulativo, con participación adicional. La emisión de este aumento será decidida por el Directorio en cuya oportunidad se hará saber en la forma estatutaria.— El Directorio.

$ 48.— e.14|4-Nº 20.136-v.18|4|55

LEY Nº 11.867

REMATES

NUEVOS

"Machado", Estudio Asesor Integral de Empresas, Sección Comercial, con oficina en Avenida Juan Bautista Alberdi 1456, Capital, 63-6004 y 66-5344, comunica que el 29 de abril de 1955, a las 16 horas, rematará las existencias de mercaderías, muebles y maquinarias de la fiambrería y quesería al por menor, sita en la AVDA. CARABOBO 923, Capital, propiedad del señor Ricardo Antonio Sícoli, domiciliado en Rivadavia 6175, Capital. Reclamaciones de ley en este estudio.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.217-v.20|4|55

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Domingo Capparelli, balanceador y martillero público, oficina Yerbal 1668, Capital, avisa: Elena Pernas Vda. de Enrique Marelli, vende a Lina Esther Marelli, Catalina Luisa Marelli, María Elena Amalia Marelli y María Luisa Cándida Marelli, que giran "Marelli Hnas." (Soc. de hecho), su parte indivisa, que tiene y le corresponde en el negocio fiambrería y quesería, sito ASAMBLEA Nº 2274 (antes Crisóstomo Alvarez) tomando a su cargo las compradoras activo y pasivo del mismo. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos de ley, mi oficina.

$ 80.— e.14|4-Nº 20.218-v.20|4|55

Pedro N. Rifrán y Cía., martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en la calle Tellier 441 de Capital Federal, T. E. 64-6834|6775, avisan al comercio en general que el señor Manuel Carral, vende a la señorita Ludowica Szymezak, su negocio de despacho de pan y productos alimenticios envasados, sito en la calle ACONQUIJA 3154 de Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.207-v.20|4|55

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Vicente Castellanos, vende a sus condóminos Manuel González Torre, José Antonio González Torre y Manuel López González la parte que tiene y le corresponde negocio café, bar, y billares, sito ALVAREZ JONTE Nº 5001, domicilio partes. Activo y pasivo cargo compradores. — Reclamos ley, en negocio.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.188-v.20|4|55

Fernando García Pedraza, hace saber que vende a los señores Ramon Monteagudo y Fermín Mayo, su negocio de confitería, fábrica de sandwichs y servicio de lunch denominado Le Bouquet, sito en la calle AVDA. 17 DE OCTUBRE 5716. Abogado interviniente: Dr. Ferrando Héctor Pérez Melo, Viamonte 1470, piso 1º, donde constituyen domicilio las partes.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.184-v.20|4|55

El doctor Mariano S. Martínez, abogado, por "Estudio Martínez Alonso", comunica que con su intervención los señores José García Antelo y Pedro Aspiros, venden libre de todo pasivo a los señores Dorado Penedo Tato y Hermesindo Gallardo, su negocio e industria de panadería mecánica y reparto, sito en la calle CANALEJAS Nº 3535 y su despacho de pan y facturas, sito en el mercado "25 de Mayo" y ubicado en la AVENIDA GAONA número 4009. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-1822, 40-8185 y 40-2709.

$ 100.— e.14|4-Nº 20.211-v.20|4|55

Organización "H. Deppiaggi", balanceadores públicos, con oficinas en la Avenida 17 de Octubre Nº 6698, Cap. Fed., avisan que: Helí Saúl Santana, vende su taller de relojería, sito en la AVDA. 17 DE OCTUBRE Nº 6692, Cap., a Mario Homero Rojas y José Humberto Brunazzi. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.134-v.20|4|55

"B"

Avisa: Guillermo P. Miguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24, 47-5661, que con su intervención, véndese bar y restaurant, establecido en calle BOGOTA Nº 1931 esquina TERRERO Nº 312 de esta Capital. — Vendedores: Miguel Angel Pisilli y Victorio Albino Leccisi, compradores: Ramón Azor y Agustín Dorsa, ambos domic. negoc. Recl. ley, mis oficinas.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.175-v.20|4|55

Carlos Osorio, abogado, avisa al comercio que Bernardina Guillerma Platinetti de Barut, domiciliada en la calle 7 de Mayo 1211, Lanús, vende a María Juana Platinetti de Compagnet, domiciliada en Brasil 3101, negocio de su propiedad de restaurant y despacho de vinos y cervezas, calle BRASIL 3101|07 y GENERAL URQUIZA 1991. — Reclamos de ley, Directorio 3550, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.168-v.20|4|55

"C"

Blanco y Cía., martilleros públicos, hacen saber que Lilia Inés Entrerrios de Laspiur, vende su negocio de pensión, sito en calle CARLOS PELLEGRINI 1164, a María Baldini de Perucco. — Domicilio partes y reclamos: Carlos Pellegrini 527.

$ 40.— e.14|4-Nº 20.209-v.20|4|55

Organización Campitelli, martillero público Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, piso 1º, C, esq. Lavalle T. E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio el Sr. Omar Cueto, vende el negocio de despensa sito en la calle CAMARONES Nº 1979, al Sr. Ramón Fernández, libre de todo gravamen. Reclamos de ley término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.146-v.20|4|55

Se hace saber que Kinra Czyz y Abraham M. Lotenborg, venden el negocio de tienda "La Moderna", de la calle CORDOBA 4855, Capital, a la señorita Aída Bindenmaister. — Reclamos de ley al Dr. Oscar Javkin, Montevideo 735, piso 1º, Capital. — Domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.196-v.20|4|55

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884 y 3701, avisan que por su intermedio Martín Barriocanal, José María Ares y Juan Generoso Núñez, venden a Jaime Sidelnik y Simón Sidelnik (S. R. L. en formación) su negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas denominado "Windsor" establecido en esta Capital calle CARLOS PELLEGRINI 951. Domicilio partes, reclamaciones términos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.14|4-Nº 20.170-v.20|4|55

José Claudio Peralta, domiciliado en Centenera 3374, vende a Amílcar Adolfo Pérez y a Angel Vidal Pérez, domiciliados en Paso 880, Lomas de Zamora, el taller mecánico, sito en CENTENERA 3302, de Capital Federal. Reclamos en Centenera 3302.

$ 40.— e.14|4-Nº 20.194-v.20|4|55

Berasategui y Lalín, balanceadores y martilleros públicos, Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan que Aureliano Rivas, vende a Gerónimo Arias y Carlos Atilio Márquez, negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas, calle CONSTITUCION 1440|42, Capital, domicilio contratantes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 40.— e.14|4-Nº 20.186-v.20|4|55

"E"

El doctor José Alberto Lozano, con estudio en Moreno 1270, piso 1º, escritorios 103-106, avisa que con fecha 25 de marzo de 1955, ha quedado sin efecto la venta del negocio de copetín y bar "Independencia", sito en la ESTACION INDEPENDENCIA del subterráneo Línea "C", que los señores Celestino Oscar Fernández y María del Rosario Rolindes Fernández vendieron a Roberto Gallardo y que fuera publicada en el Boletín Oficial del 1º al 7 de febrero de 1955. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mi estudio.

$ 80.— e.14|4-Nº 20.203-v.20|4|55

José Marcelleti, martillero público, oficinas Moreno 1350, 2º piso, avisa: que ha quedado sin efecto la operación por la cual Celia Kameid vendía a Fernando Salvatore, su negocio de hotel pensión, sito calle ECHEVERRIA Nº 3035, Capital. — Domicilio de partes en el del martillero.

$ 40.— e.14|4-Nº 20.158-v.20|4|55

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en esta Capital, Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884 y 3701 avisan que por su intermedio Dositeo Codesal vende a María Simieh de Cavallin y Amadeo Cavallin su negocio de pensión, establecido en ENTRE RIOS 197. Domicilio partes, reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.172-v.20|4|55

"G"

Mario Berger y Cía., martilleros y balanceadores públicos con oficinas en Alberti 232. T. E. 48-8289 avisan que: Manuel Luis Correa vende libre de toda deuda y gravamen a la señora Lucía Raichini de Cortez, su negocio en el ramo de frutería y hortalizas denominado La Yolanda, sito en la calle GENERAL URQUIZA Nº 574 de Capital Federal, domicilio de las partes, reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.174-v.20|4|55

Gustavo Teodoro Tepper, martillero público, domiciliado Córdoba 1859, Cap., avisa: Bernardo Villapol, Mario Tomasco y Eduardo Sola transfieren a Pedro Antonio Español, negocio panadería mecánica y repartos sita GENERAL ENRIQUE MOSCONI 3285 al 3287. Reclamaciones Ley 11.867 y domicilio partes mis oficinas.

$ 40.— e.14|4-Nº 20.177-v.20|4|55

Escribano Nacional Saúl Copquin, hace saber que la razón social "Conesa y Geroges", que giraba en plaza bajo la denominación de "Geocon", Sociedad Comercial Colectiva y que se dedicaba a la explotación del negocio de fraccionamiento de vinos y venta de ellos, bebidas alcohólicas, etc., con domicilio en esta ciudad calle GUAYRA Nº 4721, ha quedado disuelta totalmente, quedando a cargo del activo y pasivo social el señor Oscar Raimundo Georges. Reclamos de ley en mis oficinas Corrientes 1393, piso 5º, Capital Federal.

$ 100.— e.14|4-Nº 20.143-v.20|4|55

Campitelli-Fernández S. R. L., martilleros públicos con oficinas en Avda. San Martín 3388-90, T. E. 59-1095, avisan al comercio que por su intermedio los señores Secundino Cores y Herminia Rodríguez viuda de Rodríguez con domicilio en la calle Gavilán 45, venden a "Molero Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación) con domicilio en Santa Catalina Nº 1401, Capital, el negocio de "Garage y expendio de nafta y aceites" sito en la calle GAVILAN 45, libre de todo gravamen. Reclamos de ley, término legal en nuestras oficinas. Esta publicación reemplaza a la de este boletín de los días 15 a 23 de febrero de 1955, por error de nuestra parte en el nombre del comprador.

$ 100.— e.14|4-Nº 20.141-v.20|4|55

Eduardo Massa y Narciso Vázquez, balanceadores, corredor de comercio y martilleros públicos, con oficinas propias en Condarco Nº 4611, Capital, avisan que con su intervención el señor Eduardo Máximo Riso vende libre de toda deuda o gravamen su negocio de tintorería sito en la calle GRAL. JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 5720, Capital, a los señores Romualdo Vázquez y Magdalena Pinella de Vázquez, reclamos términos de ley mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 80.— e.14|4-Nº 20.166-v.20|4|55

"H"

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Humberto 1º Nº 641, T. E. 33-3641, avisan que: por su intermedio Ramiro Fernández, vende su negocio de almacén de comestibles y bar sito en esta capital, calle HUMBERTO 1º Nº 397|9 esquina DEFENSA Nº 1096 a los señores Jesús Otero Suárez y Andrés Anscde Ventureira. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.145-v.20|4|55

"I"

José Lagüela, martillero público oficinas Hipólito Yrigoyen 4096 avisa Antonio Da Costa Melha vende a José González, despacho de pan, facturas, calle INDEPENDENCIA 3100. Reclamos de ley mis oficinas domicilio de ambas partes.

$ 40.— e.14|4-Nº 20.147-v.20|4|55

"J"

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Luis Canteli y José Canal vende a Eliseo Parajón y Eladio Roces la parte que tienen y les corresponde negocio almacén y bar sito calle JOSE A. CORTEJARENA Nº 1900 esquina LUZURIAGA que explotaban condominio con Julio José Alonso y José María Fonseca quienes continúan giro negocio con compradores. Las partes domicílianse negocio. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 80.— e.14|4-Nº 20.187-v.20|4|55

"L"

Avisan P. Alvarez y Cía., martill San Juan 1641, que la señora Beni García de López, vende a los señ Armando Antunes Curado y Augu Antunes Curado, una parte mitad su mercio hotel, vinos y cervezas calle L SAENZ PEÑA 1508, domicilio am partes; reclamos n/oficinas.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.161-v.20|

Manuel J. Manteiga martillero pú co, oficinas en la calle Pozos Nº avisa al comercio la industria y a qu nes se consideren con derecho a form lar oposición, conforme a lo prescri en la Ley Nº 11.867, que por su int medio los señores Leoncio Alonso S Marcelino Pérez Cabo y Ramón R Romero, Sociedad de hecho, venden a señores Manuel Hermida y Ricardo veiro, su negocio de hotel, bar y rest rant, denominado "Sud América", calle LIMA Nº 1502 esq. PAVON; de ta ciudad con despacho de bebidas al hólicas, vinos y cervezas, domicilio v dedores en el negocio, compradores la calle Salta Nº 1663. Reclamos de mis oficinas.

$ 100.— e.14|4-Nº 20.137-v.20|4

"LL"

El Dr. Mariano S. Martínez, aboga por "Estudio Martínez Alonso" comun que con su intervención doña Elvira sa Berardo vende a don Juan Pauli a don Alfredo Castro y a don Car Otero, su negocio e industria de pa dería mecánica y reparto sito en la ca LLAVALLOL Nº 2450|52, libre de to pasivo. Reclamaciones de ley y domi lio de las partes en el estudio inter niente, calle Tucumán 1584, planta ba "A", T. E. 40-1822, 40-8185 y 40-2709

$ 80.— e.14|4-Nº 20.210-v.20|4

"M"

S. García Polledo & Cía., balancea res, martilleros públicos nacionales provinciales, oficinas Moreno 18 T. E. 37-2616, avisan con nuestra int vención el señor José Antonio Dom guez vende a los señores Enrique Fel Fausto Pérez, Juan Jerónimo Gagg y José Patrono, negocio copetín al pa MARIANO ACOSTA 1101 esqui FRANCISCO BILBAO, libre de to deuda y gravamen, ambos domicilia Moreno 1836. Reclamos, nuestras c cinas.

$ 80.— e.14|4-Nº 20.127-v.20|4

Se hace saber por cinco días que G gorio Demirtsian, domiciliado en rectorio 2888, vende a Angel Bauti Tealdi, domiciliado en Mármol 2102, negocio de gomería y afines, ubicado la calle MARMOL 2102. Interviene fredo La Rosa Sgorlo, abogado, a qui se le harán los reclamos de ley, en dríguez Peña 324.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.159-v.20|4

"P"

Bruno Viloni, martillero público, c oficinas en la calle Bermúdez 2399, esta Capital, avisa que los señores fredo Lorenzatti, Carlos Pablo Lor zatti y Ernesto Domingo Lorenzatti v den al señor José Tomás Meledy el gocio de carnicería sito en el PASA DIEGO DE ROJAS 2345, Capital. R clamos de ley y domicilios de las part en mi oficina.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.214-v.20|4

Manuel Cadenas y Cía., martille públicos, oficinas Pasco 25, piso 2º T. E. 47-6255, avisan que el señor S foriano Gómez vende a los señores J me Ferrández y José Chaves su nego de hotel y alojamiento denominado "H tel Bragado", calle PUEYRREDON n mero 392, domicilio de las partes. R clamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.152-v.20|4

Olmar y Enrique Parola, balancead res y martilleros públicos, con oficin en esta Capital, calle Corrientes 11 1er. piso, T. E. 35-5884 y 3701, avis que por su intermedio Soledad Ferná dez y Perfecto Mato venden a Igna Auzmendi su negocio de hotel y desp cho de vinos y cervezas denomina "Palma Hotel", establecido en esta C

.l, calle PIEDRAS 645. Domicilio tes, reclamaciones término de ley, en stras oficinas.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.171-v.20|4|55

.visa: Manuel Vandiño, balanceador nartillero público, oficinas Avenida grano 3209, que Antonio Horacio Ro- vende a Ricardo García, Ramón ·cía, Julio García y Martín García, negocio de depósito de quesos, fiam- s y dulces al por mayor, sito calle YSANDU Nº 1596 esquina DR. LUIS LAUSTEGUI Nº 1202|8. Domicilio de partes, reclamos en término de ley, mis oficinas.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.142-v.20|4|55

ıngel Soler, balanceador y martille- público, of. Esmeralda 1029, T. E. 8795, avisa Rafael Messina vende a dolfo Isidoro Fernández y Eduardo é Tassano, lavadero, sito PASCO 83, nicilio de partes. Reclamos de ley, oficinas.

$ 40.— e.14|4-Nº 20.128-v.20|4|55

"R"

3runo Viloni, martillero público, con cinas en la calle Bermúdez 2399, Ca- al, avisa que la señora Hayde Marino Noval vende al señor Luis María stene, el negocio de carnicería, sito la calle RIVADAVIA 9226, Capital. clamos de ley y domicilios de las rtes, en mi oficina.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.215-v.20|4|55

Iglesias & Vázquez, de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, cinas Coronel Díaz 2361, T. E. 78- 00, avisan que Renzo Avanzini vende re de toda deuda y gravamen a Jesús López, negocio de fiambrería y que- ía, sito en esta Capital, calle RIOJA 1. Domicilio de las partes y reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 60. —e.14|4-Nº 20.204-v.20|4|55

3. M. Muñoz y Cía., balanceadores y rtilleros públicos con oficinas en la lle Paraguay 643, 7º piso, T. E. 32-4682, isan: Carmelo Basile vende libre de ıda a Luis Palumbo su negocio de des- cho de comestibles y bebidas envasa- s sito calle ROSETTI 1599, domicilio partes y reclamos de Ley nuestras cinas.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.133-v.20|4|55

"S"

Mario Berger y Cía., martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en Alberti 232, T. E. 48-8289, avisan que: Francisco Antonio Fortunato vende libre de toda deuda y gravamen a Edward Cecil Vianna Parish, su negocio en el ramo de peluquería de damas y productos de belleza, sito en la calle SOLIS Nº 719, de Capital Federal. domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.173-v.20|4|55

Amelio y Cía., martilleros y balanceadores públicos, Ofcs. San Juan Nº 3000, T. E. 97-7111. Avisan que el señor José Pérez y la señora María A. L. de Gallego, venden a los señores Lorenzo Madal Riblez, Francisco Bonino y Eduardo José García, su negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle SERRANO Nº 794, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Recl. ley y domicilio de las partes en n|oficinas.

$ 80.— e.14|4-Nº 20.206-v.20|4|55

"U"

Se hace saber por cinco días, que el Dr. Marcos Zagalsky vende su estudio jurídico-contable sito en esta Capital, calle URUGUAY Nº 532, departamento Nros.: 10 y 11 a don José Hugo Vallecillo. — Reclamaciones por el término de Ley escribanía Vicente Caravelli, calle Viamonte Nº 1519, 1er. piso A., donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.190-v.20|4|55

"V"

Manuel Martín y Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas Reconquista 165, 6º piso, ofic. 623, T. E. 33-1216 (De la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos), avisan que los señores Ceferino Estevez y Francisco Suárez como vendedores y Alejandro Perfecto Palmero y Pedro García como compradores, de común acuerdo, dejan anulada y sin efecto alguno la operación de compra-venta que efectuaran sobre el negocio de bar y restaurante sito en la calle 25 DE MAYO Nº 766, Capital Federal, donde constituyen domicilio las partes a los efectos de Ley.

$ 80.— e.14|4-Nº 20.157-v.20|4|55

Avísase que José Fraga vende a Ricardo Martínez y Ramiro Martínez su despacho de pan, VIDAL 4225. — Reclamos ley balanceador interviniente, R. J. Alais, oficinas Bahía Blanca 4185, domicilio de las partes.

$ 40.— e.14|4-Nº 20.180-v.20|4|55

Blanco y Cía., martilleros públicos, hacen saber que Juan Liszczynsky y Ana Dromeredska venden su negocio de fiambrería, sito en calle VIAMONTE 977, Capital, a Manuel González y Juan Rodríguez Gómez. Domicilio partes y reclamos: C. Pellegrini 527.

$ 40.— e.14|4-Nº 20.208-v.20|4|55

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

SOCIACION ISRAELITA "DR. TEODORO HERTZEL"

ral. San Martín - Provincia Eva Perón - F. C. N. G. R.

CONVOCATORIA

stimados asociados:

De conformidad con lo que determin los estatutos sociales en su art. 35º, nvócase a Asamblea General Ordinaa, para el día domingo 8 de mayo de 955, a las 10,30 horas, en nuestro local cial sito en calle Max Nordeau s|n. a n de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación acta anteor.

2º Consideración y aprobación del bance general y memoria del presidente el ejercicio 1954-1955, cerrado el 31 de arzo último.

3º Renovación de la comisión directiva.

4º Designación de dos socios para firar el acta de la asamblea.

Gral. San Martín, 4 de abril de 1955.

La Comisión Directiva

Nota: Sólo podrán formar quórum los sociados que estén al día con tesorería.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.220-v.18|4|55

"AYUDA MUTUA"

ociedad Mutual, Cultural y Deportiva ntre el personal del Ferrocarril Nacional General San Martín

SAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 1º de abril de 1955,

eñores asociados:

Visto lo dispuesto en los artículos 52º 54º de los estatutos que establece reunir los asociados en Asamblea General Ornaria dentro del mes de abril de cada ño, a fin de considerar el aspecto anual e la Sociedad, la C. D., resuelve:

Convócase a los señores asociados a samblea General Ordinaria la que se realizará el viernes 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en el salón contaduría, División Control Entradas, Sección Cargas, Viamonte 533, 1º piso, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta anterior.

2º Consideración y aprobación de la memoria y balance del ejercicio 1954.

3º Nombramiento de tres (3) socios para que se constituyan en junta electoral, de acuerdo al art. 78º de los estatutos.

3º Nombramiento de tres (3) socios para que en representación de la asamblea, firmen el acta de acuerdo al art. 62º de los estatutos.

Roberto O. Herrera, presidente; Jesús Domonte, secretario general.

Nota: Art. 58º: Las asambleas ordinarias como las extraordinarias, se constituirán con la mitad de los socios activos como mínimo, a la hora fijada, y con cualquier número media hora después, siempre que esa cantidad no sea inferior a cinco.

$ 4,00 e.14|4-Nº 20.181-v.14|4|55

ASOCIACION ITALIANA FEMENIL DE SOCORROS MUTUOS UNION Y BENEVOLENCIA

Domicilio: Chile 1444

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo al art. 46 del estatuto social, convócase a Asamblea Ordinaria a sus asociadas, la que se efectuará el día 28 de abril a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance general.

2º Elección de la comisión directiva.

3º Nombrar dos socias para firmar el acta.

Nota: No habiendo el número reglamentario de socios a la hora indicada, la asamblea entrará en función una hora después, con el número de socias presentes. — La Comisión Directiva.

$ 20,0 e.14|4-Nº 20.178-v.14|4|55

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN BERNARDO

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 14 de abril de 1955.

Señores consocios:

De acuerdo con lo que prescriben los artículos 33 a 52 de nuestros estatutos, la comisión directiva tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local social calle Frías Nº 385, Capital, el sábado 30 de abril de 1955, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e inventario correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre ppdo.

2º Nombramiento de tres escrutadores.

3º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

4º Elección de 6 vocales titulares por dos años; 6 vocales suplentes por un año; 5 miembros del jurado por un año y 3 para la comisión de cuentas por un año.

5º Designación de presidente honorario al señor Humberto Domínguez Vázquez.

6º Elevación de la cuota mensual de los socios activos e incorporados a m$n. 20 y de los socios participantes a m$n. 19.

7º Reforma del artículo 8º de nuestros estatutos sociales, en consecuencia con lo resuelto en el punto 6º.

Esperando vernos honrados con su presencia, saludámosle muy atentamente. — Humberto D. Vázquez, presidente. — Vicente G. Fernández, secretario

Artículo 51. — Las asambleas de socios aún en los casos de reformas de estatutos o disolución social, se declaran egalmente constituídas con el número de socios presentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y sus acuerdos adoptados con las mayorías establecidas en estos estatutos, de acuerdo con el orden del día y reglamento de la asociación, serán ley para todos los asociados encargándose de su cumplimiento la comisión directiva.

$ 4.80. — e.14|4-Nº 20.130-v.14|4|55

ARGENBEL

Sociedad Anónima Pesquera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a realizarse en la sede social, calle Suipacha 576, 5º piso, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Convenio con el Ministerio de Marina.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 336.— e.14|4-Nº 20.148-v.29|4|55

ASOCIACION DE CONSIGNATARIOS DE AVES Y HUEVOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establece el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de abril corriente a las 21 horas en la sede social, calle Uspallata 3090, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance 1954|1955.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

3º Elección parcial de Comisión Directiva. Por dos años por cesación de mandato: Presidente, vicepresidente, secretario, protesorero y un vocal titular. Por un año para completar mandato: un vocal titular. Por un año por cesación de mandato: tres vocales suplentes y tres revisores de cuentas. — Buenos Aires, abril 6 de 1955. José Mel, presidente. — Elías Schalum, secretario.

$ 196.— e.14|4Nº 20.201-v.22|4|55

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril 7 de 1955.

Señor asociado:

Por resolución de la C. D. de la Asociación de Empleados del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1955, a las 19,30 horas (1), en el Comedor de Empleados de Casa Matriz (Viamonte 860, 5º piso). donde se tratará la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1954|55 y cuenta de gastos y recursos.

2º Designación de árbitros y comisión electoral, de acuerdo con los arts. 22 y 78 respectivamente de los estatutos vigentes.

Tratados los puntos antedichos, se pasará a cuarto intermedio hasta el día 29 del corriente, a las 20 horas, para proseguir la asamblea en el mismo local, a fin de procederse a la elección de la Comisión Directiva, la que se llevará a cabo el día 28, continuándose el referido día 29 con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Juzgamiento de la elección que se realizará el día 28 de abril de 1955.

2º Consideración de la modificación de los arts. 4, 10 y 17 de los estatutos.

3º Tratamiento de la resolución de amnistía decretada con motivo del 138 aniversario de la Independencia Argentina.

4º Consideración de la conscripción de socios resuelta por la C. D.

5º Consideración de la autorización solicitada por la C. D., para designar socio honorario de la asociación, al primer Deportista del país, Exmo. señor Presidente de la Nación, General Juan Domingo Perón.

6º Designación de dos asociados para que en nombre y representación de la asamblea, suscriban el acta respectiva de acuerdo con lo dispuesto por el art. 77 de los estatutos.

Señor asociado: Rogamos a Ud., puntual asistencia, aprovechando la oportunidad para saludarlo muy atte. — Amílcar L. Parisi, presidente. — César J. González, secretario.

(1) Nota: Para que haya quórum en las asambleas, se requerirá la presencia de la cuarta parte de los socios. — En caso de no completarse dicho número, pasada media hora después de la fijada en la convocatoria, se sesionará con el número de socios presentes.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.195-v.27|4|55

ASOCIACION DE FOMENTO Y CULTURA "FLORES SUD"

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera y Segunda Citación

Atento a lo dispuesto en los artículos 24, inc. 6 y 41, de los estatutos sociales, se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día veinticuatro del cte., a las 9 y 30 horas en el local social, calle Remedios 2770, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance general

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

3º Renovación de comisión directiva.

4º Nombramientos de socios honorarios.

Nota: La asamblea se llevará a efecto de acuerdo con los artículos 45, 46, 47 y 52 del estatuto.

Se ruega puntual asistencia, saluda a Vd. atte. Presidente.

$ 84.— e.14|4-Nº 20.169-v.18|4|55

ASOCIACION DE FABRICANTES DE ARTICULOS DE ESCRITORIO, DIBUJO Y COLEGIALES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del estatuto social, tenemos el agrado de invitar a Vd., a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 8º ejercicio, la que se llevará a cabo el día 28 de abril de 1955, a las 18 horas, en San José 352, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos correspondientes al 8º ejercicio.

3º Elección de secretario, tesorero un vocal titular y un vocal suplente por el término de dos años por expiración de los respectivos mandatos. Elección de vicepresidente por el término de un año para completar período. — La Comisión Directiva

$ 24.— e.14|4-Nº 20.162-v.14|4|55

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA ORT-OSE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Distinguido consocio.

Tenemos el agrado de invitarle a la Asamblea General Ordinaria de socios que tendrá lugar en el local de la calle Yatay 240, el día jueves 28 de abril de 1955, a las 21 horas, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos e inventario.

2º Aprobación de escrutinio.

3º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.

A la espera de su grata asistencia, saludamos a Ud. muy atentamente. — Beirís Vainstoc, presidente — Bernardo Ferdman, secretario general.

Art. 16, inc. a), del estatuto: Las asambleas se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, si no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. No se hará sino una sola convocatoria

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convócase a los señores asociados a elecciones de comisión directiva y revisadores de cuentas que tendrán lugar el jueves 28 de abril de 1955, de 18,30 a 21,30 horas, en el local de la calle Yatay 240,

Buenos Aires, abril 11 de 1955

$ 64.— e.14|4-Nº 20.154-v.15|4|55

"C"

GENERAL ORDINARIA

CENTRO LITUANO

Asociación de Socorros Mutuos y Cultural

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Señor Asociado:

En cumplimiento de lo dispuesto por nuestro Estatuto y Reglamento Social, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestro local social, calle Tabaré 6950, el domingo 24 de abril de 1955, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Designación de dos asociados para firmar el acta.

3º Consideración de la memoria, inventario, cuentas de gastos y recursos.

4º Informe del Organo de Fiscalización.
5º Aceptación de nuevos asociados.
6º Renovación total de la Comisión Directiva, para los períodos 1955-1956 y del Organo de Fiscalización para el año 1955.
7º Situación de los anteproyectos provisorios de la construcción del salón.
Sin otro motivo y contando desde ya con su puntual asistencia, saludamos a Vd. con nuestra consideración más distinguida. — Luis Julio Micludas, presidente. — Beatriz Petrauskas, secretaria.
$ 3.20.— e.14|4-Nº 20.106-v.14|4|55

CASAL DE CATALUÑA
Chacabuco 863
CONVOCATORIA

Convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social el día 24 del corriente, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario y cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Pronunciamiento sobre la continuidad de la revista "Catalunya".

3º Solicitado por 12 socios: "Editar en idioma catalán el poema argentino Santos Vega, de Rafael Obligado, como homenaje al extinto traductor Enrique Martí Muntaner".

4º Solicitado por 31 socios: "Construcción de un frontón para paleta una vez construída la losa con la cancha de básquetbol en La Torre".

5º Nombramiento de dos señores socios delegados-fiscalizadores de la elección.

6º Elección de los siguientes cargos: Consejo Directivo: presidente, secretario, protesorero, bibliotecario y vocales-delegados de cultura, ayuda y cooperación y actos y propaganda y suplentes para cada uno de estos cargos, por dos años, a excepción del cargo de presidente. Cinco suplentes, sin designación de cargo, por un año. Jurado: tres titulares, por cuatro años. Comisión Revisora de Cuentas: dos titulares, por dos años, y dos suplentes, por un año.

7º Nombramiento de tres señores socios para firmar el acta. — José Rubies, secretario suplente en ejercicio.
$ 120.— e.14|4-Nº 20.200-v.18|4|55

CENTRO ARGENTINO DEPENDIENTES DE ALMACEN
Asociación de Socorros Mutuos, Cultural y Deportiva
Deán Funes Nº 478 — Capital Federal
CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el estatuto social, la C. D. del Centro Argentino Dependientes de Almacén (Asociación de Socorros Mutuos, Cultural y Deportiva), convoca a los señores socios para realizar la Asamblea General Ordinaria anual que se celebrará el día 30 de abril, sábado, a las 17 horas en el local social de la calle Deán Funes número 478, Capital, y en la que se tratará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con el presidente y secretario.
3º Consideración de la memoria, balance general con cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los revisores de cuentas, correspondiente al 20º ejercicio administrativo concluído el 31 de diciembre de 1954.
4º Nombramiento de la junta escrutadora que controlará las elecciones.
5º Elección de los siguientes miembros para integrar la C. D. en reemplazo de los que terminan sus mandatos y para el período 1955|1956; prosecretario, tesorero, protesorero, vocal titular 2º, dos revisores de cuentas, dos suplentes revisores de cuentas. — Federico Porres, presidente. — Manuel Campos Coto, secretario.

Art. 55º: Las asambleas se celebrarán válidamente aun en los casos de reforma del estatuto y reglamento interno y de disolución social sea cual fuere el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho al voto.

Ninguna asamblea de asociados, sea cual fuere el número de socios presentes, podrá considerar asuntos no incluídos en la convocatoria.

Nota: Tienen derecho a concurrir en esta Asamblea General Ordinaria todos los socios activos con seis meses de antigüedad como mínimo y con derecho a voto, siendo necesario estar al día con tesorería en el pago de las cuotas sociales.
$ 15.60 e.14|4-Nº 20.199-v.18|4|55

C I D M A R
Soc. Anón. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, conforme a lo establecido en los arts. 10 y 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede social, calle Cangallo 2524, el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración de directores de acuerdo con los artículos 15 y 22 de los estatutos.
3º Elección de tres directores por dos años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el art. 13 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 432.— e.14|4-Nº 20.153-v.29|4|55

CENTRO PROTECCION RECIPROCA DE CHOFERES
Azcuénaga Nº 718 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Buenos Aires, abril de 1955.
Estimado consocio: En cumplimiento de lo establecido por el art. 32º de los estatutos en vigor, se convoca a los señores asociados activos a la Asamblea Ordinaria que se llevará a efecto el día 27 de abril de 1955, a las 9 horas (de la mañana), en el local social, calle Azcuénaga Nº 718, a objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para suscribir el acta en representación de la asamblea.
2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance e inventario general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Fiscal.
3º Nombramiento de una junta escrutadora y elección de los siguientes miembros para reintegrar la Comisión Directiva, por dos años, a saber: Prosecretario, protesorero; vocales titulares 1º, 2º y 5º (éste por un año); vocales suplentes 1º, 2º, 4º, 5º, 7º y 8º.
4º Considerar la situación del asociado José Elefante Dátolli, Nº 7.447, suspendido por la C. Directiva y ratificada esta suspensión por la asamblea del 27|4|53.
Le saluda muy atte. — Por la Comisión Directiva: José S. Zárraga, presidente. — Emilio Prado, secretario.
Nota: Para tener acceso al salón, será necesario la presentación del "carnet" social, registro de chofer, cédula de identidad policial o libreta de enrolamiento, acompañando uno de los dos últimos recibos de asociado. Los socios activos B y C (antes adjuntos), no podrán intervenir en el acto electoral (art. 6º del estatuto).
$ 9,60 e.14|4-Nº 20.156-v.15|4|55

"E"

E L P L A T A.
Sociedad Anónima Argentina de Seguros

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 10 de mayo de 1955, a las 10.30 horas, en su sede, calle Cangallo 315, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales, incluído aumento de capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.14|4-Nº 20.167-v.4|5|55

"F"

FRENIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de mayo de 1955, a las 12 horas en Sarmiento 2720, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar síndico "ad-hoc".
2º Considerar el inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico "ad-hoc", correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1954.
3º Remuneración de los directores.
4º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos.
5º Aumento de capital.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360. — e.14|4-Nº 20.150-v.4|5|55

"M"

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE
Secretaría: Maipú 1398, 4º piso, Capital Federal — T. E. 31-7667
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 40º de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril próximo, a las 17.30 horas, en el local social, calle Maipú 1398, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores socios para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración y aprobación de la memoria y balance, correspondiente al 29º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.
3º Modificación del inciso e) del artículo 13º del reglamento interno, dispuesto por la Inspección General de Justicia.
4º Designación de cinco miembros componentes de la comisión escrutadora.
5º Elección por terminación de mandato de: Presidente y secretario, en reemplazo de los señores Enrique N. Loedel y Alberto J. A. Silveira; de cuatro vocales titulares en reemplazo de los señores Angel Longo, Juan López Contardes, Pablo Orsi y Bartolomé Crotti, todos por dos años. Además, deberá elegirse, por un año, de acuerdo con el artículo 28º de los estatutos, ocho vocales suplentes, la comisión revisora de cuentas, compuesta de tres miembros titulares y dos suplentes. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — Enrique Nº Loedel, presidente — Alberto J. A. Silveira, secretario.
Nota: Art. 44º — La asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios a la hora fijada y con cualquier número una hora después.
Art. 26º — Podrán formar parte de la C. D. hasta dos empleados del Ferrocarril ya jubilados.
Art. 22º — No podrán ocupar puestos directivos ni representativos: los socios menores de 22 años de edad, los analfabetos y los que no tengan una antigüedad de dos años como tales.
Art. 42º — Sólo podrán asistir los socios activos que se hallen al día con tesorería, a cuyo efecto deberán exhibir el último recibo.
$ 5.60. — e.14|4-Nº 20.155-v.14|4|55

"S"

SEDAS GUTERMAN S. A.
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 6 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 22ª Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de mayo de 1955, a las 17 horas, en el local de la calle Juan M. Gutiérrez 3968, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Aprobación de las remuneraciones al Directorio, gerencia y personal.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.14|4-Nº 20.098-v.4|5|55

"T"

THE COOPER - STEWART ENGINEERING COMPANY
(South America)
La Compañía de Maquinarias Cooper - Stewart (Sud América) S. A. Importadora, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para abril 27, 1955, a las 16 horas, en Moreno 970.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos en artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio al 31 de diciem-bre, 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número y elección d[e] directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas qu[e] firmen el acta. — El Directorio.
$ 160.— e.14|4-Nº 20.189-v.27|4|5[5]

"U"

UNION VECINAL DE AYUDA MORA[L] Y MUTUA DE CIUDADELA SUD
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva de la Unió[n] Vecinal de Ayuda Moral y Mutua de Ciu[-] dadela Sud, ha resuelto convocar a su[s] asociados para el día 16 de abril, a la[s] 17 horas, en su local social, calle Ester[o] Bellaco Nº 572, Ciudadela, a una Asam[-] blea General Ordinaria, de acuerdo a l[o] establecido en el art. 45, capítulo X con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamble[a] anterior.
2º Memoria y balance del ejercicio.
3º Nombrar dos socios para firma[r] el acta.
4º Elección por el período de do[s] años, de 1 presidente y 6 vocales titu[-] lares para integrar la comisión directiv[a] en reemplazo de los siguientes: M. E Pichel, J. Mancini, M. R. Gándara, M Rodríguez, C. Sierra, V. Monteforte, C D'Amico, 1 vocal titular por un año en reemplazo del señor J. A. Dieguez, po[r] haber fallecido.
5º Proclamación de los electos.
6º Informe pro casa propia.
La asamblea se constituirá con lo[s] socios presentes a los 30 minutos de la hora indicada, ejerciendo pleno derech[o] legal (art. 47 de los estatutos). Por la comisión directiva, Mauricio Pasquero, secretario general.
$ 7.20 — e.14|4-Nº 20.179-v.15|4|5[5]

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Interior y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

El Dr. Carlos M. Carrasco, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por el término de treinta días a los herederos y acreedores de D. HUGO JORGE PABLO LENOIR. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 240.— e.8|3-Nº 16.606-v.19|4|55

Núm. 14

El Sr. Juez, Dr. Mario E. Videla Morón (Secretaría Nº 41), cita por quince días, a Dª RAMONA NUÑEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos: "Wickert Gualterio y Bertin de Wickert Cecilia Julia Antonina s|adopción de Ramón Antonio Núñez", bajo apercibimiento de designársele representante, al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, marzo once de 1955. — Eduardo M. Guzmán, secretario.
$ 240.— e.24|3-Nº 17.817-v.14|4|55

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 21

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO QUINTO.

Buenos Aires, febrero 23 de 1955. — Roberto López Auffranc, secretario.
$ 120. — e.12|4-Nº 19.943-v.25|4|55

Núm. 28

El doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28, llama por diez días a herederos y acreedores de don JARALAMBOS RALLIS. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — Marcos Volonté, secretario.
$ 120.— e.7|4-Nº 19.486-v.21|4|55

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por treinta días a FELIX DEL OLMO, a contar desde la primera publicación del presente, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararse rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 2º piso, Centro. — Buenos Aires, febrero 17 de 1955. — Rodolfo F. Salinas, secretario.
e.18|3-Nº 418 s|p.p.v.29|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por treinta días a MARIO MANUEL GORDILLO, a contar desde la primera publicación del presente, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 2º piso, Centro. — Buenos Aires, febrero 17 de 1955. — Rodolfo F. Salinas, secretario.
e.18|3-Nº 419 s|p.p.v.29|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por diez días a SANTOS OLIVERA, a contar desde la primera publicación del presente, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 2º piso, Centro. — Buenos Aires, febrero 17 de 1955. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.18|3-Nº 420 s|p.p.v.29|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional Dr. Carlos A. Gentile, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, Secretaría del Dr. Francisco J. D'Albora, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a FERNANDO REY ROMERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por extradición, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Secretaría, 24 de febrero de 1955. — Francisco J. D'Albora, secretario.

e.18|3-Nº 421 s|p.p.-v.29|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional Dr. Carlos A. Gentile, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial No 1 de la Capital, secretaría del Dr. Francisco J. D'Albora, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN SALLATO POUCHUCQ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Secretaría, 23 de febrero de 1955. — Francisco J. D'Albora, secretario.

e.18|3-Nº 422 s|p.p.-v.29|4|55

Por disposición de S.S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, doctor Carlos Augusto Gentile, en la causa número 364|53, caratulada: "Fryszberg, Tewel s|defraudación", se cita, llama y emplaza al procesado TEWEL FRYSZBERG para que en el término de treinta días a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, 23 de febrero de 1955. — Elías T. Raffo, secretario.

e.18|3-Nº 424 s|p.p.-v.29|4|55

Por dispocición del señor Juez Nacional de 1ª instancia en lo Penal Especial Nº 1, doctor Carlos A. Gentile, se notifica a DERMIDIO DE LOS SANTOS PAZOSS, de la siguiente resolución, dictada en autos: "Buenos Aires, febrero 11 de 1955. — Autos y Vistos: Estando debidamente notificado y no habiendo repuesto el sellado dentro del término fijado en el auto de fs. 46; atento lo dispuesto en los arts. 92 y 116 de la Ley 12.922, impónese a Dermidio De Los Santos Pazoss una multa de seiscientos cuarenta y cinco pesos moneda nacional, suma que deberá abonar conjuntamente con la que resulte de la liquidación de fs. 43. A fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando."

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 2º piso, centro. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1955. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.18|3-Nº 423 s|p.p.-v.29|4|55

Carlos Augusto Gentile, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado No 1 de la Capital Federal, secretaría del suscripto, cita por treinta días al procesado VASCO DUQUE LOFF FONSECA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 485|52, que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.

Secretaría, 30 de diciembre de 1954. — Angel Alejandro Bregazzi, secretario.

e.18|3-Nº 425 s|p.p.-v.29|4|55

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción número uno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente al prófugo JULIO SEGOVIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estupro, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría número 40, marzo 16 de 1955. — César Black, secretario.

e.11|4-Nº 447 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del señor Juez Nacional de primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción número uno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, al prófugo LORENZO PAGLIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 40, marzo 18 de 1955. — César Black, secretario.

e.11|4-Nº 448 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 1, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a contar de la primera publicación, al prófugo JUAN CARLOS GALLARDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no hiciere. Secretaría Nº 41 del Dr. Enrique Escalante Echagüe. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1955. — E. Escalante Echagüe, secretario.

e.18|3-Nº 413 s|p.p.v.29|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Martínez Pena se emplaza por treinta días a ULISES CASTURIENSES a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1955. — César Black, secretario.

e.4|3-Nº 309 s|p.p.-v.15|4|55

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL VALENTE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º.

Buenos Aires, marzo 18 de 1955. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.11|4-Nº 449 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES SILACI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1955. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.16|3-Nº 347 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, Sec 43, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROLON CESAR AUGUSTO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1955. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.4|3-Nº 310 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE BERCU para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro 2).

Buenos Aires, 16 de febrero de 1955. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.4|3-Nº 311 s|p.p.-v.15|4|55

El Sr. Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Penal Especial de la Capital Nº 2, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, cita y emplaza a FRAQUELLI OSVALDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que por infracción a los arts. 154 y 162 del Código Penal se le sigue ante la Secretaría del Dr. Teófilo Lafuente, por el término de treinta días. Local del Juzgado: Palacio de Tribunales, 3er. piso.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1955. — Teófilo Lafuente secretario.

e.4|3-Nº 312 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR EDGARDO GALLAZETTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1955. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.4|3-Nº 313 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA BONATI DE GAICHET, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abandono de persona, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1955. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.4|3-Nº 314 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AVELINO PRIETO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio (art. 84 C. Penal) bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — Enrique Julio Villareal, secretario.

e.4|3-Nº 315 s|p.p.-v.15|4|55

Núm. 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO VIVANCO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, marzo 10 de 1955. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.11|4-Nº 450 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massüé, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS TORRES, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, secretaría, Dr. Miguel F. del Castillo. — Buenos Aires, marzo 11 de 1955. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.11|4-Nº 451|s.p.p.v.20|5|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massüé, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a BERNARDO KESSLER, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, secretaría, Dr. Miguel F. del Castillo. — Buenos Aires, marzo 16 de 1955. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.11|4-Nº 452|s.p.p.v.20|5|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a GASPAR RICARDO LOPEZ COSTA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1955. — José F. Calvo, secretario.

e.18|3-Nº 414 s|p.p.v.29|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Sadí Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente a NESTOR P. MACIEL CRESPO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar por derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1955. — Pedro N. Jantus, secretario.

e.18|3-Nº 416 s|p.p.v.29|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO JAIME BOURSET para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, febrero 17 de 1955. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.16|3-Nº 348 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO PASTOR, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, extorsión y usurpación autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1955. — José F. Calvo, secretario.

e.16|3-Nº 349 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR MARCELO PAYE, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Tercer piso. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — José F. Calvo, secretario.

e.16|3-No 350 s|p.p.-v.27|4|55

Por orden del señor Juez de Instrucción Dr. Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a JUAN JOSE GALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

Pedro M. Jantus, secretario.

e.4|3-Nº 316 s|p.p.-v.15|4|55

Por orden del señor Juez de Instrucción Dr. Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a ANTONIO DONATO RADOGNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

Pedro M. Jantus, secretario.

e.4|3-Nº 317 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALOIS REUSCHER para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra en la causa 16.953, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1955. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.4|3-Nº 318 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO RECONDO, RODOLFO RECONDO, HECTOR MANICONE y RICARDO RANELLI para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, violación de domicilio y privación ilegal de la libertad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1955. — Miguel F. del Castillo, secretario.
e.4|3-Nº 319 s|p.p.-v.15|4|55

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días al prófugo ANTONIO LISINICHIA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, marzo 14 de 1955. — Julio S. Soto, secretario. — Secretaría Nº 51.
e.11|4-Nº 453|s.p.p.v.20|5|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a ADOLFO CIPRIANO MAGALLANES, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1955. — Carlos M. Ure, secretario. — Secretaría Nº 50.
e.11|4-Nº 454|s.p.p.v.20|5|55

Por disposición de Sr. Juez de Instrucción Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días al prófugo ROBERTO MAS, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, febrero 18 de 1955. — Julio S. Soto, secretario.
e.16|3-Nº 351 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días al prófugo EMILIO GIANELLI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, febrero 18 de 1955. — Julio S. Soto, secretario.
e.16|3-Nº 352 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días al prófugo RAYMUNDO LAZARO ZITTARROSA, a comparecer en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, febrero 18 de 1955. — Julio S. Soto, secretario.
e.16|3-Nº 353 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días al prófugo ROBERTO ZAPICO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, febrero 18 de 1955. — Julio S. Soto, secretario.
e.16|3-Nº 354 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a ALBERTO B. BOTTERO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, febrero 18 de 1955. — Julio S. Soto, secretario.
e.16|3-Nº 355 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, Secretaría Nº 51, se emplaza por treinta días a la prófuga HAYDEE MASCHIMENTO a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Febrero cuatro de 1955. — Julio S. Soto, secretario.
e.4|3-Nº 320 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, Secretaría Nº 51, se emplaza por treinta días a PILAR GONZALEZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Febrero 7 de 1955. — Julio S. Soto, secretario
e.4|3-Nº 321 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, Secretaría Nº 51, se emplaza por treinta días al prófugo SANTIAGO CALE[illegible] a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Febrero 7 de 1955. — Julio S. Soto, secretario.
e.4|3-Nº 322 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, Secretaría Nº 51, se emplaza por treinta días al prófugo ENRIQUE MARIO ERAZUN a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Febrero cuatro de 1955. — Julio S Soto, secretario.
e.4|3-Nº 323 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, Secretaría Nº 51, se emplaza por treinta días a EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de Febrero de 1955. — Julio S. Soto, secretario.
e.4|3-Nº 324 s|p.p.-v.15|4|55

Núm. 5

Se cita, llama y emplaza por treinta días a ALFONSO GRISOLIA, procesado por malversación de caudales públicos, ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 5 del Dr. Raúl Pizarro Miguens, secretaría Nº 53 del Dr. Jorge A. del Campo para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.264, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.11|4-Nº 455 s|p.p.-v.20|5|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días a JOSE CLER, procesado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción 5, procesado por robo y lesiones, para que comparezca a estar a derecho en la causa 21.911, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1955. — Raúl de los Santos, secretario.
e.18|3-Nº 416 s|p.p.v.29|4|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días a LEO GHILARDI o LEO ARAMIO GHILARDI, procesado por matrimonio ilegal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1955. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.17|3-Nº 407 s|p.p.-v.28|4|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a PASCUAL GUTIERREZ y ANTONIO DELFINA, procesados por homicidio, atentado a la autoridad, robos, hurtos y defraudaciones reiteradas, en la causa Nº 16.934, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1955. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.16|3-Nº 356 s|p.p.-v.27|4|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a JOAQUIN PAVON ARAUJO o JOAQUIN GENEROSO ARAUJO, procesado por hurto, robos, homicidio, atentado a la autoridad, defraudaciones reiteradas, hurtos, en las causas Nº 16.934 y 16.925, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1955. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.16|3-Nº 357 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguenz, se cita, llama y emplaza por treinta días a DOMINGO ANGEL CHIESA, procesado por estafa en la causa Nº 22.137, que se tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 5, Secretaría número 52 del autorizante, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa Nº 22.137, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 31 de enero de 1955. — Raúl de los Santos, secretario.
e.4|3-Nº 325 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguenz, se cita, llama y emplaza por treinta días a JOSE CASADONTE, procesado por defraudación en la causa Nº 22.197, que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52 del autorizante, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa Nº 22.197, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 25 de enero de 1955. — Raúl de los Santos, secretario.
e.4|3-Nº 326 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguenz, se cita, llama y emplaza por treinta días a JOSEFINA CABRERA DE GONZALEZ, procesada por hurto en la causa Nº 22.217, que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52 del autorizante, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa Nº 22.217, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 25 de enero de 1955. — Raúl de los Santos, secretario.
e.4|3-Nº 327 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguénz, se cita, llama y emplaza por treinta días a VICENTE KURLAT, procesado por estafas en la causa Nº 22.050, que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52 del autorizante, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa 22.050, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 25 de enero de 1955. — Raúl de los Santos, secretario.
e.4|3-Nº 328 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguenz, se cita, llama y emplaza por treinta días a ISIDORO KLEBERIS, JUAN CARLOS MARTINEZ, JUAN CARLOS ETCHEBERRY, ERNESTO ZABALLA, LUIS ROTTA Y FRANCISCO LUJAMBIO, ANGELA SALUMI, procesados por abuso de arma y lesiones; estafa, infracción ley 12.962, hurto, defraudación y estafa y hurto, respectivamente, para que comparezcan a estar a derecho en dichas causas, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 28 de enero de 1955. — Aurelio Carlos Paz, secretario.
e.4|3-Nº 330 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguenz, se cita, llama y emplaza por treinta días a LAURA TEODORA GOMEZ, procesada por hurto en la causa Nº 22.178, que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52 del autorizante, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa Nº 22.178, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 25 de enero de 1955. — Raúl de los Santos, secretario.
e.4|3-Nº 329 s|p.p.-v.15|4|55

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Juan CORIGHIANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 13.744, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1955. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.11|4-Nº 456 s|p|p.-v.20|5|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS OMAR ZUCO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, 17 de Marzo de 1955. — El Secretario.
e.11|4-Nº 457 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO GARCIA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1955. — El Secretario.
e.11|4-Nº 458 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Bernabé F. Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN VALLE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1955. — El Secretario.
e.11|4-Nº 459 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO BENITEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estupro, bajo apercibimiento de declararse rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1955. — Rodolfo A. González, secretario.
e.16|3-Nº 358 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MARIO HERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararse rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — Rodolfo A. González, secretario.
e.7|3-Nº 331 s|p.p.-v.13|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS JESUS ALONSO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararse rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1955. — Rodolfo A. González, secretario.
e.7|3-Nº 332 s|p.p.-v.13|4|

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a Daniel Oscar Pérez Arci, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, hoy 14 de Marzo de 1955. — Raúl Barceló, secretario.
e.11|4-Nº 460 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a EMMA ESTHER ROJAS a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 58, hoy 22 de marzo de 19[55] — Mario H. Peña, secretario.
e.11|4-Nº 461 s|p.p.-v.20|5[|55]

Por disposición del Sr. Juez Nacional [de] 1ª Instancia en lo Penal de Instrucci[ón] Dr. Enrique Pardo Campos, se empla[za] por treinta días al prófugo ALBER[TO] DI SANTO, a comparecer en la causa q[ue] se le sigue por el delito de malversaci[ón] de caudales públicos, bajo apercibimien[to] de ser declarado rebelde si así no lo [hi]ciere.
Secretaría, hoy 10 de marzo de 1955. [—] Mario H. Pena, secretario.
e.11|4-Nº 462 s|p.p.-v.20|5|[55]

Por disposicinó del Sr. Juez Nacional [de] 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucci[ón] Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza p[or] treinta días a ALFREDO ARMANI[...] TARZIA, a comparecer en la causa que [se] le sigue por infracción a la Ley 12.9[62] bajo apercibimiento de ser declarado r[e]belde si así no lo hiciere.
Secretaría, hoy 11 de marzo de 1955. [—] Raúl Barceló, secretario.
e.11|4-Nº 463 s|p.p.-v.20|5|[55]

Por disposición del Sr. Juez Nacion[al] de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucci[ón] Dr. Enrique Pardo Campos, se empla[za] por treinta días a ROSA NIEVES M. [D]BERRIER, a comparecer en la causa q[ue] se le sigue por infracción Ley 12.962, ba[jo] apercibimiento de ser declarada rebel[de] si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 59, hoy 22 de marzo [de] 1955. — Raúl Barceló, secretario.
e.11|4-Nº 464 s|p.p.-v.20|5|[55]

Por disposición del Sr. Juez Nacion[al] de 1ra. Instancia en lo Penal de In[s]trucción Dr. Enrique Pardo Campos, [se] emplaza por treinta días a CARL IN[G]VAR MALLIN, a comparecer en la ca[u]sa que se le sigue por incendio por in[m]prudencia, bajo apercibimiento de s[er] declarado rebelde si así no lo hicier[e]. Secretaría, hoy 23 de febrero de 1955. [—] Raúl Barceló, secretario.
e.16|3-Nº 359 s|p.p.-v.27|4|[55]

Por disposición del Sr. Juez Nacion[al] de 1ra. Instancia en lo Penal de In[s]trucción Dr. Enrique Pardo Campo[s] se emplaza por treinta días a JUA[N] MARTIN LENCINAS, a comparecer e[n] la causa que se le sigue por hurto, ba[jo] apercibimiento de ser declarado rebe[l]de, si así no lo hiciere. Secretaría, ho[y] 15 de febrero de 1955. — Raúl Barc[e]ló, secretario.
e.16|3-Nº 360 s|p.p.-v.27|4|5[5]

Por disposición del Sr. Juez Nacion[al] de 1ra. Instancia en lo Penal de In[s]trucción Dr. Enrique Pardo Campo[s] Sec. Ricardo Fox, se emplaza por trei[n]ta días a OSCAR SANTOS CESARETT[...] a comparecer en la causa que se le s[i]gue por estafa, bajo apercibimiento d[e] ser declarado rebelde si así no lo hici[e]re. Secretaría Nº 60. Hoy, 16 de fe[]brero de 1955. — Ricardo Fox, secre[]tario.
e.16|3-Nº 361 s|p.p.-v.27|4|5[5]

Por disposición del Sr. Juez Nacion[al] de 1ra. Instancia en lo Penal de Ins[]trucción Dr. Enrique Pardo Campos, Se[c.] Ricardo Fox, se emplaza por treint[a] días a JUAN CARLOS GUTIERREZ, [a] comparecer en la causa que se le sig[ue] por hurto, bajo apercibimiento de s[er] declarado rebelde si así no lo hiciere[.] Secretaría Nº 60. Hoy, 17 de febrer[o] de 1955. — Ricardo Fox, secretario.
e.16|3-Nº 362 s|p.p.-v.27|4|5[5]

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal d[e] Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos[,] se emplaza por treinta días a VICTO[R] ADOLFO ANDUEZA, a comparecer e[n] la causa que se le sigue por el delit[o] de malversación de caudales públicos[,] bajo apercibimiento de ser declarado re[]belde si así no lo hiciere. Secretarí[a] Nº 60. Hoy, 17 de febrero de 1955. [—] Ricardo Fox, secretario.
e.16|3-Nº 363 s|p.p.-v.27|4|5[5]

Por disposición del Sr. Juez Naciona[l] de 1ra. Instancia en lo Penal de Instruc[]ción Dr. Enrique Pardo Campos, se em[]plaza por treinta días a ADELA STEI[...]MAN DE DAYAN, a comparecer en l[a] causa que se le sigue por el delito d[e] malversación de caudales públicos, baj[o] apercibimiento de ser declarada rebeld[e] si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. Hoy 25 de febrero de 1955. — Ricardo Fo[x] secretario.
e.16|3-Nº 364 s|p.p.-v.27|4|5[5]

Por disposición del Sr. Juez Naciona[l] de 1ra. Instancia en lo Penal de Instruc[]ción Dr. Enrique Pardo Campos, Sec. Ri[]cardo Fox, se emplaza por treinta día[s] a MARCOS RAFAEL TEDESCO, a com[]parecer en la causa que se le sigue po[r] estafa, bajo apercibimiento de ser decla[]rado rebelde si así no lo hiciere. Secre[]taría Nº 60. Hoy, 23 de febrero de 1955 — Ricardo Fox, secretario.
e.16|3-Nº 365 s|p.p.-v.27|4|5[5]

Por disposición del señor Juez Naciona[l] de 1ra. Instancia en lo Penal de Instruc[]ción, Dr. Enrique Pardo Campos, se em[]plaza por treinta días, a ROGELIO FE[]RRARI, a comparecer en la causa que s[e]

sigue por estafa, bajo apercibimiento ser declarado rebelde si así no lo hiere.
Hoy, 11 de febrero de 1955. — Raúl arceló, secretario.
e.7|3-Nº 334 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucón, Dr. Enrique Pardo Campos, se emlaza por treinta días, a ALFREDO M. LLIFF, a comparecer en la causa que le sigue por hurto, bajo apercibimien de ser declarado rebelde si así no lo iciere. — Secretaría Nº 60.
Hoy, 11 de febrero de 1955. — Ricardo ox, secretario.
e.7|3-Nº 333 s|p.p.-v.18|4|55

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Insucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se mplaza por treinta días a MANUEL CEESTINO MARTINEZ, a comparecer en causa que se le sigue por hurto, bajo percibimiento de ser declarado rebelde n caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61, el Dr. Sixto Ovejero. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1955. — Sixto Ovejero, secretario. e.16|3-Nº 366 s|p.p.-v.27|4|55

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional e Primera Instancia en lo Penal de Insrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaa por treinta días a SABINO DALTON, omparecer en la causa que se le sigue or defraudación, bajo apercibimiento de er declarado rebelde en caso de no haerlo. Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1955. — Jorge Méndez Iuergo, secretario.
e.16|3-Nº 367 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional le Primera Instancia en lo Penal de Insrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaa por treinta días a ALEJANDRO GASON DEL VALLE, comparecer en la caua que se le sigue por malversación caulales públicos, bajo apercibimiento de er declarado rebelde en caso de no haerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1955. — César A. Orozco, secretario.
e.16|3-Nº 368 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional le Primera Instancia en lo Penal de Insrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a ELIAS CHASTZMAN, comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso le no hacerlo. Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.16|3-Nº 369 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional le Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a RAMON BLANCO, comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1955. — Jorge Aguilar, secretario.
e.16|3-Nº 370 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción. Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días, a MAXIMO PRUDENCIO MOIX o BOMPARD, etc., comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1955. — Jorge Aguilar, secretario.
e.7|3-Nº 335 s|p.p.-v.18|4|55

Núm. 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS JITERMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 15 de febrero de 1955. — Justo E. Rojo, secretario.
e.16|3-Nº 372 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, a cargo del Juzgado Nº 10, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MARCOS RAFAEL TEDESCO, acusado de defraudación, para que dentro del plazo indicado comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Febrero 23 de 1955. — Julio Barberis, secretario.
e.17|3-Nº 408 s|p.p.-v.28|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME MARCOS DELMAR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 25 de febrero de 1955. — Héctor Orozco, secretario.
e.16|3-Nº 373 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS NICOLAS ROSSI (Causa Nº 20.605), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 24 de febrero de 1955. — Héctor Orozco, secretario.
e.16|3-Nº 374 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES NEULELIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1955. — Justo E. Rojo, secretario.
e.16|3-Nº 375 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO CESAR MONTES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, febrero 28 de 1955 — Justo E. Rojo, secretario.
e.16|3-Nº 376 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, interinamente a cargo del Juzgado Nº 10, se emplaza por treinta días, a RAMON REY, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 68.
Buenos Aires, 24 de enero de 1955. — Justo E. Rojo, secretario.
e.7|3-Nº 337 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Enrique Martínez Pena, interinamente a cargo del Juzgado Nº 10, se emplaza por treinta días, a LUCIA GRECO de ESPOSITO, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 68.
Buenos Aires, 24 de enero de 1955. — Justo E. Rojo, secretario.
e.7|3-Nº 338 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días a SANTO ALVARADO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 69.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — Héctor Orozco, secretario.
e.7|3-Nº 336 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Juan Esteban Bugnone, interinamente a cargo del Juzgado Nº 10, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME DIAMINT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º
Buenos Aires, 14 de enero de 1955. — Justo E. Rojo, secretario.
e.7|3-Nº 339 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por treinta, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado EMILIO GIANELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 7 de febrero de 1955. — Héctor Orozco, secretario.
e.7|3-Nº 340 s|p.p.-v.18|4|55

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga DOLORES ROJAS NORIEGA, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1955. — Carlos A. Rubianes, secretario.
e.18|3-Nº 417 s|p.p.v.29|4|55

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JORGE CESAR AUDANT, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1955. — Secretario.
e.17|3-Nº 409 s|p.p.-v.28|4|55

Por disposición del Señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO MARIANO GRISOLIA, procesado por el delito de violac. de domicilio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1955. — José L. Romero Victorica, secretario.
e.17|3-Nº 410 s|p.p.-v.28|4|55

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN ALBERTO GOMEZ, procesado por el delito de infr. a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1955. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.17|3-Nº 411 s|p.p.-v.28|4|55

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RAUL LOPEZ, procesado por el delito de infrac. a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1955. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.17|3-Nº 412 s|p.p.-v.28|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FEDERICO CATALDO, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1955. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.16|3-Nº 377 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga MARIA INES MARCHESI, procesada por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1955. — José L. Romero Victorica, secretario.
e.7|3-Nº 342 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo OSCAR SANCHEZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1955. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.7|3-Nº 341 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS ANDRADE, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1955. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.16|3-Nº 378 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE VICENTE PASTORE, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1955. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.7|3-Nº 343 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO JOSE MADOU, procesado por el delito de falsificación de cheque y estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 17 de enero de 1955. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.7|3-Nº 344 s|p.p.-v.18|4|55

Núm. 12

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO CLAVERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 1º de febrero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.16|3-Nº 379 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CAMILO TROMBATURI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 1º de febrero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.16|3-Nº 380 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), a c|Juzg. Instrucción 12, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO MACIEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio 79 C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 4 de febrero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.16|3-Nº 381 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, interinamente a cargo del Juzg. Instrucción 12, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEONEL LEVY PEZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 25 de enero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.16|3-Nº 382 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. E. Pardo Campos, interinamente a c| del Juzgado Nº 12, cuyo titular es el Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SIMON GUIÑAZU, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caud. públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 28 de enero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.16|3-Nº 383 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la

primera publicación del presente, a MARGARITA ESTHER SOSA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 15 de febrero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.16|3-Nº 384 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE JOSE GERONIMO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 17 de febrero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario

e.16|3-Nº 385 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN BOHNE SLIVKA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia: Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 23 de febrero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.16|3-Nº 386 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Pardo Campos, interinamente a cargo Juzgado 12, se cita y emplaza a CLOTILDE BALCAZA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 18 de enero de 1955. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.7|3-Nº 345 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, interinamente a cargo del Juzgado Nº 12 de Instrucción, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALICIA BAGLIETTO de REBOLLINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 25 de enero de 1955. — Armando A. Caccuri, secretario

e.7|3-Nº 346 s|p.p.-v.18|4|55

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.638

"Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la (Dirección General de Seguridad Social, Departamento de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas, cuya nómina se detalla a continuación, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto bajo apercibimiento de disponer el ingreso del resarcimiento respectivo, al Fondo de Garantía".

AMADO JOSE, ARCURI CARMINE, ARTESI PASCUAL, ARRIONDO JUAN BAUTISTA, BRISGELSKY ARTURO, BLANCO RODOLFO, CARDOZO MELGAR ABEL, CALVO JACOBO, CESETTI NICOLAS FIORINDO, CURUMILIA SIXTO, CORREA RICARDO OSCAR, COLOMA GUILLERMO, CORONEL TIMOTEO, CABRIZO JULIO, DELGADO JESUS MERCEDES, FERNANDEZ VICENTE DOMINGO, FERNANDEZ JUAN, GOMEZ GUILLERMO SEGUNDO, GOMEZ ENRIQUE, GRUSZKA ANDRES, GELVEZ EUGENIO, GODOY LUIS FROILAN, GOMEZ JUAN, JANNATUONO CORRADO ANTONIO, LOSI JOSE, LOBOS JUAN ALEJO, LORCA FRANCISCO, LESGART ALFREDO, LEDESMA MARIO, LARSEN PABLO GUILLERMO, MARTINEZ ANGEL FLORENTINO, MONTES ALEJANDRO, MOGLIATI DELQUI, NUÑEZ MANUEL, NICOSIA GIOVANNI WILLIAMS MIGUEL, NUÑEZ OSCAR ALBERTO, OTTONE CARLOS ALEJANDRO, OLIVERA RUBEN ARNOLDO, OTERO CANDIDO, ORTIZ SANDALIO. — Carlos Hugo Gini, Jefe Departamento de Accidentes, Dirección General de Seguridad Social.

e.23|3-Nº 1.576-v.4|5|55

"Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la (Dirección General de Seguridad Social, Departamento de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas, cuya nómina se detalla a continuación, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto bajo apercibimiento de disponer el ingreso del resarcimiento respectivo, al Fondo de Garantía".

PORTE EDUARDO GUILLERMO, PADILLA ANDRES, PARENZIN GOTARDO, PASSEGGI LUIS BENITO, RAINERI GIANNINO, RUTTONI JOSE JUAN, ROLDAN BASILIO, RUIZ RODOLFO FROILAN, RETAMOZO FEDERICO, RODRIGUEZ LEOPOLDO JESUS, SASSO TOMAS, SHAMBER LUIS, SUAREZ CONDE MANUEL, TEVEZ FERMIN MARIANO, TAJES GARCIA JOSE, VALLE MANUEL, VAN DE GERRACHTE ROMAN, VALENZUELA BUENAVENTURA, WINKLER HORST PAUL WALTER. — Carlos Hugo Gini, Jefe Departamento de Accidentes, Dirección General de Seguridad Social.

e.23|3-Nº 1.577-v.4|5|55

LEY Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

Negri y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 10686, Capital Federal, comunican que el 20 de abril de 1955, a las 16 horas, rematarán las maquinarias y existencias de la fábrica de mosaicos, sita en SANTO TOME 5327, propiedad del señor Jacobo Z. Epstein, domiciliado allí. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.935-v.18|4|55

Calabrese & Juan, martilleros, hacen saber que el día 17 de abril de 1955, a las 9 hs., rematarán en subasta pública todas las existencias del taller de herrería de obra, propiedad de don Héctor Antonio Serrani, ubicado en la ciudad de Buenos Aires, calle CAFAYATE Nº 1877. Reclamos de ley, calle Mármol Nº 168, de la ciudad de Buenos Aires.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.581-v.15|4|55

Pascual A. Fernández, martillero público, comunica que los días 19 y 20 de abril, a las 14 horas, rematará las existencias del hotel "Salta", situado en la calle SALTA Nº 1479, propiedad de Cándido Codeseira y Compañía (su sucesión), domiciliados calle Rafaela Nº 3740. Reclamaciones ley en mis oficinas, Cangallo 1633.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.874-v.15|4|55

Carlos Kechedjian, martillero público, con domicilio en Zelaya Nº 3166, hace saber que por cuenta y orden de su propietario, procederá a rematar el día 18 de abril de 1955, a las 16 horas todas las existencias y máquinas, del negocio de zapatillería, zapatería y afines, sito en esta Capital Federal, calle ANCHORENA Nº 642. Reclamos de ley y oposiciones, en mi domicilio Zelaya 3166.

$ 80. — e.7|4-Nº 19.246-v.14|4|55

Negri y Cía., martilleros públicos con oficinas en Rivadavia 10686, Capital Federal, comunican que el 18 de abril de 1955, a las 16 horas, rematarán las maquinarias y existencias de Talleres Gráficos H. A. R. P. P., Sociedad de Responsabilidad Limitada, sitos en AVENIDA EMILIO CASTRO 6691, por disolución de esa sociedad propietaria de los mismos, domiciliada allí. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 80 — e.7|4-Nº 19.495-v.14|4|55

Se hace saber que el Martillero Público Don Reinaldo Elena, rematará los días 3, 4, 5 y 6 de Mayo, por cuenta de su propietaria Sra. Amelia Cáceres de Manzanera, las instalaciones y mercaderías del negocio de tienda ubicado en la calle DEFENSA Nº 836, por cambio de rubro. Reclamos por el término de Ley en las Oficinas del citado Martillero, Rivadavia Nº 842, donde se constituye domicilio a estos efectos.

$ 60. — e.13|4-Nº 20.063-v.19|4|55

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL
Sociedad Anónima
Número de Inscripción 1071

Se informa a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto oportunamente, el viernes 1º de abril corriente a las 16,30 horas se cerró la suscripción de 55.974 acciones ordinarias de la Sociedad por $ 5.597.400. Ejercitaron su derecho a suscribir 129 señores accionistas cubriendo un total de $ 5.578.504,83 quedando en consecuencia para ser adjudicados por prorrateo según las condiciones de emisión ya enunciadas $ 18.895,17. Teniendo en cuenta el deseo expreso de los señores accionistas que desearon participar en el prorrateo, ha correspondido a los mismos por ese concepto una acción por cada 941,10 presentadas.

En consecuencia, durante los días 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21 y 22 de abril corriente de 14,30 a 16,30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avda. R. S. Peña 615, Ciudad, se entregarán a los señores accionistas las acciones que de acuerdo a aquella proporción les correspondan previo pago en efectivo del importe de las mismas.

Las fracciones de acciones se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 17 de enero de 1955.

Queda en esta forma totalmente suscripta e integrada la suscripción de 55.974 acciones ordinarias de la Sociedad. — El Directorio.

$ 200. — e.11|4-Nº 19.832-v.15|4|55

LA NEGRA REY BASADRE, S. A.
Compañía Frigorífica Argentina

Comunica que habiendo transcurrido el plazo establecido por el artículo 757 del Código de Comercio, han quedado caducos los siguientes títulos de esta sociedad:

2 (dos) títulos de 200 accs. c|u. v$n. 5.— c|u. Nros. 1.680-2.122.

1 (uno) título de 100 accs. c|u. v$n. 5,— c|u. Nº 819.

4 (cuatro) títulos de 10 accs. c|u. v$n. 5.— c|u. Nros. 253|54-5.215|16.

17 (diez y siete) títulos de 1 accs. c|u. v$n. 5.— c|u. Nros. 433-743|44-881|84, 2.697|700-4.833|37-5.981, sobre los cuales trabara oposición el señor Víctor D. G. Scarone, habiéndose otorgado los duplicados correspondientes. — Buenos Aires, Marzo de 1955.

$ 720.— e.31|3-Nº 18.495-v.12|5|55

SCHCOLNIK
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 11, 12 y 13 de 10.000 acciones ordinarias al portador, cada una con derecho a un voto por acción. Los actuales accionistas podrán suscribir tres de las nuevas acciones por cada diez de tenencia. La integración de las nuevas acciones deberá ser abonada en la siguiente forma: 30 % al contado, 20 % entre el 15 y 30 de junio y 50 % entre el 15 y 31 de agosto del corriente. Estas acciones gozarán de dividendo en función al tiempo de su integración para las dos primeras cuotas, no gozando de dividendo la integración de la última cuota. Los accionistas deberán ejercitar su derecho de preferencia dentro de los 15 días a contar de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 72.— e.12|4-Nº 19.997-v.14|4|55

SOC. COM. FEIT Y OLIVARI LTDA.
Bernardo de Irigoyen 540 — Capital
EMITE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que a partir de la fecha en estas oficinas de catorce a dieciocho horas menos los sábados, queda abierta la suscripción de $ 500.000.— de acciones ordinarias y se cierra quince días después de la última publicación.

Se emiten a la par y en la proporción de uno por cada nueve con derecho de acrecer, plazo de integración h|31 agosto 1955, dividendos desde la fecha de pago. — El Directorio.

$ 100.— e.12|4-Nº 20.005-v.18|4|55

SUIXTIL S. A.
Com. e Ind.

Se hace saber a los señores accionistas de Suixtil, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, que el Directorio, de acuerdo a la facultad conferida por el artículo 17º, inc f) de los estatutos sociales y en concordancia con lo dispuesto por los artículos 5º, 6º, 7º, 8º y 9º de los mismos, ha resuelto emitir la serie 50 de acciones Preferidas clase "A", compuesta de 2.000 acciones al portador, valor nominal $ 100.— cada acción. Acta número 217 del 29|6|53. — El Directorio.

$ 120.— e.12|4-Nº 20.026-v.18|4|55

"ATANOR"
COMPAÑIA NACIONAL PARA LA INDUSTRIA QUIMICA
Sociedad Anónima Mixta
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 18 hasta el 29 del corriente mes, se hará efectivo el dividendo del 18 % (8 % en efectivo y 10 % en acciones) correspondiente al undécimo ejercicio, aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de marzo último — El pago se efectuará en nuestras oficinas de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, 6º piso, de 9 a 11 y de 14 a 16 horas, contra la presentación del cupón Nº 6. El importe del impuesto a los réditos a cargo del accionista sobre el dividendo dec[...]do y de la parte correspondiente al impuesto substitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes, será descontado de la parte en efectivo. — Buenos Aires, abril de 1955. — El Directorio.

$ 72. — e.12|4-Nº 20.012-v.14|4|55

ROLF
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Avenida de Mayo 801 - Buenos Aires
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 30.000 acciones preferidas del 7 % no acumulativo, sin derecho a voto, pertenecientes a las series 1ª á 3ª inclusive, por un valor nominal de $ 3.000.000 m|n.; y que, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos, tienen preferencia en la suscripción respectiva. Esta preferencia les será reservada durante los 15 días siguientes a la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 200.— e.12|4-Nº 19.934-v.25|4|55

CALERA AVELLANEDA S. A.

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad a lo establecido en el Art 5º del estatuto, el Directorio por resolución del 10 de febrero de 1955, ha aumentado el capital autorizado de pesos 16.000.000.— a $ 20.000.000.—. — El Directorio

$ 36.— e.12|4-Nº 20.016-v.14|4|55

GENARO GRASSO
Sociedad Anónima Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con una resolución del Directorio, desde el día 1º de abril se abona en el local social, calle Bolívar 430, tercer piso, el dividendo del 25 % (10 % en efectivo y 15 % en acciones) sobre el capital realizado. — El Directorio.

$ 48.— e.12|4-Nº 19.910-v.14|4|55

ELECTROMAC
Cía. Gral. de Electricidad y Maquinarias S. A.
(N-5013)

Electromac, Cía. Gral. de Electricidad y Maquinarias S. A., con domicilio en la calle Santiago del Estero 286, 4º piso, hace saber por tres días a los efectos del art. 8 de los estatutos aprobados por Decreto 8.566 del 29|3|947, que emite de acuerdo a los arts. 5 y 6 de los mismos y de conformidad a resolución del Directorio del 6 de diciembre de 1954 las series 91 a 100 de su capital social por valor de m$n. 50.000.— cada serie compuesta de 500 acciones de pesos 100.— c|u., a ser pagadas en efectivo por los suscriptores. — Presidente. — Director.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.876-v.14|4|55

SAN MIGUEL DE GHISO
Sociedad Anónima A. I. F. C. e I.

Hácese saber aumento capital autorizado en $ 1.000.000.— m|n. y emisión por $ 500.000. —m|n. Fíjase término derecho preferencia suscripción por actuales accionistas, cuarto día a partir última publicación este edicto. — El Directorio.

$ 36.— e.12|4-Nº 19.889-v.14|4|55

P. L. RIVERO & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Fundada en 1932

Comunica por cinco días a los accionistas que el Directorio resolvió aumentar capital a $ 8.200.000.— emitiéndose doce series de mil acciones ordinarias, categoría "B" de cien pesos y con derecho a un voto, suscribiéndose a la par, pago contado. La opción conforme estatutos, dentro treinta días, última publicación en Boyacá 419, horas 15 a 18 — El Directorio.

$ 80.— e.12|4-Nº 20.019-v.18|4|55

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Guillermo Fullana, martillero público, oficinas calle Juan Bautista Alberdi 4553, Capital Federal, avisa que el señor Héctor Bermúdez vende al señor José Dammino el negocio de librería y cigarrería, sito en la calle ACASUSO 7058, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.045-v.19|4|55

Ricardo Fernández Marquillo, martillero público, con oficinas en la calle Billinghurst 66-4-A, T. E. 62-0904, avisa: que los señores Oscar Alberto Gil y Fortunato Celi venden al señor José Juan López Mansilla su negocio de florería, sito en la AVDA. PEDRO GOYENA 426, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley mis oficinas.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.047-v.19|4|55

Se hace saber que Camilo González vende su parte mitad indivisa del negocio de gomería sin vapor, denominado "Los Incas", sito en la AVENIDA DE LOS INCAS Nº 5475, Capital Federal, a su socio Juan González, quien se hace cargo del activo y pasivo del citado negocio. Reclamos en el término de ley mismo negocio, domicilio de ambas partes.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.046-v.19|4|55

Se avisa al comercio que Abraham Panowski y Simón Bekerman han vendido n fecha del 4 de junio de 1951, su taller confecciones de ropa, ubicado en la lle ACEVEDO Nº 242, Capital, a don raham N. Bekerman e Israel Bekerman. micilio de las partes y reclamo de ley el mismo negocio.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.048-v.19|4|55

Angel Marino, balanceador y martillero blico, oficinas Rodríguez Peña 280, Catal Federal, T. E. 40-6728, avisa que mingo Ribicic, Marco Brcic, Nicolás cic y Mateo Varezic venden a los seño- Avelino Estévez, Amable Castro, Juan vela, Agustín Alvarez y Luis Daniel ccagna, su negocio de casa de luch, fé y despacho de bebidas alcohólicas, icado en la AVENIDA SAN MARTIN 14-48, Capital Federal, domicilió de los mpradores en el mismo negocio.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.060-v.19|4|55

Avisan Cajaraville y Gallotto, martille- públicos, Sarmiento 1546, T. E. 35-0916, e Pablo Perales y Guzmán Diez venden re de toda deuda o gravamen a Ricardo sado y Demetrio Spyropoulos, la parte tad del negocio de hotel alojamiento, ablecido en la AVDA. CORRIENTES 2, domicilio de ambas partes Reclamos

$ 60.— e.13|4-Nº 20.065-v.19|4|55

Peregrina Mariño de Juárez vende a ría Carmen Vidal de Millán la pensión nominada "Hispano Argentina", ubicada la calle ARGERICH Nº 68; domicilio las partes; la adquirente se encuentra posesión de la misma desde el 1º de viembre de 1953. Reclamaciones: Escrino Feldman, Uruguay 560.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.090-v.19|4|55

Luis H. Pignataro, martillero público, cinas Av. Gral. Mosconi 3391, Capital, sa que Pedro Chrzaszcz vende a Lozo Mellere y Vicente José Elipe, el nelo de taller de electricidad del automó- sito en AV. GRAL. MOSCONI 3387, Caal Federal. Reclamos ley y domicilio tes en mis oficinas.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.123-v.19|4|55

Avisan Mayor, González & Cía. (de la ociación de Balanceadores y Martille- Públicos), oficinas Sarmiento 1495, T. 40-5013 y 3691, que Olimpio Goris, José miento y Tsunetaro Takahashi venden José Martínez, Evangelista Alvarez y ustino González el almacén y bar "Puse", sito AREVALO Nº 2806 esquina ERGO, donde se domicilian los vendees. Domicilio compradores y reclamos ley a nuestros oficinas.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.037-v.19|4|55

Constantino Suárez y Cía., balanceado- y martilleros públicos, con oficinas en Avenida de Mayo 822, Capital, T. E. 34-4883 y 30-3253 avisan que por su innedio los señores José García, José ral, Rafael García y Marcelino Pérez, den a los señores Dib Yaspik, Orlando chi y Héctor Bello, su negocio de casa lunch y despacho de bebidas alcohóli- sito en la AVENIDA DE MAYO 964, ital, libre de deuda y gravamen. Domi- de las partes y reclamos de ley en stras oficinas.

$ 100.— e.12|4-Nº 20.032-v.18|4|55

l comercio: Avisan Marcelino Seijo e os, balanc. y mart. públicos matricula- con oficinas denominadas "La Cen- Panaderil", sita en Mariano Acosta 162, Capital, que ha quedado sin efec- a venta que los señores Julián Pelli- y Enrique Ramón Pellitero efectua- al señor Marcelino Digón de su nelo de panadería mecánica sito en ASCO Nº 2051|53, Capital, según edic- aparecidos del 8|3 al 14|3|55 Domicilio eclamaciones de ley en nuestras ofis.

$ 80.— e.12|4-Nº 20.033-v.18|4|55

e hace saber que los señores Roberto iano Mussio y Emilio Modesto Villa- venden a los señores José Alberto olina, Juan José Abrate, Miguel Mino, Joaquín Jorge y Enrique Stoler- con el activo y el pasivo a cargo de , el negocio del ramo de café, bar sin esta Capital, AVDA. CABILDO 1741, icilio legal de las partes y para cualr reclamo Avda. Cabildo 1741.

$ 50.— e.12|4-Nº 20.018-v.18|4|55

lesias y Vázquez, de la Asociación de anceadores y Martilleros Públicos, ofis Coronel Díaz 2361, T. E. 78-0500 avi- que Jesús M. López, Abel Aira y An- Rodríguez, venden a José Cagiao, or Vázquez, Genaro Rois y José Tar- Rois, negocio de restaurante y bar, en esta Capital, calle ALVAREZ THO- 492|500 esquina OLLEROS 3510. Dolio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.901-v.18|4|55

rberto J. Podestá, martillero público, na Rincón 50, donde constituyen dolio las partes, avisa que por su interlo Nuncio Guardabasso vende a An- González Méndez, su taller de comura de calzado y venta de cigarrillos AYACUCHO 1675.

$ 40.— e.12|4-Nº 19.887-v.18|4|55

comercio: Hijos de Aragon Valera, Asociación de Balanceadores y Marros Públicos, oficinas Cangallo 1173, tal, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que endió el negocio de despacho al por or de comestibles y bebidas alcohóli- envasadas, sito en esta Capital, calle IBEÑOS 2842. Vendedor: Sucesión de Sorriguета, domiciliada en esta Ca- calle Arribeños 2842. Comprador: o Angel Leardini, domiciliado en el cio. Reclamos de ley en nuestras ofi-

$ 80.— e.12|4-Nº 19.951-v.18|4|55

sé Sellicovich e Hijo, martilleros pú s, con oficinas en la calle Martiniano izamón Nº 4306|08, Capital T. E. 68- comunican que con su intervención nio Cardama e Hilário Sanabria ven- a José Antonio Suárez su negocio de ensa y fiambrería, sito en la AVE- CASTAÑARES Nº 5397|5? Capital. amos en términos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.921-v.18|4|55

Baranda Hurtado & Cía., avisan que Ramón López Albarellos vende al señor Manuel Torres su parte mitad indivisa del negocio de despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA ALCORTA Nº 1995|99 esq. VELEZ SARSFIELD número 498. Domicilio de las partes, reclamos ley, mismo negocio.

$ 40.— e.12|4-Nº 19.950-v.18|4|55

A. Genes Ortiz martillero público con oficinas, Pedro Goyena Nº 1236, hace saber por el término de cinco publicaciones de acuerdo a la Ley 11.867 que ha quedado sin efecto la venta del negocio de elaboración y venta de pizza, fugasa, fainá, helados, rotisería y despacho de bebidas alcohólicas, sito AVENIDA DEL TRABAJO Nº 1693, de Miguel Angel Salvador Greco y Roberto Algañaraz a Rubén Liborio Ibarra y Atilio Cava.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.682-v.15|4|55

Dopacio & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Pozos 246, 3º piso, T. E. 38-0921, avisan: Andrés Matamala, Andrés Antonio Cattáneo y Juan López Vide venden a Antonio González, Sergio Boan Moure y Sara Nélida Paz el negocio de panadería, fábrica de masas y elaboración y venta de emparedados sito en la calle AVENIDA CABILDO número 3056|58, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.710-v.15|4|55

Juan Villagrasa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, 3º "A", Capital, T. E. 40-5889, avisan que Luis Gizzi vende a Jorge Barone su parte indivisa del negocio de restaurant y bar, sito en la calle AVENIDA DEL TRABAJO Nº 6124, de esta Capital, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Reclamos de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.721-v.15|4|55

Mundo Comercial Artusa & Cía. con oficinas en la calle Carlos Calvo 2131 avisan que: Salvador Costa vende a Armando Bernardo Antoniassi, Carlos Codiani & Luisa Fraiman su negocio en el ramo de fiambrería y rotisería al por menor sito en esta Capital Federal calle AV. PEDRO GOYENA 27|29, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.654-v.15|4|55

Moisés José Izraelewiez, domiciliado calle Morón 2883, vende a doña Raquel Kiarreich de Udelsman, domiciliada calle Morón 2883, el negocio de despensa situado en esta Capital, calle AÑASCO número dos mil veinte y nueve. Reclamaciones de ley escribanía Dubovis. Avda. de Mayo 953, 4º piso.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.709-v.15|4|55

Plácido Cambas, domiciliado Avenida San Martín 2718, vende a los señores Manuel Borger y David Unger, domiciliados Avenida 17 de Octubre 4459, el negocio de artículos para hombres sito en AVENIDA SAN MARTIN Nº 2718. Reclamaciones de ley. Escribanía Dubovis. Av. de Mayo 953, 4º piso.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.708-v.15|4|55

Al comercio: Avisamos que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", vendemos nuestro negocio de panadería mecánica "Sportman", sito en esta Capital, calle AVDA. LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 5527|31, al señor Mario Manuel Rodríguez. Reclamaciones de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes. Vendedores: Francisco Obdulio Vigil y Honorio Vigil.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.773-v.15|4|55

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo mi negocio de planta de fraccionamiento de vinos, sita en esta Capital, calle ALVAREZ JONTE 2369, "Selección Dimar" a Selección Dimar, S. R. L. Reclamaciones de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes. Vendedor: Juan Di Bona.

$ 60.— e.11|4-Nº 19 775-v.15|4|55

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervención Ismael Geraldo Sacco, domiciliado en Olivera 68 vende libre todo gravamen a Teodoro Risto Trako domiciliado en Rodríguez Peña 447, su quiosco de cigarrillos y golosinas, sito esta Capital, AVENIDA RIVADAVIA 7593. Reclamos de ley, San José 224, Capital.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.737-v.15|4|55

Avisan Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º p., T.E. 37-0537, que Tertuliano Viejo vende a Manuel Alvarez y Guillermo Fernández, su parte indivisa, en el negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en esta Capital, AVENIDA ENTRE RIOS Nº 739. Reclamos término de ley en el negocio, domicilio de las partes.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.811-v.15|4|55

Arturo P. Acuña, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Arregui 2630 B, 59, Paternal 2576, avisa que Germán González vende a Armando Rodríguez su negocio de cigarrillos, revistas y diarios de la calle AVENIDA SALVADOR MARIA DEL CARRIL 3108 de la Capital Federal, libre de todo gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas. Arregui 2630, Capital Federal.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.827-v.15|4|55

Avisa Francisco A. Succio, martillero y balanceador público, con oficinas en la calle E. Unidos Nº 4231, T.E. 60-8976, que el señor Juan B. Zani y Vicente S. Di Biase, venden su negocio de zapatería de señoras, sito en la calle AVENIDA SANTA FE Nº 3794 de esta Capital, libre de toda deuda o gravamen, al señor Manuel A. Córdoba. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.837-v.15|4|55

Se comunica al comercio que "La Montaña, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la Avenida Cabildo 1769, vende su negocio de mueblería y afines, instalado en la AVENIDA CABILDO 1769, a "Eugenio Diez Limitada, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 682. Reclamos en términos de ley en Escribanía Sotorno-Mathet, con domicilio en la calle Esmeralda 155, 4º piso B.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.861-v.15|4|55

Nachman Szmurak, domiciliado Avda. De la Riestra 5758, vende a Antonio Giammatteo, domiciliado Almirante Juan P. Sáenz Valiente 1145, el negocio de taller de hojalatería, situado en esta Capital, AVENIDA DE LA RIESTRA 5758. Reclamaciones de ley, Escribanía Dubovis, Avda. de Mayo 953, 4º piso.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.852-v.15|4|55

El Escribano Dr. Héctor E. Gotusso, Maipú 497, piso 2º, Dto. 4, hace saber que el señor Bruno Menegatti vende su negocio de taller mecánico de automóviles, ubicado en la calle ARGERICH número 2725, Capital Federal, libre de toda deuda, a la sociedad "Caparroz y Noé" (en formación), y bajo la denominación de "Talleres Argerich", compuesta por los señores Francisco Caparroz y Eduardo Angel Noé. Reclamos de ley al Escribano, domicilio contractual de las partes.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.808-v.15|4|55

A. Fernández y Cía. martilleros y balanceadores públicos oficinas en la calle Arenales Nº 2244 T. E. 84-2683, Avisan al comercio que ha quedado nula y sin efecto legal la venta que la señora María Amelia Sánchez de Nogueira hacía a la señora Evangelina Núñez de García, del negocio pensión, sito en la calle ALSINA Nº 1112, 4º piso izquierdo de esta capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.553 - v.14|4|55

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Castelli Nº 68, T. E. 88 - 7071, avisan que con su intervención los señores José Peretti y Eridania Piscia de Peretti, venden a los señores Domingo Pizzini y Teresa Delbene de González su negocio de hotel denominado Peretti, sito en esta Capital, calle AVENIDA RIVADAVIA número 3736, libre de todo gravamen. Reclamos y oposiciones de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.463-v.14|4|55

Avisa Gregorio F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Canalejas Nº 1589, que por su intermedio el señor Albino Carlos Frassati vende su negocio de despensa, sito en esta Capital, calle AVENIDA OLIVERA Nº 1520, al señor Oscar Argentino Prada. Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.610-v.14|4|55

Avisa Carlos Antonio Efler que vende libre de todo gravamen a don José Comi, la parte pro indivisa del taller de carga de acumuladores y mecánico, sito en la calle AVDA. SAENZ 486. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el local vendido.

$ 90.— e.7|4-Nº 19.274-v.14|4|55

Antonio Martos, martillero público, avisa que Rosa María Depetris vende su negocio del ramo de despacho de vinos y cervezas sito AQUINO Nº 6202, Cap. Fed., a Joaquín Gilabert y Alfonso Gilabert. Reclamos de ley a mis oficinas, Guaminí 4771, T. E. 68-9484, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.256-v.14|4|55

M. Fernández, martillero público, ofic. E. Ríos 730, 38-7565-1474, avisa: José María Hermida vende a Juan Gómez, Salvador Rivas Otero y Manuel y Francisco González Otero, su café, bar y billares, sito en AVDA. CASEROS 3699 esq. CASTRO BARROS 2298, sus domicilios. Reclamos ley mis ofic.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.370-v.14|4|55

"B"

Barquín, País, Vázquez y Abuchanab de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Maipú 265, avisan al comercio en general y que con su intervención el señor Moisés Ber Goldsztein vende su negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle BALCARCE 1051|53 al señor Modesto Vilaboy. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 60. — e.13|4-Nº 20.121-v.19|4|55

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, oficinas Avenida de Mayo 1346. avisa: Manuel Rial, vende tercera parte indivisa que compartía con los Sres. Arturo y Enrique Vázquez en el negocio Elaboración y Venta Pastas Frescas, calle BERNARDO DE IRIGOYEN 420, al Sr. Arturo Pose. Domicilio partes en el negocio. Nueva firma: Vázquez Hnos. y Pose. Reclamaciones mis oficinas.

$ 60. — e.13|4-Nº 20.071-v.19|4|55

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1164, T. E. 37-1773, avisan: Gumersindo González, José Vila, Benito Pérez, Ricardo López, Eladino González y Adolfo Dacal Rodríguez venden al Señor Pio González, su negocio de Hotel, Bar y Restaurante, denominado "Rex", sito en la calle BME. MITRE Nº 2752|56, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 80. — e.13|4-Nº 20.104-v.19|4|55

José Lois e Hijo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida Gaona Nº 1727, T. E. 59-1063, al comercio avisan que de acuerdo a la Ley 11.867 se hace saber por el término de cinco publicaciones que Eduardo Alliani vende libre de toda deuda y gravámenes a Raúl Beladrich, su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas por menor, sita en esta ciudad, calle BASUALDO Nº 199, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos término de ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.890-v.18|4|55

Organización José Freire, martilleros públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 2874, Capital, avisa que el señor Juan Buko vende al señor Jonás Pérez su negocio de "despacho de comestibles al por menor", sito en la calle BACACAY Nº 3300, de esta Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley y domicilios de las partes, n|oficinas.

$ 40.— e.12|4-Nº 19.897-v.18|4|55

Constantino Suárez y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la Av. de Mayo 822, T. E. 34-4883 y 30-3253, avisan que con su intervención el señor José Marcelino Douradinha, por Industrial Corchera Argentina, vende a los señores Luis José Cigogna y Luis María Jorge Zamudio, su industria de tapones americanos, sita en la calle BARTOLOME MITRE 3590, Capital, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.12|4-Nº 20.031-v.18|4|55

Por 5 días avisa Vicente Abate, martillero público, con oficina Nogoyá 6071, T. E. 64-1209, que Micaela G. de Galatro vende a don Juan Isquierdo la carnicería y venta de frutas y verduras ubicada en la calle BRUSELAS Nº 1070, de esta Capital. Reclamo de ley y domicilio de las partes en mi oficina, Nogoyá 6071, Cap Fed.

$ 60.— e.12|4-Nº 20.035-v.18|4|55

Se hace saber por cinco días que don Vicente Pérez vende a los señores Francisco Galvano y Juan Francisco González su parte en el negocio para exhibiciones teatrales y películas cinematográficas denominado "Cine Teatro Solís", sito en esta ciudad, calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1433, propiedad de la razón social "José Galvano y Cía."; haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo de la porción indivisa que se transfiere. Reclamos de ley, escribano Tomás P. Frizone, Sarmiento 722, 2º piso, domicilio de las partes.

$ 100.— e.12|4-Nº 19.942-v.18|4|55

Juan R. Marignac, martillero público, oficinas Díaz Vélez 4466, dep. 5, avisa que María Angela Cañas vende a María Erminda Abalo de Cavadini y Angélica Abalo de Davis, su negocio lencería y artículos bebés, sito BOEDO 1747, domicilios partes. Reclamos ley, mis oficinas.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.978-v.18|4|55

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervención Abercios Anastassiadis y Constantino Juan Anastasiades, domiciliados en Agustín de Vedia 3344, venden libre todo gravamen a Manuel Mariano Torres, domiciliado en General Urquiza 1615, su ne-

gocio de tintorería, sito en esta Capital, calle BOEDO Nº 611. Reclamos de ley en San José 224, Capital.

$ 60. —e.11|4-Nº 19.729-v.15|4|55

Valdueza, Rivadulla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Núñez 2578, Capital Federal, avisan que Héctor Eladio Elizaide y Agustín Aquilino Aramburu venden a la señora Sofía Pose de Cusce, libre de deuda o gravamen, el negocio de fiambrería y venta de bebidas envasadas en general, sito en la calle BRASIL número 1742, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.646-v.15|4|55

Domingo C. A. Martire, martillero público, interviniente en la venta, avisa que don Juan Manuel Cueto vende a don Eduardo Arnaldo Gallo el comercio de sedería sito en la calle BOEDO número 1054, de la Capital Federal. Reclamos Ley 11.867, mis oficinas, Uruguay 263, piso 3º, oficina 34.

$ 60. —e.11|4-Nº 19.899-v.15|4|55

Bóló y Yáñez, martilleros públicos, oficinas Libertad 836. T.E. 41-9105, avisan que de común acuerdo de partes, ha quedado rescindida la operación de compraventa del negocio de café y bar denominado "El Ceibo", sito en la calle BARTOLOME MITRE 1299, concertada entre Antonio Elrey, Martín Castiñeiras, Salvador Castiñeiras, Eladio Castiñeiras y Ramón Montes, como vendedores y los señores José Antonio Rivas, Benjamín Rodríguez y Constante Bartolomé Méndez, como compradores. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.869-v.15|4|55

Blanco, Sosto y Cía, balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Alberti 990, Capital Federal, hacen saber al Comercio, la Industria y a quienes se consideren con derecho a formular oposición, conforme a lo prescripto en la Ley Nº 11.867, que la señora Clotilde Zulema Costantino, ha firmado promesa de compra-venta de su negocio de "fiambrería" sito en la calle BOEDO Nº 1656, Capital Federal con el señor Juan Andrulis. Los reclamos de Ley deberán interponerse ante nuestras oficinas, donde las partes constituyen sus domicilios especiales.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.563 - v.14|4|55

Blanco, Sosto y Cía, balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Alberti 990, Capital Federal, hacen saber al Comercio, la Industria y a quienes se consideren con derecho a formular oposición, conforme a lo prescripto en la Ley Nº 11.867, que la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Cinematográfica Boedo S. R. Ltda." ha firmado promesa de campra-venta de su negocio de cinematógrafo denominado "Follies Boedo" sito en la calle BOEDO Nº 1941, Capital Federal, con los señores Jacobo Saslasvky y Horacio Najurieta. Los reclamos de Ley deberán interponerse ante nuestras oficinas donde las partes constituyen sus domicilios especiales.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.564 - v.14|4|55

Pascual Ramón Flores vende a Nicolás Coiro despensa, fiambrería, mercado San Telmo puesto Nº 157, BOLIVAR 954, libre deuda reclamaciones ley, mismo puesto Sr. Coiro, domicilio constituído por las partes.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.626 - v.14|4|55

Avisan Cajaraville y Gallotto, martilleros públicos, Sarmiento 1546: Manuel Ulloa vende a José Morano, José Insua y Gerardo Parrado la cuarta parte que le corresponde en el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas BARTOLOME MITRE 1415 que explotaban en condominio. Activo y pasivo cargó compradores. Reclamos mismo negocio domicilio ambas partes.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.269 - v.14|4|55

"C"

Se hace saber por cinco días que Doña Ireno Knoepfler de Bischitz y Don Enrique Bischitz transfieren su negocio de mercería y afines de CORRIENTES 4070, denominado "Mercería Irene", sin pasivo ni gravamen alguno, al señor Fajwisch Altschuler. Reclamos de Ley en Corrientes 4070, domicilio de las partes.

$ 60. — e.13|4-Nº 20.069-v.19|4|55

Alonso y Cía. Martilleros Públicos con oficinas en la calle Estados Unidos 1518, Capital avisan que: Hipólito Ocantos vende su negocio de fiambrería y quesería sita en la calle CARLOS MARIA RAMIREZ 1520, Capital al señor Armin Buenaventura Irusta. Reclamos Ley y domicilio de partes en nuestra oficina.

$ 60. — e.13|4-Nº 20.094-v.19|4|55

La "Organización Vital Dupont" de Dupont & Glave, constituída por Raquel América Tuya de Dupont y Alfredo Gustavo Glave, con domicilio en la calle CANGALLO 2186 (Capital Federal) dedicada al comercio de especialidades para el hogar y comisiones, comunica el retiro del socio Alfredo Gustavo Glave y que se hace cargo del Activo y Pasivo de la misma, la socia Raquel América Tuya de Dupont. Reclamos en término de Ley en el mismo domicilio, donde constituyen domicilio las partes.

$ 80. — e.13|4-Nº 20.080-v.19|4|55

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1164, T. E. 37-1778, avisan: Santiago Touceda & Cía., venden a Angel Solares, Laureano Solares, Oscar Ruben Crespo y Angel Lagomarsino, su negocio de Restaurante, Parrilla y Heladería, denominado "Touceda" sito en la calle CABILDO Nº 2882|84, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 80. — e.13|4-Nº 20.102-v.19|4|55

Con intervención de "La Comercial", Nárcdo Vallina y Cía., martilleros públicos, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica, sita en esta Capital Federal, calle CORRO número 393. Reclamaciones término de ley, oficinas de los intermediarios, Azcuénaga 75, Capital Federal. Vendedores: Sabino Rodríguez y Jaime Guasch, Corro 393, Capital Federal. Compradores: Eugenio Berger y Coloman Berger, Azcuénaga 75, Capital Federal.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.999-v.18|4|55

Victor Ricardo Malverti, domiciliado Ituzaingó 988, avisa que vendió fábrica de mosaicos y materiales de construcciones instalada CONSTITUCION números 2332|34, a los señores Rafael V. Pisapia, Emilio Pisapia, Enrique Pisapia, Angel Pisapia, Gastón Perone y Gregorio Schano, todos constituyen domicilio, Pichincha 1471. Reclamos de Ley 11.867, a Miguel Leone, martillero público, oficinas Paraná 592, T. E. 40-3650.

$ 60.— e.12|4-Nº 20.002-v.18|4|55

A. Fernández y Cía., balanceadores y martilleros, con oficinas en la calle Arenales Nº 2244, Capital, T. E. 84-2683, avisan que los señores Juan Spataro, Roberto Spataro, Ramón José Hermida y Raúl González, venden libre de toda deuda y gravámenes a los señores: Ricardo Héctor Luna, Alfonso Darío Luna, Higinio Antonio Luna y Manuel Helvesio Avedaño, su negocio de café, bar, billares, sito en la calle CENTENERA Nº 1698, Capital, domicilio constituído por las partes, mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.909-v.18|4|55

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Angel De Francesco y María Carmen Losada de González venden a Jorge María Manrique negocio Bar y casa de lunch sito CORRIENTES Nº 2194. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.926-v.18|4|55

Se hace saber que la firma "M. Sitt e Hijos", con domicilio en CERRITO 40, vende su negocio de sedería con el mismo domicilio a los señores Balé Hnos. Reclamos de ley doctor Pessah, Santiago del Estero 217, donde constituyen domilio los compradores.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.958-v.18|4|55

Micaela Larrayoz, Vicente Iribarren y Norberto Insausti venden a Julián Gil y Gonzalo Pérez, comercio de lechería y venta de helados, CAMARONES 1902, domicilio de las partes. Reclamaciones, en el mismo, por el término de ley.

$ 40.— e 11|4-Nº 19.723-v.15|4|55

Emalio José Serra, balanceador y martillero público, hace saber de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.867 y por el término de cinco publicaciones, que Evaristo Ponce, vende a Lorenzo Parise su negocio de "despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas" sito COSQUIN 1467|69. Reclamos de ley en mis oficinas Murguiondo 1594, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio a los fines legales.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.664-v.15|4|55

Emalio José Serra, balanceador y martillero público, hace saber de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.867 y por el término de cinco publicaciones que Bruno Wenceslao Sotelo vende a José Ramón Rodríguez su negocio de "despensa y despacho de comestibles por menor" sito CAÑADA DE GOMEZ 2108. Reclamos de ley en mis oficinas Murguiondo 1594, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio a los fines legales.

$ 60. —e.11|4-Nº 19.656-v.15|4|55

Avisan J. Bermúdez y Hno., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 9079, Cap., T. E. 67-0160, que con su intervención la sucesión Ale Raad, compuesta por Ermitas López Vda. de Raad Amelia Raad de Viola, Antonio Ale Raad, venden libre de todo gravamen a Antonio Cocina y Benito Cocina, su negocio de comestibles, vinos y cerz. env., sito CAXARAVILLE 4999 esq. LEOPARDI 298. Reclamos término de ley n|oficinas. Domicilio de las partes.

$ 60.— e.11 4-Nº 19.795-v.15|4|55

Rodríguez, Amoedo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Pedro Manzanares y Cristina Torres Viuda de Sánchez venden a Juan Domínguez, José Domínguez y Francisco Penna, negocio panadería mecánica sito CORONEL NICETO VEGA 5149, Capital. Reclamos términos ley nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.851-v.15|4|55

Antonio Trotta, abogado, avisa que Antonio Canals vende a Juan Carlos Hereñú e Isabelino Victoriano Tessaro su negocio de "Venta de Carnes y Elaboración de Embutidos" instalado puesto 5 Mercado Italiano, calle CONSTITUCION 2750. Reclamaciones ley 11.867 en Viamonte 1837, domicilio contratantes.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.590-v.14|4|55

Se hace saber por cinco días que Jorge Angel Juan Yusto vende a César Neira el taller de fabricación de camisas de su propiedad sito en CORRIENTES 2024 - Local 3. Reclamos de ley Estudio Gómez Tay - Neira Vidal, Lavalle 1473 piso 4º, esc. 403|4.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.513-v.14|4|55

Trech & Armengol, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle San Luis 2837, avisan que Lew Zdancevicluf vende su negocio de Instituto de Belleza sito en la calle CARLOS CALVO 4187 a las señoras Elva Martínez de Trezza, Leonor Gallaco y el señor José Guillermo Cosentino domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.601-v.14|4|55

Se hace saber al comercio que el señor Damián Alfredo Fernández, vende su negocio de Tienda ubicado en la calle CABILDO 3002 a los señores Marcelo Raúl y Manuel del Castillo. Reclamos de ley en la calle Bucarelli 3343, domicilio contratantes.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.393-v.14|4|55

Mario Cagetti, Martillero Público, hace saber: María Carmen Alvarez de Ehgartner, vende su alojamiento sito calle CALIFORNIA 2895, Capital al señor Lorenzo Rodríguez. Reclamos de ley mis oficinas, Olavarría 491, Cap. 21-7285. donde constituyen domicilio las partes.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.343-v.14|4|55

Rogelio C. Méndez, escribano público, hace saber que los Sres. Manuel B. Lamas y Eduardo Esmoris, venden a José Cortina, Ramón Vidal, Juan Vidal, Roberto Nuet y Algredo Aguilar, su negocio de taller mecánico de automóviles, sito en calle CUBA 2749, Capital Federal. Las reclamaciones de ley se atienden en mis oficinas: Maipú 231, Esc. 77, Capital —

Buenos Aires, marzo... de 1955. —

$ 60.— e.7|4-Nº 19.266-v.14|4|55

Se hace saber que por intermedio del martillero José P. Repetto, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Publicos, con oficinas en la calle Cabildo Nº 248 T. E. 73 - 7474, ha sido vendido por el señor Fernando Vallazza al señor Vicente Rómulo Iriarte, su comercio de Ferretería y Bazar sito en esta Capital calle CONDE Nº 1499. Reclamaciones de ley, Escribanía Medina, Avenida de Mayo 749 - 4º piso u oficina del Martillero, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.530-v.14|4|55

Negri y Cía., martilleros publicos, con oficinas en Rivadavia 10686, Capital Federal, comunican que el 15 de abril de 1955, a las 15 horas rematarán las maquinarias y existencias de la fábrica de mosaicos, sita en CARABOBO 1248, propiedad de "Alpes, Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada allí. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas

$ 60.— e.7|4-Nº 19 494-v.14|4|55

Osvaldo Destito, balanceador y martillero público, con oficinas en Venezuela Nº 1676, T. E. 37-4936, avisa: Venancio Ramallal, Silverio Deaño, Isolino Rivas y Amador Gontad, venden a Rosalio Gontad, Agustín Gontad, Manuel González Lorenzo e Isolino Rivas, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle CORONEL MARTINIANO CHILAVERT Nº 6995-6999, esquina AVENIDA GENERAL PAZ, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.488-v 14|4|55

La asociación civil "Fundación Eva Perón", domiciliada en avenida Paseo Colón 533 vende a don José García y don Tomás Robledo, domiciliados respectivamente en la calle Terrada 1689 y San Blas 2521, el negocio en el ramo de proveeduría, ubicado en la calle CABILDO Nº 1101 (LOCAL Nº 69). Reclamos de ley ante el Escribano Raúl F. Gaucheron con oficinas en Avenida Corrientes 447; todos los domicilios de esta Capital.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.473-v.14|4|55

Ludwik Bronislaw Weiss y Antonio Pedro Ast, ceden, a favor de don Alberto Paja, su parte de capital en la sociedad de hecho "L. B. Weiss y Cía.", con negocio de bar en CABILDO Nº 3265, haciéndose cargo este último, conjuntamente con su consocio Adan Sawicki, del activo y pasivo de dicho negocio. Reclamos de ley: Dr. Ignacio Pedro Estévez, Lavalle Nº 1473, 5º piso, donde las partes también constituyen domicilio.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.477-v.14|4|55

Osvaldo Destito, balanceador y martillero público, con oficinas en Venezuela Nº 1676, T. E. 37-4936, avisa: José María Espiñeira vende a Silverio Deaño y Pedro Aybar, su negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle CALIFORNIA Nº 601|605|607 esquina PEDRO DE MENDOZA 2399, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.487-v.14|4|55

"CH"

Avisa Bautista Veigas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1732, T. E. 40 - 6293 y 1314, que Hotel Libertador S. R. L., Capital m$n. 640.000.—, integrada por: Antonio Alvarez, Domingo Guerra Tameron, Antonio Luis Vulcano, José Piñeiro, Gabino García Lago, José Prado, José Marques Da Fonseca Pereira, Albert Da Fonseca Pereira, Darío Gándara, José Bento Dias, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Espasandin, Muñiz y Cía., sociedad de hecho que formarán entre ellos una Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por: Benigno Espasandin, Herminio Paredes, Marcelino Muñiz, José Manuel Rodríguez, José Manuel García y Andrés Cámara, su negocio de hotel, denominado "El Libertador", sito en esta Ciudad, calle CHARCAS Nº 4... domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.12|4-Nº 19.988-v.18|4|...

Ruben Rubinstein, martillero públi... con oficinas en la calle Boulogne Sur M... 685, avisa que Juan Antonio Roma... vende, cede y transfiere a Elsa Ma... Evelis Zunino, su parte de la socied... "Romano & Zunino", establecidos ... compra y venta de casimires y sus afi... en la calle CHACABUCO Nº 91, de e... Capital, domicilio de las partes. Reclam... ciones de ley en mi oficina.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.539-v.14|4...

La Escribanía Ansaldo-D'Alessio, La... lle 1362, para reclamaciones de ley, av... que Carlos Pfennigdorff vende a Ju... Bazar su negocio de Peletería de la ca... CHARCAS 1583, donde las partes cons... tuyen domicilio

$ 40.— e.7|4-Nº 19.348-v.14|4...

"D"

Al comercio se avisa que: Enriq... Ismael Olmos vende a doña Carmen ... rraro de Aversente su parte mitad ... divisa negocio hotel alojamiento, sito DEAN FUNES Nº 532, Capital. Reclam... y domicilios partes mismo negocio.

$ 40.— e.12|4-Nº 20.013-v.18|4...

El escribano Francisco V. Grandina... notifica que con su intervención se dis... verá la sociedad de hecho "De Juliis y F... nández", que explota el taller de pl... chado, sito en DONATO ALVAREZ Nº ... retirándose del mismo el socio Antonio ... Juliis, haciéndose cargo del activo y ... sivo el socio señor Angel Miguel Fern... dez. Reclamaciones al escribano en Av... Mayo 749, donde ambos constituyen do... cilio.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.732-v.15|4...

L. Migliozzi, martillero público, of... nas Lima 297, 1º, T. E. 38-0548, avisa ... Sergio Adolfo Savi, vende a Faustino ... ximo Core y José Juan Berta, negocio ... carnicería y verdulería, sito en la ca... DIAZ VELEZ 4001, domicilio contratant... Reclamos ley mis oficinas. Se publica n... vamente en razón de haberse insert... con error de nuestra parte en las edic... nes del Boletín Oficial del 15|3 al 21|3|5...

$ 60.— e.11|4-Nº 19.663-v.15...

Fernández, Stéfano & Peláez, Bal... ceadores y Martilleros Públicos, of... nas Rodríguez Peña 69, 1º Piso, ... E., 40-8547 y 3750, avisan: Vicente ... tello vende a Sara Josefina Amalia ... Titto de Lincevich, Samuel Carm... de Titto y Enrique de Titto, su ne... cio Venta de Comestibles y Bebidas ... general envasadas, denominado "... Cayetano", calle DESAGUADE... Nº 4246, domicilio compradores. ... clamos término Ley n|oficinas, do... cilio vendedor.

$ 80. — e.7|4-Nº 19.569-v.14|...

El Dr. Hugo L. Sylvester hace sa... que ha quedado sin efecto la ve... del taller de niquelado, cromado y ... limentos sito en DARACT 2086 de ... mercial "Yapeyú", S. R. L. a los ... ñores César Michieli, Luis Mon... Agustín Milano, Juan Antonio La... Mario Bogarín y Norbert Dell'Aq... cuyos edictos se publicaron en "B... tín Oficial" del 27 al 31 del dici... bre de 1954.

$ 60. — e.7|4-Nº 19.507-v.14|...

Cámara Comercial, Lorenzo Tau... Balanceador y Martillero Público, ... cinas en esta Capital, Rivadavia 2... avisa que los señores Carlos Azna... Santiago Reggis y Osvaldo Cayet... Domingo Pedretti, venden a los señ... Santiago Bravo y Jaime Rafecas ... vella, sus partes indivisas que les ... rrespondían en el negocio de Ba... Billares sito en la calle DORREGO ... de esta Capital, y que todos explota... bajo el rubro comercial Bravo & ... Reclamos de Ley en n|oficinas.

$ 80. — e.7|4-Nº 19.249-v.14|...

"E"

Guillermo Fullana, martillero púb... oficinas calle Juan Bautista Alberdi ... Capital Federal, avisa que el señor ... mar Emilio Altuve vende al señor V... ro Budiño el negocio de fiambrería, ... en la calle ESCALADA 969, Capital ... deral. Reclamos de ley en mis ofici... donde las partes constituyen domicili...

$ 60.— e.13|4-Nº 20.014-v.19...

Avisa Bautista Veigas y Cía., ba... ceadores y martilleros públicos, ofic... Cangallo 1732, T. E. 40 - 6293 y 1314, ... González y Sobrado, sociedad de he... integrada por: Adolfo González y Ma... Sobrado, venden libre de toda deud... gravamen a los señores Sánchez y ... sociedad de hecho, integrada por: Lo... ro Sánchez, María Sánchez de Oni... José Méndez, su negocio de hotel, ... pacho de vinos y cervezas, denomi... "Castilla", sito en esta Ciudad, c... ECUADOR Nº 40, domicilio ambas ... tes. Reclamos en término de ley en n... tras oficnas..

$ 80.— e.12|4-Nº 19.986-v.18...

"F"

Avisa Bautista Veigas y Cía., ba... ceadores y martilleros públicos, ofic...

gallo 1732, T. E. 40 - 6293 y 1314 que señores Cordo, Gajate y García, socie- de hecho integrada por: Segundo do Barcia, José Gajate y Rogelio cía, venden libre de toda deuda y ramen a los señores Cotarelo, García la., sociedad de hecho, integrada por: mán Cotarelo, Rogelio García, Ger- Figueroa y José Mouzo su negocio bar, cervecería, restaurant, denomi- "El Barrilito" sito en esta Ciudad, FEDERICO LACROZE Nº 3606 es- a CORDOBA Nº 6600, domicilio am- partes. Reclamos en término de ley nuestras oficinas.
$ 80.— e.12|4-Nº 19.989-v.18|4|55

"G"

hace saber que la Sra. María López Blanco vende al Sr. Manuel García ·la el negocio de artículos para se- y mercería, sito en la calle GENE- ARTIGAS Nº 4717, libre de todo ramen y personal. Domicilio de las es, mismo negocio. Reclamaciones de Estudio contador Eduardo Schmilo- calle Moreno 1623, 2º piso "C".
$ 60.— e.13|4-Nº 20.076-v.19|4|55

onso y Cía., martilleros públicos, con nas en la calle Estados Unidos 1518, tal, avisan que ha quedado nula la a del negocio de despensa de la calle MINI 2371, que el señor Husain Su- an le vendió al señor Indalecio Flo- por negarse el señor vendedor entre- dicho negocio según convenio boleto ra-venta. Reclamos ley y domicilio es, nuestra oficina.
$ 60.— e.13|4-Nº 20.092-v.19|4|55

onso y Cía., martilleros públicos, con nas en la calle Estados Unidos 1518, tal, avisan que Husain Sulaiman ven- negocio de despensa y venta de be- alcohólicas envasadas, sita en la GUAMINI 2371, Capital, al señor lecio Florez. Domicilio de partes y mos ley en nuestra oficina.
$ 60.— e.13|4-Nº 20.093-v.19|4|55

isan al comercio en general, que el Isidoro Ottolina vende su parte mi- indivisa a Marcelino García, su ne- de fiambrería y rotisería, sito en lle GAONA 3490 de esta Capital Fe- Reclamos de ley en el mismo ne- Domicilio de las partes.
$ 60.— e.13|4-Nº 20.112-v.19|4|55

cardo A. Pordelanne y Cía., martille- públicos, con oficinas en Sarmiento Capital, que de común acuerdo entre partes ha quedado anulada la pro- de compra-venta del negocio de cho de comestibles al por menor y las alcohólicas envasadas, sito en RITI 3619, que José Pérez y Eugenio transferían a Ramiro Juarros y Ma- Elena Altamiranda. Domicilio partes nstituyen en n/oficinas.
$ 80.— e.13|4-Nº 20.109-v.19|4|55

ras, Hulton & Cía., de la Asociación balanceadores y Martilleros Públicos, nas Avenida de Mayo Nº 1164, T. E. 73, avisan que se modifica el edicto cido erróneamente por nuestra en este Boletín con fecha 9 al marzo ppdo., siendo la forma co- a como sigue: Los señores Rafael lo & Cía., venden a Juan Moisés rrez, Vicente Juárez, Julio Héctor rini, Rosa T. de Venturini, Delia llano de Juárez y Arturo Toribio Gu- z, su negocio de café, bar y billa- ito en la calle GARAY Nº 2900 es- FUNES, domicilio de las partes. mos término de ley en nuestras ofi-
$ 100.— e.13|4-Nº 20.105-v.19|4|55

doctor Bernardo Bokenstein, aboga- ace saber por cinco días que doña Luisa Nisto de Franco, vende su io de carnicería y verdulería, ubica- la calle GRITO DE ASENCIO 3456 ñor Segundo Ferroni. Reclamos de is oficinas en la calle Montevideo B, donde las partes constituyen do- o.
$ 60.— e.12|4-Nº 19.951-v.18|4|55

ncisco Jorge Rodrigo, escribano pú- con oficinas en la calle Uruguay 4, p. 9º, Capital Federal, comunica Coltex, Tintorería Industrial, Socie- le Resp. Ltda.", vende a "Achy y Sociedad en Comandita", el negocio torería industrial, instalado en esta l Federal, calle GALICIA números 5, debiendo efectuarse los reclamos en mis oficinas donde las partes tuyen domicilio.
$ 60.— e.12|4-Nº 19.925-v.18|4|55

5 días, Castilla Hnos. & Cía., corre- y martilleros públicos matriculados, Asociación de Balanceadores y Mar- s Públicos, avisan al comercio que u intervención, los señores: Angel do y María Esther Acebedo de Elis- venden libre de todo gravamen al Angel Loureiro, su negocio de pa- a mecánica, confitería y repartos, inado "La Estrella Azul", sito en le GALVAN Nº 3546|50. Reclamos de domicilio de las partes en nuestras s, calle Triunvirato Nº 5372, Capi- deral.
$ 80.— e.12|4-Nº 19.962-v.18|4|55

na Brousse de Lafulla vende a Joa- García su parte negocio tapicería inado "Lafulla y García", sito en le GUIDO 2000. Domicilio partes y mos mismo negocio.
$ 40.— e.11|4-Nº 19.692-v.15|4|55

chez, Portilla y Cía., balanceadores rtilleros públicos, con oficinas en de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Flo- o Eugenio Rial vende a José, Venan- nén y Francisca Pérez López su ne- despacho comestibles por menor y s alcohólicas al copeo, sito calle ES Nº 4301, domicilio de los contra- Reclamos de ley en nuestras ofi-
$ 60.— e.11|4-Nº 19.693-v.15|4|55

Avisa Jorge L. González, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Carlos Calvo Nº 2320, Capital, que Edel- mira Chizzini de Demattia, vende a Ana Rojas de Blanco, su negocio de venta de helados, sito en la calle GARAY Nº 3175 de esta Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas, donde fijan domicilio las partes.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.756-v.15|4|55

Se hace saber por cinco días que la Sociedad "C. A. B. A. C., Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domici- lio en la Avenida de Mayo Nº 1411, piso 2º, escritorio Nº 6, de esta Capi- tal, vende a los Señores Valentín Jo- sé Salgado, domiciliado en la calle Pi- chincha 309 del Partido de Cuatro de Junio; Víctor Mologni domiciliado en la calle Goncalves Díaz Nº 542, Capi- tal Federal; don Héctor Enrique Cano- sa, domiciliado en la calle Goncalves Díaz Nº 542 de esta Capital, y don Arnaldo Rubén Argüelles, domiciliado en la calle Guaraní Nº 522, Capital Fe- deral, el negocio de fraccionamiento y venta de aceites comestibles sito en es- ta Ciudad en la calle GARAY Nº 4143. Reclamos de Ley: Escribanía Roca, Dia- gonal Norte Nº 628, piso 6º, Dto. Nº 1, donde constituyen domicilio las par- tes.
$ 120. — e.7|4-Nº 19.496-v.14|4|55

"H"

Alfonso Cadós, balanceador y martille- ro, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avi- sa: que Antonio Soto, vende a José López y José Antonio López, domiciliados Aráoz 2489, su carnicería y anexos, calle HIPÓ- LITO YRIGOYEN 4102-4104 ESQUINA TREINTA Y TRES, domicilio del vendedor. Reclamaciones término de ley en mis oficinas.
$ 60. — e.11|4-Nº 19.805-v.15|4|55

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que Angel Flores vende a Eloy Regalado Alvarez su nego- cio Carnicería, calle HIDALGO Nº 648|52. Domicilio partes y reclamos: Junín 364.
$ 40. — e.11|4-Nº 19.830-v.15|4|55

Pérez Hermanos, martilleros públicos, con oficinas en la calle Azcuénaga 35, (T. E. 48-6776 y 6828), avisan que con su intervención los señores Cristo Pando y Jorge Pando, venden al señor Juan Bel tani, su negocio de despacho de comesti- bles por menor, despacho de bebidas al- cohólicas y casa de lunch, establecido en la calle HERRERA Nº 2108 esquina SAN- TO DOMINGO Nros. 1796|1800, Capital. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 80.— e.11|4-Nº 19.701-v.15|4|55

Se avisa que con intervención de "Orga- nización Argos", Zamacona, Vidueiro y Cía., martilleros públicos, se vende el ne- gocio de despacho de pan, factura y venta de helados, sito en esta Capital, calle HONDURAS Nº 5500. — Interpónganse re- clamaciones término de ley en las ofici- nas de los intermediarios, Yerbal núme- ro 2393, Capital. Vendedor: Joaquín Váz- quez Rodríguez, Honduras Nº 5500, Ca- pital. Comprador: Manuel Brandariz An- drade, Yerbal Nº 2393, Capital.
$ 80.— e.11|4-Nº 19.716-v.15|4|55

Cervantes. B. Martín, Procurador Uni- versitario, con estudio en la calle Tucu- mán 1438, piso 7º, oficina 701, T. E. 40-3429, avisa con su intervención María Luisa Tronco, vende a Leonilda Isabel Ledesma, su negocio de copetín y bar, denominado "Don Paco", sito en la calle HUMBOLDT Nº 1803, domicilio de las par- tes. Reclamos de ley, en mi estudio.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.735-v.15|4|55

"Menéndez, Parga y Cía." de la Asocia- ción de Balanceadores y Martilleros Pú- blicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, te- léfono 34-9058, avisan: Que con su inter- vención el señor Enrique Ferreirós, ven- de libre de toda deuda y gravamen al Sr. Jesús Ramos Rúa, el negocio del ramo de casa de lunch, café y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Botafogo" ubi- cado en la Capital Federal, calle HON- DURAS Nº 5200 esquina URIARTE núme- ro 1593, domicilio este de ambas partes. — Los reclamos de ley, deberán interpo- nerse en las oficinas de los intermedia- rios.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.655-v.15|4|55

Oficina Lezcano: Martillero, Francisco Lezcano, Condarco 4613, avisa que Fernan- do F. Pavese, vende y Triunfo Pezzarelli v. María Fortunato de Pizzarelli, compran la parte indivisa de la sociedad de hecho que tenían formada con el mismo, deno- minada "Pizzarelli Pavese y Cía." con domicilio en HABANA 2768, Capital y de- dicada a la venta de repuestos para bici- cletas, haciéndose los compradores car- go del activo y pasivo y combian el ru- bro social que será "Triunfo Pizzarelli y Cía. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, Habana 2768, Capital.
$ 80. —e.11|4-Nº 19.771-v.15|4|55

César Quaglietta, domiciliado San Juan 810, Cap., transfiere a Miguel An- gel Gualletta taller de reparación de aparatos eléctricos sito HUMBERTO Iº 922. Reclamos Ley 11.867 y domici- lio comprador mismo negocio.
$ 40. — e.7|4-Nº 19.502-v.14|4|55

"I"

La Asociación Civil "Fundación Eva Perón", domiciliada en Avenida Paseo Colón 533, vende a don Carlos M. De- mársico y don Miguel Di Grazia, domi- ciliados en las calles El Cano 4954 y Pasaje General Manuel Puch 4986, res- pectivamente, el negocio en el ramo de proveeduría ubicado en la calle INDIO Nº 4682 (Local Nº 172). Reclamos de ley, ante el Escribano Raúl F. Gauche- ron, con oficinas en Avenida Corrientes 447, todos los domicilios de esta Capital.
$ 80.— e.7|4-Nº 19.472-v.14|4|55

Massa y Vázquez, balanceadores, mar- tilleros y corredores de comercio ma- triculados, con oficinas en esta Capital, calle Condarco Nº 4611, T. E. 51-5605 y 52-9981, avisan que con su inter- vención el señor Antonino Vattiata ven- de libre de deuda y gravamen al señor Paulino Vilanova, su negocio de taller de calzado sito en esta Capital, calle IBERA Nº 6091/93. Reclamos términos de ley mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
$ 80.— e.7|4-Nº 19.286-v.14|4|55

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balancea- dores y martilleros públicos (de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos), oficinas Virrey Cevallos 463; T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: Que los señores José Audero y Antonio Pascual Audero, ven- dieron al señor Antonio Pérez su nego- cio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle IRIARTE 3353; donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.774-v.15|4|55

Tuduri, Rodríguez & Marcos balancea- dores y martilleros públicos (de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos), oficinas Virrey Cevallos 463; T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: Que el señor Pedro Glaser, vendió al señor Tomás Vizan, su negocio de despensa de comestibles y be- bidas envasadas, sito en la calle INDE- PENDENCIA 1539; donde las partes cons- tituyen domicilio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.776-v.15|4|55

Gregorio Tozzi, abogado, avisa que An- tonio Vassallo y Ramón Vassallo, venden la parte que les corresponde en la socie- dad de hecho "Barbuzza, Vassallo Herma- nos y Scapparone" ramo chapa y pintura duco, sito calle INDIO 4672 a los señores Vicente Barbuzza e Italo Argentino Scap- parone, cuyos adquirentes se hacen car- go del activo y pasivo del citado nego- cio. Reclamos términos ley, Paraná 690, piso 3º B, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.783-v.15|4|55

"J"

Guillermo Fullana, martillero público, con oficinas en la calle Juan Bautista Alberdi 4553, Capital Federal, avisa que el señor José Benito Rodríguez vende al señor Jesús Manuel Blanco, el nego- cio de despacho de comestibles y bebi- das en general envasadas al por menor, sito en la calle JOSE ENRIQUE RODO 5201, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes cons- tituyen domicilio.
$ 80.— e.13|4-Nº 20.043-v.19|4|55

Se hace saber que los señores Trayan Herrera y Arnaldo Mellibovsky han con- venido la disolución de la sociedad de hecho "Tinaldo, S. R. L.", en formación, establecida en calle JUFRE Nº 249 y de- dicada a la fabricación de juguetes de goma, vendiendo el segundo su parte al primero, quien se hace cargo de su acti- vo y pasivo. Reclamos de ley en estudio de: doctor Gastón Juan Lacazo, calle Tal- cahuano Nº 458, piso 2º. Domicilio de las partes: Señor Herrera calle Gallo Nº 1333, piso 3º, departamento "A". Señor Melli- bovsky calle Gallo Nº 1333, planta baja.
$ 100.— e.12|4-Nº 19.977-v.18|4|55

Se comunica que el señor Antonio Com- pagnone, ha vendido el taller mecánico ubicado en la calle JOSE MARTI 19 de la Capital Federal, a la firma Compagnone y Maffia integrada por Antonio Compag- none y Horacio Luis Maffia, donde cons- tituyen domicilio legal para reclamacio- nes.
$ 40. — e.11|4-Nº 19.882-v.15|4|55

Avisa: Guillermo P. Míguez, balancea- dor y martillero público, oficinas La- rrea 24, 47-5661, que con su intervención véndese despensa de comestibles y bebi- das alcohólicas envasadas, establecido en calle JURAMENTO Nº 5601 esquina AL- TOLAGUIRRE de esta capital. Vende- dor: Jesús Blanco. Compradores Celes- tino Rodríguez, Bernardino Rodríguez y Juan Felipe López, ambos domic. ne- gocios. Recl. ley mis oficinas.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.685-v.15|4|55

Vázquez, Lema & Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Venezuela Nº 1525, T. E. 38-1035, avisan que por su intermedio que el Sr. Andrés Jarmota y la Sra. Magdalena Bruna de Jarmota venden al Sr. Joaquín Ruiz, su negocio del ramo de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor ubicado en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 1902 esq. INDIO de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.7|4-Nº 19.596-v.14|4|55

Plácido Falcón, martillero público, Florida 52, 33-9380, avisa que María del Amor Alvarez de Rodríguez vende a Benigna Riestra Casal, la mitad in- divisa del instituto de belleza, sito JARAMILLO 1669. Reclamos término de ley en mis oficinas.
$ 40.— e.7|4-Nº 19.206-v.14|4|55

"L"

Avisan: Cajaraville y Gallotto, mar- tilleros públicos, Sarmiento 1546, T. E. 35-0916, que Ricardo Casado y Deme- trio Spyropoulos venden libre de toda deuda o gravamen a Pablo Perales y Guzmán Díez, la parte mitad del nego- cio de hotel pensión, establecido en la calle LIMA 355, domicilio de ambas partes. Reclamos ley.
$ 60.— e.13|4-Nº 20.067-v.19|4|55

Se hace saber por cinco días que los señores don Nasario Aranda y don Valerio García, domiciliados en la calle Guatema- la Nº 5139, venden a don Dionisio Guaris- co, domiciliado en Cerrito Nº 1019, piso 1º "A", el negocio de café y bar ubicado en la calle LAVALLE Nº 3391|99 esquina SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 505. Re- clamos de ley en el domicilio de las par- tes y escribanía Rebeyras, Diagonal Ro- que Sáenz Peña Nº 710, piso 6º, Capital.
$ 60.— e.12|4-Nº 19.931-v.18|4|55

Blanco, Sosto y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Alberti 990, Capital Federal, hacen saber al comercio, la industria y a quienes se consideren con derecho a formular oposición, conforme a lo prescripto en la Ley Nº 11.867, que los señores Nicolás Galileo Ramicone y Carlos Deseado Ramicone, han firmado promesa de compra-venta de su negocio de cinematógrafo denominado "Cine Lima", sito en la calle LIMA Nº 755, Capital Federal con el señor Angel Rofrano (hijo). Los reclamos de ley deberán interponerse ante nuestras ofi- cinas, donde las partes constituyen sus domicilios especiales.
$ 80.— e.7|4-Nº 19.565-v.14|4|55

Antonio Casal y Jesusa Leloup de Ca- sal, domiciliados en Las Heras 2396 venden y transfieren activo y pasivo Sociedad "Casal Leloup" que gira bajo "Labora- torios Biofarmacológicos Laurens Ferrier", domicilio LAPRIDA 1887 a "Laboratorios Laurens Ferrier Sociedad Comercial e In- dustrial, Comandita por Acciones, Lapri- da 1877. Reclamaciones ante Escribano Ernesto Arenaza, San Martín 345.
$ 60. — e.11|4-Nº 19.800-v.15|4|55

Avisa: Marta Fernández Oteiza de Lo- cot, Edda Olivia Avila de Iglesias, Anto- nio Barbeito y Abel Armando Fernández Oteiza que venden al señor Marino Cruz su negocio de Fiambrería y Anexos, sito en LAVALLEJA 1427, domicilio de las par- tes. Reclamaciones de ley Escribano Ga- rretón, Av. Roque Sáenz Peña 615.
$ 40. — e.11|4-Nº 19.868-v.15|4|55

Alberto Rumschisky, abogado, avisa por el término de ley que doña Yenta Gar- ber de Rabinowicz ha vendido la mitad de su negocio de la calle LOPE DE VEGA 3510, Capital Federal, a don Carlos Ka- plan. Reclamos Estudio Jurídico Tucumán 2641, domicilio de partes.
$ 40. — e.11|4-Nº 19.856-v.15|4|55

Hugo R. de Libés, Martillero Público, con oficinas en la calle Sucre 2531, Piso 1o, Dpto. C, avisa que Sara Lamarca y Ma- ría Pilar Lamarca venden a la Sta. María Elida Fernández y a la Sra. Aracelli Fer- nández de Novelli, su negocio de Casa de Modas y artículos para señoras, sito en la calle LAPRIDA 1554, domicilio de las partes. Reclamos de Ley en mis oficinas.
$ 60. — e.11|4-Nº 19.835-v.15|4|55

Tallarico-Gerez y Cía., comunican que la señora Engracia Pastur de Quin- tana ha vendido su negocio "hotel-aloja- miento" de la calle LAVALLE Nº 870, 2º piso, Cap. Federal al señor Justo Lo- berá. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas Lavalle 870, 2º piso.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.638-v.15|4|55

Por "Bolsa Mercantil", García y Fer- nández, martilleros y corredores públi- cos matriculados, con oficinas en Riva- davia 2617, donde constituyen domicilio las partes, Osvaldo Mazzocchi y Celesti- no González venden el negocio de leche- ría y venta de helados, sito LOPE DE VEGA Nº 88, a Salvador Marín y Leo- nor Pages. Las reclamaciones dentro de término ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.749-v.15|4|55

Blanco, Sosto y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Alberti 990, Capital Federal, hacen saber a la industria, el comercio y a quienes se consideren con derecho a formular oposición, de acuer- do a lo prescripto en la Ley Nº 11.867, que los señores Franco Patané y Ezio Cedronin, han firmado promesa de

compra-venta de su negocio de tapicería para automóviles, sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 2661, Capital Federal, con los señores Bartolomé Luis Aballay y Joaquín Amado Queija. Los reclamos de ley deberán interponerse en el mismo negocio, donde los contratantes fijan sus domicilios.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.570-v.14|4|55

La Asociación Civil "Fundación Eva Perón", domiciliada en Avenida Paseo Colón 533, vende a don Claudio Antonio Spaltro y don Ricardo Piscitelli, domiciliados respectivamente en Rivadavia 9311, Capital y Avenida General Paz 671, Ciudadela, el negocio en el ramo de proveeduría ubicado en esta Ciudad, calle LOPE DE VEGA 1802 (Local Nº 14). Reclamos de ley ante el Escribano de esta Ciudad, don Raúl F. Gaucheron, con oficinas en Avenida Corrientes 447.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.471-v.14|4|55

"M"

Por 5 días. Castilla Hnos. & Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que con su intervención, los señores Casto Valcarce, Manuel y Andrés Gil, venden libre de todo gravamen, al señor Manuel Bassín, su negocio de panadería mecánica, confitería y repartos, denominado "La Primera de Villa Cerini", sito en la calle MILLER Nº 4850|54|56. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas, calle Triunvirato Nº 5372, Capital Federal.

$ 100.— e.12|4-Nº 19.955-v.18|4|55

Robino y Cía., balanc. y mart. públicos, oficinas Lavalle 1546, 6º F, Capital Federal, avisan que la venta que hacía Francisco Pío Paz a Manuel Fraga, José Fortes, Segundo Bouzas y Agustín Hernández del negocio café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito MONTES DE OCA 954, Capital Federal, edictos publicado a partir del 2|11|54, quedó nula por convenio de partes. Recl. ley, domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 80.— e.12|4-Nº 20.030-v.18|4|55

Se hace saber por cinco días que el señor Néstor Luis Chiurchiu cede y transfiere a favor de los señores Alejandro Federico Martini y Reginaldo César Martini, todos los derechos y acciones que tiene y le pertenece sobre la mitad indivisa del negocio de florería ubicado en la calle MEDRANO Nº 155, de esta capital; cuya adquisición de la totalidad la había efectuado junto con el condómino señor Carlos Horacio Ebrile al señor José Sirio, encontrándose dicha transferencia pendiente de escrituración; haciéndose constar que todas las partes intervinientes constituyen domicilios en el precitado negocio calle Medrano 155, de esta capital. Reclamos de ley escribanía Farina, Sarmiento Nº 640, piso 5º, Capital.

$ 120.— e.11|4-Nº 19.726-v.15|4|55

Oficina Lezcano: martillero Francisco Lezcano Condarco 4613, avisa que Enrique Schapira vende y Tomás Gomariz y Rafaela Gomariz viuda de Martínez compran un taller de niquelados sito calle MARCOS SASTRE 3248. Reclamaciones de ley, domicilio de las partes.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.770-v.15|4|55

Pedro Pascual Domingo Santoni, martillero público, con oficinas en Lavalle 1723, Capital, que por su intermedio la señora Juana Candelaria Quintero, vende su negocio de tienda y mercería, sito en esta Capital, calle MEDRANO 677, al señor Norberto José Maglio. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.503-v.14|4|55

"N"

Se hace saber por cinco días que don Ebert García vende a doña María Purificación García el negocio de mercería denominado "El Chic", sito en esta Capital, calle NOGOYA Nº 4305. Reclamos de ley, escribano Tomás P. Frizone, Sarmiento 722, piso 2º, domicilio de las partes.

$ 40.— e.12|4-Nº 19.944-v.18|4|55

Por cinco días, se hace saber que don Domingo Macri, vende su negocio de carnicería sito en la calle NUEVA YORK Nº 3363, a los señores Francisco Saverio Scavo y Roberto Pantaleón Saccomanno. Reclamos de ley, escribano Juan Zappia, Av. Roque Sáenz Peña 615, esc. 411. Donde las partes constituyen domicilio legal y real.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.586-v.14|4|55

Tudurí, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos) oficinas Virrey Cevallos 463; T. E. (37) 6405 y (38) 6566 avisan: que el señor Avelino Sánchez Rivas vendió al señor Antonio Silva, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle NUÑEZ 3101 esquina ZAPIOLA; donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.778-v.15|4|55

Organización Campitelli, martillero público Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, piso 1º C, esq. Lavalle, T.E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio los Sres. Roque Di Nano y Angel Micozzi venden el negocio de garage sito en la calle NAZCA Nº 2445, a los Sres. Salvador Alonso Martínez y Luis Martínez, libre de todo gravamen. Reclamos de ley término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.816-v.15|4|55

"O"

Mantovani Pedro A. balanceador y martillero público con oficinas en la calle Chacabuco 78, Capital, 30-0867, Avisa: Oscar Reynaldo Domínguez e Ida Cesario domiciliados en la calle Olavarría 834 Capital venden a los señores Hugo Angel y Rodolfo Onorato Curutchet su negocio de Almacén y despacho de vinos y cervezas sito en la calle OLAVARRIA 834 de esta Capital, domicilio de los compradores. Reclamos en mis oficinas.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.277 - v.14|4|55

"P"

Se hace saber por el término de ley que don Segundo Ares vende a su socio don Faustino Agra, la mitad indivisa que le pertenece del negocio de "Restaurant y Bar" denominado "Antonito", instalado en la calle PATRICIOS 955, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo negocio. Patricios 955, domicilio de las partes.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.072-v.19|4|55

Avisan Dabien y Alvarez, martilleros públicos, oficinas Loria 1551, que Mario Garay vende su parte mitad indivisa, taller mecánico y chapista, sito PAVON 4050, a Fernando Martínez, quien se hace cargo del activo y el pasivo del mismo. Para reclamaciones término ley y domicilio partes, en el mismo taller.

$ 40.— e.12|4-Nº 19.878-v.18|4|55

Se hace saber por el término de la Ley 11.867 que el señor Eduardo Lucio Carbone vende el negocio de joyería y relojería sito en PARANA 468, al señor José Cosentino, libre de todo gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley, en Paraná 468.

$ 40.— e.12|4-Nº 20.006-v.18|4|55

Constante Campas vende a Blas García, su negocio de carnicería, calle PAVON 3960, donde constituyen domicilio las partes para reclamos de ley.

$ 20.— e.12|4-Nº 19.954-v.18|4|55

Rodríguez Amoedo & Cía., de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, que efectuaba el señor Daniel Juan Mosquera a José Antonio García Fiallega y Ramón García Fiallega del negocio PARAGUAY 5360|66, ha quedado sin efecto.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.669-v.15|4|55

José D'Emilio hace saber de acuerdo a la ley Nº 11.867 por cinco publicaciones que ha vendido a Martha Fonticelli de Garavaglia, libre de toda deuda y gravamen su negocio de "fiambrería" sito PASAJE NEPPER Nº 1014 Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio indicado donde las partes también lo constituyen a los fines legales.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.678-v.15|4|55

Se hace saber al comercio por cinco días que se disuelve la sociedad colectiva "Klajner y Rayter", que gira con el rubro de "Muebles City", dedicada a la fabricación y venta de muebles en PRINGLES 947, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Sr Jacobo Moisés Rayter. Avisos de ley: Estudio del Dr. Jaime Yankelevich Pattin, Florida Nº 32, 2º piso, escritorio 21, Capital Federal.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.714-v.15|4|55

La escribanía Pampliega, notifica que con su intervención se disolverá la sociedad de hecho, Grandinetti, Machado y Cía., "Artes Gráficas Moderna", que explota el negocio de imprenta e impresiones en general, sito en la calle PARAGUAY Nº 828, retirándose de la misma los socios David Filchtinsky, Virgilio Filadelfo Machado y Adolfo Antonio Coscia, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Amadeo A. Grandinetti. Reclamaciones a escribanía Pampliega, Av. de Mayo 749, donde todos constituyen domicilio.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.723-v.15|4|55

Avisan Fioravanti, De Gea e Lnas, martilleros públicos, con oficinas en Chile Nº 1906, esc. 3, T. E. 47-2202, que quedó sin efecto la venta del negocio de carnicería y verdulería sito en la calle PAEZ 3202, Capital, que el señor Arturo Emilio Borgeaud vendía al señor Nicolás Campos. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.640-v.15|4|55

Juan Korth y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, dedicada a importación, exportación y comercio de bienes, con domicilio en la calle PIEDRAS 626|28, vende activo y pasivo a "Juan Korth, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", Piedras 626|28. Reclamaciones ante escribano Ernesto Arenaza, San Martín 345. Buenos Aires, 31 de marzo de 1955.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.759-v.15|4|55

Organización Juan Sambataro y Cía., con oficinas en la calle Triunvirato 5201-05-07, comunican que Antonio Erra ha vendido al señor Salvador Baratelli la mitad indivisa del negocio de peluquería instalado en la calle PAMPA 4586. Reclamos por el término de ley en la oficina de la Organización, domicilio de las partes.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.810-v.15|4|55

Organización Juan Sambataro y Cía., con oficinas en la calle Triunvirato 5201-05-07, comunican que Salvador Baratelli ha vendido al señor Delfor Andrés Ferreyra un negocio de peluquería instalado en la calle PAMPA 4586. Reclamos por el término de ley en la oficina de la Organización, domicilio de las partes.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.813-v.15|4|55

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que José Antonio Mazzola vende a Jorge Blanco y Eladio Riesgo, su negocio carnicería, PUESTO Nº 29 del Mercado "Entre Ríos", calle POZOS Nº 1270. Domicilio partes y reclamos: Junín 364.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.829-v.15|4|55

Se hace saber que don Oscar Luis Gómez y don Carlos Aurelio Gómez venden a los doctores Raúl Héctor Mejía, Raúl María Bellan y Walter M. Woodgate, la Clínica Unión Popular sita en la Capital Federal, calle PUEYRREDON 1337 Los compradores adquieren en comisión para la Clínica Pueyrredón, Cooperativa Limitada, en formación. Domicilio de los vendedores, calle Santa Fe 1379, y de los compradores, Avenida Libertador General San Martín 440, ambos de la ciudad de Buenos Aires. Reclamaciones: Escribanía Torterolo, calle Maipú 71, 5º p., Cap. Federal.

$ 100.— e.7|4-Nº 19.521-v.14|4|55

Se hace saber por cinco días que los Sres. Eduardo Tomás Hernández y Hugo Gabriel Vivanco, venden su negocio de heladería y fabricación de helados para la venta al público, sito en esta Capital, calle PLAZA Nº 3953, a los Sres. Manuel Gómez, Manuel Carro, Pilar Mateo de Gómez y Carmen Cao de Carro. Reclamos de ley, estudio del Dr. Santiago Raúl Maraggi, calle Rivadavia 409, piso 3º, donde las partes constituyen domicilio a los efectos de la Ley 11.867.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.517-v.14|4|55

Vázquez, Lema & Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Venezuela 1525, T. E. 38-1035, avisan que por su intermedio los Sres. Rufino Errasti y Horacio Atilio Errasti (que giran bajo el rubro Errasti Hnos.), venden a los Sres. Cesáreo Rubio, Rafael Bastos y la Sra. Josefa Boubeta de Ferrando, su negocio del ramo de almacén, bar y billares y cancha de bochas, ubicado en la calle PEDRO GOYENA Nº 1599 esq. MALVINAS de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.595-v.14|4|55

Avisa: Angel Caroli, que vende su negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, sito calle PARAGUAY 2801, a Gerardo Héctor Carabel. Domicilio de las partes y reclamo de ley en la calle Paraguay Nº 2801.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.594-v.14|4|55

Avisa: M. Beneventano, balanceador y martillero público, con oficinas en J. B. Alberdi 4935, T. E. 67-1092, que Querubina Emilia Mercedes Arcieri, vende a Elsa María Hygonenq, su negocio de peluquería de damas, sito PUEYRREDON 941, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.310-v.14|4|55

O. E. Curti & Cía., martilleros públicos avisan: Abbondanzio Laino vende a María Eloisa Ramírez y Lino Ramírez su negocio de despensa sito en PLACIDO MARTINEZ Nº 2092 Capital, sus domicilios. Reclamos de ley n|oficinas, Caseros 2399.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.222-v.14|4|55

La asociación civil "Fundación [...]
Perón", domiciliada en avenida Paseo [...]
lón 533, vende a don Harold Fernán[...]
domiciliado en la calle Pedro Goyena 1[...]
el negocio en el ramo de proveeduría [...]
cado en la calle PEDRO GOYENA 1[...]
(local Nº 122). Reclamos de ley ante [...]
escribano Raúl F. Gaucherón, con of[...]
nas en avenida Corrientes 447; todos [...]
domicilios de esta Capital.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.475-v.14[...]

"Q"

La asociación civil "Fundación E[...]
Perón" domiciliada en Avenida Paseo [...]
lón 533 vende a don Manuel Pérez do[...]
ciliado en la calle Beruti 3441, el ne[...]
cio en el ramo de proveeduría ubicado [...]
la calle QUESADA 3701 (local Nº [...]
Reclamos de ley ante el Escribano R[...]
F. Gaucheron con oficinas en Ave[...]
Corrientes 447; todos los domicilios [...]
esta Capital.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.474 - v.14[...]

"R"

Mario Macklin, Abogado, hace sa[...]
por cinco días que el señor Natalio [...]
veta, ha transferido el activo de su [...]
gocio de fiambrería y fábrica de pa[...]
frescas, sito en RIVADAVIA 6522 [...]
señor Nicolás B. Arzani. Domicilio [...]
las partes en el mismo negocio. Re[...]
mos de ley en mi Estudio Avda. [...]
rrientes 1485, 1/B.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.051-v.19[...]

Avisan: Carvia y Gliosca, balancea[...]
res y martilleros públicos, oficinas [...]
sina 1441; piso 1º, of. 102, que el se[...]
Carlos Bodiglio vende libre de deud[...]
los señores León Novikov y José [...]
Ramos, el negocio de fiambrería y [...]
tisería "La Mixta", sito en la [...]
RIOJA 1976. Domicilio del vended[...]
comprador, mismo negocio. Reclam[...]
ley, en n|oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.658-v.15[...]

C. A. Bustamante, martillero púb[...]
con oficinas en Virrey Cevallos Nº 1[...]
T. E. 27-4789, al comercio avisa: M[...]
mino González y Bautista Rivad[...]
venden libre de toda deuda o grava[...]
a Rosendo Costa, el negocio de gar[...]
sito en la calle ROSETI Nº 112, de [...]
Capital. Domicilio de las partes y [...]
clamos términos de ley, mis oficin[...]

$ 60.— e.11|4-Nº 19.671-v.15[...]

Se hace saber por cinco días que [...]
Amador Longhini vende, cede y tr[...]
fiere todos sus derechos y obligaci[...]
sobre la mitad que le corresponde [...]
negocio de imprenta y talleres gráf[...]
situado en RIVADAVIA 9548, a la s[...]
ra Irene Guglielmino Vda. de Longh[...]
Reclamaciones de ley: H. Palomero, m[...]
tillero público, con ofic. en Brasil [...]
1º "H". T.E. 27-5646, Capital.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.809-v.15[...]

Asociación Propietarios Carnicero[...]
la Capital, hace saber que Alfredo [...]
Monteros y Donato Disanti venden a [...]
gel Pedro Ortega su negocio carnic[...]
calle RIVADAVIA Nº 9597, mercado [...]
lla Luro", PUESTO Nº 21. Domicilio [...]
tes y reclamos: Junín Nº 364.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.831-v.15[...]

Elfa Comercial e Industrial S. R[...]
con domicilio en RIOJA 1862 hace s[...]
que transfiere el activo y pasivo d[...]
negocio de plásticos a Fadem S. R[...]
Chiclana 3282. Reclamos término de [...]
en Chiclana 3282 donde las partes c[...]
tituyen domicilio. — Buenos Aires, 3[...]
marzo de 1955.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.524 - v.14[...]

La asociación civil "Fundación [...]
Perón" domiciliada en Avenida Paseo [...]
lón 533 vende a don Víctor Cebeiro, d[...]
ciliado en la calle Concepción Ar[...]
4653, el negocio en el ramo de prove[...]
ría ubicado en la calle ROJAS 702 ([...]
86). Reclamos de ley ante el Escri[...]
Raúl F. Gaucheron con oficinas en [...]
nida Corrientes 447; todos domicilio[...]
esta Capital.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.476 - v.14[...]

Marino Zanettin, Angel Zanettin y [...]
turo Fabris, comunican al comercio [...]
han quedado disueltas las Sociedades [...]
giraban bajo la denominación "Angel [...]
nettin, y Zanettin y Cía., con negocio [...]
fabricación y venta de helados en [...]
PUBLIQUETAS 1502, SANTA FE 39[...]
SANTA FE 4892 de esta Capital Fed[...]
quedando como únicos y exclusivos [...]
pietarios, haciéndose cargo de los [...]
pectivos activo y pasivo: Marino Za[...]
tin de Republiquetas 1502, Angel Zan[...]
de Santa Fe 3950 y Arturo Fabris de [...]
ta Fe 4892. Reclamaciones: Estudio [...]
Jorge G. Olivieri, Maipú 859, piso 3, [...]
57, Capital. — Buenos Aires, septie[...]
4 de 1954.

$ 100.— e.7|4-Nº 19.293 - v.1[...]

Angel Aguilar, que giraba Aguilar [...]
manos y|o Aguilar Hermanos y Co[...]
ñía, domiciliado en calle Cortina 2755 [...]
pital, transfiere a Pablo Aguilar, H[...]
Bautista Orler y Miguel Vespoli su [...]
mercio en el ramo de compra-vent[...]
negocios y afines, sito en calle RO[...]
GUEZ PEÑA 382, piso primero "B", [...]
pital Federal, con su activo y pa[...]
Reclamaciones término Ley 11.867 y [...]
micilio compradores mismo negocio.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.627 - v.1[...]

Héctor Bautista Orler, domiciliado [...]
Peña 382, 1º B, Cap., transfiere a "[...]
lera Norte" Soc. de Resp Ltda. (en [...]
mación) su negocio Hotel sito RO[...]
GUEZ PEÑA 2061, Capital. Domicilio [...]
pradora mismo negocio. Reclamac[...]

ɜrmino Ley 11.867 al Escribano José Ma- la Orelle, Lavalle 1312, piso 4º dep. "B", apital Federal.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.613 - v.14|4|55

Valiño y Leotta martilleros y balancea- ores públicos con oficinas en Junín 965 apital, avisan que el Sr. Basilio Delio- oukas vende a la Sra. Petrona D. de onti su negocio de bazar y artículos de mpieza sito en la calle REPUBLIQUE- AS 2372 Cap. libre de deudas y grava- ıen. Reclamos de ley y domicilios de las artes en nuestras oficinas.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.582 - v.14|4|55

Avisan Mayor, González y Cía., (de la sociación de Balanceadores y Martille- ›s Públicos), Oficinas Sarmiento 1495, '. E. 40-5013 y 3691, que Maximino So- eña vende a los señores Emilio Piñera Juan Ramón Gonzalo la parte que le ›rresponde en el negocio de café y bar to en esta Capital, calle RIVADAVIA ı84, donde se domicilian las partes. Re- amos de Ley y canje de vales en el egocio.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.226 - v.14|4|55

"S"

Rivas, Hulton & Cía., de la Asocia- ıón de Balanceadores y Martilleros úblicos, oficinas Avenida de Mayo ˀº 1164, T. E. 37-1773, avisan: Que ː modifica el edicto Nº 9.558, apare- ıdo en este Boletín, siendo la forma ›rrecta como sigue: Leandro Valverde Gerónimo Cándido Córdoba venden a ſanuel Luaces y Eladio Luaces, su ne- ocio de hotel, despacho de vinos y ːrvezas, sito en la calle SAN MARTIN ˀº 795 esq. CORDOBA, domicilio de las artes. Reclamos de ley en nuestras ficinas.

$ 80.— e.13|4-Nº 20.103-v.19|4|55

Organización "Fabra", Francisco bramovici, martillero público, con ofi- ınas en la calle Quirno Costa 377, co- ıunica que Zilah Héctor Crucci y Car- ›s Juan Zanotti vende a Farmacia alma, S. R. L., en formación, su ne- ocio de farmacia, sita en la calle SAN UAN 4200, de esta Capital. Reclamos e ley y domicilio de partes en nuestras ficinas.

Se publica nuevamente por haberse ısertado con error, de nuestra parte, en s ediciones del Boletín Oficial del día ɜ al 19 de julio de 1954.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.896-v.18|4|55

Carlos A. González y Cía., martilleros balanceadores públicos, oficinas Ave- da de Mayo 963, 2º piso izq., avisan ıe por su intermedio la señora Bonifa- a Echeverría de Urban vende a Do- ıingo Beronio y Carlos Beronio su ırage de alquiler, sito en SAN JUAN ı50, Capital. domicilio de las partes. eclamos de ley, n|oficinas.

$ 60.— e.12|4-Nº 20.028-v.18|4|55

Se hace saber que los señores Alberto ›mínguez, Luis Domínguez Victorino ›sé Fernández, José María Fernández, rancisco Manna, Pedro Caballero y agin Cos, venden a los señores Felicia- › García Fraga, Fortunato Carande, rancisco Sánchez, Jorge Gavalas y Rei- ıldo Sánchez el negocio de bar, confi- ría y casa de lunch denominado "San artín", ubicado en esta Capital. calle ıN MARTIN número 584. Reclamacio- ːs de ley, escribanía José V. Ribero, ıvadavia 620, 7º piso, escritorio 715, ›nde constituyen domicilio las partes.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.888-v.18|4|55

Avisa: Antonio López Vázquez que que- sin efecto la venta del negocio de ho- l denominado, "Hotel San Juan", sito ı la calle SAN JUAN 1977, de esta Ca- tal, venta que efectuaba el señor An- nio López Vázquez a los señores Pablo ›onidas Luna y Castor Fernández, do- ıcilio del vendedor y de los compra- ›res en el mismo negocio, reclamos de y en el mismo hotel, calle San Juan ımero 1977.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.928-v.18|4|55

Alais y Compañía, Sociedad de Res- ›nsabilidad Limitada, con casa central sede social en Av. Belgrano 436, de ıta y sucursal en esta Capital, calle ın Juan 2007, vende a Marian Gora, ›miciliado calle San Juan 2013, el ne- ›cio de artículos de electricidad y ıexos de la calle SAN JUAN 2007, de ta Capital. Reclamaciones: escribano ario F. Asconchilo, Av. de Mayo 953, so 4º.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.707-v.15|4|55

Enrique W. Muntaner Coll, martillero ıblico, avisa: José Cedrón vende su ne- ›cio artículos moda, sito local 11, SAN- ʌ FE 1660, Capital Federal, a Renata R. L. (en formación). Reclamaciones ley, sus oficinas, Sarmiento 1262, Es- itorio 103, Capital Federal, domicilio las partes.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.828-v.15|4|55

Hugo R. de Libés, Martillero Público, c. Sucre 2531, piso 1º, dep C. Avisa que r rectificación del edicto de fecha 8|10| al 14|10|54, Rosa Lotito de Calculli ndió a Dora Bonifazi su negocio des- cho de pan, sito en la calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 246, domicilio par- tes, reclamos de ley mis ofic.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.288-v.14|4|55

Labella y Cía., martilleros públicos, oficinas Bmé. Mitre 1736, T. E. 40-7925 y 9666, avisa que Carmen T. de Casso vende a Antonio Macho, negocio despensa de comestibles, calle SAN PEDRO 6799, domicilio contratantes.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.575-v.14|4|55

Juan Carlos Chiumo a transferido a Enrique A. Borelli, el negocio de carbonería y forrajería, sito en la calle SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2654. Domicilio de las partes y reclamo, el mismo negocio.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.493-v.14|4|55

"T"

Se avisa al comercio y la industria que don Andrés Jorge Campos vende a don Isidro Antonio Sanjuan, su consultorio odontológico con todos sus muebles y accesorios, ubicado en calle TRELLES 2204, Capital. Reclamos de ley en Pedro Goyena 638, donde constituyen domicilio las partes.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.079-v.19|4|55

Avisan: Cajaraville y Gallotto, martilleros públicos, Sarmiento 1546, T. E. 35-0916, que Emilio Molina, Raimundo Villar, Maximino Valdés y Ramón Valdés venden a Ramiro Fernández, Luis Pérez, José González y Amador Menéndez, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, establecido en la calle TALCAHUANO 112, domicilio de ambas partes. Reclamos ley.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.068-v.19|4|55

José Díaz Pardo, corredor y martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia Nº 1382, Cap. T. E. 37-6224 y 38 8138, avisa que los Sres. Segundo Genaro Martínez, Roberto Oscar Tabares, Manuel Pérez y Ricardo Lorenzo Cabrera, componentes de la firma Vecchi, Martínez y Cía. (Sociedad colectiva en formación), venden sus décimas partes indivisas que poseen del negocio de restaurant y parrilla denominado "Apolo" ubicado en la calle TALCAHUANO Nº 474 Capital Federal, a los señores Aniceto Zárate (2 partes), Juan Guido Marioni (1 parte) y a Zárate, Marioni y Cía. (Sociedad colectiva en formación) (1 parte). El negocio girará en lo sucesivo en plaza de la siguiente forma: Zárate, Marioni y Cía. (Sociedad Colectiva en Formación). Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio calle Talcahuano Nº 474, Capital Federal.

$ 120.— e.12|4-Nº 19.936-v.18|4|55

Avisan: Fioravanti, De Gea e Imas, martilleros públicos, oficinas Chile número 1906, esc. 3, T. E. 47-2202, que el señor Fernando Alfredo Cordero vende a los señores Miguel Pignata y Carlos Enrique Rodríguez su comercio de mercadito sito en la calle TELLIER número 1680, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.641-v.15|4|55

Blanco, Alvarez y Cía., martilleros y balanceadores públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Maipú número 614, piso 1º, T. E. 31-5769, hacen saber que con su intervención Teodoro Kokollo vende a Manuel Pereira su negocio de fiambrería establecido en el mercado "La Flor", puesto exterior Nº 1, calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ Nº 651, libre de toda deuda, prenda y gravamen. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en n|oficinas.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.639-v.15|4|55

"U"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital. T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle URUGUAY 337. Vendedor: Manuel Pérez, domiciliado en esta Capital, calle Salvigni 1230. Compradores: Mariano Guerra, Juan Antonio Guerra Campollo, Sergio Guerra y Casimiro Guerra domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.930-v.18|4|55

"V"

— Avisa Amado A. Bertolino, balanceador, oficinas Cangallo Nº 1835, T. E. 48-2007, que Nereo Diez y José Pedro Francisco María Padula, venden a Salvador Antonio Gallardo y Kiricos Alatsis, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle 25 DE MAYO Nº 689. Domicilio de los vendedores en el citado negocio y de los compradores en Boyacá Nº 533, 2º E. Reclamos ley en mis oficinas.

Nota: Este aviso se publica nuevamente por haberse insertado con error de n|parte en los edictos del 10 al 16|3|55.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.922-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor C. J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura de fecha seis de setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, pasada ante el Escribano don Florencio N. Amoresano al folio 3.214 del Registro 299 a su cargo, el señor Juan Carlos Di Pasquale, socio componente de la Sociedad Comercial Colectiva "Vidales y Compañía", que gira en esta plaza con el objeto de explotar el ramo de papelería, imprenta y útiles de escritorio y dibujo, importación y exportación, con domicilio en 25 DE MAYO 120, vendió, cedió y transfirió a favor de su único consocio don Adolfo Vidales, con efecto retroactivo al 19 de junio de 1952, su parte de capital y utilidades que había y le correspondía en el negocio de papelería, imprenta y útiles de escritorio y dibujo, importación y exportación establecido en el domicilio de la sociedad, que explotara en común con el adquirente en dicha sociedad, estando comprendido en la cesión y transferencia, el activo, pasivo, muebles, útiles, instalaciones y todo cuanto más constituía el negocio referido. Que como consecuencia de dicho acto, también desde el 19 de junio de 1952 ha quedado disuelta la sociedad "Vidales y Compañía", mencionada precedentemente, sin responsabilidad por parte de don Juan Carlos Di Pasquale de todos los actos o contratos que desde entonces, y continuando las actividades del negocio, realizara don Adolfo Vidales a su exclusivo cargo y riesgo, quedando, por tanto, el activo y pasivo social a cargo del adquirente, quien continúa las actividades en el mismo negocio y lugar, a su exclusivo nombre. — Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 300.— e.7|4-Nº 18.130-v.14|4|55

Se hace saber por cinco días que Balbino Arroyo transfiere a Josué y Rubén Arroyo, el negocio de taller mecánico para reparaciones de automóviles, ubicado en la calle VICENTE LOPEZ 2650, domicilio de las partes, donde deberán efectuarse los reclamos de ley. — Buenos Aires, abril 1º de 1955.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.859-v.15|4|55

"Y"

Aguilar, Orler y Vespoli, balanceadores, oficinas Rodríguez Peña 382, 1º "B", Capital, avisan: Juan Ismael Gaitán vende a Margarita Gómez su negocio de pensión sito YERBAL 2536, Capital Federal. Reclamos ley 11.867 y domicilio partes n|oficinas.

$ 40.— e.12|4-Nº 19.948-v.18|4|55

"Z"

Avisa Amado A. Bertolino, balanceador, oficinas Cangallo Nº 1835, T. E. 48-2007, que ha quedado sin efecto la venta que había efectuado Simón García Novas a Atilio Pedro Cánepa y Gaspar José Zanier del negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, situado en esta Capital, calle ZUVIRIA Nº 2707|09 esquina CULPINA. domicilio del vendedor en el negocio y de los compradores en Ciudad de la Paz Nº 2211. Reclamos ley en mis oficinas.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.923-v.18|4|55

PROVINCIA DE MISIONES

Se hace saber por cinco días que el señor Wolf Horowicz, con domicilio en Avenida Sarmiento Nº 941, de Oberá, Misiones, vende al señor Abraham Slucki, domiciliado en CORDOBA Nº 153, de la misma localidad, el negocio de almacén, tienda y ramos generales, situado en Avenida Sarmiento Nº 941, de Oberá Misiones. Reclamos de ley: Calle 9 de Julio 1023, Oberá, Provincia de Misiones.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.552-v.14|4|55

Guillermo I. Miranda, Escribano Público, con domicilio en Eldorado, Misiones, avisa que con su intervención Eugenio Mihajlovich vende a Bernardo Klomp y Gerardo Bernardo Klomp su fábrica de ladrillos, ubicado en ELDORADO, libre de pasivo. Reclamaciones de ley a mi escribanía, donde las partes constituyen domicilio. El Dorado, Misiones marzo de 1955.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.553-v.14|4|55

TERRITORIOS NACIONALES

NEUQUEN

Jorge Francisco López, escribano, con domicilio en calle Rioja 181 de Neuquén, Capital, avisa al comercio: Disolución de la sociedad comercial "El Maitén", constituída por los socios Adolfo del Carmen Cortez y Francisco Maiolo que explota el negocio de rotisería y bar instalado en calle CORRIENTES 282 de NEUQUEN, Capital. El socio Francisco Maiolo se hace cargo del activo del referido negocio. Dada la naturaleza de sociedad de hecho, el autorizante avisa que el presente involucra la situación real de transferencia de negocio de don Adolfo del Carmen Cortez a favor de Francisco Maiolo, haciéndose cargo éste del activo del negocio. Reclamos de ley en mis escritorios.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.660-v.15|4|55

RIO NEGRO

Oscar S. Medela, escribano, a cargo del Registro Nº 1 de Cipolletti, Río Negro, con domicilio legal en la calle Augusto C. Mengelle s|nº, avisa al comercio que don Benjamín Cingerle, domiciliado en Pte. Yrigoyen 525 de esta localidad, vende al señor Basilio Alonso, domiciliado en Eva Perón, Territorio Nacional de Neuquén, el negocio de librería, bazar, juguetería y perfumería, que tiene instalado en esta localidad en la calle PTE. YRIGOYEN 525, bajo la denominación de "Librería Benjamín". Reclamaciones en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.875-v.15|4|55

COMODORO RIVADAVIA

Salvio Benito Mercado vende a Emilio Pedro Colcaud su comercio de rotisería y churrasquería denominado "El Tropezón", que funciona en la calle ESPAÑA 421 de SARMIENTO, en la ZONA MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA. Reclamaciones ante Escribano Esteban F. Salso, oficina en Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Zona Militar, domicilio especial de contratantes.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.077-v.19|4|55

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AMALTEA
S. A. Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local social Florida 876, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 280.— e.12|4-Nº 20.024-v.29|4|55

A Y A S A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Avda. Corrientes 1515, piso 8º, Dto. "D" Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, Avenida Corrientes 1515, piso 8º, departamento "D", de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al segundo ejercicio social comenzado el 1º de enero de 1954 y terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.761-v.28|4|55

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los artículo 44, 45 y 48 del estatuto social, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954, que se efectuará el día 29 de abril de 1955, en el local social Moldes Nº 2157, a las 20 horas, y a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse a continuación de la Ordinaria, para tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA

(De la Asamblea General Ordinaria)

1º Lectura y consideración del informe del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas y consideración del balance general.

3º Nombramiento de dos socios para la firma del acta.

4º Nombramiento de la comisión de escrutinio y elección de: cinco vocales titulares por dos años; cinco vocales suplentes por un año: tres revisores de cuentas titulares por un año; dos revisores de cuentas suplentes por un año y cinco miembros del Jurado de Honor por un año.

(De la Asamblea General Extraordinaria)

1º Modificación de los artículos 2 y 29 del estatuto social.

2º Modificación de los artículos números 1, 20, 27 y 29 del reglamento social.

3º Nombramiento de dos socios para la firma del acta. — Buenos Aires, 11 de abril de 1955. — Mariano Tacchella presidente. — Antonio Squellatti, secretario.

Nota: (Art. 51 del estatuto). Las asambleas sesionarán en primera convocatoria, concurriendo la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, y una hora más tarde de la fijada en la citación, con el número de socios que estén presentes. Es indispensable la presentación del carnet social.

$ 32.— e.11|4-Nº 19.900-v.15|4|55

ALSILMA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Alsilma, Sociedad Anónima Industrial,

Comercial, Financiera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1955, a las nueve horas, en la calle Tucumán 2.593, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al primer ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, para poder concurrir los accionistas a la asamblea deberán depositar en la sociedad, sus acciones o un certificado de un banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre, con un día por lo menos de anticipación a la fecha señalada para la reunión.

$ 540.— e.11|4-Nº 19.517-v.29|4|55

AGRICOLA DEL SUR, S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria
Cangallo 564 — Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril, a las 9.30 horas, en Cangallo 564, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código Civil.

2º Elección directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.11|4-Nº 19.906-v.29|4|55

ARISONA ARGENTINA S.A.
Comercial - Marítima - Industrial
Capital $ 3.000.000.—

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General para el día 30 abril 1955, a las 11 horas, en la calle Reconquista 336, para considerar documentos prescriptos por el art. 347, inciso 1º Código de Comercio, correspondientes ejercicio al 31|12|1954; fijar remuneración Directorio y síndico y elegir directores y síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.7|4-Nº 19.758-v.28|4|55

Agencia de Transportes
MOORE-McCORMACK S. A.

Señores accionistas:

De acuerdo con el art. 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 29 de abril de 1955 a las 11 horas en su local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 615, piso 2º, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneraciones a los directores.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio

$ 540.— e.7|4-Nº 19.777-v.28|4|55

A. HILDING OHLSSON LTDA.
Sociedad Anónima Comercial
Capital Suscripto y Realizado $ 1.500.000
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1955, a las 10 horas, en nuestro local calle Belgrano 936, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DI :

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros del Directorio, debiendo fijarse tres como mínimo.

3º Elección de directores titulares, 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente para el ejercicio 1955.

4º Aprobar los honorarios del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 336.— e.7|4-Nº 19.643-v.27|4|55

AMERICATEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 5.169
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
del 29 de abril de 1955.
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la calle Tucumán Nº 2357, Buenos Aires, el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Actividades de la sociedad.

3º Elección de un director por tres años, de síndicos titular y suplente por el término de ley.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Art. 20. — Los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o un recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, con un día de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la reunión.

$ 600.— e.7|4-Nº 19.697-v.28|4|55

ALEA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 23º del estatuto social, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local social calle Bouchard Nº 722, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954;

2º Distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico titular;

3º Modificación del estatuto social en la parte que se refiere al valor nominal de las acciones y régimen de aumentos de capital;

4º Designación de un director titular y de un síndico titular y otro suplente;

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.6|4-Nº 19.499-v.27|4|55

ASOCIACION DE SOCORRO MUTUO Y CULTURA "NAZIONALE ITALIANA"
CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

De acuerdo con las disposiciones estatutarias en vigencia, convócase a los señores consocios a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el domingo 24 de abril, a las 9 horas, en el local social, para tratar las respectivas órdenes del día que se consignan a continuación.

ASAMBLEA ORDINARIA

1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance e informe de los revisores de cuentas, correspondientes al ejercicio administrativo 1954.

3º Elecciones complementarias, según lo previsto en el inciso c) del art. 31 del estatuto, para llenar los siguientes cargos vacantes: Protesorero, 2 vocales suplentes, 1 revisor de cuentas.

El acto electoral se ajustará a las normas fijadas en el título IIIº, del estatuto, artículos 13, 14, 15, 16 y 17.

Por el art. 34 del estatuto, queda acordada una tolerancia máxima de una hora de la fijada por la convocatoria, para la comprobación de la validez de la asamblea.

Tanto para participar en la asamblea, como para ejercer el derecho de voto, es indispensable la exhibición del carnet social.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2º Informe de la presidencia sobre el motivo de la convocatoria.

3º Consideración del proyecto de reformas de las disposiciones estatutarias siguientes:

a) Título II, Art. 6, 7 y 8 con sus respectivos incisos.

b) Título III, Art. 15 y 22 inc. b).

c) Título IX, Art. 39, 40 y 41 con sus respectivos incisos.

d) Nuevo Título y nuevo Art. I; inc. a) "Acción Cultural".

e) Título I, Art. 1º del Reglamento: agregación de los nuevos incisos g), h), i).

f) Disposiciones transitorias.

De acuerdo con lo previsto en el Art. 35 del estatuto, para la validez de esta asamblea, se requiere la presencia de un mínimo de 100 socios con derecho a voto, siendo además necesarias las 2|3 partes para la aprobación de las reformas. — Buenos Aires, marzo 21 de 1955. — Leopoldo Martini, presidente; Eugenio Mangia, secretario.

$ 60.— e.6|4-Nº 19.615-v.20|4|55

"ALTISA"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas en Charcas 684, 4º Piso, oficinas designadas con la letra "G", para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número y nombramiento de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360 — e.6|4-Nº 19.421-v.27|4|55

ARGENTINA SONO FILM S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Argentina Sono Film, Sociedad Anónima Comercial e Industrial (ex Cinematográfica Argentina S. A. C. I.) para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local sito en la calle Ayacucho Nº 362, de esta Capital, a los efectos de celebrar la décima sexta Asamblea General Ordinaria, de conformidad con lo determinado por el artículo 16 de los estatutos en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al período que va desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de presidente del Directorio por un período.

3º Elección de seis directores titulares y tres suplentes, todos por un período.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, también por un período.

5º Elección de gerente general, gerente general de producción, gerente general de estudios y gerente administrativo y fijación de sus asignaciones.

6º Consideración y aprobación de las remuneraciones mensuales de los funcionarios técnicos acordada por el Directorio en la reunión Nº 414 de acuerdo a lo resuelto con motivo del punto 5 de la décima quinta Asamblea General Ordinaria del 9 de abril de 1954.

7º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con las autoridades de la asamblea (art. 20 de los estatutos) suscriban el acta respectiva. — Angel Luis Mentasti, presidente.

$ 720.— e.5|4-Nº 19.629-v.26|4|55

ACEITERA RIOPLATENSE S.A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
UNDECIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1955, a las 19 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Valle 535, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico titular y 1 síndico suplente por el término de 1 año.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea según lo dispone el artículo 29 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de un Banco de esta Capital, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.628-v.27|4|55

ALFREDO BERTORA S.A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en los escritorios sitos en la calle Reconquista Nº 165, 6º piso, of. 624-31, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1954.

2º Remuneración de Directorio, de acuerdo con el art. 13 de los estatutos.

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.

4º Designación del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.471-v.27|4|

ALTISA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Inmobiliaria y Financiera
Expediente N. 6.581

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 18.30 horas en Charcas 684, 4º piso, oficinas designadas con la letra "G", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del capital hasta la suma de diez millones de pesos, dividido en series de dos mil acciones de valor nominal cien pesos cada una, al portador, Serie "A", cinco votos cada una. Los aumentos de capital se realizarán de acuerdo con las disposiciones vigentes en cada oportunidad que lo estime necesario el Directorio, conforme a lo establecido en el art. 3º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.422-v.27|4|

ALUVION
Comercial e Industrial S. A.
Capital Autorizado $ 15.000.000 m|n.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 20º de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al quinto ejercicio, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las ... horas, en la sede social de la sociedad, calle 25 de mayo 171, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación, distribución utilidad[es] remuneración Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio y elección del número necesario para completar la cantidad que se fije por el término establecido por el artículo 10º de los estatutos sociales.

4º Elección de un síndico titular y síndico suplente, de acuerdo con el artículo 19º de los estatutos sociales.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, de acuerdo con el artículo 29º de los estatutos sociales. — Buenos Aires, marzo 30 ... 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.6|4-Nº 19.424-v.27|4

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZ[ZI]
Capitán Ramón Freire 1848 — Bs. Ai[res]

Convócase para la 21º. Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de abril de 1955, a las 20,30 horas en el local social, calle Capitán Ramón Freire Nº 18[48] para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos al 31 de diciembre de 1954 y el informe de los revisores de cuentas.

2º Elección de seis miembros de la C. D. por dos años y cinco suplentes por un año.

3º Designación de dos síndicos y dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

4º Mociones libres.

El Presidente

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955

$ 300.— e.6|4-Nº 19.281 - v.27|4

ARGENTINA
Nueva Cía. General de Navegación S. A.
Nº de Registro 3.513
CONVOCATORIA

En cumplimiento del art. 13 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11,30 horas, en el local social, calle Florida Nº 439, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director por tres años y de síndicos, titular y suplente, por un año

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

$ 420.— e.6|4-Nº 19.423 - v.27|4

AUSONIA S. A.
Compañía de Construcciones Generales e Inmobiliaria
Montevideo 1171 Buenos Ai[res]
IXº EJERCICIO
Exptè. 4840
CONVOCATORIA

El Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 18.30 horas, en el local social calle Montevideo 1171, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de dici[embre]

de 1954, y distribución de utilidades.
º Remuneración a los señores directores que han desempeñado funciones acordadas por el directorio, conforme al art. 20 del estatuto.
º Elección de dos directores por años.
º Elección de síndico titular y suplente.
º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 31 de 1955.— El Directorio.
$ 540.— e.5|4-Nº 19.233-v.26|4|55

ALAMBRICA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria
Por resolución del directorio y de conformidad con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las oficinas de la sociedad, Beauchef 559, Capital, el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
º Consideración de las utilidades.
º Retribución y elección del directorio.
º Remuneración y elección síndico.
º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, abril de 1955. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.194-v.26|4|55

ASTRA
Compañía Argentina de Petróleo
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 1.330
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en su sede social, Avenida Alem 621, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo noveno ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1954.
º Elección de dos directores titulares por 3 años, síndico y síndico suplente.
º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, Avenida Alem 621, de 14.30 a 15.30 horas.
Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.213-v.26|4|55

ACERALIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril a las 9 horas, en el local social, calle Uruguay 790, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
º Fijar el número de miembros que compondrán el directorio y elegir directores y síndicos.
º Remuneración del Director Gerente.
º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 300. —e.5|4-Nº 19.207-v.26|4|55

ALFOMBRAS
SPARTA ATLANTIDA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 12 horas, en el local de la calle Sibipacha 625, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.
2º Elección de síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, marzo 29 de 1955.— El Directorio.
$ 300.— e.5|4-Nº 19.221-v.26|4|55

A. M. DELFINO Y CIA.
S. A. Marítima y Comercial
Nº de Registro 1893
En cumplimiento del art. 11 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas en el local social, calle Florida Nº 439, a objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al 32º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de un director por el término de tres años en reemplazo del señor Eduardo B. Delfino, saliente por terminación de mandato.
3º Elección de síndicos, titular y suplente por un año respectivamente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 19.424 - v.27|4|55

ALFA - LAVAL
Número de Registro de la Inspección General de Justicia 1.276
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social, calle Chacabuco Nº 699, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas y el inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección por un año del directorio y sus suplentes, conforme al artículo 11 de los Estatutos y fijar su remuneración.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Fijar la remuneración del síndico del ejercicio empezado el 1º de enero de 1955.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, marzo 31 de 1955.
El Directorio.
$ 480.— e.5|4-Nº 19.163 - v.26|4|55

ALGODONERA LOMAS
Sociedad Anónima Textil e Inmobiliaria
Corrientes 1994, 1º piso — Capital
CONVOCATORIA
Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social de la Av. Corrientes 1994, 1º piso, Capital, el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Designación de un presidente, un vicepresidente y cuatro directores, por tres años, y de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.
3º Remuneración al directorio y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea, en compañía del presidente.
El Directorio.
$ 480.— e.5|4-Nº 19.382 - v.26|4|55

ALFRANCO, S. A.
Constructora - Tierras y Urbanizaciones
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local social calle Corrientes Nº 3353, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración de directores y síndicos.
3º Elección de director suplente, síndico titular y síndico suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 21 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus certificados o el recibo del depósito de los mismos en la caja social, hasta tres días antes, para recibir la boleta de entrada.
$ 480.— e.5|4-Nº 19.307-v.26|4|55

ADOLFO BULLRICH & CIA. LTDA. S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avenida Libertador General San Martín 750, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades del ejercicio.
3º Elección de tres directores para el ejercicio de 1955, teniendo presente lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Fijación de honorarios a los directores por el ejercicio de 1955.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 540.— e.5|4-Nº 19.388-v.26|4|55

ALGARROBITO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 15º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Sarmiento 643, 5º piso, oficina 515, Capital Federal, el 30 de abril de 1955, a las 9 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.378-v.26|4|55

AMANDI
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el capítulo IV de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril próximo, a las 16 horas, en su domicilio calle Congreso número 4917, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre ppdo.
2º Consideración de la remuneración del Directorio y síndico, de acuerdo con el art. 19º, inc. b) de los estatutos.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos de acuerdo con los arts. 14º y 16º de los estatutos.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. — José Fernández Caramés, Presidente.
$ 480.— e.5|4-Nº 19.285-v.26|4|55

ALCOMET S. A. C. I. F.
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Alcomet S. A. C. I. F. para la Asamblea General Ordinaria que debe realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas en la calle Perú 447, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación de la retribución de los señores directores.
3º Elección de cuatro (4) directores titulares y un (1) síndico titular por el término de un año.
4º Elección de un (1) director suplente y un (1) síndico suplente por el término de un año.
5º Elección de dos (2) accionistas presentes para que conjuntamente con el señor presidente, firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 30 de 1955.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.331 - v.26|4|55

AGROS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 y 21 de nuestros Estatutos, convócase a los Sres. accionistas de "Agros" Soc. Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social: Perú 84, oficina 23, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al vigésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de un Director titular, por tres años, de dos directores suplentes, por un año y del síndico titular y del suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, marzo 31 de 1955.
Bartolomé Del Bono, presidente.
$ 540.— e.5|4-Nº 19.270 - v.26|4|55

A. T. R. I. A.
S. A. Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos sociales de A. T. R. I. A., S. A. Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955 a las 10 horas, en el local social de la calle Sarmiento 412, 1er. piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas.
Hacemos saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 7º de los estatutos sociales, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario con 3 días de anticipación como mínimo en la caja social.
$ 540.— e.5|4-Nº 19.296-v.26|4|55

ADANTI SOLAZZI Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
(Nº 5.994)
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en Avenida del Libertador General San Martín Nº 222, 4º piso "B", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, febrero 28 de 1955. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.181-v.26|4|55

ALFA S. A.
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1955, en la sede social, Cerrito 136, a las 11 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores por el término de dos años y dos por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Para poder participar en la asamblea, deberán depositarse las acciones en la caja social, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 18.842-v.26|4|55

ALFICO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en el local de la calle Corrientes 222, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954:
2º Fijación de la retribución a los señores directores y síndicos, conforme a lo prescripto por el Art. 30, inc. c) y d) de los estatutos sociales:
3º Elección de directores titulares;
4º Elección de síndicos, titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionista lo establecido en el Art. Nº 26 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.
$ 40.— e.4|4-Nº 19.056-v.25|4|55

ALPACA
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial
Número de Registro 4.310
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las

14.30 horas, en la sede social Bartolomé Mitre 784, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan por tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerdan los arts. 14 y 15 de los estatutos.

$ 120.— e.4|4-Nº 19.002-v.25|4|55

ARTES

Soc. Anón. Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo 11º, capítulo 5º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en nuestra sede social, calle Lavalle Nº 1.425, 3er. piso, a objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuadro de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores en reemplazo de los señores Osvaldo Luis Font, Leonardo Alfredo Leonardi y Carlos Pascual Masuttí que cesan en sus mandatos (artículo 6º, capítulo III).

3º Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Juan Manuel Ramos y Luis J. J. Giovanetti que cesan en sus mandatos (artículo 6º, capítulo III).

4º Elección de síndico titular y suplente en reemplazo de los señores Santos Jorge Sebastián Catto y Felipe Aureliano González, que cesan en sus mandatos (artículo 6º, capítulo III).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13º, capítulo 5º de los estatutos sociales, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.4|4-Nº 18.999-v.25|4|55

ALCAMAY

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial

(Nº 6.068)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 9,30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.114-v.25|4|55

ALIMENTOS KRAFT ARGENTINA

S. A. Comercial e Industrial

(Nº 3.484)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.102-v.25|4|55

ADAMAS

Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Registro Nº 4.513

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social Avenida Corrientes 485, piso 6º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 19...

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación, de conformidad con los artículos 8º y 9º de los estatutos sociales.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.032-v.25|4|55

A P S A AUSONIA PLATENSE S. A.

Empresa de Construcciones, Industrias y Mandatos

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Florencio Balcarce 12, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores, síndico y síndico suplente, por un año.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.980 - v.25|4|55

ABRA GRANDE

Sociedad Anónima Agrícola, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 12 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 7ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 16 horas, en los escritorios de nuestra sociedad, calle Suipacha 552, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, de acuerdo con el art. 8º de los estatutos sociales.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Remuneración al Directorio y síndico de conformidad a lo establecido en los artículos 8º, 11º y 14º de los estatutos sociales.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el art. 12 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en alguna Institución bancaria del país o del extranjero, hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea.

$ 720.— e.4|4-Nº 18.996-v.25|4|55

ALFYMAR

Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria y Comercial

Nº 4.535

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 10,30 horas, en el local de la sociedad, Castex 3575, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos escrutadores.

2º Aumento del capital autorizado de la Sociedad a la suma de $ 10.000.000.— y reforma de los artículos 5º, 11º, 12º y 40º del Estatuto Social.

3º Designación de la o las personas que tramitarán la reforma.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se hace saber que el texto del proyecto de reformas está a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el art. 34 del Estatuto.

El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.776 - v.25|4|55

ALFYMAR

Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria y Comercial

Nº 4.535

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convocamos a los señores accionistas a la Décima Primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Castex 3575, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos escrutadores.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Décimo Primer Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el art. 34 del Estatuto.

El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.782 - v.25|4|55

ACSANIT

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en nuestra sede Avda. Belgrano 1670, 7º piso, Capital para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 25º de los Estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.045 - v.25|4|55

ARTICO

S.A. Argentina Técnico Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril 1955, a las 11 horas, en Montevideo 184, piso 5º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|4-Nº 18.910-v.25|4|55

ALBERTO UBBELOHDE Y CIA.

Soc. An. Comercial y de Representaciones

1ª CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 15 horas, en Piedras 383, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y resolver sobre la distribución de utilidades.

2º Elección de tres directores y de un síndico titular, fijando los honorarios de este último.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.956-v.25|4|55

ARICOBA

Compañía Argentina de Comercio e Industria, S.A.

(Nº 3770)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1955, a las 12 horas, en 25 de Mayo 375, tercer piso, escritorio 308|309.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios escrutadores que también firmarán el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimoquinto ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de las utilidades.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Elección del nuevo Directorio con el número de miembros que decida la Asamblea e igualmente del síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.958-v.25|4|55

ALGODONERA VINCA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Lavalle 1783 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle Lavalle 1783, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinar la remuneración a los directores para el corriente ejercicio, artículo 14 de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, tres días antes deberán depositarse las acciones o certificado bancario que las reemplace, en la Caja de la sociedad.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.976-v.25|4|55

APELES

Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local calle Crespo Nº 2759 para trat[ar] el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inve[n]tario, balance general, cuenta de gana[n]cias y pérdidas e informe del síndico c[o]rrespondiente al ejercicio vencido el [31] de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios del Directorio y síndi[co].

4º Elección del Directorio, síndico [titular y] síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas p[a]ra firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.143-v.25|4|[55]

ARFINCO S. A.

De Arquitectura, Financiación y Construcciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas [a] Asamblea General Ordinaria para el d[ía] 29 de abril de 1955, a las 11 horas, [en] el local de la calle Reconquista 533, [...] p. Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, i[n]ventario, balance general, cuenta de g[a]nancias y pérdidas e informe del síndi[co] por el ejercicio cerrado al 31 de dicie[m]bre de 1954.

2º Remuneración del Directorio y sí[n]dico.

3º Designación de miembros del Dire[c]torio y síndicos titular y suplente [en] reemplazo de los salientes.

4º Designación de dos accionistas p[a]ra firmar el acta. — Buenos Aires, [...] de marzo de 1955.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.132-v.25|4[|55]

ATLANTICA

S. A. Financiera, Comercial, Industri[al] e Inmobiliaria

Cangallo 564 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Or[di]naria para el día 29 de abril de 1955, [a] las 11 horas en Cangallo Nº 564, piso [...] para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del art. 3[47] inc. 1º del Código de Comercio, del ej[er]cicio cerrado el 31 de diciembre de 19[54].

2º Elección de síndico y síndico s[u]plente.

3º Designación de dos accionistas pa[ra] que firmen el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 19.063-v.25|4[|55]

ABDULLA & CIA. LTDA.

S. A. Argentina de Elaboración de Taba[cos]

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y [de] acuerdo con el artículo 23 de los estat[u]tos de la sociedad, se convoca a los se[ño]res accionistas a la Asamblea Gene[ral] Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 [de] abril de 1955, a las 16 horas, en [el] local de la Avenida Leandro N. Alem 6[...] Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, bala[n]ce general, cuenta de ganancias y p[ér]didas e informe del síndico, correspo[n]dientes al ejercicio finalizado el 31 [de] diciembre de 1954.

2º Fijar la remuneración del Direc[to]rio, de los gerentes y del síndico por [el] ejercicio terminado.

3º Elección de síndico titular y supl[en]te, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas, [pa]ra que en representación de la asamb[lea] aprueben y firmen el acta de la mism[a].

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.035-v.25|4[|55]

ARTELCO

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo dé[ci]moctavo de los Estatutos Sociales, [se] convoca a los señores Accionistas [a] Asamblea General Ordinaria para [el] día 29 de abril de 1955, a las 10 [ho]ras, en el local de la calle Bouch[ard] 644, 4º piso, Capital Federal, para t[ra]tar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, [ba]lance general, cuenta de ganancias [y] pérdidas, inventario e informe del s[ín]dico, correspondientes al segundo e[jer]cicio social, finalizando el 31 de [di]ciembre de 1954.

2º Elección del directorio.

3º Elección de síndico titular y [su]plente.

4º Asignación de honorarios del [Di]rectorio y síndico.

5º Designación de dos accioni[stas] para firmar el acta de la asamblea.

El Directori[o].

$ 480.— e.4|4-Nº 18.853-v.25|4[|55]

ARTCRAFT

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca por quince días a los [ac]cionistas de Artcraft S. A., Indust[rial] y Comercial, a la Asamblea Gen[eral] Ordinaria que se realizará el día [...] de abril de 1955, a las 16.30, horas [en] la sede social, calle Bartolomé M[itre] 311, 2º piso para tratar, el siguien[te]

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documen[tos] previstos en el art. 347, inc. 1, del [Có]digo de Comercio, correspondientes [al] séptimo ejercicio cerrado el 31 de [di]ciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de número de miemb[ros] del directorio.

4º Elección de directorio, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

Nota: De acuerdo al art. 22 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

$ 450.— e.4|4-Nº 18.881-v.25|4|55

AGRINCO

S.A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera

(Nº 5612)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13º del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 29 de abril de 1955, a las 12, en el local social Avda. Corrientes 1132, 4º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el art. 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Establecer el número de miembros que formarán el directorio durante el 6º ejercicio, y proceder a su elección.

4º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.890-v.25|4|55

ADAMAS

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Registro Nº 4.513

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en el local social Avenida Corrientes 485, piso 6º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de acuerdo con el artículo 5º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 19.033-v.25|4|55

AOTIF

Investigaciones - Asesoramiento

S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Expte. Nº 5.146

Conforme a lo establecido por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril p. v. a las 18 horas, en el local social Lavalle Nº. 310, 2º piso, derecha, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Aumento número directores; elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, Lavalle 310, 2º piso, derecha, hasta el día 25 de abril próximo, como lo prescribe el artículo 17 de los estatutos.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.885-v.25|4|55

AGRORRE

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en el local social, San Martín 627, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, como así del síndico titular y del síndico suplente

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar, de acuerdo al artículo 9º de los estatutos, sus acciones hasta tres días antes de su realización.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.934-v.25|4|55

ADISI

Inmobiliaria, Comercial y Financiera Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955 a las 18,30 horas, en el local de la calle San Martín 627, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos. Elección de directores suplentes y de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 17º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.932-v.25|4|55

AGRINCO

S. A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera

(Nº 5612)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14º del estatuto, el directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 29 de abril de 1955, a las 12 y 30, en el local social Avda. Corrientes 1132, piso 4º, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y modificación del estatuto.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.891-v.25|4|55

ADIPAR

S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril 1955 a las 10 horas, en Montevideo 184, piso 5º,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|4-Nº 18.904-v.25|4|55

ALBERTO MOLHO

Compañía Sudamericana de Metales Preciosos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 27 de abril de 1955 a las 18 y 30 horas, en el local social, Talcahuano 330, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndicos.

4º Elección de tres directores titulares y un suplente y de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.732-v.22|4|55

AZCUENAGA S. A.

Industrial, Inmobiliaria y Comercial

Lima 187 - Buenos Aires

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en Lima 187, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.515-v.22|4|55

ANCALO S. A.

Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 19 horas, en Bolívar Nº 430, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Aprobación del aumento de capital a un millón quinientos mil pesos.

3º Ampliación del capital a dos millones quinientos mil pesos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.431-v.21|4|55

ASUNGER S.A.

Inm., Fin., Com. e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 29 de abril de 1955, a las diez y ocho horas, en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1219, escritorio 801, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.656-v.22|4|55

ARMITEX

Soc. Anón. Com. e Ind.

CONVOCATORIA:

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, en 1ª convocatoria, para el día 29 de abril de 1955, a las 18 30 hs., en el local de la sociedad, calle Santiago del Estero 150, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y su designación.

5º Designación de síndicos titular y suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus títulos o un certificado bancario de su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la reunión (art 12).

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.814-v.22|4|55

ANGOT S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA:

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril a las 15 horas en Lavalle 2166 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inciso 1 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 y destino de las utilidades.

2º Remuneración del Directorio y del síndico.

3º Elección de nuevo Directorio por 3 años y de síndico titular y suplente por 1 año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.383-v.22|4|55

AGUIMAR

Inmobiliaria, Industrial y Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede social de la calle Tucumán 685, 1º B, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y de síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.555-v.22|4|55

AROMAX

S. A. Industrial y Comercial

Nº 2.686

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 559, Escr. 609, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1), Código de Comercio al 31/12/1954.

2º Elección directores y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.533-v.22|4|55

ALENCO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social 25 de Mayo 306, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Destino de las utilidades.

4º Determinar el número de miembros del nuevo Directorio y designación de sus integrantes y del síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.410-v.21|4|55

ACEITERA & ALGODONERA DEL LITORAL

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los directores y síndicos y ratificación de los honorarios pagados al Director-Gerente.

4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con el art. 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o, en su defecto, un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización.

Marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.428-v.21|4|55

ALHAURIN

Compañía Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955 a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 244, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y memoria al 31 de diciembre 1954 e informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección del Directorio y síndicos.

3º Fijación de honorarios al Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.682-v.22|4|55

ABADI HNOS., S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Uspallata 2913 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local de la calle Uspallata 2913 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los asuntos mencionados en el art. 347 del Código de Comercio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del art. 23 de los estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.359-v.21|4|55

ARROCERA PLATENSE

Soc. Anón. de Productos Alimenticios

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 22 de abril de 1955, a las 18 horas, en Corrientes 316, Oficina Nº 568, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico, correspondiente al 12º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y determinación honorarios Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los que correspondan y, en su caso, designación del presidente, todos por el término de tres años

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.416-v.21|4|55

AVIQUIPO ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 26 de abril de 1955 a las 12 horas en el local social Reconquista 657, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de autoridades y fijación de sus remuneraciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.273-v.21|4|55

AÑELO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Sarmiento 930, 4º "A"
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955 a las 14.30 horas, en calle Bolívar 430, 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores suplentes, un síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.376-v.21|4|55

AYACUCHO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954

2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la caja social, sus acciones o un certificado bancario que acredite el depósito. — El Directorio.

Buenos Aires, marzo 25 de 1955.

$ 480.— e.30|3-Nº 18.225-v.20|4|55

AGENS S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de abril de 1955, a las 16, en Florida 602, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 C. C. correspondientes al ejercicio al 31|12|1954.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus certificados provisorios o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.469-v.21|4|55

ANAY
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 3967
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril a las 15 y 30 horas, en el local social calle Sarmiento 680, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al décimo cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Honorarios del Directorio y síndico.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.344-v.21|4|55

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Alsina 1825

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS (ELECCIONARIA)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires, inscriptos en el Padrón Oficial de la misma, a Asamblea General Ordinaria de socios (eleccionaria), que tendrá lugar el domingo 17 de abril de 1955, desde las 9 hasta las 18 horas, en la casa social, calle Alsina 1825 Capital Federal, para elegir las siguientes autoridades de su administración:

1º Junta Directiva: vicepresidente 1º, vicesecretario, director administrativo, vocal 2º, vocal suplente 2º vocal suplente 5º, todos por el término de tres años. Secretario por el término de un año en reemplazo del señor San Martín, que renunciara y vocal suplente 1º por el término de un año en reemplazo del señor Estevez que falleció.

2º Jurado: Dos (2) miembros por el término de un año en reemplazo del señor Fausto Hurtado que renunció y del señor Rodolfo Venditti que falleció.

3º Comisión de fiscalización: Cinco (5) miembros por el término de un año.

4º Representantes: Diez y siete (17) miembros por el término de tres años en reemplazo de igual número que terminan su mandato y un (1) miembro por el término de un año en reemplazo del señor Plácido Díaz López que renunció.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1955. — Angel Grandes, presidente. — Francisco Ruiz, secretario.

$ 48.— e.30|3-Nº 18.214-v.15|4|55

AÑATUYA S. A.
Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 19 de abril de 1955, a las 15 horas, en la sede social, calle Avda. de Mayo 1370, 13ro. piso, esc. 364, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio y síndico titular para 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y elección del Directorio y síndicos titular y suplente por el período de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio.

Art. 15 de los estatutos: Para tomar parte en las asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas, con una anticipación de tres (3) días al señalado para la reunión, pudiendo hacerse representar mediante carta poder.

$ 560.— e.30|3-Nº 18.324-v.19|4|55

"ALCLAVE"
Sociedad Anónima, Metalúrgica y Comercial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 25 de abril de 1955, a las 19 horas, en Reconquista 575, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndicos titular y suplente; y.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — Cataldo Mirabella, presidente.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.132.v.19|4|55

ARGOBEL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Argobel, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas en Corrientes 456, piso 2º, departamento 26, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo Nº 347 del Código de Comercio.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.30|3-Nº 18.313-v.20|4|55

AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA SCHENONE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1955 a las 10 horas, en Arenales 1942, 1º B, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.309-v.20|4|55

ALARSA
Alcaloides Argentinos, S. A., Fábrica de Productos Químicos

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en la sede de la sociedad, calle Avda. Pte. R. Sáenz Peña 710, 3er. piso, de esta Capital, el 26 de abril de 1955, a las 10 horas, con el objeto de tratar el siguente,

ORDEN DEL DIA:

1º Rectificación del balance al 31 de enero de 1954 aprobado en la asamblea del 30 de setiembre de 1954 por revaluación de los bienes inmuebles de la sociedad y destino del remanente resultante de esta revaluación

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — sobre ráspado: "26" vale.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.191.v.19|4|55

A D M I N V E R S
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Adminvers Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 9 horas, en Corrientes 456, piso 2º, Dep. 26, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de actas de Directorio.

2º Consideración de los documentos del art. Nº 347 del Código de Comercio.

3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

4º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.29|3-Nº 18.139-v.19|4|55

ARGITAL
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 1955, a las 15 y 30 horas, en el local calle Rivadavia Nº 1825, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De conformidad con el art. 28 del estatuto, los señores accionistas deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955 — El Directorio.

$ 480.— e.28|4-Nº 18.945-v.18|4|55

"A R G E F I N C O"
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de abril de 1955 a las 10 horas en la sede social, Avenida Corrientes 485, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Ratificación de las actas de Directorio de fecha 30 abril 1954.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.28|3-Nº 18.093-v.18|4|55

"A R G E F I N C O"
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de abril 1955 a las 10.30 horas en la sede social, Avenida Corrientes 485, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA·

1º Aumento del capital social autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.28|3-Nº 18.094-v.18|4|55

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS
Para Representaciones y Mandatos en la Argentina S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año a las 18.30 horas en la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA·

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al décimo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de presidente y directores que terminan su mandato

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta — El Directorio.

$ 480.— e.28|3-Nº 18.044-v.18|4|55

ANTONIO DELGADO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General de accionistas, para el día 24 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social, Avda. Juan de Garay 2435, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio e inventario al 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación de retribuciones a directores con funciones delegadas.

3º Reparto de utilidades.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1955. — Presidente

$ 300.— e.28|3-Nº 18.036-v.18|4|55

"ARIEL" S. A. EMPRESA CONSTRUCTORA
Número de Registro 5.352
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18 inc. g) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 1587, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 6º ejercicio terminado el 31|12|1954.

2º Retribución del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de 5 directores titulares y 2 directores suplentes por dos años, y de síndicos titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo dispuesto en el art. 26 del estatuto social. — El Directorio.

$ 540.— e.25|3-Nº 17.904-v.15|4|55

AGROCOM, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social, México 1672, el día 25 de abril de 1955, a las 19 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social a cinco millones de pesos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de caución. — El presitente.

$ 300.— e.24|3-Nº 17.875.v.14|4|55

ALIMENTOS GRANIX
S. A., Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria accionistas para abril 19 de 1955, a las 9 horas, en Virrey del Pino 3801, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Código Comercio, Art. 347, inc. 1º, ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración directores.

3º Elección directores y síndicos.

4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 240.— e.24|3-Nº 17.877.v.14|4|55

ALBOR S. A.
Com., Inm., Financ., Agric., Ganadera
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 20 de abril de 1955 a las 18 horas en la sede Matheu 2070 para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Estados de cierre de ejercicio económico inventario y memoria al 31 de diciembre de 1954.

2º Nombramiento de un director titular y un suplente, para completar mandato en reemplazo del director único, fallecido, don Rodolfo Innaco.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.25|3-Nº 17.914-v.15|4|55

ACFOR, S. A. C. I.
Agrupación de Concesionarios Ford
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 30, inciso h) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, sita en la Avenida de Mayo Nº 1365, 10º piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Actividades futuras de la agrupación.

3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los señores Pablo E. Donnet, Cándido Amatriain, Angel Isafa, Eulises J. Stábile, respectivamente, por haber cesado en sus mandatos y del señor César Necchi, que renunció a su cargo de suplente por haber sido designado titular por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada anteriormente.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 7 de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que no puedan concurrir personalmente al acto, que deberán conferir a sus representantes una autorización especial, mediante carta poder dirigida al Directorio de la sociedad.

$ 720. — e.25|3-Nº 17.885-v.15|4|55

ALPESA, S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Paso 587 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos, el Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de abril de 1955, a las 15 horas, en Alsina Nº 1527, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1954, así como del inventario e informe del síndico.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido.

3º Fijación del número de directores para el ejercicio entrante y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración del director presidente y directores gerentes para el ejercicio venidero.

5º Consideración de los contratos celebrados y demás actuaciones del Directorio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos, los señores accionistas depositarán en la caja social con la anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o certificados respectivos en el local de la sociedad; la misma les otorgará un recibo expresando el número de acciones depositadas, el que servirá de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, marzo 16 de 1955. — El Directorio.

$ 660.— e.24|3-Nº 17.811-v.14|4|55

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 2º de los estatutos, convócase a los señores accionistas de Arte Gráfico Editorial Argentino, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 27 de abril de 1955 a las 17 horas, en el local social, calle Suipacha Nº 280, 6º piso, Capital Federal, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio conforme a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos y elección de los miembros por el término de un año en reemplazo de los siete directores titulares y tres suplentes que terminan su mandato.

3º Elección del síndico titular por el término de un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea en la secretaría de la sociedad, calle Suipacha número 280, piso 6º, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.31|3-Nº 18.462-v.21|4|55

ACTIVIDAD, S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Institución de Informes Comerciales

Registro 4959

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Actividad, S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1955, a las 19 horas en San Martín 439, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 357 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores titulares por dos años y un director titular por un año.

3º Elección de tres directores suplentes por dos años.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas disposiciones del art. 18 del estatuto social sobre depósitos de acciones. — Pedro J. A. Suárez, secretario.

$ 360.— e.12|4-Nº 19.998-v.2|5|55

A R F I N C O

Compañía Financiera y Comercial Argentina S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 16 horas, en San Martín 66, escritorio 304, para tratar:

1º Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 19.619-v.27|4|55

ALDES SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Agropecuaria

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, Tucumán 340, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al primer ejercicio terminado el 31|12|1954 e informe del síndico.

2º Composición del Directorio y elección de los miembros que deben integrarlo (art. 16 de los estatutos).

3º Elección de síndicos titular y suplentes para el ejercicio 1955.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, art. 25 de los estatutos.

Nota: Para usar del derecho de admisión, los accionistas deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.618-v.27|4|55

"B"

BALDER S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en Jorge Newbery 2530, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades y remuneración al Directorio.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas. — El Directorio.

$ 240.— e.11|4-Nº 19.882-v.29|4|55

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro Nacional: 2.301

CONVOCTORIA:

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del estatuto, convoca a los señores socios de la institución a la Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955, a las 16.30 horas, en su recinto, Sarmiento Nº 299, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea.

2º Tomar en consideración la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de ocho miembros titulares por tres años para reemplazar a los señores Francisco A. P. Muro, Raúl Rodríguez Corti, Miguel J. Morano, Conrado Maggiorini, Juan Luis Novello, Roberto Llauró, Pedro Martínez Barnes y Epifanio Sica, y veinticuatro miembros suplentes por un año, debiendo hacerse la elección de acuerdo con la clasificación establecida por el artículo 24 del estatuto, en la forma siguiente:

TITULARES

Por el inciso:

1º Un socio.

2º Un comisionista de bolsa.

3º Un cerealista, corredor o productor (existiendo ya un consignatario y un acopiador).

4º Un importador o mayorista (de ramo distinto a los dos que continúan en el Consejo, de los cuales uno es importador de maquinarias y el otro mayorista en cereales).

5º Un exportador (de ramo distinto a los dos que continúan en el Consejo, pertenecientes uno al de subproductos de la molienda y otro al de la industria frigorífica).

6º Un productor o industrial (de ramo diferente a los dos que continúan en el Consejo, de los cuales uno pertenece al ramo de la industria yerbatera y otro al del petróleo).

8º Un consignatario o corredor de ganado.

9º Un agente o representante de transportes.

Los veinticuatro suplentes deberán ser elegidos conforme a la clasificación y número establecidos para los titulares por el artículo 24, inciso a), del estatuto.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Se previene a los señores socios que, según el artículo 11 del estatuto, los acuerdos que se adopten en la asamblea serán válidos cualquiera sea el número de socios concurrentes.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — Ignacio Balbiani, presidente. — Fausto Santoro, secretario.

NOTAS: Para poder asistir a la asamblea los señores socios deben inscribirse previamente en el registro abierto al efecto en la institución desde diez días antes de la fecha fijada para su realización, retirando la tarjeta de entrada cualquier día hábil de 12 a 17 horas (menos sábados) y el día de la asamblea, hasta la hora establecida para su iniciación. A los efectos de la inscripción los señores socios deberán presentar el carnet que los acredita como tales y el recibo al día, en el que será impreso el sello de "Inscripto". Sólo podrán inscribirse en los registros de asistencia, los socios que tengan una antigüedad mayor de seis meses (artículo 22 del estatuto).

De acuerdo con el artículo 30 del reglamento general, las listas de candidatos deberán registrarse en la presidencia de la Bolsa con diez días de anticipación, por lo menos, a la fecha y hora fijadas para la asamblea, acompañadas de la conformidad escrita de los candidatos (titulares y síndico) que las integren, expresando que autorizan la inclusión de sus nombres en las respectivas listas. Serán excluídos de las listas oficializadas los candidatos que no cumplan con este requisito y los votos que obtuvieren en la asamblea no serán computados.

$ 1.800.— e.6|4-Nº 19.618-v.27|4|55

BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

El Directorio de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de abril de 1955 a las 9,30 horas, en la sede social, Avda. San Martín 3379, Buenos Aires,

OBJETO:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Retribución del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación del Directorio.

5º Elección del síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. Buenos Aires ..... de abril de 1955.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.364-v.27|4|55

BIROME

S. A. Comercial e Industrial

Alsina 633 - Buenos Aires

Reg. Nº 4.850

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de mayo de 1955, a las 16.30 horas, en Alsina 633 (piso 1º).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y su elección por dos años. Elección de síndicos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.561-v.27|4|55

BODEGAS Y VIÑEDOS "EL PARQUE"

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social calle Honduras 5440/8, el día 30 de abril de 1955 a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares por dos años; tres directores suplentes por un año; síndicos titular y suplente por un año.

4º Fijación de la remuneración al director gerente general para el ejercicio 1955 y ratificación de las retribuciones pagadas durante el año 1954 a los directores que prestaron servicios a la sociedad.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el art. 19 de los estatutos, para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 19.435-v.27|4|55

BERNABO Y CIA.

Sociedad Anónima Industria y Comercial

Nº 4.474

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 10º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la 12ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Terrada Nº 2346, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954, y distribución de las utilidades.

2º Elección de cuatro directores y dos suplentes.

3º Designación del síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, conforme con el artículo 11 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o un Banco de esta Capital, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 4 de abril de 1955.

$ 600.— e.5|4-Nº 18.311-v.26|4|55

BORMIDA S. A.

Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955 a las 9 y 30 horas, en el estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 809, 7º piso, gentilmente cedido, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|54.

2º Designación eventual de Directores y elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.100-v.26|4|55

BODEGAS Y VIÑEDOS PULENTA HERMANOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en la sede social de la entidad, Av. 17 de octubre 1015, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director titular y síndico titular y suplente.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Considerar pedido de cotización de acciones en la bolsa.

5º Considerar donación de un terreno en San Martín de San Juan a un club deportivo.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda que de conformidad con el artículo 33 de los estatutos, para participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificado de depósito de institución bancaria, en la caja de la sociedad. — El Directorio

$ 480.— e.5|4-Nº 19.054-v.26|4|55

BUNGE Y BORN LDA.

S. A. Comercial, Financiera e Industrial

N - 1.559

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 501 (2º piso), para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Aumento del capital social.

3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 19.024-v.25|4|55

BENGEN HERMANOS, S. A.

Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, 1ª convocatoria, a celebrarse el día 30 de abril de 1955, a las 12 horas, en el local, sito en Chacabuco 77, 2º piso, Cap., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.006-v.25|4|55

BOSSART LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

El Directorio, de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11.30 horas, en su sede de la Avda. Córdoba 315, 1er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio y la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aumento de capital y emisión de acciones.

3º Fijar los honorarios del Directorio y Síndico, de conformidad con el artículo 17 de los estatutos.

4º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores, síndico titular y su suplente, de acuerdo con el artículo 10º de los estatutos.

5º Aprobación de las remuneraciones en concepto de sueldos de los directores, según acta número 10 del 4 de enero de 1955.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, Avda. Córdoba 315, Buenos Aires, sus acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea (Art. 15º de los estatutos sociales). — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.095-v.25|4|55

B E T A

Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1955, a las 16 horas, en Reconquista 657, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º) Fijación de retribuciones y distribución de utilidades.

3º) Elección de directores y síndicos.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.571 - v.22|4|55

BOURJOIS S. A.

CONVOCATORIA

N. 2.650

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955 a las 11 horas en el local calle Cangallo 466 (Estudio Calatayud) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código Comercio al 31 de diciembre de 1954;

2) Elegir directorio, síndicos y fijar remuneraciones;

3) Designar dos accionistas firma acta.

El Directorio.

$ 300.— e[illegible] 8.535 - v.22|4|55

BRANDT LA[illegible]RIOS S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local calle Sarmiento 4130, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955.

El Directorio.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 15 inc. f) de los Estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán previamente depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de las mismas, hecho con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión

$ 480.— e1º|4-Nº 18.685 - v.22|4|55

BOIT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 1955, a las 17 horas, en nuestro local social Rodríguez Peña 384, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y anexos e informes del síndico correspondientes al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores titulares por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 11 de los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a asamblea.

$ 420.— e.1º|4-Nº 18.306-v.22|4|55

BEORDI, S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
A SAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General para el día 25 de abril de 1955 a las 11 horas, en Belgrano 510, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades

3º Elección del Directorio con el número de miembros que fije la asamblea.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 28º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.441-v.21|4|55

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
(Reg. 2.107)
2ª CONVOCATORIA

Cumpliendo con la pertinente disposición estatutaria el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 2ª Convocatoria, para el día 18 de abril de 1955, a las 22 horas, en el local del Banco, Avda. Corrientes 1391, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio;

2º Aprobación del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954 y el informe del síndico;

3º Elección de un vicepresidente por 2 años, un director-secretario por 2 años, tres directores por 2 años, un síndico titular por 1 año y un síndico suplente por 1 año;

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

NOTA: La recepción de votos se realizará de 18 a 21 horas, en el mismo local.

Buenos Aires, marzo de 1955.

El Directorio.

$ 320.— e.1º|4-Nº 18.393 - v.15|4|55

B. WINSTONE E HIJOS LTDA.
S. A. Industrial
N. 287

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1955, a las 15 horas, en Bartolomé Mitre 559, Escr. 609, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código Comercio y distribuir utilidades por el ejercicio al 31 de diciembre de 1954;

2) Elegir directorio y síndicos y fijar remuneraciones;

3) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.534 - v.22|4|55

BARCLAY & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y de Representaciones
Nº 5720
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 559, esc. 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 31 de diciembre de 1954.

2º Elegir directores y síndico y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.538-v.22|4|55

BROWN BOVERI
Compañía Sudamericana de Electricidad Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que establecen los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día martes 19 de abril de 1955 a las 18 (dieciocho) horas, en el local de la calle San Martín Nº 379, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social, como lo autoriza el artículo 8 de los estatutos y el Decreto Nº 1.260|54 a un millón de pesos, distribuyendo una acción nueva liberada por cada acción antigua. A tal efecto se utilizarían m$n. 250.000.— a extraer de la Reserva Especial y m$n. 250.000.— a extraer del saldo del beneficio del ejercicio 1954. — Las acciones gozarán del dividendo a partir del 1º de enero de 1955.

2º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, con dos días de anticipación en la administración, calle San Martín Nº 379.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.25|3-Nº 17.920-v.15|4|55

BALCARCE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
(Registro Nº 4081)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 27 de abril de 1955, a las 10,45 horas, en las oficinas de esta sociedad, calle Corrientes Nº 424, 1er. piso, escritorio Nº 158, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino de las utilidades.

3º Fijación de remuneraciones a los directores y síndico.

4º Determinación del número de los directores y su elección.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — El Directorio.

$ 420. — e.28|3-Nº 17.996-v.18|4|55

BUHLER HERMANOS
Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importaciones
Registro Nacional Nº 2.515
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 26 de abril de 1955, a las 12 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, y dictamen del síndico.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Destino de utilidades.

4º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de los síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.29|3-Nº 18.151-v.19|4|55

BU. AM
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
(Pendiente de aprobación del P. E. N. el cambio de este nombre por el de Rosarsa, Sociedad Anónima
Registro Nº 5.434
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955 a las 10 y 30 horas, en su local de la calle Avenida de Mayo 981, piso tercero, escritorio 313, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores para el ejercicio próximo y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.30|3-Nº 18.327-v.20|4|55

BLASON
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1955, a las 10 horas en la sede social de la calle Cánning 311, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio fenecido al 31 de diciembre 1954.

2º) Consideración de la renuncia del Directorio y designación de tres titulares y dos suplentes por el término de tres años.

3º) Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 360.— e.19|4-Nº 18.641 - v.22|4|55

BANCO POLACO S. A.
ACLARACION

Se hace saber a los señores accionistas, que ha sido modificado el Orden del Día del aviso de convocatoria para Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20|4|1955, debiendo considerarse el punto 4º que figura en las publicaciones, como 5º y punto 4º el que seguidamente se transcribe:

4º Modificación del art. 1º de los estatutos. — Julio Nowinski, presidente.

$ 208.— e.29|3-Nº 18.149-v.15|4|55

BANCO POLACO POLSKA, KASA OPIEKI S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 20 de abril del corriente año, a las 10 horas, en el local del Banco, calle Tucumán Nº 462|66, Buenos Aires, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance anual del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y de los síndicos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario. — Julio Nowinski, presidente.

$ 420.— e.25|3-Nº 17.928-v.15|4|55

BROWN BOVERI
Compañía Sudamericana de Electricidad Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que establecen los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 19 de abril de 1955, a las 17,30 (diecisiete y treinta) horas, en el local de la calle San Martín Nº 379, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al trigésimo tercer ejercicio (1954).

2º Nombramiento de dos directores titulares por tres años.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración para los directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas con dos días de anticipación, en la administración, calle San Martín Nº 379.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1955 — El Directorio.

$ 600.— e.25|3-Nº 17.919-v.15|4|55

BEORDI, S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 11,30 horas, en el local social, Belgrano 510 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Conversión de las series 22º a 26º de acciones preferidas en acciones ordinarias de clase "A".

2º Aumento de capital.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 28º de los estatutos, deberá depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.443-v.21|4|55

BESIDA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de abril de 1955 hora 14,30, en Corrientes 1373, piso 3º, "F".

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores, síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.24|3-Nº 17.783-v.14|4|55

BOCCAZZI S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 9.30 horas, en la sede social Callao 1171, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades.

2º Remuneración y retribución al Directorio.

3º Elección de un director y síndicos.

4º Designación de dos accionistas presentes para que aprueben y suscriban el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo dispuesto en el artículo 30, sobre depósito anticipado de acciones.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.375-v.26|4|55

BIGUA, SOC. ANON
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Cangallo 564 - Buenos Aires
CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 29 de abril de 1955 a las 18.30 horas en Cangallo 564, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio.

2º Determinación del número y nombramiento de directores y elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.409-v.26|4|55

BRANDT LABORATORIOS S. A.
Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 9.30 horas, en el local, calle Sarmiento 4130, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inc. f de los estatutos para que los accionistas puedan tomar parte en la asamblea, deberán previamente depositar en la caja de la sociedad sus acciones o recibo bancario de las mismas, hecho con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión.

$ 240.— e.12|4-Nº 19.965-v.25|4|55

"C"

CENTRO SANTIAGO DE COMPOSTELA MUTUAL Y CULTURAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Estimado consocio:

La Comisión Directiva se complace en invitar a Ud., de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 33 de los estatutos sociales, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de abril de 1955, a las 20,30 horas, en el local social de la calle Méjico 1660, a fin de someter a vuestra consideración el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta de asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria y balance general del ejercicio 1954.

3º Elección parcial de la Comisión Directiva correspondiente a los siguientes cargos:

Un presidente; un vicepresidente 2º (por un año); un secretario general (por un año); un prosecretario; un secretario de actas; tres vocales titulares; un vocal titular (por un año); dos vocales suplentes; un vocal suplente (por un año). — Dr. Manuel Calvo Riobó, presidente. — Manuel Delgado Varela, secretario general.

$ 9.60 e.13|4-Nº 20.124-v.15|4|55

CLINICA QUIRURGICA MERLINI
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 12 horas en el local de la sociedad, calle Rivadavia 4501|03, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes a los ejercicios 1º y 2º, terminados respectivamente el 30 de junio de 1954 y 30 de junio de 1955.

2º Elección del Directorio, titular y suplente.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Modificación de los artículos 4º, 6º, 12º y 13º de los estatutos.

5º Designación de accionistas presentes á la asamblea a aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito en un Banco de las mismas en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al señalado para realizar la asamblea. — El Directorio.

$ 520.— e.13|4-Nº 20.126-v.29|4|55

CAMARA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

La Cámara de Comercio de Buenos Aires, convoca a sus asociados, a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en su sede social, calle Bartolomé Mitre 519, 2º piso, el día 28 del corriente mes, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de seis miembros titulares y dos suplentes por tres años para reemplazar a igual número saliente de la comisión directiva actual, de acuerdo con los artículos 12 y 15 de los estatutos.

3º Elección de tres socios para integrar la comisión revisora de cuentas, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos.

4º Designación de dos socios concurrentes a la asamblea para aprobar y firmar el acta de la misma.

La Comisión Directiva

Abril de 1955.

Nota: Se recuerda a los señores asociados que de acuerdo con el art. 28 de los estatutos, las asambleas generales se celebrarán y serán válidas con cualquier número que concurra a la primera y única convocatoria, después de transcurrida una hora de la fijada.

$ 200.— e.13|4-Nº 20.113-v.19|4|55

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos se cita a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá

gar el lunes, 25 de abril de 1955 a las 8 horas, en el salón de la Congregación, alle Esmeralda 162, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance general e inventario correspondientes al ejercicio 1954.

2º Elección de quince delegados en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de suplentes.

4º Designación de dos miembros para probar y firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.

$ 180.— e.13|4-Nº 20.052-v.18|4|55

CRISTALERIAS PAPINI S. A.

(Registro 1207)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955 a las 14 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Chacabuco 646, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio 1º de enero de 1954 al 31 de diciembre de 1954.

2º Destino de las utilidades.

3º Ampliación de capital.

4º Elección de 5 directores titulares y de 2 directores suplentes.

5º Elección de 1 síndico titular y de 1 síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea y el libro de accionistas.

Se previene a los señores accionistas, que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540. — e.7|4-Nº 19.652-v.28|4|55

COMPAÑIA MERCADOS DE LA CAPITAL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1955, a las 15 horas en el local de la Compañía, Avenida Independencia 1767 (entre piso) con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 14º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sede social de la Compañía, Avenida Independencia 1767 (entre piso) hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco de la Capital. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — Raúl Sánchez Elía, presidente.

$ 540. — e.7|4-Nº 19.634-v.28|4|55

COMPAÑIA PETROLIFERA EL CARMEN

Sociedad Anónima

Nº de Registro 3.637

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, calle Florida Nº 229, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de siete directores.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 18 del Estatuto, que deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.644 - v.28|4|55

C A T E C O

Compañía Argentina de Transacciones Comerciales

Sociedad Anónima

C. A. T. E. C. O. S. A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 15 horas, en su local social calle Río Cuarto 1150, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el texto del art. 27 de los Estatutos.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.727 - v.28|4|55

C O A

Construcciones y Servicios Públicos S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en la sede social, San Martín 529, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del directorio.

3º Designar síndico y síndico suplente.

4º Aumento de capital.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.797 - v.28|4|55

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones de los artículos 20, inciso D, y 29 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto el día sábado 30 de abril próximo venidero, a las 11,30 horas, en su local social, calle Jerónimo Salguero Nros. 3209|11, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general, e informe del síndico, correspondientes al cuadragésimo noveno ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director titular por el término de tres años; síndico y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, con unión del presidente y secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Jerónimo Salguero Nros. 3.209|11, hasta tres días antes de la fecha fijada.

Buenos Aires, abril 2 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.7|4-Nº 19.738 - v.28|4|55

CORDOBA RESIDENCIAL INMOBILIARIA S.A.

(C.R.I.S.A.)

Urbanización, Construcciones y Loteos

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria para el veintinueve de abril de 1955, a las 18 horas, en el local Avda. Diagonal Pte. R. Sáenz Peña Nº 730, 8º piso, oficina 85, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres miembros titulares por tres años y de dos suplentes y síndico titular y suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones con la anticipación prevista en el artículo 14 de los estatutos. — Buenos Aires, abril 2 de 1955.

$ 540.— e.7|4-Nº 19.796-v.28|4|55

COMPAÑIA COMERCIAL Y MARITIMA SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 24 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en su domicilio calle Sarmiento Nº 459, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 4 de bril de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.780-v.28|4|55

CASA JACOBO DAYAN E HIJOS

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

del 29 de abril de 1955

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el art. 17 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Lavalle Nº 2446, 5º piso, local Nº 42, el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor síndico, correspondiente al duodécimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos directores por el término de tres años, de acuerdo con el art. 8º de los estatutos de la sociedad; de síndico titular y suplente por el término de ley.

3º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Art. 10) Los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las asambleas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o un recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión.

$ 600.— e.7|4-Nº 19.785-v.28|4|55

CIA. SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 15,30 horas, en Avenida Corrientes 447, escritorio 702.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.744-v.28|4|55

C. E. Y. C. A.

Compañía Edificadora, Inmobiliaria, Financiera y Comercial Argentina. S. A.

Reg. 4.63

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 20 hs., en el domicilio de la sociedad, calle Paraná 58, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347 del Cód. de Comercio. Balance al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos directores titulares.

3º Elección de síndicos.

4º Propuesta de distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.779-v.28|4|55

C. A. E. F.

Compañía Argentina Edificadora Financiera, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en el local social, calle Lavalle Nº 1454. 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Elección de tres directores para completar período.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.750-v.28|4|55

C. I. N. A. G.

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955 a las 10,30 hs., en el local de la sociedad, calle Lavalle 1312, 4º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril 2 de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta tres días hábiles antes de la reunión.

$ 540.— e.7|4-Nº 19.748-v.28|4|55

CASA MUÑOZ

DONDE UN PESO VALE DOS

Sociedad Anónima Financiera y Comercial

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo décimo de los estatutos y de las disposiciones legales pertinentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril próximo, a las 11 horas, en la sede central de la sociedad, calle Esmeralda Nº 184, para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de tres accionistas —un secretario y dos escrutadores— para la aprobación del acta de la asamblea. (art. 12 de los estatutos).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio décimonoveno, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la caja de la sociedad las acciones o certificados de depósito correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Francisco Muñoz, Director General.

$ 600. — e.7|4-Nº 19.649-v.28|4|55

CRISTALERIAS MAYBOGLAS

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en el local social, calle Cóndor 1625, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio número 1, clausurado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y su elección. Elección de los directores suplentes, del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.743-v.25|4|55

CARYF

Sociedad Anónima

SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Según artículo 13 estatuto, invítase accionistas, Asamblea General Ordinaria, celebrarase sede social, Córdoba 2282, Buenos Aires, día 30 de abril de 1955, hora 10, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, inventario, cuentas ganancias y pérdidas é informe síndico, correspondientes sexto ejercicio cerrado 31 de diciembre de 1954.

2º Aplicación de utilidades y fijación honorarios síndico.

3º Elección nuevo Directorio por un año en el número miembros que se resuelva y de síndico titular y suplente nuevo ejercicio.

4º Designación dos accionistas para redactar y firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.625-v.27|4|55

COMPAÑIA COLON, S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Establecimiento "Multimol"

Exp. Nº 4.560

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1955, a las 8.30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 2222, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al XIº ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinar el número de directores que administrarán la sociedad hasta la próxima asamblea general ordinaria y elección de los mismos.

3º Designar por igual período un síndico titular y un suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.549-v.27|4|55

COMPAÑIA Dr. SCHOLL, S. A. C.

Organización mundial dedicada exclusivamente a la comodidad del pie

Registro Nº 2358

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 788, tercer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, ba-

lance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Fijación y aprobación de los honorarios del Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.602-v.27|4|55

COMPAÑIA GENERAL DE CANALIZACIONES

S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en la sede de la compañía, calle Perú 263, séptimo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados en la sede de la sociedad por lo menos tres (3) días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.620 v.27|4|55

COMPAÑIA HOLANDO ARGENTINA DE MAQUINARIA RURAL - S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 14 horas, en el local social, calle Tucumán 829, 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Ratificación del acta Nº 2 de reuniones del Directorio.

3º Elección de tres directores titulares por un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.454-v.27|4|55

CARLOS CASADO LIMITADA

Compañía de Tierras

Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social 25 de Mayo 158, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 46º ejercicio, comprendido entre el 1º de agosto de 1954 y el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Integración del Directorio.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para su asistencia, se recuerda el artículo 15 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.420-v.27|4|55

CASA LEE

(Argentina)

Soc. Anón. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria el martes 26 de abril de 1955, a las once horas, en Avenida Libertador General San Martín 264, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de noviembre de 1954.

2º Fijar número y elegir directores y síndicos.

3º Designar accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.6|4-Nº 19.418-v.20|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA TINTORERIA Y APRESTO, S. A.

Registro Nº 2.724

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social Cangallo 564, piso 3º, Capital, el día 29 de abril de 1955, a las 15,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de bienes de uso, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 24º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección de directores por un año.

4º Elección del síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea y el registro de asistencia.

Buenos Aires, marzo 18 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.583-v.27|4|55

"CONSORCIO EDIFICADOR"

Industrial, Comercial y Financiero, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local Córdoba 1576, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea; artículo 18 de los estatutos.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

3º Fijación de la remuneración del síndico por el citado ejercicio.

4º Elección de un director titular por un año, para integrar el Directorio.

5º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta de la asamblea y el Registro de Asistencia.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad los títulos de sus acciones o certificado de depósito de ellas con dos (2) días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión, en la que podrán hacerse representar mediante carta poder (art. 17 de los estatutos).

Buenos Aires, marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.574-v.27|4|55

COMPAÑIA DE NAVEGACION JUAN MURCHISON, S. A.

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas, para el 27 de abril de 1955 a las 10,30 horas, a celebrarse en la calle Tucumán 141, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y planillas anexas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Destino del resultado del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.571-v.27|4|55

COMPAÑIA DE INVERSIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS DEL PLATA

Sociedad Anónima

Reconquista 330 - Buenos Aires

Nº 3.818

Convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria de esta sociedad a celebrarse el 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en Reconquista 336, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Elección de 4 directores titulares por un año.

3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de 2 accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.428-v.27|4|55

COMPAÑIA PANAMERICANA S. A.

Pavimentación y Obras

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Córdoba 333, 1º piso, Capital, el día 29 de abril, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de los honorarios del Directorio.

3º Fijación de los honorarios del síndico.

4º Elección de directores por un año.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad los títulos de sus acciones o certificados de depósito de ellas con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado por la asamblea (art. 15 de los estatutos).

$ 540. — e.6|4-Nº 19.592-v.27|4|55

CABAÑA "LA CHACRA"

S. A. Agrícola Ganadera

De conformidad con el artículo 10 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento 760 en esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Renovación íntegra del Directorio y fijar el número de directores titulares y designación de dos directores suplentes, todos por un año.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Presidente.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.545-v.27|4|55

COMPAÑIA QUIMICA ARGENTINA SULFOSORIO S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Atento a lo que dispone el Artículo 27 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía Química Argentina Sulfosorio S. A. C. I. y F. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Relación de la presidencia.

2º Consideración del inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico y destino de las utilidades, todo correspondientes al primer ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

3º Modificación a los artículos 1º y 3º de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en el local de la administración, calle Córdoba 1432, el día 30 de abril próximo a las diez horas.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea, deberán depositar sus acciones o una constancia de una institución bancaria sujeta al régimen de la Ley 12.156, en la que muestre tener depositadas en custodia las acciones que posean, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, como prescribe el art. 29 de los estatutos. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 540. — e.6|4-Nº 19.566-v.27|4|55

COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA S.A.

Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de mayo de 1955, a las 12 horas, en Corrientes 447, Esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de síndicos. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 19.436-v.27|4|55

COMPAÑIA DE FOSFOROS URREA CAÑADAS Y CIA.

Sociedad Anónima

Registro Nº 2527

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, en el local de la calle J. E. Uriburu Nº 228, a las 16 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vigésimo sexto, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar la remuneración al síndico.

4º Elección de cinco directores [s]uplentes por un año y síndico titular [y] suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas [pa]ra firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. El Directorio.

Nota: Se previene a los señores acc[io]nistas que, de acuerdo con los estatut[os] para concurrir a la asamblea deber[án] depositar sus acciones en la caja soc[ial] o un recibo de depósito de ellas de [un] Banco de la Capital o del extranje[ro] ras para considerar el siguiente. hasta tres días antes del señalado pa[ra] la asamblea.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.439-v.27|4|[55]

COMPAÑIA ARGENTINA EDITORA LUZ S. A.

Impresora y Cinematográfica

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. [...] del Estatuto Social el Directorio convo[ca] a los señores accionistas a la Asamble[a] General Ordinaria que se realizará el [...] de abril de 1955, a las 17 hs., en el loc[al] social, Avda. de Mayo Nº 654, para trata[r] el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, bala[n]ce general, inventario, demostración [de] la cuenta de ganancias y pérdidas e i[n]forme del síndico, correspondiente al eje[r]cicio social cerrado el 31 de diciemb[re] de 1954.

2º Designación de cinco directores ti[tu]lares, un síndico titular y un síndic[o] suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas par[a] que firmen el acta de la Asamblea e[n] representación de la misma.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955.

El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.497 - v.27|4|5[5]

COPAMPA S. A.

Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordina[ria] para el día 30 de abril de 1955, a la[s] once horas, en Reconquista 1011, piso 4[º] para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al décimotercero ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954;

2º Elección de directores, art. 5º, Estatutos Sociales;

3º Elección de síndicos titular y suplente, art. 5º Estatutos Sociales;

4º Remuneración del directorio y síndico; y

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955.

El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.464 - v.27|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE FUMIGACION

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1955, a las 8 horas, en el local de la calle Lavalle 310, 4º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.479 - v.27|4|55

CONSOLIDACION

Sociedad Anónima

Inmobiliaria Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 19 y 30 horas, en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1219, Piso 8º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del directorio y síndico.

3º Elección de directorio y cantidad de miembros que lo compondrán.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 13 del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.5|4-Nº 19.241v.26|4|55

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocada para el día 29 de abril de 1955

De conformidad con lo que establecen los artículos 21º inciso d) y 25º de los estatutos, el directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 9,45 horas, en la calle San José Nº 180.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 41º ejercicio (1954).

2º Elección de dos directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea,

unión del presidente, de un director y síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito en Bancos, que deberán hacer cuando menos tres días antes del indicado para la reunión, en la administración de la compañía, calle San José Nº 180. — El Directorio.

$ 420. — e.5|4-Nº 19.244-v.26|4|55

CAJA DEL RIO DE LA PLATA
Compañía Argentina de Previsión S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 27 de abril de 1955, a las 17 horas, en Sarmiento 354, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes, (Art. XXIV de los estatutos).

3º Elección por el nuevo período de los directores de acuerdo a la resolución que se adopte; del síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.042-v.26|4|55

CERAMICA SAN LORENZO
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de abril de 1955, en el local social, Uruguay 937, 7º piso, Capital Federal, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades, remuneración del directorio y de los síndicos.

3º Elección de seis directores por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea. — Buenos Aires 30 de marzo de 1955.

$ 480. — e.5|4-Nº 18.886-v.26|4|55

CURCIO HERMANOS S. A.
Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en Curapaligüe Nº 1962, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 29 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.174-v.26|4|55

CRUCES HERMANOS LTDA.
Sociedad Anónima de Construcciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 850 esc. 332.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.169-v.26|4|55

COMPAÑIA METALURGICA AUSTRAL ARGENTINA, S. A. C. I. F.
N 4.841

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en el local Lavalle 1430, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954;

3º Integración del Directorio, y elección síndico y síndico suplente.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955.

El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.225 - v.26|4|55

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial
Nº 1.405

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la sociedad en Maipú 88, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, el informe del síndico y la distribución de utilidades.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asablea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la asamblea para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda. — El Directorio.

$ 544.— e.5|4-Nº 19.145-v.26|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELEVADORES, RECEPCIONES Y EMBARQUES
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.536

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 9,30 hs. en el local social calle 25 de Mayo Nº 460, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario "ad-hoc", de acuerdo con el art. 34 de los Estatutos.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de dos Directores suplentes.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.209 - v.26|4|55

COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Técnica y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria Accionistas 30 abril 1955, 10 horas, en San Martín 329, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código Comercio Ejercicio al 31|12|1954.

2º Distribuir utilidades y remuneraciones.

3º Fijar número y elegir directores y síndicos.

4º Nombrar dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 240.— e.5|4-Nº 19.390 - v.26|4|55

C. A. I. S. A.
Compañía Argentina Inmobiliaria
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1955 a las diez y ocho horas, en el local de la Sociedad calle Paraguay 860, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2) Distribución de utilidades.

3) Elección de dos directores suplentes.

4) Elección de síndico titular y síndico suplente.

5) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la misma. Los poseedores de acciones nominativas podrán concurrir aún sin poseer el boleto de depósito, con tal que la diligencia antes citada haya sido cumplida:

$ 540.— e.5|4-Nº 19.334 - v.26|4|55

C O S U F I
Compañía Sud Americana de Finanzas S. A.
N. 2.305

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en Sarmiento Nº 329 (10º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.334 - v.26|4|55

CERAMICA DEL RIO PARANA S.A.
Nº 5.466

CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 31 de marzo de 1955, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en su Sede Social, Las Heras 1832, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Elección de dos directores con mandato por dos años.

5º Destino de las utilidades.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder concurrir a la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.211-v.26|4|55

CERAMICA DEL LITORAL S.A.
Nº 5.494

CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 31 de marzo de 1955, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse le día 29 de abril de 1955, a las 11 horas en la Sede Social, Las Heras 1832, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones par poder asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.229-v.26|4|55

C A T E Q U I L
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Industrial
Registro Nº 5.951

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Ratificación de designaciones de directores hecha por el Directorio, determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.320-v.26|4|55

C O D I N A R
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Nº 5.009

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 12 horas, en Lavalle 710, 8º piso A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar el número de directores titulares y elección de los mismos por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 28 de los estatutos.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.314-v.26|4|55

CERRUTI HNOS. S.A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en la calle Boedo 787, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.412-v.26|4|55

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS FORESTALES
Sociedad Anónima
5112

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, cítanse a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, Perú 375, 10º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

b) Ratificación de la remuneración de los directores, de acuerdo a lo indicado en artículo 18º, inc. b) de los estatutos.

c) Elección de directores, síndico y síndico suplente.

d) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, para tener derecho y voto, el cumplimiento del art. 22 de los estatutos. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.220-v.26|4|55

COMPAÑIA AGRICOLA DEL NORTE
Soc. Anón.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social, Avda. Corrientes 330, tercer piso, escritorio 319, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 20º ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1954:

2º Remuneración al Directorio y síndicos;

3º Elección de síndico titular y suplente; y

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.201-v.26|4|55

Corporación Americana de Representantes S. A.
CARSA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el art. 14º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943, 3er. piso, el día 30 de abril, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de asamblea.

2º Consideración de: memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio, y elección de las personas para ocupar los cargos, de acuerdo con lo establecido en el art. 28º de los estatutos.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

5º Remuneraciones de directores, de acuerdo con el art. 41º de los estatutos.

6º Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea, firmen el acta respectiva. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el art. 19º de los estatutos.

$ 720.— e.5|4-Nº 19.231-v.26|4|55

COFINOR S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en Avenida Santa Fe 1648, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.293-v.26|4|55

COMPAÑIA INMOBILIARIA LA LOMBARDO ARGENTINA S. A.
(Registro Nº 3.687)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día [illegible] de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede de la Compañía, Avenida Córdoba Nº 1489, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año, por terminación de mandato de los actuales.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para que los señores accionistas puedan concurrir deberán depositar en la caja de la compañía las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea (art. 22 de los estatutos)

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.254-v.26|4|55

COMERCIAL ATLANTICA
Sociedad Anón., Industrial e Inmobiliaria
(Nº 4.264)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril próximo, a las 10.30 horas, en la calle Juncal 1855, planta baja "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas,

inventario e informe del síndico correspondientes al duodécimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.

3º Designación del síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.398-v.26|4|55

COMPAÑIA DE COMERCIO Y MANDATOS SUIZO-ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955 a las 9 horas en el local calle Belgrano 510 (entre piso) para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección de presidente y de un director por dos años, y de un síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.373-v.26|4|55

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA.
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con lo prescripto por los estatutos sociales, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955 en el local social calle Darwin 585, Capital Federal, a las 10 horas, con la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, del inventario, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, del trigésimo cuarto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Nombramiento de un director suplente para completar período.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas escrutadores, para las votaciones y firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas, de acuerdo con el art. 28 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la asamblea. — El Director.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.347-v.26|4|55

COMTE S. A.
Mobiliarios y Decoraciones
Dean Funes 1832 — Bs. As.
13ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en Dean Funes 1832, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Elección de un director en reemplazo del señor Federico J. Zorraquín, que terminó su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 420. — e.5|4-Nº 19.355-v.26|4|55

COPRA
Sociedad Anónima
Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril a las 12 horas en el local social sito en la calle Reconquista 341 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos en reemplazo de los renunciantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración al directorio y síndico.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.5|4-Nº 19.356-v.26|4|55

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores accionistas: Comunicamos a Vd. que el H. D. ha resuelto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 20,30 horas, en nuestra sede social, calle Cangallo Nº 3637, Capital para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas del 63 ejercicio cerrado el día 31 de enero de 1955 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y destino de las bonificaciones.

3º Elecciones de: Un vicepresidente; Un secretario; Un tesorero; Cuatro vocales titulares; Un síndico titular y dos vocales suplentes, todos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Esperando vuestra puntual asistencia nos es grato saludarle muy atte. — Buenos Aires, marzo 21 de 1955. — Enrique Kaufman, presidente. — Moisés Laufer, secretario

Nota: De acuerdo al art. 6º de los reglamentos internos, el horario de recepción de votos para las elecciones de renovación parcial del directorio será el siguiente: día 27 de abril de 1955 de 9 a 20 horas.

$ 600. — e.5|4-Nº 19.251-v.26|4|55

CONSORCIO INDUSTRIAL PARA LA PRODUCCION AUTOMOTRIZ ARGENTINA S. A.
(C. I. P. A.)
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 35 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Charcas Nº 684, séptimo piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de cuatro directores y del síndico titular y el suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, para poder formar parte de la asamblea, deberán efectuar el depósito de sus acciones o de los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación, como mínimo, al designado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 18.913-v.26|4|55

COMPAÑIA MINERA CASTAÑO VIEJO S. A.
(Núm. de Registro N-6.349)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11.30 horas, en avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficina 303, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el inventario y balance general formulados por directorio, y el informe del síndico correspondiente al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el período constitutivo de la sociedad, y confirmación en sus cargos de los actuales directores hasta la próxima asamblea ordinaria;

3º Ratificación de las dietas percibidas por los directores y el síndico y fijación de sus honorarios.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se recuerda el artículo trigésimo de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 18.938-v.26|4|55

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocada para el día 29 de abril de 1955.

De conformidad con lo que establece el artículo 24 de los estatutos, el Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 9,30 horas en la calle San José Nº 180,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 41º ejercicio (1954).

2º Elección de dos directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión en la administración de la compañía, calle Alsina 1367, 4º piso. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.239-v.26|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES, TRANSPORTES Y ANEXOS (S. A.)
(CATITA)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 9.30 horas, en la sede de la compañía, calle Belgrano Nº 623, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y remuneración del Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Presidente.

$ 420.— e.5|4-Nº 18.973-v.26|4|55

CASTER, SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas 30 minutos, en su local social, calle Tucumán 348, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, destino de las utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31|12|54.

2º Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio.

3º Fijar remuneración del síndico titular.

4º Determinación del número de directores titulares y suplente y elección en su caso de los directores para reemplazar los que terminan su mandato.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Luis Felipe Villar, presidente.

$ 480.— e.5|4-Nº 18.951-v.26|4|55

COMPAÑIA COLONIZADORA DEL NORTE
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.160
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1955 a las 17,30 horas, en San Martín 192, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventarios, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 19 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.279-v.26|4|55

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO-ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en Chacabuco 500; Buenos Aires,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventarios e informe del síndico correspondientes al ejercicio año 1954, y distribución de utilidades.

2º Aprobación de las funciones directivas y administrativas encomendadas a los señores directores titulares, y sus remuneraciones.

3º Elección de directores titulares y dos directores suplentes por un año, y designación de síndico y síndico suplente para el ejercicio 1955.

4º Fijar la remuneración del síndico para el ejercicio 1955.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos, en la caja de la sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea. Art. 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.289-v.26|4|55

CERESITA SOC. AN. COM. IND. E INMOB.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17, inc. g) de los estatutos, el directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 10 horas, en el local social calle Azopardo 9300 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance General, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobación de los honorarios propuestos para el directorio y síndico en el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

4º Fijación del número de directores, su elección por un año y determinación de sus remuneraciones.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año y fijación de su honorario (Artículo 18 de los estatutos).

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada. En sustitución de las acciones, podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario, aprobado por el directorio. — El Directorio.

$ 600. — e.4|4-Nº 19.057-v.25|4|55

COPIMEX
Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme al artículo 25 y siguientes de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Copimex", Comercial e Industrial S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social, calle Tucumán 830, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social, vencido el 31 de diciembre ppdo.

2º Fijar el número de directores titulares y suplentes de conformidad con el artículo 13 de los estatutos.

3º Elección por tres años de directores titulares y por un año de director o directores suplentes, todos estos cargos de conformidad con las vacantes que se fijen por el punto anterior y síndico titular y suplente, debiéndose cubrir la vacante por término de mandato del Sr. Raúl A. Molina.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente de la misma. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 600. — e.4|4-Nº 19.026-v.25|4|55

"CEPAMAR"
Sociedad Anónima
Comercial y Agropecuaria
Registro Nº 6.424
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las quince y treinta horas en el local de la calle Corrientes 316, piso octavo, de esta Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954, de conformidad con lo prescripto el art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de presidente, vicepresidente; determinación del número y elección de directores titulares y suplentes; elección de síndico titular y suplente, todos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.4|4-Nº 19.152-v.25|4|55

C I A B A S A
Cía. de Industrias Argentinas de Bs. Aires
Sociedad Anónima
Nº de Registro 4.123
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 10,15 horas en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

3º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.068-v.25|4|55

COMAR
Corporación Musical Argentina S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril a las 16 horas, en el local social de la calle Montevideo 641 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de seis directores y seis suplentes así como el síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955.

$ 480. — e.4|4-Nº 19.028-v.25|4|55

COMEGA
Compañía Mercantil y Ganadera S. A.
N-1.378

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 515 (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directorio y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1954.

2º Aumento del capital social.

3º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

4º Donación terrenos a la administración general de vialidad nacional.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.4|4-Nº 19.023-v.25|4|55

CATECA, S. A.
E. 2.182
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 1955 a las 8,30 horas, en el local de la sociedad, calle Directorio Nº 5555, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954. Distribución de utilidades.

2º Retribución Directorio y síndico por el ejercicio fenecido.

3º Fijación del número de directores para el ejercicio entrante y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.952-v.25|4|55

COMPAÑIA DE PUBLICIDAD EXCELSIOR, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 23º de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, y distribución de las utilidades.

2º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas

ra aprobar y firmar el acta en reprentación de la asamblea.

A los efectos de la asistencia a la amblea, los señores accionistas deben depositar sus acciones o certificados depósito extendidos por el Banco de ondres y América del Sud o Banco llo-Belga de Buenos Aires, en la Seetaría de la Compañía, Avenida Prelente Roque Sáenz Peña Nº 628, con :s días de anticipación por lo menos, la fecha fijara para la asamblea.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955.

El Directorio.

$ 720.— e.4|4-Nº 18.961-v.25|4|55

CIA. HIDRO ELECTRICA DE TUCUMAN, S. A.
Avenida Corrientes 531

Compañía Hidro-Eléctrica de Tucumán, A. —Se convoca a Asamblea General dinaria para el 29 de abril de 1955. a 16.30 horas, en Corrientes 531, para tar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y aprobación de la memoria, ventario y balance general con estado mostrativo de la cuenta "ganancias y rdidas", correspondientes al 45º ejercio concluído el 31 de diciembre de 1954, n informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Remuneración del síndico.
4º Elección de cinco directores.
5º Elección de síndico titular y síndi- suplente.
6º Designación de dos accionistas para robar y firmar el acta de esta asamea.

El depósito de acciones o de los certiados deberá efectuarse hasta tres días tes de la asamblea en la secretaría, rrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.994-v.25|4|55

MPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordiria para el día 29 de abril de 1955, a las horas, en Corrientes 531, para tratar el guiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de memoria, inventario y balance general n estado demostrativo de la cuenta anancias y Pérdidas", correspondientes 25º ejercicio concluído el 31 de diciem- e de 1954, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Remuneración del directorio y del ndico.
4º Fijación del número de miembros de e se compondrá el directorio y elección los mismos, en todo de conformidad a lo que disponen los artículos 12, 13 y de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y síndico plente.
6º Designación de dos accionistas para e, en representación de los demás, ruében y firmen el acta de esta asamea:

El depósito de acciones o de los certifidos deberá efectuarse hasta tres días tes de la asamblea en la tesorería, Coentes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 600. — e.4|4-Nº 18.992-v.25|4|55

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los esutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tená lugar el día viernes 29 de abril de 55, a las 10.30 horas, en la calle Alsi- Nº 1367, 4º Piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para robar y firmar el acta de la asamblea, unión del presidente, un director y el dico.
2º Consideración de la memoria, balangeneral, cuenta de ganancias y pérdi- ;, inventario e informe del síndico, del adragésimoprimer ejercicio vencido el de diciembre de 1954, y resolución resto al saldo de ganancias y pérdidas;
3º Elección de tres directores titulares el término de dos años:
4º Elección de síndico y síndico sunte.

Para poder concurrir a la asamblea, los iores accionistas deberán depositar las ciones o los certificados de su depósito Bancos, en el domicilio de la sociedad, lle Alsina Nº 1367, 4º piso, cuando me- tres días antes del fijado para la amblea: reconociéndose la validez de certificados de depósitos de acciones cualquier institución bancaria de Bues Aires y de Asunción del Paraguay, listintamente. — Buenos Aires, 25 de rzo de 1955. — El Directorio.

$ 720. — e.4|4-Nº 18.896-v.25|4|55

CATALI
S. Anónima Inmobiliaria y Financiera
Suipacha 756 - Capital

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatuias y legales, se convoca a los señores cionistas a Asamblea General Ordina- que se realizará en el local social Suicha 756, 4º piso, Buenos Aires, el 29 de ril de 1955 a las 10 y 30 horas para tar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventio, balance general, cuadro demostrao de ganancias y pérdidas e informe síndico correspondiente al primer ejerio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares.
3º Elección de síndico titular y síndico plente.
4º Designación de dos accionistas para mar el acta.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955.

El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.920 - v.25|4|55

"ELTA" INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 11 horas, la calle Lavalle 437, 6º piso, Capital deral, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de un síndico titular y un suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.860 - v.25|4|55

CORONET PLASTIC COMPANY
Compañía de Artículos Plásticos Coronet
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.
3º Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores de acuerdo con el número establecido precedentemente.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.924 - v.25|4|55

Compañía Inmobiliaria y Financiera "LA QUERENCIA"
Sociedad Anónima
(Reg. Nº 3.579)

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 19, 20 y 21 del estatuto, se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día jueves 28 de abril de 1955, a las 17 en Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954;
2º Distribución de las utilidades y remuneración a los señores directores y síndicos;
3º Elección de directorio;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.914 - v.25|4|55

"CASEROS"
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Moreno 970 Registro Nº 4.342

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954;
2º Remuneración del Directorio y Sindicatura;
3º Elección de Directores para llenar las vacantes;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.079 - v.25|4|55

COMPAÑIA DE AVIACION PAN AMERICAN ARGENTINA
S.A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
(N. 2608)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.090-v.25|4|55

CREDITO EDIFICADOR Y PAVIMENTADOR, S.A.,
Registro Nº 2.545

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 15º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 26º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.
2º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.735-v.25|4|55

COINTEAU ARGENTINA
S.A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11,30 horas, en la sede social calle Humberto 1º Nº 101, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Aumento de capital autorizado.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|4-N 18.793-v.25|4|55

CIA. SUIZO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril 1955, a las 9 horas, en el domicilio social, calle Moreno 376, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.
2º Nombramiento de directores y síndicos.
3º Remuneración de los directores y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.867-v.25|4|55

C O F A C O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera citación, para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede social, Corrientes 316, 8º piso, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración directores y síndicos.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.160-v.25|4|55

CARLO ERBA ARGENTINA
S. A. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955 a las 9 horas, en la sede social calle Basualdo 438, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954:
2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.
3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
4º Honorarios del Directorio y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.088-v.25|4|55

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO
S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 25º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y del síndico.
4º Fijación de número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.995-v.25|4|55

CONSORCIO INDUSTRIAL DE FIBRAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1955, a las diez y siete horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de las utilidades habidas
3º Elección de seis directores por el término de tres años.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

A los efectos de poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o entregar un certificado que acredite su depósito en un banco, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.927-v.25|4|55

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 1:, en el local social, Galería General Güemes, escritorio 527.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 41º ejercicio al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de dos directores titulares y un suplente por tres años.
3º Elección de un síndico titular y un suplente por un año.
4º Aprobación de la revaluación del activo fijo al 30|11|54 por el ingeniero industrial don Alberto F. Tessier, autorizando el excedente para cancelar pérdidas.
5º Convocatoria de acreedores.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.945-v.25|4|55

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA, S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local de la calle Paseo Colón Nº 171, piso 9º, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vigésimo octavo, cerrado el 31 de diciembre de 1954, y aplicación de utilidades.
2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
3º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Comité.
4º Nombramiento de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, calle Balcarce Nº 160, Buenos Aires, o presentar certificados expedidos por un Banco de la República Argentina, que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Director Secretario.

$ 720.— e.4|4-Nº 18.978-v.25|4|55

Compañía Comercial Industrial Sud Americana
C O I N D U
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en la calle Paraná 140, Oficina 15.

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y del secretario, o en su ausencia otro director.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del décimo sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
3º Remuneración del Directorio y síndico, por el ejercicio vencido.
4º Elección de directores por el término de dos años
5º Elección de síndico y síndico suplente.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificado de depósito de las mismas, en el domicilio de la sociedad, calle Paraná 140, oficina 15, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 980.— e.4|4-Nº 18.950-v.25|4|55

CORPORACION PLASTICA ARGENTINA
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 1a. Asamblea General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas en Uruguay 263, 4º piso, oficina 43, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: Memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954:
2º Elección de cuatro directores por 3 años, de acuerdo con el art. 10 de los estatutos;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año;
4º Nombramiento de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán cumplir el art. 19 de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.889-v.25|4|55

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES, S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1955, a las 10,30, en Paseo Colón 171, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954, y distribución de las utilidades.
2º Fijación del número y elección de directores.
3º Fijación del número y elección de miembros del Comité.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o

certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la Secretaría de la Compañía, Humberto 1º Nº 102, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — El Director Secretario.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.979-v.25|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 66, Esc. 512|4, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 39º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad al artículo 20 del estatuto, para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea o sea hasta el 25 de abril, inclusive. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.637-v.25|4|55

COPACA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera citación, a celebrarse el día 30 de abril de 1955, en los escritorios sitos en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 1º "C", a las 11 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.640-v.25|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE CHAMPAGNE
Sociedad Anónima Vitivinícola
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a al Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril próximo, a las 11.30 horas, en el local social, Sarmiento Nº 459 con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director titular y un suplente en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la sambles, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.859-v.25|4|55

C O R U
S. A. Comercial y Rural
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955 a las 11 horas en Perú 375, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.674-v.25|4|55

CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.498
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la décima séptima Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 16.30 horas en el local de la sociedad Avenida Corrientes Nº 447, 4º piso para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y destino de su saldo e informe del síndico correspondientes al 17º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de la remuneración del director-administrador.

3º Elección de dos directores por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 22 del estatuto.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.578-v.25|4|55

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima
Número de Registro 2.626

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 11 y 30 horas, en la sede social Viamonte 1133 (6º piso) Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio y del saldo anterior de la cuenta de ganancias y pérdidas.

3º Elección de seis directores titulares, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 17 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.529-v.25|4|55

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 16 horas, en el local social Avenida Córdoba Nº 323, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico, distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de presidente y vicepresidente de la sociedad; fijar el número de directores y designación de los mismos, todo de acuerdo a lo establecido en los artículos 20º y 35º de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.960-v.25|4|55

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN
Sociedad Anónima

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de noviembre de 1903
Av. Pte. R. Sáenz Peña 616 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la quincuagésima primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al quincuagésimo primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares y cuatro suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener la boleta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.798 - v.25|4|55

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima
Nº de Registro 2.626

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en el local de la calle Viamonte 1133 (6º piso), Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y consecuente reforma del artículo 5º de los Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, febrero 2 de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.528 - v.25|4|55

CORPORACION MERCANTIL LATINO AMERICANA S. A.
Industrial, Inmobiliaria y Financiera
"CORMELA"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril próximo, a las 12 horas, en el local social, Avenida Corrientes 569, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración al directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la misma, en el domicilio de la Sociedad.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.647 - v.25|4|55

CORPORACION MERCANTIL LATINO AMERICANA S. A.
Industrial, Inmobiliaria y Financiera
"CORMELA"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 29 de abril próximo, a las 12,30 horas, en el local social, Avenida Corrientes 569, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital social.

2º Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la misma, en el domicilio de la Sociedad.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.652 - v.25|4|55

CATANGEL SOCIEDAD ANONIMA
I. A. G. F. C. I.
Registro Nº 6.043

Convócase Asamblea Ordinaria para 29 abril 1955, horas 16, en Sarmiento 930, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347, Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1954.

2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|4-Nº 18.889-v.25|4|55

COMPAÑIA IMPULSORA DE VENTAS Y EXPLOTACIONES C. I. V. E.
S. A. Inmobiliaria, Mandataria, Comercial y Financiera
(Nº 5.630)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 11º del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 1955, a las 17, en el local social Av. Corrientes 1132, 4º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de dos directores por dos años.

3º Elección de síndicos, titular y suplente por un año.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — Presidente.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.884-v.25|4|55

CITIES SERVICE OIL COMPANY OF ARGENTINA
(Compañía de Servicios de Aceites para Ciudades)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(2.773)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social, Florida 229, escritorio 322:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes, síndicos titular y suplente.

3º Elección de tres miembros del Comité Ejecutivo.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.524-v.25|4|55

C O R S A R
CORPORACION SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, Lavalle 437, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio, concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los que puedan corresponder y de tres directores suplentes, de conformidad a lo previsto en el artículo 11 de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la Administración de la sociedad, calle Lavalle 437, Capital.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.565-v.22|4|55

COMPAÑIA GENERAL INVERSORA Y FINANCIERA SUDAMERICANA, S. A.
Nº 3.912
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 16 horas, en el local social, Avda Pte. Roque Sáenz Peña 938, 9º piso para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y aumento de capital.

3º Elección de tres directores titulares y un suplente, por un año.

4º Designación de un síndico titular y un suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para poder intervenir en la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 18 de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.541-v.25|4|55

CARLOS LUCKE S. A.
Industrial y Comercial de Hilados y Tejidos
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 14º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local de la Avenida Corrientes 569, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y reservas.

3º Fijación del porcentaje de remuneraciones del Directorio y síndico.

4º Fijación de honorarios de los directores con cargos en la administración de la sociedad.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda a los accionistas que, de acuerdo con el artículo 19º de los estatutos, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, o bien las acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco que funcione de acuerdo con la Ley 12.156. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.009-v.25|4|55

COMPAÑIA INDUSTRIAL "PROGRESO"
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.622

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Belgrano 1670, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración del mandato de gerencia.

4º Fijar el número de directores y elección de los que correspondan, por tres años.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 19 de los estatutos.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.010-v.25|4|55

CONFECCIONES ARGENTINAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las dieciocho y treinta horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 1133, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance gral., cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Reducción del capital social.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.007-v.25|4|55

COCA-COLA, SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Bebidas Carbonatadas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 10 horas en el local social, Avenida Córdoba 3162, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954;

2º Distribución de utilidades.

3º Pago de dividendos.

4º Elegir directores y síndicos.

5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.096-v.25|4|55

C A L M I N H E R
Soc. Anón. Com., Ind., Financ. e Inmob.
Registro Nº 6.139
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las

quince horas, en la sede social, Lavalle Nº 1425, piso 3º, Capital Federal, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Número de directores que deberán formar el Directorio durante el ejercicio 1955, según art. 8º de los estatutos.

3º Elección de los nuevos directores.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo Nº 15 de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.000-v.25|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA IMPORTADORA DE MAQUINARIA, SOCIEDAD ANONIMA
(C. A. I. M. S. A.)
(N-4.065)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en Paraguay 1255, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea.

2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares por tres años y del síndico por un año.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.113-v.25|4|55

CORPORACION COMERCIAL ARGENTINA
Soc. Anónima, Comercial, Indutrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas en la sede social, Corrientes 316, 8º piso, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Remuneración a directores (art. 17º de los estatutos).

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.158-v.25|4|55

CAÑERIAS ARGENTINAS, METALES Y AFINES
CAÑAR, SOC. ANON.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1955, en el local de la calle Avda. de Mayo 981, piso 4º, of. 411, a las 17.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Las acciones deben ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.157-v.25|4|55

COMPAÑIA TODDY
S. A. Comercial e Industrial
Inscripción Nº 3.520

CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los artículos 18, inc. T. 21 del Estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local Virrey Cevallos 155, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de siete directores titulares y dos suplentes (1º y 2º) y del síndico suplente.

4º Emisión de acciones ordinarias y preferidas clase B.

5º Aprobación de la Regalía del Toddy en botellas.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 24 del Estatuto, sobre depósito de acciones.

El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.086 - v.25|4|55

COMPAÑIA CASCO S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
(N-3.195

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 16 y 15 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 852, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.089 - v.25|4|55

COMPAÑIA TODDY
S. A. Comercial e Industrial
Inscripción Nº 3.520

CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Art. 18, inc. T. del Estatuto, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en nuestro local social calle Virrey Cevallos 155, Cap. el día 29 de abril de 1955 a las 11,30 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas al Estatuto.

2º Designar las personas que efectuarán los trámites de aprobación e inscripción de las reformas.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 24 del Estatuto, sobre depósito de acciones.

El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.085 - v.25|4|55

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL LITORAL ARGENTINO
Sociedad Anónima
(N-4.767)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.098 - v.25|4|55

CANNING
Sociedad Anónima de Inversiones
Registro Nº 3.440

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elección del Directorio, síndicos y fijación de los honorarios para el directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 360. —e.4|4-Nº 19.117 - v.25|4|55

COMPAÑIA INMOBILIARIA GLORIA, COMERCIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.565

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la Décima Séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las once horas, en el local de la Compañía, Av. Presidente Roque Sáenz Peña 825, 9º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas", distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente y remuneración correspondiente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda el artículo 12 de los estatutos sobre depósito de acciones.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.959-v.25|4|55

CORPORACION SODERA ARGENTINA
S. A. Comercial, Financiera e Industrial de Aguas Gaseosas

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y Título VIº, artículos 8 y 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 17ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955 a las 16,30 horas, en el local social de la calle Agrelo Nº 4050, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe de los síndicos, correspondientes al 17º ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Autorizar al Directorio la emisión de treinta series de acciones diferidas de $ 20.000.— m/n. cada una, de acuerdo al artículo 3º de los estatutos.

3º Elección de cinco directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y dos síndicos titulares por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados bancarios de depósitos en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas solamente por accionistas. Ningún mandatario podrá representar a más de un accionista (Título VIIº, art. 10 de los estatutos).

$ 780.— e.4|4-Nº 18.983-v.25|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
Avda. Pte. R. S. Peña 740 - Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de abril de 1955, a las quince, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 4º "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954;

2º Fijación del número de directores;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.142-v.25|4|55

COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS, S. A

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local calle Lavalle Nº 655, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y dictamen del síndico, correspondientes al 28º ejercicio económico anual, finalizado el 31 de diciembre de 1954;

2º Elección de Directorio y síndicos,

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se previene que de acuerdo con el artículo 27º del estatuto, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un establecimiento bancario. — El Directorio.

$ 576.— e.4|4-Nº 19.137-v.28|4|55

COLOIDAL
Soc. An. Com. e Ind
Reg. Nac. Nº 5.207

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria anual, que se celebrará el día 28 de abril 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Belgrano Nº 3978, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, corresp. al 7º Ejercicio cerrado al 31 diciembre 1954.

2º Elección de un director-suplente por dos años.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Desingación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el Art. 8 de los estatutos, los señores accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio Cap. R. Freire Nº 557 de la sociedad, o entregar un certificado bancario de las mismas, hasta tres días antes de la fecha señalada. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.011-v.25|4|55

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955 a las 11.30 horas, en el local de la calle Uruguay 1037, segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y el informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954 y determinar la distribución de utilidades:

2º Determinar el número de directores titulares y suplentes y elegirlos de acuerdo con el artículo 6º de los estatutos.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de acciones en la caja de la Compañía con tres días de anticipación, al menos, al fijado para la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.903-v.25|4|55

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 1532

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1955, a las 9,30 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.19|4-Nº 18.769-v.22|4|55

COAR
Sociedad Anónima Min. Com. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, sito en la Avenida del Libertador General San Martín 2102, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración sobre la continuación o no de la dirección pluripersonal de la sociedad, y respectivamente designación de director general, director general suplente y de dos directores o designación de director general y suplente.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Remuneración al directorio y síndicos.

5º Designación de 2 accionistas, para firmar el acta. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.19|4-Nº 18.764-v.22|4|55

CELAVON S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Celavon, S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avda. Leandro N. Alem 619, 2º piso el día 28 de abril de 1955, a las 17,30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Designación del presidente de la sociedad.

4º Fijación de retribuciones.

5º Elección de síndico titular y suplente y fijación de sus honorarios.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben el acta respectiva.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad las acciones o certificados de depósitos en un Banco, con tres días de anticipación por lo menos al señalado por la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.19|4-Nº 18.787-v.22|4|55

COFERSA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 28 de abril de 1955, a las doce en Avda. Roque Sáenz Peña 740, 4º "B":

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico del 2º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954;

2º Remuneración de directores y síndico y distribución de utilidades;

3º Fijar número de directores y elección de directores y síndicos por un año;

4º Designar dos accionistas que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.19|4-Nº 18.809-v.22|4|55

C E F U R
Cía. de Explotaciones Financieras, Urbanas y Rurales, S.A.
Cangallo 444 - Capital.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "Cefur", Cía. de Expl. Fin., Urb. y Rles., S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en su local calle Cangallo 444, 5º piso, el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general inventario general, cuadro de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondiente al 12º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de 3 directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un nuevo ejercicio.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deben depositar tres días antes de la misma en la Caja Social de la sociedad, las acciones o certificados de depósito de las mismas en algún Banco de esta plaza.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.741-v.22|4|55

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE ARGENTINO S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria par el 28 de abril de 1955, a las 15 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general, con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas" correspondientes al 25 ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones, o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 6º piso — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.719-v.22|4|55

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES, S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general, con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 25º Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la Tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.720-v.22|4|55

CEREALISTA MAURA Y COLL S. A. Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril de 1955, en las oficinas de esta Capital, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, a las 17 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 13 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario, que acredite su depósito, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.704-v.22|4|55

COMPAÑIA SANSINENA SOCIEDAD ANONIMA (Carnes y Derivados)

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 16 y 30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino de las utilidades.

3º Designación de directores delegados (artículo 19, inc. f, del estatuto).

4º Elección de cinco directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Mario A. Giménez, presidente.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.810-v.22|4|55

COMPAÑIA ITALO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD (Sociedad Anónima)

Número de Registro Nac. 888

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril próximo, en las oficinas de la Compañía, en esta Capital, calle San José 180, a las 15,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 43º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Remuneración del síndico y del síndico suplente.

4º Elección de directores titulares y director suplente.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en banco, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle San José 180, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 26º de los estatutos.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.722-v.22|4|55

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general, con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas" correspondientes al 25º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954 con informe del síndico.

2º Remuneración del Directorio y del síndico.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que dispone los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.718-v.22|4|55

COMPAÑIA DE NAVEGACION SHELL, S. A. (Nº 2717)

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril próximo a las 15 horas en el local de la Avda. Pte. R. S. Peña 788 (6º piso) para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar el número de directores titulares y elegirlos, como así también dos suplentes, síndico y síndico suplente, todos por un año.

3º Designar a dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.623-v.22|4|55

CUYOIL Aceitera de Cuyo, S. A., Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Nombramiento de síndico, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con el art. 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su reemplazo, un certificado bancario en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.698-v.22|4|55

CASUPA, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo décimo primero de los estatutos sociales y las disposiciones legales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al primer ejercicio que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 9 horas en la sede de la Compañía, calle Entre Ríos 144 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuadro de pérdidas y ganancias, e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos por el plazo establecido en el artículo séptimo de los estatutos sociales.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el artículo décimo de los estatutos sociales.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.526-v.22|4|55

COMPAÑIA DE INVERSIONES "COINSA" Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria anual de accionistas convocada para el día jueves 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 430, segundo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario; balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954;

2º Fijación del porcentaje sobre el beneficio líquido y realizado a repartir al directorio y síndico en la proporción a fijar;

3º Elección de un director titular por tres años;

4º Elección de síndico y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y del síndico si concurriera.

Para poder concurrir a las asambleas los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de su depósito en Banco, en el domicilio de la sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600. — e.1º|4-Nº 18.551-v.22|4|55

COMPAÑIA INVERSORA DEL SUR Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las 18 horas, en el local de calle Sarmiento 528, 2º piso, Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores y elección. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la caja de la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación al fijado por la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|4-Nº 18.513-v.22|4|55

COMPAÑIA MARITIMA HOLANDESA (ARGENTINA) Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, a las 10.30 horas, en el local social Maipú 66, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Retribución del Directorio y síndico.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas que conforme al artículo 27 de los estatutos, deben efectuar el depósito anticipado de sus acciones, o bien del certificado que acredite que éstas se hallen en algún establecimiento bancario de conocida reputación, para poder participar en la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.566-v.22|4|55

COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS S. A.

CONVOCATORIA

Nº 1885

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en Paseo Colón 515, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos artículo 347, inc. 1) Código Comercio y distribución utilidades al 31 de diciembre de 1954;

2º Elegir directorio y síndicos y fijar honorarios;

3º Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 800. — e.1º|4-Nº 18.538-v.22|4|55

COMPAÑIA ELDORADO, COLONIZACIO[N] Y EXPLOTACION DE BOSQUES LTD[A]. Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordin[a]ria, para el día 28 de abril próximo a l[as] 16,30 horas, en Bmé. Mitre Nº 559 (prim[er] piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inve[n]tario, balance general, cuenta de gana[n]cias y pérdidas e informe del síndico, c[o]rrespondientes al ejercicio vencido el [31] de diciembre de 1954.

2º Destino a darse a las utilidades.

3º Elección de directores titulares, s[u]plentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas pa[ra] que aprueben y firmen el acta. — Buen[os] Aires, marzo 25 de 1955. — El Director[io] 1955.

$ 360. — e.1º|4-Nº 18.542-v.22|4|[55]

COMPAÑIA COMERCIAL DE ADMINISTRACION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen l[os] estatutos sociales, convocamos a los s[e]ñores accionistas a la Asamblea Gener[al] Ordinaria, que tendrá lugar el día [..] de abril de 1955 a las 14,30 horas, [en] su local social de Perú 263, 2º pis[o] para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprob[a]ción de la memoria, balance gener[al] cuenta de "ganancias y pérdidas" e in[]ventario, correspondientes al 16º eje[r]cicio concluído el 31 de diciembre [de] 1954, con informe del síndico.

2º Designación del nuevo Director[io] por un año, debiendo determinarse pr[e]viamente el número de miembros tit[u]lares entre tres y cinco y el núme[ro] de suplentes entre uno y dos.

3º Elección del síndico titular y d[el] síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas p[a]ra que, en representación de los demá[s] aprueben y firmen el acta de esta asam[]blea. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.612-v.22|4|[55]

COMPAÑIA COMERCIAL PLATENSE S. A. Industrial, Financiera e Inmobiliari[a]

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 16 de los est[a]tutos, convócase a los señores accionist[as] a la Asamblea General Ordinaria, qu[e] tendrá lugar el día 28 de abril de 195[5] a las 17 horas, en su local de la cal[le] Cangallo 360, para tratar la siguien[te]

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, b[a]lance general y cuenta de ganancias [y] pérdidas, inventario e informe del sí[n]dico correspondientes al décimo octav[o] ejercicio terminado el 31 de diciemb[re] de 1954.

2º Elección de nuevo Directorio p[or] 2 años y fijación del número de s[us] miembros.

3º Elección de síndico titular y s[u]plente por un año.

4º Designación de dos accionistas pa[ra] firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores acci[o]nistas que deben efectuar el depósito [de] sus acciones dentro del término est[a]tutario.

$ 480. — e.1º|4-Nº 18.666-v.22|4|5[5]

COMPAÑIA COMERCIAL RADIOLU[] SOC. ANON.

Convócase a Asamblea General Or[]dinaria para el 27 de abril de 1955 [a] las 10,30 horas, en Sarmiento 2149 par[a] tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar lo que prescribe el ar[]tículo 347 inciso 1º del Código de Co[]mercio, correspondiente al ejercicio so[]cial al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores por tre[s] años y síndico y síndico suplente po[r] un año.

3º Designar dos accionistas para fir[]mar el acta en representación de l[a] asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.517-v.22|4|5[5]

COFINSA Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordi[]naria para el día 28 de abril de 195[5] a las 15.30 horas en Reconquista 33[.] piso 11, depto. X., para tratar el s[i]guiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, ba[]lance, general, cuenta de ganancias [y] pérdidas, inventario e informe del sín[]dico correspondientes al ejercicio cerra[]do el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directore[s] y elección de directores y síndicos.

Fijación de honorarios al Directo- y síndico.

Designación de dos accionistas pa- irmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.683-v.22|4|55

"COFIA"

Consorcio Financiero e Industrial Argentino S. A.

onvócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria a ce- arse en el local Reconquista 330, piso, of. 20, el 28 de abril de 1955, s 10.30 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, in- tario, balance general, cuenta de ga- cias y pérdidas e informe del síndico 31 de diciembre de 1954;

Autorización al Directorio para nar el cupón 21 a las acciones pre- das;

Elección de presidente, vicepresi- te y directores en el número que a fijado la asamblea de acuerdo al culo 12 de los estatutos;

Elección de síndico y síndico su- nte;

Designación de dos accionistas pa- firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.723-v.22|4|55

CIA. SUDAMERICANA DE INANCIACIONES Y MANDATOS S. A.

Ind. Com. Fin. e Inm.

AMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 11 los estatutos, el Directorio convoca os señores accionistas de la "Compa- Sudamericana de Financiaciones y ndatos", Sociedad Anónima Indus- l, Comercial, Financiera e Inmobi- ia, a Asamblea General Ordinaria a el día 29 de abril de 1955, a las horas, en el local de la Sociedad, calle alle 975, segundo piso, a fin de tra- el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración y aprobación de la moria, inventario, balance general, nta de ganancias y pérdidas e infor- del síndico, correspondientes al 3º rcicio social;

º Retribución al Directorio y sín- o;

º Determinación del número de di- tores titulares y suplentes que deben egrar el Directorio y elección de los smos;

º Elección de un síndico titular y de síndico suplente;

º Designación de dos accionistas pa- aprobar y firmar el acta de la asam- a.

Nota: Para asistir a la asamblea los ores accionistas deberán depositar acciones o el recibo bancario de ósito de las mismas, en la caja social sta tres días antes de la fecha de la mblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.675-v.22|4|55

OMPAÑIA COMERCIAL CONDOR, SOC. ANON.

Convócase a asamblea general ordina- para el 27 de abril de 1955 a las 10 as, en Sarmiento Nº 2149 para tra- el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

º Considerar lo que prescribe el ar- ulo 347, inciso 1º del Código de Co- rcio, referente al ejercicio social al de diciembre de 1954.

º Fijación de la remuneración del ectorio y síndico.

º Elección de dos directores titulares un período de tres años, en reem- zo de los señores Luis B. Josclevich Rafael Sánchez Aranalde, que termi- sus mandatos.

º Elegir un síndico y un síndico su- nte por un año.

º Designar dos accionistas para fir- r el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.516-v.22|4|55

CODEL

Compañía de Electrificación S. A.

onvócase a los señores accionistas a mblea General Ordinaria para el día es 25 de abril 1955, a las 15, en Avda. ue Sáenz Peña 740, 4º "B" para tra- el siguiente

ORDEN DEL DIA:

º Consideración de la memoria, balan- general, inventario, cuenta de ganan- s y pérdidas e informe del síndico al de diciembre 1954.

º Distribución de utilidades y remu- ación al Directorio y síndico.

º Fijación del número del Directorio lección de presidente, directores y sín- os titular y suplente, por un año.

º Designación de accionistas para fir- r el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.716-v.22|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales convocamos a los señores accionistas a la vigésima novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 15 horas, en su local social de Perú 263, 2º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades y remuneración de directores y síndico.

3º Determinación del número de directores entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve (art. 9º del estatuto).

4º Elección de dos directores como mínimo o de los que correspondan según la determinación anterior.

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los estatutos, para obtener boleta de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la compañía, Perú 263, 2º piso. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.1º|4-Nº 18.599-v.22|4|55

CARROCERIAS GNECO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Nº 4517

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955 a las 18 horas, en el local Dorrego 1639, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneraciones al Directorio.

3º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan por dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda el art. 7º de los estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.625-v.22|4|55

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S. A.

CONVOCATORIA

Señores accionistas:

De conformidad con las disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril próximo, a las 22 horas, en el local sito en Córdoba 3371, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los miembros que correspondan.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Ratificación del aumento de capital autorizado dispuesto por el Directorio con fecha 27 de diciembre de 1954, que se ha fijado en la suma de $ 7.500.000.— m|n., con arreglo a los estatutos de la sociedad (art. 4º).

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.633-v.22|4|55

COMPAÑIA INMOBILIARIA "DOMINIUM", S. A.

(Nº 2068)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril próximo a las once horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. R. S. Peña 788 (6º piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y de dos suplentes por un año, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación.

Buenos Aires, marzo 24 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.627-v.22|4|55

CALVENTE

Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Capital autorizado $ 12.000.000.—

Perú 556 — Bs. Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social, Perú 556, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades. Remuneración al síndico y al gerente.

3º Elección de síndico.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.590-v.22|4|55

COLAS LTDA. S. A. SUDAMERICANA DE ASFALTO FRIO

(Nº 2604)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril próximo, a las 15 horas, en el local Avda. Pte. R. S. Peña 788 (6º piso) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por dos años, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación.

Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.628-v.22|4|55

CIBA

PRODUCTOS QUIMICOS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día veinte y ocho de abril del corriente año en el local de la sociedad, calle Arias 1851, a las once horas treinta minutos, con el fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinar la remuneración del Directorio y del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.444-v.22|4|55

COMPAÑIA IMPORTADORA DE PAPEL. S. A.

Bartolomé Mitre 226, Buenos Aires

Registro Nº 4017

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local Bmé. Mitre número 226, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndico.

3º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.665-v.22|4|55

C.A.M.E.T.

Compañía Argentina de Maquinarias y Estudios Técnicos, S. A.,

Bartolomé Mitre 226, Buenos Aires

Registro Nº 5092

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local Bmé. Mitre número 226, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.669-v.22|4|55

COMPAÑIA COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL NORTE, S. A.

Nº 6.101

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1955 a las 14,30 horas en calle Suipacha 58. 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico ad-hoc para que expida el informe prescripto por los arts. 340 y 362 del Código de Comercio respecto del ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes a dicho ejercicio.

3º Elección de directores, previa fijación de su número, y de síndico, todos por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.651-v.22|4|55

COMPAÑIA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA DE ADMINISTRACION Y VENTA, S. A.

Nº 6.103

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1955 a las 15,30 horas en calle Suipacha 58. 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico ad-hoc para que expida el informe prescripto por los artículos 340 y 362 del Código de Comercio respecto del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes a dicho ejercicio.

3º Elección de directores, previa fijación de su número, y de síndico, todos por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.648-v.22|4|55

CIT ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 21 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al quinto ejercicio, que tendrá lugar el día 23 de abril de 1955, a las ocho horas, en la sede de la compañía, calle Maipú 99, Capital, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico.

3º Aprobación, designación director de la oficina.

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio y elección del número necesario para completar la cantidad que se fije, por el término establecido por el artículo 13 de los estatutos sociales.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.31|3-Nº 18.346-v.21|4|55

CORYFER

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle Alsina 671, primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea se recuerda a los accionistas que, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos, deberán depositar en la caja de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea o bien las acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco de esta plaza. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.418-v.22|4|55

COMPAÑIA INMOBILIARIA VICTORIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. 3.864

Se convoca a los señores accionistas a la décima cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de abril de 1955 a las 17 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco miembros titulares y cinco suplentes, por dos años. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Remuneración del síndico para el ejercicio 1955.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para tomar parte en la asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 8º piso, a más tardar hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.
$ 480 — e.31|3-Nº 18.349-v.21|4|55

CREODEMA, S. A.
Industrial Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1955 a las 9 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 846, escritorio 102.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 diciembre 1954, y distribución de utilidades;
2º Aumento de capital autorizado (artículo 5º);
3º Elección del Directorio y síndicos;
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.31|3-Nº 18.353-v.21|4|55

CODITEX
Compañía Distribuidora de Textiles Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en Alsina 1655, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
3º Elegir Directorio y síndicos. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán, de acuerdo con el artículo 13º de los estatutos, depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización.
$ 480.— e.31|3-Nº 18.387-v.21|4|55

CONSTRUCCIONES RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, Sármiento 643, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al quinto ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.
2º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que determina el artículo 20 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la administración de la sociedad, Sarmiento 643, Capital.
Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.
$ 600. — e.31|3-Nº 18.348-v.21|4|55

C O F I C
COMPAÑIA DE FIBROCEMENTO Y CONGLOMERADOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con nuestro estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1955, a las 9 y 30 horas, en la sede social, calle Tacuarí Nº 352 de esta Capital, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año, conforme al artículo 14º del estatuto.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la caja social, hasta tres días hábiles antes de la hora diez y ocho del señalado para el acto (art. 17º del estatuto).
$ 600. —e.31|3-Nº 18.352-v.21|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE INGENIERIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local social, Sarmiento 643, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación del inventario, memoria, balance general, con cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al segundo ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, de conformidad a lo previsto en el artículo 11 de los estatutos.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la administración de la sociedad, calle Sarmiento 643, Capital.
Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.
$ 600.— e.31|3-Nº 18.363-v.21|4|55

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE RADIO, S. A.
Inscripción Registro Nº 244.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955 a las 17,30 horas, en el local de la calle Balcarce 226, piso 1º, para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y anexos, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de directores, término de su mandato, elección y remuneración de los mismos.
3º Elección del síndico-titular y síndico-suplente.
4º Designación de dos accionistas para la firma y aprobación del acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.31|3-Nº 18.471-v.21|4|55

CAMPIÑA, S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 18 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 657, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración a los señores directores que han desempeñado funciones administrativas, conforme al artículo 21 de los estatutos.
3º Elección de dos directores por dos años.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1955.
$ 480.— e.31|3-Nº 18.511-v.21|4|55

CALERA PILAR SOC. ANON.
Ind., Com., Min., Fin. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955 a las 16 horas en Diagonal Norte Nº 1219, esc. 801, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.
$ 300.— e.31|3-Nº 18.489-v.21|4|55

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA, SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICA
Registro Nº 878
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución tomada en la fecha por el Directorio, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Maipú 88, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954, el informe del síndico, y la distribución de utilidades y reservas.
2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por tres años para llenar vacantes por vencimiento de mandato y un director titular por dos años para completar el plazo de uno que renunció.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días ante de la asamblea para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponde,
Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 720.— e.31|3-Nº 18.491-v.21|4|55

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE MADERAS CANALTEX, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Leandro N. Alem 619, 2º piso, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954; y destino de las utilidades.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, determinando la duración de sus mandatos.
3º Elección de un síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 480. — e.31|3 Nº 18.436-v.21|4|55

CODIMAC
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Importación, Distribución, Exportación
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, a las diez horas y media, en el local social, calle Tacuarí 352, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de 1954.
3º Remuneración de los servicios del síndico.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un término de un año en reemplazo de los señores Juan A. Garicoche y Ricardo Devoto, respectivamente, que son reelegibles.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la caja social, hasta tres días hábiles antes, para recibir la boleta de entrada. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. —El Directorio.
$ 600.— e.31|3-Nº 18.447-v.21|4|55

C. DUPONT & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1955 a las 15 horas en Miñones 2195, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico por los ejercicio terminados el 31 de diciembre de 1953 y 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.
2º Ratificación de las retribución percibidas por los directores.
3º Determinación del número de directores, elección de los mismos por el término de dos años y elección del síndico y síndico suplente.
4º Facultar al Directorio a solicitar al Poder Ejecutivo la elevación del capital autorizado a la suma de siete millones de pesos moneda nacional,
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 30 del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 600.— e.31|3-Nº 18.459-v.21|4|55

COLGATE - PALMOLIVE LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de abril de 1955, a las 11 y 30 horas en el local de la sociedad, calle General Hornos 36, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración de los directores y síndicos.
3º Disposición de las utilidades.
4º Elección de directores titulares y suplentes, y síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio. — El Directorio.
$ 480.— e.31|3-Nº 18.415-v.21|4|55

CAFASA
Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en su edificio, Bartolomé Mitre 1600.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
$ 300.— e.31|3-Nº 18.407-v.21|4|55

CEIBO
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en Avenida Julio A. Roca 751, piso séptimo, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades
3º Elección de un síndico titular y síndico suplente, de conformidad con el artículo 7º de los estatutos.
4º Pronunciarse sobre la remuneración de directores y síndicos, conforme los artículos 4º y 7º de los estatutos.
5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.30|3-Nº 18.2[illegible]6-v.20|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de la S. A. Compañía Argentina de Cemento Portland a Asamblea General Ordinaria, la que se verificará en la sede social, Reconquista 46, Capital Federal, el día 26 de abril de 1955, a las 11,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación de la retribución de los directores y el síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de nueve directores, un síndico y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente.
Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la sede social, Reconquista 46, Capital Federal, dos días antes de la fecha indicada. Asimismo se les previene que de conformidad con el artículo 27 de los estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de acciones en la ciudad de Nueva York, ya sea en el First National Bank of Boston o en el City Bank of New York. Las filiales de estos Bancos en la ciudad de Buenos Aires expedirán las correspondientes certificaciones de depósito a los efectos de la celebración de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — El Directorio.
$ 780.— e.29|3-Nº 18.152-v.19|4|55

COARDIN, S. A.
Compañía Argentina de Industrialización, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de abril del corriente año, a las 17 horas en la sede social, calle Florida Nº 32[illegible] 1er. piso oficina 8, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe de los señores síndicos, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores
3º Elección de síndicos,
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente. — El presidente del Directorio.
$ 360.— e.30|3-Nº 18.237-v.20|4|55

CAYTE
Casas y Terrenos, Sociedad Anónima, Inmobiliaria
(Expte. 5.800)
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril a las once horas, en el local de la calle Tucumán 348, 6º piso.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes estableciendo la duración de su mandato
3º Elección de los directores titulares y suplentes.

4º Elección del síndico titular y del iplente.

5º Designación de dos accionistas pa- firmar el acta de la asamblea. — El irectorio.

$ 420.— e.30|3-Nº 18.310-v.20|4|55

CARNES Y SUBPRODUCTOS, S. A.
Industrial y Agropecuaria
Nº Registro 4.847
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los tatutos sociales, se convoca a los seño-s accionistas a la Asamblea General Or-naria que tendrá lugar el día 25 de ril de 1955, a las 15 horas, en el local cial, Avenida Corrientes Nº 435, piso 5º, ra tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memo-a, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del ndico, correspondientes al octavo ejerci-o social cerrado el 31 de julio de 1954.

2º Determinación del número de direc-res de conformidad a lo dispuesto por el tículo 12 de los estatutos sociales.

3º Elección de directores en el caso de corresponder según sea la resolución ie recaiga al considerarse el punto an-rior.

4º Elección de síndicos titular y su-ente.

5º Remuneración directores y síndico, ercicio anterior y próximo inmediato.

6º Designación de dos accionistas para rmar el acta. — El Directorio

Marzo 24 de 1955.

$ 600. — e.30|3-Nº 18.241-v.20|4|55

CASTELAR
Sociedad Anónima. Industrial, Algodonera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Or-inaria para el día sábado 23 de abril 1955, a las once, en Alsina 1238.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inven-rio, balance general, cuenta de ganan-as y pérdidas e informe del síndico 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número del Directo-o y elección de miembros en su caso.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de accionistas que rmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.115.v.19|4|55

CASTELAR
Sociedad Anónima. Industrial, Algodonera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ex-aordinaria para el sábado 23 de abril e 1955, a las once y treinta, en Al-na 1238.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Designación de dos accionistas que prueben el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.29|3-Nº 18.116.v.19|4|55

CLINICA BAZTERRICA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a samblea General Ordinaria que se ce-brará el día 25 de abril de 1955, a las 8.30 horas. en el local calle Billin-hurts 2084, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in-entario, balance general, cuenta de ánancias y pérdidas, informe del sín-ico, y distribución de utilidades, co-respondientes al ejercicio cerrado el 1 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico y síndico su-lente.

4º Designación de dos accionistas pa- firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1955. — El irectorio.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.114.v.19|4|55

COMPAÑIA NOBLEZA DE TABACOS
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas a la samblea General Extraordinaria que endrá lugar el jueves 21 de abril de 955, a las 10,30 horas en las oficinas e esta Compañía, Puán 470 Buenos Ai-es, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un director hasta realización de la próxima Asamblea eneral Ordinaria, en reemplazo del se-or J. W Wester que renunció.

2º Modificación del Art. 4º de los es-atutos sociales

3º Designación de uno o más apode-ados para la tramitación de la reforma.

4º Designación de dos accionistas pa- redactar y firmar el acta de esta samblea, conjuntamente con el presi-ente. — El Directorio.

$ 360.— e.28|3-Nº 18.047-v.18|4|55

CONFERRO
ociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a samblea General Ordinaria el 23 de bril de 1955, a las 9,30 horas, en La-alle 437, Capital, para tratar el si-uiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar a un accionista para ac-uar como secretario en la asamblea.

2º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1954.

3º Elección de dos directores en reemplazo de los elegidos interinamente durante el ejercicio, por renuncias.

4º Elección del síndico y síndico suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.28|3-Nº 18.069-v.18|4|55

CARRANO HNOS.
PRIMER INSTITUTO DIETETICO ARGENTINO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril pxmo. a las 18 horas en la sede social, calle Asamblea Nº 37, en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio comercial de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración a los directores y síndico y destino a dar a las utilidades.

3º Fijación del número de directores y su elección y elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — Emiro Carrano, director sub-gerente comercial.

$ 480.— e.28|3-Nº 18.073-v.18|4|55

CASA RETTES LIMITADA
JOYERIA Y ANEXOS
Sociedad Anónima

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1955 a las 15 horas en su sede social, calle Sarmiento 860, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 27º ejercicio de la sociedad, al 21 de enero de 1955.

2º Elección del Directorio y síndicos: titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, para poder asistir a la asamblea, la disposición del artículo 23 de los estatutos.

$ 300.— e.28|3-Nº 18.076-v.18|4|55

COMPAÑIA NAVIERA Y COMERCIAL PEREZ Companc, S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de abril del año en curso en el local social de la entidad, Avenida de Mayo Nº 560, 6º piso, a las 15 horas, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º [illegible] del estatuto.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 240. — e.28|3-Nº 18.013-v.18|4|55

CASA RETTES LIMITADA
JOYERIA Y ANEXOS
Sociedad Anónima

De acuerdo al artículo 29 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1955 a las 15.30 horas en su sede social, calle Sarmiento 860, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga del plazo de vigencia de la sociedad por el término de treinta años más, o sea hasta el 3 de noviembre de 1987.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, para poder asistir a la asamblea, la disposición del artículo 23 de los estatutos.

$ 300.— e.28|3-Nº 18.078-v.18|4|55

CIMET
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de abril de 1955, a las 9,30 horas, en la sede social, calle Saavedra Nº 354, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y de un secretario ad-hoc para integrar la junta escrutadora.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Determinación del número de directores para el tercer ejercicio y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma, en las oficinas de la sociedad, sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas en un banco comprendido en la Ley de Bancos. (Art. 23 del estatuto). — Samuel Gurovich, presidente.

$ 540. — e.25|3-Nº 17.880-v.15|4|55

CUARETA SOCIEDAD ANONIMA VOLCAN
Industrial y Comercial
Nº 4.693

De acuerdo con lo establecido en los artículos 18º y 19º, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Avenida Cobo 1659, el día 20 de abril de 1955, a las 17 y 30 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución al Directorio (art. 13 inc. k) de los estatutos).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 24º de los estatutos.

$ 480.— e.25|3-Nº 17.906-v.15|4|55

CEREALINO S. A.
Compañía Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de abril de 1955, a las 16 horas, en Maipú 879, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31|12|54.

2º Elección de tres directores, síndico titular y suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, marzo 21 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.25|3-Nº 17.901-v.15|4|55

CAÑADA MARTA
Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial, S. A.
Nº 6.426
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local de la calle Tucumán 612, 2do piso, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.24|3-Nº 17.856.v.14|4|55

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE
(Sociedad Anónima)
San Martín 322, 1er. piso. — Buenos Aires
Nº de Reg. 2.146 (Inspección de Justicia)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, para el día 20 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle San Martín Nº 322, primer piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio (1954).

2º Nombramiento de tres directores titulares.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Determinación de la retribución al síndico.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito en el domicilio de la sociedad, calle San Martín 322 primer piso, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.25|3-Nº 17.874-v.15|4|55

CEGELEC
Materiales Eléctricos y Mecánicos
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas en 1º convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22 de abril de 1955 a las 11 horas en el local social Sarmiento 640, 5º p., para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 6º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de 3 directores, síndico titular y suplente.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 24 de los estatutos en cuanto al depósito anticipado de las acciones.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1955 — El Directorio.

$ 420.— e.24|3-Nº 17.716-v.14|4|55

"CASPORT"
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se cita en primera convocatoria a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 10 horas, en las oficinas de esta sociedad, calle Río Bamba Nº 212, piso 4º, escritorio "A", para tratar el "orden del día" que se transcribe a continuación,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria, e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneraciones del Directorio.

3º Elección del síndico y síndico suplente y determinación de la remuneración del primero.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar en la caja social por lo menos con tres días de anticipación sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos sociales.

$ 540.— e.24|3-Nº 17.787-v.14|4|55

"COMPAÑIA MECA DE PUBLICIDAD"
Sociedad Anónima
Av. Independencia 3279 - Buenos Aires
Nº 6418.

Convócase a Asamblea Ordinaria, el 30 de abril de 1955 a las 8.30 horas, en Independencia 3279, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio.

2º Elección directores titulares, suplentes, síndicos titular y suplente.

3º Designación dos accionistas, firmar acta. — El Directorio.

$ 240. — e.7|4-Nº 19.670-v.28|4|55

C O T Y
S. A. Argentina de Perfumería
Nº 3.078
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1955, a las 15 horas, en Avda. Pte. Figueroa Alcorta Nros. 3259|65, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Considerar memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio al 31 de diciembre de 1954, y distribuir utilidades.

2º Nombrar síndico y síndico suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.23|3-Nº 17.697-v.18|4|55

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de abril de 1955 a las 11,30 horas en el local social, calle Perú Nº 486, a los efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.24|3-Nº 17.776-v.14|4|55

C A P I SOCIEDAD ANONIMA
Industrial - Comercial - Financiera
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, calle Solís 2145, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio e inventario al 31 de enero de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobación de emolumentos pagados a los directores con funciones delegadas.

4º Nombramiento de directores, con aplicación del artículo 10 de los estatutos sociales.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.873-v.29|4|55

C I M A R
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, Avenida Santa Fe Nº 854, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, para asistir a las Asambleas, los señores accionistas deberán depositar con tres días, por lo menos, de anticipación, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados si estuvieran depositadas en un Banco.

El Directorio.

$ 480.— e.11|4-Nº 19.860 - v.29|4|55

CARPET HOUSE S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1955, a las 18 horas en el local social de la calle Viamonte 648, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1953 y 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores

y designación de los mismos.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 380.— e.11|4-Nº 19.833-v.29|4|55

COLOMBIA TEXTIL
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las dieciséis y treinta horas, en nuestros locales Monasterio 1588, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos Sociales sobre depósitos anticipados de acciones.

El Directorio.

$ 420.— e.11|4-Nº 19.872 - v.29|4|55

CENTRO NAVAL
ASAMBLEA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que en su local social de la calle Florida 801, de esta Capital se realizará el 29 de abril de 1955, a las 18, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas.

2º Emisión, recuento y escrutinio de votos para la renovación parcial de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas.

3º Proclamación de los nombres de los electos.

4º Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.967-v.14|4|55

CLUB PEUSER
Mutual - Social - Deportivo

Muy señor nuestro:

A los efectos que estime conveniente rogamos tomar nota de la fecha en que nuestra institución realizará su Asamblea General Ordinaria, perteneciente al noveno ejercicio, septiembre 16 de 1953 a septiembre 15 de 1954, que tendrá lugar en nuestra sede, calle Av. Montes de Oca 560, el día 15 de abril del cte. año, a las 19 horas, tratándose lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Homenaje a los socios fallecidos.

3º Memoria, inventario y balance.

4º Empleado rentado (art. 30, inciso b).

5º Designar comisión escrutadora y fiscales.

6º Elección parcial de miembros de C. D. de acuerdo al siguiente detalle: presidente por un año en reemplazo del señor Rodolfo Díaz (que renunció); por casa central, tres titulares por dos años, dos suplentes por un año y revisor de cuentas por un año en reemplazo de los señores A. Calvo, A. Ludueña, M. Melero, M. Roascio, A. Libertelli y J. Sueiro; por fábrica, tres titulares por dos años, dos suplentes por un año, un revisor de cuentas por un año, en reemplazo de los señores Julio Divita, Luis Palacios, L. Testa, A. Cultiño, T. Ramírez y V. Espósito.

7º Designar dos socios para firmar el acta.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle con la consideración más distinguida. — Julio A. Divita, secretario.

$ 13.20 — e.12|4-Nº 19.966-v.14|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS
Sociedad Anónima
Transportes Fluviales y Marítimos
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril próximo, a las 10 horas, en el local Paseo Colón 221, primer piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y memoria, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio, por un año, de acuerdo con el artículo 9º de los Estatutos.

3º Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio 1955.

4º Elección del síndico y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1955.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 504.— e.12|4-Nº 20.039-v.29|4|55

COLONIZADORA Y POBLADORA S. A.

Convócase Asamblea General Ordinaria, 30 abril 1955, 11 horas, Arenales 1147.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección directores y síndicos.

2º Aprobar balance, inventario, cuenta ganancias y pérdidas, memoria Directorio y síndico.

3º Nombrar accionistas firmantes acta. — Directorio.

$ 168.— e.12|4-Nº 20.010-v.29|4|55

COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE
Sociedad Anónima
Cangallo 315
Nº 1640
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 859 Asamblea General Ordinaria para el día viernes 6 de mayo de 1955, a las 10 horas, en su local Cangallo 315, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndico y remuneración.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril 6 de 1955. — El Directorio.

$ 240.— e.12|4-Nº 20.027-v.25|4|55

CAMARA GREMIAL DE LA INDUSTRIA QUIMICA
San José 352 — Buenos Aires

Convócase a los socios de la Cámara Gremial de la Industria Química, a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1954 a las 16 horas, en su sede social, San José 352 de esta Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance correspondiente al período 1º de enero de 1954 al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de 6 miembros titulares y 2 miembros suplentes por dos años y un revisor de cuentas titular.

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120. — e.12|4-Nº 19.949-v.18|4|55

CRAFINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Sarmiento 669, 2º piso — Capital
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de abril de 1955 a las 18 horas en la calle Sarmiento 669, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347 inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para su asistencia se recuerda el art. 19 de los estatutos. — El Directorio.

$ 192.— e.12|4-Nº 20.037-v.21|4|55

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES
Mutualidad, Cultura, Acción Social
2109 Belgrano 2199 (R. 75)
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES

Estimado consocio:

En cumplimiento de lo que determina el vigente estatuto social, la Junta Directiva del Centro Gallego, convoca a los señores representantes a Asamblea Extraordinaria para el viernes 22 de abril de 1955, a las 21 horas, en el local social, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos representantes para que, con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Demolición de la finca Pasco 328 de esta Capital, y autorización ampliación del garage social.

Buenos Aires, abril 5 de 1955. — José Villamarín Prieto, presidente. — Pedro F. Prado, prosecretario.

Nota: Art. 60º los representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial, debiendo firmar en un libro de asistencia. Actuarán de presidente y secretario los de la Asociación.

Las asambleas se declararán constituídas con los dos tercios de los representantes, pero si no concurriese este número se celebrará una hora después con los presentes. En una u otra de esas dos formas, sus acuerdos serán igualmente válidos.

$ 28.40 e.12|4-Nº 19.932-v.22|4|55

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE LOS OLEAGINOSOS
CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo 31 de 1955.

Señor asociado:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos vigésimo sexto (26º), trigésimo (30º) y concordantes de los estatutos en vigencia, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1955, a las 17.30 horas, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 2º subsuelo, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria de la Cámara y balance general e inventario al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de presidente, vicepresidente segundo, secretario honorario, tesorero honorario, dos vocales titulares, un vocal suplente y los tres miembros de la comisión revisora de cuentas, por los términos establecidos en el artículo décimo tercero (13º) de los estatutos.

3º Designación de dos asociados para la firma del acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores asociados, a los efectos de la elección, de la representación por apoderado en las asambleas y del derecho a concurrir a las mismas, lo dispuesto por los artículos séptimo (7º), décimo quinto (15º) y vigésimo sexto (26º) de los estatutos.

Agradeciendo puntual asistencia, saludamos muy atte. — Daniel Videla Dorna, presidente. — Felipe Rabal, secretario Hº.

$ 108.— e.12|4-N. 19.324-v.14|4|55

CONTIMAR
Sociedad Anónima
Compañía Industrial, Comercial y Marítima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local de Avda. Corrientes 316, piso 4º, oficina 454, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Fijación del número de directores (art. 5º de los estatutos).

4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — El Directorio.

$ 392.— e.12|4-Nº 19.929-v.29|4|55

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO
Secretaría: Sarmiento Nº 385
Buenos Aires

Se invita a los miembros de la Corporación del Cementerio Británico de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 26 de abril de 1955, a las 18 horas, en el salón de la secretaría, calle Sarmiento Nº 385, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la cuenta de gastos y recursos, balance general, inventario y memoria del año terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres miembros por dos años para reintegrar la Comisión Administradora.

3º Nombramiento de dos miembros para firmar el acta. — El secretario apoderado.

$ 240.— e.12|4-Nº 19.913-v.25|4|55

"CH"

CHANOURDIE URIEN, S. A.
ACLARACION

Se hace saber los señores accionistas que la fecha de asamblea de nuestra sociedad publicada del 5 al 26/4, ha sido rectificada, debiendo efectuarse el día 29 de abril a las 18 horas. — El Directorio.

$ 208.— e.7|4-Nº 19.794-v.26|4|55

CHAGUE HNOS., S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, en su sede social Callao Nº 779, a las 18 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y tres suplentes por dos años y un síndico titular y un suplente por un año.

4º Fijación de los honorarios del síndico titular.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos para poder concurrir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco hasta tres días antes del fijado para su realización.

Buenos Aires, abril de 1955. — El Directorio.

$ 800.— e.6|4-Nº 19.605-v.27|4|55

CHACABUCO
Soc. Anón. Com. Ind. y de Rep.
CONVOCATORIA A ASAMBLE[A]

Convócase a los señores accion[istas] para celebrar Asamblea Ordinaria el 30 de abril de 1955 a las 11 horas [en] su local calle Chacabuco Nº 380, 6[º pi]so, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria [del] Directorio, inventario y balance gen[eral], demostración de la cuenta de ganan[cias] y pérdidas e informe del síndico, [co]rrespondientes al segundo ejercicio [eco]nómico cerrado el 31 de diciembre [de] 1954, proyecto de distribución de u[tili]dades.

2º Determinación del número [de] miembros de que se compondrá el nu[evo] Directorio y designación de los tit[ula]res y dos suplentes por 3 años.

3º Designación de síndico titula[r y] suplente por un año.

4º Designación de dos señores ac[cio]nistas presentes para firmar el acta [en] representación de la asamblea. — [El] Directorio.

Nota: Para participar de la asam[blea] los señores accionistas deberán dep[osi]tar en la sociedad sus acciones o ce[rti]ficado bancario que acredite la pro[pie]dad de las mismas, con no menos [de] tres días de anticipación al fijado p[ara] la asamblea.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.589-v.27|[4|55]

CHACABUCO
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganade[ra]
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accioni[stas] a la Asamblea General Ordinaria a c[ele]brarse el 29 de abril de 1955 a las 10 [ho]ras en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña [...] 2º piso, escritorio 42, para tratar el [si]guiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in[ven]tario, balance general, cuenta de ga[nan]cias y pérdidas e informe del síndico, [co]rrespondientes al ejercicio vencido e[l 31] de diciembre de 1954;

2º Designación de presidente, vicepr[esi]dente y vocales de acuerdo con el art[...] del estatuto;

3º Designación de síndico titular y [su]plente;

4º Fijación de la remuneración del [Di]rectorio y sindicatura conforme a los [ar]tículos 7 y 10º del estatuto;

5º Designación de dos accionistas p[ara] aprobar y firmar el acta. — El Direct[orio].

$ 360.— e.5|4-Nº 19.284-v.26|[4|55]

OHAGUAR
S. A. Agrícola, Industrial y Comer[cial]

De acuerdo con el artículo 17º [de] los estatutos, se convoca a los seño[res] accionistas a la Asamblea General [Or]dinaria, a celebrarse el día 30 de a[bril] de 1955, a las 11,30 horas, en el lo[cal] de la calle Belgrano 427, 6º piso, [a] el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, [me]moria, balance general, cuenta de [ga]nancias y pérdidas e informe del [sín]dico, correspondiente al ejercicio v[en]cido el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de miemb[ros] que deberán componer el Directori[o y] elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y [su]plente.

4º Designación de dos accioni[stas] para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de [los] estatutos, los señores accionistas p[ara] poder concurrir, deberán depositar [sus] acciones en la caja social, con [...] días de anticipación al señalado p[ara] la asamblea, o en su defecto un [cer]tificado bancario que acredite su [de]pósito. Buenos Aires, marzo 31 de 1[955].

$ 480.— e.5|4-Nº 19.396-v.26|[4|55]

CHAUD & KEICHIAN
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionis[tas] a Asamblea General Ordinaria, [que] tendrá lugar el día 30 de abril de 1[955] a las 10 y 30 horas en la sede soc[ial] calle Larrea 484, a fin de tratar [el] siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la [me]moria, balance general, cuenta de [ga]nancias y pérdidas, inventario e infor[me] del síndico, correspondiente al se[gundo] ejercicio cerrado el 31 de diciembre [de] 1954.

2º Propuesta de distribución de utilidades.

3º Elección de un director suple[nte] en reemplazo del señor Oscar Laure[...] Marco que termina su mandato.

4º Elección de síndico titular y [su]plente

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.392-v.26|4|55

CHANOURDIE - URIEN S. A.
Inmobiliaria - Comercial - Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1955, a las 18 horas, en Laprida 1598, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Designación de directores titulares y suplentes en reemplazo de los actuales que terminan su mandato (art. 6º de los estatutos).

4º Designación de síndicos. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.367-v.26|4|55

CHELLE ARGENTINA S. A. (C. E. I.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos de la sociedad y en cumplimiento con lo resuelto en la reunión del directorio de fecha 29 de marzo de 1955 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1955 a las 16 y 30 horas en el local social, calle Jujuy 345, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Reforma de nuestro estatuto, art. Nros. 4, 5, 11º, 14º.

Se recuerda a los señores accionistas poseedores de acciones al portador, que para poder participar de la asamblea, deberán depositar sus acciones, o el recibo del depósito bancario de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, para obtener el boleto de entrada para asistir a la misma. (Artículo 15º de los estatutos sociales). — El Directorio.

$ 600. — e.4|4-Nº 19.156-v.25|4|55

CHELLE ARGENTINA S. A. (C. E. I.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos de la sociedad y en cumplimiento con lo resuelto en la reunión del directorio de fecha 29 de marzo de 1955 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1955 a las 16 horas en el local social, calle Jujuy 345 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades para el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

3º Fijación de la remuneración del síndico titular.

4º Fijación del número de directores y su elección por tres años en reemplazo de los señores Esteban Barbier, Pablo Luis Chelle, René Jacques Tardieu, Dr. Ernesto Omacini, Sr. Ernesto Herbin y Sr. Pablo Chaussette que son reelegibles.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año en reemplazo de los señores Escribano Juan A. Garicoche y Dr. Norberto Bacque, que son reelegibles.

6º Retribuciones de los Directores que desempeñan cargos administrativos (art. 11º, inc. b).

7º Aceptación de las condiciones especiales de crédito fijadas por el Banco Industrial de la República Argentina.

Se recuerda a los señores accionistas poseedores de acciones al portador, que para poder participar de la asamblea, deberán depositar sus acciones, o el recibo del depósito bancario de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, para obtener el boleto de entrada para asistir a la misma. (Artículo 15º de los estatutos sociales). — El Directorio.

$ 1.080. — e.4|4-Nº 19.159-v.25|4|55

CHAJARI, S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. Marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.701-v.22|4|55

CHRISTIANI & NIELSEN
Cía. Argentina de Construcciones S. A.
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1955, a las 11,30 horas en el local de la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 825, piso séptimo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco (5) directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de conformidad a lo establecido por el artículo 23 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado que acredite su depósito en alguna institución bancaria, hasta tres (3) días antes del fijado para la realización de la misma, sin computar éste. — Buenos Aires, 18 de Marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.31|3-Nº 18.367-v.21|4|55

CHEMOTECNICA - SINTYAL S. A.
Productos Químicos, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas de "Chemotécnica - Sintyal, S. A. Productos Químicos, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la Avda. L. N. Alem 36, piso 12, el día 25 de abril de 1955, a las 16.30 horas con el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, los accionistas depositarán las acciones en el local de la asamblea o presentarán certificados de depósito de las mismas, en algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio

$ 540.— e.30|3-Nº 18.308-v.20|4|55

"D"

DUBONNET ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril, a las 16 horas, en Carabelas 344, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 1954.

2º Fijar el número de directores y elegirlos así como síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — Ricardo M. Aldao, vicepresidente en ejercicio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.675-v.28|4|55

DISTRIBUTEX
Sociedad Anónima
Distribuidora - Comercial - Industrial Financiera - Mandataria - Inmobiliaria - Importadora - Exportadora
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social sito en Avenida Presidente Julio A. Roca 710, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1954;

2º Proyecto de distribución de utilidades;

3º Elección de un miembro titular para ocupar por un año la vacante producida por renuncia del director señor Salomón Nisnovich;

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.576-v.27|4|55

DACABEL
Soc. An. Com. Ind. y Científica
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para abril 30 de 1955, a las 11 y 15, en Corrientes 456.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, inventario e informe del síndico, al 31|12|54;

2º Determinar la cantidad de personas para formar el Directorio;

3º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 19.603-v.27|4|55

DISTRIBUIDORA DEL PLATA S. A.
Com. Ind. e Inm.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, en nuestro local social, a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio de la sociedad terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro directores.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.557-v.27|4|55

DESTILERIAS CUCCHI
S. A. Ind. y Com.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en calle Corrientes 485, Escr. 606, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.290-v.26|4|55

D E P A Y N E
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1955, a las 8 y 30 horas, en la calle Lavalle 391, primer piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación de las funciones rentadas encomendadas por el Directorio a sus miembros y su remuneración.

3º Distribución de las utilidades.

4º Consideración de la renuncia presentada por el señor vicepresidente y nombramiento de su reemplazante, si fuere aceptada.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Aumento del capital social a pesos 5.000.000.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 18.989-v.26|4|55

DON CLEMENTE
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, San Martín 627, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos como así del síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 9º de los estatutos sociales deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.933-v.25|4|55

DALPESA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Sarmiento Nº 309 - Piso 3 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas, de esta sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1955 a las 9.30 horas, en el local social calle Sarmiento 309, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al noveno ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores (art. 7º del estatuto social).

3º Elección de directores titulares y suplentes (art. 8º del estatuto social).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo que establece el art. 21º del estatuto social.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.962-v.25|4|55

DRECOLL S. A.
Comercial e Industrial
Nº 6.604
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955 a las 20 horas en el local social, calle Florida 734, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y demostración de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.649-v.25|4|55

DELTER S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en Lima 187, 7º piso, oficina 6, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elegir directores y síndicos y establecer su duración de acuerdo al artículo 9º del estatuto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.946-v.25|4|55

DURIA
Establecimientos Metalúrgicos Argentinos
Sociedad Anónima
(N-5.128)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Ratificar remuneraciones a directores.

3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

4º Elegir síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.125-v.25|4|55

DILAR
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 2a. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en los escritorios de nuestra sociedad, calle Lavalle 310, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.997-v.25|4|55

DANUBIO S. A.
de Hilandería y Tejeduría

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el jueves 28 de abril de 1955, en moreno 1199, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.645-v.22|4|55

DOCKOIL
Sociedad Anónima Aceitera del Dock Sud
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 15.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuen-

ta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, tres días antes del señalado para la asamblea, o en su defecto, un certificado de un establecimiento bancario para obtener el boleto de entrada a la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 1955. — El Directorio.

v 1-Nº 18.696-v.22|4|55

DIACROM
Cromado Duro Electrolítico
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo vigésimo quinto de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de abril de 1955, a las 17 horas en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 850, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.

4º Remoción del Director señor Federico Vogel, y nombramiento de otro para sustituirlo.

5º Aceptación de la actuación del Directorio hasta el día de la fecha, y en particular de la compra del inmueble donde se encuentra instalada la fábrica.

6º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 47 de los estatutos, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, las acciones o en su defecto documentación bancaria que acredite su tenencia, hasta tres días antes de la reunión.

$ 540.— e.1º|4-Nº 18.771-v.22|4|55

DIADEMA ARGENTINA
S. A. DE PETROLEO
N-1850
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la sociedad, Avenida R. S. Peña 788, 7º piso, el día 26 de abril de 1955, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el dictamen del síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de dos directores suplentes por un año.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Remuneración directores y síndico, gerente general y subgerentes.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.531-v.22|4|55

D U C A R I N
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 del estatuto social, convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 17 horas en el local social, Maipú 39 de esta Capital, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directorio, síndico y síndico

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 24 del estatuto social sobre el depósito previo de acciones 3 días antes de la asamblea.

$ 420.— e.31|3-Nº 18.569-v.21|4|55

DUFAUR Y CIA.
S. A. Ind. y Com.
Registración Nº 5.734
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de Abril de 1955, a las 17 horas, que se reunirá en el local social, calle Murillo 749, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el Art. 347, Inc. 1º y sus concordantes del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico social, al 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación de emolumentos pagados a directores con funciones delegadas.

3º Distribución de utilidades.

4º Aplicación del art. 7º de los estatutos sociales sobre el nombramiento de directores.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del Art. 11 sobre depósito de acciones.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.399-v.21|4|55

D I F A S A
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 1955, a las 10 horas en el local social en Buenos Aires, calle Suipacha Nº 576 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al cuarto ejercicio comercial cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Ratificación de lo actuado por el Honorable Directorio.

3º Elección de cuatro señores accionistas para integrar el Directorio de la sociedad en reemplazo del actual cuyo mandato acaba de finalizar y que regirá los destinos de la sociedad durante el bienio 1955-1956.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un nuevo período legal.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea es necesario que hayan depositado en la Caja de la Sociedad tres días antes del señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito.

Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.31|3-Nº 18.473-v.21|4|55

D.E.S.A.
DIETERLE EXPLOSIVOS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en Bolívar Nº 430, 2º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.30|3-Nº 18.215-v.20|4|55

DOMINGO BONGIORNO Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en Diógenes Taborda 990, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del síndico (Art. 19 de los estatutos).

3º Elección del Directorio.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda lo previsto en el artículo 28º del estatuto, con respecto al depósito anticipado de acciones — El Directorio.

$ 480. — e.30.3-Nº 18.274-v.20|4|55

DENTSPLY ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Nº 4.174

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 18 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local Sarmiento 3949, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1), Código de Comercio y distribuir utilidades al 31 de diciembre de 1954.

2º Nombrar directores y síndicos y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas firma acta — El Directorio.

$ 300.— e.24|3-Nº 17.774-v.14|4|55

"E"

ELMERA, S. A.
Electromedicina y Radiología
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas en el local de la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 280.. e.12|4-Nos 20.034/20.040-v.29|4|55

EMPRESA EL REITU
Eduardo R. Moschini, Publicidad, Soc. Anón.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 19 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en nuestra sede social, calle Venezuela Nº 773, Capital, el día 30 de abril próximo, a las 12.15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954 y determinación de la retribución al síndico titular Sr. Atilio La Menza, por su actuación durante el año 1954.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio 1954, más el saldo del ejercicio anterior.

3º Elección por el término de dos años, de un Director General titular y un Director General suplente, en reemplazo del Sr. Eduardo R. Moschini y de la Sra. Haydée C. Moschini de La Menza, que terminan sus mandatos.

4º Nombramiento por el término de un año, de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo del Sr. Atilio La Menza y del Dr. Rodolfo A. Moschini, que terminan sus mandatos, y

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, — Buenos Aires, 2 de abril de 1955. — Eduardo R. Moschini (Director General).

$ 600.— e.7|4-Nº 19.764-v.28|4|55

EXPRESO ARGENTINO
Sociedad Anónima de Transportes
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en Venezuela 661, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al 14º ejercicio.

2º Elegir director general.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Designar secretario para firmar el acta. — El Director General.

$ 240.— e.5|4-Nº 19.172-v.26|4|55

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TUBOMET
S. A. Industrial, Comercial y Financiera
Moreno 1264
Nº 5.777
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de mayo de 1955, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Moreno Nº 1264, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al cuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades en la forma propuesta en la Memoria.

3º Elección de dos directores titulares, dos síndicos titulares y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 330.— e.7|4-Nº 19.388-v.28|4|55

E S S O
Sociedad Anónima Petrolera Argentina
(Nº 3.475)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1955 a las 16 y 30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, 7º piso, oficina Nº 723, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Remuneración del síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos acscionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.559 - v.28|4|55

EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO
E A. C. A
Sociedad Anónima de Construcciones

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Piedras Nº 383 9º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario del décimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y destino de las utilidades.

2º Elección de directores de acuerdo con los estatutos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asambea. — El Directorio

$ 420.— e.5|4-Nº 18.580-v.26|4|55

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SANTA ROSA, S. A
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle Alsina 671, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución o destino de las utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, el cumplimiento del Art. 30º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 18.864-v.26|4|55

E. C. I. S. A.
Empresa de Construcciones Industriales Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "E.C.I.S.A." Empresas de Construcciones Industriales Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en Cangallo Nº 1642 (oficina 2), Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.

2º Ratificación mandato directores elección en su caso.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 16 del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.053-v.26|4|55

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1955, a las 11 hs. en el local social, Alsina 971, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director por dos años y de síndicos, titular y suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.103-v.26|4,55

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S. A. de Industria y Comercio
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1955, a las 11.30 horas en el local social calle San José 1060, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio Nº 25 clausurado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director titular por tres años, de los dos directores suplentes, del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19 111-v.26|4|55

EL OASIS, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social calle Darwin 595, Capital Federal, y con la siguiente, ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, del décimo primero ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Nombramiento de las autoridades del Directorio, cuyos cargos caducan en su totalidad, por un período de tres años.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Remuneración de directores.

5º Designación de dos accionistas escrutadores para las votaciones y para firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea, se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la compañía con tres días de anticipación por lo menos, del citado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.351-v.26|4|55

ELECTROMETALURGICA ANDINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 6.205

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local social Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndicos titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.318-v.26|4|55

E L I N A
ELECTRO - INDUSTRIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.393)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 9 y 30 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario general, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, la memoria del Directo-

o y el informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio social clausurado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades; remuneración del Directorio y del síndico.

3º Fijación del número de miembros del directorio, elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar las acciones o certificados de su depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha señalada.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.236-v.26|4|55

E S T E X A

Establecimientos Textiles Argentinos

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, San Martín 574, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 347 del Código de Comercio.

2º Remuneración al Directorio, síndico y auditoría.

3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda y del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones conforme al art. 22 del estatuto.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.230-v.26|4|55

EL OMBU

Sociedad Anónima Financiera y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1955, a las 9 horas, en Corrientes 447, esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954.

3º Fijar el número de directores, duración y elección de los mismos y de los síndicos. — El Directorio.

e.29|3-Nº 18.174-v.4|4|55

$ 300.— e.5|4-Nº 18.174-v.19|4|55

EDIAR EDITORES

Sociedad Anónima

Sucesores de Compañía Argentina de Editores, S. R. L.

CONVOCATORIA

A las 18 horas del 30 de abril de 1955, en nuestro local social de la calle Tucumán 826, se realizará la asamblea general ordinaria que dispone el artículo 23, inciso e), de los estatutos. Convocamos, por lo tanto, a los señores accionistas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Resolución aumento Capital Autorizado.

3º Determinación del número y elección de Directores por el término de un año. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.235 - v.26|4|55

E J E A

(Ediciones Jurídicas Europa - América)

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Avda. Corrientes 1515, piso 8º Dto. D

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local social Avenida Corrientes 1515, piso 8º, departamento D. de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general inventario y cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor Síndico, correspondientes al primer ejercicio social comenzado el 19 de marzo de 1953 y terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de la designación de gerente y subgerente y de los sueldos asignados a los mismos.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes que deben elegirse y elección de los mismos, por tres años, en reemplazo del director único actual, cuyo mandato termina el día de la celebración de la asamblea general ordinaria.

4º Designación del presidente de la sociedad y del Directorio y fijación del término de su mandato.

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.331-v.26|4|55

EMPORIO OLIVARERO, S. A.

Comercial Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1955, a las once horas, en el local social Avenida de Mayo 1334, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de síndicos, titular y suplente, por un período.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y el registro de asistencia a la misma.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955.

El Directorio.

NOTA: Recuérdase a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos, las acciones podrán presentarse hasta el día 27 de abril de 1955 a las 11 horas.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.215 - v.26|4|55

EDITORIAL CLARIDAD, S. A.

Nº 3.814

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 12 horas, en San José 1627, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Reducir el número de miembros del Directorio.

5º Elección de directores, síndicos titular y suplente.

6º Aumento del Capital Social.

El Directorio.

$ 290.— e.5|4-Nº 19.292 - v.26|4|55

EL PACU

S. A. Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Avda. Julio A. Roca 733, tercer piso

Buenos Aires

Nº de Registro 6108

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 14 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las nueve horas, en nuestro local social Avda. Julio A. Roca Nº 733, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y anexos, e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

3º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias sobre depósito de acciones, para su concurrencia a la asamblea.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.608-v.27|4|55

EL HOGAR CROATA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 21 de los estatutos, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 1955, a las 18 horas en su sede social calle Salta 1241, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elección de directores titulares y suplentes, y síndicos titulares y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas para tener derecho al voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.597-v.27|4|55

EDITORIAL NOVA S. A.

Comercial e Industrial

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 1955 a las 11.30 horas en el local social de la calle Perú 613 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores y síndico titular y suplente para el ejercicio 1955.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.612-v.27|4|55

EL CAUDAL S. A.

Industrial y Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 26 horas, en la calle Corrientes 2360, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre 1954.

2º Fijación de número de directores, elección de los mismos y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.415-v.27|4|55

EMPRESA PAMPERA

De LUZ Y FUERZA, S. A.

Núm. de Registro: 3.769

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la décima quinta Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 18,30 horas, en el domicilio legal de Avenida de Mayo Nº 1370, 7º piso, esc. 185|7, Capital Federal, para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e inventario, correspondientes al décimo quinto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico;

2º Disposición de utilidades y remuneración del Directorio y síndico;

3º Elección de directores, síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con los arts. 23 y 24 de los estatutos, para tener derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la misma, en las oficinas de la empresa: Av. de Mayo 1370, 7º piso, esc. 185|7, Capital Federal. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.6|4-Nº 19.414-v.27|4|55

EDITORIAL DEMOCRACIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 21 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 27 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social Bouchard 722, 5º piso para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Modificación del estatuto social en lo pertinente a valor nominal de las acciones y régimen de aumentos de capital.

DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 2a de los estatutos, se convoca a los señores accio-

3º Designación de los directores titulares por el término de un año y de un síndico titular y otro suplente por igual período.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea, en representación de la misma.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.498-v.27|4|55

EDECO

Empresa de Construcciones

S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase, en primera citación, a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social Belgrano 836, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Establecer las retribuciones del Directorio y síndico.

3º Fijar el número de directores titulares y elección de los que corresponda por tres años.

4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

Los accionistas para asistir a la asamblea, deberán depositar, hasta 3 días antes de la misma, en la caja social, las acciones o certificado de su depósito bancario de acuerdo al artículo 20 de los estatutos. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.491-v.27|4|55

EL AS

Soc. Anón. de Productos Químicos

Número de Registro 4.186

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 (treinta) de abril de 1955, a las 12 horas, en el local de la sociedad, calle Alvarez Thomas 3244, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informes del síndico.

2º Remuneración del síndico y síndico suplente.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del nuevo Directorio, de un síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.500-v.27|4|55

EDET ARGENTINA

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Número de Registro 5.589

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local Belgrano Nº 635 6º piso Q, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año y fijación de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio entrante.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 18 de los estatutos. $ 420.— e.4|4-Nº 13.016-v.25|4|55

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL PARQUE

Sociedad Anónima

Registro Nº 3.761

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 1955 a las 9,30 horas en el local de la Compañía, calle Perú Nº 375, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.062-v.25|4|55

EDITORIAL ESTAMPA

Sociedad Anónima

Domicilio: Salta Nº 980 — Bs. Aires

Registro Nº 3.764

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los arts. 7 y 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Salta Nº 980, el día 29 de abril a las 16,00 horas, a fin de considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre el inventario, la memoria, balance general, demostración de ganancias y pérdidas, proyecto de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 15º ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Nombramiento de un presidente, un vicepresidente y cuatro directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los actuales, así como de un síndico titular y un síndico suplente, que terminan todos sus mandatos y son reelegibles.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con las autoridades de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.021-v.25|4|55

EVEREADY

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA — nistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Canning 3606, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 17º ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 1954.

2º Distribución de utilidades

3º Remuneración del Directorio y síndico, correspondiente al ejercicio 1954.

4º Elección de 5 directores titulares por un año y síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 4 de 1955, — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.121-v.25|4|55

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CORNI ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17 y 45 horas, en el local de la calle Reconquista 533, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de los resultados del ejercicio y fijación de honorarios del Directorio y síndicos.

3º Designación de síndicos titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.130-v.25|4|55

EMECA S. A.

Hilandera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Emeca S. A. Hilandera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en su sede social Galicia 1666, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de las resoluciones del Directorio, memoria, inventario balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y asignación que gozarán los miembros del Directorio

3º Consideración de la aplicación del fondo de reserva facultativa, al pago de dividendos extraordinarios.

4º Elección de un Director, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.923-v.25|4|55

E. LIX - KLETT & Co. S. A.

Electro-Técnica, Comercial e Industrial

Registro Nº 2.549

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 27a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en nuestro local social calle Florida 229, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores por el término de dos años, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.146-v.25|4|55

ESTABLECIMIENTO FRUTIVINICOLA RODAS S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local de la calle Cangallo 439, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneraciones al Directorio y funciones rentadas de los mismos.

5º Remuneración del síndico.

6º Renovación total de autoridades por un período de 3 años (art. 17 de los estatutos sociales).

7º Elección de síndico y suplente. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.817-v.25|4|55

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES, S. A.
Vieytes 388, Buenos Aires
Registro Nº 3302
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local Reconquista Nº 657, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y distribución de las utilidades correspondientes al décimo noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de presidente y tres directores, y fijación del término de su mandato.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del presidente, directores y síndico para el ejercicio 1955.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar tres días antes de la fecha fijada para la misma, sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Vieytes Nº 388, de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.755-v.25|4|55

ESTABLECIMIENTOS PAUL DUPIN
S. A. Química e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas en el local social de la calle Jerónimo Salguero 560, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar la distribución de las utilidades.

3º Elegir síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Autorizar al presidente de la asamblea para que designe a dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.379-v.26|4|55

ENGLANDER Y BONTA
Soc. Anón. Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Vicente López Nº 1724, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de dos suplentes.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.750-v.25|4|55

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA
(Sociedad Anónima)
(Nº 2377)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 en las oficinas de la sociedad en esta Capital, calle San José Nº 180, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, destino de utilidades e informe del síndico, relativo al 27º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente, el secretario o, en su defecto, otro director y el síndico.

De acuerdo con el artículo 26º del estatuto, para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la sociedad en la Capital Federal, calle San José Nº 180, lo que podrán hacer hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 720. —e.4|4-Nº 18.870-v.25|4|55

E. F. DREW & CIA. ARGENTINA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955 a las 11.30 horas en el local social Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de autoridades y fijación de sus remuneraciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.082-v.25|4|55

ESTABLECIMIENTOS LARROC. S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
(Nº 4196)
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el domicilio social, calle 25 de Mayo Nº 158, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 13er. ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 7º de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social por lo menos tres días antes del designado para dicha asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1955. — Pablo de Corral, presidente.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.074-v.25|4|55

EDO CAT
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA:

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 16 horas en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un presidente, dos directores titulares y dos directores suplentes, en remplazo de los que cesan en sus mandatos

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social, las acciones o el certificado bancario del depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.391-v.22|4|55

ESTRELLA MARITIMA
S. A. de Navegación y Comercio
N-2740
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1955, a las 15 horas en el local, Avenida Roque Sáenz Peña 788, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Remuneración del Directorio y síndico.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.874-v.25|4|55

EDITORIAL HISPANO AMERICANA S. A.
(H. A. S. A.)
Alsina 731 - Buenos Aires
Nº 4083
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1955, a las 12 horas, en Alsina 731, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Elegir presidente, directores y síndicos.

3º Aplicación de las utilidades del ejercicio 1954.

4º Fijación de los honorarios del síndico.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 33 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.708-v.25|4|55

EMPRESA TELEFONICA DE GENERAL ALVEAR
Sociedad Anónima
Registro Nº 3182
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la décima novena Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 11 y 30 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 447, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico correspondiente al décimo noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 11 del estatuto. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.567-v.25|4|55

ELORDY
Sociedad Anónima
Agropecuaria - Comercial - Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril, a las 9.30 horas en el local Avd. Córdoba 323, piso 8º, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Designación de Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito, en la sede de la sociedad hasta tres días antes de la señalada para la asamblea.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.892-v.25|4|55

ESTANCIAS POLLEDO
SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
923 - Venezuela - 931 — Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 27 de abril de 1955, a las 10 horas, en Venezuela 925, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un Director titular.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

El Directorio

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.636-v.22|4

ESTANCIAS HARBERTON
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.089
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinar que tendrá lugar el día 29 de abril 1955, a las 10 horas, en el domicilio la sociedad, calle Bartolomé Mitre 4 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, p el ejercicio fenecido el 31 de diciemb de 1954.

2º Elección de síndico y síndico s plente.

3º Designación de dos accionistas, p ra firmar el acta de la asamblea. — Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.823-v.22|4|

EDMAFE
S. A. Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, Asamblea General Ordinaria, a realizar el día 28 de abril de 1955, a las 10 y horas, en el local social, Uruguay 44 9º piso, Escr. 93.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in ventario, balance general, cuenta de ga nancias y pérdidas e informe del síndico distribución de utilidades, correspondien tes al duodécimo ejercicio, terminado 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de la remuneración del D rectorio por el ejercicio fenecido.

3º Elección de un Director president y dos a cuatro directores

4º Elección de síndico y síndico su plente.

5º Remuneración del síndico por el ejercicio fenecido.

6º Designación de dos accionistas, pa ra firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para obtener su boleto de entrada la asamblea deberán depositar sus accio nes en la Secretaría de la Sociedad, co tres días de anticipación. — El Directorio

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.770-v.22|4|5

EUGENIO DIEZ LTDA.
Soc. Anón. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 18,30 horas, en la sede social de la calle Bdo. de Irigoyen Nº 682, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes, por un año, de acuerdo con el art. 14 de los estatutos.

3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

4º Remuneración de directores, de acuerdo con el art. 17 de los estatutos.

5º Nombramiento de dos señores accionistas, para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán cumplir el art. 23 de los estatutos.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.591-v.22|4|55

ESTANCIAS "LOMA ALTA"
Sociedad Anónima
N — 1949

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 515.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.523-v.22|4|55

ESMALTERIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en su edificio, Bartolomé Mitre Nº 1600.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1954, y aplicación de utilidades

2º Elección de directores y síndicos.

3º Modificación del art. 5º de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
$ 300.— e.31|3-Nº 18.409-v.21|4|55

EMALFI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en el local de la calle Corrientes 222, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación de la retribución a los señores directores y síndicos, conforme a lo prescripto por el art. 26 inc. c) y d) de los estatutos sociales.
3º Elección de Directores titulares;
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 24 de los estatutos de la sociedad. — Buenos Aires, marzo 26 de 1955. — El Directorio.
$ 360.— e.1º|4-Nº 18.381-v.22|4|55

ERGOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social calle Cangallo 1265 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las designaciones efectuadas durante el ejercicio.
2º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de un director por año.
5º Designación de síndico titular y suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.1º|4-Nº 18.568-v.22|4|55

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LATINOAMERICANOS
S. A. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a primer Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social calle Viamonte 1133, 3er. piso, el 29 de abril de 1955, a las 12 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general e informe del síndico por el primer período social terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Ratificación del acta del Directorio Nº 10.
3º Remuneración del Directorio y síndicos.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.1º|4-Nº 18.570-v.22|4|55

EDITORIAL BELL S. A.
Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Campichuelo 553, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades y remuneración a los directores y síndico.
3º Elección de cuatro directores por tres años y de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea
Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.30|3-Nº 18.227-v.20|4|55

"EL SIMBOLAR"
Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 17 horas, en la sede social calle Bartolomé Mitre 311, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social las acciones o el certificado bancario del depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.
Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.31|3-Nº 18.390-v.21|4|55

EDICIONES G. GILI, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimotercero de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1955 a las 17 horas, en Cochabamba Nros. 154|58, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al séptimo ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1954, así como del inventario e informe del síndico. Distribución de utilidades.
2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido (art. 18).
3º Fijación de la remuneración de directores que desempeñen la gerencia (artículo 18).
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.1º|4-Nº 18.658-v.22|4|55

ENRIQUE WALLACH
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 18 horas, en Loyola 1630, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio y 16 de los estatutos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. - El Directorio.
$ 360.— e.29|3-Nº 18.290-v.19|4|55

E.M.S.A.
Edificadora Metropolitana, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
(N-4.801)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1955, a las 11,30 horas, en Avenida Pte. Julio A. Roca 610, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio y síndico.
4º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito bancario en las oficinas de la sociedad, Avenida Julio A. Roca 610, 3er. piso con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la asamblea, recibiendo en cambio el boleto de entrada a la misma.
$ 540. — e.28|3-Nº 18.003-v.18|4|55

EL CACIQUE, S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Viamonte 773 — T. E. 32-8811
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 12º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle Viamonte 773, 2º piso, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación del número de directores y elección de los titulares y suplentes.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para tener derecho a concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización, sus certificados nominativos de acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito.
$ 660.— e.29|3-Nº 18.111-v.19|4|55

ELECTRICIDAD Y RADIO S. A.
Nº Insc. 4673
CONVOCATORIA

Señores accionistas:
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1955 a las 9,00 horas, con una hora de tolerancia en la calle Gascón 62, local Acyeda, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe de los síndicos y distribución de utilidades, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de cinco directores titulares en reemplazo de los señores Ambrosio José Garibotto, Lorenzo Juliá, Juan A. Ghiglione, Santiago E. Vaggi y Simón A. Arnold, que terminan su mandato; tres directores suplentes, dos síndicos titulares y un síndico suplente que cesan en su mandato.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 480.— e.30|3-Nº 18.297-v.20|4|55

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD, S. A.
Registro Nº 1297
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1955, a las 15 horas, en Avda. de Mayo 1370, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de nuevo Directorio, síndico y síndico suplente.
4º Remuneración de directores y síndico.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 432.— e.28|3-Nº 18.068.v.21|4|55

EDUARDO N. GONZALEZ S. A.
Comercial, Industrial, Importadora e Inmobiliaria
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril próximo a las 10 horas en el local de la sociedad, Bernardo de Irigoyen 1230, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.
3º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio y designación de directores y síndicos, titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.28|3-Nº 18.102-v.18|4|55

EDITESA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Soc. Anónima
(Expte. 6.079)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de abril a las 18 horas, en el local Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares por un período de tres años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.25|3-Nº 17.884-v.15|4|55

EL ARRAIGO
S. A., Comercial, Financiera, Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 19 de abril de 1955, a las 10 horas, en Cangallo 455, 4º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.24|3-Nº 17.792-v.14|4|55

EDISONIA, S. A.
Inmobiliaria, Ganadera, Comercial e Industrial
Montevideo 1250 — Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de abril de 1955, a las 11,30 horas, en la sede social de la calle Montevideo 1250, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, labor del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección del síndico titular y síndico suplente.
3º Fijar remuneración de directores y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Directorio: Presidente, Alberto Guillermo González del Solar; vicepresidente, Alfredo Marcos Zavalía; director titular, Juan Del Teglia; directores suplentes, Rodolfo N. González del Solar, Roberto M. Vilas, Raúl F. García. — Alberto Guillermo González del Solar, presidente.
$ 600. — e.28|3-Nº 18.066-v.18|4|55

ESTINDAR
Establecimientos Industriales Argentinos, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril a las 12 horas, en el local social, Avenida Cruz 2358|60, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Designación de cuatros directores titulares por 3 (tres) años.
3º Designación de tres directores suplentes por 1 año.
4º Designación del síndico titular y síndico suplente por 1 año.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.
$ 360.— e.11|4-Nº 19.839-v.29|4|55

ESTANCIAS HABERTON
Sociedad Anónima
ACLARACION

Se hace saber que en el aviso de convocatoria de esta sociedad, que se publica del 1 al 22 abril, el punto 2) es distribución de utilidades, corriéndose los demás puntos del Orden del Día. — El Directorio.
$ 160.— e.11|4-Nº 19.907-v.22|4|55

"F"

FRICAL
Sociedad Anónima, Industrial de Calefacción y Anexos
Registro Nº 8757

En cumplimiento del art. 11 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955 a las 11.30 horas en su local social calle Rincón Nº 53, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, destino de utilidades e informe del síndico.
2º Elección de 6 directores titulares por 3 años; 3 directores suplentes por un año; síndico titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.12|4-Nº 19.911-v.2|5|55

FAMOS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1955, a las 11 y 30 horas, en el local social, Avenida Forest 355, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
3º Distribución de utilidades.
4º Retribución de los directores y síndico.
5º Elección de un miembro del directorio.
6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
El Directorio.
$ 420.— e.7|4-Nº 19.683-v.28|4|55

FIBRACO, COMPAÑIA ARGENTINA DE HILADOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 6º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, que se celebrará en la sede de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen 428, Capital, el día 29 de abril de 1955, a las once horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventarios, informe del síndico y destino de las utilidades correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Aprobación de la remuneración asignada a los directores por el desempeño de sus funciones ejecutivas.
4º Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.
5º Elección de un director para completar el período que finaliza el 31 de diciembre de 1956.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda el artículo 10 de los estatutos referente al depósito de las acciones como requisito previo a la concurrencia a la asamblea.
El Directorio.
$ 540.— e.7|4-Nº 19.741-v.28|4|55

FAYCO
Sociedad Anónima
Fabril y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955 a las

15 horas, en el local social, calle Talcahuano 739, escritorio 52, con objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al 3er. ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores titulares por dos años.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.794-v.28|4|55

FERSA S. A.
Comercial e Industrial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955 a las 11 y 30 horas en el local social Darwin 549 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al catorce ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar en la gerencia de la sociedad sus acciones o certificados de depósito de ellas, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.593-v.27|4|55

FINAGA
Sociedad Anónima Financiera. Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11.30 horas en el local social, Cangallo 346, 5º piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.568-v.27|4|55

FINANSUR
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local social, Cerrito 512, 3º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, Código Comercio, correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. — El Directorio.

Nota: Recuérdase el art. 22, estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.514-v.27|4|55

FORTALIT
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas para el día 29 de abril de 1955, a las 9 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 267, 1er. piso, con el objeto de realizar Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 17º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes en la asamblea, para que en su representación aprueben y firmen el acta correspondiente.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado de depósito bancario en las oficinas de nuestra sociedad, hasta el día 27 de abril de 1955, inclusive. (Art. 24 del estatuto). — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.388-v.27|4|55

"FRANCOBRA S. A."
Maderera Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la Avenida de Mayo Nº 560, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación y elección de los miembros del Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.489-v.27|4|54

FINCOQUIMICA, S. A.
Financiera, Comercial, Química, S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 1955, a las 17 horas, en la sede social Avenida Belgrano Nº 1915, 7º piso, oficina C. Capital Federal, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, todos elementos correspondientes al ejercicio: 1º de enero de 1954 al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.455-v.27|4|55

FIMERCO, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955 a las 11 horas en el local social calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.445-v.27|4|55

FILMS ITALSUD, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, Sarmiento 1853, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros del Directorio para el nuevo ejercicio y elección de los mismos por un año.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.173-v.26|4|55

FALUCHO, S. A. I. F. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en Tucumán 861, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores en reemplazo de los que cesan en su mandato.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.5|4-Nº 19.167-v.26|4|55

FEBOMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad, convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la calle Cabildo Nº 1131, el 30 de abril a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo de los actuales por terminación de mandato.

3º Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — el Presidente.

$ 432. — e.5|4-Nº 18.901-v.29|4|55

F. A. C. E. R. A.
Fábrica Argentina de Cerámica S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Avda. Julio A. Roca 610, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos para el próximo período, de acuerdo con los artículos 12 y 13 de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Para tener representación en la asamblea y derecho a voto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado otorgado por una institución bancaria con no menos de tres (3) días de anticipación en la caja de la sociedad, Avda. Julio A. Roca 610, 2do. piso.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.228-v.26|4|55

F. Y. C.
Sociedad Anónima, Financiera y Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Mandataria

Convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en Tucumán Nº 1438, 5º piso, Capital Federal, y para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma a los artículos 4 y 28 de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.247-v.26|4|55

FINAROSA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Registro 5545
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre Nº 311, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de cinco directores por el término de dos años.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Con anticipación al menos de tres días a la fecha de la asamblea, los tenedores de certificados depositarán los mismos en la secretaría de la sociedad o en su defecto entregarán certificados de depósito de algún establecimiento bancario regido por la Ley 12.156.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.262-v.26|4|55

FLORALCO S. A. ARGENTINA
Industrial y Comercial
Registro Nº 5.151
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local situado en la Avenida de Mayo número 981, 3er. piso, escritorio 813, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de la retribución a los directores y al síndico para el ejercicio entrante.

3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Ratificación de las resoluciones del Directorio de fecha 2 de noviembre de 1948 y 20 de mayo de 1951 sobre compra de terrenos e inmuebles.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.322 - v.26|4|55

FOMALCO, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955 a las 17 y 30 horas, en el local social, calle Moreno Nº 1473, piso 5º, escritorios 501|503, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al séptimo ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año (art. 19 del estatuto).

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los arts. 8, 13 y 25 del estatuto, referente a derecho a voto e las asambleas y depósito de sus acciones o certificados. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.324-v.26|4|55

FLORCALDE, SOCIEDAD ANONIMA
Taller de Calderería y Afines
Registro Nº 5.270

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local social, Avenida de Mayo 981, 3er piso, escritorio 313, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954;

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.327-v.26|4|55

FLORIDA
Sociedad Anónima Argentina Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 3.177

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955 a las 17 horas, en el local social, Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 813, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954;

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes;

3º Determinación de la retribución a directores y síndico;

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.325-v.26|4|55

FABRICA ARGENTINA DE CAÑOS, TRAFILACIONES Y ANEXOS
F. A. C. T. A. S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1955, en el local de la calle Bolívar 177, piso 7º, a las 10, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta general de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares.

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Las acciones deberán ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.360-v.26|4|55

FABRICA DE JUGUETES "INFANTINA" SOC. ANON. COM.
Nº de Registro 4.733
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos de la sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 11 hs., en el local social, calle Lavalle 168, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al Décimo Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.278-v.26|4|55

FLORFRANCE S. A. I. y C.
de Perfumería en la Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955, a las 12 horas, en Rivadavia 4118.

ORDEN DEL DIA.

1º Considerar documentos (artículo 347, Código de Comercio), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.5|4-Nº 19.240-v.26|4|55

FINCOMER
S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle 25 de Mayo 347, 3er. piso, oficina 348, el día 30 de abril de 1955, a las 11.30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como de los síndicos titular y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.21|3-Nº 17.495-v.1º|4|55
$ 360.— e.5|4-Nº 19.184-v.26|4|55

F. I. N., SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Lima 187, 2º piso, of. 7. Capital Federal; Capital Autorizado $ 1.000.000; Capital Suscripto $ 100.000; Realizado $ 40.000

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las doce horas, en el local de la sede social de la empresa, Lima 187, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores para este año.

3º Elección del Directorio.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.187-v.26|4|55

FABRICA ARGENTINA DE CADENAS, S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

(46.007)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a la 11 horas, en la calle Lima 187, 3º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de Directorio y síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.664-v.25|4|55

FIAT ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a la hora 10, en nuestro local de la Avenida Libertador General San Martín 3046, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al XXXIIº Ejercicio Económico, vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino a dar a las utilidades del ejercicio y remuneración anual a los señores directores y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 28 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito del Banco Francés e Italiano para la América del Sud, con tres días de anticipación, en nuestra caja social, Av. Libertador Gral. San Martín 3046.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 700.— e.4|4-Nº 18.563-v.25|4|55

FLAMEX - TALAMONI

S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para abril 29, 1955, a las 10, en calle 11 de Septiembre 2628.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1), Código de Comercio, al 31 de diciembre 1954.

2º Fijar número de directores titulares, elegir titulares, suplente, y síndicos.

3º Confirmar remuneración directores gerentes.

4º Designar accionistas que aprueben el acta.

Nota: Las acciones deberán depositarse en la sociedad hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.756-v.25|4|55

"FATEX"

S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Registro Nº 4387

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril p. v., a las 5,30 horas, en el local social de la calle Monasterio 1562, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 12º ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954. Distribución de las utilidades.

2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio; elección de directores y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 8º de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.865-v.25|4|55

FAMIBO

S. A. F. I. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Posadas 1669, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de presidente.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 19.059-v.25|4|55

FABRICA DE ENVASES RIO NEGRO S. A.

Nº 5433

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril, a las 17 y 30 horas, en Viamonte 759, 2º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancia y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Honorarios Directorio y síndico.

3º Determinar el número de miembros que compondrán el Directorio y de acuerdo a ello, designar los directores titulares que correspondan y dos directores suplentes, por el término de un año.

4º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.949-v.25|4|55

FAUSTINO BELTRAN Y CIA.

Sociedad Anónima, Química, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

N-5525

Se convoca por quince días a los accionistas de Faustino Beltrán y Cía. S. A. Química, Industrial, Comercial e Inmobiliaria a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día jueves 28 de abril de 1955, a las 11 y 30 horas, en la calle Moreno 1850, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 6º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director, síndico y síndico suplente.

4º Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.955-v.25|4|55

FIANCO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Avda. de Mayo 981, cuarto piso, escritorio 409 y 411

Registro 5748

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Avenida de Mayo 981, 4º piso, escritorios 409|11 el día 27 de abril de 1955, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio durante el quinto ejercicio, y elección de los mismos.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Juan Queirolo, vicepresidente en ejercicio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.600-v.22|4|55

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día jueves 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle Vedia Nº 3892, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1954.

2º Destino del fondo para dividendos creado por la asamblea anterior.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.546-v.22|4|55

F. I. R. A.

Sociedad Anónima de Finanzas e Inversiones en la República Argentina

N 3724

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 28 DE ABRIL DE 1955

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina Nº 786, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores.

3º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.644-v.22|4|55

FAICSA

Financiera Argentina, Inmobiliaria y Comercial, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril próximo, a las 16 horas, en el local de Reconquista 336, 2º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndicos.

4º Elección del Directorio.

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea o un certificado de depósito de algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.161-v.25|4|55

Fábrica Argentina de Caños de Acero e Industrias Electro Metalúrgicas MAURICIO SILBERT S. A.

Capital suscripto: m$n. 11.500.000 —

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, calle 3 de Febrero Nº 3802, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas; proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al 12º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de los directores titulares según el número que determine la asamblea, por el término de un año.

3º Elección de dos directores suplentes por el término de un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 33º de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.512-v.22|4|55

F. I. C.

Sociedad Anónima Financiera y Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Mandataria

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad, calle Tucumán 1438, 5º piso, para el día 28 de abril de 1955, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Nombramiento del número de directores que la asamblea establezca en sustitución del Directorio actual, cuyo mandato cesa, por el término de dos años.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por expiración del mandato de los actuantes.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.642-v.22|4|55

FERROMAR ARGENTINA S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1955, a las 11 horas, en la sede social, calle Piedras 383, tercer piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio, artículo 9º, inc. k) de los estatutos.

3º Consideración de las renuncias de directores titulares y suplentes y elección de sus reemplazantes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.11|4-Nº 19.806-v.29|4|55

FINCORA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en el local de la calle Corrientes 222, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954;

2º Fijación de la retribución a los señores directores y síndicos, conforme a lo prescripto por el art. 24, inc. c) y d) de los estatutos;

3º Elección de directores titulares;

4º Elección de síndicos, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el art. 22 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.880-v.22|4|55

FIFACO

Financiera, Fabril, Comercial S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su reemplazo, un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — Marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.693-v.22|4|55

Financiera Platense Sociedad Anónima
FIPLA S. A.
Financiera Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las once horas, en 25 de Mayo 444, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración anual del Directorio y síndico.

3º Renovación total del Directorio por terminación del mandato.

4º Designación del síndico y del síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.557-v.22|4|55

"FERGAT"
Sociedad Anónima Inmobiliaria Argentina
Registro Nº 4.748
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 695, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y elección de dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.31|3-Nº 18.348-v.21|4|55

FOMENTAL S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social calle Suipacha 756, piso 4º A, Buenos Aires, el 28 de abril de 1955 a las 11.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino a dar a las utilidades del ejercicio.

3º Elección de tres directores titulares.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.306-v.21|4|55

FORNALIT
Soc. Anón. de Industrias Plásticas
Nº 4.685 de inscripción Inspección de Justicia
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril 1955, a las 11 y 30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 430, oficina Zucchelli y Cía., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares, por un año.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

4º Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea de acuerdo a los estatutos.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la caja de la sociedad cuando menos tres días antes de celebrarse la misma. — El Directorio.

$ 600. — e.31|3-Nº 18.388-v.21|4|55

"F I D E L E S"
FINANCIERA DEL ESTE S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de abril de 1955, a las 11.30 hs., en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación, en la caja social sus acciones o un certificado de depósito en un Banco de esta plaza.

Buenos Aires, marzo 25 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.30|3-Nº 18.224-v.20|4|55

F E M A
FABRICA DE TEJIDOS S. A.
Registro Nº 4.212
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 8 horas, en su local calle Olleros Nº 2419, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Disposición sobre utilidades.

3º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.183-v.19|4|55

FIBRALANA, SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 28 de abril de 1955, a las 16.30 horas, en el local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña 330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre remuneraciones a miembros del Directorio conforme al artículo 14, inciso s), de los estatutos.

2º Consideración de memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de Directorio conforme al artículo 11 de los estatutos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio

Nota: Para asistir a la Asamblea, el accionista deberá depositar sus acciones o el recibo bancario en Pte. Luis Sáenz Peña 330, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea y recibirá un certificado que acreditará la cantidad de acciones depositadas, según lo establecido en el artículo 22 de los estatutos.

$ 780. — e.30|3-Nº 18.288-v.20|4|55

FIMSA. FINANCIACIONES Y MANDATOS, SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 4.805

Convócase a Asamblea Ordinaria para 25 de abril de 1955, 15 horas, en Sarmiento 930, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre de 1954.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.29|3-Nº 18.120-v.19|4|55

F A F Y D E S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Corrientes 424 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de abril de 1955, a las 9 30 horas, en las oficinas de esta sociedad, calle Corrientes Nº 424, piso 1º, escritorio Nº 100, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Remuneraciones de los Sres. directores y síndico.

5º Designación de los accionistas que firmarán el acta de asamblea.

Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.30|3-Nº 18.211-v.20|4|55

FOMENTO REGIONAL ECONOMICO
(S. A.)
(F. R. E. S. A.)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 29 de abril corriente en el local social Avda. de Mayo 811, piso 4º, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1954.

2º Elección de un miembro del Directorio en sustitución del señor Alfredo L. Núñez, fallecido.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Nombramiento de la junta administrativa.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.11|4-Nº 19.807-v.29|4|55

FIMBRO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de abril del corriente año, a las 12 horas, en la calle Cangallo 2675, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.28|3-Nº 17.977-v.18|4|55

"FIDUCIA"
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y de Inversiones Industriales
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1955, a las 16, en Avenida Roque Sáenz Peña 832, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 C. C., correspondientes al ejercicio al 31|12|1954 y destino de las utilidades.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito bancarios, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.28|3-Nº 18.039-v.18|4|55

FINNCELL ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial de Representaciones, Importación y Exportación
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, San Martín 627, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.25|3-Nº 17.958-v.15|4|55

F I R A L C O S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede social, Avda. Julio A. Roca 546, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|54.

2º Elegir tres directores titulares y síndicos titular y suplente.

3º Elegir dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.25|3-Nº 17.985-v.15|4|55

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS S. A. I. C.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

No pudiéndose celebrar la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 11 de abril de 1955, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio cita a los señores accionistas para el día 28 de abril del corriente año, a las 18,30 horas, en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría 1256, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 — Modificación del estatuto, incluso el aumento del capital autorizado a pesos 600.000.000 m|n.: comprendido el aumento de capital en acciones preferidas 7% anual no acumulativo en pesos 50.000.000 m|n. elevándose así este a m$n. 70.000.000.

2 — Facultar al directorio emitir hasta m$n. 50.000.000 en acciones preferidas 7% anual no acumulativo.

3 — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría 1256, Capital con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la Asamblea.

El Directorio.

$ 480.— e.11|4-Nº 19.898 - v.22|4|55

FABRICA ARGENTINA DE AGUJAS
Sociedad Anónima Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 1955, a las [illegible] horas, en Corrientes 447, esc. 705, [illegible]

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, al 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

3º Elección del directorio y síndicos. El Directorio.

$ 300. — e.25|3-Nº 17.883-v.15[illegible]

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS S. A. I. C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

No pudiéndose celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día [illegible] de abril de 1955, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio cita a los señores accionistas para el día 28 de abril del corriente año, a las 17,30 horas, en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría 1[illegible] Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el directorio.

2 — Aumento del capital autorizado y facultar al directorio para que resuelva la correspondiente emisión en una o más series de acciones en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente.

3 — Elección de directores titulares y suplentes.

4 — Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.

5 — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría 1256, Capital con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la Asamblea.

El Presidente.

$ 480.— e.11|4-Nº 19.899 - v.22|4|55

FIORITO ADMINISTRADORA S. A.
Com. Financ. e Indust.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 del cte., 10,45 horas en Cangallo 564 (5º), para:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos.

3º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

Buenos Aires, abril 5 de 1955.

$ 300.— e.11|4-Nº 19.847 - v.29|4|55

"G"

GUILLERMO KUBALAK
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a primer Asamblea General Ordinaria para el 3[illegible] de abril de 1955 a las 15 horas, en Virrey Melo Nº 2595 departamento "A", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos especificados en el artículo Nº 347 del Código de Comercio, referente al primer ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos directores y síndicos por renuncia, ausencia y terminación de mandatos de los señores Guillermo Kubalak, Víctor José Salvador Marín, señoritas María Julia Molinuevo y Elba Natalia Diego, respectivamente.

3º Retribución del Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

5º Publicar el texto completo del presente Orden del Día en el Boletín Oficial y otro diario de la Capital Federal. — El Directorio.

$ 364.— e.13|4-Nº 20.120-v.29|4|55

GUANIZUIL, S. A. RURAL Y COMERCIAL
San Juan — Buenos Aires

En Buenos Aires, a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos los directores de Guañizuil, S. A. Rural y Comercial que firman al pie, acordaron citar a Asamblea General Ordinaria para el diez y siete de mayo de 1955, a las 17,30 horas, en su local social, Avenida Presidente R. Sáenz Peña 720, 9º C, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al treinta y uno de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea y el registro de asistencia.

Con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes. — El Directorio

$ 504. — e.12|4-Nº 19.974-v.5|5|55

GUANIZUIL, S. A. RURAL Y COMERCIAL
San Juan — Buenos Aires

En Buenos Aires, a treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos los directores de Guañizuil S. A. Rural y Comercial que firman al pie, acordaron: Citar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día diez y siete de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco a las diez y ocho horas, a fin de considerar dejar sin efecto todas las modificaciones proyectadas y aprobadas con anterioridad a los estatutos sociales, retrotrayendo los mismos a la forma originaria, es decir, se-

gún fueron autorizados por el Poder Ejecutivo de la Nación con fecha 9 de octubre de 1934 e inscriptos en el Registro Público de Comercio el 27 de noviembre de 1934 con el Nº 199, folio 291, libro 44 A. de Estatutos Nacionales. En consecuencia, se dejará sin efecto lo resuelto en las asambleas extraordinarias de 30 de noviembre de 1953 y 28 de mayo de 1950 Año del Libertador General San Martín. Con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes. — El Directorio.

$ 648.— e.12|4-Nº 19.974-v.5|5|55

GUILLERMO DECKER S. A.
Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase en primera citación, a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social Avda. Belgrano 836, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Establecer las retribuciones del Directorio y síndico y resolver sobre la distribución de utilidades.

3º Fijar el número de directores titulares y eventualmente proceder a la designación de los que corresponda, por tres años.

4º Fijar el número de directores suplentes y elección de los mismos, por un año.

5º Fijar el número de miembros del consejo consultivo y elección de los mismos, por un año.

6º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

7º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja social, hasta 3 días antes de la asamblea, sus acciones o certificados de depósito, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos. — Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.465-v.27|4|55

GAMMA
Sociedad Anónima
Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955 a las 10.30 horas en el local social, Cangallo 346, 5º piso, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.562-v.27|4|55

GALER
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Corrientes 545 - Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social, calle Corrientes 545, oficina 106, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.434-v.27|4|55

GEOTECNICA
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local social, calle Charcas 1775, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954 y propuesta de distribución de utilidades.

2º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Dr. Francisco P. de Luca Muro, presidente.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a las asambleas, deberán cumplir el requisito prescripto por el Art. 14 de los estatutos

$ 540.— e.5|4-Nº 19.261-v.26|4|55

G. A. S. A.
GASOGENA ARGENTINA
S. A. Industrial

De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los directores que falten para completar dicho número por el término de tres años.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.072-v.25|4|55

GELATINAS ARGENTINAS S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Gelatinas Argentinas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria en el local social Avenida Corrientes Nº 378 para el 29 de abril de 1955, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954.

2º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir directores y síndicos, designando presidente y vicepresidentes.

3º Remuneración de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de las mismas en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea: — Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.144-v.25|4|55

GLASTRA
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Nº de Registro 5100
CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en el edificio de la calle 25 de Mayo 81, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Retribución del Directorio y síndico titular.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de los directores, síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.679-v.22|4|55

GOFIEL, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro: 3.442
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo prescripto en el art. 10 de los estatutos sociales y lo resuelto por el Directorio en su sesión del día 29 de marzo ppdo., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 del mes de abril en curso, a las 9 horas, en el local social de la calle Corrientes Nº 1132, 6º piso, Of. 63, de esta Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de la modificación del objeto social en sociedades en participación y ratificación de todo lo actuado por el Directorio, desde la última asamblea ordinaria.

3º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes por el término de dos años y de síndico titular y suplente por el término de un año por terminar su mandato los actuales.

4º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en institución bancaria, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.762-v.22|4|55

GALENA SIGNAL OIL COMPANY, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 11 horas, en Avenida Alem 619.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 32º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección para el año 1955.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Honorarios del Directorio y del síndico para el año 1955.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.582-v.22|4|55

GUAYAQUIL
Sociedad Anónima Financiera & Mandataria
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance anual, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndicos.

3º Determinación del número de miembros que deben componer el Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.31|3-Nº 18.442-v.21|4|55

"GUARANI", S. A. F. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para abril 27 de 1955, a las 9 horas, en Corrientes 447, escritorio 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31|12|1954.

2º Elección del Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. $ 300. — e.31|3-Nº 18.353-v.21|4|55

GASPARRI HNOS., S. A.
Agrop., Inmob., Ind y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto en el artículo 23 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 4º ejercicio que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 8 horas, en la sede de la compañía, Avenida Juan de Garay Nº 840, piso 3º "E", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobar distribución de utilidades. remuneración Directorio y síndico.

3º Aprobar designación de director gerente.

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos por el término establecido en el artículo 13 de los estatutos sociales.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el art. 22 de los estatutos sociales.

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 600. — e.31|3-Nº 18.347-v.21|4|55

GLASIRIS S.A.
RESOLUCION Nº 40

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Glasiris, S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Construcciones, para el día treinta de abril de 1955, a las diez y ocho horas, en su local social de calle Córdoba 362, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, todo correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de los cinco miembros del Directorio, como también del síndico titular y del síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril de 1955 — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.858-v.29|4|55

"GUAVIRAVI"
S. A. Importadora, Exportadora y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 del corriente, 11.15 horas, en Cangallo 564 (5º), para:

1º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos.

3º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 3º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954. — Buenos Aires, abril 5 de 1955.

$ 300.— e.11|4-Nº 19.846-v.29|4|55

GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A.
(Sociedad Anónima Argentina de Motores en General)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en la calle Cangallo 466, 4º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria del Directorio e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades o destino de las mismas.

3º Elección de siete (7) directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

4º Modificación del plan de gratificaciones para empleados (Bonnus plan), distribución de las gratificaciones y designación de beneficiarios para el año 1954.

5º Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.29|3-Nº 18.155-v.19|4|55

GONZALEZ, CASTLETON & SHAW
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria, para el 27 de abril de 1955, a las 18.30 horas, en Suipacha 759, según el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al undécimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1954

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955.

$ 300.— e.21|3-Nº 18.486-v.21|4|55

"H"

HOULDER BROTHERS & CO. (ARGENTINA) LTD.
(Cía. de Representaciones Marítimas y Comerciales)
Calle 25 de Mayo Nº 499 — Buenos Aires
Registro Nº 2.194
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo 499, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinar la retribucion que corresponderá a los directores por el período de la asamblea.

4º Elección de un director por el término de tres años.

5º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen y aprueben el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.431-v.27|4|55

HUDSON
Soc. Anón., Inm., Fin. y Com.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, calle Uruguay Nº 995, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los que corresponda en su caso, por dos años.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente hasta la próxima asamblea ordinaria.

4º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un banco nacional o extranjero, en la caja social con tres días de anticipación como mínimo al señalado

para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.343-v.26|4|55

HÜSER

Soc. Anón. Ind. y Comercial, Bs. Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Hüser S. A. I. y C. a la Asamblea Gral. Ordinaria, que tendrá lugar en Mercedes 2346, el 30 de abril 1955, a las 17 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance, cuenta ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución utilidades, correspondiente ejercicio 1954.

2º Fijar remuneración directores y síndico.

3º Ratificación acta 46, punto 2.

4º Elección directores por un año.

5º Elección síndico titular y suplente, ejercicio 1955.

6º Designación dos accionistas firmar acta asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.413-v.27|4|55

HIRSCH

Soc. Anón. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en la sede social, calle Perú 535 de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Ratificación de la remuneración de los directores con cargos ejecutivos (artículo 16, inc. 1 de los estatutos).

3º Elección total del Directorio.

4º Elección de un síndico titular.

5º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado de depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha fijada para dicho acto. — El Directorio.

$ 480. — e.5|4-Nº 19.175-v.26|4|55

HARAS "LAS ORTIGAS", S. A.

Agrícola Ganadera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

a efectuarse el 29 de abril de 1955

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17,30 horas en Viamonte 752; 3er. piso, esc. 6, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 43 ejercicio social clausurado el 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.

2º Designación de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.361-v.26|4|55

HILMAR, S. A.

Inmobiliaria y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General a celebrarse en el local de la Av. L. N. Alem Nº 36, piso 12º, el día 30 de abril de 1955, a las 11,30 horas, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los señores directores y síndico.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndicos, titulares y suplentes.

5º Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta 3 días antes de la fecha de la asamblea o bien presentar certificado bancario de su depósito.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.199-v.26|4|55

HELIOLAC

S. A. Compañía Argentina Industrial y Comercial

Registro Nº 5208

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las oficinas de la sociedad, calle Perú Nº 1341, Buenos Aires, el día 29 de abril de 1955, a las 16.30 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Nombramiento de cinco directores titulares y dos directores suplentes.

3º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, calle Perú número 1341, Buenos Aires, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.751-v.25|4|55

HALSEY

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales de Halsey, Sociedad Anónima Comercial, se convoca a los señores accionistas de la misma a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en su local social, sito en la calle Brasil 1027, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al XI ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director, por un período de tres años.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, por sí, y en nombre y representación de los demás, firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos sociales, a los efectos del depósito de acciones.

$ 600. — e.4|4-Nº 18.540-v.25|4|55

HIGAMAR

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Comercial e Industrial

(N-4333)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las once horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar número de directores titulares y elegirlos.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberan depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.115-v.25|4|55

H E R O

S. A. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas en el local social calle Belgrano 865, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Aumento del capital.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad con 3 días de anticipación. $ 480.— e.4|4-Nº 19.131-v.25|4|55

HELIOS S. A.

Compañía Argentina Comercial e Industrial

Registro Nº 760

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 28 al 36 de los estatutos de la sociedad se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la sociedad, Perú 1341, el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares y de un director suplente, de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.

4º Fijación de la remuneración mensual del síndico titular por el ejercicio 1955 (art. 27 de los estatutos).

5º Facultar al Directorio para que lleve al fondo de reservas facultativas los fondos de renovación de envases y tanques y de útiles, aparatos, muebles y materiales, dado su carácter de reservas libres.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir, todo accionista deberá depositar en la administración sus acciones o los certificados de depósito de las mismas expedidos por una institución autorizada, tres días antes de la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.739-v.25|4|55

HARAS ARGENTINO

Sociedad Anónima

Número de Registro: 3.683.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de abril, en el local social Uruguay 412, a las 15,30 horas, para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio. $ 300.— e.1º|4-Nº 18.740-v.22|4|55

HILANDERIAS VILLA PROGRESO, S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Hilanderías Villa Progreso, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social de la calle Salta Nº 336, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación de la remuneración de los directores y síndico por el ejercicio cerrado.

3º Determinación del número de directores que constituirá el nuevo Directorio y elección de sus miembros por el término de tres años; elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480. — e.31|3-Nº 18.476-v.21|4|55

HURLINGHAM

Fábrica Argentina de Vidrios y Revestimientos de Opalina

S. A., Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social Maipú 939 Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico del segundo ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de directores.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.498-v.21|4|55

HILANDERIA PLATENSE S. A. I. C. y F.

Registro Nº 3.107

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril p.v., a las 11 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque S. Peña número 943, 2º piso, esc. 10|14. para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio terminado el 31 de diciembre ppdo. Distribución de las utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes; elección de directores titulares y suplentes y de síndicos, titular y suplente.

4º Retribución del síndico.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 11 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 540.— e.25|3-Nº 17.570-v.15|4|55

"HULYTEGO"

Industrias de Hules y Telas Engomadas S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 21 de abril de 1955, a las 12 horas, en Avda. Corrientes 447, esc. 705, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Elección de presidente, vicepresidente y directores en el número que fije la asamblea conforme al art. 8º de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.25|3-Nº 17.887-v.15|4|55

"I"

INTERCON S. A.

2a. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955 a las 11 horas, en la sede social calle Sarmiento Nº 348, entrepiso, esc. 2, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio.

3º Elección de directores.

4º Elección de un síndico titular y un suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

$ 320.— e.13|4-Nº 20.029-v.26|4|55

IGUAZU

S. A. Inmob., Comer., Ind. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria día 29 de abril de 1955, 19 hs., en Florida 229.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. Comercio 31|12|54.

2º Elección directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 80.— e.13|4-Nº 20.125-v.19|4|55

INDUSTRIAS MARTINELLI, S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para las 11 horas del día 30 de abril de 1955, en Paraná 846, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.11|4-Nº 19.804-v.29|4|55

ILLA & COMPAÑIA

S. A. Química e Industrial

Serrano 993, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1955 a las 18,30 horas, en el local de la sociedad, Serrano 993, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del art. 11 de los estatutos sociales en su último párrafo y designación de las personas que en nombre de la sociedad gestionarán la aprobación de la reforma.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de seguridad de la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 320.— e.12|4-Nº 19.815-v.25|4|55

INMOBILIARIA "MITRE"

Sociedad Anónima

Número de Registro 4.267

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 16 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Lavalle Nº 2446, piso 5º, Buenos Aires, el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de un director por el término de tres años, y de un síndico titular y un suplente por el término de ley.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 17 de los estatutos de la sociedad con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 600.— e.12|4-Nº 19.970-v.2|5|55

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de abril de 1955, a las 10 horas, en su sede social de la calle Charcas 2330|54 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias e informes del síndico, ejercicio al 31|12|54.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 200.— e.7|4-Nº 19.698-v.21|4|55

I N T A

Industrial Textil Argentina, S. A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores tenedores de acciones ordinarias de Inta, Industria Textil Argentina S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 355, 1er. piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad o, en su defecto, un certificado expedido por un Banco regido por la Ley Nº 12.156, a fin de obtener el boleto de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 19.757-v.28|4|55

INTA

Industrial Textil Argentina, S. A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas de Inta, Industria Textil Argentina S. A., a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 11.30 hs. en el local de la calle Sarmiento 355, 1er. piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos de la sociedad.

2º Autorizar al Directorio para que con las más amplias facultades tramite la aprobación de dicha reforma de estatutos, pudiendo aceptar las modificaciones que indique el Poder Ejecutivo, elevando posteriormente a Escritura Pública la reforma mencionada e inscribiéndola en el Registro Público de Comercio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que, de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad o, en su defecto, un certificado expedido por un Banco, regido por la Ley Nº 12.156, a fin de obtener el boleto de entrada a la asamblea.

Buenos Aires, abril 4 de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 19.763-v.28|4|55

INDUSTRIAL ALVIÑO S. A.

Chacabuco 77 - Buenos Aires

CONVOCATORIA:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Chacabuco 77, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y de tres directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.760-v.28|4|55

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA AGRARIA

I. C. A. Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 1312, 4º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, abril 2 de 1955.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días hábiles antes de la reunión. (Art. 17º del Estatuto).

$ 540.— e.7|4-Nº 19.751 - v.28|4|55

IRENE S. A.

Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Estatuto Social se convoca a los señores accionistas de Irene S. A. Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su sede social de la calle Belgrano Nº 1915, 4º piso A, de esta capital, el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el directorio y su designación.

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955.

El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 19.787 - v.28|4|55

ILASA LAMINADORA ARGENTINA S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955 a las 10 hs., en la sede de la sociedad, Avda. Forest 532, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.798 - v.28|4|55

INMOBILIARIA DELFIN SOCIEDAD ANONIMA

Avda. Julio A. Roca Nº 733 - tercer piso Buenos Aires

Nº de registro 6.109

CONVOCATORIO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15º de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1955, a las once horas, en nuestro local social Avda. Julio A. Roca 733, tercer piso, para tratar la siguiente. ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y sus anexos e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de dos directores por el término de dos años, por renuncia de de los actuales titulares.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.609-v.27|4|55

INDARCON

Sociedad de Industria y de Comercio S. A.

Nº 4.410

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril, a las 10.30 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 1976, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1954.

3º Determinar el número de directores.

4º Elegir directores y síndicos titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.577-v.27|4|55

ISABELLO & RUSSO S. A.

Talleres Industriales madereros y Frigoríficos

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, en el local social, calle Loria 1462, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto distribución de utilidades, e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, deben dar cumplimiento al artículo 22 de los estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.544-v.27|4|55

INMOBILIARIA CHANA S. A.

Avda. Julio A. Roca Nº 733 - tercer piso Buenos Aires

Nº de registro 6.107

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1955, a las diez horas, en el local social Avda. Julio A. Roca Nº 733, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y sus anexos e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de dos directores por el término de dos años, por renuncia de de los actuales titulares.

3º Designación de síndico titular y suplente por un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 15º de los estatutos, sobre depósito de acciones para la concurrencia a asamblea.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.600-v.27|4|55

INALEN S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Registro Nº 6665

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en la sede social sita en la calle Tucumán 644, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.398-v.26|4|55

INSTITUTO BIO TERAPICO ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en esta ciudad, calle Charcas 1987, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 31 de los estatutos.

$ 420. — e.5|4-Nº 19.170-v.26|4|55

INDARGENTOL

Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Corrientes Nº 569, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 11 (in fine) de los estatutos.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.547-v.27|4|55

INSTITUTO ENDOCRINICO ZIMASA, SOC. ANONIMA

Aclaración

Se hace saber a los señores accionistas que la asamblea de nuestra convocatoria publicada en el Boletín Oficial del 4 al 25|4|55, ha sido modificada, debiendo efectuarse el 30 de abril a las 12 horas. — El Presidente.

$ 156.— e.6|4-Nº 19.505-v.25|4|55

INEDITO

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Editorial

Cítase a los accionistas, que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 28 del estatuto, a la Asamblea General Ordinaria anual a realizarse en primera convocatoria en Montevideo 640, el 29 de abril próximo a las 18 y 30 con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954;

2º Designación de uno, tres o cinco directores por tres años y síndico titular y síndico suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El presidente.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.460-v.27|4|55

"I. F. I. C.", S. A.

Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local social calle Uruguay 440, 9º piso, esc. 93, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio al 31|12|54, retribución Directorio y síndico.

2º Elección síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.510-v.27|4|55

I. C. Y. C.

Inmobiliaria, Constructora y Comercial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10º de los estatutos, convócase a los señores accionistas de I. C. Y. C., Inmobiliaria, Constructora y Comercial, S. A. a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 30 de abril de 1955 a las 18 horas, en el local social calle Suipacha Nº 280, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio conforme a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos; y elección de los mismos por el término de un año, en reemplazo de los tres directores titulares y un suplente que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular por el término de un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea, en la secretaría de la sociedad, calle Suipacha Nº 280, piso 6º, Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.6|4-Nº 19.523-v.27|4|55

IMPEX S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril a las 15 horas, en el local social, sito en la calle Balcarce 749 de esta Ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Retribución al Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.357-v.26|4|55

"INMOFINA"

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1955, a las 16.30 en Avenida Roque Sáenz Peña 832, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 C. C., correspondientes al ejercicio al 31|12|1954, y destino de las utilidades.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito bancarios, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.28|3-Nº 18.010-v.18|4|55

INVICTUS

Financiaciones y Administraciones Industriales, S. A.

Av. Julio A. Roca 733 - T. E. 34 - 3103

Buenos Aires - Argentina

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril del corriente año, a las 12 horas, en el Estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º piso, gentilmente cedido, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|54.

2º Determinación del número de directores y elección de directores y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.408-v.26|4|55

INALRUCO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 21 de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. accionistas de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, Sarmiento 643, 5º piso, el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.362-v.26|4|55

INVERSORA DEL PLATA, SOC. ANON.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 11.45 horas, en el local social, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de "Ganancias y Pérdidas", informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.443-v.27|4|55

INDUSTRIA GENERAL ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 3 de mayo del año 1955, a las 10 horas en Campichuelo 250, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Remuneración pagada a los directores de acuerdo al art. 8, inc. c) de los estatutos.

3º Elección de directores titulares.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tener acceso a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la reunión de acuerdo con lo prescripto en el art. 12 de los estatutos. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.365-v.26|4|55

"INCOFINA"
Sociedad Anónima
Industrial, Inmobiliaria, Comercial, Financiera de Exportación e Importación

De acuerdo al artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la "Asamblea General Ordinaria", que se celebrará el día 29 de abril próximo, a las quince y treinta horas, en el local, calle Charcas número 1183, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

2º Designar síndico y síndico suplente.

3º Nombrar dos señores accionistas para que en unión del presidente y secretario firmen la respectiva acta.

Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de aquéllos. — Buenos Aires, marzo 26 de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.255-v.26|4|55

IBERA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril próximo, a las 18 horas en el local de la calle Corrientes 821, 3º piso, A, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, ganancias y pérdidas, e informe del síndico, ejercicio 1954.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.5|4-Nº 19.297-v.26|4|55

INSTITUTO ROSENBUSCH S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril, a las 15 horas, en San José Nº 1481, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino de las utilidades y remuneración de los directores y del síndico.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de presidente, vicepresidente, directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 24º de los estatutos que dice: "Para poder tomar parte en las asambleas los accionistas depositarán sus acciones en la sociedad o entregarán un recibo de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada en la convocatoria. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea mediante poder en forma o simple carta-poder; los directores no podrán ser mandatarios".

$ 720.— e.5|4-Nº 19.342-v.26|4|55

INDUSTRIA VIDRIERA OBRERA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1955, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre 367, 3º piso, oficina 327, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventarios, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.280-v.26|4|55

IFA, S. A.
Industria Frigorífica Argentina
Perú 450, Capital Federal
Nº de Registro 2791
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 17 horas, en su local Perú 450, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, de acuerdo con el art. 13 de los estatutos.

3º Elección de síndico y su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.306-v.26|4|55

"I. C. I. S. A."
Industrial, Comercial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima
Registro Nº 5002

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Ratificación de designaciones de directores hechas por el Directorio, determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, marzo 31 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.323-v.26|4|55

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del "Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal, S. A." a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en nuestra sede social en esta ciudad de Buenos Aires, calle Reconquista número 336, piso 3º, para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósitos correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.876-v.25|4|55

ILUMINACION TECNICA ARGENTINA
Soc. Anón. Industrial y Comercial
Registro Nº 5444

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril a las 16 horas, en el local social Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.326-v.26|4|55

INDUSTRIAL CONSTRUCTORA ARGENTINA (INCOAR)
S. A. Ind., Com., Fin., Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas Accionistas día 29 abril 1955, 17 horas, en San Martín 170, oficina 352, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Código Comercio, art. 347, inc. 1º, ejercicio al 31 diciembre 1954.

2º Retribución directores y síndico.

3º Elección director y síndicos.

4º Elección dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 19.128-v.25|4|55

INSTITUTO ENDOCRINICO ZIMASA, SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1954, a las 18 horas en la sede social, calle Billinghurst 1710, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben cumplir el artículo 22 de los estatutos.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.037-v.25|4|55

ILLA & COMPAÑIA
S. A. Química e Industrial
Serrano 993, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1955 a las 18 horas en el local de la sociedad, Serrano 993, esquina Castillo 760. Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores suplentes por un año.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Informe sobre retribuciones a directores-gerentes.

5º Designación de dos accionistas para que firmen de la acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de seguridad de la sociedad sus acciones o certificados bancarios, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.107-v.25|4|55

INMOBILIARIA AGROPECUARIA FINANCIERA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA "I. A. F. I. S. A."
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1955, en la sede social Avda. de Mayo 981, piso 4º, oficina 411, a las 17 horas para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 28 marzo 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.150-v.25|4|55

INDUSTRIAS SUR
Com., Ind. y Fin., S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955, a las 18,30 horas en Reconquista 336, esc. 115, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 31 diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores, su elección y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.895-v.25|4|55

INDO
INDUSTRIAS DE OLEAGINOSOS
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
N. 4.336

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de abril de 1955 a las 17 horas, en Belgrano 990, 9º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al duodécimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración en acciones ordinarias a los directores y síndico.

3º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.530-v.25|4|55

INTERCEREA, S. A.
Cerealista, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Intercambio
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede de la sociedad, calle Sarmiento 669, 2º piso, el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino a darse a las utilidades y remuneración del Directorio y del síndico.

3º Determinación del número de directores, elección de titulares y suplentes y elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 18, inc. g), del estatuto sobre el depósito de acciones. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.710-v.25|4|55

IDEAL
Sociedad Anónima, Industrial y Mercantil
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará en la Ciudad de Buenos Aires, en el local social, sito en la calle Gallo 1192, el día 30 de abril de 1955 a las 9 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954 y el informe del síndico.

2º Elección de tres directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para

firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.550-v.25|4|55

INFA, S. A.

Comercial, Química, Industrial y Farmacéutica

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 15 del estatuto, convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Dr. Juan Angel Golfarini 312 de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre del año 1953 y del año 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 5 directores titulares por 3 años.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas el Art. 18 del estatuto.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.968.v.25|4|55

INMOBILIARIA RECONQUISTA, Sociedad Anónima

Registro Nº 5835

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 320, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de 5 directores, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.981-v.25|4|55

INMOBILIARIA MAURA & COLL S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril próximo, en las oficinas de esta Capital, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, a las 17.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 15º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores titulares que compondrán el próximo Directorio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19º de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad. en la Capital Federal, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.699-v.22|4|55

INCOSA S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Importación — Exportación

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 9 horas, en la sede social, Universidad 1270, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso Iº del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18 632-v 22|4|55

"IWECO"

Isidoro Weil y Cía. S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 9 horas, en Espinosa 42.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de directores

3º Elegir Directorio y síndico.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.1º|4-Nº 18.790-v.22|4|55

INALCO S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Representaciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle San Martín 154, 2º piso, escr. 215|17, el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general al 31 de diciembre de 1954, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, memoria del Directorio e informe del síndico.

2º Elección de 5 directores y de síndico y síndico suplente.

3º Retribución del Directorio.

4º Ratificar de la designación del señor director Guillermo Gorlero como administrador de la estancia "Millacó" y fijar su retribución.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.573-v.22|4|55

"INARES"

S. A. Inmobiliaria, Financiera y de Inversiones Industriales

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril a las 9 y 30 horas en la sede social Sarmiento 459, 2º piso. Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital social, modificación del artículo cuarto del estatuto social y designación de la o las personas que gestionarán su aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18 815-v.22|4|55

Inmobiliaria, Comercial, Agrícola e Industrial S. A.

(I. C. A. I. S. A)

Registro 4.042

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en el local social, calle San Martín 579, 2º piso. el 29 de abril a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario para la asamblea

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.

3º Retribución del Directorio y síndico.

4º Elección de presidente y vice entre los directores actuantes (art. 10 estatutos).

5º Designación del síndico por vencimiento de mandato y

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.727-v.22|4|55

I N A L C O S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de esta sociedad a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín 154, piso 2º, escr. 215|17, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambió de nombre de la sociedad y reforma de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.572-v.22|4|55

INTERCAMBIO COMERCIAL Y TURISTICO ARGENTINO - PALESTINENSE

Sociedad Anónima

"A R P A L S A"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 127. Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de tres directores titulares por dos años y de dos directores suplentes por un año.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, para poder participar en la asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad con tres días de anticipación al designado en la convocatoria.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.548-v.22|4|55

INCOFI

S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera N. 4144

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las once horas en Sarmiento Nº 424, 6º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinar el número de miembros del Directorio y designar directores titulares y suplentes, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º de los estatutos.

4º Designar síndico, titular y suplente.

5º Autorizar al Directorio para dejar sin efecto la reducción del capital social, dispuesta en virtud de lo resuelto por la asamblea de accionistas celebrada el 29 de abril de 1954.

6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.634-v.22|4|55

I N F I C O S A

Inmobiliaria, Financiera y de Construcciones - Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las... horas en Reconquista 533, piso 4º. Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Retribución al Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de sus respectivos titulares.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 25 marzo 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.559-v.22|4|55

INDUSTRIAS A. V D.

S. A., Industrial y Comercial

Avda. Julio A. Roca Nº 733, 3er. piso

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1955, a las 10 horas, en nuestro local social, Avenida Julio A. Roca Nº 733, tercer piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias y sus anexos; distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores por el término de tres años.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición estatutaria sobre depósito previo de las acciones para concurrir a la asamblea.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.807-v.22|4|55

IMAR, INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 18 horas, en Rodríguez Peña 38., 6º piso.

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de las utilidades.

3º Determinación del número y elección de directores, síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 800.— e.1º|4-Nº 18 805-v.22|4|55

IMHAUKA ARGENTINA

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 9º del estatuto social. se convoca a los señores accionistas de Imhauka Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Inmobiliaria, Financiera y de Representaciones, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social calle San Martín Nº 574, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, aprobados por el Directorio. e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes. por haber finalizado su mandato anual (Art. 4º del estatuto social).

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo que establece el artículo 9º del estatuto social.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.774-v.22|4|55

IMPREX S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en Bonpland 1458, Capital

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al XVI ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.737-v.22|4|55

"INARES"

S. A., Inmobiliaria, Financiera y de Inversiones Industriales

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 9 horas, en la sede social, Sarmiento 459, 2º piso, Capital, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio social, cerrado el 31|12|1954.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.820-v.22|4|55

INYECTO MAGNET, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de abril de 1955, a las 18 horas en Sarmiento 355, Edificio Shaw, sala de reuniones para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Depósito de garantía de los directores.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Remuneración al Directorio y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.748-v.22|4|55

ITARFINCO S. A.

Financiera, Inmobiliaria, Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955, a las 15 horas. en Paraná 791 2º "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.508-v.21|4|55

I. P. S. A. M.

Industrias Puerto San Martín, S. A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de abril de 1955, a las 12 horas, en Avenida Corrientes 330, oficina 306.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.29|3-Nº 18.125.v.19|4|55

I. P. S. A. M.

Industrias Puerto San Martín, S. A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1955. a las 11 horas, en Avenida Corrientes 330, oficina 306.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos en el Código de Comercio, Art. 347, inciso 1º, al 31 de diciembre de 1954.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.29|3-Nº 18.123.v.19|4|55

INTERNACIONAL AUTOMATICA DE LA ARGENTINA S. A.

Importadora, Industrial y Comercial

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 1955 a las 17.30 horas, en el local de la calle Libertad 753. Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario que conjuntamente con el presidente y dos accionistas autorizarán el acta de la asamblea (Art. 31 de los estatutos).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954

3º Fijación del número de miembros que compondrán el directorio de acuerdo al art. 12 de los estatutos y elección de las personas que lo integrarán por el término de un año, en reemplazo de todo el directorio que terminó su mandato.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año (art. 22 de los estatutos).

5º Modificación del estatuto Cambio de nombre.

6º Designación de dos accionistas para

que con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea (art. 31 de los estatutos). — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos al señalado para la reunión. (art. 28 de los estatutos).

$ 720. — e.11|4-Nº 19.865-v.29|4|55

INDARLUX

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en el local social, calle Avda. Corrientes 1670, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Nota: Se hace notar a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 23 de los estatutos sociales, deberán depositar las acciones o certificados en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.29|3-Nº 18.195-v.19|4|55

JURILU SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 6.613

Convócase Asamblea Ordinaria para 26 abril de 1955, horas 16, en Sarmiento 930, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondiente ejercicio 31 diciembre de 1954.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.30|3-Nº 18.239-v.20|4|55

"IBICUY" S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Paso 450 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local de la calle Paso 450 de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los asuntos mencionados en el art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio al 31|12|54.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del art. 15 de los estatutos — El Directorio.

$ 360.— e.20|3-Nº 18.231-v.20|4|55

INDUSTRIAS ELECTRO METALURGICAS LIM

Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de abril de 1955 a las 18 horas, en la calle Córdoba Nº 5101, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración y aprobación de los sueldos y remuneraciones de los directores con cargos ejecutivos.

3º Elección de dos directores titulares en representación de los accionistas de la clase "A", y cinco directores titulares en representación de los accionistas de la clase "B".

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Art. 24º de los estatutos: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas expedido por un Banco de la República o en el extranjero, de tenerlas depositadas a su orden.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.28|3-Nº 18.106-v.18|4|55

ILCA

Industria Ladrillera Cerámica Argentina Sociedad Anónima Comercial

Chacabuco 380, 2º piso — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de "Ilca", Industria Ladrillera Cerámica Argentina, Sociedad Anónima Comercial, que se realizará en la sede social de la sociedad, calle Chacabuco 380, 2º piso, el día viernes 29 de abril de 1955, a las 14 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico, correspondientes al 5º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Honorarios del Directorio (art. 11 de los estatutos sociales).

3º Honorarios del síndico.

4º Elección de un director titular por 3

5º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto por el artículo diez y seis de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, 11 de abril de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.11|4-Nº 19.908-v.29|4|55

INDUSTRIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Registro Nº 5.226

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 1955, a las 10 y 30 horas, en 25 de Mayo 195, Escritorio 103.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. C.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificación resolución Directorio 23|2|55 aumento capital tres millones de pesos.

4º Elección síndicos titulares y suplentes.

5º Determinación depósito garantía señores directores titulares.

6º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Podrá asistir a las asambleas todo accionista que, mediante el depósito de acciones a resguardo bancario de las mismas, con tres días de anticipación como mínimo en la Caja Social, compruebe su calidad de tal.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.801-v.29|4|55

"J"

JOAQUIN DE GAMBOA, CONSTRUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de mayo de 1955 a las 17 horas, en su sede social; Avenida de Mayo 981, 5º piso, escritorio 510, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 300.— e.13|4-Nº 20.070-v.3|5|55

JUAN KORTH S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones estatutarias convócase a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1955 a las 11 horas, que tendrá lugar en la sede social, calle Piedras 628, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo Nº 19 del estatuto social.

Carlos Heinrichs, director.

$ 240.— e.7|4-Nº 19.690 - v.28|4|55

JUAN KORTH S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones estatutarias, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1955 a las 10 horas, que tendrá lugar en la sede social calle Piedras 628, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Carlos Heinrichs, director.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.691 - v.28|4|55

JACOBS BROTHERS

Soc. Anón. Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 1268, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores titulares.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.506-v.27|4|55

JANSEN

Sociedad Anónima

Decoraciones y Muebles

Nº 2892

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 30 de abril de 1955 a las 11 horas, en Maure Nº 1747, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas; informe del síndico.

2º Fijación del número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio, art. 14 de los estatutos.

3º Elección de la totalidad de los directores titulares y suplentes, por renuncia y terminación de mandatos de los mismos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.273-v.26|4|55

JOSE R. HEFFESSE E HIJOS S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 14 horas, en el local social calle Paso 440 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954, informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.060-v.25|4|55

JOLUCA

Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año a las 12 horas, en la calle Rivadavia 5956, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.127-v.25|4|55

J. & E. ATKINSON LIMITADA

Sociedad Anónima Argentina, Industrial y Comercial

Nº 2.348

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día viernes, 29 de abril de 1955, a las 10,00 horas, en los escritorios de Bmé. Mitre 559, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Fijar el número de directores y elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.873-v.25|4|55

JOSE FERRARINI

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 11.30 horas, en el local de la sociedad, Avenida La Plata Nº 2036, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Elección de nuevos directores, ocho que terminan su mandato y uno para integrar el Directorio de acuerdo con la reforma de estatuto, por el término de tres años.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea aprueben y firmen el acta, conjuntamente con el señor presidente y el síndico.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener participación en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la secretaría de la sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la reunión, conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.676-v.22|4|55

J. FERNANDEZ NOVOA

S. A., Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de abril de 1955, a las 18,30 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Moreno Nº 1844, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Designación de un secretario de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea.

$ 420.— e.1º|4-Nº 18.828-v.22|4|55

J. HAUSHEER Y CIA. S. A.

Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de Mayo de 1955, a las 12 horas en Alsina 1487.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio 31 diciembre 1954.

3º Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 240.— e.11|4-Nº 19.854-v.29|4|55

JULIA S. A.

Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955 a las 16 horas, en la sede social, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y designación eventual de directores.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta

Buenos Aires, 28|3|1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.818-v.22|4|55

J. M. ROSENBLUM

Sociedad Anónima, Textil, Comercial e Industrial Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de abril de 1955 a las 18 horas, en Boedo 51, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954

2º Elección de presidente y directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — J. M. Rosenblum, presidente.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.278-v.20|4|55

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA

S. A. Com. e Ind.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril a las 16 y 30 en Darwin 471, para tratar:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954; informe del síndico y destino de utilidades.

2º Elección de cuatro directores titulares y de un director suplente.

3º Elección de síndicos titular y suplente

4º Remuneración de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.28|3-Nº 18.103-v.18|4|55

JABON FEDERAL

(DELBENE HNOS. & SABIA LTDA.)

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio de Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Ltda. Sociedad Anónima Industrial y Comercial, y de conformidad con los arts. 24 y 25 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de abril a las 18 horas, en el local Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 730, piso 8º, escritorio Nº 85, a fin de tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, relativos al IX ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de los miembros del Directorio, conforme al art. 12 del estatuto.

3º Designación de cuatro directores titulares por tres años y de un síndico titular y un síndico suplente por un año, todos en reemplazo de los actuales, que han terminado su mandato y son reelegibles.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con las autoridades de la misma.

Buenos Aires, marzo 21 de 1955. — Por el Directorio: Dr. Horacio A. Pozzo, presidente.

$ 780.— e.25|3-Nº 17.988-v.15|4|55

JAIME LIEBLING, S. A.

Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que en primera convocatoria se celebrará el día 29 de abril próximo, a las 18 horas en el local social, calle Díaz Vélez 5226, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de directores en el número que fije la asamblea y de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.31|3-Nº 18.475-v.21|4|55

"K"

KINBAUM - FERROBETON
Sociedad Anónima de Construcciones
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril 1955 a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 850, para:

1º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31 de diciembre 1954.
2º Fijación de la remuneración del síndico.
3º Elección de un director por el término de tres años.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.344-v.26|4|55

KAUFMANN SUDAMERICANA, S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Nº 4405
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955 a las 18.30 horas en el local social, calle San Martín 201, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores y síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.650-v.25|4|55

KAPPUHN S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social calle Garay 144 Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un secretario para actuar en la asamblea.
2º Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al undécimo ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1954.
3º Elección de Directores y síndicos.
4º Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha señalada para la celebración de la misma.

$ 480.— e 31|3-Nº 18.277-v.21|4|55

BASDORF & CIA., S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 9 horas, en Loria 117.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.948-v.25|4|55

"L"

LA INDUSTRIALIZADORA MINERA ARGENTINA, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria 30 abril 1955, 12 horas, Arenales número 1147.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección directores y síndicos.
2º Aprobar balance, inventario, cuenta ganancias y pérdidas, memoria Directorio y síndico.
3º Nombrar accionistas firmantes acta. — Directorio.

$ 168.— e.12|4-Nº 20.007-v.29|4|55

LA JOVEN ITALIA
Sociedad de Socorros Mutuos
CONVOCATORIA

Invítase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de abril a las 10 horas en su local Boulogne Sur Mer 730, Capital, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.
2º Memoria.
3º Inventario general y balance.
4º Rendición cuentas año 1954.
5º Designación de la comisión escrutadora.
6º Elección de nuevas autoridades.
7º Designación de dos socios para firmar el acta.

$ 60.— e 12|4-Nº 19.985-v.14|4|55

LA CELINA S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 12 horas, en su sede, Maipú 71 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de un director titular y un suplente y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.686-v.28|4|55

LA PORTEÑA S. A.
Com. Ind. Finan. e Inmob.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Abril de 1955, a las 19 horas en Reconquista 336, Esc. 115 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección del Directorio, síndicos y su remuneración.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.887-v.25|4|55

"LA HOGAREÑA"
S. A. Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, inciso G y 11 de los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para las 18 horas, del 28 de abril de 1955, en el local de la sociedad, Cangallo 467, planta baja, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.
2º Fijar la remuneración del síndico titular.
3º Elección de tres directores titulares por dos años
4º Elección de un síndico titular y su suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.657-v.28|4|55

LA FERROLANA S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Lavalle 1312, 4º piso, dpto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 2 de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días hábiles antes de la reunión. (Art. 17 del estatuto).

$ 420.— e.7|4-Nº 19.755-v.28|4|55

LABORATORIOS WASHINGTON
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 852, 4º piso, el 29 de abril de 1955, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.
2º Pérdida del ejercicio.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y de síndico titular y suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.781-v.28|4|55

LA MISIONERA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 3.180
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de abril 1955, a las 12 horas, en su local social Maipú 71, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|54.
2º Remuneraciones del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores, síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.740-v.28|4|55

LA CELIA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las once horas, en el local social, Avenida San Martín 4000, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de las utilidades que arroja el ejercicio y remuneración al directorio y síndico.
3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.739-v.28|4|55

LA RIOJANA
Compañía Comercial Industrial S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones del Código de Comercio y de lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas en el local social, Avenida Quintana 407, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Revaluación del Activo Fijo y destino dado a los excedentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 19.695-v.28|4|55

LAS VEGAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
25 de Mayo 330 — Buenos Aires
Expte. 6.180

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social calle 25 de mayo 330, el día 30 de abril de 1955 a las 10,30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que enumera el inciso 1º del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de dicimbre de 1954;
2º Determinar el número de directores que han de administrar la Sociedad y elección de los mismos;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del artículo 14 del Estatuto.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.533 - v.27|4|55

LOS HORNEROS
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inmob.

Convócase a los señores accionistas de Los Horneros S. A. Com., Ind., Fin. e Inmob., para celebrar Asamblea Ordinaria de accionistas el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en su local social, calle Chacabuco Nº 380, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario y balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954;
2º Consideración de la renuncia presentada por el Directorio y en caso de aceptarse determinar el número de miembros de que se compondrá el nuevo Directorio y elección de los titulares por 3 años y dos suplentes por 3 años;
3º Designación de síndico titular y suplente por un año;
4º Consideración de la resolución del Directorio de solicitar la convocatoria de los acreedores de la sociedad ante los tribunales de la Capital Federal;
5º Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado bancario, con no menos de 3 días de anticipación al fijado para la asamblea. (Art. 15 de los estatutos).

$ 720.— e.6|4-Nº 19.588-v.27|4|55

LA MAXIMA
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas en el local social, Cangallo 346, 5º piso, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.567-v.27|4|55

LA COSECHERA
A. B. ROCCA
Soc. Anón. Com. e Ind.
(Registro Nº 3.403)
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril en curso, a las 10 horas, en su local social, calle General Hornos 154, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo octavo ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de las utilidades.
3º Fijación de los honorarios del síndico.
4º Elección de nuevo Directorio en reemplazo del Directorio saliente, conforme con el artículo nueve de los estatutos.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.578-v.27|4|55

LA ACTIVA S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
1954
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en Avda. Corrientes 311, 13º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores, en el número que fije la asamblea y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.580-v.27|4|55

LABORATORIOS BETA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle San Juan Nº 2266|74, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades de dicho ejercicio.
3º Elección de cinco (5) directores por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

Art. 21 de los estatutos: La admisión de accionistas en las asambleas se obtendrá con la previa presentación de las acciones o de un certificado fehaciente de depósito de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para su celebración.

$ 540.— e.6|4-Nº 19.385-v.27|4|55

LA AUSTRAL
S. A. Com., Ind., Agrop. y Financiera
Corrientes 485 — Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1954, a las 10 horas, en Corrientes 485, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.438-v.27|4|55

LOCARNO
Soc. Anón., Inm., Com., Ind. y Fin.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el

día 30 de abril de 1955 a las 10 horas, en la sede social, calle Rivadavia 2345|49, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea. — El presidente.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.417-v.27|4|55

LA GANADERA DEL NORTE
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1955 a las 11 horas en calle Sarmiento 643, oficinas 730|738.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la designación del síndico ad hoc.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico ad hoc correspondientes al primer ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Fijar la remuneración del síndico ad hoc.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.552-v.27|4|55

LA CRUZ DEL SUD
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro 4598

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, Florida 365, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1954.

2º Determinación del número de directores que deberán elegirse por dos años.

3º Elección de presidente, vicepresidente primero y segundo y directores para completar el número fijado de acuerdo al punto 2º.

4º Elección de síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado bancario de su depósito hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.631-v.27|4|55

LAMERCO, S. A., I. C.
La Mercantil Colchonera
Sanabria 2245 — T. E. 63-1160
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955 a las 17 horas, en el local de la sociedad, Sanabria 2245, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de síndico correspondiente al 3er. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 19.469-v.27|4|55

LA FORMOSEÑA
S. A. Industrial, Comercial, Forestal y Ganadera
Nº 2.412
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de abril de 1955, a las 11.30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 18.975-v.26|4|55

L A L Y S
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social; calle San Martín 233, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones del artículo 18 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.171-v.26|4|55

LOS ACANTILADOS S. A.
Inmobiliaria, Agrícola, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en Florida 623, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio económico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.176-v.26|4|55

LAFERRERE S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de abril de 1955 a las 14 horas, en la sede social, Leandro N. Alem 884, 3er. piso, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.368-v.26|4|55

LOS BICHITOS S. A.
Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955 a las 17 horas, en Lavalle Nº 1430, 7º piso "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de tres directores titulares y un director suplente por el término de tres años en reemplazo de los actuales por fenecimiento de sus mandatos.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 27 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.299-v.26|4|55

LABORATORIOS DOUGLAS
Sociedad Anónima Com. e Indust.
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1955 a las 18 horas en su local social, calle Uspallata 2434, de esta Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de cuatro directores titulares y de uno a siete directores suplentes hasta completar el período que vence el 31 de diciembre de 1955.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 25 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio

$ 480.— e.5|4-Nº 19.899-v.26|4|55

LOCAVAN S. A.
Comercial e Inmobiliaria
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955 a las 11.30 horas, en el local social Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución de los directores y síndico.

4º Aumento del número de directores y su designación.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 420. —e.5|4-Nº 19.389-v.26|4|55

LA ORIENTAL S. A.
Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de La Oriental, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.402-v.26|4|55

LOS MACACHINES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera
Nº 3841
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 720, piso 1º, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de nuevo Directorio (titulares y suplentes) por dos años y de síndico titular y suplente, por un año.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.272-v.26|4|55

LA CHAQUEÑA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en Avenida Alem 413, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 37º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneraciones previstas por los artículos 13 (inciso f) y 14.

3º Elección de 5 directores titulares y 2 suplentes por tres años.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 21 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.252-v.26|4|55

LAS TRES MARIAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 13º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de abril de 1955 a las 17 horas, en el local social calle Perú Nº 1038, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de los directores titulares que integrarán el Directorio por vencimiento de mandato, y de un síndico titular y otro suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.257-v.26|4|55

LONGVIE S. A. COM. E IND.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955 a las 10 y 30 horas, en el local calle Cangallo 456, 4º piso, Capital Federal, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, comprendiendo la misma, en particular, la retribución al síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Retribución de directores de acuerdo con el art. 19 inciso b) de los estatutos.

3º Integración de la emisión de 1952.

4º Elección de directores titulares y suplentes.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibo de depósito bancario en las oficinas de la sociedad, calle Libertad 731, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos.

Capital Federal, 28 de marzo de 1955.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.224-v.26|4|55

"LOZADUR"
Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica, Soc. Anón.
Registro Nº 3692

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de abril de 1955 a las 11,30 horas, en el local social Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 6º y 25º de los estatutos.

2º Designación de dos personas, accionistas o no, para que tramiten la aprobación de las reformas proyectadas facultándolos para aceptar las correcciones que le fueran impuestas y que creyeren convenientes.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.321-v.26|4|55

"LOZADUR"
Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica. Soc. Anón.
Registro Nº 3692

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas en el local social Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación de la retribución a directores y síndico.

3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.319-v.26|4|55

LA ADMINISTRADORA, S. A.
Expte. Nº 1617
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 35º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

3º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.345-v.26|4|55

LA COMERCIAL TECNICA
Soc. Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 5172

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955 a las 10 horas, en el local social Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación de la retribución a directores y síndico.

3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.328-v.26|4|55

LEDATEX
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en Reconquista Nº 341, piso 3º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|12|54.

2º Fijación de remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores, por tres años.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta en nombre y representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.5|4-Nº 19.332-v.26|4|55

"LAS ROCAS", S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril 1955 a las 11 horas en Callao 395 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al XIIº ejercicio cerrado el 31|12|1954.

2º Disposición de utilidades.

3º Elección de Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.267-v.26|4|55

LUROMA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
Carlos Pellegrini 1594
Expte. 6.148
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril, a las 9 horas en la calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un síndico ad-hoc, por haber renunciado los titulares, a efectos de revisar la contabilidad y expedir el correspondiente informe con respecto a las cifras del balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, cerrado el 31 de diciembre de 1954, pasándose entretanto a cuarto intermedio.

2º Producido el informe del síndico ad-hoc, consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de tres directores, por tres años.

4º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.204-v.26|4|55

LASERAS, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 5.510
CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 30 de marzo de 1955, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 1955 a las 12 horas en su sede social, Las Heras 1832, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y determinación de los mismos, confiriéndoseles a los que resulten electos mandato por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.

5º Destino de las utilidades.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.237-v.26|4|55

LA ADUANERA
S. A. Comercial de Representaciones y Despachos de Aduana
Nº de Registro 4561
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 10.30 horas en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término d. un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.070-v.25|4|55

LENG, ROBERTS & CIA. (VENTAS) S. A.
Registro Nº 3037
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.110-v.25|4|55

LIBRERIA EDITORIAL DEPALMA
S. A. C. e I.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en el local de la calle Lavalle 1787, de esta Capital, el día 30 de abril, a las 10 y 30 horas en la que se considerará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Dejar sin efecto la reforma estatutaria aprobada por la asamblea del 19 de noviembre de 1952.

2º Reforma de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 19.108-v.25|4|55

LOS LLANOS S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Moreno 950, 1º piso, el día 29 de abril de 1955 a las 15 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de la renuncia presentada por el Directorio.

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los que correspondan, por el término de dos años, por renuncia del Directorio.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Luis Roque Drago, presidente.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la asamblea.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.878-v.25|4|55

LOS PEDERNALES
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955 a las 17 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores que formará el Directorio y designación de directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones o el certificado bancario de depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.342-v.22|4|55

"LA FACULTAD S. A."

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinar el número de miembros para la renovación del Directorio, elegir el Directorio, síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.899-v.25|4|55

LA FIRMEZA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955 a las 11.30 horas en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Retribución al Directorio y síndico.

3º Destino de las utilidades.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.886-v.25|4|55

LACALAR
Sociedad Anónima para la Explotación Olivícola y Agropecuaria
Registro Nº 6.699
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1955, a las 15 y 30 horas, en la sede social, Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º Capital Federal, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Número de directores que deberán formar el Directorio durante el ejercicio 1955, según el Artículo Nº 13 de los estatutos.

3º Elección de los nuevos directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo Nº 25 de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus certificados bancarios en la sociedad, por lo menos, tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.879-v.25|4|55

LAVADERO Y TINTORERIA DE FLORES, SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 17 horas en la sede social de la calle General César Díaz 1979, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documento art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|12|54.

2º Elección de 4 directores titulares y 2 suplentes por 2 años.

3º Elección de síndico titular y suplente por 1 año.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.795-v.25|4|55

LAS CARABELAS
S. A., Comercial e Industrial de Tierras y Bosques
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 9,30 horas, en el local social de Avda. Leandro N. Alem 619, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general estado demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al medio ejercicio comprendido entre el primero de julio y el 31 de diciembre de 1954, y destino de las utilidades.

2º Fijación de retribuciones.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos con determinación de sus mandatos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 28º de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.912-v.25|4|55

"LIBREGULE"
Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas
Montevideo 184 - 5º piso

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Montevideo 184, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe síndico al 31 de diciembre 1954.

2º Elección presidente, dos directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|4-Nº 18.908-v.25|4|55

LA INDUSTRIAL MADERERA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "La Industrial Maderera S. A." a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social de Avenida Presidente Julio A. Roca 672, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Elección de síndicos, titular y suplente

4º Aumento de capital de la compañía.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.969-v.25|4|55

LA CAPACIDAD S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
L. N. Alem 651
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 7º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local social calle L. N. Alem 651, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.974-v.25|4|55

LA ASTURIANA S A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas en el local de la calle Alsina 2934, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de siete directores titulares por el término de un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 13 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.916-v.25|4|55

LINEAS AEREAS DODERO, S. A.
De Agencias y Representaciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en la sede de la sociedad calle Corrientes 690, Capital\a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.

3º Designación de síndicos titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificado bancario hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

$ 480. — e.4|4-Nº 18.796-v.25|4|55

LA OLIVARERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Sede social: Carlos Pellegrini 775, 5º piso.
Nº Registro. 3.523
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 775, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores (art. 11 de los estatutos).

3º Elección de tres o más directores; conforme a lo que se resuelva, de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360. -- e.4|4-Nº 18.692-v.25|4|55

LA SENSACION
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(N-4.497)
CONVOCATORIA

Se convoca por quince días a los señores accionistas de La Sensación, S. A. Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el viernes 29 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local de la calle Cangallo 1759, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio.

4º Elección de presidente, uno hasta ocho directores, síndico y síndico suplente que cesan en sus mandatos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 1750, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

$ 480. — e.4|4-Nº 18.888-v.25|4|55

LABORATORIO BIOLOGICO SAN JORGE
S. A. C. I. F.
Especialidades para uso Veterinario
Entre Ríos 2144 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril próximo, a las 15 horas, para:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inc. I, del Código de Comercio, correspondiente al 2º ejercicio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene que para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o un recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, en la sede de la sociedad.

$ 360. — e.4|4-Nº 18.893-v.25|4|55

LEVER HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N. 2.230
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10.45 horas en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y elegir

directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.4|4-Nº 18.862-v.25|4|55

LIBRERIA EDITORIAL DEPALMA
S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el local de la calle Lavalle 1737, de esta Capital, el día 30 de abril, a las 10 horas, en la que se considerará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio, distribución de utilidades y remuneración de directores y síndicos.

2º Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.094-v.25|4|55

LABORATORIOS ANDROMACO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Avda. Ingeniero Huergo 1145, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en la sede social, Avenida Ingeniero Huergo 1145. Buenos Aires, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y nombramiento eventual de directores titulares y suplentes.

4º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

5º Aumento de capital. (Artículo 3º estatutos).

6º Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19 041-v.25|4|55

LITOPON BELLAVISTA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(N-5.097)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 578, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Ratificación de las asignaciones acordadas por el Directorio a directores que desempeñaron actividades permanentes.

4º Consideración del convenio con Titanit S. A.

4º Elegir directores titulares y síndicos titulares y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480 — e 4|4-Nº 19.123-v.25|4|55

LOS GOBELINOS
CONVOCATORIA

Conforme al artículo 26 de los estatutos sociales, convócase a los accionistas de "Los Gobelinos" S. A. C. e I. a la décima tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local social, Florida 125, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo tercero ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 33 de los estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, con tres días, por lo menos, de anticipación al fijado para la asamblea, en la Caja de la Sociedad, Florida 125, Capital, donde se le entregará recibo que servirá de entrada. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.078-v.25|4|55

LA FRANQUERA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Forestal e Inmobiliaria
San Martín 569

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en la calle San Martín 569, planta baja, "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aumento del capital social de acuerdo con el artículo 4º de los estatutos sociales.

3º Determinación de la remuneración de los directores y síndicos.

4º Elección del nuevo Directorio.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, los señores accionistas para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad o entregar un recibo de depósito bancario de las mismas, por lo menos tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.138-v.25|4|55

Laboratorios bioquímico - farmacéuticos LUTETIA, S. A.

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955 a las 12,30, en Avda. Julio A. Roca Nº 733, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 16º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores, síndico titular y suplente y remuneración de directores, síndico y consideración de las retribuciones fijadas conforme al artículo 14º de los estatutos.

3º Distribución de utilidades.

4º Emisión de capital y fijación del carácter de las acciones que se emitan de acuerdo al artículo 6º de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.830-v.22|4|55

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de La Química Industrial de Argentina S. A., a Asamblea General Ordinaria en el local social Avenida Corrientes número 378, para el 29 de abril de 1955, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954.

2º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir directores y síndicos, designando presidente y vicepresidentes.

3º Remuneración de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.147-v.25|4|55

LAS TAPIAS
S. A. Inmobiliaria
Número de Registro 5386
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas en 25 de Mayo 489, 7º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.802-v.22|4|55

LA ESMERALDA CAPITALIZACION, S. A. A.
Esmeralda 141-145, Buenos Aires
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE 1955
Nº de Registro 2689
PRIMER CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31º de los estatutos convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril próximo a las 11 horas en el local social, calle Esmeralda Nº 141 (piso 1º), a efectos de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

2º Consideración sobre la validez o invalidez de la emisión y del ofrecimiento de acciones dispuestas por el Directorio en sesión del 30 de junio de 1954.

3º Consideración en su caso de la responsabilidad de los directores y síndicos con relación al referido acto.

4º Consideración sobre si corresponde o no la remoción de los directores y síndicos y designación en su caso, de nuevas autoridades.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ella, en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes, por lo menos del fijado para la reunión (Art. 33º) de los estatutos.

Buenos Aires, marzo de 1955. — El presidente.

$ 720.— e.1º|4-Nº 18.835-v.22|4|55

LA ESMERALDA CAPITALIZACION, S. A. A.
Esmeralda 141-145, Buenos Aires
ASAMBLEA ORDINARIA DE 1955
Nº de Registro 2689
PRIMER CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 29º de los estatutos se convoca a los señores accionistas de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina", a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril a las 12,30 horas en el local social, calle Esmeralda número 141 (piso 1º) para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y dictamen del síndico correspondientes al 24º ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1954.

3º Determinación del número de miembros titulares de que ha de componerse el Directorio.

4º Elección de directores titulares por el término de dos años, en el número que corresponda teniendo presente lo resuelto en el punto anterior.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes, por lo menos del fijado para la reunión (Art. 33º) de los estatutos.

Buenos Aires, marzo de 1955. — El presidente.

$ 720.— e.1º|4-Nº 18.834-v.22|4|55

LOS ALAMOS DE ROSAUER, S. A.
Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial
Cipolletti - Río Negro
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 23 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Primer Ejercicio, que tendrá lugar el día 26 de abril de 1955, a las 8 horas, en la sede de la Compañía en Cipolletti, Río Negro, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Primer Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación distribución de utilidades, remuneración directorio y síndico.

3º Aprobación designación director-gerente.

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio y elección del número necesario para completar la cantidad que se fije, por el término establecido por el artículo 13 de los estatutos sociales.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.527-v.22|4|55

LAS GRACIAS S. A.
Com. Ind. Fin. Inmob. y de Mandatos

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1955 a las 10.30 horas en la Av. Corrientes 447, 7º piso, escritorio 705, Capital Federal, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores en el número que fije la asamblea.

3º Elección de síndicos.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea firmen el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.898-v.25|4|55

LA RIOPLATENSE
Compañía de Navegación y Transportes, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1955 a las 10.30 horas, en Avenida Alem 619.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memorial anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Honorarios de directores y síndico para el año 1955.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.583-v.22|4|55

LA FABRIL S. A.
Desmotadoras, Depósitos y Warrants
N-2.275

Convócase a Asamblea Ordinaria para día 28 de Abril de 1955, a las 17 horas en 25 de Mayo 486.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.522-v.22|4|55

LOS CORRALES
S. A. Inmobiliaria y Ganadera
Cangallo 466 - 4º piso

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 1[illegible] horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, pertenecientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.667-v.22|4|55

L. I. C. S. A.
LOCCI INMOBILIARIA COMERCIAL S. A.
Riglos 277, Buenos Aires-Teléfono 60-047[illegible]

11º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 18 horas, en Riglos 277, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al 11º ejercicio, fenecido el 31 de diciembre de 1954;

2º Designación de dos accionistas, para suscribir el acta de la asamblea;

3º Remuneración de los directores y del síndico;

4º Elección de dos directores titulares y uno suplente por el término de tres años;

5º Elección de síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nros. 18.714 y 19.684-v.22|4|55

LABORATORIOS OTTO S. A.
Estados Unidos 1846|52
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2[illegible] de abril de 1955, a las 11 horas, en Estados Unidos 1846|52, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del vigésimo noveno ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares por dos años, un director suplente por dos años, síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.777-v.22|4|55

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA; S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 2[illegible] de abril a las 15 horas, en Sarmiento 385 esc. 85, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, inventario e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 3 directores titulares 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 2[illegible] de Marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e 1º|4-Nº 18.677-v.22|4|55

"LA METROPOLITANA"
Compañía de Acumulación de Ahorro S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, calle Rivadavia número 954, el día 29 de abril de 1955 a las 10 horas, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e informe de la comisión de control de los valores técnicos de los títulos de "La Metropolitana", Compañía de Acumulación de Ahorro S. A., correspondientes al [illegible]

simo cuarto ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades.

3º Renovación de la comisión de control de los valores técnicos de los títulos de "La Metropolitana", Compañía de Acumulación de Ahorro S. A., mediante la elección de tres suscriptores de títulos de la compañía, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales.

4º Elección de tres directores titulares y un director suplente, todos por dos años, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, y elección por un año de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación del mayor accionista presente para que conjuntamente con el presidente y el secretario redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.— Marzo 29 de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en secretaría hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 720.— e.1º|4-Nº 18.784-v.22|4|55

LA TECNICO COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
T. E. C. I. F. A. R.
Avda. R. S. Peña Nº 852, 7º piso
Buenos Aires
Nº de Registro 5.064
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 12º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en nuestro local social, Avenida R. Sáenz Peña Nº 852, séptimo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y sus anexos e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores, por el término de dos años, por renuncia de sus titulares.

3º Elección de síndico por un año.

4º Designación de dos accionistas, para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 20 de los estatutos sociales, sobre depósito de acciones para concurrir a la asamblea.

$ 420.— e.1º|4-Nº 18.804-v.22|4|55

LA MALA REAL ARGENTINA S. A.
(Cía. de Representaciones Marítimas)
Nº 1.419
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las once horas en el local social, Reconquista 314, Buenos Aires, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y pronunciamiento sobre la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganacias y pérdidas, y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio (Art. 9 estatuto) y elección de hasta tres directores según corresponda, síndico titular y síndico suplente.

3º Fijar la remuneración de los miembros del Directorio y síndico por el ejercicio anterior y por el actual.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 544.— e.1º|4-Nº 18.657-v.26|4|55

LABORATORIOS MIDY
S. A. Com., Ind., Financ. e Inmob.
CONVOCATORIA

Señores accionistas:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 9.30 horas, en la sede social calle Humberto 1º 101, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos citados en el art. 347 del C. de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y de un suplente por un año.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.

4º Aumento del capital autorizado a $ 2.500.000.—.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.638-v.22|4|55

"LA INDUSTRIAL AGROPECUARIA"
"L. I. A."
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera
Registro Nº 4333
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril p. v., a las 11 horas, en el local social de la Avenida Pte. Roque S. Peña Nº 852, 2º piso, escr. 305, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 12º ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1954. Distribución de las utilidades.

3º Nombramiento de director general y de síndicos titular y suplente.

4º Remuneración del director general y del síndico.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de su depósito, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Director General.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.757-v.22|4|55

LINKS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, Avda. Santa Fe 2650, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio 1955.

3º Determinación del número de directores según lo establece el art. 8º de los estatutos sociales.

4º Elección del Directorio de acuerdo a la resolución de la asamblea sobre el punto precedente.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.694-v.22|4|55

LA QUIRURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día sábado 30 de abril de 1955 a las 10 horas, en nuestra sede social, calle Azcuénaga Nº 1038, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico, titular y suplente

4º Remuneración al presidente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que, de acuerdo con el Art. Nº 24 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco, con una anticipación no menor de tres días a la fecha señalada.

Buenos Aires, Abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.455-v.21|4|55

LYDDON & CIA. S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo Nº 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1955, a las 11.15 hs. en la sede social de la sociedad, Avenida Belgrano 271, Buenos Aires, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para dicho acto. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.477-v.21|4|55

LOS PARAISOS S. A.
Com. Inmob. Forestal y Agrop.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril a las 10 horas, en la sede social, Avda. Julio A. Roca 546, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|54.

2º Elección de tres directores titulares y síndicos titular y suplente.

3º Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.490-v.21|4|55

LONALINO
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local calle Corrientes número 222, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo quinto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954. Unificación reserva.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que cumplen su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.31|3-Nº 18.397-v.21|4|55

L A V E L
Soc. Anón. Ind. Com. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1955 a las 18 horas en su sede Av. Patricios 1845, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 1954.

2º Elección de un director suplente cuyo mandato termine con el actual Directorio.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo a los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja social con una anticipación no menor de tres días sus acciones o bien un certificado que acredite que se hallan depositadas en establecimientos de conocida reputación en el país o en el extranjero y contra tal depósito le será entregado recibo que servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.412-v.21|4|55

LA FORESTAL ARGENTINA
Sociedad Anónima de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales
Nº 2.728
CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 1955, a las 15,30 horas, en el local social Paseo Colón 221, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 24º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º Elección de tres directores por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato

3º Designación de vice presidente del Directorio por el término de dos años.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio 1955.

6º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1955

7º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el Art. 27º de los estatutos dispone que las acciones deben depositarse en la Secretaría hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea.

$ 860.— e.30|3-Nº 18.261-v.25|4|55

LIMAY S. A.
Inmobiliaria & Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 1955 a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de miembros que deben componer el directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar en las oficinas de la sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.440-v.21|4|55

LA MERIDIONAL, S. A.
Financiera, Comercial e Industrial
Nº de inscripción 4.106

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 17 horas en San José Nº 458, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1954.

2º Nombramiento y remuneración de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Dr. Mario Cafici, director general.

$ 300. — e.31|3-Nº 18.371-v.21|4|55

LANCOME ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril próximo a las 10, en Esmeralda 1265, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Remuneraciones del Directorio y síndico.

4º Elección de dos directores por 3 años, y de síndicos titular y suplente.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio3.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.134-v.20|4|55

L. HINTERMEYER
Sociedad Anónima, Agrícola y Comercial
Registro 3.807
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 16,30 horas en su local Villanueva 1355, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Resolver sobre el destino de las utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares por un año, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.240-v.20|4|55

LA MADERERA PATAGONICA,
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.827

Convócase Asamblea General Ordinaria para 25 de abril de 1955, horas 15.30, en Sarmiento 930, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio correspondientes ejercicio 31 diciembre de 1954.

2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.29|3-Nº 18.119.v.19|4|55

LOS AROMOS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Los Aromos, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas 45 minutos, en Corrientes 456, piso 2º, dpto. 26 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Aumento del capital autorizado y fijación de características de las acciones a emitirse y de las condiciones de pago

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.27|3-Nº 18.136-v.19|4|55

LAVADERO SANTA INES, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18º, inciso g), de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el próximo 26 de abril, a la hora 16, en Estomba 70, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los miembros del Directorio.

4º Elección de cinco directores, por tres años.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 29º de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 980.— e.29|3-Nº 18.166.v.19|4|55

LOS AROMOS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Los Aromos, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas 30 minutos, en Corrientes 456, piso 2º, Dpto. 26, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de los documentos del art. Nº 347 del Código de Comercio.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección de síndico titular y suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.187-v.19|4|55

"LA FELISA"
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial S. A.
Nº 6.237
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local de la calle Tucumán 612, 2º piso, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.24|3-Nº 17.864-v.14|4|55

LENEPO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Balcarce 226, Escritorio Nº 606, Capital

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local Balcarce 226, esc. 606, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el

31 de diciembre de 1954.

2º Distribución del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3º Elección de un director titular.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.25|3-Nº 17.807-v.15|4|55

LUIS MARIA VIALE
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas para el día 20 de abril de 1955, a las diez horas, en el domicilio social, Reconquista 1011, Capital, a efectos de celebrar Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al IV ejercicio social fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores por el término de tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Luis María Viale, presidente.

$ 420. — e.24|3-Nº 17.799-v.14|4|55

"M"

M. I. C. A. B. GUZZARDI S. A.
Metalúrgica - Industrial - Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local social, calle Zelarrayán Nº 1467, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los Arts. 347, Inc. 1º y 361 del Código de Comercio, al 31 de Diciembre de 1954.

2º Aprobación de emolumentos pagados a directores con funciones delegadas;

3º Distribución de utilidades;

4º Aplicación del Art. 7º de los estatutos sobre designación de directores;

5º Designación de síndicos, conforme al Art. 11 de los estatutos;

6º Reformas estatutarias;

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.637-v.28|4|55

M A P E R I A
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 5º de los estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 15 horas, en el local social calle Lavalle 1546, 2º piso "F" para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y su elección por un año.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que hasta un día antes de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. En sustitución de las acciones, podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario, aprobado por el Directorio. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 19.672-v.28|4|55

MANUFACTURA FORTI ARGENTINA S. A
Buenos Aires
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local de la Av. de los Constituyentes Nº 2995, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario que habrá de autorizar el acta (art. 29 de los estatutos)

2º Reforma del artículo 31 de los estatutos, sobre cierre del ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para que con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.653-v.28|4|55

M. ROYO, S. A.
Com., Ind., Inmob. y Financ.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en la calle Perú 277, 4º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 25 de 1954. — El Directorio.

$ 360. — e.31|3-Nº 18.507-v.21|4|55

"MIDLANDTEX"
Sociedad de Industria y de Comercio, S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril a las 18,30 horas, en la sede de la sociedad, calle Piedras número 137, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Determinar el número de directores.

4º Elegir directores y síndicos tiular y suplente.

5º Fijar retribución a los directores gerentes y síndico.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, marzo 28 de 1954. — Dr. Miguel Laphitzondo, presidente.

$ 480. — e.31|3-Nº 18.493-v.21|4|55

MIDOS
Compañía Argentina Financiera y Fideicomisaria, Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1955, 10 horas, en el local de la sociedad, Pasteur Nº 784, 6º piso "K", para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del art 347 del Código de Comercio, correspondiente al 14 ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del presidente y tres directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — M. S. de Minher, presidente.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.650-v.28|4|55

MAESTRA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Avda. Santa Fe 2831 — Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 12 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el sábado 30 de abril de 1955 a las 8 horas, en el local social calle Santa Fe 2831, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario general, e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Aprobación de la retribución abonada al señor gerente.

5º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un año. — El Directorio.

$ 360. — e.7|4-Nº 19.747-v.28|4|55

MONTE NIEVAS S. A. C. I. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 30 de abril de 1955, a las 12 horas, en la calle Lavalle 1312, tercer piso, Dep. A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 23 de los estatutos.

$ 300. — e.7|4-Nº 19.745-v.28|4|55

MONTE GRANDE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en Suipacha 58, piso 1ro., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre 1954.

2º Elección de miembros de Directorio por un año.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.504-v.27|4|55

MOTO MECANICA ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Cálcena 541 el día 28 de abril de 1955 a las 15 y 30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio, síndico y gerentes.

4º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.

5º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la misma. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 19.512-v.27|4|55

METAL MECANICA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril a las 12 horas en las oficinas de esta Capital, calle Lavalle 1312, piso 3º, dep. A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1955.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al art. 19 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario del depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.508-v.27|4|55

MAPOCHO, S. A., C. y F.
N. 3.928
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1955 a las 11 horas, en Córdoba 333, Capital, para el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado a diciembre 31 de 1954.

2º Retribución del Directorio y síndico, y distribución de utilidades.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio, designación de los mismos y del síndico titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.527-v.27|4|55

MAURALPO, SOC. ANON. DE TRANSACCIONES AGROPECUARIAS Y COMERCIALES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto por el artículo décimo de los estatutos sociales se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y cinco a las dieciocho horas y treinta en el local social: calle Sarmiento número trescientos nueve de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elección de síndico titular y suplente, y

3º Designación de dos accionistas que firmen el acta en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar las acciones o recibos de los Bancos de depósito de las mismas en las oficinas de la sociedad antes del día fjado para la asamblea. — Buenos Ares, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.528-v.27|4|55

METROPOL
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Comercial Industrial y Financiera
Expte. Nº 2.971
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 846, 9º piso, oficina 906, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y resolución de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, e informe del síndico, correspondientes al vigésimo tercero ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de tres directores titulares y tres suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por un año y en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea con las autoridades de la misma.

Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario (tres días antes de la fecha de la asamblea). — Por el Directorio: El Presidente.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.581-v.27|4|55

MANUFACTURA RIOPLATENSE DE HILOS PARA COSER S. A.
(N-3.607)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1955, a las diez horas, en la Avda. Leandro N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.092-v.26|4|55

MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 corriente, 17 horas, en Sarmiento 299, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, inventario, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 enero 1955.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.5|4-Nº 19.391-v.26|4|55

MONTECARLO S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril próximo, a la hora 19, en su local social, calle Jujuy 1657, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de siete directores por un año por expiración de su mandato.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 13 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.232-v.26|4|55

MARGA
Sociedad Anónima, Productora, Industrial, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Marga, Sociedad Anónima, Productora, Industrial, Importadora y Exportadora, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1955 a las 11 horas en el local social, de la Avenida de Mayo 1370, escritorio 350, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación de la remuneración de los directores y síndico por el ejercicio cerrado.

3º Determinación del número de directores que constituirá el nuevo Directorio y elección de sus miembros por el término de tres años; elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.404-v.26|4|55

MEZZADRI HERMANOS S. A., C. e I.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955 a las 10 horas en el local social, Muñiz Nº 1668, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 9 in fine de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.313-v.26|4|55

MULVILLE & CIA., S. A.
EMPRESA CONSTRUCTORA
Nº de Registro 4.032
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1955 a las 10 horas, en el local social, calle Cangallo 360, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades del año.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 22 de los estatutos. — William H. Mulville, presidente.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.333-v.26|4|55

MARACO
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en Rodríguez Peña 382, piso 6º, oficina "C", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores y un síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de todos los presentes. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 20 de los estatutos sociales que establecen el depósito de las acciones con tres días de antelación a la fecha fijada.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.311-v.26|4|55

MOLDAVIA S. A.
Industrial y Comercial
Chile 1837 - Bs. As.
Nº 4766

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social sito en la calle Chile 1837, piso 1º, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de los señores directores y síndico.

3º Elección del Directorio en el número que fije la asamblea, del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, para poder concurrir a la misma. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.346-v.26|4|55

"METALURGICA INDARBAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL"

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1955, en el local de la calle Bolívar 177, piso 7º, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.376-v.26|4|55

MANFREDO R. CANTALUPI & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 del estatuto, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 8 horas, en el local de la empresa, calle Sarmiento 1664|72, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 26º ejercicio, comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma (art. 20 del estatuto).

$ 540.— e.5|4-Nº 19.302-v.26|4|55

MINERA FENIX S. A.
Industrial y Minera

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 36, piso 12.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al director gerente.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.198-v.26|4|55

M A N U L A N A S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de "Manulana" S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril a las 16 horas, en el local social, calle José Pedro Varela Nº 4328, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al 9º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, así como el informe del síndico.

2º Aprobación de la remuneración del director presidente, de los directores y síndico por el ejercicio cerrado.

3º Designación del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en entidad autorizada, en la secretaría de la sociedad, para obtener un recibo que servirá de entrada a la asamblea, con tres días de anticipación a la fecha señalada para celebrar la asamblea, por lo menos (art. 11). — Buenos Aires, marzo de 1955.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.662-v.25|4|55

M. H O H N E R
S. A. Comercial e Importadora

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11.30 horas, en la calle Alsina 1156, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.838-v.25|4|55

MARIA MAGDALENA S. A. RURAL E INDUSTRIAL DE EXPLOTACION DE TIERRAS Y BOSQUES
Cangallo 328, 4º piso

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "María Magdalena S. A. Rural e Industrial de Explotación de Tierras y Bosques", a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en su local social, calle Cangallo 328, 4º piso, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración a los señores directores y síndicos.

3º Elección de un director, de un síndico titular y de un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas que tendrán que aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.926-v.25|4|55

M.E.R.I.N.S.A.
Comercial e Inmobiliaria Sociedad Anónima
Registro Nº 6.669

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General para el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social, Lavalle Nº 376 de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndico titular.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder ejercer el derecho de voto han de depositar en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de realización de la asamblea, las acciones al portador o los recibos bancarios, o auténticos de la misma sociedad, que acrediten el depósito en custodia de las acciones.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.944-v.25|4|55

MOTORCISA ARGENTINA, S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 688, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social, cerrado el 31|12|54.

2º Distribución de utilidades y remuneración del síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, previa lectura, aprobación y firma de la presente acta se levanta la asamblea siendo las 19 horas.

$ 420. —e.4|4-Nº 18.954-v.25|4|55

METAN S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Metan S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en su local, calle Lavalle 448, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar el número de directores titulares y proceder a su elección, así como la de dos suplentes, por tres años.

3º Elegir síndicos, titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, de acuerdo con el art. 7º de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de su celebración.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.075-v.25|4|55

MIDLAND COMERCIAL, SOC. ANON.
Nº 5.899

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril, a las 19 horas, en la calle Belgrano 990, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración y aprobación del inventario, balance general, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

3º Retribución de los miembros del Directorio y del síndico.

4º Determinar el número de directores.

5º Elegir directores y síndicos.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.579-v.22|4|55

METALROCA
Sociedad Anónima Metalúrgica, Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 8 horas, en nuestra sede social: Culpina 1602, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, destino de las utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de los directores que han ejercido funciones administrativas.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Determinación del número de directores y su elección por el término de tres años.

5º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deben efectuar el depósito de sus acciones o de los certificados provisorios de acuerdo con lo dispuesto en el art. 19 de los estatutos. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600. — e.1º|4-Nº 18.555-v.22|4|55

MARVEL, SOC. ANON. IND. Y COM.
Industria de Hornos Eléctricos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.808-v.22|4|55

MAURICIO GROSMAN E HIJOS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Avda. Pte. R. S. Peña 1164, piso 7º
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de realizarse en el local de la empresa, calle Avenida Presidente R. S. Peña 1164, piso 7º, el día 30 de abril de 1955, a las 9 y 30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el art. 347, inc. 1º del C. de C. y disposición del art. 17 del estatuto social, al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De conformidad con el art. 26 del estatuto, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones al portador o certificados, en la caja de la sociedad o en un Banco de la ciudad, haciendo depósito de los comprobantes respectivos en la empresa hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.723-v.22|4|55

MERIX ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo séptimo de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 537, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y nombramiento de los titulares o suplentes que actuarán en el nuevo ejercicio.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deberán depositarlas en secretaría, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 18.819-v.22|4|55

MEPINSA, S. A.
Mercantil, Financiera e Industrial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la

Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de abril de 1955, a las 16 horas, en 1ª convocatoria, en el local social, calle Conçalves Dias Nº 1100, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y designación de los mismos para el nuevo ejercicio.

3º Designación de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.1º|4-Nº 18.618-v.22|4|55

"MAXIMO"

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

De acuerdo al artículo 12º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril próximo, a las 11 horas, en el local calle Sarmiento Nº 355, piso 5º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Nombrar Directorio.

3º Designar síndico y síndico suplente.

4º Nombrar dos señores accionistas para que en unión del presidente y secretario firmen la respectiva acta.

Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de aquélla. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.1º|4-Nº 18.606-v.22|4|55

M. I. C. A. L.
Sociedad Anónima
Mobiliaria, Inmobiliaria, Construcciones, Arrendamientos, Ladrillos

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 9º de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 10.30 horas, en el local de la sociedad, Avenida Montes de Oca 1440, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio, finalizado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores y de síndico titular y suplente, todos por el término de un año.

3º Fijación de la remuneración del síndico.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.1º|4-Nº 18.726-v.22|4|55

MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA-MAHUIDA S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1955 a las 11.30 horas, en el local social Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al décimo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.1º|4-Nº 18.783-v.22|4|55

MERCEDES-BENZ ARGENTINA S. A.
Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social de Avenida Libertador General San Martín 2424, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Remuneración al Directorio y síndico, de acuerdo con el art. 21, apartado b).

3º Fijación del número de directores y elección de los que correspondan (art. 13).

4º Elección de síndicos titular y suplente (art. 20º).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta (art. 12º).

Se recuerda a los señores socios que de acuerdo con el art. 11º, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o certificados, para obtener el recibo que les servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 600. — e.1º|4-Nº 18.609-v.22|4|55

MERCEDES-BENZ ARGENTINA S. A.
Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social de Avenida del Libertador General San Martín 2424, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del art. 4º de los estatutos sociales referentes al capital y sus concordantes.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta (art. 12º).

Se recuerda a los señores socios que de acuerdo con el art. 11º, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o certificados, para obtener el recibo que les servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.1º|4-Nº 18.614-v.22|4|55

MARIO COPELLO, S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de abril a las 10 horas, en nuestra sede, calle Reconquista 165, oficina 428, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de las memorias, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al 1er. y 2do. ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1953 y 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración a los señores directores y síndico.

3º Distribución de las utilidades de los citados ejercicios.

4º Elección de cinco directores titulares y un director suplente en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

5º Designación de síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad, Reconquista 165 de esta Capital, sus acciones o recibo del depósito bancario tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955.

$ 600. — e.31|3-Nº 18.370-v.21|4|55

M E R I N A R
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local de la calle Moreno 1850, 2º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Modificación de los artículos 10º, 12º, 15º, 16º, 24º y 30º del estatuto social.

4º Elección de dos directores suplentes y de síndico titular y suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, deberán depositar en la sociedad sus certificados o el recibo bancario de depósito de los mismos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600. — e.30|3-Nº 18.227-v.20|4|55

MUÑOZ SAUCA
Inmobiliaria, Comercial y Financiera, S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 26 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local Perú 631, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta la asamblea.

Buenos Aires, marzo 23 de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.29|3-Nº 18.143.v.19|4|55

MONTONE, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle Pasteur 737, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio social, cerrado el 31 diciembre de 1954.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tener derecho de asistencia y voto los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación sus acciones de acuerdo a lo estipulado en el artículo 16 de los estatutos. — El Directorio.

$ 300. — e.28|3-Nº 18.021-v.18|4|55

MARYFIBRA
Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
(Expte. 5.603)

Convócase a los señores accionistas a la 5ª Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril, a las 17 y 30 horas en el local social de la calle Lavalle 1171, 3º piso, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, al 31 de diciembre de 1954, e informe del señor síndico.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 16 de 1955 — El Directorio.

$ 360. — e.28|3-Nº 18.004-v.18|4|55

MINNESOTA MANUFACTURA MERCANTIL S. A.
N-4.080

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de abril de 1955, a las 11 y 30 horas, en la Avda. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Disposición sobre el resultado del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.31|3-Nº 18.460-v.21|4|55

MINARG
Minería Argentina Centralizada S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en el local social 25 de Mayo Nº 578, 3er. piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el art. 347 del Código del Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954;

2º Ratificación de sueldo asignados al Director-delegado;

3º Elección de síndico titular y suplente para nuevo ejercicio;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.30|3-Nº 18.263-v.20|4|55

M. COMERO Y CIA. S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 340, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Designación de dos accionistas, que no sean directores, para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente de la misma.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio anual de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración del síndico.

5º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por 3 años, por terminación de mandato, pudiendo ser reelectos los salientes.

6º Elección del síndico titular y suplente por un año por terminación de mandato, pudiendo ser reelectos los salientes.

Nota: De acuerdo con el art. 28 de nuestros estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, se requiere que los accionistas depositen sus acciones con tres días de anticipación en la caja social o en alguno de los Bancos de Buenos Aires, y en este último caso deberán depositar en la caja social la debida constancia expedida por el Banco depositario. — El Directorio.

$ 720. — e.25|3-Nº 17.968-v.15|4|55

METALURGICA EXPORTADORA ESTADOUNIDENSE DE LA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA
Nº 4.103

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1955 a las 11 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 567, escr. 217, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, al 31 de 31 de diciembre de 1954.

2º Elegir directores y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 340. — e.23|3-Nº 17.698-v.15|4|55

MANUFACTURA TEXTIL AMERICANA, S. A
MATASA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 13º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de abril próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Delgado Nº 841, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio comercial, vencido el 31 de diciembre de 1954.

3º Fijación de los honorarios del síndico y de los directores y distribución de utilidades.

4º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes por el término de dos años.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

Nota: Artículo 20º de los estatutos: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas depositarán, con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuar en Banco aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un certificado que les servirá de boleta de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, marzo 21 de 1955.

$ 890. — e.25|3-Nº 17.953.v.15|4|55

"N"

SACURUTU ROGA GUAZU S. A.
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril de 1955, a las 12.30 horas, en Reconquista 336, 1er. piso, esc. 14, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.

2º Confirmación de un director titular, elección de directores suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200. — e.12|4-Nº 19.961-v.25|4|55

NOVOMUR
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1955 a las 10 horas en su sede social calle Guido 1626, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria presentada por el directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que conforme a lo establecido en el art. 18 de los estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas en la caja social hasta tres días antes del señalado para el acto y recibirán la boleta de entrada. — El Directorio.

$ 420. — e.7|4-Nº 19.782-v.28|4|55

NYLANA S. A.
Ind. Com. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local social calle Moreno 1724, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y remuneración del síndico.

3º Fijación del número de directores que compondrá el directorio y su elección conforme al art. 10 del estatuto.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.7|4-Nº 19.766-v.28|4|55

NUEVE DE JULIO
Inmobiliaria, Comercial, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º de los estatutos, convócase a los señores accionistas de Nueve de Julio, Inmobiliaria, Comercial, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 30 de abril de 1955 a las 17 horas, en el local social calle Suipacha Nº 280, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 4to. ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio conforme a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos; y elección de los mismos por el término de un año, en reemplazo de los tres directores titulares y un suplente que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular por el término de un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea, en la secretaría de la sociedad, calle Suipacha Nº 280, piso 6º, Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 720.— e.6|4-Nº 19.522-v.27|4|55

NORQUIN
Sociedad Anónima Inmobiliaria de Construcciones y Finanzas
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de abril del corriente año a las 11 horas en el local sito en la calle Chacabuco 380, 5º piso, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de 6 directores por tres años, un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año, por haber terminado sus mandatos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 19.526-v.27|4|55

NEVADA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Belgrano 124 - 2º piso - Of. 201
Buenos Aires
Expte. 6185
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social calle Belgrano 124, 2º piso, of. 201 el día 30 de abril de 1955, a las 8.30 horas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que enumera el inciso 1º del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinar el número de directores que han de administrar la sociedad y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del artículo 16 del estatuto.
$ 420.— e.6|4-Nº 19.532-v.27|4|55

NEOCAL
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
PARA LA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo prescripto en los artículos 11 y 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 16 horas, en la sede social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 520, escritorio 517, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un miembro del Directorio en reemplazo del que termina su mandato.
4º Elección de un síndico titular y síndico suplente, por el término de ley.
5º Designación de dos señores accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 19.531-v.27|4|55

NAYADE
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Inscripción Nº 4953
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XV de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, en San Martín 201, 6º piso, oficinas 7 y 8, el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución al Directorio.
4º Elección del Directorio.
5º Nombramiento del síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 2 de abril de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.5|4-Nº 19.200-v.26|4|55

"NECCHI ARGENTINA"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Número de Registro 5.536
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955 a las 11,30 horas, en su local social, Avda. Córdoba 679, piso 5º, oficina 514, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número y elección de directores titulares. Designación de presidente y vicepresidente. Estas designaciones de conformidad con el art. 9º de los estatutos se harán por el término de dos años.
4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.5|4-Nº 19.183-v.26|4|55

NAVEMAR, S. A. DE NAVEGACION
OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social calle Juncal 743, Capital Federal, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar en representación de los demás el acta de la asamblea juntamente con las autoridades de la misma.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. (Artículo 9).
$ 480.— e.5|4-Nº 19.162-v.26|4|55

NORTHAM WARREN ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 10,30 horas en el local social Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de autoridades y fijación de sus remuneraciones.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 19.081-v.25|4|55

NAVIFRANCE
Compañía Franco Sud Americana de Comercio Marítimo, S. A.
Inscripta bajo el Nº 2890 Nacional
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 32 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11, en el local social, Corrientes 359, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y síndico para el ejercicio 1955.
3º Elección de un director por tres años, de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.4|4-Nº 19.133-v.25|4|55

NOVEL
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
Administración: Bmé. Mitre 1133
T. E. 35-4995|1992|5976
Buenos Aires
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las dieciocho horas en el local social de la calle Bartolomé Mitre 1133, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 19.008-v.25|4|55

NAICO
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria & Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.
Marzo 28 de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.31|3-Nº 18.438.v.21|4|55

NESTLE (ARGENTINA), S. A. P. A.
Registro N. 2.735
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 9 y 30 horas, en la sede social, Avenida Santa Fe Nº 1126, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades
3º Supresión de la "Reserva para contingencias" transfiriéndose su importe a la "Reserva general".
4º Resolución sobre el número de directores titulares conforme al artículo décimo tercero de los estatutos y elección de los mismos.
5º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Remuneración de los directores y del síndico.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
Nota: Conforme al artículo 11º de los estatutos, los señores accionistas, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo de las mismas con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.
$ 720. — e.1º|4-Nº 18.545-v.22|4|55

N O V A L B A
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Cítase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 1955, a las once horas, en el local social, Avenida Entre Ríos Nº 2158, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Asignación de honorarios por el ejercicio 1954 a los síndicos, titular y suplente.
3º Elección de nuevo Consejo de Administración, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación en la caja social, Avenida Entre Ríos Nº 2158, Capital.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1955. — El Consejo de Administración.
$ 600.— e.28|3-Nº 18.083-v.18|4|55

"O"

OXHIDRICA ARGENTINA
(S. A. C. e I.)
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Canning 3235, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Destino a dar a las utilidades.
3º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 22, referente al depósito de acciones.
$ 420.— e.6|4-Nº 19.461-v.27|4|55

ORVENT
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Alsina 3058, Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del estatuto social se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en la calle Alsina 3058, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio Nº 9, cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares, por tres años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.335-v.26|4|55

OKS HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
N. 6331
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1955, a las 14.30 horas, en la sede social Rivadavia Nº 1952, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación de la retribución del Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y fijación de sus cargos.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.283-v.26|4|55

OLIVARES Y VIÑEDOS "SAN NICOLAS"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Registro Nº 6.184
Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital Federal, a objeto de tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1954.
2º Número de directores que deberán formar el Directorio durante el ejercicio 1955, según el artículo Nº 22 de los estatutos.
3º Elección de los nuevos directores.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Ratificación del aumento de capital social efectuado por el Directorio el 15 de diciembre de 1954.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo Nº 36 de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.4|4-Nº 18.868.v.25|4|55

ORGANON ARGENTINA, S. A.
Química, Industrial y Comercial
N-4.763
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local Sarmiento 643, escritorio 325, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescrip

tos art. 347, inc. 1, Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954.

2º Nombrar presidente, vicepresidente y directores titulares y suplentes, síndico y síndico suplente y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.861.v.25|4|55

OTTO GARDÉ S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Juncal 1082, 6º piso "A" - Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas en Juncal 1082, 6º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.827-v.22|4|55

ONCE
S. A., Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº ..102

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de abril de 1955, a las 15 horas en calle Suipacha 58, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico ad-hoc para que expida el informe prescripto por los artículos 340 y 361 del Código de Comercio respecto del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes a dicho ejercicio.

3º Elección de directores, previa fijación de su número, y de síndico, todos por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.646.v.22|4|55

OMIXAM, SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 6.334

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de abril de 1955, horas 16, en Sarmiento 930, tratar siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1954

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas, firma acta. — El Directorio.

$ 240.— e.29|3-Nº 18.121-v.19|4|55

O R Z A N S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1955, a las 9.30 horas, en Bartolomé Mitre 430, piso 7º, escritorio 751, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de dos directores para completar el período fijado por los estatutos en reemplazo de los que han renunciando.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 25º de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 480.— e.30|3-Nº 18.228-v.20|4|55

QUALITAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social, Paseo Colón 221, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores por el término de un año.

4º Fijación de la remuneración para el presidente y directores para el ejercicio 1955.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Fijación de la remuneración del síndico titular para el ejercicio 1955.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 15 de los estatutos dispone que las acciones deben depositarse en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea.

$ 540. — e.25|3-Nº 17.916.v.15|4|55

OCEANSUR
Sociedad Anónima Marítima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de mayo de 1955, a las 17 horas, en 25 de Mayo 293, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de cinco directores titulares.

3º Designación de tres directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18,730.v.22|4|55

ORO FILMS
Sociedad Anónima Cinematográfica

CONVOCATORIA

De acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 18, inciso "E" del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Lavalle número 1994 (4º piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general e inventario y cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes al cuarto ejercicio, terminado el 21 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 26 del estatuto. — El Directorio.

$ 448.— e.12|4-Nº 20.074-v.29|4|55

"P"

P. L. RIVERO & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Fundada en 1932
Capital Suscripto $ 7.000.000.— m|n.
Avenida Boyacá 419 — Buenos Aires

Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1955, horas 19, Avenida Boyacá 419, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículos 347 Código de Comercio al 1º|12|54.

2º Distribución utilidades y retribución directores y síndico.

3º Información accionistas de remuneraciones fijadas directores

4º Información accionistas sobre aumento capital realizado

5º Designación dos vocales suplentes, Directorio y síndico.

6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 200.— e.12|4-Nº 20.021-v.25|4|55

PROQUIMA, S. A.
Com. e Ind., Productos Químicos Argentinos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Proquima, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Productos Químicos Argentinos, a la Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de mayo de 1955, a las 10 horas, en Corrientes 456, 2º piso, Dpto. 26, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y fijación de características de las acciones a emitirse y de las condiciones de pago.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.12|4-Nº 19.953-v.2|5|55

PROVITA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera
Registro Nº 4.244

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución tomada en la fecha por el Directorio, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Maipú 88, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de las nuevas autoridades que formarán el Directorio un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.28|3-Nº 18.016-v.18|4|55

PLATA LAPPAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el día veintidós del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, a las once horas, en la calle Sarmiento 2447, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y distribución de utilidades.

2º Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio de su mandato en el año mil novecientos cincuenta y cuatro.

3º Fijar el número de directores, elegirlos y designar síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas que deben firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1955. Tito L. Arata, presidente.

$ 224.— e.7|4-Nº 19.447 - v.18|4|55

P R O C T O R
S. A. de Producción y Financiación
Registro Nº 4.045

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE ABRIL DE 1955

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Florida Nº 229, 2º piso, ofic. 217|21, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración al Directorio, síndico y gratificación al personal de la empresa.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — Joaquín García, presidente.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.248-v.27|4|55

PELLIZZARI S. A.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social en Buenos Aires, calle Suipacha Nº 576, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al quinto ejercicio comercial, vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea, es necesario que hayan depositado en la Caja de la Sociedad, tres días antes del señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.446-v.27|4|55

PLATART SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1955, a las 12 horas en Callao 745, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un Director titular y un suplente, para completar el período de los Sres. Enrique Roca y Francisco Vilagut.

3º Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.448-v.27|4|55

PRUDENTER
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en Cangallo 362, piso 4º para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, inventario y memoria por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el art. 16 de los estatutos. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.429-v.27|4|55

PROMOCION FORESTAL
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en Avenida Corrientes 378, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al período cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Declarar que el mandato de los directores y síndicos se extiende hasta la fecha de la asamblea inmediata posterior al término del período para el que hayan sido elegidos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario. — Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad, tres días antes de la asamblea, los certificados de compromisos de acciones.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.480-v.27|4|55

PAN AMERICAN COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEOS S. A.
(Nº 3470)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955 a las 16 y 30 horas, en el local de la compañía, Avda. Roque Sáenz Peña 567, 5º piso, oficina 528, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.556-v.27|4|55

POLAK & SCHWARZ, S. A.
Comercial e Industrial
Reg. Nº 5015

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local de la calle Bolívar 177, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.329-v.26|4|55

PUMA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de Puma Argentina, Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955, a las dieciséis horas, en el local Avenida de Mayo 981, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, del inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, con dictamen del síndico, correspondientes al 19º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de la retribución a los directores, directores con cargos especiales y síndico.

4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.168-v.26|4|55

PROMOTORA, S. A.
De Financiación y Ventas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1955 a las 18 horas, en el local de la calle Reconquista 165 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Fijación de los honorarios del síndico.

4º Designación de los accionistas para firmar el acta. — Horacio H. Pueyrredón, presidente.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.330-v.26|4|55

P R O D U C T E X
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se ce-

rá el día 27 de abril de 1955, a las horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como síndico titular y suplente.

Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

Buenos Aires, marzo 29 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.695-v.22|4|55

PALADAR, S. A.
Ind. y Com.
CONVOCATORIA

De conformidad a las disposiciones del artículo 16º del estatuto, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, Avenida Vélez Nº 4223|33, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Reforma de los artículos 11 y 15 del estatuto social.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480. e.1º|4-Nº 18.549-v.22|4|55

PAL ARGENTINA
Soc. Anón. Fabril y Comercial
Fábrica de Hojas de Afeitar
Buenos Aires
Número de inscripción 4.708

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local calle Pichincha 65, con el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general anual, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondiente al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directorio completo de acuerdo con los artículos séptimo y octavo de los estatutos.

4º Elección de un síndico y un síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración de los directores, del síndico y síndico suplente.

6º Fijación de la remuneración de los directores por el desempeño de sus cargos administrativos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo décimo tercero de los estatutos referentes al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.678-v.25|4|55

PERFUMERIA GAL Y FLORALIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 3.294
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de la Avda. Corrientes 330, 5º piso, escritorio 502, para el día 29 de abril de 1955 a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.574-v.25|4|55

PHILIPS ARGENTINA
S. A. de Lámparas Eléctricas y Radio
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local social calle Vedia y Avda. Forest para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1954.

2º Destino del fondo para dividendos creado por la asamblea anterior.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.849-v.25|4|55

"PETROMET"
Industrias Mecánicas, S. A.
Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en Lavalle Nº 1430, 7º piso "B", Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores suplentes por el término de tres años y de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 16 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.

$ 480. — e.4|4-Nº 18.917-v.25|4|55

PRODUCTOS QUIMICOS Y VEGETALES
S. A. I. C.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle Paseo Colón 221, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de los señores directores y síndico para el ejercicio 1953|1954 y remuneración del señor director gerente de acuerdo con el artículo 9 de los estatutos.

3º Elección de cinco directores para el ejercicio 1955 (artículo 9 de los estatutos).

4º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio 1955 (artículo 13 de los estatutos).

5º Elección del síndico y síndico suplente y fijación de la remuneración del primero para el ejercicio 1955 (artículo 14 de los estatutos).

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con las determinaciones del artículo 15 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos en la caja de la sociedad, Paseo Colón 221, 5º piso, lunes a viernes de 14 a 17 horas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720. — e.4|4-Nº 18.919-v.25|4|55

PINI HERMANOS & CIA. LTDA., S. A.
Comercial e Industrial
Reg. Nº 1.990
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en su local social, calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 1074, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo primer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, que terminaron sus mandatos.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — Hermenegildo Pini, presidente. — Dr. Aldo S. Pini, tesorero-secretario.

$ 420. — e.4|4-Nº 18.958-v.25|4|55

PENTA
S. A. Ind., Com., Fin. e Inm.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 18 horas en la sede social, calle Lavalle 1425, 7º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de las renuncias presentadas por el Directorio y elección de sus reemplazantes, fijando el número de miembros que ha de integrarlo.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 16 de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.040-v.25|4|55

"PETREL"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(Registro de la Inspección General de Justicia Nº 4380)
CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril próximo, a las 19.45 horas, en Callao 666, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.105-v.25|4|55

PLASTIX ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N-5119)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 16.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña número 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Ratificar remuneraciones a directores.

3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

4º Elegir síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.099-v.25|4|55

PLAXART
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(N-5327)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17.00 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.100-v.25|4|55

PRODUCTOS ROCHE
S. A. Química e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955 a las 12 horas, en Corrientes 447, escritorio 705, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 31.12|54, según artículo 26 de los estatutos.

2º Elección del Directorio y síndico.

3º Capitalización de reservas.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 19.029-v.25|4|55

P. R. O. C. M. O.
Producción Revista Oral de Ciencias Médicas y Odontológicas, Sociedad Anónima Cultural
(4951)
CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en art. 27 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas en el local de la sociedad calle Larrea 1343, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por dos años, síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.048-v.25|4|55

PRODUCTEX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 12 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Anulación de los dividendos correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.697.v.22|4|55

PARAFINA DEL PLATA
S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1955 a las 15.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Paraná 791, piso 5º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.626-v.22|4|55

PASOMIR S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril de 1955, a las 10.30 horas, en Chile Nº 943, Cap. para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954.

2º Elegir Directorio y síndicos.

3º Nombrar dos accionistas para firmar acta de asamblea. — El Directorio.

$ 240.— e.1º|4-Nº 18.373-v.22|4|55

PATRICK, S. A. y C.
Balcarce 615 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinari para el día 28 de abril de 1955, a las 9 horas, en Belgrano 283, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y destino de las utilidades.

2º Determinación del número de directores, elección de los mismos, elección del síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que quieran intervenir en la asamblea, que deberán depositar sus acciones de la Sociedad, Balcarce 615, a más tardar el día 25 de abril de 1955, ó entregar un certificado de depósito de sus acciones en un Ban

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18,635-v.22|4|55

"PELADO VIEJO"
S. A. Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955 en su local social, calle Cangallo Nº 444 5º piso, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

Nota: Conforme al art. 20 de los estatutos, para asistir a la asamblea, se requiere de los señores accionistas, depositar sus acciones en la caja social, tres días antes de la fecha de reunión o presentar recibo de haberlo hecho en un banco de esta plaza.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.753-v.22|4|55

PAPINI HERMANOS
"NUEVAS CRISTALERIAS"
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 6º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General

Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, Venezuela Nº 758, de esta Capital, el día 28 de abril de 1955 a las 11 horas, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución o destino de utilidades y reservas.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Fijación y aprobación de remuneraciones a los directores que ocupan otros cargos técnico administrativos dentro de la sociedad.

Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de los Bancos en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.414-v.22|4|55

P. Y. P. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA (S. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "P.Y.P.", Publicidad y Propaganda, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en la sede social calle Suipacha Nº 280, piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio conforme a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos, y elección de los mismos por el término de un año, en reemplazo de los tres directores titulares y un suplente que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular por el término de un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad calle Suipacha Nº 280, piso 6º, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955 — El Directorio.

$ 720.— e.1º|4-Nº 18.654-v.22|4|55

PRODUCTOS SOLMAR S. A.
Registro Nº 2.580

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en los escritorios sitos en la calle Lavalle Nº 1167 de esta Capital, el día 29 de abril de 1955, a las 18 y 20 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades. Será entregada a los señores accionistas en la siguiente forma: 8 % en efectivo y 8 % en acciones a la par que gozarán de dividendos a partir del día 1º de enero de 1955.

3º Elección de un director titular, un director suplente, un síndico y un síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, o en un banco de plaza entregando el correspondiente certificado.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.742-v.22|4|55

PATRICK, S. A. I. y C.
Balcarce 615 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 9.30 horas, en Belgrano 283, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 5º y 6º de los estatutos.

2º Designación de las personas autorizadas para gestionar la aprobación de las modificaciones estatutarias y su inscripción en el Registro Público de Comercio, con facultad para aceptar las modificaciones que exigiere el P. E.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que quieran intervenir en la asamblea que deberán depositar sus acciones en la Sociedad, Balcarce 615, a más tardar el día 25 de abril de 1955, o entregar un certificado de depósito de sus acciones en un Banco.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.637-v.22|4|55

PRIMOTEX S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 27 de Abril de 1955, a las dieciocho en Solís 167.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954;

2º Elección de síndicos titular y suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.31|3-Nº 14.857-v.21|4|55

P A C
Publicidad Artística y Comercial, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril, a las 17 horas, en el local social, calle Lavalle número 379, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos directores titulares:

3º Elección de síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.487-v.21|4|55

POLICLINICO DEL NOROESTE, S. A.
Nº Reg. 5.354

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1955 a las 21.30 horas, en Lavalle 3584, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores y síndicos: a) por dos años: 3 directores titulares (1 vicepresidente, 1 secretario y 1 vocal); b) por un año: 2 vocales suplentes; c) por un año: 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto por el artículo 36 del estatuto, sobre depósito de acciones — Dr. Mauro F. Carlone, presidente. — Dr. Bruno Perversi, secretario.

$ 480.— e.29|3-Nº 18.112-v.19|4|55

POLLEDO
Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera
925 - Venezuela- 931, Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril de 1955, a las 10 horas, en Venezuela 925, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificar remuneraciones a directores.

4º Remuneración del síndico.

5º Elección de tres directores titulares.

6º Elección de síndico y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.25|3-Nº 17.918.v.15|4|55

PRODUCTORES Y ARTISTAS DE AMERICA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Directorio de Productores de Artistas de América, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, convoca a los accionistas de la misma Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día treinta de abril de mil novecientos cincuenta y cinco a la hora diez en la sede social, calle Ayacucho 329, a fin de tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

3º Elección de un director titular de la categoría A en reemplazo del señor Leonardo M. Sarcinella, que termina su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — Leonardo M. Sarcinella, presidente Productores y Artistas de América S. A. Industrial y Comercial.

Nota: se recuerda a los accionistas la disposición del artículo veinte de los estatutos, acerca del depósito anticipado de las acciones.

$ 480.— e.11|4-Nº 19.651-v.29|4|55

PROQUIMETAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase por quince días a los señores accionistas de Proquimetal Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1955 a las 11 y media horas en Uruguay 560, 1º piso escritorio 14, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al undécimo ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 1954.

Punto 2º Distribución de utilidades

Punto 3º Elección de directores y síndicos.

Punto 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.349-v.29|4|55

"Q"

QUIMICA MEDICAL ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Mercedes 1529, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 9º ejercicio, fenecido el día 31 de diciembre de 1954.

2º Informe del síndico.

3º Elección de dos directores titulares por tres años, y dos directores suplentes por un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año, respectivamente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas en la Caja de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 19.784-v.28|4|55

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social Paseo Colón 221, 2º piso para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de dos directores por el término de dos años, de un síndico y de un síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio de 1955.

5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1955.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con las determinaciones del artículo 24 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Paseo Colón 221, 2º piso, lunes a viernes de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 30 marzo de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.276-v.26|4|55

QUINTANA, MUZZIO Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de abril de 1955, a las 11.30 horas, en el local sito en Avenida Roque Sáenz Peña 995, 3er. piso "C", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para la asistencia se recuerda lo dispuesto por el art. 29 de los estatutos. — El Directorio.

$ 360. — e.4|4-Nº 18.947-v.25|4|55

QUEBRACHALES ASOCIADOS DEL NORTE S. A.
N 3.028

CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, convoca a los señores accionistas en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1955, a las 15.30 horas, en el local Paseo Colón 221, 10º p... Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, bal... general, cuenta de ganancias y pérdi... inventario e informe del síndico, cor... pondientes al ejercicio terminado el 3... diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio por un ...

3º Fijación de la remuneración del ... rectorio para el ejercicio 1955 y del ... centaje que corresponda a cada uno ... sus miembros.

4º Elección del síndico y síndico ... plente.

5º Fijación de la remuneración del s... dico para el ejercicio 1955.

6º Designación de dos accionistas p... suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores acc... nistas que de acuerdo con el art. 26 de ... estatutos deberán presentar sus accio... en la secretaría de la sociedad hasta t... días antes de la fecha de la asamb... para obtener el boleto de entrada

$ 600.— e.1º|4|-Nº 18.621-v.22|4...

QUIMICA Y COMERCIO S. A.

Convócase a Asamblea General Ordi... ria para el 28 de Abril de 1955, a las 8 ... horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 846. E... 104

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inve... tario, balance general y cuenta de gana... cias y pérdidas e informe del síndico c... rrespondientes al ejercicio cerrado el ... de diciembre 1954, y distribución de ut... lidades;

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas pa... firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.852-v.21|4|...

"R"

RAMON CHOZAS
S. A. Comercial, Industrial y Financier...

SEGUNDA CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los esta... tutos sociales, se convoca a los señore... accionistas a la Asamblea General Ordi... naria a celebrarse en la sede social, ca... lle Perú Nº 760, el día 30 de abril d... 1955, a las 11 horas, para tratar el si... guiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954. Fijación de honorarios a los señores directores titulares y síndico titular.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Resolución aumento capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril de 1955. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, de acuerdo al artículo 5º de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, calle Perú 760, hasta tres días corridos antes del fijado en la presente convocatoria.

$ 360.— e.13|4-Nº 20.138-v.26|4|55

RADAR Y ELECTRONICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas en 25 de Mayo Nº 33, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores que concluyen su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.11|4-Nº 19.885-v.29|4|55

ROWING CLUB POSADAS

La C. D del Rowing Club Posadas invita a sus asociados para que concurran a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día diecisiete de abril, a las diez horas, en sus instalaciones Playa Zaiman, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Lectura y aprobación del inventario, balance general del ejercicio y la memoria correspondiente.

3º Elección de vicepresidente, secretario y dos vocales titulares, por terminación de mandato y de tesorero por renuncia del titular señor Celso Sejumil y tres suplentes.

4º Elección de dos revisores de cuentas.

5º Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea. — Rolando Olmedo, presidente. — Honorio Romero, secretario.

$ 140.— e.11|4-Nº 19.808-v.15|4|55

RODASAN S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de abril a las 16 horas, en el local social calle Crámer 1226, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio e inventario al 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de síndico titular y síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.661-v.28|4|55

R A F A
iedad Anónima Fabril y Comercial
Buenos Aires
CONVOCATORIA
e convoca a los señores accionistas a
Asamblea General Ordinaria que se ce-
rará el 29 de abril de 1955, a las 20,30
en el local social, calle Junín 1357. 4º
con objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
º Consideración de la memoria, inven-
io, balance general, cuenta de pérdidas
ganancias, informe del síndico corres-
diente al 1er. ejercicio social, cerrado
31 de diciembre de 1954.
º Elección de tres directores titulares
dos años.
º Designación de síndico titular y su
lente
º Designación de dos accionistas para
mar el acta de la asamblea. — El Di-
torio.
$ 420.— e.7|4-Nº 19.790-v.28|4|55

RESPER
S. A. Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
El Directorio, de acuerdo a lo dispuesto
r el artículo Nº 11 de los estatutos
ciales, convoca a los señores accionistas
ra la Asamblea General Ordinaria que
ndrá lugar el día 30 de abril de 1955, a
s 11 horas en el local de la sociedad, pa-
tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inven-
rio, balance general y cuadro de ganan-
as y pérdidas e informe del síndico, co-
espondiente al ejercicio de 1954;
2º Designación del nuevo Directorio, y
ección de un síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para
rmar el acta. — Buenos Aires, 1º de
bril de 1955. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 19.458-v.27|4|55

RICAMAN
Importadora, Exportadora, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima
Av. Callao 938 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
A las 18 horas del 29 de abril de 1955,
n nuestro local social de la calle Ca-
ao 938 planta baja, se realizará la Asam-
lea General Ordinaria que dispone el
rtículo 19 de los estatutos. Convocamos,
or lo tanto, a los señores accionistas pa-
a tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la me-
noria, inventarios, balance general, cua-
ro de ganancias y pérdidas, informe del
índico y destino de las utilidades corres-
pondientes al primer ejercicio cerrado el
0 de diciembre de 1953.
2º Consideración y aprobación de la me-
noria, inventarios, balance general, cua-
lro de ganancias y pérdidas, informe del
índico y destino de las utilidades corres-
pondientes al segundo ejercicio cerrado el
30 de diciembre de 1954.
3º Consideración y aprobación de las
actuaciones realizadas por el Directorio
relacionadas con la compra del activo y
pasivo parcial a Ricca Hnos. & Manzuoli
Rode, Soc. Resp. Ltda.
4º Elección de ocho directores titulares
por el término de dos años y un director
suplente por el término de dos años.
5º Elección del síndico titular y suplen-
te por el término de un año.
6º Remuneración a directores y síndico.
7º Nombramiento de dos accionistas pa-
ra firmar el acta de la asamblea. —
Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El
Directorio.
$ 720.— e.6|4-Nº 19.484-v.27|4|55

R. U. T. A.
RUTAS UNIDAS
TRANSPORTES ARGENTINOS
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Herrera Nº 707 - Buenos Aires
Nº de Registro 3775
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el art. 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria la que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en nuestro local social Herrera Nº 707, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y sus anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de nueve directores titulares y tres directores suplentes por el término de dos años y de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
3º Fijación de la remuneración de los señores directores y síndico titulares, habilitación del gerente y gratificaciones facultativas al personal, para el próximo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 19.606-v.27|4|55

RADIO MIGUEL S. A.
Materiales Eléctricos y Anexos
Calle San Juan Nros. 2768|2772
Buenos Aires
Nº 3686
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1954, a las 19,30 horas en el local social, calle San Juan Nº 2768, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo sexto ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección por un año de tres directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Hirsz Zuchowicki, presidente.
$ 300.— e.6|4-Nº 19.621-v.27|4|55

RIPAN
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Ripan S. A. C. e I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Cerrito 2.. para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Elección de un director suplente.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 19.630-v.27|4|55

ROMANI S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 12 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril, a las 18,30 horas en el local social de la entidad, calle Salta 596, 5º piso, oficina 5, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.
3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio
$ 360.— e.5|4-Nº 19.191-v.26|4|55

"R U C A N I"
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril a las 15 horas, en el local social, Sarmiento 680, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio al 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de directores, síndicos y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
$ 300.— e.5|4-Nº 19.178-v.26|4|55

R O D R A P
Sociedad Anónima
Importadora, Exportadora, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 1955, a las 18 horas, en nuestra sede social, calle Reconquista 533, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 9º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco directores titulares por dos años de acuerdo al artículo 33 de los estatutos, de dos directores suplentes por un año, de síndico titular y síndico suplente, también por un año.
4º Remuneración del síndico por el año 1954.
5º Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente de la asamblea y el síndico firmen el acta respectiva.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 22 de nuestros estatutos que dice: "Para tener derecho a concurrir a votar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para las asambleas o bien sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco que funcione de acuerdo con la Ley Nº 12.156 y contra tal depósito les será entregado un recibo que les servirá de boleta de entrada a la Asamblea con la respectiva constancia de las acciones depositadas". — El Directorio.
$ 900.— e.5|4-Nº 19.166-v.26|4|55

RAYTEX S. A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 1955, a las 18 horas, en su sede social, calle Corrientes 1447, piso 2º, letra C de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por dos años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.411-v.26|4|55

RIVER OIL ARGENTINA
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local sito en la calle Reconquista 336, 5º piso, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar el número de directores titulares y suplentes y elegir los que correspondan.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
(Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales, para participar en la asamblea deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de su depósito bancario hasta tres días antes de la fecha fijada).
Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 540.— e.5|4-Nº 19.386-v.26|4|55

ROALCA SOCIEDA ANONIMA
Inmobiliaria & Financiera
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 36, piso 12, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.5|4-Nº 19.197-v.26|4|55

RUTAM S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955 a las 12 horas, en la sede social, Sarmiento 309, 7º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al balance general cerrado el 31|12|1954. Distribución de utilidades.
2º Fijación del número de directores y elección de directores y de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.407-v.26|4|55

RAYMAT S. A
De Productos Alimenticios
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril próximo, a las 12 horas, en el local social, Sarmiento Nº 459, con el objeto de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de nuevos miembros del Directorio de la Sociedad.
3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.
Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 18.871-v.25|4|55

RADIO BELGRANO Y PRIMERA CADENA ARGENTINA DE BROADCASTINGS S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que será celebrada el día 28 de abril del año 1955, a las 10 horas, en el local de Avda. Quintana 260, planta baja "A" para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, el balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al duodécimo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración al Directorio y al síndico.
3º Fijación de número de directores.
4º Designación de nuevos directores en reemplazo de los señores Emilio J. Nicolini, Ricardo N. García y Carlos E. Pintos, que terminaron su mandato y de síndico para un nuevo período.
5º Ratificación de resoluciones adoptadas por el Directorio, hasta la fecha.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de los artículos 31 y 32 de los estatutos sociales los que establecen:
Art. 31º — Para que los accionistas puedan tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.
Sin embargo a los accionistas que asistan personalmente, no les será negada la entrada a la asamblea por falta de boleto de depósito de acciones, siempre que no se encuentren en mora en el pago de las mismas.
Art. 32º Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante poder o carta poder. — El Directorio.
$ 720.— e.1º|4-Nº 19.203-v.22|4|55

RIQUESABEL
S. A., Agrop., Com., Inmobil. y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril 1955 a las 19,30 horas, en la sede social Andrés Arguibel 2314, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954.
2º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de dos suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 18.875-v.25|4|55

R I V
Compañía Argentina de Rodamientos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 466, 4º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Destino de las utilidades.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300. — e.4|4-Nº 18.922-v.25|4|55

RIBERENA DE RIO NEGRO S. A.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 1955, a las 17 horas, en Perú 375, 3º piso, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inciso 1, del Código de Comercio, correspondientes al décimocuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Destino de la pérdida.
3º Remuneración del director y del síndico.
4º Elección autoridades y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.4|4-Nº 19.136-v.25|4|55

ROCARIAL S. A.
Inm. Ind. Com.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril 1954 en Gorostiaga 2340, a las 9.30 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 diciembre 1954.
2º Elegir nuevo Directorio y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.4|4-Nº 18.812-v.25|4|55

RUCA
S. A. Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Buenos Aires, marzo 25 de 1955.
CONVOCATORIA:
Convócase a los señores accionistas a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, calle Montevideo 643, 6º piso, a objeto de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 347, inciso 1, del Código de Comercio, correspondientes al 22º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de cuatro directores por un año.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420. — e.1º|4-Nº 18.[illegible]21-v.22|4|55

RESIDENCIAS, S. A. INMOBILIARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en el local social calle Bartolomé Mitre 4341|48, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954; informe del síndico y distribución de utilidades.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300. — e.1º|4-Nº 18.604-v.22|4|55

"ROCABREN"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 9 horas, en la sede social, Montevideo 454, de esta Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, estado

demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores, designación de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente por un año.

5º Designación del presidente y vicepresidente de entre los directores designados.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para la asamblea (art. 18 de los estatutos). — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600. — e.1º|4-Nº 18.556-v.22|4|55

RUMIPAL, S. A.
Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1955, a las 10.30 horas en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos, por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 600. — e.1º|4-Nº 18.560-v.22|4|55

RECONQUISTA
Sociedad Anónima Marítima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de Mayo de 1955, a las 16 horas, en 25 de Mayo 293. 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1954.

2º Designación de cinco directores titulares.

3º Designación de tres directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.721-v.22|4|55

RIDELCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Abril a las 16 horas, en el local social calle Lima Nº 175, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

2º Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.659-v.22|4|55

RUTIMOR SOC. ANON.
Inmobiliaria Comercial Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de "Rutimor" S. A. Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de abril, a las 15.30 horas, en el local social, calle Uruguay Nº 440, 9º piso, oficina 93, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al 1 ejercicio, terminado el 31 de Diciembr de 1954, así como el informe del síndico.

2º Aprobación de la remuneración del director - presidente, de los directores y síndico por el ejercicio cerrado.

3º Designación del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en entidad autorizada, en la Secretaría de la Sociedad, para obtener un recibo que servirá de entrada a la asamblea, con tres días de anticipación a la fecha señalada para celebrar la asamblea, por lo menos (art. 29).

Buenos Aires, marzo de 1955.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.660-v.22|4|55

RIOPLATENSE
Importadora y Exportadora
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 18 del estatuto, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Florida 229, piso 10º, escr. 1014, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance anual, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Fijación de la remuneración de los directores para el ejercicio 1955.

4º Elección del síndico y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1955.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 22 del estatuto dispone que para tener derecho a participar y votar en las asambleas, deberán depositarse las acciones ordinarias en las oficinas de la sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la celebración de la asamblea, pudiendo entregarse un certificado de depósito expedido por un establecimiento bancario, en que conste la numeración de las mismas.

Marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.703-v.22|4|55

"REPUBLICA", S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local social, calle Córdoba Nº 1522, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.466.v.21|4|55

RICORDI AMERICANA
Sociedad Anónima, Editorial y Comercial. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 28 de abril, a las 17 horas, en la calle Cangallo 1570, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de los directores titulares y suplentes.

4º Elección de los síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, que deberán depositar anticipadamente sus acciones en las oficinas de esta sociedad o presentar un certificado bancario de depósito de las acciones, (art. 18 de los estatutos).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.432.v.21|4|55

REYSOL S. A.
Comercial, Financiera, Industrial, Agropecuaria y Marítima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 26 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en Avenida Corrientes 545, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver sobre la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y Pérdidas e informes del síndico y propuesta del dividendo y fondo de reserva, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación de las remuneraciones correspondientes al décimo primer ejercicio a los directores, administrador-delegado y síndicos.

3º Fijación del número de directores y elección de presidente, vicepresidente y directores.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Sede Social, Avda. Corrientes 545, 5º piso, o acompañar certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación. (Art. 21 de los estatutos). — El Directorio.

$ 720.— e.30|3-Nº 18.289-v.20|4|55

ROPALL - INDARMET S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Ropall - Indarmet, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 17 horas, en Estados Unidos 451, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. Nº 347 del Código de Comercio.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección de síndico titular y suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.28|3-Nº 18.018-v.18|4|55

R. C.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 25 abril 1955, 11 horas, en Pringles 264, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico, correspondientes ejercicio cerrado 31 diciembre 1954.

2º Distribución utilidades.

3º Aprobación y ratificación actos del Directorio.

4º Elección nuevo Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 marzo 1955. — C. Lappas, presidente.

$ 300.— e.28|3-Nº 18.080-v.18|4|55

RUCAMALEN
Comercial e Industrial S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 18 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1955, a las 8 horas, en nuestro local de la calle Lavalle Nº 2654, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y destino de las utilidades.

3º Elección de un director suplente, síndico titular y síndico suplente.

4º Modificación de los artículos 1º, 10º, 13º, 14º 28º y 31º de los estatutos sociales.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus certificados o el recibo Bancario del depósito de los mismos, en la casa social, hasta tres días hábiles antes, para recibir la boleta de entrada. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.384-v.21|4|55

RODAMIENTOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 1955, a las 11 horas, en Paraná 791, 2º piso A para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, belence general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.24|3-Nº 17.793-v.14|4|55

"S"

S. A. de Representaciones Marítimas GARCIA & DIAZ LTDA.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 11.30 horas, en Sarmiento 329, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de director y síndicos.

4º Designación de dos accionistas.

Abril 5 de 1955. — El Directorio.

$ 260.— e.13|4-Nº 20.099-v.29|4|55

S. A. C. E. S.
Empresa Constructora S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 8, 9, 10 y 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de Mayo de 1955, a las 16 horas, en la sede social sita en Paraguay 643, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio, por el período desde el 1º|1|1954 hasta el 31|12|1954.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.13|4-Nº 20.083-v.3|5|55

SAN ALBERTO
Manufactura de Lanas S. A. I. C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Con arreglo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 9 de Mayo de 1955 a las 15 horas, en el local de la calle San Martín 683, 5º piso F, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos (modificación del art. 4º de los estatutos, aumento del capital autorizado).

2º Autorización a cualquiera de los miembros del Director y|o síndico para que tramite la reforma ante la Inspección General de Justicia.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.13|4-Nº 19.820-v.3|5|55

SIEMENS ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 6 de mayo de 1955 10 horas en Maipú 509, 4º p., a los [...]tos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general al 30 de septiemb[...] 1954 y del informe del síndico.

2º Ratificación de la actuación d[...]rectorio.

3º Fijación del número de directo[...] su designación.

4º Elección del síndico titular [...]plente.

5º Designación de los accionistas [...] firmar el acta de la asamblea. — [...] Directorio.

$ 360.— e.13|4-Nº 20.081-v.[...]

SIDRA "LA VICTORIA"
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionist[...] Asamblea General Extraordinaria a [...]lizarse el 6 de mayo de 1955, a la[...] horas, en el local social, calle Rivad[...] 702, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital hasta la [...] de $ 4.000.000.— (Cuatro millones de [...]sos).

2º Renuncias de vicepresidente [...] síndico.

3º Designación de dos accionistas [...]ra firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.12|4-Nº 19.445-v.2[...]

S. A. D. E. C.
Sociedad Argentina de Comercio, So[...]dad Anónima, Financiera y Comerc[...]

ASAMBLEA GENERAL ORDINARI[...]

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accioni[...] a Asamblea General Ordinaria a re[...]zarse el día 30 de abril de 1955, a [...] 9,00 horas, en el local de la calle [...]rrientes 316, piso 3º, oficina 366, p[...] tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la [...]moria, inventario, balance general y [...]tado demostrativo de pérdidas y gan[...]cias e informe del síndico correspondi[...]tes al ejercicio cerrado el 31 de dici[...]bre de 1954.

2º Remuneración de directores y s[...]dico.

3º Fijación del número de directo[...] (art. 6º de los estatutos).

4º Elección de directores y síndicos [...]tular y suplente.

5º Designación de dos accionistas [...] que firmen el acta.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. [...] El Directorio.

$ 392.— e.12|4-Nº 19.916-v.29|4[...]

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTOR[...] Y COMPOSITORES DE MUSICA (SADAIC), ASOCIACION CIVIL Y MUTUALISTA

CONVOCATORIA

Compañero consocio:

De acuerdo con los términos especi[...]cos de nuestros estatutos (artículos [...] a 50) convócase a Asamblea General E[...]traordinaria que se realizará el sába[...] 23 de abril de 1955, a las 14 horas, [...] el local social, Lavalle 1547 para trat[...] el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas a los estatutos de la e[...]tidad.

2º Designación de dos socios para fi[...]mar el acta.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1955. — Cátulo G. Castillo, presidente. — Jos[...] María Contursi, secretario.

Art. 84. — Estos estatutos sólo po[...]drán ser reformados por una Asamble[...] Extraordinaria, convocada a tal efect[...] y con la presencia de cien socios acti[...]vos, como mínimo, y con el voto de la[...] dos terceras partes de los presentes.

$ 72.— e.12|4-Nº 19.996-v.14|4|5[...]

SOCIEDAD MUTUAL SHELL ARGENTINA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria par[...] el día 28 de abril de 1955, a las 16.30 ho[...]ras, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 78[...] (Subsuelo), a los efectos de considerar l[...] siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de l[...] asamblea anterior.

2º Consideración del balance y cuent[...] de gastos y recursos al 31 de diciembr[...] de 1954.

3º Consideración de la memoria.

4º Designación de dos asociados par[...] que suscriban el acta de la presente asamblea. — Dr. Federico J. Misa, presidente. — Rómulo Repetto, prosecretario.

$ 8.— e.12|4-Nº 19.969-v.18|4|55

SAN MARCOS
S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de mayo de 1955, a las 15 horas, en Corrientes 447, esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 31 diciembre 1954.

3º Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 240.— e.11|4-Nº 19.855-v.29|4|55

SAMERAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas en el local social de la calle Moreno 1244, 2º piso "A", Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.834-v.29|4|55

IEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL ENRIQUE BITSCH

CONVOCATORIA
AMBLEA GENERAL ORDINARIA
onformidad a lo que disponen los os sociales se convoca a los seño- ionistas de esta sociedad a la Asam- ieneral Ordinaria que se celebrará 30 de abril de 1955 a las 15 horas, sede social, calle Sarmiento 204 de apital, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

onsideración de la memoria, inven- balance general, cuenta de ganan- pérdidas e informe del síndico co- ndientes al 26 ejercicio vencido el marzo de 1955.
istribución de utilidades.
lección de síndico titular y suplen-
esignación de un accionista para irme el acta conjuntamente con el ente y el síndico. — Río Gallegos, 2 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.830-v.29|4|55

SOCINCO, S. A.
omercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
convoca a los señores accionistas a blea General Ordinaria, que se reali- el día 29 de abril de 1955, a las 16 en el local de la calle Moreno 1244, so "A", Capital, a efectos de tratar guiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, balan- neral, cuadro demostrativo de ganan- y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejerci- vencido el 31 de diciembre de 1954.
Fijación del número de directores signación de los mismos.
Nombramiento de un síndico titular y índico suplente, por el término de un
Designación de dos accionistas para ar el acta de la asamblea. — El ctorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.836-v.29|4|55

SARECO, S. A.

CONVOCATORIA
acuerdo a lo que disponen los esta- s, se convoca a los señores accionis- a Asamblea General Extraordinaria, tendrá lugar el día 4 de mayo de a las diez y ocho horas en el local al de la calle Leandro N. Alem 651. pi- 1º de esta Capital, para tratar el si- nte,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la propuesta de com- de una sociedad.
Consideración de los nombramientos visorios de directores.
Consideración para elevar de 3 a 4 úmero de directores y en caso afirma- designación de un director.
Elección de síndico titular y síndico lente por renuncia de los existentes, ta la próxima asamblea ordinaria. — Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.905-v.29|4|55

SOULAS
Sociedad Anónima Financiera
Registro Nº 3.036

1a. CONVOCATORIA
e convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se ce- rará el día viernes 29 de abril a las 30 horas, en su local, calle Bartolomé tre Nº 559, 3er. piso, para tratar el si- iente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inven- io, balance general, cuenta de ganan- s y pérdidas e informe del síndico, co- spondientes al vigésimo primero ejerci- terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de dos directores por dos os.
3º Elección de síndico por un año.
4º Designación de dos accionistas para e conjuntamente con el presidente rueben y firmen el acta de la asam- ea.
Se previene a los señores accionistas e para concurrir a la asamblea, debe- n depositar sus acciones en la caja de sociedad por lo menos tres días antes l fijado para la asamblea. — El Di- ctorio.

$ 420.— e.11|4-Nº 19.902-v.29|4|55

S. A. INMOBILIARIA DAURIG
Malabia 2883

Convócase a Asamblea General Ordina- ia para el 30 de abril, a las 16 horas, en uncal 3745.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, ventario, balance general, cuenta de ga- ancias y pérdidas e informe del síndico orrespondientes al ejercicio al 31 de di- iembre 1954.
2º Repartición de las utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico uplente.
4º Elección de un director por 3 años.
5º Designación de dos accionistas para irmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — Raúl Giraud, pre- idente.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.730-v.28|4|55

SACOFI S.A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en Cangallo 564, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 300.— e.7|4-Nº 19.767-v.28|4|55

SAN MIGUEL
Sociedad Anónima Entrerriana de Canto Rodado

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA
De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la sociedad calle San José 352, 6º, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.
2º Designación de síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.717-v.27|4|55

S U N R E X
Capital suscripto $ 1.000.000.— m|n.
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle San Martín 232, primer piso, el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el período terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.765-v.28|4|55

SADELCO
Sociedad Argentina de Electrónica y Comunicaciones
Sociedad Anónima
Registro Nº 6887

CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social calle Hipólito Yrigoyen 850, oficina 213, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Designación de dos directores suplentes, por un año.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de los estatutos.
Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 19.681-v.28|4|55

S. A. IMPRENTA LAMB & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 17 horas en Avda. Córdoba 679, 1er. piso, of. 115 para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954.
2º Distribuir utilidades.
3º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.
4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 19.622-v.27|4|55

S. A. I. C. I. F.
Soc. Anón. Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Bmé. Mitre 341, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación del número y elección de directores.
3º Elección de síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.607-v.27|4|55

SEMCO ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Semco Argentina S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, a celebrarse el día 25 de abril de 1955, a las 9 horas, en sus oficinas de la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 852, 5º piso, escritorios 502 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al VI ejercicio anual de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores por el término de un año, así como elección de un síndico titular y uno suplente por igual período.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — Arturo L. Ravina, presidente.

$ 364.— e.6|4-Nº 19.587-v.25|4|55

SAN BLAS S. A., I. y C.

CONVOCATORIA
Conforme al art. 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955 a las 10 horas, en la sede social, Avenida Pueyrredón 2428, 3er. piso, escritorio 8, con el fin de considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inciso 1 del Código de Comercio.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de los síndicos.
5º Ratificación de todo lo actuado.
6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.598-v.27|4|55

SAN EMILIANO S. A.
Comercial, Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las diez horas en Sarmiento 329, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección del Directorio.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio

$ 300.— e.6|4-Nº 19.511-v.27|4|55

S. A. M. Y. A.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Máquinas y Afines
(Nac. 3.734)

CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas en Avenida L. N. Alem 651, 6º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades por el ejercicio al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de cuatro directores, un síndico y síndico suplente por un año.
3º Aprobación de las remuneraciones abonadas al presidente y director adscripto a la presidencia.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 360.— e.6|4-Nº 19.558-v.27|4|55

S. A. L. V. A.
Sociedad Anónima, La Vivienda Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril a las 10 horas, en Corrientes 330, piso 3º,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Cód. Com. correspondientes al ejercicio 1º de enero a 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 19.530-v.27|4|55

S A L E
Compañía Constructora Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1955 en el local social, San José 352, a las 16 horas

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación establecida por el art. 347 del Código de Comercio.
2º Consideración del acta de Directorio Nº 1.
3º Retribución a directores y síndico.
4º Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones conforme al art. 22 del estatuto.
Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.501-v.27|4|55

Sociedad Anónima Comercial de Exportación e Importación y Financiera
LOUIS DREYFUS & CIA. LTDA.
Registro Nº 2.164

CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en su local social de la calle 25 de Mayo Nº 401, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 29º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de las remuneraciones de los señores directores y síndico por el ejercicio 1954.
4º Determinación del número de directores, su elección y fijación del término de sus mandatos.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.525-v.27|4|55

SUD ATLANTICA DE FINANZAS Y COMERCIO S. A.

CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 3 de mayo de 1955, a las 11 horas, en el domicilio social, Reconquista 320, Capital, para:
1º Designar dos accionistas escrutadores y que suscriban el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, y cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 y dictamen del síndico.
3º Fijación de la remuneración del Diretcorio y síndico.
4º Determinar el destino del resultado del ejercicio.
5º Elección del nuevo Directorio, síndico titular y síndico suplente. — Eduardo Saubidet Bilbao, director.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.464-v.27|4|55

SUDACIA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la Avenida de Mayo Nº 560, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación y elección de los miembros del Directorio.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.490-v.27|4|55

SAN PEDRO C.F.I.S.A.

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local de la calle Alberti 1225, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio primero de la sociedad, terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por el término de dos años.
3º Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de un año.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.180.v.27|4|55

Sociedad Anónima
ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LIMITADA
Registro Nº 2562

CONVOCATORIA
De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 489, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinar la retribución que corresponderá a los directores por el período que comprende el balance presentado a la aprobación de la asamblea.
4º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen y aprueben el acta de esta asamblea.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.
Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista

deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos.

$ 600.— e.6|4.-Nº 19.430-v.27|4|55

SOLER & CIA. LTDA.
S. A. Comercial y Marítima
Corrientes 485 — Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1954, a las 17 horas, en Corrientes 485, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|54.

2º Ratificación de los sueldos de los directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.437.v.27|4|55

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 del corriente mes a las 16 horas, en el local social, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, y balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas, informe de. síndico al 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.

2º Fijar la remuneración del síndico.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril 1º de 1955.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.444-v.27|4|55

SALASAL S. A. INMOBILIARIA
Sarmiento 355 - Buenos Aires
Nº 6.193
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1955, en el local Sarmiento 355, 1º piso, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de Diciembre de 1954.

2º Elección de directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.427-v.27|4|55

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL ISRAELITA S. A.
Número de Registro: Nac. 1903
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto por los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el Jueves 28 de Abril de 1955, a las 20 horas, en nuestro local social Hipólito Yrigoyen número 2251, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de enero de 1955.

3º Elección de: presidente, secretario, protesorero, cinco vocales, síndico, síndico suplente y tres vocales suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril de 1955. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el art. 20, ap. 2) de los estatutos sociales, se votará en la sede social el día 28 de abril de 1955, de 9 a 12 y de 15 a 20 horas.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.426-v.27|4|55

SIMARITA S. A.
Ind. Com. e Inmob.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril de 1955, a las 10 horas, en su local de la calle Moreno 1628; 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del balance y memoria e informe del síndico.

2º Elección del directorio y del síndico.

3º Designación de un accionista para firmar el Protocolo del Directorio.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 19.419-v.27|4|55

S A I F I
Sociedad Anónima Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Paseo Colón 730 - Buenos Aires
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de mayo de 1955, a las 10 horas, en el local transitorio de la Sociedad, calle Paseo Colón Nº 730, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio, terminado el 31 de enero de 1955.

2º Elección de dos (2) directores titulares, que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de tres (3) accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 30 de los estatutos las acciones o recibos de depósitos bancarios de las mismas, deberán ser depositados con tres días de anticipación al designado para la asamblea en el local de la calle Paseo Colón Nº 730. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.6|3-Nº 19.462-v.27|4|55

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL CRISOL
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el art. 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 640, 4º piso, frente, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinar el número de directores de que se compondrá el Directorio (art. 4º de los estatutos) y elección de los mismos por tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

De acuerdo al art. 8º de lo estatutos sociales, para concurrir a las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.182-v.26|4|55

SOMMARIVA, DE CARLI Y CIA., S. A.
Constructora, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en nuestra sede social, Avda. Belgrano 3252, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de 5 directores titulares y suplente.

5º Elección de síndico y síndico suplente. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.218-v.26|4|55

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN
TAMET
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la cuadragésima sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en la sala de reuniones de Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades

3º Determinación del número de directores titulares de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos que resultaren vacantes.

4º Elección de directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario equivalente, en la secretaría de la sociedad, Chacabuco 132, por lo menos 3 días antes de la fecha de la asamblea, donde recibirán la tarjeta de entrada correspondiente. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.349-v.26|4|55

SANATORIO Y POLICLINICO DEL NORTE, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Nac. 4.078
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del cte. mes a las 22 horas en el local social de la Av. Cabildo 1295, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elecciones de renovación parcial del Directorio, correspondiendo designar dos directores titulares por tres años, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.403-v.26|4|55

SOCIEDAD ANONIMA UNION INMOBILIARIA DEL NORTE
(en liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1955 a las 9 horas en Corrientes 316, 6º piso, escr. 650, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.

$ 240.— e.5|4-Nº 19.243-v.26|4|55

S. A. COMERCIAL, AGRICOLA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA
S. A. C. A. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la S. A. Comercial, Agrícola, Financiera, Industrial, Inmobiliaria S. A. C. A. F. I a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1955 a las 9 horas, en el local social, Avda. Alvear 1678, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de los directores y síndicos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.410-v.26|4|55

SAN ALBERTO, S. A.
Agrícola y Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Rivadavia 2341, piso 6º, dto. 28, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Elección de directores por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.341-v.26|4|55

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL SKODA PLATENSE
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas en el local social, calle Av. Pte. R. Sáenz Peña Nº 832, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección y remuneración de directores y síndico.

3º Destino de las utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación en las oficinas de la sociedad. En cambio, se les entregará un certificado de depósito que les servirá de entrada a la reunión.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.383-v.26|4|55

SUDAM
Industrial, Comercial, Servicios Públicos Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Registro Nº 2.489

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local social, calle Rivadavia 825, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinar los honorarios de los directores y síndico por el ejercicio vencido.

3º Establecer el número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos.

4º Nombramiento de directores titulares, según lo que se resuelva en el punto anterior; dos directores suplentes y síndicos, titular y suplente, por un período de un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El vicepresidente.

$ 600. — e.5|4-Nº 18.844-v.26|4|55

Sociedad Anónima Industrias Algodoneras (S.A.I.A.)
Nº 5.148
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede social, San Martín 575, 3º B, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 y resolución sobre la distribución de utilidades.

2º Distribución remuneración de los directores y síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asa[...]

Se recuerda a los señores accionist[...] para poder asistir a la asamblea d[...] atenerse a lo dispuesto en el artíc[...] de los estatutos. — El Directorio.

$ 420. — e.5|4-Nº 19.104-v.[...]

SAVYN, S. A.
Empresa Constructora
Reg. Nº 5.388
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionis[...] Asamblea General Ordinaria a cele[...] el día 29 de abril de 1955, a las 17 [...] en el local social calle Paso 256, [...] tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, [...]tario, balance general, cuenta de g[...] cias y pérdidas e informe del síndic[...] rrespondientes al ejercicio cerrado [...] de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de [...]tores de que se compondrá el Direc[...] y elección de los mismos, así como de[...] dico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas [...] aprobar y firmar el acta de la asam[...] — Buenos Aires, 31 de marzo de 195[...] El Directorio.

$ 480. — e.5|4-Nº 19.141-v.2[...]

Sociedad Anónima de Transaccio[...] Comerciales y Explotaciones Texti[...] "SATEX"
Alsina 1418 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionist[...] Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955, a las 15 horas, e[...] local de la calle Alsina 1418, 5º piso la Capital Federal, para tratar el [...]guiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los asuntos m[...]cionados en el art. 347 del Código de [...]mercio.

2º Designación de dos accionistas p[...] firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas [...] cumplimiento del artículo 18 de los es[...]tutos. — El Directorio.

$ 360. — e.5|4-Nº 19.148-v.26|[...]

S. A. I. B. A.
S. A. Inmobiliaria y Financiera Buenos Aires
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convoca[...] a Asamblea General Ordinaria para [...] día 30 de abril del corriente año a [...] 11 y 30 horas en el estudio del doc[...] Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º pi[...] gentilmente cedido, a fin de tratar [...] siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, bala[...]ce general, cuenta de ganancias y pér[...]das, memoria del Directorio e infor[...] del síndico correspondientes al ejercic[...] social cerrado el 31|12|54. Distribución [...] utilidades.

2º Designación número directores y [...] nombramiento. Elección síndicos titul[...] y suplente.

3º Designación de dos accionistas pa[...] firmar el acta. — El Director.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.405-v.26|4|[...]

S. A. GENARO GARCIA LTDA.
Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
Nº 2271
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordina[...]ria para el día 27 de abril de 1955, a la[...] 17 horas, en la sede social, calle Lavall[...] 348, Capital Federal, para tratar el si[...]guiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balan[...]ce general, cuadro demostrativo de ga[...]nancias y pérdidas, inventario e inform[...] del síndico, correspondiente al 28º ejer[...]cicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores titu[...]lares y de dos suplentes, por dos años y de síndico titular y suplente, por u[...] año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.234-v.26|4|55

STRATA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Técnica
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1955, a las 10 horas en Avda. R. S. Peña 730, escritorio 86, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1954.

3º Integración de Directorio y elección de síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.340-v.26|4|55

S. A. SABARIA & GARASSINO LIMITADA
Construcciones y Pavimentación
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril a las 17 horas, en Galería Güemes, 3er. piso, para:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.5|4-Nº 19.371-v.26|4|55

SACIGAFI

CONVOCATORIA

…onforme al artículo 16 de los esta…s sociales, convócase a los accio…s de "S.A.C.I.G.A.F.I." a la primera …nblea General Ordinaria que tendrá …r el día 29 de abril de 1955, a las …oras, en el local social, Florida 125, … tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

… La consideración, aprobación o …ificación de la memoria del inven…o, balance, cuenta de ganancias y …idas y reparto de utilidades.

… Elección de director delegado titu… y director delegado suplente.

… Elección de síndico titular y sín… suplente.

… Fijar la remuneración del director …gado y del síndico.

… Designación de dos accionistas pa…que, en representación de los demás, …ueben y firmen el acta de la asam…a.

…e conformidad con el artículo 22 de… estatutos los accionistas deberán de…itar sus acciones o certificados ban…ios, con tres días, por lo menos, de …ticipación al fijado para la asamblea, … la caja de la sociedad, Florida 125, …pital, donde se le entregará recibo … servirá de entrada. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.253-v.26|4|55

SAN FERNANDO - TIERRAS

Sociedad Anónima Inmobiliaria

Hipólito Yrigoyen Nº 673 - Piso 1º

Se convoca a los señores accionistas … la Asamblea General Ordinaria, para … día 30 de abril de 1955, a las 18 …ras, en su edificio, Hipólito Yrigo…n Nº 673, primer piso.

CONVOCATORIA

1º Consideración de la memoria, ba…nce general, inventario, cuenta de ga…ncias y pérdidas e informe del sín…co, correspondiente al 3er. ejercicio …cial terminado el 31 de diciembre de …954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Remuneración al síndico.

4º Directivas sociales.

5º Designación de dos accionistas pa… redactar y firmar el acta de la …samblea. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.374-v.26|4|55

SAFINUR

S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria Urbana y Rural

Convócase a Asamblea General Ordina…ia el 29 de abril de 1955, 16 horas, en …residente Roque Sáenz Peña 1110, 4º pi…o, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescrip…os art. 347 Código de Comercio, corres…ondientes ejercicio cerrado al 31 de di…iembre de 1954.

2º Elección directores titulares y su…lente, síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas fir…nar acta.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — …l Directorio.

$ 240.— e.5|4-Nº 19.258-v.26|4|55

SAMERBIL S. A.

Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 1955, a las 8.30 horas, en el local sito en Florida 835, escritorio número 315 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 16 de los estatutos referentes a los requisitos para concurrir a la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.195-v.26|4|55

S. I. A. T.

Sociedad Industrial Argentina

Tubos de Acero

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a los señores accionistas para la Asamblea a realizarse el 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en Tucumán 633, Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos art. 347 Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución al Directorio.

4º Emisión de acciones ordinarias clase A por un valor nominal de m$n. 500.000.— que se propone entregar en pago de parte de los honorarios del Directorio.

5º Elección del Directorio.

6º Nombramiento de síndicos y fijar la remuneración de los salientes.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el artículo XXIII de los estatutos de la sociedad.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.212-v.26|4|55

SOCIEDAD GENERAL DE AVIACION

Sociedad Anónima

Registro Nº 2.384

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avenida Pte. Julio A. Roca 610, 4º piso, el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de los emolumentos del presidente, de los miembros del Directorio y del síndico.

3º Elección de directores, del presidente, de un vicepresidente y del síndico titular y su suplente.

4º Designación por el presidente de la asamblea de un secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar la boleta de entrada correspondiente, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, boleta que les será entregada previo depósito de los títulos de sus acciones en las cajas de la sociedad.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.294-v.26|4|55

Sociedad de Comercio y de Industria "HOLDING"

Soc. Anónima

Société de Comerce & d'Industrie "HOLDING" S. A.

(En liquidación)

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril, a las 11 horas, en la calle Salta 226, 3º piso, oficina 6, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — La Comisión Liquidadora.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.397-v.26|4|55

SAGASTI

Inmobiliaria, Industrial Comercial y Financiera S. A.

Registro Nº 4.525

CONVOCATORIA

En mérito de la facultad que le confiere el art. 23º incisos d) y f) del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 628 (entre piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 11 ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el artículo 31 de los estatutos, para poder asistir a las asambleas, deben depositar con tres días de anticipación por lo menos en la caja de la sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un banco. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.184-v.26|4|55

S. A. "FUERTE SANCTI SPIRITU"

Establecimiento Ganadero Agrícolo-Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en su sede social, Belgrano 740, el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Designación de dos directores por tres años, en reemplazo del señor Juan C. Campion y del Ing. Hernando Campos Menéndez, que terminan sus mandatos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Aprobación de la emisión resuelta por el Directorio, de $ 122.400.— m|n. valor nominal de acciones ordinarias con destino a pago de habilitaciones y gratificaciones a nuestros jefes técnicos y administrativos.

5º Designación de dos accionistas para suscribir, en representación de la asamblea, el libro de asistencia de accionistas y el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, el cumplimiento del art. 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.368-v.26|4|55

Sociedad Anónima Compañía Industrial y Mercantil Filizola

"CIMFA"

Registro Nº 4304

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril, a las 19 horas, en la sede social Avenida Belgrano Nº 1389, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un presidente y un director-gerente, por un nuevo período de tres años, en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

3º Elección de un síndico y un síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.309-v.26|4|55

Sociedad Anónima

EXPRESO STANDARD TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local social, calle Rincón 270, de esta ciudad, el día 30 de abril de 1955, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de cuatro directores titulares con mandato hasta 1957, inclusive y cuatro directores suplentes y síndicos titular y suplente todos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo Nº 32 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955 — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.177-v.26|4|55

SAFICI

Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganacias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y síndico

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que han de completar dicho número y de un síndico y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 19º del estatuto social.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.164-v.26|4|55

S. I. F. C. O., S. A.

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social Bartolomé Mitre 841, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndicos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 18.894-v.26|4|55

SOCIEDAD SFIT ARGENTINA

Financiera Industrial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local provisorio de la sociedad, calle Bolívar número 580, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1954, informe del síndico y distribución de las utilidades.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año y fijación de los honorarios del síndico para el segundo ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación.

$ 600.— e.5|4-Nº 18.954-v.26|4|55

S. A. B. I. A.

Sociedad Argentino Británica de Inmuebles y Anexos S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 15.30 horas, en el local social, 25 de Mayo 179, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, remuneración del Directorio, del comité y del síndico.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, marzo 24 de 1955. — A. Waller, presidente.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.077-v.25|4|55

Sociedad Anónima

GRANEROS MODELO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 17 horas en su local de la calle 25 de Mayo 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndico

3º Elección del Directorio, su número y término de mandato.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.061-v.25|4|55

SOCIEDAD ANONIMA DE RADIOTELEFONIA "LA VOZ DEL AIRE"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que será celebrada el día 28 de abril del año 1955, a las 9 horas, en el local de la calle Avenida Quintana 260, Planta Baja "A", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, el balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al vigésimo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre del año 1954.

2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y síndico.

3º Designación de nuevos directores en reemplazo de los señores Ricardo Néstor García, Juan E. Cossio, Juan J. Olivares, Miguel Mosquera y José O. Cortelletti que terminaron su mandato.

4º Designación de síndicos por un nuevo período.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de los estatutos sociales, que establecen:

"Para que los accionistas puedan tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la asamblea". — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 19.202-v.22|4|55

S. A. Importadora & Exportadora HENRY GRENIER & CIA.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 15 y 30 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 637, que deberá tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, dictamen del síndico, y remuneración a los directores y síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954,

2º Elección de 5 directores titulares y 3 suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.034-v.25|4|55

Sociedad Anónima
GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES PARA LA EXPLOTACION DE LOS PRODUCTOS CUSENIER

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1955 a las 16.30 horas, en el local social calle O'Brien 1202, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director más, de conformidad con el art. 17 de los estatutos.

3º Elección del síndico y fijación de su remuneración. Elección del síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas, o representantes de los mismos, para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la misma, las acciones o certificados de depósito de acciones, como lo prescribe el art. 9 de los estatutos.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.004-v.25|4|55

S. O. L. I. S.
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 29 de abril, a las 17 horas, en la calle Santa Fe 1552, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de los directores titulares y suplentes y fijación de su número.

3º Designación del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, que deberán depositar anticipadamente sus acciones en las oficinas de esta sociedad o presentar un certificado bancario de depósito de las acciones (artículo 18 de los estatutos).

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.018-v.25|4|55

Sociedad Anónima
Vitivinícola y Comercial
GUTIERREZ Y DE LA FUENTE LTDA.
Expediente Nº 2828

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Charcas 4040, Capital, el 29 de abril de 1955, a las 11 y 30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de un director titular por el término de tres años, en reemplazo del señor Leoncio de la Fuente, que termina su mandato. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Aumento de capital a veinte millones de pesos.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el título V de los estatutos. — Emilio S. Gutiérrez, director titular.

$ 480. —e.4|4-Nº 19.012-v.25|4|55

Sociedad Anónima
OPERACIONES FINANCIERAS INDUSTRIALES
S. A. O. F. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en la sede social, Avenida Luis María Campos 86, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al presidente, Directorio y síndico.

3º Elección de un director por 2 años, por fallecimiento del señor presidente.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, tendrán que depositar sus acciones, hasta tres días antes de la fecha señalada, en la sede social.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.013-v.25|4|55

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA
KUNIN

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en Tucumán 1754.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

3º Aumento del capital social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.030-v.25|4|55

STORA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
(N-4.986)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Ratificar remuneración a directores.

3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

4º Elegir síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.136-v.25|4|55

SUDAMLUZ S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Constructora e Inmobiliaria
Registro Nº 3.909

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de abril de 1955, a las 16 horas, en su sede social Paso Nº 256, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de los directores que han desempeñado cargos rentados en la sociedad.

3º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.140-v.25|4|55

SELECCION CONTABLE S. A.
EDITORIAL Y DE ENSEÑANZA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en la sede social, Cangallo 564, piso 1º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino de los resultados de la cuenta pérdidas y ganancias y de las reservas generales.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.134-v.25|4|55

S T E L L A
Sociedad Anónima Argentina Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General para el 29 de Abril de 1955, a las 9, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954.

2º Honorarios de directores y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.990-v.25|4|55

"SANTA AMALIA"
Inmobiliaria y Financiera S. A.
Nº 6.238

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 328, piso cuarto, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio y síndico titular.

3º Elección del Directorio, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.620-v.25|4|55

S. A. CAYETANO GRAZIOSI LTDA.
"Jammes Fox"

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo al artículo 28 de los estatutos, a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 29 de abril de 1955 a las 10 horas, que se realizará en el local de la Sociedad, calle French 3190, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores, dos por terminación de sus mandatos y uno para completar período por renuncia de su titular.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 33 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.986-v.25|4|55

SOCIEDAD ANONIMA RADIO ARGENTINA (S.A.R.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Radio Argentina (S.A.R.A.) a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de Abril de 1955, a las 16.00 horas en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 520, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, el inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar los honorarios del síndico y determinar el destino del remanente de utilidades.

3º Ratificación de remuneración de los directores.

4º Fijar el número de directores y elegir los que faltan por un período de tres años.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al de la asamblea.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.569-v.25|4|55

SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA AUTOMOTORA DIESEL ARGENTINA
S T R A D A
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 1955, a la hora 10 y 30 minutos, en el local sito en la Avenida Libertador General San Martín 3016, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al Vº Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito de un Banco de esta plaza, con tres días de anticipación, en nuestra caja social, calle Godoy Cruz Nº 3054, de esta Capital.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.564-v.25|4|55

S A N N I O
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agrícola Ganadera
Corrientes Nº 447, 6º piso, Buenos Aires
Reg. Nº 8.707

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Corrientes 447, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, estado general al 31 de diciembre de 1954, inventario e informe del síndico.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.112-v.25|4|55

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ANGLO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 9,30 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

3º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.045-v.25|4|55

S. A. COM.
JOHN LAYTON & CIA. LTDA.
Importación, Exportación, Representaciones
Nº de Registro 1.505

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en local ubicado en la calle Sarmiento 767, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio v[…]

5º Designación de dos accionistas [para] firmar el acta de la asamblea. — [Buenos] Aires, marzo 30 de 1955. — El D[irecto]rio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.069-v[…]

S A D E M A
S. A. de Manufacturas Textile[s]
R. 1.042
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accio[nistas] de "Sadema, Sociedad Anónima de [Manu]facturas Textiles", a la Asamblea [Gene]ral Ordinaria de la sociedad, que [tendrá] lugar el día 29 de abril próximo, [a las] 10 horas, en el domicilio de la soc[iedad], calle San José Nº 352, para tratar [el si]guiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del i[nven]tario, memoria, balance general, c[uenta] de ganancias y pérdidas e inform[e del] síndico correspondientes al ejercici[o ce]rrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de la remuneración d[e los] directores y síndico y destino de la[s uti]lidades.

3º Elección de cinco directores ti[tula]res y cuatro suplentes, por dos año[s en] reemplazo de los que cesan en sus [man]datos.

4º Elección de síndico titular y s[índi]co suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas [para] aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accion[istas] el cumplimiento del artículo 10º de [los] estatutos.

José Ricardo Sánchez, vicepresid[ente] en ejercicio. — Andrés Raustli, dir[ector] secretario.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.977-v.25[…]

S A F I R O S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionist[as a] la Asamblea General Ordinaria qu[e se] realizará el día 30 de abril de 1955, a [las] 10 horas, en el local de la calle Hip[ólito] Yrigoyen 1144, 2º piso, para tratar el [si]guiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de [la] memoria, inventario, balance gene[ral,] cuenta de ganancias y pérdidas e in[for]me del síndico, correspondientes al e[jer]cicio terminado el 31 de diciembre [de] 1954.

2º Determinación del número de di[rec]tores y elección de los mismos, así c[omo] el síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas [pa]ra firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores acc[io]nistas lo previsto en el artículo 28 de [los] estatutos, con respecto al depósito a[nti]cipado de acciones.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. [—] El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.929-v.25|[…]

Sociedad Anónima
INSTITUTO MEDICO PIROVANO
(Nº 4.597)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas [a] la Asamblea General Ordinaria, para [el] día 30 de abril de 1955, a las 20 hor[as,] en el local social, Rivadavia 4601, pa[ra] tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documen[tos] prescriptos por el art. 347, inc. 1 del [Código] de Comercio, del 11º ejercicio al 31 de [di]ciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio y sí[n]dico.

3º Elección de síndico titular y s[u]plente.

4º Designación de dos accionistas pa[ra] firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — [El] Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.957-v.25|4|[…]

S U I X T I L
Sociedad Anónima Comercial e Industri[al]

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asam[blea] General Ordinaria para el día 21 [de] abril de 1955, a las 10 horas, en el loc[al] social, calle Moreno 1475, para tratar [el] siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los do[cu]mentos que prescribe el art. 347 d[el] Código de Comercio y distribución de la[s] utilidades correspondientes al décimo ejer[cicio] cerrado el 31 de diciembre de 195[4].

2º Elección de dos directores, un sín[dico] y un síndico suplente por el térmi[no] de un año, conforme a lo prescript[o] en los arts. 10 y 17 de los estatutos so[ciales].

3º Designación de dos accionistas pa[ra] que aprueben y firmen el acta. — E[l] Directorio.

$ 336.— e.4|4-Nº 18.987-v.22|4|5[5]

S A N J U A N
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera e Industrial

Convócase a Asamblea General para e[l] 29 de abril de 1955, a las 9 y 30, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, para trata[r] el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.991-v.25|4|55

"S. A. P. A. T."
Sociedad Anónima Argentina de Anilinas Colorantes y Productos Auxiliares de Tintura, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a rea-

a el día 29 de abril de 1955, a 0 horas, en la sede social, calle ıay 1319, 4º piso, a efectos de lerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, inrio, balance general, cuadro de ativo de ganancias y pérdidas e ne del síndic., correspondientes al ercicio social, cerrado el 31 de dire de 1954.

Determinación del número de bros de Directorio y designación s mismos.

Designación de síndico titular y o suplente

Designación de dos accionistas pamar el acta.

ta: Se previene a los señores acıtas con respecto a las disposiciolel artículo 13º de los estatutos, referente al depósito de acciones concurrir a la asamblea. — Bueires, 25 de marzo de 1955. — El torio.

480.— e.4|4-Nº 18.603.v.25|4|55

AN RUDECINDO, SOCIEDAD ANONIMA I.A.G.F.C.I.

Registro Nº 6.044

nvócase Asamblea Ordinaria, para bril de 1955, horas 16.30 en Sarto 930, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Documentos prescriptos art. 347 go de Comercio, correspondiente icio 31 diciembre 1954.

Elección directores titulares, sues, síndico titular y suplente.

Designación dos accionistas firmar — El Directorio.

240.— e.4|4-Nº 18.883.v.25|4|55

SPORTING STEPPER, S. A. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

nvócase a la 16ª Asamblea General naria para el 29 de abril 1955, a 11 horas, en el local calle Córdoba 43, 2º piso, ofic. 220, Capital, para r la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Considerar documentos prescripen Art. 347, inc. 1 del Código de ercio y distribución de utilidades espondientes al ejercicio cerrado el nero 1955.

Renovación del Directorio por los icios 1955, 1956 y 1957, terminando ıandato el 31 enero 1958.

Elección de síndico titular y sute.

Designar 2 accionistas para firel acta. — El Directorio.

300.— e.4|4-Nº 18.906.v.25|4|55

S. A. DE FINANCIACION Y CREDITOS

CONVOCATORIA

convoca a los señores accionistas samblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955, a las 17 horas, l local social, calle Vedia y AveniForest, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, bae general, cuenta de ganancias y lidas, inventario e informe del sín, correspondientes al ejercicio 1º nero al 31 de diciembre de 1954.

Elección de cinco directores.

Elección de síndico titular y sute.

Fijación de los honorarios de los ctores y síndico.

Nombramiento de dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.850.v.25|4|55

SANTA CLARA, S. A.

ercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

onforme a lo dispuesto por los estos sociales, se convoca a los sees accionistas a la Asamblea General inaria, que se celebrará en la calle eno 950, 1er. piso, el día 29 de l. de 1955, a las 16 horas, a fin considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de los documentos prescribe el artículo 347 del Có de Comercio, correspondientes al cicio cerrado el 31 de diciembre 1954.

Consideración de la renuncia preada por el Directorio.

Fijación del número de directores lares y elección de los que corresponpor el término de dos años, por recia del Directorio.

Elección de síndico titular y sute por un año

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Emilio Castro Soto, presidente.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la asamblea.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.866.v.25|4|55

S. A., LINTAS LIMITADA

Compañía de Publicidad

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609; para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y nombrar directores titulares y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.863.v.25|4|55

Sociedad Anónima, Financiera e Industrial Argentina "SAFINA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 29 de abril de 1955, a las once horas, en el local social, calle Corrientes Nº 569, 10º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio, director-delegado y síndico.

3º Elección de cinco directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.4|4-Nº 18.653-v.25|4|55

SANATORIO SAN ISIDRO, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMER CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril próximo a las 11 horas, en la sede legal de la sociedad, calle Corrientes Nº 569, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea redacten, aprueben y firmen el acta de la misma, en unión del presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea es indispensable depositar sus acciones en la sede legal antedicha hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión conforme establece el art. 17 de los estatutos — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — Miguel Yiarri, presidente.

$ 480. — e.4|4-Nº 18.100-v.25|4|55

"SULFACID"

S. A. Ind., Finan. y Com.

N. 4.905

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril 1955, a las 11 y 30 horas, en el local Viamonte 1133, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Consideración de las retribuciones acordadas conforme al artículo 23, inc. g, de los estatutos.

4º Elección de seis directores titulares, seis directores suplentes, síndico y síndico suplente. — Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.4|4-Nº 18.813-v.25|4|55

SOLARI - BACIGALUPI

S. A. Comercial e Industrial de Pavimentación y Construcciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 29 de abril próximo, a las 17 horas en el local de la sociedad, calle San Juan 2877, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954, inventario e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de cuatro directores titulares y dos suplentes por 3 años.

4º Nombramiento de síndico titular y suplente por un año.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Presidente.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.022-v.25|4|55

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera "SAN LUIS" Comercial

Alsina Nº 1746 — Buenos Aires

Registro Nº 5.518

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Alsina Nº 1746, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares y uno suplente, todos por el término de dos años y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 21 de los estatutos sociales sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 360. — e.4|4-Nº 18.767-v.25|4|55

SAMIDER, S. A.

Financiera, Mercantil e Inmobiliaria (4.662)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en la calle Lima 187, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.4|4-Nº 18.663-v.25|4|55

SARMIENTO

Sociedad Anónima Inmobiliaria - Financiera

Registración Nº 6116

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local de la calle Chile 1449, oficina Nº 2, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de directores y síndico titular y suplente conforme a los artículos 17 y 23 de los estatutos sociales.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 28 de los estatutos sociales referente a depósito de acciones.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.014-v.25|4|55

SAN BENITO

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de abril de 1955, a las 18 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Moreno Nº 1844, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores titulares y un suplente y de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea.

$ 420. —e.1º|4-Nº 18 829-v.22|4|55

Sociedad Anónima

FARRAN & ZIMMERMANN LIMITADA

Sociedad Comercial Financiera

456 - Cangallo - 456

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23º de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 456, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 27º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio (artículo 10º) y del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, calle Cangallo 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo 27º de los estatutos sociales. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.031-v.25|4|55

SANTA JULIA

Sociedad Anónima, Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1º Código de Comercio; ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.800-v.22|4|55

S. A. C. P. A.

Sociedad Anónima de Construcciones, Pavimentos y Anexos

Número de Registro 3112

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril, a las 10,30 horas, en Florida 671.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 20º ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director, síndico titular y síndico suplente.

3º Fijación de los honorarios del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.772-v.22|4|55

S. A. Industrial y Comercial "RAGOR"

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del art. 10 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1834, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación de las actas del Directorio Nº 117 y 119 de fechas 18 de agosto y 27 de diciembre de 1954, puntos 5º, 9º y 3º, respectivamente (art. 8, inc. E de los estatutos).

3º Elección de tres miembros del Directorio por tres años.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo del depósito bancario de las mismas, en la contaduría de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea (art. 12 de los estatutos).

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.797-v.22|4|55

Sociedad Anónima
THE REVIEW OF THE RIVER PLATE
Registro Nº 1986
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.773-v.22|4|55

SAMAIT
Sociedad Anónima Manufactura e Importación de Tejidos Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1955 a las 11 horas, en Alsina 1443|45 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Elegir Directorio y síndicos.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.585-v.22|4|55

S. A. PROTTO HNOS.
Ruedas y Llantas Automotrices, Industriales y Afines
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril próximo a las 17 horas, en Perú 596.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 10º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Asignación al Directorio

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación del art. 22 para asistir a la asamblea.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.558-v.22|4|55

S. A. M. I. C. I. F., SOC. ANON. MASCHWITZ
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de S.A.M.I.C.I.F., Sociedad Anónima Maschwitz, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1955 a las 9.30 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Elección de tres directores titulares por el término de tres años y tres directores suplentes por el término de un año.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.561-v.22|4|55

SACINAGA S. A.
Compañía Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
Belgrano 1255 — Buenos Aires
Nº de Inscripción: 4.934
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local de la sociedad, Avenida Belgrano 1255, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para desempeñar el cargo de escrutadores, aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio.

5º Elección de directores, de un síndico titular y de un síndico suplente y fijación de la remuneración del Directorio y del síndico.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.608-v.22|4|55

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA
HOSPITAL ESPAÑOL

Señor consocio:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9, 18, 19 y 21 del estatuto en vigencia, el Directorio tiene el agrado de invitar a Ud. a elecciones generales que se efectuarán el día 17 del actual, de 8 a 18, en las dependencias de este Hospital Español, Avda. Belgrano 2975, para elegir las siguientes autoridades:

Seis socios para directores titulares por dos años y un socio para director titular por un año.

Seis socios para directores suplentes por dos años y dos socios para directores suplentes por un año.

Nueve socios para componer la comisión de presupuesto, por dos años.

Cinco socios para constituir la comisión de cuentas, por dos años.

Doce socios para integrar el Jurado, por dos años.

Cuarenta y cinco socios para ser designados delegados, por dos años. — Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 400.— e.1º|4-Nº 18.616-v.15|4|55

SULZBURG
S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril 1955, a las 19,30 horas, en Arredondo 2270.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre 1954.

2º Elegir nuevo Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.816-v.22|4|55

SULZER HERMANOS
Sociedad Importadora Limitada
Buenos Aires
Nº 2.102
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de abril de 1955, a las 11 horas, en su local de la calle Defensa Nº 131, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 inc. 1º, Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.822-v.22|4|55

SAFILO S. A.
Ind. Com. Fin. e Inm.
Nº de Registro 6191

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Buenos Aires, a las 11 horas del día 29 de Abril de 1955 en la Avenida Presidente R. S. Peña 651, piso 4º, Of. 65, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director.

3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.368-v.22|4|55

SOCIEDAD COMERCIAL DE RELOJERIA E INMOBILIARIA S. A.
Capital suscripto $ 500.000 —
Registro Nacional Nº 3.700
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en su sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 616, 8º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955 — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.729-v.22|4|55

SAN ANTONIO
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Nº 4.516

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 1955 a las 16 horas en el local Bartolomé Mitre 559, tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda el artículo 12º de los estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.624-v.22|4|55

S. A. F.
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de abril de 1955 a las 10 horas en 25 de Mayo 460, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y nombramientos de los mismos.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360 — e.1º|4-Nº 18.689-v.22|4|55

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DE BIENES RAICES Y MOBILIARIOS
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1955, a las 18.30 horas, en el local Reconquista 336, 5º piso, para tratar:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.1º|4-Nº 18.622-v.22|4|55

Sociedad Anónima
DISTRIBUIDORA DE MADERAS, CHAPAS Y AFINES
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede social, calle Cangallo 318, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico, de conformidad a lo dispuesto en el art. 7º, inc. b) de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 8º del estatuto con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.709-v.22|4|55

SANICO
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 3.636
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril a las 16 horas, en el local social, Sarmiento 4006, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio décimoséptimo, terminado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al señor Gerente.

3º Honorarios del Directorio y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.717-v.22|4|55

SOINGA
Agrop., Com. e Inmob. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril 1955, a las 18 horas, en la sede social, Sarmiento Nº 459, piso 1º, escr. 12, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954.

2º Determinación del número de directores titulares, elección de los mismos y de 2 (dos) suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.684-v.22|4|55

SILESIA S.A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico pertenecientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y su designación.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.673-v.22|4|55

S.O.R.I., S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 4.771
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 19 horas, en la calle Tucumán 338, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdi[das e] informe del síndico, correspondien[tes al] ejercicio cerrado el 31 de dici[embre] de 1954.

2º Consideración de remunera[ción] al Directorio y síndico.

3º Elección del Directorio po[r ...] años.

4º Elección de 1 síndico y síndic[o su]plente por 1 año.

5º Designación de dos accionista[s pa]ra aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a lo[s] señore[s ac]cionistas que en virtud del Art. [...] los estatutos, para poder asistir [a la] asamblea deberán depositar con [...] días de anticipación por lo meno[s en] la caja de la sociedad, sus acciones [o] un certificado bancario que acredit[e su] depósito. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.465-v.21[...]

SALVAT EDITORES ARGENTINA [S. A.]
Cangallo 466 - 4º -
Buenos Aires

Convócase a Asamblea General [Ordi]naria para el 26 de abril de 1955, a [las] 11 horas, en Cangallo 466 4º piso, [para] tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación de la me[mo]ria, inventario, balance, cuenta de [ga]nancias y pérdidas e informe del sín[dico] pertenecientes al ejercicio vencido e[l 31] de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de dire[cto]res y su designación.

3º Designación de síndico titula[r y] síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas [pa]ra firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 18.346-v.21[...]

S. A. COLOMBATTI & CIA. LT[DA.]
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto po[r el] artículo 26 de los estatuto se conv[oca] a los señores accionistas a la Asam[blea] Genertal Ordinaria, a efectuarse el 29 de abril de 1955, a las 10 horas, [en] nuestro local social Paseo Colón 1180 [de] esta Capital, para tratar el siguient[e]

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del balance gene[ral,] cuadro demostrativo de ganancias [y] pérdidas, inventario, memoria e inf[or]me del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de en[ero] de 1955.

2º Unificación de reservas libres.

3º Distribución de las utilidades.

4º Emisión de acciones liberadas [por] el importe de $ 750.000, del fondo [de] reserva especial libre.

5º Elección de dos directores ti[tu]lares, dos directores suplentes, síndi[co] titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas [pa]ra firmar el acta de la asamblea. Armando Colombatti, presiden[te].

Nota: Se recuerda a los señores [ac]cionistas que para asistir a la asamb[lea] deben cumplir con lo dispuesto por [el] artículo 32 de los estatutos.

$ 600.— e.31|3-Nº 18.435.v.21|4[...]

"SAN EDUARDO"
Sociedad Anónima, Industrial Inmo[bi]liaria y Agrícola Ganadera
Bmé. Mitre 311
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los es[ta]tutos sociales, se convoca a los señor[es] accionistas a la Asamblea General Or[di]naria para el día 27 de abril de 19[55] a las 16 horas, en la sede social ca[lle] Bartolomé Mitre Nº 311, para tratar [la] siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la m[e]moria, balance general e inventar[io,] cuenta de ganancias y pérdidas e info[r]me del síndico, correspondientes al eje[r]cicio cerrado el 31 de diciembre de 19[54.]

2º Elección de un síndico titular [y] un síndico suplente, por el término [de] un año.

3º Designación de dos accionistas p[a]ra firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores acci[o]nistas que para concurrir a la asambl[ea] deberán depositar las acciones o el ce[r]tificado bancario del depósito con tr[es] días de anticipación a la fecha fijada p[a]ra la misma.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955 — [El] Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.384-v.21|4|[55]

S.A.C.R.A.
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL RECONSTRUCCION AGRARIA
CONVOCATORIA
De los Accionistas a Asamblea Gene[ral] Ordinaria

Por resolución del Directorio y [de] acuerdo con lo dispuesto por el Art. [...] de los estatutos, convócase a los señor[es] accionistas a Asamblea General Ordin[a]ria, para el 27 de abril de 1955 a l[as] 11 (once) horas, en la sede social de [la] Sociedad, calle San Martín Nº 195, pa[ra] tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas pa[ra] firmar el acta.

Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 31 de diciembre de 1954.

Elección de 5 (cinco) directores titulares: 2 (dos) directores suplentes; 1 síndico titular y 1 (1) síndico suplente.

Distribución de las utilidades.

Determinación de los honorarios del síndico para el año 1954.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — Franco Martini, presidente interino.

$ 804.— e.31|3-Nº 18.403-v.21|4|55

SEDALANA S. A.
Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en Avda. Forest 2980, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

Elección de presidente, vicepresidente y directores en el número que fije la asamblea conforme al artículo 12º de los estatutos.

Elección de síndico y síndico suplente.

Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.354-v.21|4|55

SIGAMORTE S. A.
Sociedad Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Art. 8 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 10 horas en el local de la calle Reconquista 468 piso 3º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

Destino del saldo de las utilidades del noveno ejercicio. Año 1954.

Remuneración del Directorio y síndico.

Fijación del número de directores y elección (Art. 4º de los estatutos).

Elección de un síndico titular y un suplente.

Designación de dos accionistas para que refrenden el acta.

Para poder participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado bancario que acredite su tenencia, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 600.— e.31|3-Nº 18.418-v.21|4|55

SAPYET
S. A. Plantaciones y Elaboración de Tabacos
Reconquista 336 Oficina 20
Buenos Aires, Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día de abril de 1955, a las 11.30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el de diciembre de 1954.

Remuneración al Directorio.

Elección de síndico titular y síndico suplente.

Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Tendrán derecho a participar en las asambleas de la sociedad, los accionistas poseedores de acciones ordinarias que figuran en el Registro de accionistas de la sociedad.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.291-v.20|4|55

S. A. EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO
N-1190

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 11 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1954.

Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.439-v.21|4|55

SAN FRANCISCO, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 4.291

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social, Carlos Pellegrini 47, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e inventario correspondientes al 12º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Distribución de las utilidades. (Art. 13 de los estatutos).

3º Elección del Directorio, (dos miembros), (Art. 8º de los estatutos).

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.30|3-Nº 18.208.v.20|4|55

"SAN AMBROSIO", S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Perú 84, Esc. 43|47 — Buenos Aires.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, Perú 84, escritorios 43 al 47, Ciudad, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º a) Elección de cinco directores por un año. b) Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Remuneración del señor síndico titular.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con hasta tres días de anticipación.

$ 480.— e.30|3-Nº 18.285-v.20|4|55

"SALVADOR LOPEZ F." LIMITADA
S. A. Agrícola, Industrial y Comercial

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el 23 de abril de 1955, a las 14 horas, en el domicilio social calle Rivadavia 6738, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración a directores, honorarios al síndico y destino de utilidades.

3º Nombramiento de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.255-v.20|4|55

SANATORIO Y CLINICA MATERNAL LUBA, SOCIEDAD ANONIMA
Rivadavia 4615

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de abril de 1955, a las 18.30 horas, la que tendrá lugar en el local social, Rivadavia 4615 de esta Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el día 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o certificados bancarios, por lo menos con tres días de anticipación, para tomar parte en la asamblea.

$ 480.— e.30|3-Nº 18.296-v.20|4|55

"SADEF"
Sociedad Anónima de Explotaciones Frutícolas
Registro Nº 5.643

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 10 horas, en su local de la calle Avenida de Mayo 981, piso tercero, escritorio 318, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores para el ejercicio próximo y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.325-v.20|4|55

S. I. S. U.
Sociedad Inversora Sudamericana
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, San Martín 627, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.128.v.19|4|55

SILVANA
Ind., Com., y Fin., S. A.
Registro Nacional Nº 6.482

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 25 de abril próximo a las 11 horas, en el local social Presidente Luis Sáenz Peña 277, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.28|3-Nº 18.037.v.18|4|55

"SOFITAL"
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria Intercontinental
Registro Nº 3.60.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local Reconquista Nº 320, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º. Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de miembros que formarán el Directorio y designación de los directores, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.28|3-Nº 18.050.v.18|4|55

SOC. ANONIMA MOLINOS ARGENTINOS DE CASEINA
Nro. 2.283

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 22 de abril de 1955, a las 15 y 30 horas, en el local social de la calle San José 1767, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico correspondientes al 28º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Conforme al artículo 31 de los estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados de los bancos, en la gerencia de la sociedad, con anticipación no menor de tres días. — El Directorio.

$ 600.— e.28|3-Nº 18.058.v.18|4|55

SANATORIO ANCHORENA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 28 de abril de 1955, a las 20.30 horas, en el local de la sociedad, calle Anchorena 1872, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del art. 3º de los estatutos sociales.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

3º Destino de la reserva facultativa.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.28|3-Nº 18.090-v.18|4|55

SANTA LUCIA
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Financiera

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de abril de 1955, a las 18.30 horas, en la Avda. Callao número 770, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del síndico para el ejercicio vencido (1954).

3º Elección de directores titulares para el ejercicio 1955.

4º Elección de síndico y síndico suplente para el ejercicio 1955.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Art. 28º de los estatutos. — La convocatoria a asambleas se efectuará en primera instancia mediante publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial durante 15 días y durante 10 días en la segunda instancia. El quórum de las asambleas ordinarias o extraordinarias se formará en primera convocatoria con la presencia o representación de accionistas que alcancen a la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria, con cualquier número de acciones o capital representado. Estas disposiciones se aplicarán también en los casos señalados por los incisos 1º al 7º del art. 354 del Código de Comercio. Cada acción ordinaria da derecho a un voto. En todas las asambleas las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.

Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — El Directorio.

$ 840.— e.28|3-Nº 18.105-v.18|4|55

SEGUNDO ROSSI Y CIA.
Industrial, Agrícola, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, S. A.
Nº 5.473

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 6ta. Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social de la calle Estados Unidos 78, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, proyecto de distribución de utilidades e informe del Sr. síndico.

2º Elección de 5 (cinco) directores titulares por 3 (tres) años.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.25|3-Nº 17.956.v.15|4|55

S.A.F.I.L.A.
Sociedad Anónima
Corrientes 222, T.E. 31-5749

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local Corrientes 222, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º. Elección de tres directores titulares y dos suplentes por 3 (tres) años, y síndicos por el término de 1 (un) año.

3º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.25|3-Nº 17.948.v.15|4|55

"Sociedad Anónima General Guido, Inmobiliaria Argentina"
S. A. G. G. I. A.
Registro Nº 4.760

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en el local social Av. de Mayo 695, piso 1º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes de acuerdo con los artículos 8º y 9º de los estatutos.

4º. Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.25|3-Nº 17.959.v.15|4|55

SUELYTECHO
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Chile 1449 — Buenos Aires

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a la Asamblea de Accionistas para el día 19 de abril de 1955, a las 18 horas, en la calle Chile 1449, oficina Nº 1, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados de cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre de 1954.

2º Aplicación del artículo 17 de los estatutos sobre designación de directores.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.25|3-Nº 17.896-v.15|4|55

SAFINCO S. A.
Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Florida 248, 4º piso, para abril 21 de 1955, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 C. C., al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.25|3-Nº 17.898-v.15|4|55

SPEDROG, S. A.
Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos
Registro Nº 4161
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 4389, el lunes 18 de abril de 1955, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico.

2º Distribución de beneficios del ejercicio.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Consideración de retribución a directores y síndicos correspondiente a los ejercicios 1954 y 1955.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.24|3-Nº 17.868-v.14|4|55

Sociedad Anónima
COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS
Nº 1534

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración, al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.24|3-Nº 17.841-v.14|4|55

S. A. "TIERRAS PUENTE ALSINA, RIACHUELO"
Nº Reg. Insp. de Justicia 1815.
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 12 de los estatutos, convócase a los accionistas a la 32ª Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de abril de 1955, a las 11 horas, en San Martín 365, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.24|3-Nº 17.834-v.14|4|55

SANTA FE, S. A.
Comercial, Financiera, Indutsrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de abril de 1955, a las quince y treinta horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 3º "B", para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director y síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 5º de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 420.— e.24|3-Nº 17.863 v.14|4|55

S. A. FOMENTO TERRITORIAL SUD AMERICANO
Nº 848

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración. Directorio y síndico, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.23|3-Nº 17.753-v.18|4|55

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, en el local de la sociedad, Bartolomé Mitre 2760, fijándose como hora de iniciación las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Elección de un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, director gerente y dos vocales para integrar el Directorio por el término de tres años (artículo 14 de los estatutos); de un síndico y un síndico suplente por el término de un año (art. 20 de los estatutos).

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el art. 25 de los estatutos los señores accionistas depositarán sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad, Bartolomé Mitre 2760, hasta tres días antes de la asamblea.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — El Directorio.

$ 520.— e.13|4-Nº 20.064-v.29|4|55

TEXTIL ESCALADA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
ACLARATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que en el aviso de convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, que se está publicando, los puntos 3º, 4º y 5º, deben leerse: 4º, 5º, y 6º, habiéndose omitido el punto 3º, que es el siguiente:

3º Retribución a los Directores y síndico salientes

Buenos Aires, abril 6 de 1955. — El Directorio.

$ 192.— e.12|4-Nº 20.003-v.27|4|55

TRES HORQUETAS
S. A. Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 760, 5º piso, oficina 130, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.772-v.28|4|55

TEXTIL ESCALADA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Escalada 1961, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954;

2º Consideración de la situación de la sociedad frente a lo dispuesto por el art. 369 del Código de Comercio y ratificación de las autorizaciones conferidas al Directorio en la asamblea del 6 de septiembre de 1954;

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, y de los directores suplentes por el término de un año, de acuerdo con el art. 10 de los estatutos;

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Conforme al art. 25 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario o financiero, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.572-v.27|4|55

THE PATENT K' TTTING Cº (B. A.) LTDA. S. A.
Registro Nº 2.124
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, en el local Avenida de Mayo 981, 5º piso, a las 10 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de presidente y un director por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 19.754-v.28|4|55

TATANE S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril próximo, a las 18.30 horas en Corrientes 311, 13º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros de que se compondrá el Directorio, y elección de las personas para ocupar los cargos que resulten vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.585-v.27|4|55

TECNICA QUIMICA
S. A. C. I. F. e I.

Convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea General el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en su domicilio legal, calle Espinosa 2436, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer y segundo ejercicio económico, cerrados al 31|12|1953 (período de formación) y 31|12|1954, y proyecto de distribución de utilidades y asignaciones a los gerentes.

2º Determinación del número de miembros de que se compondrá el nuevo Directorio y designación de los mismos por un período de dos años.

3º Designación de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado bancario que acredite la propiedad de las mismas, con no menos de tres días de anticipación al fijado para la celebración de la m... (art. 15 de los estatutos).

$ 600.— e.6|4-Nº 19.614-v.27|4|55

TOSSA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local social, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y Pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo ... 1955.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.442-v.

TALLERES METALURGICOS ELEFANTE S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Av. Fra... Beiró 3840, el día 30 de abril de 1... las 9.30 horas, para tratar el sig...

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos ... cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio ... rrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio ... tutos: art. 14º, inc. gº, in fine).

3º Determinación del número de ... bros del Directorio y elección de los ... mos.

4º Elección del síndico titular y ... co suplente.

5º Designación de dos accionistas ... firmar el acta de la asamblea. — ... rectorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.440-v.

"TALAR CHICO"
Sociedad Anónima Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINA...

Se convoca a los señores accionis... la Asamblea General Ordinaria q... celebrará el día 29 de abril del a... curso a las 15 horas, en el local soc... la entidad, calle Hipólito Yrigoye... mero 850, con el fin de considerar ... guiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, ... ce general, inventario, cuenta de g... cias y pérdidas e informe del síndic... rrespondiente al ejercicio cerrado ... de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de ... tores titulares y suplentes y elecci... los mismos.

3º Elección de síndico titular y ... plente.

4º Directivas sociales de confor... con lo establecido en el art. 3º, in... del estatuto.

5º Designación de dos accionistas ... firmar el acta de la asamblea. — ... rectorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.433-v...

"TIGAL"
Constructora, Inmobiliaria, Comerc... Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionis... la Asamblea General Ordinaria que ... drá lugar el día 30 de abril a las ... ras, en el local de la calle Riva... Nº 620, 6º piso, para considerar ... guiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, i... tario, balance general, cuenta de g... cias y pérdidas e informe del síndic... rrespondiente al ejercicio social ter... do el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y ... plente.

3º Designación de dos accionistas ... firmar el acta de la asamblea. — E... rectorio.

$ 360.— e. 6|4-Nº 19.432-v.2...

"TELAHILO"
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera ... Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista... gunda convocatoria) a la Asamblea ... neral Ordinaria que tendrá lugar e... 25 de Abril de 1955, a las 18 horas, ... local social, calle Corrientes 424, ... tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas ... firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, i... tario, balance general, cuenta de g... cias y pérdidas e informe del síndic... el ejercicio terminado el 31 de Dicie... de 1954

3º Elección del Directorio.

4º Elección de un síndico y de un ... dico suplente. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 19.190-v.2...

TEXTILES ARGENTINOS WELLS ...
Industrial, Comercial y Financie...
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el C... de Comercio y el artículo 11 de los ... tutos sociales, el Directorio convoca ... señores accionistas a la Asamblea ... ral Ordinaria, que tendrá lugar el d... de Abril de 1955, a las 16.30 horas, ... sede social, Moreno 1850, para trat... siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, i... tario, balance general, cuenta de g... cias y pérdidas y dictamen del síndic... rrespondientes al 13º ejercicio cerra... 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 5 hasta 7 directores ... lares y 4 suplentes por cesación de ... datos de los actuales.

4º Elección de un síndico titular y ... suplente.

5º Remuneración del síndico salient...

6º Designación de dos accionistas ... firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — ... Directorio

Parte pertinente del Art. 11º de ... Estatutos Sociales: "Los accionistas ... quieran intervenir en las asambleas ... berán depositar sus acciones en la S... dad, a más tardar hasta el día de l... tima publicación. El Directorio podrá ... mitir que tal depósito se haga en Ba... o casas bancarias del país o del ex... jero".

$ 480.— e.6|4-Nº 19.535-v.2...

CRISTOBAL TIERRAS S. A.
Nº Registro 4.574
CONVOCATORIA

ócase a los señores accionistas a mblea General Ordinaria para el de abril de 1955 a las dieciséis ta horas, en el local social, Avda. ›que Sáenz Peña 740, 3º "B", para lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

'onsideración de la memoria, ba- general, inventario, cuenta de ga- y pérdidas, informe del síndico y ición de utilidades, correspondien- ejercicio cerrado el 31 de diciem- 1954.

lección de síndico titular y su- iplente.

iombramiento de dos accionistas irmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accio- lo dispuesto en el artículo 11º de tatutos sobre depósito anticipado iones. — El Directorio.

$ 420.— e.24|3-Nº 17.866-v.14|4|55

S A V A .
Sociedad Anónima
ustrial, Comercial y Financiera
vda. Pte. R. Sáenz Peña 868
'ederal 34 - 6355
CONVOCATORIA

onformidad con lo dispuesto por el o sexto, inciso d) de los estatutos, voca a los señores accionistas a la lea General Ordinaria que ten- gar el día 25 de abril de 1955, a horas, en el local social, Avenida ente Roque Sáenz Peña 868, 2º pi- rá tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

ectura y consideración de la me- del Directorio, inventario, balan- ieral, cuenta de ganancias y pér- e informe del síndico, correspon- al segundo ejercicio cerrado el 31 iembre de 1954.

istribución de utilidades.

lección de síndico titular y síndico te.

esignación de dos accionistas pa- rendar el acta de la asamblea y el o de accionistas asistentes a la

ios Aires, 16 de marzo de 1955. — rectorio.

Recuérdase a los señores accio- que, según lo prescribe el artículo e los estatutos, para tomar parte asamblea deberán depositar sus es en las oficinas de la sociedad es días de anticipación a la fecha misma.

$ 608.— e.23|3-Nº 17.768-v.19|4|55

SELENE S. A.
nercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial
rrey Melo 2947 - Buenos Aires
Registro Nº 4.018
CONVOCATORIA

la Asamblea General Ordinaria, izarse el 20 de abril de 1955, a las as, en su local social, Virrey Me- 7, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

onsideración de la memoria, balan- ieral, cuenta de ganancias y pérdi- iventario e informe del síndico, co- ndiente al ejercicio terminado el 31 iembre de 1954.

istribución de utilidades, remune- al síndico, ejercicio 1954 y remu- ón extraordinaria al personal direc- or el mismo ejercicio

emuneración al director, para el io de 1955.

ombramiento de directores y síndi- ara el ejercicio de 1955.

esignación de dos accionistas para el acta.

De acuerdo con lo dispuesto en 19 del estatuto, para asistir a la lea, los señores accionistas deberán tar sus acciones en la oficina de la ad, hasta tres días antes del fija- a la misma. — El Director.

$ 576.— e.21|3-Nº 17.527-v.14|4|55

TAITU, S. A.
mercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(Nº 6212)
CONVOCATORIA

convoca a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria que se á a cabo el día 30 de abril de 1955. 10,30 horas, en la calle 25 de Ma- 7, 6º piso, oficina 624, para tratar uiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, in- rio, balance general, cuenta de ga- as y pérdidas e informe del sín- correspondiente al segundo ejerci- rrado el 31 de diciembre de 1954.

Distribución de utilidades.

Elección del síndico por un año.

Designación de dos accionistas pa- robar y firmar el acta.

a: Se recuerda que para asistir a mblea los accionistas deben depo- en la caja social sus acciones o cer- dos bancarios con tres días, por lo s, de anticipación.

enos Aires, marzo 29 de 1955. — irectorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.219-v.26|4|55

TRIANA, S. A.
nercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

acuerdo con el art. 15 de los esta- convócase a los señores accionis- Asamblea General Ordinaria, que á lugar en el local de la sociedad, Sarmiento 355, 4º piso, el día 30 ril de 1955 a las 9.30 horas para el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, ba- lance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, ejercicio 1954.

2º Determinación del número de miembros del Directorio, según art. 12 de los estatutos y elección de los mismos.

3º Designación del síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio y su remuneración.

4º Designación de los accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea.

De acuerdo con el art. 19 de los estatutos para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de esta sociedad tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o los certificados que acrediten el depósito de éstas en un banco. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.238-v.26|4|55

TULUMBA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, en Córdoba 374, 7mo. piso, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

3º Elevación del número de directores.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.218-v.26|4|55

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 9.30 horas, en Avda. R. S. Peña 1110, 6º piso, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 49º, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y tres suplentes, síndico titular y suplente.

4º Retribución de trabajos especiales Directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.250-v.26|4|55

TECHINT
Compañía Técnica Internacional
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(5140)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 10 y 30 horas en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario general, la memoria del Directorio y el informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio social clausurado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades, fijación del honorario del Directorio y del síndico.

3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección del mismo y de los cargos de presidente y vicepresidente, elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar las acciones o certificados de su depósito bancario hasta tres días antes de la fecha señalada.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.237-v.26|4|55

TORREALTA S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1955 a las 10 horas, en Montevideo 184, piso 5º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración, memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de presidente, dos directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|4-Nº 18.909-v.25|4|55

TEXTILYUTE
S. A. Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución a los directores y síndicos.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.049-v.25|4|55

THE ARGENTINE CATTLE Co. LTD.
Nº de Registro 1503
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 9.45 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.047-v.25|4|55

TELEVEL
Ind., Inmob., Financ. y Com., Soc. Anón.
Nº 5224
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 9 horas, en el local social de la calle Carlos Calvo 3247, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.050-v.25|4|55

TEWIL HERMANOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Corrientes 2566 — Capital
Registro Nº 4537
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social de la calle Avda. Corrientes 2566, el día 29 de abril de 1955 a las once horas, con el objeto de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico y del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1954.

2º Autorización para utilizar el fondo de reserva facultativa.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Remuneración al Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.4|4-Nº 19.017-v.25|4|55

TELEFONOS AUTOMATICOS Y PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad San Martín 574, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores por dos años y consideración de la renuncia durante el ejercicio de los directores señores A. C. Corna y A. J. Cooke y la elección de los señores G. H. van Deurs, J. S. S. Haslam y T. D. Wesley Smith.

3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4º Fijación de los honorarios del síndico de la sociedad.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.036-v.25|4|55

TORCAN SOCIEDAD ANONIMA
Agríc., Ganad., Inmob., Financ., Com. e Ind.
Registro Nº 6.439

Convócase Asamblea Ordinaria para 29 abril 1955, horas 17, en Sarmiento 930, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1954.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|4-Nº 18.882-v.25|4|55

TADELOZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 17 horas en Perú 84, 5º piso, oficina 67, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. —

Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación a la misma, sus acciones o certificados.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.038-v.25|4|55

TOURING CLUB ARGENTINO
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 34º de nuestro estatuto, se convoca a los señores asociados a la cuadragésima séptima Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día miércoles 27 del corriente a las 19 horas, en la sede social, calle Rivadavia 830, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio anterior.

2º Elección de seis vocales titulares y tres suplentes para la renovación parcial de la Comisión Directiva, todos ellos por tres años.

3º Designación de una comisión revisora de cuentas.

4º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Dr. Marcos Sastre, Secretario General.

$ 320.— e.4|4-Nº 19.122-v.18|4|55

TRANVIAS ELECTRICOS DE TUCUMAN S. A.
Avenida Corrientes 531 (Rep. 31)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 17.30 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con Estado Demostrativo de la Cuenta "Ganancias y Pérdidas" correspondientes al 48º Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

2º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos y elección de los directores titulares que correspondan.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneración de los miembros del Directorio y del síndico.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la secretaría, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.993-v.25|4|55

THE RIVER PLATE SUPPLY COMPANY
(Compañía Proveedora del Río de la Plata)
Sociedad Anónima Comercial
(Registro Nº 2.688)
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Moreno Nº 854, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y planillas anexas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio de la sociedad, vencido el 31 de Diciembre de 1954.

2º Elección de dos directores suplentes por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación del secretario que debe autorizar el acta de la asamblea y de un accionista para que, en representación de los demás, la suscriba conjuntamente con el presidente y el secretario.

Los señores accionistas deberán tener en cuenta lo establecido en el artículo Nº 30 de los estatutos.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.661-v.25|4|55

TAIQUE
SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
San Martín 536, 3er. P. T. E. 32-8650-8659

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local social, sito en la calle San Martín 536, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos directores.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.765-v.22|4|55

TITANIA
INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA
Nº de Registro 5.748
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 810, 3er. piso, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, por conclusión de los mandatos (art. 24).

3º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, la prescripción del artículo 28 de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.792-v.22|4|55

TIFSA
Textil, Industrial y Financiera
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los directores y síndico.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Tendrán derecho a participar en la asamblea de la sociedad, los poseedores de acciones qu figuren en el registro de accionistas de la sociedad. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.1º|4-Nº 18.562-v.22|4|55

TILLAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11, inc. p) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 11,30 horas en la sede social, Guardia Vieja 3509, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Aprobación de los nombramientos de directores interinos, designados de acuerdo con el artículo 336 del Código de Comercio y designación de síndico ad-hoc para que informe sobre el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954.

3º Aprobación reparto dividendo provisorio y destino de utilidades.

4º Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación como mínimo a la fecha indicada para su realización a fin de obtener el boleto de entrada en la cual se determinará el número de votos que le corresponda.

$ 600. — e.1º|4-Nº 18.594-v.22|4|55

TEJEDURIAS SAN MARTIN
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Larrea 621|23 — Capital Federal
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de Tejeduría San Martín, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria, a verificarse el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle Larrea 621, Capital Federal, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio, conforme a lo establecido en el artículo 11 de los estatutos, y elección de los mismos por el término de un año, debiendo designarse un presidente, un vicepresidente y el número de directores titulares y suplentes hasta formar el total que se fije, en reemplazo de los señores José V. Bronstein, Bernardo Olstein, León Bronstein y Matilde Bronstein de Rabec.

3º Elección de un síndico titular en reemplazo del señor Jacobo Olstein y de un síndico suplente en reemplazo del señor Samuel Lawdanc.

4º Remuneración de los directores que tienen funciones ejecutivas (gerentes) en la Sociedad (artículo 14 de los estatutos).

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Nota: En cumplimiento del artículo 19 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea en la secretaría de la sociedad, calle Larrea Nº 621, Capital Federal. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 900. — e.31|3-Nº 18.300-v.21|4|55

TRANSATLAS ARGENTINA
Comercial, Importadora y Exportadora Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en su edificio, Rivadavia 620 séptimo piso

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aumento de capital.

3º Ampliación del objeto social.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea

$ 300.— e.31|3-Nº 18.408-v.21|4|55

T.I.L.A. S. A.
Tintorería Industrial Lanera, Algodonera
Avda. Juan de Garay 1332 — Bs. Aires

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Sarmiento 355, piso 1º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los asuntos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del artículo 11 de los estatutos. — El Directorio.

$ 300. — e.31|3-Nº 18.365-v.21|4|55

TAPALQUE S. A.
Comercial, Inmobiliaria & Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de abril de 1955, a las 15,30 horas, en el local de la calle Reconquista 336 piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta

Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, o bien un certificado de depósito en algún establecimiento bancario.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.427-v.21|4|55

TEJILUX S. A
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 1955, a las diecinueve horas en el local social, Azcuénaga 467, para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 de Código de Comercio, inciso 1º), correspondientes al ejercicio 31 diciembre 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e 31|3-Nº 18.463-v.21|4|55

T O N S A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 27 de abril de 1955, a las 11 horas, en la calle Florida 260, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio de la sociedad fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio y pago de las mismas y retribuciones al presidente, directores, síndico y secretario del Directorio (artículos 19º, inciso b) y 11º, inciso f) de los estatutos.

3º Aumento de capital.

4º Designación de tres directores, por tres años.

5º Designación de síndico titular y suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Art. 14. — Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada y mencionará el número de acciones. Este depósito podrá hacerse también en los Bancos y casas bancarias del país, sujeto a la Ley Nº 12.156 o del extranjero. — El Directorio.

$ 780.— e.31|3-Nº 18.500-v.21|4|55

THERSE, SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 7.062

Convócase Asamblea Ordinaria para el 26 de abril de 1955, 15 horas, en Sarmiento 930, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347, Código Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1954.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.30|3-Nº 18.219.v.20|4|55

T I T A N I T
COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PIGMENTOS Y AFINES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1955, a las 17.30 horas, en el local social, Av. R. Sáenz Peña 943, 7º p., of. 74, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar número de directores y elección del nuevo Directorio por dos años, por cesación de mandatos.

3º Elección de síndico titular y suplente para nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.264-v.20|4|55

TALLERES RIVADAVIA
de Industrias Metalúrgicas Soc. Anón.
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943 - Bs. As
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores acionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las 9 horas del día 24 de abril de 1955, en la sede social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: Memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de directores, de acuerdo con los arts. 22 y 25 de los estatutos.

3º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio de la sociedad (art. 17 de los estatutos), y elección de los que correspondan de acuerdo con lo que resuelva la asamblea.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán cumplir el art. 13 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 720.— e.30|3-Nº 18.298-v.20|4|55

TERCIF SOCIEDA ANONIMA MADERERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
(Registro Nº 5.881)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de abril de 1955 a las 10.30 horas, en su sede social Avenida Pte. Julio A. Roca 546, 5º piso, oficina 4, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores titulares por tres años, por terminación de los mandatos.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Informe de la retribución percibida por los directores, en las condiciones del art. 18 inc. b) de los estatutos.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.29|3-Nº 18.198-v.19|4|55

TURBAY & SOLER
Aeronáutica Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
25 de Mayo 195 — Buenos Aires
Reg. 5158
SEXTA MEMORIA ANUAL
31 de Diciembre de 1954
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de obril de 1955 a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 195, a las 10 horas a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954

2º Distribución de utilidades.

3º Renovación del Directorio.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los señores Fernando Ubertone y Emilio Riva por terminación de su mandato.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede central o un certificado del banco donde las tuvieran depositadas, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.29|3-Nº 18.181-v.19|4|55

TALLERES RIVADAVIA
de Industrias Metalúrgicas S. A.
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943 - Bs. As.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar a las 8 horas del día 24 de abril de 1955, en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 6º y 23º de los estatutos sociales para adecuarlos a las normas de la comisión de valores.

2º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el art. 13º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.299-v.20|4|55

TIERRAS Y VIVIENDAS S. A.
Inmobiliaria y de Construcciones
CONVOCATORIA
Ejercicio 1954

Se convoca a los señores accionistas de "Tierras y Viviendas", S. A. Inmobiliaria y de Construcciones, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de abril de 1955 a las 16 horas, en la sede social de la Compañía, calle Sarmiento Nº 767, Capital Federal, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Deliberación sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de los honorarios del señor síndico.

4º Elección para la renovación parcial del Directorio, en reemplazo del señor presidente Ing. Luis V. Migone y de los directores señores Pablo P. Orsi, Manuel P. Migone y Aldo Neri Bertoni, correspondiendo a los que resulten electos desempeñar sus cargos durante los años 1955 y 1956.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, para el ejercicio 1955.

6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente procedan a firmar el acta de la asamblea (Art. 36).

Nota: Art. 31, segunda parte. — ... "Los accionistas para tener acceso y formar parte de las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o certificados bancarios, donde conste el depósito de las mismas, orden, al efecto de la concurrenci[a] asamblea, con su respectiva nume[ración] tres días antes del señalado para s[u rea]lización.

Buenos Aires, marzo 11 de 19[55]. El Directorio.

$ 780.— e.25|3-Nº 17.895-v.

TERMAS VILLAVICENCIO S.
Industrial y Comercial
San Martín 536 Buenos
(Exp. Nº 1887)

Se convoca a los señores accioni[stas a] la Asamblea General Extraordinari[a que] tendrá lugar el día 19 de abril de a las 18 horas, en el local San M[artín] 536, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Estudio y consideración de [la re]forma de los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 18, 23, 24, 25, 30, 31 32, 42 inc. 9, 60, 61, y otros de menor importanc[ia] los estatutos por la que se prorro[ga el] término social, se ajusta el estat[uto a] las nuevas disposiciones del Decret[o nú]mero 1.260 del 31|1|1955 se faculta [la di]versidad de votos para acciones a [emi]tirse, se modifican normas en la [con]fección del balance, se hacen otra[s re]formas consecuentes a las anterior[es y] de menor significación y se sup[rimen] artículos transitorios o innecesarios.

2º Conocimiento y consideració[n de la] emisión de acciones preferidas dis[pues]ta por el Directorio

3º Complementación del acuerdo [adop]tado en la asamblea del 29|10|5[4 en] cuanto a las características de la[s ac]ciones que se pueden emitir dentr[o del] capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas [para] que firmen el acta de la asamblea. [— El] Directo[rio].

$ 600.— e.25|3-Nº 17 838-v.1

"U"

URBE
S. A. Financiera, Comercial, Indus[trial]
Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 4.802

Convócase a los señores accion[istas] para el día 29 de abril del corr[iente] año, para la Asamblea General Or[dina]ria, que tendrá lugar en la sede s[ocial] Avenida de Mayo 822 a las 11 h[oras] para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, [ba]lance general, cuenta de gananci[as y] pérdidas, inventario e informe del [sín]dico, correspondientes al 9º ejer[cicio] vencido el 31 de diciembre de 19[54].

2º Elección de tres directores ti[tula]res por tres años o sea con man[dato] hasta el 31 de diciembre de 1957, vencimiento de mandato de los act[uales] en ejercicio.

3º Designación de síndicos titul[ar y] suplente.

4º Designación de dos accion[istas] para firmar el acta. — El Direct[orio].

$ 420.— e.7|4-Nº 19.742-v.28

UNION FABRICANTES DE MUEB[LES] Y ANEXOS
Sociedad Anónima Comercial e Indus[trial]
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General [Ordi]naria para el día 30 de abril de 1[955] a las 9,30 horas en su sede social, [calle] Rivadavia 2428/38, para considera[r el] siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, [in]ventario, balance, cuenta de ganan[cias] y pérdidas e informe del síndico, [co]rrespondiente al ejercicio clausurad[o el] 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores titular[es y] suplentes.

3º Elección de síndico titular y [su]plente.

4º Designación de dos accioni[stas] para firmar el acta. — El Directori[o].

$ 300.— e.7|4-Nº 19.769-v.28|

URANIA
Sociedad Anónima Constructora In[mo]biliaria e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 11 [de] los estatutos sociales se convoca a [los] señores accionistas a la Asamblea [Ge]neral Ordinaria que tendrá lugar el [día] 30 de abril de 1955 a las 11,30 ho[ras] en las oficinas de la sociedad, calle [Ce]rrito 1030, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, [in]ventario, balance general, cuenta de [ga]nancias y pérdidas e informe del sín[dico] correspondientes al 5º ejercicio so[cial] fenecido el 31 de diciembre 1954.

2º Determinación del número de [di]rectores y elección de los que cor[res]pondan.

3º Elección de síndico titular y [su]plente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas [pa]ra firmar el acta.

Se previene a los señores accioni[stas] que, para concurrir a la asamblea, [de]berán presentar sus acciones o los

de depósito correspondientes en al de la sociedad, calle Cerrito 1930, tres días antes del fijado para la ación de la asamblea. — El Direc-

$ 600.— e.5|4-Nº 19.337-v.26|4|55

UNIVERSAL TEXTIL
c. Anón. Comercial e Industrial
portación de Tejidos y Novedades
— . CONVOCATORIA

ivócase a Asamblea General Ordi- de Accionistas para el 30 de abril a 15 horas, en la calle Santia- el Estero 354, para tratar el si- ^.

ORDEN DEL DIA:

Consideración de los documentos riptos por el art. 347 Cód. Com. y bución utilidades. Ejercicio cerra- de diciembre 1954.

Remuneración de directores geren- ara 1955, art. 11, inc. B de los es- os.

Elección de síndico titular y su- c.

Designación de dos accionistas pa- rmar el acta de la asamblea.

enos Aires, 31 de marzo 1955. — irectorio.

ta: Se recuerda el art. 18 de los utos.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.210-v.26|4|55

'I (URBANIZACION Y VIVIEN- DAS), S. A.
nobiliaria, Comercial, Constructora y Financiera
CONVOCATORIA

nvócase a los señores accionistas la Asamblea General Extraordina- que se llevará a cabo el 30 de abril 955, a las 18 horas en Lavalle 1473, tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Elección de un director titular y director suplente, representantes de acciones de las clases A-B-C por años.

Elección de un director titular y director suplente, representante de acciones de la clase "D" por tres .

Elección de un director titular y un director suplente, representante las acciones de la clase "E" por años.

Elección del síndico titular y del ico suplente.

Designación de dos accionistas pa- irmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.295-v.26|4|55

JNION FINANCIERA DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES S. A.
"U. F. O. C."
(en liquidación)
Registro Nº 3.614

nvócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 11 horas, l local de la sociedad, Avenida Pre- nte Roque Sáenz Peña 749, 3º piso para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

Consideración del informe de la co- ón liquidadora, del balance general, ta de ganancias y pérdidas inventa- e informe del síndico correspondientes ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954.

Designación de dos accionistas para en nombre de la asamblea firmen el de la misma. — La Comisión Liqui- ora.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.058-v.25|4|55

U B I L L A
iedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

onvócase a Asamblea General Ordina- para el día 29 de Abril de 1955, a las horas, en el local calle San Martín 627, 2º piso, escritorio B., a fin de siderar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, inven- io, balance general, cuenta de ganan- y pérdidas, distribución de utilidades nforme del síndico, correspondientes al rcicio terminado el día 31 de diciembre 1954.

Elección de síndico titular y síndico lente por el término de un año.

Designación de dos accionistas para nar el acta.

'ota: Para asistir a la asamblea, los ionistas deberán depositar sus accio- en la sociedad, hasta tres días antes la fecha de su realización, de acuerdo lo dispuesto en el artículo 18 de los atutos.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.931-v.25|4|55

UCOA RADIO
iedad Anónima Comercial e Industrial
Misiones 48 — Buenos Aires
Nº 4.227
CONVOCATORIA

e convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se ebrará el 29 de abril de 1955, a las z horas, en el local de la sociedad, iones 48, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Aprobación de los documentos que ablece el artículo 347, inc 1º del Có- o de Comercio, correspondientes al rcicio terminado el 31 de diciembre 1954.

Remuneración de directores.

Designación de un director suplen- para completar mandato y síndico ular y suplente

4º Designación de dos accionistas para aprobar el acta. ..IUIO

Se recuerda a los señores accionistas la prescripción del artículo 9 de los estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.848-v.25|4|55

ULTRAMAR
Petrolera, Financiera e Inmobiliaria
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en Avenida Alem 619.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 22º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección para el año 1955.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Honorarios de directores y síndico para el año 1955.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.841-v.25|4|55

UNDERHILL
S. A., Inm., Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a la 17ª Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril 1955 a las 12 horas, en el local calle Córdoba número 543, 2º piso, oficina 220, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Considerar documentos prescriptos en Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.900-v.25|4|55

U S A R G S. A.
Importadora, Exportadora & Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 27 de abril de 1955, a las 16.30 horas, en su local social, Belgrano 124, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — E. R. Jacobi, presidente.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.496-v.21|4|55

USINAS QUIMICAS DEL RIO DE LA PLATA
S. A. C. I. A.
CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas Asamblea General Ordinaria, 25 de abril de 1955, 15 horas, Pasaje La Nave 1976, Capital, tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio,

2º Elección directores.

3º Elección síndicos.

4º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.28|3-Nº 18.015-v.18|4|55

"V"

VILLEGAS MUÑOZ & COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Inscripción I. G. J. Nº 3.533
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Villegas Muñoz & Cía., S. . Com. e Ind., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social Azcuénaga 279, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al 17º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección del nuevo Directorio por tres años, de un síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.645-v.28|4|55

VIGILANTE Y CIA., S. A.
S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril en el local Florida 835, esc. 303 a las 10,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1953 y 31 de diciembre de 1954.

2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares por un año.

4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Las acciones o certificados deberán ser depositados con tres días de anticipación a la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.387-v.26|4|55

VANCOUVER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1955 a las 11 horas en la calle Lavalle 1661 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación número de directores, elección de los mismos y síndico titular y suplente.

4º Ratificación de las reformas a los arts. 1, 2 y 12 del estatuto.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.416-v.27|4|55

VAN REEKUM PAPEL S. A.
Comercial e Industrial
Avda P. R. S. Peña Nº 852, 6º piso
Buenos Aires
Registro Nº 5.046
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria, para el día 29 de abril corriente, a las 11 horas, en el local de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 852, 6º piso, oficina Nº 615.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Informe del síndico.

3º Elección de un nuevo Directorio por dos años, de acuerdo con el artículo 12º de los estatutos.

4º Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — El Directorio

$ 360.— e.5|4-Nº 18.902-v.26|4|55

VARGAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Suipacha 481, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Artículo 28 de los estatutos).

2º Aspectos administrativos, designaciones y remuneraciones establecidas durante el ejercicio.

3º Ratificación de la fecha de iniciación del primer ejercicio económico.

4º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

5º Distribución de las utilidades y fijación de la remuneración de los directores y del síndico.

6º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio (Art. 15 de los estatutos).

7º Elección de directores titulares y dos suplentes.

8º Elección del síndico titular y del suplente.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 27 de los estatutos, para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o documento certificante del depósito de las mismas en una institución bancaria, en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.5|4-Nº 19.208-v.26|4|55

VESTAL
Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora y Financiera
CONVOCATORIA

Señores accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 347 del Código de Comercio y los estatutos sociales, convócase a la Primera Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955 a las 8.30 horas, en el local social de la Avda. Leandro N. Alem 884 2º piso para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para desempeñar la tarea de escrutadores y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1954 y destino del resultado del ejercicio

3º Elección de Directores y síndicos para el ejercicio 1955.

4º Fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio vencido.

Recordamos a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 16º de los estatutos sociales, referente al depósito anticipado de los certificados de acciones.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.182-v.26|4|55

VIRULANA
S. A., Ind. & Com.
CONVOCATORIA

Convócase a la 3ª Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local Florida 835, 2º piso oficina 320, Capital para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos en Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954.

2º Renovación de Directorio y designación de síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 8.897-v.25|4|55

VIDPLAST
S. A. Técnica, Industrial y Comercial
Registro Nº 6575
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 14,30 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.116-v.25|4|55

VISCOSA PLATENSE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 18 y 30 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 788, 2º piso, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Remuneración de directores.

4º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.097-v.25|4|55

VULCANIA S. A.
Comercial - Industrial
Financiera - Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 362, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas planillas anexas, informe del síndico, y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 16 de los estatutos. $ 420.— e.4|4-Nº 19.073-v.25|4|55

"VOLTA"
Sociedad Anónima
Comercial - Industrial - Financiera e Inmobiliaria
Número de Registro 3422

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 15,30 horas en la sede social, Bartolomé Mitre 784 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar el número de directores ti-

tulares y elección de los que correspondan por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerdan los arts. 12 y 13 de los estatutos.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.015-v.25|4|55

VICTORIA
COMPAÑIA DE COLONIZACION
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril próximo, a las 11.30 horas, en Bartolomé Mitre 559, primer piso),

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino a darse a las utilidades.

3º Elección de directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.1º|4-Nº 18.543-v.22|4|55

VIRGINIO PANEBIANCO, LTDA., S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Señores accionistas:

De conformidad con las disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 29 de abril próximo, a las 19 horas, en Corrientes 311, piso 7º, oficina 701 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

5º Ratificación de los contratos realizados por el Directorio al 31 de diciembre de 1954.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.1º|4-Nº 18.630-v.22|4|55

VAN WAVEREN ARGENTINA
Soc. An. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico: ejercicio al 31|12|54.

2º Elección de Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.808-v.22|4|55

V U C O T E X T I L S. A.
Industrial - Comercial - Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, ubicado en la calle Uruguay 369, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 3º ejercicio terminado el 31 de diciembre y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de miembros del Directorio.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.485-v.21|4|55

VIÑAS DEL TUNUYAN
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 12 horas, en la calle Cangallo 2675, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.494-v.21|4|55

VARELA & CIA. S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo doce de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día diez y ocho de abril de 1955 a las 10 horas en la sede social, Brandsen 2057|59, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración de las renuncias presentadas por el director general titular y director suplente y elección de sus reemplazantes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para la aprobación del acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo trece de los estatutos, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito bancario en la caja de la sociedad, con tres días corridos de anticipación por lo menos. — El Director General.

$ 480.— e.24|3-Nº 17.719-v.14|4|55

VIRGILIO FOSSATI, S. A.
Registro Nº 6.223
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de abril de 1955, a las 18.30 horas en su sede social, calle Bonpland Nº 1745, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración a los directores y síndico, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores (Art. 15 del estatuto).

3º Elección del número de directores que corresponda. (Art. citado).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Venta de una unidad del inmueble de Avda. Santa Fe 4124, Capital, bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus certificados de acciones en la caja de esta sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.30|3-Nº 18.236.v.20|4|55

"W"

WELBERS LIMITADA
Sociedad Anónima, Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 3 de mayo de 1955, a las 10 horas, en el local social calle San Martín Número 683, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la prórroga del plazo de duración de la sociedad y reforma de estatuto.

2º Designación de personas para gestionar la aprobación de las reformas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.668-v.28|4|55

WHITAKER & CIA.
S. A. Comercial e Industrial
(N-4873)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de abril de 1955, a las 11 y 30 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.101-v.25|4|55

WRIGHT
Sociedad Anónima
Número de Registro Nº 2.841

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las diez horas, en Avenida de Mayo 853

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la meroria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación de remuneración a los directores.

4º Elección de dos directores, síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 15.869-v.25|4|55

W E C H E C O
Inmobiliaria y Financiera,
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1955, a continuación de la Asamblea General Ordinaria citada a las 17 horas, en la sede social de la calle Belgrano 552, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación al art. 4º de los estatutos sociales y adecuación de las demás normas estatutarias a las modificaciones que se introduzcan a dicho artículo.

2º Autorizar la adquisición del fondo de comercio de la firma Weindrach, Chechtman & Cía. que gira bajo la denominación de Wecheco Com. e Ind., instalada en la calle Belgrano 560 y Corrientes 4699.

3º Considerar la ampliación del capital autorizado a la suma de m$nacional 20.000.000.— a fin de atender a la compra que se refiere el punto anterior

4º Designación de mandatarios para gestionar la aprobación de las reformas estatutarias y la ampliación del capital si fuera necesario.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.640-v.22|4|55

W E C H E C O
Inmobiliaria y Financiera,
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social de la calle Belgrano 552, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de tres directores titulares y dos directores suplentes, por el término de tres años.

3º Elección de síndico, titular y síndico suplente.

ra firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.639-v.22|4|55

WEIL HERMANOS Y CIA.
Soc. An. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de abril de 1955, a las 12 horas, en las oficinas de esta sociedad, calle Corrientes 456, piso 21º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 48º ejercicio del 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.31|3-Nº 18.345-v.21|4|55

WILDENSTEIN ARTE, S. A.
Nº 4.111

Se convoca a los señores accionistas de Wildenstein Arte, S. A., Comercial de Arte Pictórico, a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de abril de 1955, a las diez horas, a celebrarse en Florida 914, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Retribución de directores y síndico.

3º Fijación del número de directores y su elección, así como la de síndicos titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Ricardo M. Aldao, presidente.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.126.v.19|4|55

WILLIAM R. WARNER Y CIA., S. A.
Productos Farmacéuticos Fabricantes
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 1955, a las 15 horas, en su local Sarmiento 3401, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1), Código Comercio; y distribuir utilidades.

2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.29|3-Nº 18.117.v.19|4|55

WALPET, SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 6.253

Convócase Asamblea General Ordinaria para 26 de abril de 1955, horas 15.30, en Sarmiento 930, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondiente ejercicio 31 diciembre de 1954.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.30|3-Nº 18.218.v.20|4|55

WALKER HERMANOS
S. A. Comercial, Industrial y de Representaciones
Nº 1.171
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 1955, a las 10 horas, en San José 1555, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios

3º Consideración remuneración [...] cia.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.25|3-Nº 17.893-v[...]

"Y"

YOGAPO S. A.
Inmobiliaria, Constructora y Fina[...]
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionist[as a] Asamblea General Ordinaria que s[e cele]brará el día 30 de abril de 1955, a la[s ...] horas, en el local social sito en l[a calle] Florida Nº 32, Capital, a los efec[tos de] tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, [inven]tario, balance general, cuenta de pé[rdidas] y ganancias e informe del síndico c[orres]pondientes al ejercicio cerrado el [31 de] diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores tit[ulares] y tres suplentes, que finalizan su ma[ndato].

3º Elección de síndico titular y su[plente].

4º Designación de dos accionistas [para] firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores [accio]nistas que para poder concurrir a la [asam]blea deberán depositar con tres d[ías de] anticipación sus acciones o certifica[dos de] depósito, de acuerdo al art. 20 de l[os es]tatutos.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.676-v.[...]

Y A P E Y U
INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANO[NIMA]
Sede Social: Defensa 572 - Buenos [Aires]
Registro Nº 4052
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionis[tas a] Asamblea General Ordinaria, para [el] 27 de abril de 1955, a las 9,30 hor[as en] el local social calle Gorostiaga 2292 [para] tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inv[enta]rio, balance general, cuenta de g[anan]cias y pérdidas e informe del síndic[o co]rrespondientes al 13º ejercicio cerra[do el] 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número y elecci[ón de] directores titulares. — Elección d[e] directores suplentes y de síndicos t[itular] y suplente.

3º Designación de dos accionistas [para] que firmen el acta en representaci[ón de] la asamblea.

Buenos Aires, 29 de marzo de 19[55]. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.744-v.[...]

Y U M P A
Talleres Metalúrgicos S. A. Ind. &[...]
Defensa 572 - Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionis[tas a] Asamblea General Ordinaria para e[l día] 2 de mayo de 1955 a las 11 horas, [en el] local social, calle Defensa 572 de est[a Ca]pital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria[, ba]lance general, cuenta de ganancias y [pér]didas, inventario e informe del síndic[o co]rrespondiente al 9º ejercicio final[izado] el 31|12|54.

2º Resolver sobre la retribución d[e los] directores, del director gerente y sí[ndico] (Art. 21).

3º Elección de dos miembros del D[irec]torio cuyos mandatos vencen.

4º Elección de dos síndicos titular [y su]plente por el término de un año (Art[...]

5º Designación de dos accionistas [para] firmar el acta.

Se recuerda a los señores accion[istas] que según Art. 19 de los estatutos, [debe]rán depositar las acciones o el corre[spon]diente certificado expedido por un B[anco] en el domicilio social con tres días d[e an]ticipación por lo menos, al de la Asa[mblea] General.

Buenos Aires, 1º de abril de 1955. [— El] Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 19.449-v.2[...]

"Z"

Z E U S S. A.
Financiera, Comercial, Industrial Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionist[as a] la Asamblea General Ordinaria que te[ndrá] lugar el 30 de Abril próximo, a la[s ...] horas, en el domicilio legal de la soci[edad] calle Cangallo 439, Capital, para t[ratar] el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, i[nven]tario, balance general, cuenta de ga[nan]cias y pérdidas e informe del síndic[o co]rrespondiente al ejercicio finalizado [el 31] de Diciembre de 1954.

2º Determinación del número de dir[ecto]res y elección de sus titulares.

3º Elección de síndico titular y supl[ente].

4º Designación de dos accionistas [para] firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.536-v.2[...]

ZANON & CIA. S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliari[a] y Financiera
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convoc[ados] en Asamblea General Ordinaria, pa[ra el] día 28 de abril de 1955, a las 18 h[oras,] en el estudio del Dr. Alfredo Lis[...] Sarmiento 309, 7º piso, para tratar l[a si]guiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, ba[lan]ce general, cuenta de ganancias y p[érdi]das, memoria del Directorio e inf[orme] del síndico correspondientes al 4º ej[erci]cio social cerrado al 31|12|54.

2º Designación del número de dir[ecto]res y nombramiento eventual de d[irec]tores.

3º Nombramiento de síndicos.

4º Designación de dos accionistas [pa]ra firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de marzo de 195[5]. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.821-v.2[...]

Z. LOPEZ

. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

'ócase a los señores accionistas a lea General Ordinaria que se ce- el día 30 de abril de 1955, a hóras, en el local social Avenida ıtes Nº 2835 (3º piso derecha para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración documentos pres- por el art. 347, inc. 1º del Có- e Comercio, por el ejercicio ce- el 31 de diciembre de 1954.

)istribución de utilidades: retri- es a directores.

lección de directores y de síndicos y suplente.

esignación de dos accionistas pa- nar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.604-v.27|4|55

ZARATE - SULFURICO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

(N-4742)

CONVOCATORIA

ıcuerdo con lo dispuesto en los os, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en Reconquista 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Ratificar lo resuelto por el Directorio el 22 de octubre de 1954 que consta en acta Nº 77.

3º Pronunciarse sobre la ampliación del Directorio, eligiendo un director titular y suplente, en su caso, por un año.

4º Elegir síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.124-v.25|4|55

LEY Nº 11.645

DICTOS DE SOCIEDADES DE ESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTERIORES

LEYACK & CIA.

ad de Responsabilidad Limitada

isposición del Sr. Juez de Comer- Juan L. Páez, secretaría del Dr. no Mansilla, se ordena la publi- en el Boletín Oficial por el tér- e cinco días del siguiente edicto: nonio: Entre los señores doña Ana zky de Goldenberg, de estado viu- ıciliada en la calle Medrano nú- 5, Capital; Elías Leyack, de es- sado, domiciliado en la calle Me- Nº 755, Capital, y Julio Leyack, do casado, domiciliado en la ca- rano Nº 755, Capital, todos mayo- edad, se conviene en formalizar rato de Sociedad de Responsabi- imitada para proseguir las acti- que ha venido desarrollando la 'Leyack & Cía", inscripto en el o Público de Comercio bajo el ıl folio 72 del libro Nº 228. — Pri- Naturaleza: Entre los nombrados constituída una Sociedad Comer- Industrial de Responsabilidad Li- cuyos efectos se retrotraen al 1º bre de mil novecientos cincuenta — Segundo: Nombre y Domicilio: bre de la sociedad es el de LE- & CIA. SOCIEDAD DE RESPON- DAD LIMITADA y tendrá su do- social en la calle Medrano Nº 755 que más adelante fijaren los so- udiendo establecer sucursales o s en cualquier parte de la Repú- o del extranjero. — Tercero: Tér- La sociedad tendrá una duración ios contados desde el 1º de octu- 1953. Vencido el término indicado ogará automáticamente por perío- dos años salvo que alguno de los o denuncie con un preaviso de ses. — Cuarto: Objeto: El objeto ciedad es el de dedicarse a la fa- n, compra y venta de medias y importación de materias primas aderías en general, exportación, ıtación y cualquier otra actividad al e industrial que los socios cre- onveniente para los intereses de dad. — Quinto: Capital: El Capi- a sociedad lo constituye la suma Millón Doscientos Cincuenta Mil Moneda Nacional, dividido en 1.250 de mil pesos cada una el que se de la siguiente manera: la Sra. povetzky de Goldenberg 280 cuo- representan $ 280.000,00; el Sr. eyack 525 cuotas que represen- 5.000,00 y el Sr. Julio Leyack 445 que representan $ 445.000,00. El Suscripto ha sido totalmente in- por los socios mediante el apor- ercaderías, muebles y útiles, etc., balance general que al efecto se ticado y que las partes firman arado. La sociedad que se cons- n virtud del presente contrato se rgo del activo y pasivo de la fir- cesora que hasta ahora ha girado rubro de "Leyack & Cía.". — Sex- ntes y Administración: La admi- ón y dirección de la sociedad es- cargo, indistintamente, de los so- s. Elías Leyack y Julio Leyack, al efecto quedan designados en de gerentes. Queda expresamen- lecido que cualquiera de los so- entes en forma individual pueda a la sociedad, para lo cual debe- ıar con su firma individual pre- de la denominación social. Para de sus fines la sociedad podrá por intermedio de sus gerentes, de todos los actos comunes in- al giro social, los siguientes: a) por cualquier título toda clase es y muebles y enajenarlos a tí- eroso, con o sin garantía, y do- almente o en cuenta simple o e, fijando los precios y formas de de cobros que creyeran conve- b) Dar y tomar préstamos garan- o no con derechos reales; aceptar ituir prendas agrarias y cance- c) Efectuar depósitos de dinero s en los bancos, sean institucio- ales o particulares, del país o del ro y extraer total o parcialmen- depósitos constituídos a nombre ciedad durante la vigencia de este contrato o con posterioridad a su vencimiento; d) Tómar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios o comerciales, de particulares, nacionales o extranjeros y prestar dinero estableciendo en uno y otro caso la forma de pago y el tipo de interés; e) Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones o documentos de crédito público o privado; f) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deuda; g) Presentarse a licitaciones públicas, nacionales, provinciales o municipales; h) Comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderado, con facultad para iniciar o contestar demandas de cualquier naturaleza, poner y absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, apelar, desistir; i) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago; j) Formular protestos y protestas; h) Otorgar y firmar los documentos públicos y privados que fueren menester para ejecutar los actos correspondientes a la administración de la sociedad; l) Nombrar y remover empleados, fijando los sueldos y atribuciones; ll) Celebrar contratos de locación por los plazos legales o menores, determinando las modalidades que creyeran convenientes; m) Actuar y representar a la entidad ante las reparticiones públicas, sean nacionales, provinciales o municipales, sin limitación alguna; n) Comprar y vender inmuebles con o sin garantía hipotecaria, en ambos casos, estableciendo el tipo de interés, formas de pago y demás condiciones inherentes a esas operaciones. Queda expresamente prohibido a los socios comprometer la firma social en prestaciones gratuitas o garantías de terceros. — Séptimo: Sueldo de los Socios: Con cargo a gastos generales, los socios gerentes Sres. Elías Leyack y Julio Leyack gozarán de una remuneración mensual de $ 2.000,00 cada uno. — Octavo: Transferencia o Cesión de Cuotas de Capital: En caso de que algunos de los socios desee ceder o transferir total o parcialmente las cuotas de capital que tiene en la sociedad a otro y|u otros de los socios o a otra persona o entidad ajena a la sociedad, deberá someter la operación a consideración de los demás socios, no pudiéndose efectuar dicha cesión o transferencia de cuotas sin que todos los integrantes de la sociedad la aprueben por unanimidad. — Noveno: Balances y Distribución de Utilidades o Pérdidas: Anualmente, el día 30 de setiembre de cada año se practicará un Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas de acuerdo a las normas técnico contables en uso. Determinado el resultado de cada ejercicio las ganacias que hubiera previa deducción del 5 o|o para el fondo de reserva legal, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 11.645 se distribuirá en la siguiente forma: al Sr. Elías Leyack el 50 o|o; al Sr. Julio Leyack el 40 o|o y a la Sra. Ana Lipovetzky de Goldenberg el 10 o|o. En el caso de que hubiera pérdidas, serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Décimo: Fallecimiento o Incapacidad Legal: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, los socios restantes deberán optar entre admitir el ingreso a la sociedad de los herederos y|o sucesores del socio premuerto o incapacitado, a cuyo efecto éstos deberán unificar su representación, o adquirir la parte que correspondía al causante en la Sociedad a cuyos efectos se tomarán en cuenta las cifras de libros. Se deja expresamente establecido que a esos fines no se computará valor alguno en concepto de "llave" del negocio. — La suma que correspondiese a los herederos y|o sucesores, determinada en la forma expresada en el párrafo anterior, deberá ser abonada a los mismos en 12 cuotas iguales de 30 días cada una, otorgándose los documentos necesarios y con el interés corriente en plaza. — Undécimo: Arbitrajes. — Cualquier divergencia que se suscitara entre los socios, o entre éstos o la Sociedad durante su vigencia y en el período de su liquidación y hasta tanto no se den mutua carta de pago, será resuelta por árbitros designados por cada una de las partes, conforme a las disposiciones del Código de Procedimientos de la Capital Federal. — Décimo Segundo: Liquidación. — Regirán en este período las disposiciones de los artículos 434 y siguientes del Código de Comercio. — Se firman en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y seis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro. —Interliniado: efectuar, vale. — Lipovetzky, vale, seis, vale — Firmado Elías Leyach. — Julio Leyack y Ana Lipovetzky de Goldenberg. — Modificación cláusula Tercera: Término: La Sociedad tendrá un duración de 20 años a contar del 1ro. de octubre de 1953. — Transcurridos los primeros cinco años cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad o pedir su disolución, pero para ello será necesario que comuniquen su decisión a los otros socios por telegrama colacionado con una anticipación mínima de ciento ochenta días. — Se firman en la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Firmado: Ana L. de Goldenberg — Elías Leyack, Julio Leyack. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 1.200.— e.13|4-Nº 20.082-v.19|4|55

JOSE GOLDMAN E HIJO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Hugo D. Maciel, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por 5 días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 días del mes de marzo de 1955, entre los señores José Goldman, que firma igual, casado, argentino naturalizado y Mauricio Goldman, que firma M. Goldman, soltero, polaco, ambos domiciliados en la calle Moreno 1353, mayores de edad y hábiles para este acto, resuelven de común acuerdo establecer una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "JOSE GOLDMAN E HIJO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y se dedicará al ramo de zapatería y composturas, pudiendo realizar actividades lícitas afines y complementarias, sin limitación alguna. — Segunda: La sociedad tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Paraná 128 o donde los socios lo convengan para lo futuro, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o en el exterior. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de diez años, a partir del día 1º de enero de 1955, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato, pudiendo cualquiera de los socios manifestar su voluntad de no continuar en la sociedad mediante comunicación fehaciente, dirigida al domicilio social con una antelación de sesenta días al vencimiento de cada año de ejercicio comercial. Después de cada balance comercial si se estableciera una pérdida de la tercera parte del capital social podrá cualquier socio pedir la disolución. — Cuarta: El Capital se constituye en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en Cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas totalmente y que deberán integrarse en mercaderías, materias primas, muebles, útiles, instalaciones y cuentas a cobrar, según balance que forma parte del presente contrato en la siguiente proporción en aportes José Goldman, Noventa y cinco y Mauricio Goldman cinco. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por ambos socios en carácter de gerentes de la misma con la amplitud de facultades que requiere la administración de los negocios y que acuerda el Código de Comercio y la Ley 11.645, los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta y personal, a continuación del rubro social, que podrá ser representado por un sello, tanto para todos aquellos actos de mera administración, como para la constitución de obligaciones de pago de cualquier naturaleza que fueren, no pudiendo comprometerla para negocios, usos o fines ajenos a los de la sociedad y a fianzas, obligaciones a terceros o suyas personales. — La sociedad podrá formar parte de otras sociedades de cualquier naturaleza jurídica y realizar toda clase de operaciones convenientes al mejor desarrollo de los negocios sociales, en especial operar con instituciones bancarias de crédito, ya sean particulares u oficiales, nacionales o provinciales u otro tipo de entidad de crédito que creyeran conveniente, inclusive el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, estar en juicio en todas las jurisdicciones, conferir poderes, intervenir en todas las reparticiones públicas nacionales o provinciales en que estuvieren comprometidos los intereses sociales, siendo todas estas facultades solamente enunciativas, no debiendo considerárselas limitativas. — Séptima: Las funciones de cada uno de los socios serán fijadas por acta labrada en el respectivo libro rubricado. — Asimismo será fijada para acta la remuneración de los socios gerentes, que será imputada a la cuenta particular de cada uno, considerándose a cuenta de sus respectivas utilidades. — Octava: Sin perjuicio de los balances parciales y de comprobación, que podrá efectuarse en cualquier momento que lo decidan los socios, el día treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, todo lo cual deberá quedar terminado dentro de los treinta días. — Los socios harán conocer sus observaciones dentro de los treinta días subsiguientes a su terminación. — Al que guardare silencio se le dará por aprobado el balance. — Novena: Las utilidades líquidas y realizadas previa constitución del cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital, serán distribuídos entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Décima: Cualquier socio podrá ceder parte o el total de sus cuotas de capital a un tercero, pero deberá requerir el consentimiento previo por escrito de las partes restantes. — Décima Primera: Las resoluciones que adopten los socios respecto a la interpretación de este contrato, de los negocios sociales y de la liquidación de la sociedad, deberán adoptarse en asamblea por unanimidad de votos, transcribiéndolas en el libro de actas rubricado. — Décima Segunda: Al vencimiento del término contractual o antes del mismo, el socio o socios que deseen podrán impedir la liquidación de la sociedad, tomando a su cargo el activo y pasivo para proseguir los negocios, ya sea continuando la presente sociedad conformado una nueva, abonando al socio saliente su capital y utilidades de acuerdo al último balance esté aprobado o no, pagando su importe en la forma y plazo que de común acuerdo establezcan las partes. — Décima Tercera: En caso de que en cualquiera de los vencimiento de la cláusula tercera, se decidiera disolver totalmente la sociedad, ésta entrará de inmediato en liquidación y cesará en el giro de los negocios, salvo aquellos que deban ser terminados, practicándose la liquidación, la forma y plazo que resuelvan los socios. — Décima Cuarta: El deceso, la interdicción o la incapacidad de uno de los socios, no importa la disolución de la sociedad, o su liquidación. — Los herederos, sucesores o representantes del fallecido o incapaz deberán designar una única persona grata a los socios capaces o sobrevivientes, para que los represente en la sociedad dentro de los sesenta días de conocido el hecho, si así no lo hicieren el socio restante solicitará al Juez competente la designación de su representante provisorio para que actúe hasta que los interesados nombren un titular. — Si los herederos o derechohabientes no desearen continuar en la sociedad, el socio sobreviviente o capaz tendrá derecho a adquirirles su capital abonando su importe en la forma establecida en la cláusula décima primera. — Décima Quinta: Todas las divergencias que pudieran surgir entre las partes serán dirimidas por árbitros amigables componedores designados uno por cada parte, quienes para el caso de discordia designarán a su vez un tercero, siendo el fallo obligatorio e inapelable, renunciando ya las partes a toda acción o recurso, así como a toda intervención o tramitación judicial. — El fallo deberá ser dictado dentro de los quince días comunes contados desde la aceptación del cargo. — Décima Sexta: A los efectos de este contrato las partes renuncian a todo fuero que no sea el de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Conforme las partes con todo lo que antecede y obligándose con arreglo a derecho, firman el presente en el lugar y fecha "ut-supra". — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.280. — e.13|4-Nº 20.087-v.19|4|55

LUIS L. URRIZA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de esta Capital, doctor Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Entre don Luis Lázaro Urriza, soltero, argentino, de cuarenta años, comerciante y don Mariano Valle, casado en primeras nupcias, argentino, de veintinueve años, comerciante, domiciliados en la calle Rioja número mil ochocientos noventa de esta Capital, de común acuerdo convienen en celebrar el siguiente contrato de sociedad: Primero: Don Luis Lázaro Urriza y don Mariano Valle, dejan constituída una sociedad de responsabilidad limitada que girará en esta plaza bajo el rubro de "LUIS L. URRIZA y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que es continuadora de los negocios de la sociedad colectiva comercial "Luis L. Urriza y Compañía", establecida en esta ciudad, en la calle Brasil Nº 3077, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de junio de 1952, bajo el número 509, folio 150 del Libro cincuenta y cinco de contratos privados, cuyo contrato venció el siete de febrero del corriente año. — Segundo: La sociedad tendrá su domicilio legal en esta Capital, en la calle Rioja número mil ochocientos noventa, pudiendo establecer sucursales o representaciones en esta ciudad o en cualquier punto de la República. — Tercero: El plazo de duración de la sociedad, será el de diez años a contar del siete de febrero pasado. — Cuarto: La sociedad tendrá por objeto explotar el rubro de bazar, menaje y juguetería. — Quinto: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, divididos en trescientas cuotas de mil pesos moneda legal, cada una, aportados íntegramente por los socios en mercaderías, muebles, útiles y enseres existentes en el local social, de acuerdo al balance e invntario ralizado de común acuerdo por ambos socios y conforme a la siguiente proporción: Don Luis Lázaro Urriza: doscientos diez mil pesos moneda nacional o sea doscientas diez cuotas de mil pesos cada uha y don Mariano Valle: noventa mil pesos moneda legal o sea noventa cuotas de mil pesos cada una — Sexto: La representación y uso de la firma social estará a cargo del socio señor Luis Lázaro Urriza y en ausencia o impedimento de éste, a cargo del señor Mariano Valle, con amplias facultades para todas y cada una de las operaciones, actos y contratos de la sociedad, estándoles prohibido comprometerlas en asuntos o negocios particulares extraños a los intereses de la misma, en operaciones bursátiles ni en fianzas o garantías a terceros. En uso de sus atribuciones, podrá adquirir bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, créditos, acciones, valores, darlos en hipotecas, anticresis, prenda, prenda agraria o enajenarlos, permutarlos, cederlos o gravarlos, por los precios, plazos, interés y condiciones que viere convenir, efectuando las operaciones con particulares, sociedades, instituciones oficiales o particulares, Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República, Banco de Crédito Indus-

trial, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires u otros Bancos particulares, de acuerdo a sus cartas orgánicas y reglamentaciones. Igualmente podrá pedir o dar dinero en préstamo con garantía personal, hipotecaria, prenda prenda agraria o anticresis, efectuando las operaciones con particulares, sociedades, Bancos particulares u oficiales y especialmente los anteriormente relacionados con facultades para otorgar, aceptar o firmar toda clase de escrituras públicas o documentos privados que para ello se requieran, bajo las condiciones pactadas, pudiendo pagar o recibir el importe de las operaciones que se realicen, ya sea al contado o a plazos, dar o exigir recibos. Igualmente queda facultado para conferir poderes generales o especiales, que sean necesarios para la representación de la sociedad y sus asuntos administrativos o judiciales. — Séptimo: El día veintiocho de Febrero de cada año, se practicará un balance general para conocer el estado de los negocios sociales, sin perjuicio de los balances mensuales de comprobación. Las ganancias o pérdidas, serán repartidas o soportadas por los socios en proporción a su aporte, previa deducción de la reserva legal que establece el artículo 20 de la Ley Nº 11.645 y de cualquier otra reserva que la Sociedad creyera conveniente efectuar. — Octavo: Los socios se comprometen formalmente a no retirarse de la Sociedad por el término de tres años contados desde la fecha constitución. Vencido dicho plazo, cualquiera de ellos podrá hacerlo, debiendo comunicar su voluntad al otro socio, mediante telegrama colacionado con tres meses de anticipación. Se practicará al efecto un balance general y de su resultado, se abonará al socio saliente: un cincuenta por ciento al contado en el acto de suscribirse la disolución y el cincuenta por ciento restante a los ciento ochenta días de esta misma fecha, todo ello sin interés. — Noveno: En caso de fallecimiento, incapacidad o invalidez de cualquiera de los socios, la Sociedad no se disuelve, pues seguirá su giro con los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso, éstos deberán unificar su representación. Si los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapaz, resolvieran su retiro de la Sociedad, se procederá en un todo de acuerdo a lo establecido en la cláusula octava de este contrato, estatuido para el caso de disolución. — Décimo: Ningún socio podrá ceder parte o la totalidad de las cuotas a terceros extraños a la Sociedad, sin el consentimiento del otro socio. Si la transferencia fuere rechazada y el socio insistiera en su propósito, el otro socio tendrá opción para adquirir las cuotas del socio saliente, conviniéndose desde ya en todos los casos, que los socios podrán adquirir dichas cuotas por el valor nominal, aunque el precio ofrecido por terceros extraños, fuera mayor. — Undécimo: Las decisiones serán definitivas por las tres cuartas partes del capital social y las mismas constarán en el Libro de Actas respectivo. Cualquier desacuerdo entre los socios, durante la marcha de la Sociedad, será resuelto por un amigable componedor, único, designado por el Presidente de la Bolsa de Comercio, cuyo fallo será inapelable. — Duodécimo: Los socios se comprometen a dedicar todo su tiempo, trabajo, actividad e inteligencia al progreso de la Sociedad, estándoles prohibido formar parte o tener participaciones en negocios similares. — Bajo las Doce Cláusulas que Anteceden, los exponentes dejan constituída esta Sociedad y se obligan a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho, dejando expresamente establecido, que todos los casos no previstos por las cláusulas precedentes, se regirán por el Código de Comercio y la Legislación en general. En Fe De Lo Cual, firman el presente, en Buenos Aires, a diez de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, en dos sellos de ley números: quinientos diez mil novecientos ochenta y cuatro al un millón ochenta y siete mil sesenta y siete. — Luis L. Urriza. — M. Valle. — Buenos Aires, Abril 4 de 1955. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 1.040.— e.13|4-Nº 20.061-v.19|4|55

VERSAILLES, MOSAICOS Y REVESTIMIENTOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis A. Palacio, Secretaría Nº 21 del suscripto se hace saber por cinco días que los Sres. Susana Ayerza de Cichero, Susana Cichero Ayerza de Castro Videla y Virgilio A. Giustinian han cedido respectivamente al Sr. Ing. Diego Enrique Cerboni noventa y una cuotas, cuarenta cuotas y seiscientas diecinueve cuotas de cien pesos moneda nacional cada una que poseían en "VERSAILLES, MOSAICOS Y REVESTIMIENTOS, S. R. L.". Por su parte el Sr. Virgilio A. Giustinian ha cedido al Sr. Manuel Lobelos cien cuotas de cien pesos moneda nacional cada una que poseía en la misma sociedad. Asimismo ha quedado modificada la cláusula cuarta del contrato originario de sociedad y la segunda del contrato de cesión de cuotas correspondiente a la sociedad citada precedentemente, siendo ambas reemplazadas en definitiva por la siguiente: "El capital social se fija en la suma de Doscientos sesenta y cinco mil pesos moneda nacional dividido en Dos mil seiscientas cincuenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscriptas en la siguiente forma: El Sr. Manuel Lobelos, novecientas cuotas que equivalen a Noventa mil pesos moneda nacional; el Ing. Diego Enrique Cerboni, novecientas cuotas que representan también, noventa mil pesos moneda nacional; el Sr. Virgilio A. Giustinian, Seiscientas cuotas que equivalen a Sesenta mil pesos moneda nacional y el Sr. Edmundo Nemesino Giorgis, doscientas cincuenta cuotas que representan Veinticinco mil pesos moneda nacional. Los socios integran el capital anteriormente expresado, mediante los aportes que a continuación se detallan: El Sr. Lobelos aporta en este acto en dinero en efectivo la suma de Sesenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional, de los cuales doce mil quinientos pesos son transferidos directamente de su cuenta particular en la sociedad a su cuenta capital, Diez mil pesos moneda nacional corresponden a la compra de cuotas efectuadas al Sr. Virgilio A. Giustinian, de conformidad a lo establecido en este mismo documento, todo lo cual unido a su capital anteriormente poseído de Diez y siete mil quinientos pesos moneda nacional, totaliza la suma de Noventa mil pesos moneda nacional precedentemente mencionada. El Sr. Cerboni por su parte es propietario de las cuotas adquiridas a las Sras. de Cichero y de Castro Videla y el Sr. Virgilio A. Giustinian, de que informan las cesiones detalladas en este mismo instrumento que totalizan setecientos cincuenta cuotas, las que unidas a ciento cincuenta cuotas que suscribe en este acto de las que corresponden el aumento de capital social y por las que hace efectivo el pago de la suma de Quince mil pesos moneda nacional, lo hacen titular de las novecientas cuotas de capital social en cuestión. El Sr. Giustinian adquiere por su parte de las nuevas cuotas de capital de la sociedad, doscientas cuotas, por las que paga en este acto la suma de veinte mil pesos moneda nacional, las que unidas al remanente de su capital que ha poseído en la sociedad, hacen ascender éste en total a seiscientas cuotas de capital social. El Sr. Giorgis adquiere también ciento cincuenta cuotas de las correspondientes al nuevo aumento de capital, por las que paga en el presente acto la suma de quince mil pesos moneda nacional totalizando en consecuencia con las que actualmente posee, doscientas cincuenta cuotas de capital social". Se modificó también el artículo cuarto del contrato de cesión de cuotas el, que a su vez rectificaba el quinto del contrato primitivo de sociedad, quedando en definitiva redactado éste en la siguiente forma: "La dirección y administración de la sociedad, así como el uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Manuel Lobelos y del Ing. Diego Enrique Cerboni con carácter de Gerentes, quienes representarán a la sociedad en todos los actos u operaciones en que ella actúe y en las obligaciones o compromisos que asuma, en forma conjunta. Quédales terminantemente prohibido a los Gerentes, comprometer a la sociedad en operaciones extrañas al giro de la misma, así como en garantías y fianzas a favor de terceros. Les está prohibido asimismo intervenir por cuenta propia o ajena en negociaciones similares al objeto de la presente sociedad. — Buenos Aires, abril 5 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 760.— e.13|4-Nº 20.108-v.19|4|55

PAPELERA CRUZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Doctor Pedro Andino, a cargo del Juzgado Nº 2, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires a tres de noviembre de 1954, se reúnen los señores Oscar V. Sansot y Cía. S.R.L., domiciliado en Charcas 1185, representada por el socio Oscar B. Sansot, argentino, casado; Ricardo y Mariano Lojoya, argentinos, casados, domiciliados en Andrés Ferreyra 4145; Matilde Rubinetti, argentina, soltera, domiciliada en Olleros 3349, todos de esta Ciudad y José Sánchez, español, casado, domiciliado en Gaspar Campos 874, Vicente López (Prov. Bs. As.), en su carácter de socios de PAPELERA CRUZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en adelante "cedentes" por una parte y por la otra la Sucesión del socio fallecido Luis Julio Melegatti Garzón, representada por la administradora judicial de dicha sucesión doña Elba Julia Melegatti Barrera, quien actúa a mérito del cargo que le fuera discernido por el Dr. Marco Aurelio Racagni, Juez en lo Civil de 2da. Nominación de Río IV, donde tramita el referido juicio, conforme al testimonio legalizado de mandato que todas las partes declaran conocer y Virginia Ofelia Melegatti, argentina, soltera, ambas domiciliadas en Godoy Cruz 3289, Ciudad, en lo sucesivo "Cesionarios" se conviene: 1) Los cedentes, ceden, venden y transfieren a los cesionarios en la proporción que se indica más adelante la totalidad de las cuotas de capital que tienen y poseen en Papelera Cruz, Soc. de Resp. Ltda., domiciliada en Piedras 610, Ciudad, conforme al contrato de sociedad fecha 31 de agosto de 1950, inscripto en el Registro Público de Comercio al Nº 2.291, Fº 141, Lº 19 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada el 21 de noviembre de 1950. — 2) A la sucesión de Luis Julio Melegatti Garzón, le ceden la totalidad de las cuotas que tienen y por los precios que se indican los señores: Oscar V. Sansot y Cía., S. R. L., setenta y cinco cuotas por la suma de sesenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos m/n. c/l.; Ricardo Lojoya, veinticinco cuotas por la suma de veintitrés mil doscientos cincuenta pesos m|n. c|l.; Mariano Lojoya, veinticinco cuotas por la suma de veintitrés mil doscientos cincuenta pesos m/n. c/l.; Matilde Rubinetti, cincuenta cuotas por la suma de cuarenta y seis mil quinientos pesos m/n. c/l. Por su parte el señor José Sánchez cede a la sucesión de Lus Julio Melegatti Garzón, treinta y nueve cuotas por la suma de treinta y seis mil doscientos setenta pesos m/n. c/l. y a la señorita Virginia Ofelia Melegatti una cuota por la suma de novecientos treinta pesos m/n. c/l. — 3) Los cesionarios abonan en este acto en dinero en efectivo a todos los cedentes los importes referidos, con excepción de los señores Mariano y Ricardo Lojoya, quienes han recibido los importes correspondientes con anterioridad, por lo cual todos los transfirentes sin excepción otorgan recibo y carta de pago suficiente por los respectivos importes, sirviendo el presente de instrumento probatorio del pago. — 4) Los cedentes quedan libres de responsabilidad frente a los cesionarios por las obligaciones contenidas en el estado patrimonial de la sociedad aprobado por Acta Nº 14 del día de la fecha. — 5) Se modifica la cláusula quinta del contrato de sociedad en la siguiente forma: La sociedad será administrada por la sucesión de don Luis Julio Melegatti Garzón y por su representante doña Elba Julia Melegatti Barrera, quien podrá usar sola de la firma social para todos los actos de administración, aún para librar cheques y con todas las demás facultades contenidas en la referida cláusula. — 6) Se modifica la cláusula séptima en la siguiente forma: Las utilidades serán distribuídas en proporción al aporte de capital. Se firman ocho ejemplares de un mismo tenor en la Ciudad y fecha indicadas. E/l.: y Cía. Vale. (Fdo.): Oscar V. Sansot y Cía., S. R. L. — Oscar B. Sansot Gerente. — Por Suc. Luis J. Melegatti Garzón: Julia Elba Melegatti — José Sánchez — M. Lojoya. — Ricardo Lojoya. — Matilde Rubinetti — Virginia Melegatti."

Buenos Aires, abril 5 de 1955. L.: 5. Vale. — Mario Lassaga, secretario.

$ 560.— e.13|4-Nº 20.110-v.19|4|55

ARTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Juan L. Páez, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Los señores Julio Alberto Peterson, argentino, de dieciocho años, soltero, domiciliado en la calle Carabelas trescientos cuarenta y cuatro, piso octavo, al que su padre don Facundo Alberto Peterson, argentino y con igual domicilio, autoriza en este acto para ejercer el comercio, Antonio Ricardo Planas, paraguayo, de treinta y siete años de edad, casado en primeras nupcias con doña Raquel Mingorance, domiciliado en la calle Bacacay dos mil seiscientos diez y Víctor Juan Planas, paraguayo, de treinta y cuatro años, soltero y con domicilio en la calle Donato Alvarez setecientos setenta y siete, piso primero, departamento B, convienen constituir una sociedad de acuerdo con la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y bajo la denominación de ARTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Carabelas trescientos cuarenta y cuatro, piso octavo, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones en cualquier punto de esta República y del extranjero, y por el término de veinte años y de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad tiene por objeto la fabricación y venta de piezas de artificio en metal de todo espesor y enchapadas, la compra y venta al por mayor y menor de toda clase de artículos o mercaderías para la galvanoplastía, la elaboración de productos químicos, elaboración de plásticos o sus preparaciones, la importación y la exportación de las mismas y en general dedicarse a toda clase de negocios comerciales, industriales, civiles, constituir o aceptar hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, dar o aceptar cualquier clase de garantías o cauciones. — Segunda: El capital social lo constituye la suma de Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos moneda nacional de curso legal dividido en Cuatro Mil Quinientas Cuotas de Cien Pesos cada una, aportado íntegramente por los tres socios por partes iguales y se halla representado por máquinas, fórmulas de trabajo, útiles y demás accesorios detallados en el inventario practicado y firmado por las partes contratantes. — Tercera: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios en calidad de Gerentes, quienes de común acuerdo reglarán la actuación interna, debiendo la representación de la misma en sus relaciones con terceros ser ejercida por uno de los señores Planas conjuntamente con el señor Julio Alberto Peterson, el cual queda facultado para hacerse representar mediante poder otorgado por escritura pública. Los gerentes, actuando en la forma antes expresadas ejercerán la representación de la sociedad con la amplitud de facultades que en tal carácter les acuerda la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, pudiendo realizar todos los actos relacionados con su objeto y especialmente liquidar cualquier clase de sociedades mercantiles o civiles, adquirir el activo y pasivo de establecimientos industriales y comerciales, establecer fábricas, dar y tomar dinero prestado, solicitar préstamos, de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial Argentino y de la Provincia de Buenos Aires y realizar cualesquiera operaciones con los mismos bancos y con el Central Argentino y demás instituciones oficiales, nacionales o provinciales, de carácter mixto o particular, aceptar y endosar letras, vales, pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto, conferir poderes generales, especiales y certificar, en fin, cuantos actos fueran necesarios o estimaran convenientes, incluso aquellos que por el Artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y por otras leyes

que requieran o puedan requerir p
especiales, pues la enumeración e
enunciativa y no limitativa. — C
El treinta y uno de diciembre de
año se practicará un inventario y b
general y deducidos los porcentajes
les y reglamentarios por concepto
serva, amortización o cualesquiera
el remanente de las utilidades se
buirá entre los socios en proporción
cuotas de capital, si hubiera pérdi
soportarán en las mismas proporcio
Quinta: Se llevará un libro de ac
el que se consignarán todos los ac
de los socios. — Sexta: Disuelta la
dad su liquidación se efectuará p
Gerentes, actuando en la forma y ha
uso de las facultades pertinentes,
sadas en el artículo tercero. — Sé
Para todos los efectos de este co
sus otorgantes constituyen domicil
pecial y legal en los consignados al
cipio sometiéndose a los Tribunales
narios de esta Capital. — Octava: E
lo no previsto regirán las dispos
legales que fueran aplicables. — C
la Transitoria: Por este mismo ac
contratantes designan al señor F
Alberto Peterson, Gerente de la So
que constituyen, con la facultad de
sentar a la Sociedad ante el Banco C
de la República Argentina, pudiendo
ticar ante el mismo bajo su sola
todos los actos relativos a la impo
y exportación y demás gestiones q
ante el mismo se formalicen, asimis
precedente facultad se hace extensiv
ocurrir ante todas las dependencias
Dirección Nacional de Aduanas p
diligenciamiento de los trámites re
a la importación y exportación. Fi
en Buenos Aires, a los 7 de febr
1955. — Fdo.: Julio Alberto Peters
Antonio Ricardo Planas. — Victor
Planas. — Facundo Alberto Peters
Buenos Aires, abril 5 de 1955. — L
Díaz, secretario.

$ 800.— e.13|4-Nº 20.096-v.

RICART Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Li

Por disposición del señor Juez
Carlos J. Varangot y Secretaría
rizante, hágase saber por cinco d
siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veinte y
días del mes de febrero mil novec
cincuenta y cinco, entre los s
Francisco E. A. Ricart, argentino
yor de edad, casado; Roberto V.
done, argentino, casado y may
edad, y Andrés A. Balmaceda,
tino, casado y mayor, todos veci
esta Capital Federal, domiciliad
la calle Pola 34, resuelven de
acuerdo celebrar el presente c
to de sociedad bajo las siguientes
diciones: Primera: Entre los no
dos señores queda constituída e
te acto, una sociedad de respon
dad limitada, bajo la denominaci
"RICART Y CIA., SOCIEDAD DE
PONSABILIDAD LIMITADA" y
por objeto la explotación y co
venta de artefactos eléctricos, ar
del hogar y anexos, pudiendo exte
a la importación, exportación o
trialización o a cualquier otra act
que los socios consideren conven
— Segunda: La sede social será
la calle Arregui 5618, pudiendo
blecer agencias o sucursales en
quier lugar de la República o
exterior. — Tercera: La sociedad,
sus fines podrá realizar toda cla
actos jurídicos, comprar o vender
muebles o inmuebles, hipotecar, g
prendar, aceptar, hipotecas, dar y
bienes en pago, operar con Banco
ciales y privados, especialmente
de la Nación Argentina, Hipot
Nacional, de Crédito Industrial
tino, de la Provincia de Buenos
podrá asimismo dar y tomar
en préstamo con o sin garantía
daria, descontar pagarés u otros
mentos y suscribir todos los ac
contratos relacionados con los ne
sociales; esta enumeración es
mente enunciativa, pero no limitat
Cuarta: El capital social lo cons
la suma de treinta mil pesos m
nacional de curso legal ($ 30.
m/n.), dividido en trescientas cuo
cien pesos m/n. cada una, apo
por los socios por partes iguales
la siguiente forma: la cantidad de
titres mil pesos m/n., los socios
gran en este acto en mercadería
talaciones y otros enseres, según
tario confeccionado por las pa
que forma parte de éste y los res
siete mil pesos, los socios se co
meten a integrar en el término
año a partir de la fecha del pr
— Quinta: La dirección y admi
ción de la sociedad estará a ca
los tres socios conjuntamente, p
uso de la firma social lo será en
indistinta, pudiendo cada socio hac
de la firma, la que será precedi
sello social y válida para todos los
con carácter obligatorio, la mis
podrá utilizarse en fianzas o ga
y operaciones ajenas al giro soci

Anualmente se practicará un ce general con su respectivo in-io y de las utilidades que resul-previa deducción de las reservas s, se distribuirán entre los socios artes iguales, en la proporción arán las pérdidas si las hubiera. tima: La duración de la sociedad por tiempo indeterminado, con retroactivo al 1º de enero de y la sociedad, salvo los casos de mayor, no podrá disolverse antes mplirse un año a partir de la del presente. La Sociedad podrá se parcial o totalmente por vo-unánime de los componentes y lquiera de ellos quisiera retirarse sociedad, podrá hacerlo preavi-con tres meses de anticipación en fehaciente; el saliente en tal caso drá transferir sus cuotas y otros s que tuviere en la sociedad, a s sin el consentimiento de los socios, en tal caso, éstos gozarán ivilegio de hacerse cargo de las las cuotas, conviniéndose en esta nidad las formas de pago, y si en plazos, devengarán un interés rcibe el Banco de la Nación Ar-a en créditos ordinarios. — Oc-En caso de fallecimiento o inca-d de alguno de los socios, lo sus-n los herederos declarados, unifi-representación ante la sociedad, o contrario, se procederá como en indicado de retiro voluntario de los socios. — Novena: Toda duda rgencia entre los socios con mo-e la interpretación del contrato iempo de la disolución o liquida-e la sociedad, será dirimida por s arbitradores amigables compo-s designados por las partes y en e desacuerdo entre éstos, se diri-a cuestión por un árbitro nom-por el Juez Nacional de Comercio no y cuyo fallo será inapelable. as nueve cláusulas que anteceden formalizado el presente contrato rreglo a derecho, firmando las dos copias del mismo tenor en el y fecha arriba señalados. — Fir-Francisco E. A. Ricart, Roberto idone y Andrés A. Balmaceda.

ios Aires, 6 de abril de 1955. — Zambrano, secretario.

$ 740.— e.13|4-Nº 20.053-v.19|4|55

S.I.M.F.A.

DAD INDUSTRIAL MECANICA FRIGORIFICA ARGENTINA

ad de Responsabilidad Limitada

lisposición del señor Juez Nacional nera Instancia en lo Comercial Dr. J. Varangot, Secretaría Nº 16 del ante, se hace saber por cinco días iente edicto:

a ciudad de Buenos Aires, a los ías del mes de marzo de mil no-os cincuenta y cinco, entre la se-osa María Isabel Garibaldi de Ba-, que firma Isabel G. de Baravalle, ya, viuda, domiciliada en la calle 1461 y don Renato Miari, italiano, en segundas nupcias con Elma Baravalle, con domicilio en la ca-acucho 1823, de esta Capital, han ido lo siguiente: Primero: La se-osa María Isabel Garibaldi de Ba-, vende, cede y transfiere las cin-y cinco cuotas de capital de mil noneda nacional cada una por un otal de cincuenta y cinco mil pe-neda nacional, que tiene y le co-de en S.I.M.F.A. - SOCIEDAD TRIAL MECANICA FRIGORIFICA TINA, SOCIEDAD DE RESPON-DAD LIMITADA, cuyo contrato so-é inscripto en el Registro Público ercio en fecha 29 de diciembre de jo el Nº 3.101 al folio 176 al libro Contratos de sociedades de respon-d limitada, percibiendo su impor-fectivo en este acto y sirviendo la e de suficiente recibo. — Segun-virtud de esta transferencia la Rosa María Isabel Garibaldi de lle queda totalmente desvinculada sociedad continuando don Renato on los socios restantes en las ac-es de la misma, asumiendo el mis-o carácter de gerente con las mis-ribuciones especificadas en el ar-uarto del contrato social. — Ter-os socios resuelven elevar el ca-ocial de cuatrocientos mil pesos nacional a ochocientos mil pesos nacional y con tal motivo se mo-l artículo tercero del contrato de dad que quedará redactado en la te forma: Cuarto: El capital so-fija en la suma de ochocientos os divididos en ochocientas cuo-nil pesos cada una y que son apor-n la siguiente forma: Don Enrique Glaser: ciento cuarenta cuotas suma de ciento cuarenta mil pe-. Don Juan Salazar ciento cua-uotas por la suma de ciento cua-nil pesos m|n. Don Américo Sala-nto treinta cuotas por la suma de treinta mil pesos m|n. Don Enri-berto Knittel: ciento treinta cuo-la suma de ciento treinta mil pe-. Don Héctor Leopoldo Borgongi-nto treinta cuotas por la suma de treinta mil pesos m|n. Don Re-iari ciento treinta cuotas por la le ciento treinta mil pesos m|n. apital es totalmente aportado en según inventario efectuado el 31 o de 1955, a cuya fecha se retro-s efectos del presente contrato y que firmado por las partes se acompaña a este contrato. — Quinto: Los señores Juan Salazar y Enrique Alberto Knittel indistintamente quedan ampliamente autorizados para tramitar la inscripción en el Registro Público de Comercio de esta modificación del Contrato Social y obtener los respectivos testimonios. En prueba de conformidad con todo lo expuesto firman los interesados en prueba de conformidad el presente único ejemplar en un sello Nº seis mil novecientos ochenta N. de un mil pesos m|n., otro Nº quince mil trescientos sesenta N. de cuatrocientos pesos m|n., otro Nº quince mil trescientos sesenta y uno N. de cuatrocientos pesos m|n., otro Nº quinientos cuarenta y un mil seiscientos noventa y nueve de $ 20.— y dos de N 0756919|20 N. de $ 1,50 c|u. — Isabel G. de Baravalle, Renato Miari, Conrado Glaser. Juan Salazar, Américo Salazar, Enrique A. Knittel y Héctor L. Borgongino. — Es copia fiel.

Buenos Aires, abril 1º de 1955. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 640.— e.13|4-Nº 20.058-v.19|4|55

HILANDERIA ASUNCION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Hugo D. Maciel, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital a cargo del Juzgado Nro. 1 hace saber por 5 días el siguiente edicto:

Entre los señores Erico H. Feinsinger, naturalizado paraguayo, casado, domiciliado en la calle Paraguay 4635, Capital, David Blatt, naturalizado boliviano, casado, domiciliado en Tucumán 2236, Ildo Nello Teggia, argentino, casado, domiciliado en Paraná 661 y Mauro Fila, italiano, soltero, domiciliado en Ecuador 509, Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar han convenido la constitución de la sociedad "HILANDERIA ASUNCION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con arreglo a la ley 11.645, y que se rige por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se dedicará a la explotación comercial del negocio de fabricación de Hilandería y Tejeduría, compra y venta por mayor de tejido o artículos de hilado en general, tanto de lana, algodón, seda natural, rayón, como de cualquier otro material o fibra artificial de hilar que la industria nacional o extranjera fabrique al presente o fabricación en lo porvenir con fines comerciales, pudiendo por acuerdo de los socios cambiar todos o algunos de los renglones, que enunciativamente se han enumerado precedentemente. Asimismo si las necesidades lo aconsejasen podrán también instalar sucursales o agenciass, otorgar o tomar representaciones, importar o exportar, como igualmente la sociedad podrá dedicarse a toda industria o comercio lícito, sea en hilados o tejidos, como en cualquier otro ramo afín, nombrar corredores, comisionistas o representantes en cualquier punto del país o del extranjero y otorgar los poderes o autorizaciones legales que fueren necesarios. — Segundo: La duración de la sociedad será de Veinte Años a partir de la fecha. — Tercero: La sociedad podrá disolverse anticipadamente por resolución unánime de los socios. — Cuarto: El capital social será fijado en la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, representado por 500 cuotas de $ 1.000 cada una e integrado y aportado por los socios en la forma siguiente: Erico H. Feinsinger, 150 cuotas de $ 1.000 cada una o sea $ 150.000; David Blatt, 150 cuotas de $ 1.000 cada una o sea $ 150.000; Ildo Nello Teggia, 100 cuotas de $ 1.000 cada una o sea $ 100.000; y Mauro Fila, 100 cuotas de $ 1.000 cada una o sea $ 100.000 y según consta en el Inventario adjunto que forma parte del presente contrato. — Quinto: La sede social está ubicada en la calle Córdoba 3955 Capital Federal. — Sexto: Las utilidades o pérdidas serán distribuidas en la forma siguiente: Erico H. Feinsinger, 30 %; David Blatt, 30 %; Ildo Nello Teggia, 20 %; y Mauro Fila, 20 %. — Séptimo: Anualmente, cada 31 de Marzo se practicará un balance general y cuenta de ganancias y pérdidas para ser sometido a la aprobación de los socios, a cuyo efecto se requerirá la mayoría absoluta; de las utilidades líquidas se destinará un 5 % para formar el Fondo de Reserva Legal hasta llegar a un 10 % del capital social. — Octavo: El uso de la firma social será en forma conjunta por cualesquiera de los señores Erico H. Feinsinger, o David Blatt y cualesquiera de los otros dos socios. La gerencia será desempeñada en forma indistinta, por el Sr. Erico H. Feinsinger y el Sr. Ildo Nello Teggia. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios la sociedad podrá continuar su giro con los herederos o derecho-habientes del fallecido o incapaz, debiendo los mismos unificar la representación. El alcance de las facultades del representante único que designen será determinado entre éste y los socios sobrevivientes. Si los herederos o causa-habientes no quisieran continuar el giro social, se practicará un balance general dentro de los 15 días de producido el fallecimiento o incapacidad judicialmente declarada y se abonará a éstos el importe de lo que corresponde por utilidades y capital, pasando las cuotas sociales a los otros socios. — Décimo: En caso de disolución de la sociedad los socios serán liquidadores de la misma en forma conjunta. — Undécimo: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de la disolución será dirimida por árbitros amigables componedores, elegidos uno por cada parte y un tercero en discordia, que designarán éstos antes de fallar la causa. El pronunciamiento del árbitro tercero en discordia, será inapelable. En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 28 días del mes de Marzo de 1955 queda formalizado el presente contrato, a cuyo cumplimiento se obligan las partes con arreglo a derecho. Así lo otorgan y firman el presente único ejemplar. — Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano secretario.

$ 780. — e.13|4-Nº 20.085-v.19|4|55

TAMATEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Hugo D. Maciel, secretaría autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Dr. Ing. Eugenio Carlos Pablo Bendisch, argentino, casado, domiciliado en Labarden 475, San Isidro y Bernardo José Hahn, argentino, casado, domiciliado en Billinghurst 2444, Capital, ambos mayores de edad, únicos componentes de "TAMATEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (Fábrica Argentina de Materiales Eléctricos) y los señores Martín Heineberg y Alfredo Srodek, en representación de la Cía. Sudamericana de Industria y Comercio S. A. Insud, con domicilio en 25 de Mayo 460, Capital, se ha convenido la incorporación de esta entidad a la sociedad como nuevo socio, el aumento del capital social y la modificación de las cláusulas 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 10º y 13º del contrato social, cuya redacción que se indica a continuación rige a partir del 1º de enero de 1955, fecha a la que se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la industrialización, comercialización y distribución de productos eléctricos, metalúrgicos y sus derivados. — Tercera: La duración de la sociedad será de diez (10) años a partir del 1º de enero de 1955, pudiendo disolverse anticipadamente por resolución de la mayoría de capital, con un preaviso de seis (6) meses. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cuatro millones de pesos m|n. (m$n. 4.000.000.—), dividido en cuatro mil (4.000) cuotas de mil pesos m|n. (m$n. 1.000.—) cada una, el que ha sido suscripto por los socios en la siguiente forma: El socio Dr. Ing. Eugenio Carlos Pablo Bendisch suscribe ochocientas cincuenta (850) cuotas o sean ochocientos cincuenta mil pesos m|n. (m$n. 850.000.—); el socio señor Bernardo José Hahn suscribe mil (1.000) cuotas o sea un millón de pesos m|n. (m$n. 1.000.000.—) y el socio Cía. Sudamericana de Industria y Comercio S. A. Insud, suscribe dos mil ciento cincuenta (2.150) cuotas o sean dos millones ciento cincuenta mil pesos m|n. (m$n. 2.150.000.—). Los socios señores Dr. Ing. Eugenio Carlos Pablo Bendisch y Bernardo José Hahn integran su suscripción con la diferencia del activo y pasivo del Balance al 1º de enero de 1955 y la Cía. Sudamericana de Industria y Comercio S. A. Insud, lo hará en dinero efectivo. — Quinta: Se designa gerente, con el uso de la firma social, al señor Dr Ing. Eugenio Carlos Pablo Bendisch, quien tendrá las más amplias facultades que le acuerda el artículo 16º de la Ley 11.645 y demás disposiciones legales, pudiendo realizar los actos para los cuales requiere poder especial el artículo 1881 del Código Civil, con excepción de los incisos 5º y 6º, actuar y querellar ante la justicia criminal en defensa de los intereses sociales, pudiendo conferir poderes al respecto y efectuar todo otro acto de administración o emergencia relacionado directa o indirectamente con el objeto social, con la única prohibición de comprometer la firma social en operaciones ajenas al negocio, de terceros o de los socios. La firma social será la personal del gerente puesta al pie del nombre social. Sin perjuicio de lo que antecede podrán nombrarse otros gerentes en las condiciones que se determinen. — Sexta: El 31 de diciembre de cada año se realizará un Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias, los que serán sometidos a los socios dentro de los sesenta (60) días de cerrado el ejercicio, considerándose aprobado si los socios no formularan observaciones dentro de los quince (15) días de habérseles presentado. — Octava: De las utilidades líquidas y realizadas que arroje el balance anual, se destinará el cinco por ciento (5 %) al fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el diez por ciento (10 %) del capital. El remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital. En la misma proporción serán soportados los quebrantos. — Novena: El señor Dr. Ing. Eugenio Carlos Bendisch, deberá dedicarse exclusivamente a los negocios sociales, no rigiendo esta limitación para los demás socios. — Décima: En un libro rubricado de "Acuerdos Sociales", se dejará constancia de las resoluciones que adopten los socios, como ser: aprobación de los balances, observaciones a los mismos, asignaciones de los socios que ejercen alguna actividad en la empresa, etc. Las resoluciones en todos los casos se tomarán por mayoría de capital. — Décimo Tercera: Cualquier duda, divergencia o cuestión que se suscitare entre las partes con motivo de este contrato, será dirimida por los Tribunales Ordinarios de la Capital, con renuncia expresa por parte de todos los socios a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, como así también renuncian expresamente al derecho de recusar sin causa al juzgado. En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Entre líneas "José". Vale. Firmado: P. Bendisch. — B. Hahn. — Cía. Sudamericana de Industria y Comercio S. A. Insud. — A. Srodek. — M. Heineberg. — Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 680.— e.13|4-Nº 20.012-v.19|4|55

FIPLAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Hugo D. Maciel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por 5 días el siguiente edicto:

Testimonio. Entre los señores Domingo Sardi, argentino naturalizado, casado, con domicilio en la calle Gualeguaychú 3140, Capital; Ernesto Américo Tabuyo, argentino, casado, con domicilio en la calle Gualeguaychú 3140, Capital, y Nelly Esther Sardi de Tabuyo, argentina, casada, con domicilio en la calle Gualeguaychú 3140, Capital todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen de común acuerdo celebrar el presente contrato de sociedad que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Desde la fecha queda constituída por los suscriptos la sociedad FIPLAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en la Capital Federal, calle Gualeguaychú 3144. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la fabricación de artículos plásticos y fabricación de radios, pudiendo desarrollar además cualquier otra actividad que permita el mejor y ma... desenvolvimiento de la empresa. — Tercera: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, divididos en 100 cuotas de 1.000.— pesos cada una de las cuales el señor Domingo Sardi suscribe 90 cuotas de $ 1.000.— cada una, o sea noventa mil pesos; el señor Ernesto Américo Tabuyo suscribe 5 cuotas de $ 1.000.— cada una o sea cinco mil pesos y la señora Nelly Esther Sarido de Tabuyo suscribe 5 cuotas $ 1.000.— cada una o sea cinco mil pesos. La integración de los referidos aportes se efectúa en mercaderías muebles y útiles, etc., según balance que forma parte intgrante de este contrato — Cuarta: La gerencia y uso de la firma estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta. — Quinta: Los socios gerentes tendrán las más amplias facultades, inclusive para los actos que por disposiciones legales requieren poderes especiales, quedando expresamente facultados para: cobrar y percibir sumas de dinero, adquirir o vender bienes muebles, inmuebles y de cualquier naturaleza, solicitar créditos, efectuar toda clase de pagos y suscribir letras, pagarés y vales extendiendo, endosándo y librando giros sobre plazas de la República y del extranjero, asumir la representación legal de la sociedad, designar personal y removerlo, designar apoderados con mandato general y|o especial al igual que representantes y revocarlos en sus funciones — Sexta: La sociedad tendrá una duración de diez años, pero cualquiera de las partes podrá retirarse de la misma en cualquier momento, previa comunicación por telegrama colacionado a los otros socios con 60 días de anticipación de tal medida. En tal caso se practicará un balance inventariándose los bienes con sus valores al día, en la fecha de la notificación, y el saldo que resulte a su favor se reintegrará en la siguiente forma: 30 o|o en efectivo al cumplirse los 60 días de la notificación y el saldo en 6 documentos mensuales, todos iguales. — Séptima: El 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general y en caso de arrojar utilidades, éstas se distribuirán como sigue: al señor Domingo Sardi el 50 o|o, el 50 o|o restante entre los otros dos socios, por partes iguales, previa deducción del 5 o|o para la formación del Fondo de Reserva Legal. En caso de pérdidas el Sr. Domingo Sardi soportará el 50 por ciento y los otros dos socios el 25 por ciento cada uno. — Octava: Los socios retirarán mensualmente para su subsistencia un importe a determinarse por libro de actas; con imputación a su respectiva cuenta particular. — Novena: En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios, los herederos del mismo podrán continuar en la sociedad unificando personería en caso de desear retirarse, se reintegrará el saldo a su favor en el tiempo y forma establecida en cláusula sexta para el caso de retiro de algún socio. — Décima: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios se derimirá por árbitros arbitradores nombrados por cada una de las partes en litigio: facultándose a los mismos para nombrar a un tercero para el caso de discordia. — Undécima: En prueba de fe se firma este contrato a los 31 días del mes de marzo de 1955. — Domingo Sardi. — Ernesto A. Tabuyo. — Nelly E. Sardi de Tabuyo.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955 — Ismael E. Bruno Quijano, secretario

$ 680.— e.13|4-Nº 20.086-v.19|4|55

FRIPOTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Doctor Julio G. Seeber, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, la señora Judith Franke de Fried, casada, argentina naturalizada, domiciliada en la Avda. Corrientes Nº 456, Capital Federal, y el señor Tomás Gilberto Mac Duff, viudo, argentino, domiciliado en la Capital Federal, calle Rivadavia número 5439, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, en sus caracteres de únicos socios de la sociedad "FRIPOTEX", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Capital Federal, calle Maure Nº 2248 y administración en calle Lavalle 357, 1º p. A5, cuyo contrato social de fecha 15 de octubre de 1951 ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio el día veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número un mil veinticinco, al folio número ciento catorce del libro número veintidós de Sociedades de Responsabilidad Limitada, como asimismo, la reforma hecha al contrato social en fecha 22 de noviembre de 1954, ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veinticuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo número tres mil trescientos veintiocho, al folio sesenta y cinco del libro número veintiocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven en este acto elevar el capital social actual de cuarenta mil pesos m/n. de "Fripotex", S. R. L. a la suma de cien mil pesos m/n., por lo que se procede a modificar los artículos cuarto y séptimo del contrato social, los que quedarán redactados en la siguiente forma: Cuarto:

El capital social será de cien mil pesos Moneda Nacional, dividido en mil cuotas de cien pesos cada una, correspondiendo novecientas cincuenta cuotas de cien pesos cada una a la señora Judith Franke de Fried y cincuenta cuotas de cien pesos cada una al señor Tomás Gilberto Mac Duff. La integración del aumento de sesenta mil pesos moneda nacional ha sido efectuada ya, con anterioridad, mediante la capitalización del saldo acreedor de la cuenta particular que la señora Judith Franke de Fried tiene en la Sociedad, según constancia fehaciente existente en los libros rubricados de la Sociedad y conforme al balance "ad-hoc" efectuado el día 31 de diciembre de 1954, suscripto por ambos socios y que forma parte integrante del presente contrato. En consecuencia, el capital social de cien mil pesos quedó totalmente integrado en la fecha indicada e incorporado al giro de la Sociedad, invertido en máquinas, muebles, útiles, herramientas, materias primas, mercaderías, cuentas a cobrar y demás rubros, de acuerdo con las constancias del balance referido. Si alguno de los socios quisiera vender, ceder o transferir sus cuotas sociales, deberá avisar por telegrama colacionado con sesenta días de anticipación, su decisión al otro socio, y éste tendrá prioridad en la operación, siempre que así lo haga saber también por telegrama colacionado dentro de los cinco días hábiles de notificado; en este caso el precio se establecerá conforme al balance que a tal efecto se practicará. — Séptimo: Anualmente, el día treinta de septiembre de cada año, se practicará un balance general de los negocios sociales, el cual, si no es observado dentro de los treinta días, se considerará aprobado, esté o no firmado. Los beneficios líquidos de cada ejercicio se repartirán en la forma siguiente: 5 % (cinco por ciento) para la constitución de la reserva legal, hasta el máximo establecido por el Art. Nº 20 de la Ley Nº 11.645, y el 95 % (noventa y cinco por ciento) restante se repartirá entre los socios en proporción a las cuotas de capitales aportadas e integradas por cada uno. Las pérdidas serán también soportadas por los socios en igual proporción. En ningún caso se distribuirán utilidades, sin haber cubierto antes las pérdidas de los ejercicios anteriores, si las hubiere. Todos los demás artículos del contrato primitivo de fecha quince de octubre de mil novecientos cincuenta y uno y de su reforma de fecha veintidós de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro quedan sin modificación alguna. Se resuelve autorizar al señor Andrés Benes para tramitar la inscripción del presente instrumento en el Registro Público de Comercio. — Firmado: Tomás Gilberto Mac Duff. — Judith Franke de Fried. — Enmendado: "calle Lavalle 357, 1º p. A5". Vale. — Firmado: Tomás Gilberto Mac Duff. — Judith Franke de Fried.

Buenos Aires, marzo 17 de 1955. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 740.— e.13|4-Nº 20.100-v.19|4|55

SAROSA

Exportaciones e Importaciones

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por documento de fecha 16 de marzo de 1955, el señor Julio Próspero Rodríguez, vende, cede y transfiere, con efecto retroactivo al 28 de febrero de 1955, sesenta y ocho cuotas de capital, por partes iguales a sus socios Juan Carlos Saconi y Carlos Julián Saconi, que posee en la Sociedad "SAROSA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Exportaciones e Importaciones, y se modifica la cláusula cuarta del contrato original en la siguiente forma: "El capital social de Ciento dos mil pesos moneda nacional, queda en consecuencia, distribuído así: Ciento dos cuotas de quinientos pesos moneda nacional, valor nominal cada una, al señor Juan Carlos Saconi y Ciento dos cuotas de igual valor al señor Carlos Julián Saconi, no teniendo nada que observar los socios nombrados a las cesiones de cuotas que por este acto se realizan y que aceptan formalmente. — Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 200.— e.13|4-Nº 20.035-v.19|4|55

F. CALVO Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Pedro Andino, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que el contrato de la sociedad "F. CALVO Y CIA.", S. R. L., suscripto el 8 de septiembre de 1954, se ha modificado en la siguiente forma: "Cláusula modificatoria: Se reemplaza la denominación expresada en la cláusula "Primera", por la de "F. CALVO Y CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; como asimismo se deja sin efecto el contenido de la cláusula "Cuarta", sustituyéndolo por el siguiente: El capital social queda fijado en la suma de Treinta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 30.000), dividido en treinta cuotas de un mil pesos cada una, que aportarán los socios en partes iguales". — C. A. Alfonso Huarte. — C. A. Tuero. — F. Calvo. — Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 140.— e.13|4-Nº 20.054-v.19|4|55

SEDATEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: "En Buenos Aires, a dos días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Mauricio Herscovici, C. I. Nº 3.719.597; Lilly Rudich de Herscovici, C. I. Nº 3.719.595 y Ladislao Pajor, C. I. Nº 3.848.392, en su carácter de actuales y únicos componentes de la razón social "SEDATEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven de común y mutuo acuerdo elevar el Capital Social a la suma de Seiscientos Mil Pesos Moneda Legal (m$n. 600.000.—) representado por Seiscientas cuotas de Un mil pesos moneda legal cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Mauricio Herscovici Doscientas trece cuotas valor Doscientos trece mil pesos moneda legal; Lilly Rudich de Herscovici Ciento veinticuatro cuotas valor Ciento Veinticuatro Mil Pesos moneda legal y Ladislao Pajor Doscientas sesenta y tres cuotas valor Doscientos Sesenta y Tres Mil Pesos Moneda Legal. El total del Capital indicado se encuentra suscripto e integrado de acuerdo a los valores del balance que se acompaña y que se considera parte integrante del presente contrato. En prueba de conformidad se ratifican en el lugar y fecha más arriba indicados. — Ernesto Lavayen, secretario. — Buenos Aires, abril 7 de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 180.— e.13|4-Nº 20.073-v.19|4|55

REFRIGERACION F. E. R.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Hugo D. Maciel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nro. 1, se hace saber por 5 días que por documento privado del 27 de septiembre de 1954, los socios de REFRIGERACION F. E. R., SOC. RESP. LTDA., han convenido: El socio Dieterle, cede y transfiere al Sr. Darario sus cuotas sociales, o sea 60 cuotas de 500 m|n. cada una, equivalente a $ 30.000, integradas solamente en un 50 %, por la suma de $ 5.000, prestando su conformidad Filippa y Cía. como integrante de la misma sociedad. — Buenos Aires, 6 de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano secretario.

$ 100. — e.13|4-Nº 20.088-v.19|4|55

DROGUERIA FLORESTA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del Dr. Ismael E. Bruno Quijano, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 22 de Noviembre de 1954 el Señor Romualdo José Pedro Vanasco titular de Veinte y cinco cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una de la DROGUERIA FLORESTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en la calle Rivadavia Nº 7900, vende, cede y transfiere cinco de ellas; tres al Señor Magin Cabot y dos a la Sta. Elda Enriqueta Battaglini. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120. — e.13|4-Nº 20.050-v.19|4|55

BARMAIMON Y POZZO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Carlos Alberto Espiro, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11 del autorizante, se hace saber por cinco días que por convenio privado de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro se ha modificado la cláusula sexta del contrato de constitución de la firma BARMAIMON Y POZZO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA excluyendo de la administración al Señor Alfredo Barmaimón cuyo nombramiento de gerente le ha sido revocado. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 120. — e 13|4-Nº 20.089-v.19|4|55

EDA MUEBLES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Doctor Hugo D. Maciel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por 5 días, que por documento privado del 31 de marzo de 1955, los socios de Alfor Muebles, S. R. L. han convenido prorrogar el término de duración social por 10 años más a partir del 31 de diciembre de 1954, y modificar el nombre social por el de EDA MUEBLES, SOC. RESP. LTDA.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 100.— e.13|4-Nº 20.084-v.19|4|55

SOCIEDAD INDUSTRIAL FLEJES ARGENTINOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez Nacional de Comercio Doctor Hugo D. Maciel, a cargo del Juzgado número uno (Secretaría 2), hace saber por cinco días, que por escritura del veintiséis de marzo próximo pasado, los señores Enrique Castro y Pedro Nerón Prevignano, únicos componentes de "SOCIEDAD INDUSTRIAL FLEJES ARGENTINOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (S. I. F. A. S. R. L.), prorrogaron la vigencia del contrato social por un nuevo período de dos años, a partir del primero de abril del corriente año. — Buenos Aires, abril 6 de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 100. — e.13|4-Nº 20.122-v.19|4|55

FARMACIA VARELA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por contrato privado de fecha 16 de marzo de 1955, la señorita Hortensia Villellas, vende, cede y transfiere a favor de la Señorita Beatriz Purificación Angulo Martínez, las cuarenta cuotas de capital de Quinientos pesos moneda nacional, cada una, que posee en la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "FARMACIA VARELA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con asiento en la calle Cabello 3701, de esta Capital, colocándola en el mismo grado y prelación de derechos y obligaciones que tenía y surge del contrato social. — Buenos Aires, abril ... de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 140. — e.13|4-Nº 20.091-v.19|4|55

ELCO ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, a cargo del Escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Prórroga de Contrato de Sociedad: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre don Francisco Rodolfo Carlos Mauricio Sternberg, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Av. R. S. Peña 615, Capital Federal, y doña Gertrudis Drach de Teichner, austriaca, casada, domiciliada en la calle Agüero 1481, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, reunidos en su carácter de únicos integrantes de: ELCO ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato del seis de julio de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, inscripto en el Registro Público de Comercio de la capital Federal el veintidós de agosto de mil novecientos cincuenta, bajo el número mil quinientos sesenta y dos, al folio treinta y cuatro del libro diez y nueve de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven de común acuerdo lo siguiente: Primero: Renovar por diez años más el contrato de sociedad mencionado y por lo tanto su cláusula quinta queda reemplazada por la siguiente: Quinta: La sociedad durará hasta el treinta y uno de marzo del año mil novecientos sesenta y cinco. Sin embargo cada socio tendrá opción a retirarse de la sociedad después de cerrado el ejercicio del treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, dando aviso al otro socio con ciento ochenta días de anticipación al cierre de cada ejercicio siguiente, mediante telegrama colacionado. El socio que no denuncie el contrato tendrá opción a hacerse cargo del Activo y Pasivo pagando al socio saliente la suma que le correspondiera en cuatro cuotas trimestrales iguales de igual valor, pagadera la primera cuota el día de salida. — Segundo: Dejar subsistentes y sin ninguna modificación las restantes cláusulas del contrato mencionado. En prueba de conformidad se firma el presente en dos ejemplares de igual tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha antes mencionados. — Firmado: Francisco Rodolfo Carlos Mauricio Sternberg — Getrudis Drach de Teichner.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 400.— e.13|4-Nº 20.076-v.19|4|55

PRODAC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría Nº 1, del doctor Ismael Bruno Quijano, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Que por instrumento privado de fecha 27 de marzo de 1955 los componentes de "Prodac, Sociedad de Responsabilidad Limitada" don Sigfrido Haberer y doña María Marta Jäggie de Haberer, han cedido sus setenta y cinco y veinticinco cuotas de capital, respectivamente, que poseían en la sociedad del rubro, en favor de los señores Walter Cahn, argentino naturalizado, casado, y de don Ing. Gerardo Roberto Arnoldo Cahn, argentino naturalizado [illegible] tero respectivamente; quedando éstos últimos nombrados como únicos integrantes y componentes de la citada Sociedad, qu[...] do desvinculados de la misma, l[...] dentes. — Asimismo se hace sa[...] modificación del texto de las clá[...] Primera, Segunda, Tercera y Cuar[...] Contrato social, de acuerdo a la [...] que sigue: Nueva Cláusula Prime[...] Sociedad se denominará "PRODA[...]

CIEDAD DE RESPONSABILIDAD [...]

TADA", y tendrá por objeto dé[...] a la compra, venta, exportación e i[...] tación de mercaderías en general [...] productos del país, ejercitando por [...] ta propia, de terceros o asociada [...] ceros, cualquier otra actividad com[...] industrial o financiera, pudiendo es[...] cer agencias y filiales en todo [...] rritorio de la República. — El do[...] de la Sociedad se fija en la call[...] rida 165, de la ciudad de Buenos [...] o donde los socios resolvieran fija[...] el futuro. — Nueva Cláusula Se[...] El Capital de la Sociedad se fija [...] suma de cien mil pesos moneda na[...] de curso legal, dividido en cien [...] tas de un mil pesos moneda na[...] cada una, de las cuales el señor [...] ter Chan, suscribe e integra S[...] y cinco cuotas o sean Setenta y [...] mil pesos moneda nacional y el In[...] rardo Roberto Arnoldo Cahn su[...] e integra Veinticinco cuotas o sean [...] ticinco mil pesos moneda nacion[...]

Ambos socios aportan sus cuotas [...] nero efectivo. — Nueva Clausula [...] cera: La administración de la so[...] será ejercida por ambos socios, q[...] tendrán el cargo de Gerentes: rep[...] tarán a la sociedad sin restricción [...] na, con las más amplias facultad[...] ley, y obligarán a la misma con s[...] firma, en todos los negocios soci[...] ante las instituciones bancarias, [...] sive Banco Central de la Rep[...] Banco de la Nación Argentina, Ba[...] la Provincia y cualquier otro Ba[...] institución de crédito. — Los soci[...] drán nombrar uno o más apoderad[...] yas facultades se establecerán o[...] namente. — Nueva Cláusula Cuar[...] ejercicio de la sociedad terminará [...] 30 de junio de cada año. — Anual[...] se practicará un balance general [...] inventario, de acuerdo a las norm[...] gales en vigencia. — Las utilida[...] quidas y realizadas de cada ejerci[...] distribuirán entre los socios, en [...] ción a su aportes, previa deducci[...] 5 % para formar el Fondo de R[...] Legal. — Las pérdiads, si las h[...] se soportarán en la misma prop[...]

— Buenos Aires, marzo 31 de 19[...]

Ismael E. Bruno Quijano, secreta[...]

$ 500.— e.7|4-Nº 19.511-v.[...]

LOTTI

Sociedad de Responsabilidad Li[...]

Por disposición del señor Jue[...] cional de Primera Instancia [...] Comercial, de la Capital Federa[...] tor Luis Alberto Palacio, secr[...] del autorizante, se hace saber [...] días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aire[...] pital de la República Argentina, [...] 15 días del mes de marzo de m[...] vecientos cincuenta y cinco, ent[...] señores Antonio Ramón Enriqu[...] dá, casado, español domicilia[...] San Martín 1230, 6º piso, de es[...] pital y Jorge Debanne, casado, [...] tino, domiciliado en Yerbal 211[...] piso, dep. 14, de esta Capital, [...] para este acto, se conviene co[...] una sociedad de responsabilid[...] mitada que se regirá por las si[...] tes cláusulas: Primera: Entre [...] ñores Antonio Ramón Enrique [...] y Jorge Debanne, queda cons[...] una Sociedad de Responsabilid[...] mitada que girará bajo la den[...] ción de LOTTI "SOCIEDAD DE [...]

PONSABILIDAD LIMITADA", y [...] su domicilio principal en la Capi[...] deral; actualmente en la calle A[...] San Martín 1308, pudiendo instala[...] cias o sucursales en el interior o e[...] del país. — Segunda: La socie[...] dedicará en especial a la venta [...] jidos, confecciones, bonetería y [...] sentaciones de toda clase de [...] tos, así como a la instalación de [...] quier establecimiento industrial [...] mercial vinculado directa o ind[...] mente al objeto de la sociedad; a [...] portación y exportación de produ[...] general y a cualquier otra activi[...] cita. — Tercera: Para llenar sus f[...] sociedad podrá presentarse en li[...] nes públicas o privadas, realiza[...] clase de comisiones, consignacion[...] presentaciones; y efectuar tod[...] negocio lícito relacionado con [...] jeto social, pudiendo adquirir, [...] y enajenar toda clase de bienes [...] bles e inmuebles, instalaciones [...] quinarias, activos y pasivos y [...] de comercio. La sociedad podrá [...] zar todos los actos jurídicos qu[...] la cláusula séptima del present[...] trato. — Cuarta: La sociedad [...] una duración de 5 años a cont[...] 1º de abril de 1955, pudiendo [...] garse por períodos iguales si así

ve la mayoría social. Después del er año, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución social, debiendo ficar al otro con una anticipación ; meses. — Quinta: El capital social ;ija en la suma de cien mil pesos ieda nacional, dividido en cien cuo- de 1.000.— pesos moneda nacional i una, que los socios suscriben en siguiente forma: el señor Antonio ión Enrique Jordá, cincuenta cuotas ;a cincuenta mil pesos moneda ná- al y el señor Jorge Debanne, cin- ita cuotas o sea cincuenta mil pe- moneda nacional. El socio señor onio Ramón Enrique Jordá integra este acto y en efectivo $ 40.000.— · comprometc a aportar con utilida o cuando las necesidades sociales o requieran los $ 10.000. —restantes l señor Jorge Debanne integra en acto y en efectivo $ 10.000.— com- netiéndose a aportar $ 15.000.— an- del 30 de abril de 1955. $15.000.— ;s del 30 de julio de 1955 y los 0.000.— restantes con utilidades o ido las necesidades sociales así lo ileran. — Sexta: La dirección y inistración de la sociedad estará a ;o de ambos socios, al quienes se gnan gerentes en este acto y la ia social será la personal de ellos untamente, seguida de la razón so- La firma social no podrá ser com- netida en prestaciones a título gra-) o en operaciones ajenas a la so- ad, o en fianzas o garantías a favor terceros. — Séptimo: El mandato i administrar de los socios, com- ıde, además de los negocios que nan el objeto de la sociedad, las ıltades siguientes: a) Adquirir por quier título, oneroso o gratuito, to- clase de bienes, muebles e inmue- y enajenarlos a título oneroso o ·arlos con derecho real de prenda, iteca o cualquier otro. b) Consti- depósitos en dinero o valores en Bancos y extraer total o parcial- te los depósitos constituídos a nom- de la sociedad, antes o durante la ncia de este contrato. c) Tomar di- ı prestado a interés de particulares ; establecimientos bancarios, y ce- ır toda clase de operaciones con Bancos oficiales o particulares de República o del extranjero, de acuer- con sus cartas orgánicas, estatutos eglamentos; celebrar contratos de ıta corriente bancaria, girar en des- erto, obtener adelantos o anticipos, tuar descuentos de letras, vales, pa- s o cualquier otro documento, co- cial o no, firmado como girante, ıtante o endosante. d) Librar, acep- endosar, descontar, cobrar, enaje- ceder o negociar de cualquier mo- letras de cambio, pagarés, vales, ıues y otras libranzas, documentos ·rédito público o privado, con o sin ıntía hipotecaria, prendaria o per- ı.l. e) Hacer, aceptar o impugnar ıgnaciones en pago, novaciones, re- ones o quitas de deudas. f) Cons- r y aceptar derechos reales o di- ·los, subrogarlos, transferirlos y can- ırlos, total o parcialmente. g) Com- ·cer por sí o por medio de apode- ıs antes los Jueces y Tribunales de quier fuero o jurisdicción, inclusive las Comisiones de Conciliación y ·es de Trabajo, con facultad para nover o contestar demandas de quier naturaleza. h) Conferir po- s generales o especiales o revocar- i) Formular protesto y protestas ırmar todos los instrumentos nece- ıs para ejecutar los actos enume- ·s o relacionados con la adminis- ión. Esta enumeración es simple- te enunciativa y no limitativa te- do por lo tanto los socios gerentes más amplias facultades para obrar nombre y representación de la so- ıd. — Octava: El socio señor An-) Ramón Enrique Jordá dedicará sociedad el tiempo que considere ıpensable para la mejor marcha de negocios, pudiendo dedicarse a otras ·idades comerciales o industriales no sean de artículos o ramos que ıan dar lugar a una competencia los artículos o ramos en que actúa ociedad. El socio señor Jorge De- ıe tendrá a su cargo las tareas ıdministración de la sociedad, de- ıo dedicarles el tiempo que las ıas requieran. No podrá dedicarse ras actividades lucrativas, ni for- parte en calidad de socio de otras resas, salvo las que actualmente realiza o previo el consentimiento expreso de la sociedad. El socio señor Jorge Debanne percibirá una asignación mensual de $ 1.500.— que se cargará a gastos generales, pudiendo los socios retirar a cuenta de utilidades las sumas que por libro de actas se establezca. — Novena: Anualmente, el día 31 de marzo se practicará un balance general e inventario de los bienes sociales, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que podrán realizarse cuando cualquiera de los socios lo solicitare. Los balances se practicarán sobre la base de las disposiciones legales y reglamentarias impositivas vigentes al tiempo de su confeccionamiento, y se tendrán por aprobados si no fueren observados dentro de los sesenta días siguientes a su terminación. — Décima: De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, se separará el cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal hasta que este fondo alcance al diez por ciento del capital, y el remanente será distribuído entre los socios en partes iguales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma forma establecida para las utilidades. — Décima Primera: Las resoluciones referentes a los balances que interesen a la marcha de la sociedad, serán tomadas en asambleas ordinarias, que se celebrarán dentro de los cuarenta días de practicado cada balance general, o extraordinarias, que se convocarán cuando la índole del asunto así lo requiera y serán adoptadas por mayoría de votos, dejándose constancia de las resoluciones en un libro de actas rubricado. — Décima Segunda: En caso de disolución social, la liquidación será practicada por los encargados de administrarla, con las facultades indicadas en la cláusula séptima del presente, debiendo proceder a realizar el activo, cancelar el pasivo y distribuir entre los socios lo que les correspondiere en concepto de capital y utilidades, a menos que se resuelva de común acuerdo entre los socios que uno de ellos se haga cargo del activo y pasivo, abonando a los salientes el importe que les correspondiere de acuerdo al último balance, revalorizado en un 20 %. — Décima Tercera: Ninguno de los socios podrá ceder sus cuotas a terceros, ni total ni parcialmente, sin previa conformidad de los otros socios, quienes tendrán opción para adquirirlas, en las condiciones indicadas al final del artículo anterior, a cuyo efecto deberán ser notificados por telegrama colacionado con seis meses de anticipación. — Décima Cuarta: Si la sociedad por liquidación o cualquier otro motivo transfiere el local social, le corresponderán los primeros $ 10.000.— al señor Antonio Ramón Enrique Jordá y el resto quedará como beneficio social. — Décima Quinta: Todas las dudas, cuestiones y divergencias que se suscitaren entre los socios, sus herederos o representantes legales, durante la vigencia de la sociedad, o al tiempo de su disolución y liquidación, serán resueltas por árbitros arbitradores, amigables componedores, designando uno por cada parte en disidencia, y quienes antes de entrar a deliberar designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo laudo será definitivo e inapelable. En prueba de conformidad las partes dejan formalizado el presente contrato, que firman en el lugar y fecha arriba indicados, y que será elevado al Registro Público de Comercio a los efectos de su inscripción. — Fdo.: Antonio Ramón Enrique Jordá. — Jorge Debanne.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 1.640.— e.12|4-Nº 20.015-v.18|4|55

JULIO BALARINO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Doctor Alberto Palacio, Secretaría Nº 19 del Doctor Ricardo Eastman, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo del año 1955, entre los señores Julio Balarino y Julio Oscar Balarino, argentinos, comerciantes, capaces para contratar, ambos con domicilio en la calle Plaza Nº 1750, de común acuerdo convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las cláusulas que se enumeran a continuación: Cláusula Primera: La Sociedad que se constituye girará bajo el rubro de "JULIO BALARINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio legal en la calle Plaza número 1750, pudiendo establecer sucursales, fábricas y oficinas en cualquier punto del país. — Cláusula Segunda: El objeto principal de esta Sociedad será la continuación de los negocios de la firma Julio Balarino, dedicada a la explotación comercial e industrial del ramo de galvanoplastia, como asimismo la fabricación, importación y exportación de materias, mercaderías y artículos del ramo. — Cláusula Tercera: El capital social alcanza a la suma de doscientos ochenta mil pesos moneda naconal de curso legal, compuesto de doscientas ochenta cuotas de un mil pesos cada una, que son aportadas por los socios en la siguiente forma: por el socio Julio Balarino, 260 cuotas de un mil pesos cada una o sean doscientos sesenta mil pesos moneda nacional de c/l., y por el socio Julio Oscar Balarino, 20 cuotas de un mil pesos cada una o sean veinte mil pesos moneda nacional de c/l. Los socios se comprometen a ampliar el capital social hasta la cifra de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional o sea en setenta cuotas más de un mil pesos m/n. cada una, para lo cual capitalizarán las utilidades que determine la asamblea de socios. Las cuotas están completamente integradas en especies, de conformidad al balance e inventario general realizado al 31 de diciembre de 1954. Los socios se responsabilizan personal y solidariamente por los valores asignados. — Cláusula Cuarta: La duración de esta Sociedad se fija en veinte años a contar del día primero de enero de 1955. — Cláusula Quinta: La dirección y administración de la Sociedad, como el uso de la firma social, será ejercida por el socio Julio Balarino, única y personalmente, quien podrá delegar sus funciones en el otro socio, previo asentamiento en el libro de actas, cuando fuere necesario para la mejor marcha de los negocios. El uso de la firma social se efectuará con el aditamento del sello con el nombre de la Sociedad. El uso de la firma social comprende entre otras las siguientes atribuciones: a) Firmar cheques, letras, pagarés y demás documentos comerciales, así como avalarlos; b) Realizar toda clase de operaciones bancarias con cualquier Banco de esta plaza o de cualquier punto de la República y en especial con el Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Supervielle, Banco Español del Río de la Plata, Banco de Italia y Río de la Plata, Banco Popular Argentino y Banco Holandés Unido, operando en cuenta corriente o a crédito; c) Retirar toda clase de depósitos como cualquier otra suma, valores, acciones o títulos de cualquier clase que se depositen a orden o a nombre de la Sociedad; d) Solicitar préstamos a los Bancos o a los particulares, fijando plazos y condiciones de pago; e) Renovar toda clase de documentos, hacer novaciones que extingan obligaciones; f) Transigir, comprometer en árbitros; g) Celebrar contratos de prenda incluídas agrarias; constituir la Sociedad en depositaria; h) Comprar y vender inmuebles, constituir y cancelar hipotecas; firmar en nombre y representación de la Sociedad las respectivas escrituras, ya sean traslativas de dominio, de constitución o de cancelación de hipotecas, sin más requisito que la presentación del testimonio de este contrato al Escribano de Registro que corresponda; i) Hacer liberación total o parcial de los bienes afectados; j) Comprar y vender; k) Cobrar y percibir; l) Cobrar pólizas en caso de siniestros; m) Designar y remover personal fijando su remuneración; n) Tomar o dar en arrendamiento inmuebles o muebles, fijando plazos, condiciones o precios; ñ) Conferir poderes generales y especiales; o) Firmar y rescindir convenios. Las autorizaciones mencionadas precedentemente sólo tienen carácter enunciativo, pudiendo el socio con firma social realizar todos los actos de administración y disposición que sean necesarios aunque no estén mencionados expresamente. El socio con firma social se compromete a no utilizar la misma en negocios ajenos a la Sociedad. Cualquiera de los socios, aunque no tenga el uso de la firma social, podrá endosar documentos para depositarlos a la orden de la Sociedad, efectuar toda clase de depósitos de dinero, títulos o valores a favor de la Sociedad y protestar documentos comerciales en nombre de la misma. — Cláusula Sexta: Cualquiera de los socios, aunque no tenga el uso de la firma social, podrá actuar en nombre y representación de la Sociedad ante los Tribunales de cualquier fuero y jurisdicción y ante todas las autoridades administrativas, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales, oficinas ministeriales, entidades autárquicas, citándose solo a vía de ejemplo las siguientes: Ministerio de Industria y Comercio, Dirección General Impositiva, Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Argentina, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Comunicaciones, Tribunales Nacionales del Trabajo, Ministerio de Trabajo y Previsión, pudiendo peticionar, demandar, contestar demandas, reconvenir, oponer y contestar excepciones, ofrecer pruebas, absolver posiciones en nombre y representación de la Sociedad, interponer y desistir de toda clase de recursos, transar y en general realizar todos los actos que sean necesarios para el buen desempeño de la representación de la Sociedad. — Cláusula Séptima. La Asamblea de socios será convocada a pedido de cualquiera de ellos. La citación a Asamblea será efectuada mediante telegrama colacionado o carta certificada al domicilio real de cada socio con una anticipación de diez días a la fecha designada. La sociedad llevará además de los libros prescriptos por el Código de Comercio y por las prácticas contables, un Libro de Actas en donde se asentarán en forma correlativa y cronológica las resoluciones de la Asamblea y las mociones de los socios. Cada socio tendrá tantos votos como acciones posea. Las decisiones de la Asamblea serán tomadas por simple mayoría, incluyendo la venta del fondo de comercio. Los socios podrán ser representados en la Asamblea por otras personas, socias o no, con simple carta poder. — Cláusula octava: El 31 de diciembre de cada año la Sociedad efectuará un Balance e Inventario General que deberá ser aprobado por la Asamblea dentro de los treinta días posteriores a su realización. Las utilidades líquidas que resulten después de aplicadas las sumas que se consideren convenientes para amortizaciones y previa reserva legal del cinco por ciento que determina la Ley 11.645, serán distribuídas entre los socios en proporción a sus cuotas. La misma proporción regirá en caso de pérdidas. — Cláusula novena: En caso de liquidación o disolución de la Sociedad, la Asamblea designará un socio en carácter de liquidador, debiendo regir para las utilidades o las pérdidas la proporción mencionada en la cláusula octava. — Cláusula décima: En caso de fallecimiento, el socio sobreviviente podrá optar en continuar o no la Sociedad con los herederos del socio fallecido. En caso de decidir la continuación, los herederos deberán unificar la representación. En el supuesto de no continuar la Sociedad, el socio sobreviviente realizará un Balance e Inventario General a la fecha del fallecimiento, con las mismas normas, procedimientos y amortizaciones de los Balances de la empresa, y la suma que resulte pertenecer al fallecimiento se abonará a sus sucesores en diez cuotas anuales, a contar de la fecha de fallecimiento, que no devengarán intereses alguno. — Cláusula undécima: Los socios podrán dedicarse a otras actividades comerciales. — Cláusula duodécima: Las cuotas de los socios no podrán ser cedidas a terceros extraños a la Sociedad sin el consentimiento de la Asamblea. Los socios gozarán de preferencia para adquirir las cuotas en igualdad de condiciones a terceros, dentro de los cinco días de aprobada por la Asamblea la cesión de cuotas, vencido este plazo las cuotas serán libremente cesibles. — Cláusula décimo tercera: Cualquier divergencia que surgiere entre los socios o entre un socio y los herederos del socio fallecido y que no pudiere ser resuelta amigablemente por la Asamblea, será dirimida por árbitros arbitradores amigables compone-

dores, nombrados uno por cada parte en conflicto. Los árbitros deberán expedirse dentro de los diez días de ser nombrados y en caso de no poder concordar nombrarán un tercer árbitro en la persona en que coincidan o en la que designe el Presidente de la Bolsa de Comercio. Este árbitro definitivo deberá dictar su fallo inapelable dentro de los diez días de ser nombrado. El socio que no acatare el fallo arbitral y requiriere o se presentare ante la Justicia Nacional, deberá abonar como cláusula penal la suma de m$n. 10.000.00 a beneficio del otro socio en discordia, en el caso de que no prospere su petición o el fallo le fuere adverso. — Bajo las trece cláusulas que anteceden queda constituída "Julio Balarino, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Entre líneas: Cláusula undécima: Vale. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — Ricardo Eatsman, secretario.

$ 1.600.— e.12|4-Nº 19.886-v.18|4|55

JORGE GUATTA CESCONE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Carlos Alberto Espiro, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12 del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Veinticinco. En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a cuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, escribano autorizante y testigos que se expresan y firman, comparecen los señores don Jorge Guatta Cescone, casado, argentino, domiciliado en esta capital en la calle General J. G. de Artigas números cuatro mil ochenta y ocho y Enrique Kuemmerle, que firma "Harry Kuemmerle", casado, norteamericano, domiciliado en esta capital en la calle Arenales número mil trescientos sesenta y cinco, ambos comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones. — Primera: Se constituye entre los comparecientes con efecto retroactivo al primero de enero del actual año una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "JORGE GUATTA CESCONE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal y real en esta capital, actualmente en la calle General J. G. de Artigas número cuatro mil ochenta y ocho, pudiendo establecer agencias o sucursales y nombrar representantes en cualquier parte del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad se dedicará al ramo de Estampados de metales en general, galvanotecnia y afines. La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto, los siguientes: a) adquirir bienes inmuebles, títulos y créditos, transferirlos, gravarlos o arendarlos, darlos en pago, transmitirlos sin limitación de formas, pudiendo a su vez aceptar cualquier clase de garantías, sean reales o personales y cancelarlas; b) intervenir como actora o demandada en asuntos judiciales de cualquier índole, pudiendo comparecer ante los Tribunales Ordinarios o Federales, administrativos del trabajo, y demás inclusive para querellas criminales o correccionales, entablar y contestar demandas y pedir declaraciones de quiebra o concursos de sus deudores; c) celebrar contratos de locación o sublocación renovarlos modificarlos, ampliarlos, rescindirlos; d) solicitar créditos a particulares o a instituciones bancarias, ya sea al Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina y Banco Hipotecario Nacional u otros; e) Representar a la Sociedad ante el Gobierno de la Nación y de las Provincias, autoridades municipales, comunales, ministerios públicos, aduanas, correos y telecomunicaciones, Dirección General Impositiva y cualquier otra repartición de cualquier índole sea o no autárquica, registrar marcas y patentes, renovarlas o formular las oposiciones correspondientes, siendo estas enumeraciones simplemente enunciativas y no limitativas. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de diez años a partir de la fecha de esta escritura. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cincuenta cuotas de mil pesos de igual moneda cada una, aportado por los socios en partes iguales y en dinero efectivo. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios en el carácter de gerentes, quienes la podrán usar independientemente uno del otro, con las más amplias atribuciones para realizar todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales y financieras que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Los gerentes no podrán comprometer la firma social en prestaciones a títulos gratuitos o en garantías avales o fianzas a favor de terceros. Se conviene expresamente que se requerirá la firma conjunta de ambos socios para los siguientes actos: adquirir, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o de otro modo enajenar o gravar bienes inmuebles. — Sexta: El treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general demostrativo del estado de los negocios sociales, sin perjuicio de realizarse balance parciales o de comprobación cuando los socios lo estimaren convenientes. Las utilidades líquidas previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital, serán distribuídas entre los socios de acuerdo a las cuotas. — Séptima: Cada uno de los socios podrá retirar mensualmente en concepto de sueldo y con imputación a gastos generales la suma de mil pesos el señor Guatta Cescone, y la suma de quinientos pesos el señor Kuemmerle. — Octava: Toda divergencia entre los socios, sus herederos o representantes que se suscitare, con motivo de la interpretación y|o aplicación de este contrato se resolverá por amigables componedores nombrados de acuerdo entre las partes, con facultad de nombrar un tercero en caso de oposición, cuyo fallo será inapelable. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, será facultativo del socio restante abonar a los herederos o representantes del mismo, contra cesión de su cuota social, su parte de capital y utilidades, de conformidad a un balance que se practicará a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad, o proseguir el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso deberán estos unificar personería. — Décima: El socio que quisiera retirarse de la sociedad deberá preavisar al socio restante su retiro, con noventa días de anticipación mediante telegrama colacionado, y el que así lo hiciese perderá todo derecho a percibir suma alguna en concepto de llave. — Undécima: Para todo lo que no se halla previsto en este contrato regirán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio. Bajo las once cláusulas que preceden, las partes dan por formalizado este contrato, a cuya fiel observancia se obligan conforme a derecho. Leída que les fué, se ratificaron y firmaron, ante mí y los testigos, don Jorge Range y don José Noël vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Jorge Guatta Cescone. — Harry Kuemmerle. — Jorge Range. — José Noël. — Hay un sello. Ante mí: Mario L. Regoli. Concuerda con su matriz que puso ante mí al folio veintinueve, del Registro noventa y nueve a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente testimonio en tres sellos de dos pesos moneda nacional cada uno, números: un millón doscientos quince mil quinientos cuarenta, un millón doscientos quince mil quinientos cuarenta y uno, y el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. — E|l. Primera Instancia en lo, Vale.

Buenos Aires, marzo 10 de mil novecientos cincuenta y cinco. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.160.— e.12|4-Nº 19.391 - v.18|4|55

ORANSOD, FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL Y GASEOSAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Luis A. Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del suscripto, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura Número Ochenta y dos: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y seis días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí Escribano Público autorizante y testigos al final firmados, comparecen: Don Juan Manuel Castellano, casado en primeras nupcias con doña Elvira Beatriz Raimondo, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Somellera número seiscientos treinta y ocho, de la localidad de Adrogué; don Vicente Cianciolo, casado, italiano, domiciliado en la calle Alberti número mil seiscientos cuarenta de la ciudad de Mar del Plata, don Aldo Miglioli, casado, italiano, domiciliado en la calle Alberti tres mil seiscientos cuarenta de la ciudad de Mar del Plata: don Juan Portos, casado, argentino, domiciliado en la calle Spiro número mil veinte y dos de la localidad de Adrogué y el Doctor Alfredo Matías Barry, casado, argentino, domiciliado en la calle Talcahuano número seiscientos treinta y ocho, tercer piso B, de esta ciudad, los cuatro primeros de tránsito en ésta, todos los comparecientes mayores de edad, personas hábiles de mi conocimiento, doy fe y Exponen: Que por escritura de fecha nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, pasada ante el Escribano de esta Capital don Delfín Rueda, al folio doscientos setenta y tres, del Registro trescientos doce a su cargo, los tres primeros constituyeron la Sociedad denominada Oransod, Fábrica de Bebidas sin Alcohol, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por el término de veinte años, a contar de esa fecha, con un capital de cuatrocientos mil pesos moneda nacional dividido en cuatrocientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, y demás cláusulas consignadas en el citado contrato social, que fué inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, con fecha veintiuno de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número mil seiscientos veintisiete; al folio trescientos noventa y siete, del libro veinte y cinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; en el Registro de Mandatos Generales de la Provincia de Buenos Aires, con fecha diez y siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, al folio setenta y seis mil ochocientos ochenta y dos; tomo setenta y siete; y en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Dolores, provincia de Buenos Aires; folio cincuenta y tres número cinco mil setecientos cincuenta y dos. Que habiendo resuelto ampliar el capital social, modifican la denominación social y el ingreso del señor Portos y el Dr. Barry como nuevos socios, convienen en modificar las siguientes cláusulas del contrato social, que en lo sucesivo quedarán redactadas en la siguiente forma: Artículo Primero: Queda constituída entre los comparecientes una Sociedad que girará bajo la denominación de "ORANSOD, FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL Y GASEOSAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". El asiento principal de la Sociedad será en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, actualmente en la calle España número mil ochocientos cuarenta y cuatro, sin perjuicio de trasladarlo a cualquier otro punto de la República, pudiendo la Sociedad establecer sucursales, fábricas o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Seiscientos Mil Pesos moneda nacional de curso legal, dividido en seiscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por los socios de la siguiente manera: Señor Juan Manuel Castellano: doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional; o sea la suma de doscientos mil pesos moneda nacional; señor Vicente Cianciolo: cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una o sean cien mil pesos moneda nacional; señor Aldo Miglioli, cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una o sea la suma de cien mil pesos moneda nacional; señor Juan Portos: ciento setenta y cinco cuotas de mil pesos moneda nacional cada una o sea la suma de ciento setenta y cinco mil pesos moneda nacional; y el Doctor Alfredo Matías Barry, veinte y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea la suma de veinte y cinco mil pesos moneda nacional. El capital social de los socios surge del balance que se agrega al presente firmado por los mismos y certificado por el Contador Público Nacional don Vicente Ricciardi Gioga. — Artículo Quinto. La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios señores: Juan Manuel Castellano, Vicente Cianciolo y Aldo Miglioli, quienes ejercerán sus funciones con la denominación de socios-gerentes quedando designados como tales en este acto. El socio-gerente señor Juan Manuel Castellano podrá para todos los actos sociales que realice actuar por sí solo. Los socios Gerentes: Cianciolo y Miglioli deberán hacer uso de la firma social conjuntamente con los señores Portos y Barry, es decir uno cualesquiera de los dos primeros con uno cualesquiera de los dos últimos, quedando el señor Cianciolo especialmente encargado de la parte técnica y de producción: los socios señores Miglioli, Castellano y Portos a cargo de la parte industrial y comercial y el socio señor Barry de la parte legal. Los socios Gerentes actuando en la forma antes expresada tendrán las facultades que le confiere la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Artículo Sexto: Los socios señores Vicente Cianciolo y Aldo Miglioli deberán dedicar todo su tiempo y actividad personal exclusivamente a la mejor atención de los negocios de la Sociedad como condición expresada e ineludible de este contrato, y los señores Castellano, Portos y Barry podrán dedicarse a atender otros negocios de interés propio y ajenos a la Sociedad. En consecuencia: los comparecientes dejan modificados en la forma precedentemente indicada los artículos: primero, cuarto, quinto y sexto del contrato social aludido, quedando subsistentes los demás artículos del contrato social aludido, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Previa lectura y ratificación los comparecientes firmaron conjuntamente con los testigos del acto que lo fueron don Kimon Patiniotis y don Héctor Arriaga Marín, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, de todo lo que doy fe. — Juan M. Castellano. — Vicente Cianciolo. — Aldo Miglioli. — Juan Portos. — Alfredo M. Barry. — Tgo.: K. Patiniotis. — Tgo.: H. Arriaga. — M. — Hay un sello. — Ante mí: Julio J. R. Figueroa. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio ciento cuarenta y ocho del Registro trescientos cuarenta y cuatro, a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad Interesada expido el presente primer testimonio en tres sellos de dos pesos nacionales cada uno números: un millón doscientos treinta y cuatro mil ciento diez y seis correlativos al presente sello número un millón doscientos treinta y cuatro mil cientos diez y ocho que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los veinte y ocho días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. Raspado: Plata, seis, vale. — Hay un sello: Julio J. R. Figueroa. Escribano. Hrios. Dto. Ley 25.665. $ 1.802 m|n. S|R. denominada. Oran, vale. — Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.200. — e.12|4-Nº 19.956-v.18|4|55

COMPAÑIA INDUSTRIAL METALURGICA COMERCIAL ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Dr. Pedro Andino, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de diciembre, del año mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Isaac Gawiansky, argentino naturalizado, casado, de veintinueve años de edad, domiciliado en la calle Medrano 876, Capital Federal; Jaime Smucler, argentino, casado, de treinta y seis años de edad, domiciliado en la calle Basualdo 130, Capital Federal; y Naum Schmukler, argentino, casado, de treinta y ocho años de edad, domiciliado en Villaguay, Entre Ríos, y accidentalmente en esta Capital, todos comerciantes, se ha convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y que se regirá conforme a las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad se denominará COMPAÑIA INDUSTRIAL METALURGICA COMERCIAL ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y girará bajo la denominación de C. I. M. C. A. Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tendrá su domicilio en la calle Corrientes 2269, Primer Piso, Capital Federal, sin perjuicio de su ulterior cambio y de la facultad de establecer sucursales o extender sus negocios a cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: El objeto de la sociedad será la explotación de la rama metalúrgica, en su aspecto industrial y comercial, al por mayor y al detalle, pudiendo asimismo dedicarse a la explotación de negocios de cualquier otra naturaleza, como también a la importación y exportación. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad se fija por el término de tres años, a partir del día primero de julio del corriente año, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de este cont[...] pudiendo prorrogarse por tres años [...] si los socios estuvieren de acuerd[...] Cuarta: El capital social lo constitu[...] suma de cuatrocientos mil pesos mo[...] nacional, dividido en cuatrocientas c[...] de un mil pesos nacionales cada un[...] que es suscripto e integrado por lo[...] cios, de acuerdo a la siguiente pr[...] ción: por don Isaac Gawiansky, dos[...] tas veinticinco cuotas, o sean dosci[...] veinticinco mil pesos nacionales, por [...] Jaime Smucler, ciento veinticinco cu[...] o sean ciento veinticinco mil pesos [...] cionales, y don Naum Schmukler, la [...] tidad de cincuenta cuotas, o sean [...] cuenta mil pesos nacionales. Las c[...] de todos los socios se integran con [...] quinarias, materia prima, muebles, [...] les, instalaciones, etc., de acuerdo a[...] lance e inventario de constitución q[...] agrega a este instrumento debidan[...] certificado y autenticado por el Con[...] Público Nacional don Salomón Sh[...] ler. — Quinta: El capital social [...] ser aumentado por la voluntad de lo[...] cios que representen la mayoría de[...] pital. Cada acción se considerará co[...] recho a un voto. — Sexta: El socio J[...] Smucler, inviste el carácter de ger[...] el que podrá ser removido de su c[...] cuando a juicio de los socios que r[...] senten la mayoría de capital, no cu[...] con las funciones que le fueron enco[...] dadas, o cuando en el desempeño d[...] funciones sufriera una incapacidad [...] ca o intelectual que no le permita [...] plir con las tareas específicas que [...] este contrato se le encomienda. E[...] caso, y una vez removido de su c[...] el porcentaje de las utilidades o pér[...] establecidas en el presente contrat[...] distribuirán o soportarán en la pr[...] ción establecida para el señor Isaac [...] wiansky en la cláusula octava. — [...] tima: Serán atribuciones del señor [...] me Smucler, abrir cuentas en todo[...] Bancos, realizar extracciones de fo[...] solicitar créditos, firmar cheques, [...] rés; endosar toda clase de document[...] en general realizar todos los actos [...] ducentes al mejor logro social sin [...] taciones de ninguna naturaleza, ya [...] el presente es simplemente enunci[...] y no limitativo, con la sola excep[...] de no otorgar la firma social en g[...] tía o fianza de terceros. — Octava: A[...] mente, el día 30 de junio, deberá p[...] carse un inventario y balance gener[...] los negocios sociales, sin perjuicio d[...] parciales o de comprobación y ar[...] de caja que se efectúen periódicam[...]

Las utilidades líquidas y realizadas [...] vez practicadas las amortizaciones [...] previsiones que la práctica indiqu[...] distribuirán de la siguiente forma: [...] por ciento al Fondo de Reserva [...] hasta alcanzar el diez por ciento de[...] pital social y el resto se distribuir[...] acuerdo a la siguiente proporción: a[...] Isaac Gawiansky y Jaime Smucle[...] cuarenta y cinco por ciento cada u[...] a don Naum Schmukler el diez por c[...] Las pérdidas serán soportadas en la [...] ma proporción que las establecidas [...] las utilidades. Los balances se consi[...] rán aceptados sin más trámite si d[...] de los treinta días de recibida copi[...] mismo no se formulare disconform[...] — Novena: La firma social estará a[...] go de dos socios cualquiera en forma [...] junta para el libramiento de ch[...] acompañadas del sello con el rubro s[...] con la sola excepción de que el socio [...] me Smucler, no podrá firmar en f[...] conjunta con el socio Naúm Schm[...] — Décima: Todas las resoluciones q[...] tomen con referencia a la administr[...] de la sociedad y aprobación de bal[...] serán resueltas por unanimidad a[...] das en el Libro de Actas y firmad[...] los socios. Los socios se compromet[...] no prestar la firma social para ga[...] o fianza de terceros. Se conviene q[...] señor Jaime Smucler no podrá dedi[...] a otras actividades que no sean las es[...] ficadas en este contrato, comprometi[...] se a dedicar su tiempo y capacidad [...] negocios sociales. — Undécima: Los s[...] Isaac Gawiansky y Jaime Smucler, qu[...] autorizados para retirar hasta un má[...] de cincuenta mil pesos anuales, y el [...] Naum Schmukler, hasta un máximo d[...] cisiete mil pesos anuales, pero no p[...] hacerlos de una sola vez, sino a m[...] que la marcha de la Empresa lo per[...] y serán imputados a cuenta de utili[...]

— Duodécima: El señor Jaime Sm[...] percibirá en concepto de retribució[...] sus funciones, la suma de Un mil [...] mensuales, los que serán imputados [...] cuenta de Gastos de Explotación, y [...] retirar además, hasta la suma de [...] Mil pesos por mes, los que serán [...] tados a cuenta de utilidades, en las [...] diciones establecidas en la cláusula [...] terior. — Décimotercera: La cuot[...] podrá ser cedida a terceros extraño[...] el consentimiento unánime de los s[...] Para el caso de retiro de uno de lo[...] cios, ello deberá ser comunicado [...] sociedad con sesenta días de anticip[...] por escrito, dándosele a la sociedad, [...] socios individualmente y en último [...] a terceros, en este orden, la prioridad [...] la adquisición por el precio que r[...] de un Balance especial a efectuars[...] eso entonces. — Décimocuarta: En [...] de fallecimiento o incapacidad leg[...] cualquiera de los socios, declarada [...] cialmente, se practicará de inmedia[...] balance. Los herederos o derecho-ha[...] tes del socio fallecido o incapacitado, [...] drán dentro del término de treinta [...] de acaecido el hecho la opción de s[...] formando parte de la sociedad, unifi[...] la personería o del retiro del capit[...] socio que motivare tal situación, a [...] efecto, y en este último caso se le [...] gará a los mismos el treinta por [...] de su haber al contado y el resto en [...] ce mensualidades siguientes y cons[...] vas con un interés corriente y ba[...] de plaza. En caso de fallecimiento [...] capacidad legal declarada judicial[...] del socio Jaime Smucler, se convien[...] ipso-facto, las utilidades o pérdidas [...] arrojen los negocios sociales, des[...] momento de producirse tal situación, [...] percibidas o soportadas en proporc[...] los capitales aportados, tomándose [...] base el porcentaje establecido en este [...] trato para el socio don Isaac Gawia[...] — Décimoquinta: Si se resolviera la [...] lución o liquidación de la sociedad, [...] será realizada por los socios o la pe[...] que los mismos designaren, con an[...]

les, debiendo alcanzar su gestión de las deudas de la sociedad. Una alizada la liquidación y deducido tos, el importe líquido será distri- entre los socios en proporción a rtes. — Décimosexta: En caso de livergencia o conflicto que se sus- tre las partes durante la vigencia ución de la sociedad, relativas a la etación, cumplimiento o ejecución contrato, se recurrirá a amigables cdores y árbitros arbitradores, do- s uno por cada parte divergente, antes de entrar a conocer deberán r a un tercero para el caso de dis- y cuyo fallo será inapelable y lo por las partes. Las cuestiones cter judicial que se susciten, serán as ante los Tribunales Ordinarios Capital Federal. — Décimoséptima. amente queda convenido por las que en ningún caso, sea por retiro, miento, incapacidad o cualquier otra ón, no se fijará entre los mismos alguno en concepto de llave para sele su parte. — Décimoctava: Que- orizado ampliamente el Contador Nacional don Salomón Schmukler orrer con todos los trámites nece- a fin de lograr la inscripción de ntrato en el Registro Público de io. Bajo las cláusulas que antece- partes dejan formalizado el pre- ontrato, que firman obligándose a y estricto cumplimiento. — Isaac sky. — Jaime Smucler — Naum kler. — Buenos Aires, febrero 11 . — Mario Lassaga, secretario.

$ 4.530.— e.12|4-Nº 19.934-v.18|4|55

ALUM-BRON

ad de Responsabilidad Limitada

disposición del señor Juez Nacio- Primera Instancia en lo Comer- . Hugo D. Maciel, Secretaría auto- , se hace saber por cinco días el te edicto:

a ciudad de Buenos Aires, a los 28 el mes de marzo de mil novecien- ncuenta y cinco, se ha convenido ebrar un contrato de sociedad de sabilidad limitada, entre las si- s personas: Egidio Ernesto Cres- rgentino, casado, mayor de edad, iado en la calle Corrientes 4271; go Fernando Romeo, argentino, ca- mayor de edad, domiciliado en la Videla 4735; y Jorge Crescia, ar- o, soltero, mayor de edad, domici- en la calle Corrientes 4217, todos a Capital Federal y hábiles para ar. El presente contrato se regirá s cláusulas y condiciones que se nan a continuación: Primera: La d de referencia girará bajo la ra- cial ALUM-BRON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y ten- domicilio en la calle Republique- 8, de esta Capital, sin perjuicio de rlo posteriormente o de establecer ales y agencias en el interior y r. — Segunda: La duración de la d será de cincuenta años, a par- día primero de noviembre de mil ntos cincuenta y cuatro, a cuya se retrotraen los efectos del pre- ontrato. Una vez transcurridos dos esde la fecha de iniciación de la d, el socio que deseare retirarse, hacerlo con un preaviso de cien- enta días, dirigido a los demás por telegrama colacionado, rigién- a el reintegro de su capital las udiciones que se fijarán más ade- en este contrato, en la cláusula primera. — Tercera: El objeto l de la sociedad es el dedicarse a filación, laminación, fundición y zación de aluminio, bronce, hierro s metales y aleaciones, pudiendo erse a cualquier otro ramo. Así- es objeto de esta sociedad la co- lización de sus productos, ya sea ma directa o mediante represen- pudiendo complementar su acti- con la importación de materias necesarias, y la exportación de tos elaborados. Podrá también la d desarrollar toda clase de activida- mplementarias de su objeto princi- limitación alguna. — Cuarta: El social queda fijado en la suma enta mil pesos moneda nacional de legal, dividido en noventa cuotas pesos cada una, totalmente sus- en este acto, e integrado en efec- orrespondiendo treinta cuotas a ca- de los socios contratantes. — : La administración y dirección de gocios sociales estará a cargo de efa de los socios, quienes actua- mo gerentes, estando el uso de la a cargo del señor Domingo Fer- Romeo con cualquiera de los so- stantes, debiendo para tal fin, ac- forma conjunta, con las más am- acultades, sin más limitación que impongan los intereses sociales, ado cuantos instrumentos, docu- privados o escrituras públicas re- necesarios, y pudiendo, al efecto, tomar dinero prestado, en descu- con pagaré, contratando con par- es o Bancos privados y oficiales, r, vender o hipotecar inmuebles, ir como libradores, aceptantes o ntes, cheques, giros, letras, y pa- y en general, todos los demás ac- amplia administración, debiendo erse que esta enumeración es ex- a y no limitativa. — Sexta: Que- hibido a los socios comprometer la social en operaciones ajenas al ne- i darlas para fianzas ni garantías guna índole. — Séptima: Anual- se efectuará un balance general al y uno de octubre, a partir de mil ntos cincuenta y cinco, para cuya ción se requerirá el voto favora- dos socios. — Octava: Las utilida- pérdidas se distribuirán en tres iguales entre los socios. Será de antes de fijar la cifra definitiva lidades o el total de la pérdida, ar las previsiones de amortización va sobre los rubros del activo que ieran técnicamente, así como se- el cinco por ciento para fondo de legal, de acuerdo con lo exigido artículo veinte de la Ley de socie- le responsabilidad limitada. — No- os socios se comprometen a acu- mular en la sociedad, por lo menos el cin- cuenta por ciento de sus utilidades líqui- das, a cuyo fin formarán un fondo de previsión, hasta que el mismo alcance co- mo mínimo a la suma de cien mil pesos moneda nacional. El remanente de bene- ficios, una vez aprobados los balances, podrá retirarse en efectivo, en cuotas mensuales y consecutivas, durante los doce meses subsiguientes al cierre del respectivo ejercicio. Cuando algún socio tuviere necesidad de efectuar un retiro particular de carácter extraordinario, y siempre que el mismo no perjudique a la empresa podrá hacerlo mediante el con- sentimiento de los demás socios. De to- dos modos este retiro no podrá ser nun- ca mayor que el saldo acreedor de su cuenta particular, proveniente de distri- bución de utilidades o de aportaciones extras efectuadas a la sociedad. — Déci- ma: En caso de pérdida que alcance al cincuenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la sociedad. Si dicha pér- dida alcanza al 35 o|o del capital social las dos terceras partes podrán votar asi- mismo la liquidación. — Décima Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, los res- tantes tendrán opción a adquirir a sus herederos las cuotas del mismo y la pro- porción de utilidades acumuladas que le pertenecieren, pagando el total en vein- ticuatro cuotas mensuales y consecuti- vas, sin interés. No ejercitándose esta op- ción de compra, los sobrevivientes podrán exigir la continuación de los negocios, dentro de los términos del contrato, de- biendo los herederos unificar su persone- ría en sustitución del muerto. — Décima Segunda: Para todo lo no previsto en es- te contrato, regirán las disposiciones del Código de Comercio y demás leyes perti- nentes. — Décima Tercera: Cualquier di- ferencia o duda sobre la interpretación del presente contrato, durante la vigen- cia o al mometo de su liquidación, será resuelta por un árbitro amigable com- ponedor, nombrado por el señor presi- dente de la Cámara Argentina de Co- mercio, cuyo fallo será inapelable. El socio o socios que se alzaren contra el arbitraje, abonará a favor de la sociedad en concepto de cláusula penal la suma de cinco mil pesos moneda nacional, in- dependientemente de lo que hubiera sido condenado a pagar o restituir. Bajo las trece cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado el presente contrato de constitución de Alum-Bron, Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a de- recho y firmando de completa conformi- dad, en lugar y fecha "ut-supra" indi- cados. — Firmado: Egidio Ernesto Cres- cia; Domingo Fernando Romeo; Jorge Crescia.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — Ismael F. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.240.— e.12|4-Nº 20.011-v.18|4|55

A. y M. CURTOLO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Carlos J. Varangot, se hace saber por cinco días el si- guiente edicto:

Testimonio. En la Ciudad de Bue- nos Aires, a 28 días del mes de febre- ro de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Antonio Ma- rio José Curtolo, argentino, domici- liado en Soler 3765 y Mario José Cur- tolo, argentino, domiciliado en Colo- drero 3514, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, socios de la sociedad colectiva "A. y M. Curtolo" inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 19 de septiembre de 1944, bajo el número 466 al folio 12 del libro 47 de Contratos Privados, resuelven transformar dicha sociedad colectiva con efecto retroactivo al 1º de julio de 1954, en una sociedad de responsabilidad limitada, poniéndose ambos de acuerdo en hacer regir a la sociedad por las siguientes cláusu- las: Primera: La sociedad se deno- minará "A. y M. CURTOLO" SO- CIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actual- mente en la calle Bulnes 1730, pu- diendo establecer sucursales en cual- quier punto de la República. — Se- gunda: La sociedad se constituye por veinte años, a contar del 1º de julio de 1954 a cuya fecha se retrotraen sus efectos. — Tercera: La sociedad tiene por objeto la explotación de ta- ller gráfico, importación y exporta- ción de artículos para las artes grá- ficas, así como también toda activi- dad comercial e industrial relaciona- da con esos ramos en el sentido más amplio. Podrá efectuar todo género de operaciones con los bancos oficia- les o particulares, nacionales o ex- tranjeros, especialmente con el Ban- co Central de la República Argenti- na, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argenti- no, Banco Hipotecario Nacional, Ban- co de la Provincia de Buenos Aires y otros similares con sujeción a sus cartas orgánicas y reglamentos; dar o tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales, otorgar poderes generales y especiales; siendo estas enumeraciones simplemente enu- merativas y no limitativas. — Cuar- ta: El capital social se establece en la suma de cien mil pesos moneda na- cional, dividido en mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una to- talmente suscriptas e integradas por los socios en proporciones iguales. — El aporte de los socios proviene de sus créditos en la sociedad colectiva "A. y M. Curtolo" que por este ac- to se transforma en Sociedad de Res- ponsabilidad Limitada, y surge del Balance General que firmado por am- bos socios, se agrega al presente y que por este acto capitalizan. — Quinta: La administración de la so- ciedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, designados de conformidad a la cláusula sexta. En este acto se designa gerente al señor Mario José Curtolo, al que correspon- derá la representación jurídica y co- mercial de la sociedad, siendo sufi- ciente la firma de éste para obligar válidamente a la sociedad, con la prohibición de comprometerla en ne- gocios ajenos al giro social y darla en fianza a terceros bajo ningún pre- texto. Salvo estas limitaciones tiene el gerente todas las facultades para obrar en nombre de la sociedad, aún aquellas para las cuales los artículos 782, 806, 839 y los incisos 1 al 7, 9 al 13, 15 al 17 del artículo 1881 del Código Civil y 608 del Código de Co- mercio requieren poder especial, así como también para denunciar y quere- llar criminalmente. — Sexta: Cual- quier disposición relacionada con la marcha de la sociedad y sus negocios, aprobación de balances, nombramien- to y remoción de gerentes y demás resoluciones que interesen a los ne- gocios sociales, serán tomadas por unanimidad. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad po- drá continuar con los herederos del socio fallecido o incapacitado, debien- do éstos comunicar su decisión a la sociedad dentro de los treinta días de producido el deceso o incapacidad. Se practicará un Balance General a la fecha del fallecimiento o incapa- cidad, el que servirá de base para la liquidación de la parte que correspon- da a dicho socio. Los herederos o derecho-habientes en caso de ingre- sar a la sociedad, deberán unificar personería. En caso de retiro, el pa- go de lo que le corresponda, les será abonado en 20 cuotas iguales paga- deras por trimestres vencidos sin in- terés. En ninguno de estos casos se considerará valor de llave. — Octava: El socio-gerente gozará de un suel- do que será fijado por los socios de común acuerdo. Dicho sueldo será establecido anualmente por acta que se labrará el 1º de julio de cada año. — Novena: El 30 de junio de cada año, se practicará un inventario y ba- lance general que se considerará apro- bado esté o no firmado por los socios, cuando no se observen dentro de los veinte días de su terminación, lo que se comunicará a los socios por medio fehaciente. De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, se des- tinará: a) 5 % para constituir el fon- do de reserva legal, hasta que llegue al 10 % del capital; b) las sumas ne- cesarias para amortizar los rubros del activo, siguiendo las modalidades de- terminadas por la Dirección General Impositiva; c) las sumas necesarias para cubrir los riesgos establecidos en la Ley 11.729 y sus complementarias, constituyendo al efecto las reservas respectivas; d) el saldo resultante se distribuirá en la siguiente proporción: 50 % para cada uno de los socios se- ñores Antonio Mario José Curtolo y Mario José Curtolo; e) las pérdidas que puedan producirse serán soporta- das por los socios en la misma propor- ción. — Décima: La sociedad se di- solverá y liquidará por las causas y en la forma determinada en el Código de Comercio. — Décima Primera: Las divergencias que pudieran produ- cirse entre los socios o los mismos y la sociedad, serán sometidas a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. Bajo estas once cláusulas, dejan los firmantes constituída la so- ciedad "A. y M. Curtolo" Sociedad de Responsabilidad Limitada, firman- do de conformidad. Antonio Curtolo. — Mario Curtolo.

Buenos Aires, marzo 23 de 1955. — Carlos J. Varangot. Juez de Comercio.

$ 1.040.— e.12|4-Nº 19977-v.18|4|55

ACHARES Y PORZIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacio- nal de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Dr. Hugo Darío Maciel, Secretaría Nº 1, del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: "En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte y nueve días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos los señores Carlos Alber- to Achares y Ezio Cesarino Porzio, ar- gentinos, solteros, mayor de edad el pri- mero y menor de edad legalmente auto- rizado el último, cuyo venia corre ins- cripta con fecha veinte y nueve de marzo del año en curso, bajo el número cincuen- ta y dos al folio ochenta del libro de Ve- nias para ejercer el comercio, domicilia- dos en General Martín de Gainza ocho- cientos ochenta y uno y Osvaldo Cruz dos mil setecientos cincuenta y tres, res- pectivamente, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas y supletoriamente, por las pertinentes dis- posiciones de la ley once mil seiscien- tos cuarenta y cinco. — Primera: La so- ciedad girará bajo el rubro de "ACHA- RES Y PORZIO S. R. L.", que tendrá su domicilio y asiento principal actualmente en la calle Billinghurst noventa y tres, pudiendo cambiar el mismo, establecer sucursales, agencias o filiales en cual- quier punto de la República o del ex- tranjero. — Segundo: Su objeto principal será el bobinaje y reparación de motores eléctricos y afines. Además del premdi- cado objeto social específico, la sociedad podrá dedicarse a toda otra actividad co- mercial y|o civil lícita. — Tercera: La sociedad se constituye por el plazo de dos años, a partir del primero de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen las operaciones, pudiéndose retirar en cualquier momen- to cualquiera de los socios, siempre que preavise por medio de telegrama colacio- nado a su otro socio, con una anticipa- ción de seis meses y siempre que no se trate de las situaciones previstas en el artículo cuatrocientos veinticinco del Có- digo de Comercio. Al término del plazo contractual pactado, y en caso de no haber manifestación en contrario, se pro- rrogará automáticamente por un nuevo período de dos años, y así sucesivamente. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos moneda na- cional, que los socios suscriben por par- tes iguales e integraron antes de este acto, también por partes iguales, la su- ma de veinte y tres mil quinientos vein- te pesos con cincuenta y cinco moneda nacional, según inventario que por sepa- rado firman los socios y que se tiene como parte integrante del presente con- trato, comprometiéndose a aportar el sal- do cuando el giro de la sociedad y las necesidades de la misma así lo obliguen. — Quinta: Las utilidades, previa deduc- ción del cinco por ciento para reserva legal, corresponderá por partes iguales a ambos socios y se utilizará íntegramen- te para completar el capital y del rema- nente se acumulará el cincuenta por cien- to anual hasta duplicar el capital. El cin- cuenta por ciento restante podrán reti- rarlo los socios en diez cuotas mensuales iguales. Las pérdidas serán soportadas en las mismas proporciones. — Sexta: Los socios retirarán mensualmente la cantidad de un mil pesos moneda nacio- nal cada uno de ellos, que cargarán a la cuenta "Gastos Generales". — Séptima: La gerencia técnica de la sociedad es- tará a cargo del socio Ezio Cesarino Por- zio. La dirección y administración social estará a cargo del socio Carlos Alberto Achares. El uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma con- junta con las más amplias facultades, sin otra limitación que la prohibición del uso de la firma social para operaciones ajenas a las que se dedica la sociedad como, asimismo, comprometerla en pres- taciones a título gratuito. — Octava: El año financiero de la sociedad terminará el treinta y uno de julio de cada año, en cuya fecha se confeccionará un Ba- lance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio social. Para la aceptación de los mismos los so- cios deberán dar su conformidad por es- crito, pero quedará automáticamente apro- bado si no fuere observado dentro de los treinta días corridos de la fecha de con- fección del respectivo Balance e Inven- tario. — Novena: En caso de retiro o fa- llecimiento de uno de los socios, el socio supérstite queda facultado para adquirir la parte de la sociedad correspondiente al socio que se retira o fallecido, por el valor que arroje el Balance General que deberá practicarse dentro de los trein- ta días de ocurrido el hecho, y cuyo im- porte le será pagado al socio que se retira o a sus derechohabientes, según el caso, veinticinco por ciento en dinero efectivo y el resto en doce cuotas men- suales iguales, sin interés, la primera de las cuales se hará efectiva dentro de los treinta días siguientes de realizado dicho balance. El socio que se retira o los he- rederos del mismo, en caso de falleci- miento, no podrán reclamar mayor can- tidad que la que figura en los libros de la sociedad. — Décima: Cualquier cues- tión o diferencia que llegara a producir- se entre los socios, sus herederos o re- presentantes legales durante la existen- cia, disolución y|o liquidación de la so- ciedad, será dirimida obligatoriamente por árbitros arbitradores o amigables componedores, a opción de quien inicie la cuestión, nombrados uno por cada par- te; los árbitros o componedores así nom- brados, designarán un tercero, el que, en caso de no ponerse de acuerdo, será nombrado por el señor Juez de Comercio, que presidirá sus deliberaciones y que en caso de discordia entre los primeros fallará de acuerdo a su criterio, siendo este fallo inapelable y sin recurso algu- no. — Undécima: En caso de liquidación de la sociedad, la misma estará a cargo de los dos socios en forma conjunta, con los mismos derechos y obligaciones que rigen en el presente contrato. Si se diera el caso de venta total o parcial de los

bienes sociales en igualdad de condiciones con terceros, tendrán preferencia, como compradores, los socios. — Duodécima: Para todos los efectos judiciales las partes se someten al fuero Ordinario de los Tribunales de la Capital Federal y constituyen domicilio, tanto a fines extrajudiciales como a los del artículo doce del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial, en los enunciados en el encabezamiento de este contrato. Bajo las doce cláusulas que anteceden, dejan formalizado este contrato, firmando de conformidad en un ejemplar, a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha up supra indicados. (Fdo.): C. A. Achares. — E. C. Porzio". — Buenos Aires, abril 6 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano. secretario.

$ 1 030.— e.12|4-Nº 20.004-v.18|4|55

BROCATEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro entre los Señores Leima Naufach, polaco, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle José Piaggio seiscientos sesenta y ocho partido de San Martín y Jacobo Matías Sapir, polaco, casado, mayor de edad con domicilio en Avenida San Martín siete mil novecientos treinta y siete, partido de San Martín, se ha convenido en celebrar el siguiente contrato de sociedad con arreglo a las siguientes cláusulas: Primero: Por el término de cinco años y a partir del primero de diciembre del corriente año a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente, queda constituída una sociedad comercial de responsabilidad limitada, cuyo objeto será la fabricación de tejidos de seda, algodón, lana o similares, por cuenta propia y|o ajena como asimismo comprar, vender, importar y exportar toda clase de materias primas y productos elaborados relacionados con la industria textil. — Segundo: La sociedad tendrá asiento legal en esta Ciudad, actualmente en la calle Cuenca cinco mil cuatrocientos dos, sin perjuicio de las sucursales o representaciones que la misma resuelva establecer en la Capital Federal y|o en cualquier punto de la República. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de Ciento Veinte Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal dividido en ciento veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Leima Naufach sesenta cuotas o sean sesenta mil pesos y el Sr. Jacobo Matías Salpir sesenta cuotas o sean sesenta mil pesos moneda nacional, estando representados dichos aportes por maquinarias, accesorios, materia prima y demás efectos conforme al inventario practicado y aprobado por las partes. — Cuarto: La sociedad girará bajo el rubro de BROCATEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA estando el uso de la firma social a cargo de los dos socios en forma conjunta, quienes autorizarán con su firma personal precedidas de la razón social todos los actos jurídicos de la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, fianzas por terceros o negocios ajenos a a la sociedad. La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de los dos socios en forma conjunta, quienes revestirán el cargo de gerentes y percibirán por tal carácter cada uno la suma mensual de quinientos pesos moneda nacional con imputación a la cuenta de gastos generales. — Quinto: Las ganancias, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal, se distribuirán por partes iguales entre ambos socios. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. — Sexto: Anualmente se practicará un inventario y balance general de los negocios, debiendo efectuarse los mismos el día treinta de noviembre sin perjuicio de los balances parciales de comprobación por períodos menores que a requerimiento de cualquiera de los socios podrá efectuarse. Se llevará contabilidad en libros rubricados y las resoluciones sociales, conforme a la ley, se asentarán en un libro de actas. — Séptimo: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los actos que hacen a su objeto los siguientes: comprar, vender y permutar bienes muebles, inmuebles y semovientes, arrendarlos, transferirlos o gravarlos; dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales; aceptar y constituir hipotecas y prendas y cancelarlas; aceptar y ceder créditos cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones, celebrar contratos de locación y conferir poderes especiales y generales de administración y para asuntos judiciales; inscribir marcas y patentes de invención, para todo lo cual podrá suscribir instrumentos o escrituras públicas o privadas que fueren menester. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones bancarias con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones bancarias oficiales o privadas; solicitar préstamos y descuentos, efectuar depósitos en cuenta corriente, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos y negociarlos. — Octavo: Toda divergencia que se plantease entre los socios con motivo de la interpretación o ejecución de alguna de las cláusulas del presente contrato, o por motivos de distinta índole relacionada con los fines sociales, será dirimida por arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada socio y en caso de discordia, por un tercero que será nombrado de común acuerdo por los árbitros, cuyo fallo será inapelable y acatado por las partes. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios será facultativo del socio restante proseguir el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, quienes deberán unificar antes su personería o solicitar la disolución de la sociedad. En prueba de conformidad se firma el presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leima Naufach. — J. Sapir.

Buenos Aires, marzo 16 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 960.— e.12|4-Nº 19.895 - v.18|4|55

MOLCAR ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría Nº 21 a cargo del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Juan Esteban Errecart, argentino, domiciliado en Anchorena 1772, Capital y Raúl A. Molinari, argentino, domiciliado Corrientes Nº 456, Capital, se conviene la celebración de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: Constitución: Queda constituída entre las personas mencionadas, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en plaza bajo la denominación de MOLCAR ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA). — Segunda: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la Capital Federal, calle Belgrano Nº 124 y en la Ciudad de Olavarría, calle Lamadrid Nº 657, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país. — Tercera: Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) La compra y venta de toda clase de materiales para la construcción y todo lo referente a dicha especialidad o cualquiera otra conexa o afin; b) Se dedicará al transporte de materiales para la construcción, desde la fuente productora la zona de Olavarría a los centros de distribución y venta, como transportistas propio y por cuenta de terceros. Esta sociedad continuará con el negocio establecido en la calle Belgrano Nº 124, de cuyo activo y pasivo se hace cargo, dedicándose a la explotación del mismo objeto comercial. — Cuarta: Término: Este contrato tiene una duración de cinco años, pudiendo renovarse automáticamente por el mismo período si las partes no expresan su volunta de rescindirlo mediante notificación telegráfica, expedida con noventa días de anticipación. — Quinta: Capital: El capital social está constituído por seiscientos sesenta mil pesos (660.000), dividido en seis mil seiscientas cuotas de cien pesos cada una y aportados por los socios por partes iguales. El capital está representado por el valor atribuído a los bienes de la Sociedad que tienen constituída los socios, lo cual surge del balance e inventario que se acompaña. — Sexta: Dirección y Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios y ambos actuarán con el cargo de gerentes. — Séptima: Uso de la Firma: Para todo acto de administración así como para todas las operaciones que demanda el giro del negocio firmarán juntamente los dos socios. Quedan ampliamente facultados los socios para realizar todos los actos y contratos que efectúe la sociedad, como también realizar toda clase de operaciones financieras con Bancos de plaza o cualquier otra institución de créditos o particulares, quedándoles expresamente prohibido el comprometer la firma en garantías o fianzas a favor de terceras personas y en negocios ajenos a la sociedad. — Octava: Balance: El 31 de diciembre de cada año a comenzar de 1955 y dentro de los sesenta días subsiguientes, se practicará balance general de acuerdo a las normas técnicas-contables en uso. No siendo observado dentro de los treinta días de confeccionado se le tendrá por aprobado sin lugar a ulterior reclamo. — Novena: Votación: Todas las decisiones en los negocios sociales se tomarán por simple mayoría de votos, cuando las leyes no dispusieran otra cosa. — Décima: Reparto de Utilidades: De las utilidades líquidas de cada ejercicio se reservará un cinco por ciento (5 %) para formar un fondo de previsión hasta alcanzar el 10 por ciento del capital. Las utilidades líquidas y realizadas, así como las pérdidas que resulten de cada balance se repartirán entre los socios en partes iguales. — Décima Primera: Liquidación: En caso de liquidación serán liquidadores los dos socios con iguales obligaciones y derechos acordados en este contrato y hasta la terminación del mismo. — Décima Segunda: Sueldos: Los socios deberán contribuir con su trabajo personal y gozarán de un sueldo que lo fijarán de común acuerdo, con imputación a gastos generales. — Décima Tercera: Cuestiones Imprevistas: En todo lo imprevisto se aplicarán las disposiciones de la Ley 11.645, las del Código de Comercio y Civil y demás disposiciones legales vigentes. — Décima Cuarta: Ley de Transferencias: A los efectos de la transferencia del Activo y Pasivo del negocio que tienen constituído y que se indica en la cláusula tercera, se hace constar que se han efectuado las publicaciones de la Ley Nº 11.867 en el Boletín Oficial y un diario de esta Capital. — Décima Quinta: Arbitraje: Toda duda o divergencia será dirimida por un árbitro designado por el Juez de Comercio de la Capital Federal, a pedido de cualquiera de las partes cuyo fallo será obligatorio e inapelable. — Décima Sexta: Transitoria: Se firma un solo ejemplar a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y para tal fin queda facultado el Dr. Raúl A. Molinari para realizar los trámites necesarios. En Buenos Aires, a los veintiún días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Firmado: J. E. Errecart. — Raúl A. Molinari.

Buenos Aires, abril 4 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 900.— e.12|4-Nº 19.904-v.18|4|55

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS PIAPER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. En la ciudad de Buenos Aires, a ocho días del mes de marzo del año 1955, entre doña Elsa Hermenegilda Silva, argentina, casada, domiciliada en la calle Laprida Nº 2843 de Florida (Pvcia. de Bs. As.), y don Amalio Pérez, argentino, soltero, domiciliado en la calle Vélez Sársfield Nº 451, de Avellaneda (Pvcia. de Bs. As.), todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con arreglo a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá por las siguientes convenciones: Primero: Queda constituída entre los nombrados con efecto retroactivo al 15 de enero del año 1955 una sociedad que adopta como denominación y girará bajo el rubro de "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS PIAPER. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio en esta ciudad, calle Corrientes Nº 1148, 3er. piso, Dto. K, sin perjuicio de trasladarlo o de instalar sucursales en cualquier punto de la República. — Segundo: La duración del presente contrato será de cinco años a partir del 15 de enero de 1955. Si cualquiera de los socios quisiera retirarse de la sociedad, deberá preavisar a los demás con una anticipación de seis meses al cierre del ejercicio anual, ofreciendo sus cuotas al otro socio. — Tercero: El objeto social será el dedicarse a la fabricación de tanques y estructuras metálicas y cualquier otro ramo que los socios convengan. Para ello podrán comprar, vender, ceder, transferir, permutar, arrendar, prestar, constituir toda clase de derechos reales, explotar toda clase de bienes, muebles, inmuebles, derechos o acciones, enajenándolos por cualquier título, hipotecarlos, prendarlos y realizar en fin toda clase de operaciones civiles, comerciales, financieras o industriales lícitas. — Cuarto: El capital social está constituído por la suma de ciento cincuenta mil pesos m|n. de c|l. ($ 150.000.— m|n.) dividido en ciento cincuenta cuotas de un mil pesos nacionales cada una, habiendo sido suscripto por los socios en la siguiente proporción: La Sra. Elsa Hermenegilda Silva cien cuotas y el Sr. Amalio Pérez, cincuenta cuotas; las que han sido aportadas por los socios en este acto en su totalidad, o sea la suma de ciento cincuenta mil pesos en maquinarias y materiales de acuerdo con el balance general suscripto por los socios y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinto: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes tendrán individualmente el cargo de "Gerente" quedando ampliamente autorizados para actuar en nombre de la sociedad, en todos y cada uno de los actos relacionados con el giro social, con todas las facultades del artículo 16 de la ley sin excepción alguna. Podrán así, en forma separada, conjunta, alternativa o indistintamente celebrar o realizar todos los actos previstos en la cláusula "tercera", y comparecer y recurrir ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales, judiciales y reparticiones públicas, sociedades o personas, pudiendo suscribir toda clase de documentos escrituras públicas o privadas; adquirir y disponer de toda clase de bienes sean muebles, inmuebles, librar, aceptar, endosar, descontar, depositar y negociar toda clase de documentos; cobrar y percibi
prar, vender, ceder y transferir
sar, nombrar y remover personal,
sueldos y remuneraciones; otorg
clase de mandatos y revocarlos,
éstas y toda clase de operaciones
Banco Central de la República, B
la Nación Argentina, Banco Hip
Nacional, Banco de Crédito Indust
gentino, Banco de la Provincia de
y cualquier otra institución banca
cial o particular; y realizar en fi
los actos, gestiones y diligencia
además de las enumeradas sean
rias al mejor desempeño de la soc
entendiéndose meramente enuncia
no limitativas las facultades qu
ceden, podrán celebrar toda clase
tos lícitos, inclusive aquéllos p
cuales la ley requiere poder espec
ro les está prohibido compromet
sociedad en fianzas o garantías e
de terceros o de negocios ajenos.
signa también en carácter de "G
al Sr. Jorge Domingo Piatti, ar
casado, mayor de edad, domiciliad
calle Laprida Nº 2843, de Florida
de Bs. As.), quien podrá también
en forma conjunta, separada o
damente, con los otros "Gerentes"
las mismas facultades. — Sexto:
nalizar cada año se cerrará el
financiero económico de la socieda
ticándose inventario y balance
sin perjuicio de los de comprobac
podrán realizarse en cualquier
Los balances serán practicados d
do a las normas de uso comercia
posiciones impositivas y previa
ción del porcentaje legal para
y las amortizaciones y previsiones
sultado neto será distribuído en
socios en partes iguales; en igua
deberán soportarse las pérdidas
hubiere. — Séptimo: Los socios r
mensualmente y con cargo a ga
nerales la suma de dos mil pes
uno. — Octavo: En caso de fallec
incapacidad permanente de cualq
los socios, será facultativo del so
tante, aceptar a la masa de suc
herederos como socios, a cuyo ef
habientes deberán unificar repres
u optar por abonar a los suces
socio premuerto o incapacitado e
que le corresponde, el que será
grado ocmo mínimo en cuatro cu
mestrales, sin intereses. En cu
de los casos deberá practicarse d
los treinta días un balance a la f
fallecimiento o incapacidad. —
La liquidación y partición social,
rá en cualquier caso de modo
que lo decida la reunión de soci
acuerdo a las disposiciones leg
liquidación será practicada por lo
gerentes. — Décimo: A los efecto
te contrato y las relaciones entre
cios, éstos se someten a los Tri
Ordinarios de la Capital Federal,
presa renuncia a cualquier otro
jurisdicción. De conformidad se
el presente en el lugar y fecha u
— Elsa H. S. de Piatti. — A. P

Entre líneas: "Dto K" y "el": V
E|l.: "neto": Vale.

Buenos Aires, marzo 17 de
Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 1.080.— e.12|4-Nº 19.963-

EDELSZTEIN Y COMPAÑI

Sociedad de Responsabilidad Li

Por disposición del Señor Juez
en lo Comercial a cargo del Juzga
Secretaría Nro. 20 a cargo del Sr
Luis Riffaud, se hace saber por ci
el siguiente edicto:

Testimonio: "En Buenos Aires, a
de marzo de mil novecientos cinc
cinco, entre don Motel Edelsztein
de 50 años de edad, casado; Don
Edelsztein, argentino, soltero de
de edad y doña Ana Edelsztein, ar
de 19 años de edad, hija de do
Edelsztein y doña Saida Boiker,
decidido modificar el contrato s
"EDELSZTEIN y COMPAÑIA, SO
DE RESPONSABILIDAD LIMITAI
cripto bajo el número ochocient
cuenta y ocho, folio doscientos d
veintiséis de fecha siete de mayo
novecientos cincuenta y cuatro.
guientes cláusulas: Primero: Se
la cláusula tercera en esta forma:
pital social se reduce de quinien
cuenta mil pesos a Trescientos
Mil Pesos moneda nacional, corres
do a los socios en las siguientes
ciones: Socio Motel Edelsztein, t
tos seis cuotas de Un mil pesos c
o sean Trescientos Seis Mil pesos
socio Samuel Edelsztein, treinta
cuotas de un mil pesos cada una
Treinta y Cinco Mil pesos m|nac.
Ana Edelsztein —que ingresa e
cha— diez y nueve cuotas de Un
sos o sean Diez y Nueve Mil peso
da nacional. — Segundo: Se mod
cláusula sexta del mencionado con
lo que respecta a participaciones
ganancias y pérdidas, así: Las g
se distribuirán en las siguientes
ciones, Socio Motel Edelsztein el
ta por ciento. Socio Samuel Edels
veinticinco por ciento y Socia Ana
tein, el veinticinco por ciento. En l
proporción correrán con las pérdid
hubiera. Como integrante de es
trato se adjunta nuevo Balance
tario General por el nuevo Capital
cuenta la Sociedad, cuyos integr
domicilian en ésta Capital calle J
ría Moreno mil setecientos sesent
En prueba de conformidad, se fir
ejemplares de un solo tenor y a u
efecto en el lugar y fecha ut-supra
muel Edelsztein. — Motel Edels
Ana Edelsztein. — Buenos Aires,
de 1955. — Carlos Luis Riffaud
tario.

$ 360. — e.12|4-Nº 19.983-

PORCERAM

Sociedad de Responsabilidad Li

Por disposición del Señor Juez
de Comercio de esta Capital Fede
tor Luis Alberto Palacio, Secret
autorizante, se hace saber por ci
que por documento de fecha 18 d

el Doctor Teodoro Eugenio Vanoli, transfiere las cincuenta cuotas de sos cada una, que tiene y le corres- en la sociedad "PORCERAM SO- D DE RESPONSABILIDAD LIMI- al señor Carlos Augusto Schafer, ilando el Doctor Vanoli, al cargo ente que tenía en la referida so- — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. Galli Villafañe, secretario.

126. — e.12|4-Nº 19.884-v.18|4|55

TALLERES GUAYACACHE

dad de Responsabilidad Limitada

disposición del señor Juez Nacional imera Instancia en lo Comercial de ital, doctor Hugo Darío Maciel, se- la del autorizante, se hace saber nco días en el Boletín Oficial, que fecto retroactivo al 31 de diciembre 54, el señor ingeniero Humberto que poseía 330 cuotas de qui- pesos cada una, la señora Eliana Gherza de Roccatagliata, que po- 0 cuotas de igual valor y el señor Pedro Gherza, que tenía 68 cuotas ial valor, ceden, venden y transfie- favor del señor Francisco Grande, alidad de sus cuotas de capital, que en la sociedad "TALLERES GUA- CHE, SOCIEDAD DE RESPONSA- AD LIMITADA", quedando total- desligados de la sociedad y renun- al cargo de gerentes que investían misma. Por su parte los socios se- Emilio de Mingo y Francisco Gran- esuelven que la administración y cia de la sociedad, como también de la firma social previsto en la ula quinta del contrato social, sea da por cualquiera de los socios Emi- Mingo y Francisco Grande, quedan- ssistente las demás cláusulas del con- social, según surge del documento cha 30 de marzo del año en curso. — s Aires, abril 4 de 1955. — Ismael uno Quijano, secretario.

$ 200.— e.12|4-Nº 19.873-v.18|4|55

LIZIER

edad de Responsabilidad Limitada

disposición del Sr. Juez Nacional de ra Instancia en lo Comercial, Dr. Alberto Palacio, secretaría del auto- te, se hace saber por cinco días el ente edicto:

re los señores Leonardo Guerreiro no Massetani y Laureano Landaburu, s componentes de LIZIER, SOCIE- DE RESPONSABILIDAD LIMITADA uterio Massetani, argentino, casado, trial, domiciliado en Catezón 3542 ta ciudad, en virtud de la anexión a empresa de "Bucar, Sociedad de Res- bilidad Limitada", con todo su acti- pasivo, resuelta en esta misma fe- con efecto retroactivo al 1º de enero 955, se conviene aumentar el capital de aquella firma e incorporar como al señor Eleuterio Massetani, a cuyo modifican los artículos cuarto y o del contrato social en la siguiente a: Cuarto: El capital social está tituído por la suma de quinientos mil moneda nacional, dividido en mil s de quinientos pesos moneda na- l cada una, integrado por partes igua- ntre los cuatro comparecientes, según nce al 1º de enero de 1955, suscrito los socios y certificado por Contador ico Nacional. — Quinto: La dirección ministración de la sociedad estará a o de los cuatro socios conjuntamente, spondiendo el uso de la firma social cualesquiera de ellos, a continuación fórmula "por Lizier, S. R. L.". En ello, se firma este contrato, en Bue- Aires al 1º de febrero de mil nove- s cincuenta y cinco. — Fdo.: Laurea- andaburu. — Leonardo Guerreiro. — terio Massetani. — Pierino Masseta- — Buenos Aires, 4 de abril de 1955. arlos Luis Riffaud, secretario.

$ 300.— e.12|4-Nº 19.883-v.18|4|55

TALLERES METALURGICOS WOMA

iedad de Responsabilidad Limitada

r disposición del Sr. Juez Nacional Primera Instancia de la Capital Dr. Andino y secretaría del autorizan- se hace saber por 5 días, el siguien- dicto:

stimonio. — En la ciudad de Buenos s, a los dos días del mes de enero nil novecientos cincuenta y cinco, en- los señores Félix Edmundo Horst gang Wolf, casado, comerciante, ar- tino, naturalizado, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen novecientos primer piso "C", señora Juana De- Malta de Wolf, casada, argentina, iciliada en la calle Hipólito Yrigoyen ecientos diez, primer piso "C", Is- Teisaire, casado, comerciante, ar- tino, con domicilio en la calle Malvi- setecientos uno y Carlos Aquino hirch, argentino, casado, comerciante, entino, con domicilio en la calle Hipóli- Yrigoyen 910, segundo piso "D", todos ores de edad, se ha celebrado el pre- te contrato de constitución de sociedad responsabilidad limitada, sujeto a las usulas siguientes: Primera: Las par- de común acuerdo declaran constituída sociedad de responsabilidad limitada y once mil seiscientos cuarenta y cin- que girará bajo la razón social de ALLERES METALURGICOS WOMA", IEDAD DE RESPONSABILIDAD LI- TADA, y tendrá una duración de cua- años a partir de la fecha, pudiendo prorrogado por igual término, si guno de los socios manifestare por te- rama colacionado, su deseo de reti- se de la sociedad, con una anticipa- n de tres meses al vencimiento de ca- período de cuatro años. — Segunda: objeto social será la fabricación, com- venta, importación y exportación de quinarias y artículos en general y en ecial para la industria madedera y nes, pudiendo realizar cualquier nego- ción directa o indirectamente vincu- la. Para lograr su objeto, la sociedad drá organizar e instalar talleres, ad- rir y vender muebles, inmuebles, au- tomotores, arrendarios, hipotecarios, cons- tituir prendas con registro, en sus diver- sas formas, como acreedora o deudora e intervenir en cualquier otra clase de so- ciedades, creadas o a crearse, como pro- motora, accionista, cuotista o socia. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Cangallo número dos mil setecien- tos noventa y tres, sin perjuicio de las sucursales o talleres que podrá establecer en cualquier punto del país. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000 m|n.) dividido en trescientas (300) cuotas de mil (1.000) pesos cada una, integrada por los socios en la si- guiente proporción: Félix Edmundo Horst Wolfgang Wolf, ciento setenta (170) cuo- tas, que totalizan ciento setenta mil (170.000 pesos moneda nacional), Juana Delia Malta de Wolf setenta (70) cuotas, que totalizan setenta mil (70.000 pesos moneda nacional); Ismael Teisaire, trein- ta (30) cuotas que totalizan treinta mil (30.000 pesos moneda nacional) y Carlos Aquino Tschirch treinta (30) cuotas que totalizan treinta mil (30.000 pesos mone- da nacional). Dicho capital resulta del balance firmado por los socios que forma parte integrante de este contrato. — Quinto: Queda nombrado gerente el se- ñor Félix Edmundo Horst Wolfgang Wolf, que firma "Félix W. Wolf" cuyos datos de filiación figuran al comienzo del presente, con amplias facultades, de acuerdo con el artículo 1881 del Código Civil. Queda absolutamente prohibido al gerente comprometer la firma social en operaciones a título gratuito o que no tengan afinidad con el objeto de la so- ciedad, ni en fianzas ni garantías a fa- vor de terceros. Se agrega, a título ejem- plificativo, que el gerente podrá actuar ante toda clase de instituciones naciona- les, provinciales, particulares u oficiales, representando a la sociedad ante el Go- bierno de la Nación, Ministerios diversos, Municipalidades, Correos y Telecomuni- caciones, Dirección General Impositiva, Dirección de Aduanas, Banco de la Na- ción Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Na- cional, Banco de Crédito Industrial y cualquier otro establecimiento bancario o institución oficial, mixta o particular, existente o que se creare. El gerente sus- cribirá toda la documentación social an- teponiendo a la firma personal, la leyen- do manuscrita o a sello de "Talleres Me- talúrgicos "Woma" Soc. de Resp. Ltda. — Sexta: El socio gerente lo mismo que los otros socios, quedan en absoluta li- bertad para desempeñar otras activida- des. — Séptima: Anualmente, el 31 de diciembre, se practicará un balance ge- neral e inventario, sin perjuicio de los parciales que se efectuaran a pedido de los socios. De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se destinará el cinco (5) por ciento, para formar el fondo de reserva legal. Exclusivamente en los balances ordinarios anuales, se practicarán amortizaciones del (10) por ciento sobre muebles y útiles. Las utili- dades o las pérdidas serán distribuídas o soportadas por los socios en proporción al capital de cada uno. — Octava: El balance y cuenta de ganancias y pérdi- das del ejercicio serán puestos a consi- deración de los socios, por el término de treinta (30) días a contar desde la fecha de su firma. Vencido ese plazo sin obser- vación, se darán por aprobados. — No- vena: Se conviene expresamente que sea para los balances corrientes o para los que se practiquen por retiro, fallecimien- to o incapacidad, no se fijará ningún importe en concepto de llave o valor de nombre. — Décima: Se llevará libro de actas, donde se asentarán las resolucio- nes de importancia que se adopten. — Décima Primera: Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos, salvo los casos en que la ley exige ma- yorías especiales, se computará un voto por cada cuota de capital. — Décima Segunda: El señor Félix Edmundo Horst Wolfgang Wolf podrá hacerse cargo del activo y pasivo de la sociedad en cual- quier momento que pague a los otros so- cios el importe que pueda corresponder- les según balance al día en que el señor Wolf nombrado decidiera optar por esta forma de disolución y que comunicará por telegrama colacionado a los otros so- cios. — Décima Tercera: La sociedad no se disolverá por fallecimiento o incapa- cidad legalmente declarada de cualquiera de los socios. En caso de muerte o inca- pacidad del señor Félix Edmundo Horst Wolfgang Wolf, sus herederos, unifican- do representación, continuarán en la so- ciedad, ocupando su mismo lugar y gra- do. En caso de fallecimiento o incapaci- dad de los otros socios, sus herederos o representantes no tendrán más derecho que percibir la parte correspondiente de capital y utilidades, mediante la cesión de sus cuotas. En los casos precedentes como asimismo por retiro de un socio, se practicará inventario y balance al fin del mes en que se produzca el retiro, fa- llecimiento o declaratoria de incapacidad, debiéndose determinar la parte corres- pondiente, de la siguiente manera: a) se tomará en primer término el saldo que por capital, utilidades, cuenta personal u otros conceptos corresponda al intere- sado; b) se agregará la parte pertinente de las reservas libres o no, destinadas a fines específicos, incluída la reserva le- gal, calculándose dicha parte en la pro- porción en que el causante participó en la formación de la misma, efectuándose el pago del importe que resulte, al con- tado o a un plazo no mayor de seis me- ses, documentándose la deuda en paga- rés escalonados, con vencimientos trimes- trales, con interés del seis (6) por ciento sobre los saldos adeudados. — Décima Cuarta: En caso de disolución, desde ya queda nombrado como liquidador, en carácter irrevocable, el señor Félix Ed- mundo Hors Wolfgang Wolf, efectuán- dose la liquidación de acuerdo con las siguientes normas: a) Cualquiera sea el motivo de disolución, el señor Wolf nom- brado continuará con el activo y pasivo de la sociedad, en la forma y modo que así lo decida, ya sea actuando individual- mente o en sociedad con otras personas, ya sea disponiendo la liquidación y reali- zación de los bienes sociales. b) Los otros socios desde ya convienen y aceptan cual- quier temperamento que en ese sentido adopte el señor Wolf, no teniendo otro derecho a reclamar que el importe de sus cuotas y ganancias, a precio de balance, sin valor de llave, que les será abonado en un plazo no mayor de seis (6) meses. De absoluta conformidad se firman cua- tro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires a los cuatro días de enero de mil novecientos cincuen- ta y cinco. S. R.: "pudiendo ser prorro- gado". Vale. Fdo.: Félix W. Wolf. — Ismael Teisaire. - Carlos Aquino Tschirch. - Juana M. de Wolf. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1955. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 1.400.— e.12|4-Nº 19.984-v.18|4|55

SIRIA TEXTIL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacio- nal de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7 Secretaría Nº 19, del sus- cripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Mohamed Ibrahim Hesain, sirio, casado de cincuenta y siete años de edad, con domicilio en la calle Caracas número dos mil seiscientos ocho, cédula de identidad número novecientos setenta mil cuatrocientos treinta y dos y Brahin Hesain, argentino, casado, vein- tiocho años de edad, con domicilio en la calle Condarco número dos mil quinien- tos setenta y tres, Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos un mil ochocientos cuarenta y uno, ambos de la Capital Federal y hábiles para este acto convienen en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme al régimen de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y en base a las estipulaciones siguientes: Primera: La Sociedad girará bajo el ru- bro de "SIRIA TEXTIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y ten- drá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Caracas número dos mil seiscientos ocho, pudiendo insta- lar talleres, fábricas, sucursales o agen- cias en cualquier punto del territorio na- cional. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto la fabricación de medias para hombres, niños y señoras y su posterior comercialización, pudiendo asimismo, de- dicarse a toda otra actividad, industrial y comercial afín con el ramo textil. — Tercera: El término de duración será de diez años a partir del día uno de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. Sola- mente podrá disolverse antes del tiempo estipulado, por completo y unánime acuer- do entre los socios. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional y está dividido en doscientas cincuenta cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, que son suscriptas en la siguiente forma; el señor Mohamed Ibrahim Hesain ciento veinticinco cuotas o sean ciento veinticinco mil pesos, y el señor Brahin Hesain ciento veinticinco cuotas o sean ciento veinticinco mil pe- sos. Quinta: El importe de las cuotas sus- criptas por los socios queda integrado por los bienes de activo y pasivo del ne- gocio del Señor Mohamed Ibraim Hesain del cual se hace cargo la sociedad, y por máquinas, muebles y útiles, herramientas, mercaderías, etc., que aportan conjunta- mente ambos socios. Todo según balance de constitución que las partes firman en prueba de conformidad y que forma par- te integrante de este contrato. El saldo a integrar deberá ser cubierto por los so- cios utilizando la totalidad de las utili- dades que les correspondan, hasta cubrir- lo, o bien se adoptará el criterio que los socios crean conveniente, previo asiento del acuerdo llegado en el libro de actas de la sociedad. — Sexta: Las cuotas de los socios no podrán ser transferidas a personas ajenas a la sociedad, sin la ex- presa conformidad del otro socio. — Sép- tima: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los dos so- cios, señores Brahin Hesain y Mohamed Ibraim Hesain, quienes por este acto que- dan designados socios gerentes, con el uso de la firma social en forma conjunta, separada o alternativa indistintamente, quienes tendrán las más amplias facul- tades inclusive las del artículo número mil ochocientos ochenta y uno del Có- digo Civil, seiscientos ocho del Código de Comercio y diez y seis de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y cualquiera otras que por las leyes gene- rales o especiales requieren mandato ex- preso y que se dan por reproducidas; en general podrá operar con todos los ban- cos oficiales o privados y en particular con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República, Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina e Hipotecario Nacional; otorgar toda clase de poderes, especiales, gene- rales y judiciales, revocarlos y substi- tuirlos, y celebrar todo acto o contrato que resulte conveniente para los fines de la sociedad; podrá actuar en juicios ante los tribunales de cualquier fuero o ju- risdicción, por sí o por medio de apode- rados, con facultades para promover o contestar demandas de cualquier natura- leza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informa- ciones, comprometer en árbitros o arbi- tradores, transigir o rescindir transaccio- nes; podrá adquirir o vender por cual- quier título oneroso toda clase de bienes muebles e inmuebles, créditos, acciones, derechos y títulos de renta, arrendar, gra- var e hipotecar o afectar con cualquier derecho real bienes muebles e inmuebles, contraer y otorgar toda clase de présta- mos, con o sin garantía real o personal; podrá gestionar y suscribir la documen- tación que sea menester ante las admi- nistraciones nacionales o provinciales o entes autónomos, sean estos reparticio- nes públicas, ministerios, tribunales de faltas, tribunales del trabajo etc., y de- más reparticiones de la República. Pu- diendo firmar y otorgar las escrituras públicas o privadas que fueren necesa- rias para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social, siendo estas facultades solamente enunciativas y no taxativas. A ambos ge- rentes les está expresamente prohibido utilizar la firma social en operaciones o garantías a favor de terceros o persona- les. — Octava: Anualmente el día trein- ta y uno de Diciembre se realizará un Balance General de los negocios y des- pués de efectuar las reservas técnicas y legales necesarias, incluyendo el fondo de reserva legal que establece la Ley nú- mero once mil seiscientos cuarenta y cin- co, el saldo neto de utilidades será dis- tribuído entre los socios en partes igua- les, de igual manera se procederá con las pérdidas. — Novena: Los socios podrán efectuar retiros a cuenta de futuras uti- lidades, con cargo a sus cuentas particu- lares cuando las finanzas de la sociedad lo permitan y siempre que medie acuerdo entre los mismos debidamente asentado en el libro de actas de la sociedad. — Décimo: En caso de fallecimiento o in- capacidad total de alguno de los socios los herederos del socio fallecido o inca- pacitado, en representación unificada, po- drán optar por continuar en la sociedad o retirarse de la misma. En el primer supuesto, el representante de los herede- ros solamente podrá hacer verificaciones periódicas de la marcha del negocio me- diante compulsas de los libros y docu- mentación de la sociedad, sin ingerencia alguna en la marcha de los negocios ni en la administración social. En el segun- do de los supuestos, al finalizar el ejer- cicio, se determinará el haber del socio causante y el importe resultante se le abonará a los herederos o sus represen- tantes legales en ocho cuotas trimestra- les de igual valor, con más un interés bancario sobre los saldos impagos. — Dé- cima primera: Todas las divergencias que llegaran a suscitarse entre los so- cios, con motivo de la ejecución de este contrato, así como en el período de diso- lución, serán dirimidas por árbitros o ar- bitradores amigables componedores, nom- brados por cada parte en litigio, los que en caso de discordia nombrarán un ter- cero único, siendo inapelable el fallo que se dictase y sus observaciones serán aca- tadas por los socios a cuyo fin renun- cian expresamente a toda acción judicial, —cualquiera que fuere el fuero o juris- dicción que pudiera corresponderle. Las cuestiones no previstas en este contrato serán resueltas por la aplicación de las normas establecidas por el Código de Co- mercio y la ley número once mil seis- cientos cuarenta y cinco. De común acuer- do con las cláusulas que anteceden, las partes otorgantes firman el presente con- trato en prueba de conformidad, en la ciudad de Buenos Aires a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos cin- cuenta y cinco. — Sobre raspado "núme- ro dos millones" "afín" valen. — Firma- do: Mohamed Ibraim Hesain. — Brahin Hesain. E|l.: pesos moneda, Vale.

Buenos Aires, marzo 24 de 1955. — Ri- cardo Eastman, secretario.

$ 1.300.— e.12|4-Nº 19.893 - v.18|4|55

REPAREX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Na- cional de Comercio de la Capital Fe- deral, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace sa- ber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, en- tre los señores: don Enrique Arenz, alemán, casado, domiciliado en Rubén Darío setecientos treinta y dos, San Isidro, Provincia de Buenos Aires: don Miguel Angel Mansilla, argentino, ca- sado, con domicilio en Oro tres mil cincuenta y ocho, Capital; doña Sara Espeche Cano de Mansilla, argentina, casada, domiciliada en Oro tres mil cincuenta y ocho, Capital y don Jorge Armando Lois, argentino, casado, con domicilio en San Eduardo tres mil se- tecientos setenta y cinco, Capital, todos mayores de edad, comerciantes, han resuelto constituir una Sociedad de Res- ponsabilidad Limitada, que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: Des- de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, queda constituída entre los exponentes una sociedad del expresado carácter, que regirá en esta plaza bajo la denomi- nación de "REPAREX", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. El domicilio y asiento principal de sus negocios será en esta Capital, actual- mente en la calle Reconquista número trescientos treinta y uno, oficina ciento cuarenta y uno, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: El plazo de duración de la Sociedad se fija en quin- ce años contados desde el día tres de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, a cuya fecha retrotraen los efec- tos de este contrato. — Tercera: El objeto principal de la Sociedad es ex- plotar el comercio en el ramo de re- presentaciones, importaciones y expor- taciones de detergentes y artículos de limpieza industriales, productos quími- cos y derivados, maquinarias y acceso- rios, ventas y aplicaciones industriales, pudiendo asimismo dedicarse a otras actividades comerciales. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional, que se considera dividido en mil cuotas de cien pesos de igual moneda cada una

y es aportado por los socios en la siguiente proporción: cuatrocientas cuotas o sean cuarenta mil pesos moneda nacional por el señor Enrique Arenz, doscientas cuotas o sean veinte mil pesos moneda nacional por el señor Miguel Angel Mansilla, doscientas cuotas o sean veinte mil pesos moneda nacional por la señora Sara Espeche Cano de Mansilla y doscientas cuotas o sean veinte mil pesos moneda nacional por el señor Jorge Armando Lois. Dicho capital se encuentra totalmente integrado en mercaderías, útiles y efectos, según así resulta del inventario que han practicado las partes y que forma parte integrante del presente. El capital social podrá ser aumentado cuando las necesidades sociales lo requieran. — Quinta: La administración, dirección y uso de la firma social, estarán a cargo de los cuatro socios y con carácter de gerentes, debiendo actuar conjuntamente dos cualesquiera de ellos en todos los actos, contratos y demás operaciones que realice la Sociedad. La firma social que será usada en esa forma, no podrá comprometerse en asuntos ajenos al giro de la misma, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexta: Los socios deberán dedicar todos sus conocimientos y actividad para la buena marcha de los negocios sociales, estándoles absolutamente prohibido dedicarse a otra actividad afín o similar a la que constituye el objeto de esta Sociedad. — Séptimo: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que los socios desearen efectuar. Si de cualquiera de esos balances resultare una pérdida igual o superior al veinte por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá exigir la inmediata disolución y liquidación de la Sociedad. Las utilidades líquidas y realizadas que produzcan los negocios sociales, se distribuirán así: un cinco por ciento se destinará para formar el fondo de reserva legal, hasta que el mismo alcance al diez por ciento del capital y el noventa y cinco por ciento restante se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. Si hubiere pérdidas, ellas serán soportadas en la misma proporción. Por los trabajos que para la Sociedad realicen los asociados, percibirán una retribución que se fijará en reunión de socios. — Octava: Los socios no podrán transferir sus cuotas de capital parcial o totalmente a personas extrañas a la sociedad, sin expresa conformidad de todos los demás socios, teniendo éstos en todos los casos opción y preferencia para adquirir las cuotas. Si alguno de los socios deseara retirarse antes del término fijado, deberá ceder sus cuotas en primer término a sus consocios, por su valor nominal, más las reservas facultativas y legales, sin tomarse en consideración en ningún caso, el "valor llave" que pueda tener la empresa. — Novena: No se computará ningún valor llave, marcas, enseñas u otro nominal en el balance a los efectos de la disolución parcial, retiro de socios o transferencia por actos entre vivos o de última voluntad. Tales valores solamente serán considerados para el caso de disolución total o ingreso de nuevos socios. — Décima: La aprobación de los balances, el nombramiento, renuncia y remoción de los gerentes y demás resoluciones que interesen a la sociedad, serán adoptadas por mayoría de votos, computados a razón de uno por cada cuota de capital, con excepción de aquellas resoluciones para las cuales la ley exige unanimidad o mayoría superior. — Undécima: Toda resolución que interese a la sociedad en cuanto a negocio o administración interna se refiera, así como la fijación de remuneraciones a los socios gerentes, aprobación de balances, etc., deberá ser asentada en el libro de actas y será firmada por todos los socios. — Duodécima: Producido el fallecimiento o declarada la incapacidad de cualquiera de los socios, se practicará dentro de los treinta días subsiguientes, un balance general, a los efectos de determinar la parte que en la sociedad corresponda al socio fallecido o incapacitado cuyos herederos o representantes podrán optar entre continuar el giro social o bien ceder a los sobrevivientes o capacitados los derechos que correspondían al fallecido o incapacitado. En este último supuesto el importe que resulte será abonado así: un veinte y cinco por ciento al contado y el setenta y cinco por ciento restante en tres cuotas semestrales, iguales y consecutivas, contados desde la fecha en que se formalice la transferencia, con más un interés del seis por ciento anual, pagadero en semestres anticipados y sobre los saldos deudores. Por cada una de esas cuotas se entregarán pagarés comerciales, debidamente garantizados. Si resolvieran proseguir el giro de la sociedad, deberán unificar la representación teniendo el represetnante que designen las mismas facultades, derechos y obligaciones del ex socio o incapacitado. — Décima tercera: Si vencido el plazo del contrato o durante su vigencia la sociedad se disolviera, serán liquidadores los cuatro socios en forma conjunta. — Décima cuarta: Para la mejor realización de sus fines, la sociedad podrá adquirir bienes muebles, inmuebles y semovientes por compra u otro título, así como admitirlos y darlos en hipoteca y vender todos ellos por los precios, plazos, pactos, formas de pago y demás condiciones que viere convenientes, dar o tomar dinero en préstamo con garantías reales o personales, girar en descubierto, todo ello por los plazos e intereses que convengan con cualquier persona o institución bancaria, incluso los Bancos Central y de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, sus agencias o sucursales, de acuerdo a las exigencias de sus leyes orgánicas y reglamentos internos que actualmente rigen y en lo sucesivo se dictaren para esas Instituciones, como asimismo otorgar y firmar, por intermedio de sus gerentes, todas las escrituras públicas y documentos privados que fuesen necesarios, conferir poderes generales y especiales, firmar, descontar y firmar letras, pagarés, giros y todo otro documento, establecer cuentas corrientes en cualquier Banco de la República, incluso los antes nombrados y practicar cuantos más actos fueran necesarios para el mejor desenvolvimiento de los fines sociales, pues los enunciados son meramente aclarativos y no limitativos en manera alguna. — Décima quinta: Toda duda, divergencia o dificultad que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes durante la vigencia de este contrato, su disolución o liquidación, serán resueltas por amigables componedores, nombrados uno por cada parte y con facultad éstos de nombrar un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Décima sexta: La sociedad podrá, a su vez, formar nuevas sociedades a los mismos fines de la presente. — Décima séptima: Los socios que se dediquen a tareas específicas en beneficio de la Sociedad, tendrán un sueldo aparte del fijado en la cláusula séptima. Bajo las diez y siete cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizada esta sociedad, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento con arreglo a derecho, firmando los socios el presente documento, que se encuentra extendido en tres sellos de un peso cincuenta centavos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del trescientos noventa mil novecientos noventa y cuatro al presente, en el lugar y fecha al principio enunciados. — H. Arenz. — M. A. Mansilla. — Sara Espeche de Mansilla. — J. A. Lois. — Entre líneas: interna. Vale.

Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.400.— e.12|4-Nº 20.008-v.18|4|55

J. LOPEZ Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo comercial de la Capital de la República, Dr. Juan L. Páez, y secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Juan López Abad, Antonio Cortina, Juan Alberto López, Edmundo José Eduardo López, Agustina Santos de Bermello, por sí, y por su hijo menor Juan Manuel Bermello, Jorge Enrique López Couceiro y Antonio Sánchez, actuales socios de "J. LOPEZ Y CIA.. S. R. L.", empresa inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de octubre de 1946 Número 1.047, folio 442, libro 10 de sociedades de responsabilidad limitada). domiciliada en Alsina 1499, se ha convenido: Primero: Aceptar por unanimidad la transferencia de las siguientes cuotas sociales y de sus derechos, acciones y obligaciones: 1) De Antonio Sánchez a Juan López Abad una cuota de pesos moneda nacional mil por la suma de mil cincuenta pesos; 2) De Antonio Cortina a Edmundo José Eduardo López sesenta cuotas de pesos moneda nacional mil por la suma de pesos sesenta mil quinientos treinta y ocho con 89|100. — Segundo: Modificar la cláusula quinta del contrato social vigente que queda redactada así. La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo, indistintamente, de los señores Juan Alberto López y Edmundo José Eduardo López quienes actuarán individualmente como gerentes, con las más amplias facultades, sin más limitación que la que impongan los intereses sociales, otorgando cuantos instrumentos, documentos privados o escrituras públicas resulten necesarios. — Tercero: De conformidad firman las partes — Sobre raspado: veintidós días del mes de junio. Vale. Firmado: Juan López Abad. — Antonio Cortina. — Juan Alberto López. — Agustina Santos de Bermello. — Por Juan Manuel Bermello Agustina Santos de Bermello. — Agustina Santos de Bermello. — Edmundo José Eduardo López. — Antonio Sánchez. — Jorge Enrique López. — Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 360.— e.12|4-Nº 19.972-v.18|4|55

DROGUERIA BACELO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal doctor Julio G. Seeber secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 24 de febrero de 1955 la sociedad DROGUERIA BACELO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se conviene lo siguiente: Primero: Modificar la cláusula quinta del citado contrato en el sentido de que la dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los señores socios gerentes Dante Segundo Ioras y Ricardo José David indistintamente, quienes podrán otorgar poderes generales, especiales y revocarlos, subsistiendo en lo restante con su texto original. — Segundo: sustitúyese el texto de la cláusula sexta por el siguiente: Para el caso de renuncia o revocación del o de los gerentes, el o los nombramientos se producirán por mayoría absoluta de votos computados según el capital dentro de la pauta establecida por el artículo 312 del Código de Comercio. Si uno de los socios se ausentare no podrá delegar sus derechos y obligaciones en otra persona que no sea uno de los componentes de la sociedad. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 200.— e.12|4-Nº 19.940-v.18|4|55

STORER Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Carlos J. Varangot, se hace saber por cinco días que el señor Cecilio Preston Southall, ha comprado al señor Walter Quallbrunn las mil cuotas de cien pesos nominales cada una que poseía en la sociedad "STORER Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — Carlos J. M. Labougle, secretario.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.939-v.18|4|55

CA. DE. N. A. C. I.

CADENA DE NEGOCIOS ARTICULOS COLEGIALES IMPORTACIONES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Hugo D. Maciel, se hace saber por cinco días que por instrumento privado de fecha 24 de junio de 1954, los señores Saúl Dascal y Saúl Goldenstein, han renunciado a su condición de socios de CA. DE. N. A. C. I., CADENA DE NEGOCIOS ARTICULOS COLEGIALES IMPORTACIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, recibiendo el importe de sus cuotas de capital, utilidades participación llave y parte proporcional de la reserva legal, habiendo renunciado asimismo a la gerencia de la sociedad, que les atribuía el contrato social. — Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 100.— e.12|4-Nº 19.937-v.18|4|55

PEDRO RAVAZZANI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del suscripto, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de sociedad de responsabilidad limitada. — Entre Pedro Ravazzani, italiano, con domicilio real en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña ochocientos noventa y tres, primer piso, departamento B y Rodolfo Schnaider, argentino, con domicilio real en Avenida Teniente General José Félix Uriburu número mil trescientos sesenta y cuatro, piso segundo, departamento C., ambos casados, mayores de edad, vecinos de esta ciudad y hábiles para contratar, se conviene: Primero: Constituir una sociedad bajo el régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco que regirá en todo lo no previsto en forma expresa y que girará bajo la denominación de "PEDRO RAVAZZANI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en la calle Maipú cuatrocientos ochenta de esta ciudad, y cuyo objeto es la explotación del negocio de sastrería de medida y afines pudiendo ampliar su objeto. — La sociedad es la continuadora de la firma "Pedro Ravazzani" que con el mismo objeto y sede ha girado hasta el presente en el mismo domicilio, haciéndose cargo esta sociedad del activo y pasivo del negocio, con efecto retroactivo al seis de noviembre de mil novecientos cincuenta

y cuatro. — Segundo: El capital
cuentra constituído por la suma d
cientos diez mil pesos moneda naci
curso legal, representados por oc
tas diez cuotas de mil pesos cad
siendo ochocientas cuotas del socio
der y las otras diez del socio Rav
— Las cuotas son intransferibles
ceros, salvo conformidad de partes
ferencia al socio continuante. —
pital se encuentra integramente in
en mercaderías, muebles, útiles, i
ciones y créditos al cobro. — Terce
gerencia, como así la representació
a todo efecto, la ejercerá el socio
der con carácter de irrevocable.
también el uso exclusivo de la fir
cial. Podrá sustituir sus facultade
o parcialmente. El gerente tendrá
las facultades para el cumplimie
los fines sociales, pudiendo celebrar
tos actos jurídicos fueren menester
tre ellos los que a título enunciat
guidamente se expresan: adquir
cualquier título toda clase de merc
y bienes; pedir, dar y aceptar prés
con garantía real o personal de p
lares o Bancos; operar en cuentas c
tes, cajas de ahorros o en descubi
de cualquier otro modo con Bancos;
endosar, descontar, ceder, aceptar,
o negociar toda clase de papeles
mercio incluso cheques pagarés y
de cambio, con todos los Bancos
les y entre ellos el Banco de Crédi
dustrial Argentino, de la Nación, C
de la República; de la Provincia d
nos Aires, Municipal de la Ciudad d
nos Aires, Hipotecario Nacional y
bién podrá operar con Bancos y|o
tuciones particulares; aceptar y con
hipotecas con dichos bancos u otr
personas privadas o sociedades; p
contratar sociedades o tomar cuot
capital de otras; otorgar poderes
rales o especiales, judiciales o de ad
tración; novar obligaciones; aceptar
poner concordatos; solicitar quiebra
mitir y hacer quitas de deudas; cob
pagar, otorgando toda clase de i
mentos, escrituras y celebrar contra
locación hasta por más de seis a
por cualquier importe; tomar, aplica
ciones disciplinarias y despedir per
— Cuarto: El socio Ravazzani se co
mete a renunciar en favor de la soc
sus derechos de locatario de la sed
cial y a otorgar cuantos instrum
fueren menester para la celebració
contrato directo entre el propietá
la sociedad o para transferir el actua
trato de término vencido con con
miento expreso del propietario. Si
lograre tal transferencia esta sociedad
el régimen de la ley once mil seisc
cuarenta y cinco no se tendrá por ta
como sociedad de hecho, continuan
giro del negocio bajo la responsab
y firma social del socio Ravazzani,
no podrá negarse al otorgamient
cuantos actos fueren menester para
var la gestión normal del negocio e
neficio recíproco. También el socio R
zani presta su conformidad para tra
rir a la sociedad sus derechos de us
de los aparatos telefónicos treinta y
mil ciento noventa y siete y nover
dos-nueve mil setecientos veinte y n
— Quinto: Anualmente y con efect
31 de octubre se practicará balance
neral, sin perjuicio de los balance
comprobación de cualquiera de los s
solicitare en cualquier momento, a su
ta, debiendo cumplirse con conocim
de otro socio, por contador público n
nal y en días y horas inhábiles par
entorpecer el giro comercial. Las uti
des y pérdidas serán en proporción
cuotas. El socio Schnaider dedicar
total actividad a la gestión social, lle
do la administración y el socio Rav
ni dirigirá la producción industrial
firma, pudiendo reemplazarle persona
él mismo designe, a su costa y co
conformidad del socio gerente, en cu
a la calidad y eficiencia del reempla
te. Ambos socios tienen derecho a fi
sueldos y|o retiros a determinarse
acto especial que se labre en el pertin
libro de actas. Sin perjuicio de sus
ciones técnicas de cortador socio Ra
zani tiene derecho a conocer la ma
de la administración, cuando lo des
debiendo suministrar toda clase de in
mes y proveer el gerente toda clas
comprobantes de su gestión. Recípr
mente el socio Schnaider podrá contr
el desempeño del señor Ravazzani y
ceder a su reemplazo en caso de des
peño ineficaz y|o imprevisto. — Sexto
fija el término de este contrato en ve
años con derecho a denunciarlo al ve
miento de cada cinco años, preavis
el socio que así lo deseare con seis
ses de anticipación, en cuyo caso se
cederá a la liquidación de la socie
adjudicándose el activo y pasivo de
misma al socio que más ofreciere en
jores condiciones de pago por cada c
del otro socio en licitación que se pra
cara ante escribano público o abogado,
brándose acta con testigos instrumenta
si no hubiere acuerdo para licitar de
do los treinta días de vencido el prea
se procederá a liquidar la sociedad actu
do de liquidador el gerente con el con
del otro socio. En caso de muerte o
capacidad que inhabilite para la a
ción personal de los negocios perman
temente, se procederá del mismo m
que para el supuesto de denuncia de
trato, pagándose el monto resultante
seis cuotas semestrales iguales con in
rés bancario sobre saldos. El mismo
terio se aplicará en el caso de exclus
perdiendo en tal supuesto el socio cul
ble todo derecho sobre nombres, mar
llave, derecho de locación, derecho
usuario, de aparatos teléfonos y de
que no estén concretamente represen
dos por bienes físicos o dinero efect
— En caso de retirarse, fallecer, den
ciar el contrato, incapacitarse o ser
cluído el socio Ravazzani, no tendrá
recho al retiro de su nombre que qued
comercialmente de propiedad de la so
dad si el otro socio así lo deseare. En c
de renuncia antes del término contraact
el socio renunciante tendrá derecho
valor nominal de sus cuotas, siendo
dispensable la aceptación de la renun
por el otro socio y si no se aceptare
renuncia, deberá continuar conforme a

revisto. — Séptimo: Cualquier cues- que surgiere entre los socios por in- etación, cumplimiento, incumplimien- contrato, o por actos realizados por quiera de los socios, será sometida a cisión de árbitros arbitradores, ami- s componedores, uno por cada parte no hubiere acuerdo sobre el tercero o de los diez días de producido el so entre los arbitradores, se tendrá lesignado al presidente de la Bolsa de ercio de Buenos Aires, y|o persona éste designe. — Octavo: Ambas par- constituyen domicilio en los indicados reales. Toda notificación se hará telegrama colacionado o acta notarial. xtiende el presente en único ejemplar ser inscripto en el Registro Público omercio. En la ciudad de Buenos Ai- a los cuatro días del mes de marzo mil novecientos cincuenta y cinco. — Ravazzani. — Rodolfo Schnaider. — os Aires, abril 5 de 1955. — Ricardo man, secretario.

$ 1.380.— e.12|4-Nº 20.022-v.18|4|55

BEMBASSAT & JERUSALMI

iedad de Responsabilidad Limitada

r disposición del Señor Juez Nacional rimera Instancia en lo Comercial doc- Luis Alberto Palacio, Secretaría del rizante se hace saber por cinco días guiente edicto:

stimonio: En Buenos Aires, a los tidós días del mes de Marzo de mil ecientos cincuenta y cinco, entre los res Dna. Nejama Libkind de Bembas- con domicilio en Avda. Presidente Pe- mil cuatrocientos dos, Santos Luga- y Dn. Salomón Jerusalmi, con domici- en Tres Arroyos mil seiscientos cin- ta y tres, Capital Federal, se convie- onstituir una sociedad de responsabi- d limitada, la que se regirá por las si- ntes cláusulas; Primera: Queda cons- ida entre los contratantes una Socie- de Responsabilidad Limitada, que gi- en plaza bajo la denominación de IBASSAT & JERUSALMI, SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, la tendrá su domicilio en la Capital Fe- l, calle Tres Arroyos mil seiscientos uenta y tres, y su local de ventas y inistración en Galerías Comercial San- Lugares, sito en Avda. La Plata mil ientos veintiocho, Santos Lugares. — unda: Para todas las operaciones so- es, usará la sociedad el nombre comer- de Modas Jeanette. — Tercera: La iedad se constituye por el término de años a contar del primero de Abril mil novecientos cincuenta y cinco. — rta: El objeto de la sociedad será la lotación de un negocio de modas y ículos afines en las Galerías Comercial tos Lugares, así como todo otro rubro . — Quinta: El Capital social lo consti- e la suma de Sesenta Mil Pesos Moneda ional, divididos en sesenta cuotas de os mil cada una, que son aportadas de iguiente manera: a) La socia Nejama L. Bembassat, Treinta cuotas o sea la su- de pesos treinta mil. Este aporte está resentado por el derecho a la locación aporta, nombre comercial e instala- nes existentes en el negocio; b) El io Dn. Salomón Jerusalmi, aporta trein- cuotas, o sea la suma de Treinta Mil os, en dinero efectivo. Ninguno de los ios podrá transferir sus cuotas a per- a extraña de la sociedad, sin confor- dad, del otro. — Sexta: La administra- n y el uso de la firma social estará a go de ambos socios conjuntamente, los firmarán precedidos del sello: Bem- sat & Jerusalmi S. R. L. Igualmente á a cargo de ambos socios la atención las operaciones sociales, tareas que po- n únicamente delegar en personas de familia. — Séptima: Anualmente al inta y uno de Diciembre de cada año practicará un balance general, sin juicio de los balances parciales y de servación, los que podrán practicarse cualquier momento. Las utilidades que biere así como las pérdidas se reparti- n por mitades, previa deducción del cin- por ciento de las mismas para formar fondo de reserva legal. — Octava: Cada io podrá retirar mensualmente hasta sos mil quinientos, a cuenta de utili- des. No pudiendo exceder los primeros ses de pesos mil. — Novena: Acuerdan socios en resolver cualquier cuestión divergencia que se suscitare entre los smos por medio de arbitraje, con renun- expresa a la instancia judicial. Desig- desde ya único árbitro al Dr. Isaac ctor Smulevici, con domicilio en Aya- cho cuatrocientos sesenta y siete, sex- piso. Of. uno, quien resolverá en for- sumaria cualquier cuestión o diver- ncia vinculada que se suscitara, dentro las cuarenta y ocho horas. — Décima: sociedad se disolverá por las siguien- causales; a) Fallecimiento o enfermo- d grave de alguno de los socios, que rara más de seis meses. En este caso hará un inventario y balance y el socio e quedara abonará a los herederos la rte y utilidades que le pudieren corres- nder al causante en tres cuotas semes- ales e iguales, sin interés. b) Vencimien- del término contractual. Se procederá ra el supuesto en la venta del negocio, ninguno de los socios optara por adqui- la parte del otro, repartiéndose por itades el producto de la venta. c) Por luntad de alguno de los socios que de- are retirarse antes del vencimiento del ntrato. Este derecho sólo lo tendrán los ios, después de transcurrido un año. n este caso, el socio que deseare retirar- deberá comunicar al otro su voluntad ese sentido por telegrama colacionado. n una anticipación no menor de noven- días. Se abonará al socio saliente su rte y utilidades en la forma estipulada el inc. a) — Undécima: Para todos los ectos de esta sociedad regirán las dis- siciones de la ley 11.645, comprometién- se los socios a llevar un libro de ac- s, amén de los libros contables exigidos r el Código de Comercio. — Duodécima: as partes fijan sus domicilios en los lu- res arriba indicados donde tendrán por álida toda comunicación que se les hi- era salvo que comunicaran por medio uténtico su cambio. De conformidad se rma el presente en dos ejemplares de un ismo tenor y a un solo efecto en la di- ección y fecha arriba indicados. Enmen- ado: denominación. una. dirección. valen. Nejama L. de Bembassat. — S. Jeru- almi. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — icardo Eastman, secretario.

$ 900. — e.12|4-Nº 20.009-v.18|4|55

LUTTERAL, CHAPMAN Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr Luis Alberto Palacio Secretaría número 18, del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Que por convenio privado de fecha 25 de marzo de 1955, Patricio Juan Chapman, Isidoro Guenin y Humberto Domingo Bruera ceden y transfieren trescientas setenta y cinco cuotas de un mil pesos cada una, que constituyen el total de las que tienen y pertenecen a los cedentes, en conjunto, en LUTTERAL, CHAPMAN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Dichas cuotas son adquiridas por partes iguales, por Luis Arturo Lutteral, argentino, casado, y Ellis Shulman, inglés, casado, domiciliados en Avenida Belgrano 1298, Capital. La cesión es con efecto retroactivo al 1º de noviembre de 1954, e involucra, además de las referidas participaciones, utilidades, derechos y acciones, intereses y cualquier crédito que a las mismas pueda corresponder.

Buenos Aires, abril 4 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 200.— e.12|4-Nº 19.941-v.18|4|55

OCHOA Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Dr. Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documentos privados de fechas 23 y 25 de marzo de 1955, los señores Antonio Domingo Poggio y Eduardo Rosales han transferido la totalidad de sus cuotas que tenían en la sociedad "OCHOA Y CIA.", S.R.L., a favor de los señores Roberto G. Ochoa y Mario Enrique Cisneros, por las sumas de $ 42.000.— y $ 100.000.— m|n., respectivamente.

Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 100.— e.12|4-Nº 19.957-v.18|4|55

ASTRUM CINEMATOGRAFICA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Dr. Luis Alberto Palacio, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, por la Secretaría 19, hace saber por cinco días el siguiente edicto: Que el señor Armando Itkwica vende a sus socios Horacio Rovelli, Facundo Joaquín Martínez, Eustaquio Jorge Lavilloti y Alfonso Castro, sus cuotas de capital que tenía en la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ASTRUM CINEMATOGRAFICA ARGENTINA".

Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.960-v.18|4|55

SAIEGH TEJIDOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del suscripto, se hace saber, por el término de cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 30 días de marzo de 1955, entre los señores Moisés Saiegh y León Saiegh, únicos componentes de SAIEGH TEJIDOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 1.026 al folio 250 del libro 24 de Contratos de sociedades de responsabilidad limitada, se conviene aumentar el capital social de trescientos mil pesos m|n. (m$n. 300.000.— c|l.) dividido en trescientas cuotas de mil pesos cada una, a quinientos mil pesos m|n. (m$n. 500.000.— c|l.) dividido en quinientas cuotas del mismo importe. Este aumento de capital es aportado de la siguiente forma: Moisés Saiegh 190 (ciento noventa) cuotas, o sean ciento noventa mil pesos m|n. (m$n. 190.000.— c|l.) y León Saiegh 10 (diez) cuotas, o sean diez mil pesos m|n. (m$n. 10.000.— c|l.), con los créditos que les corresponden contra la sociedad, de acuerdo al balance que se acompaña, practicado el 31 de diciembre de 1954, a cuya fecha retrotraen todos los efectos del presente aumento de capital. En consecuencia, resuelven modificar el artículo quinto del contrato social, que dirá "El capital social lo constituye la suma de pesos quinientos mil m|n. de c|l. (m$n. 500.000.— c|l.), dividido en 500 cuotas de mil pesos cada una, que corresponden a los socios en la siguiente proporción: Al señor Moisés Saiegh 460 cuotas, o sean cuatrocientos sesenta mil pesos m|n. (m$n. 460.000.— c|l.) y al señor León Saiegh 40 cuotas, o sean cuarenta mil pesos m|n. (m$n. 40.000.— c|l.), totalmente integrado a la fecha, según balance que se agrega firmado por los socios y que forma parte integrante del presente contrato. Bajo tales conceptos, y en prueba de conformidad, suscriben las partes el presente en dos ejemplares de de un mismo tenor y a un solo efecto, que suscriben en el lugar y fecha ut-supra. — Fdo.: Moisés Saiegh. — Fdo.: León Saiegh.

Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 380.— e.12|4-Nº 19.998-v.18|4|55

GIORMAGA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Carlos Alberto Espiro, Secretaría Nº 11 que desempeña el autorizante, se hace saber por cinco días: Que don Egidio Sabino cede, vende y transfiere a don César Vitallano la totalidad de las cuotas de capital y sus derechos a las reservas de que era titular en "GIORMAGA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con efecto retroactivo al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, por el precio de seis mil trescientos pesos moneda nacional. Que se ha resuelto modificar la cláusula séptima del contrato de fecha tres de febrero de mil novecientos cincuenta y tres de la citada sociedad, la que en adelante queda así: "La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio don Malato Maneiro quien queda designado gerente con las más amplias facultades para los negocios sociales, incluso realizar operaciones con todos los Bancos, entre ellos el Central de la República Argentina, Crédito Industrial, Hipotecario Nacional, Banco de la Nación, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Instituto Nacional de Promoción del Intercambio, con la sola limitación de no usar la firma social en negocios ajenos a a la sociedad, ni en fianzas o garantías a terceros".

Buenos Aires, abril 1º de 1955. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 440.— e.12|4-Nº 19.994-v.18|4|55

TELEPOROS IMPORTACION - EXPORTACION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a diez días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos todos los socios de "TELEPOROS", IMPORTACION - EXPORTACION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el señor Pablo Frechou, cede y transfiere quinientas cuotas de capital a sus consocios Marcelo Caillón y Jaime Malamud, transferencia que todos aceptan de conformidad, resolviendo en consecuencia modificar los artículos quinto y sexto de los estatutos, que quedarán redactados en la siguiente forma: Artículo quinto: El capital social lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, divididos en tres mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscriptas, ochocientos cincuenta por cada uno de los señores Marcelo Caillón y Jaime Malamud, seiscientas por doña Susana Caillón de Prodel, doscientas por Carlos Alberto Hamonet y quinientas por Pablo Frechou. Se encuentra aportado el cincuenta por ciento de las cuotas suscriptas; el resto se integrará a medida que las necesidades de la sociedad lo requiera. — Artículo Sexto: Los beneficios y los quebrantos serán prorrateados en la siguiente proporción: veinte por ciento señora Susana Caillón de Prodel, treinta y medio por ciento a cada uno de los señores Marcelo Caillón y Jaime Malamud, catorce por ciento Pablo Frechou y cinco por ciento don Carlos Alberto Hamonet.

Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 260.— e.12|4-Nº 20.023-v.18|4|55

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS JOAQUIN A. FERRERO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que por contrato privado del 8 de noviembre de 1954, se ha modificado el art. 8) de la sociedad "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS JOAQUIN A. FERRERO, S.R.L.", que quedará redactado en la siguiente manera: Artículo octavo: Se designan socios gerentes a Carlos Enrique Ferrero y Horacio Joaquín Ferrero, quienes tienen a su cargo la administración y uso de la firma social, quedando autorizados para actuar indistintamente con las más amplias facultades y con las únicas limitaciones impuestas por la Ley 11.645 no pudiendo comprometerla en fianzas gratuitas a terceros. Los socios gerentes utilizarán su firma personal, seguida del nombre de la razón social.

Buenos Aires, marzo 24 de 1955 — Alejandro Labougle, secretario.

$ 140.— e.12|4-Nº 20.038-v.18|4|55

CASA AMERICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. "En Buenos Aires, a primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Enrique Vainroj, soltero, argentino, domiciliado en la calle Moreno quinientos sesenta y dos (en adelante, el cedente), por una parte, y por la otra, los señores Israel Aranovich, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Querandíes cuatro mil cuatrocientos cincuenta y uno, José Pedro Rimoldi, casado, argentino, domiciliado en la calle Humahuaca cuatro mil trescientos setenta y siete, y Jacobo Weksler, casado, argentino, naturalizado, domiciliado en la calle Alvarez ciento cincuenta (en adelante los cesionarios), todos en su carácter de únicos integrantes de CASA AMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio al número mil novecientos cinco, folio cuatrocientos cuarenta y cuatro, del libro veinte de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y mayores de edad y hábiles, han convenido celebrar el siguiente contrato: Primero: El señor Enrique Vainroj vende, cede y transfiere las cuatrocientas cuotas que componen la totalidad de su haber en Casa América Sociedad de Responsabilidad Limitada, valor nominal de mil pesos moneda nacional cada una, a los señores Israel Aranovich, José Pedro Rimoldi y Jacobo Weksler, adquiridas por los cesionarios en las siguientes proporciones: Israel Aranovich, doscientas cuotas, José Pedro Rimoldi, cien cuotas, y Jacobo Weksler, cien cuotas. — Segundo: El precio de la cesión —que se conviene en doscientos quince mil pesos moneda nacional— será abonado por los cesionarios en once cuotas mensuales y escalonadas, con vencimiento al dieciocho de cada mes a partir del dieciocho de diciembre del corriente año. Por los importes de las cuotas se suscriben pagarés a la orden del cedente, sin interés, con el sellado a cargo de los cesionarios, los que se entregan en este acto, y cuyos respectivos importes son los siguientes: el primero, de treinta y cinco mil pesos moneda nacional; el segundo, tercero, cuarto y quinto, por quince mil pesos moneda nacional cada uno; el sexto por veinte mil pesos moneda nacional; el séptimo por quince mil pesos moneda nacional; el octavo por veinticinco mil pesos moneda nacional; el noveno, décimo y undécimo por veinte mil pesos moneda nacional cada uno. — Tercero: La cesión de las cuotas sociales comprende el carácter de socio del cedente y de todos los atributos, derechos y obligaciones inherentes a tal calidad, quedando desde la fecha el cedente desligado de toda responsabilidad. Los cesionarios se comprometen a tomar a su cargo la responsabilidad que frente a terceros y por actos de la sociedad pudiera caberle al cedente desde la fecha hasta el momento en que se inscriba esta cesión en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: Las partes declaran que nada tienen que reclamarse en razón de las relaciones que los vincularan por el funcionamiento de Casa América SRL., o cualquier otro, y declaran saldadas todas las cuentas pendientes y sin valor cualquier otro documento, del que pudiera desprenderse obligación a cargo de alguna de las partes, las que renuncian a cualquier acción que pudiera competerles en virtud de tales relaciones, con excepción de las que pudieren derivar del pago del precio de la cesión. — Quinto: La falta de pago de cualquiera de las cuotas en sus respectivos vencimientos, hará caducar el plazo de las siguientes, haciendo exigible el total del saldo pendiente del precio de la cesión, (Continúa en el sello nacional Nº .....) (Continuación del sello nacional Nº .....) el que podrá ser reclamado por el cedente, por la vía ejecutiva, sin necesidad de previa constitución en mora a los cesionarios, la que se producirá de pleno derecho. — Sexto: El cedente subroga a los cesionarios en el ejercicio de todos los derechos y acciones que competan para que los ejerciten como titulares de las respectivas cuotas y ambas partes consienten expresamente en que cualquiera de ellas inscriba en el Registro Público de Comercio y publique este acto a los fines legales pertinentes. — Séptimo: En razón de la cesión de las cuotas sociales estipulada en las cláusulas precedentes, los aportes de los socios quedan determinados en la siguiente forma: don Israel Aranovich, mil cuotas; y don José Pedro Rimoldi y don Jacobo Weksler, setecientas cincuenta cuotas cada uno; conviniéndose la reforma de la cláusula Décimo tercera del contrato constitutivo en lo referente a la distribución de utilidades y participación en las pérdidas entre los socios, que será la siguiente: don Israel Aranovich, el cuarenta y cinco por ciento; don José Pedro Rimoldi, el treinta por ciento y don Jacobo Weksler, el veinticinco por ciento. — Octavo: Por sentencia del Señor Juez doctor Gabriel E. Bajardi, del veintitrés de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, confirmada por la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Especial, se ordenó la modificación de la denominación comercial de la sociedad, por lo que, y a fin de dar cumplimiento a la misma, los suscriptos, en su carácter de únicos integrantes de ella, resuelven reformar la denominación de la sociedad establecida en la cláusula Primera del contrato constitutivo, la que queda sustituída por la de Dinel Sociedad de Responsabilidad Limitada. Bajo las ocho cláusulas precedentes, queda formalizado el presente contrato modificatorio que las partes se comprometen a respetar y cumplir conforme a derecho y así lo otorgan y firman en el lugar y fecha "ut-supra" indicados. S|r.: "al dieciocho de cada mes", Vale. — J. Weksler. — J. P. Rimoldi. — I. Aranovich". — E|l.: "señores", vale.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.020.— e.12|4-Nº 20.017 - v.18|4|55

RICARDO BOTTO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº siete, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría número veinte, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Por acta de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, por unanimidad de los integrantes de la firma "RICARDO BOTTO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se resolvió prorrogar con carácter provisorio y por dos años más, con efecto retroactivo al día primero de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro y hasta el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, el convenio especial provisorio sobre porcentajes en la distribución de ganancias y pérdidas, que fuera establecido en fecha diecinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve y anteriormente prorrogado en fecha veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo los porcentajes los siguientes: don Ricardo Botto, el treinta por ciento; don Reynaldo J. C. Ravazzoli, el dieciocho por ciento; don Juan Fernández Miera, el veintidós dos tercios por ciento; don José Rossi Brandolini, el catorce dos tercios por ciento; y don Ezequiel Queiro, el catorce dos tercios por ciento.

Buenos Aires, febrero 16 de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 220.— e.12|4-Nº 20.000-v.18|4|55

MES-TEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio del Juzgado Nº 4, Secretaría autorizante, publíquese el siguiente edicto, por el término de cinco días:

En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Manuel Zaidenberg, argentino, casado, con domicilio legal en la calle Sánchez mil novecientos ochenta y tres, de esta capital, y Luis María Dall'Orso, argentino, casado, con domicilio legal en la calle Terrada quinientos ochenta y siete, también de esta capital; ambos mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, se conviene lo siguiente: Primero: Constituir con retroactividad al primero de enero del año citado conforme a las prescripciones de la ley 11.645, la sociedad que girará en plaza bajo el rubro de: MES-TEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Rivadavia seis mil quinientos cuarenta y dos, de esta ciudad, sin perjuicio de constituir agentes o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: El objeto de la sociedad será: La fabricación, compra y venta al por mayor y menor de: muebles e instalaciones de todo tipo en madera, hierro o cualquier otro material que se considere apropiado, sean realizados estos trabajos con materia prima propia o suministrada por terceros; como así también cualquier tipo de operación vinculada con la industria del mueble, aclarándose que la enumeración anterior tiene carácter enunciativo. — Tercero: El presente contrato tendrá una duración de cinco años, a partir de la fecha en que la sociedad se constituye. — Cuarto: Se fija como capital de la sociedad, la suma de sesenta mil pesos m|n., dividido en sesenta cuotas de mil pesos c|u., que los socios han integrado totalmente por partes iguales, según consta en inventario general practicado al día primero de enero del presente año, y cuyo extracto forma parte de este contrato. — Quinto: La dirección y administración, como el uso de la firma social, estará a cargo de los socios en forma conjunta, los cuales no podrán comprometer a la sociedad en aquellas operaciones que no hagan al objeto para el cual ésta se constituyó. — Sexto: Como retribución por sus tareas, los socios retirarán mensualmente en concepto de sueldos, la suma de seiscientos pesos m|n. cada uno. — Séptimo: El 31 de diciembre de cada año, se practicará un inventario y balance general a fin de determinar el resultado económico del ejercicio, el cual en utilidades y pérdidas será adjudicado a los socios por partes iguales, previa deducción del fondo de Reserva Legal. — Octavo: En caso de incapacidad o muerte de cualquiera de los socios sus herederos o derecho-habientes deberán unificar su representación, pudiendo optar entre: seguir perteneciendo a la sociedad o vender las cuotas que correspondan al causante. — Noveno: En caso de disolución, la liquidación de la sociedad será practicada por los socios o las personas que éstos designen conjunta o separadamente. De común acuerdo, firman las partes en el lugar y fecha indicados. — Manuel Zaidenberg. — Luis María Dall'Orso. — Buenos Aires, Abril 1º de 1955. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 540.— e.12|4-Nº 20.036-v.18|4|55

LUIS MARIANO FERNANDEZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 15 de marzo de 1955, se ha producido en la sociedad "LUIS MARIANO FERNANDEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" la siguiente transferencia de cuotas; el señor Luis Yackle vende, cede y transfiere a los señores Estanislao Waszkievicz, Alfredo Stocchetti, José Yanni, Eulogio Domingo Bordoni y Felipe Martínez Castro, una cuota de $ 1.000 moneda nacional, que posee y es de su pertenencia en dicha socedad. — Dicha cesión se efectúa por el monto total de $ 1.000 m|n. — S|r 1.000; Vale. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 140.— e.12|4-Nº 20.014-v.18|4|55

R O D E L A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Hugo D. Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, entre don Guillermo Laidlaw y don Darío Francisco Pinedo, únicos componentes de "RODELA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en virtud de la cesión de cuotas hecha por los señores Alberto José González, Jesús Vicente Capellano, Ana Claros, Jesús Vicente Capellano Soto, Juan Prieto, Juan Romero Arguello, Fermín Fernández Berisso y Abel Valente, según convenios firmados con fecha nueve de febrero del año corriente, e inscriptos en el Registro Público de Comercio el veinticuatro de setiembre del mismo año, resuelven modificar el artículo sexto del contrato social, el que quedará redactado así: La administración de sociedad estará a cargo de los dos socios firmantes, quienes actuarán como gerentes conjunta, separada o alternativamente y ejercerán sus funciones conforme la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Podrán representar a la sociedad en la forma señalada, como actora, demandada o interesada, ante las autoridades administrativas y judiciales, conferir poderes generales o especiales o revocarlos, realizar todos los actos necesarios para pagos, cobranzas, novaciones y transacciones, dar y recibir dinero en préstamo, efectuar toda clase de operaciones bancarias; suscribir, endosar y descontar documentos. Queda prohibido a los socios dar fianzas de cualquier naturaleza en representación de la sociedad, salvo las que se refieran al objeto de ésta. La sociedad podrá utilizar las diversas formas de crédito, especialmente el que otorguen las instituciones bancarias oficiales o privadas, como ser Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, etc. A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se firma este único ejemplar en el lugar y fecha arriba señalados. — Luis G. Laidlaw. — Darío Francisco Pinedo.

Buenos Aires, marzo 23 de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 400.— e.7|4-Nº 19.573-v.14|4|55

S A L T E R

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Dr. Julio Gerardo Seeber, Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, secretaría del autorizante, hace saber por cinco días, que según instrumento privado del día 27 de enero de 1955, SALTER S.R.L. ha quedado disuelta con efecto retroactivo al 1o de enero de 1953, no teniendo nada que reclamarse los socios integrantes de la misma por haberse realizado los bienes sociales y percibido sus cuotas partes. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.599-v.14|4|55

A R T I C O N

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Carlos J. Varangot y secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, que por acto privado de fecha 18 de marzo de 1955, doña Emma Martínez Soto, Carlos Enrique Rey, Ricardo Rey y Gerardo Ramón Martínez, venden, ceden y transfieren cada uno de ellos, las 15 cuotas capital valor $ 1.000 m|n. cada una, que tienen y le corresponden en la sociedad "ARTICON", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de y en la siguiente proporción: al socio Camilo Martínez Salgueiro, 6 cuotas; a José Rodríguez Lorenzo, 19 cuotas y María Elena Martínez, 35 cuotas, todas por su valor nominal, colocando a los cesionarios, en su mismo lugar y grado de prelación que con respecto a las cuotas los cedentes tenían y habían dentro de la sociedad; y, por el mismo acto, los socios restantes, resuelven aumentar en capital social capitalizando los saldos acreedores de sus cuentas particulares en la siguiente proporción: don Camilo Martínez Salgueiro, 49 cuotas; José Rodríguez Lorenzo, 51 cuotas; y, María Elena Martínez, 50 cuotas, modificándose en consecuencia las cláusulas quinta, novena y décimotercera del contrato social, que quedan redactadas así: Quinta: El capital social lo constituye la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportado por los socios por partes iguales o sean cien mil pesos moneda nacional cada uno. — Novena: Las utilidades que anualmente arrojen los balances, serán distribuídas entre los socios de la siguiente manera: treinta y seis por ciento para el socio Camilo Martínez Salgueiro, treinta y seis por ciento para el socio José Rodríguez Lorenzo, y veintiocho por ciento para la socia doña María Elena Martínez. — Décima Tercera: Los socios gerentes señores Camilo Martínez Salgueiro y José Rodríguez Lorenzo, tendrán derecho a retirar mensualmente cada uno, la suma de mil quinientos pesos moneda nacional, que imputarán a gastos generales. Las demás cláusulas del contrato social, quedan sin modificación alguna. Sobre raspado: "Articon - Salgueiro". Vale. Entre líneas: "novena y décimotercera". Vale.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.516-v.14|4|55

ESTABLECIMIENTOS OPTICOS TOM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del Dr. A. Galli Villafañe, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Héctor Agustín García vende, cede y transfiere por contrato privado del 23 de abril de 1954, con conocimiento y conformidad de Edmundo Delicio Martínez y Paulino Regaldo Martínez sus treinta y cinco cuotas de capital que posee en ESTABLECIMIENTOS OPTICOS TOM, S. R. L. en formación, con domicilio en Castelli número 250 a Perla Blanca Martínez Conti, haciéndose cargo los socios restantes y la cesionaria del Activo y Pasivo de las sociedad, Establecimientos Opticos Tom, S. R. L., en formación y Argos, S. R. L. — Buenos Aires, Julio 16 de 1954. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 140. — e.7|4-Nº 19.542-v.14|4|55

BECHKA Y BLOCK

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Luis A. Palacio, Secretaría autorizante, se hace saber por cinco días: Que según documento de fecha Marzo 25 de 1955, la firma "BECHKA Y BLOCK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumenta su Capital Social a Setecientos Cincuenta Mil Pesos, modificando el artículo tercero de su Contrato Social, en los siguientes términos: "Art. Tercero": El Capital Social queda establecido en la suma de Setecientos Cincuenta Mil Pesos moneda nacional, dividido en setecientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, que se adjudican, al socio Isadore Block quinientas veinticinco cuotas; y a la socia Celedonia Bechka de Block doscientas veinticinco cuotas, cantidades totalmente integradas. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 140. —e.7|4-Nº 19.623-v.14|4|55

ELEFANTE INDUSTRIA DE PINCELES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires a los veinte y dos días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Jacobo Darman, casado, mayor de edad, argentino, domiciliado en la calle Humboldt número ochocientos setenta y siete, de esta Ciudad, y Esteban Darman, casado, mayor de edad, argentino, domiciliado en la calle Almafuerte número dos mil ciento dieciséis, de Castelar, Provincia de Buenos Aires. Que entre ambos contratantes tienen en explotación un negocio de fabricación y venta de pinceles y cepillos, que gira bajo la denominación de "Elefante Industria de Pinceles" y deseando formalizar legalmente la misma vienen a convenir; la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: — Primera: La sociedad se denominará "ELEFANTE INDUSTRIA DE PINCELES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", fijando su domicilio legal en la calle Humboldt número oochocientos setenta y siete de esta Capital, pudiendo establecer depósitos, sucursales y agencias en el interior del país y exterior. — Segunda: El objeto de la sociedad será la fabricación, venta, exportación e importación de pinceles, cepillos y artículos de ferretería en general. — Tercera: Se fija el capital social en la suma de Quinientos Mil Pesos moneda nacional, pudiendo ser aumentado de común acuerdo, dividido en cuotas de un mil pesos cada una, representado por los bienes que se detallan en el Balance realizado en la fecha, suscripto por los socios. El capital social ha sido aportado en la siguiente proporción: por don Jacobo Darman: doscientas cuotas de un mil pesos cada una, o sea Doscientos mil pesos moneda nacional y por don Esteban Darman, trescientas cuotas de un mil pesos cada una, o sea Trescientos mil pesos moneda nacional. En caso de aumento de capital será en la misma proporción que el actual. Los cien mil pesos que faltan integrar, se comprometen ambos socios hacerlo dentro del plazo de tres años a partir de esta fecha. — Cuarta: La sociedad tendrá una duración de diez años a contar desde la fecha, este plazo podrá prorrogarse de común acuerdo, por otro lapso igual. Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, con previo aviso por telegrama colacionado, con anticipación de un año y tomando como base el treinta y uno de diciembre para la comunicación. El socio que continuara con la sociedad tiene derecho de adquirir las cuotas del saliente según Balance General que se hubiere practicado en el ejercicio anterior de[l] [re]tiro, y podrá abonarlo en un plazo d[e] [se]senta meses en cuotas iguales conse[cuti]vas trimestrales y sin interés. El [socio] saliente no tendrá derecho a exigir in[dem]nización alguna por derechos de "L[lave"] y ningún otro. — Quinto: La admini[stra]ción, dirección y gerencia estará a c[argo] indistintamente de ambos socios a [cuyo] efecto son designados como gerentes [con] todas las facultades legales. Con est[e ob]jeto podrán actuar, conjunta, separa[da o] alternativamente, como gerentes, y [ten]drán el uso de la firma social, y a su [car]go estará la dirección y contralor [de la] contabilidad, oficinas y demás estab[leci]mientos que posea la sociedad, pudien[do gi]rar, aceptar, endosar, descontar, co[brar,] enajenar, ceder y negociar de cual[quier] modo letras de cambio, vales, pagarés[, gi]ros, cheques, warrants y toda clas[e de] obligaciones y documentos de cré[dito] bancarios y comerciales, con o sin ga[ran]tía real o personal, efectuar toda [clase] de operaciones bancarias, con bancos [ofi]ciales y particulares, y en especial co[n los] Bancos de la Nación Argentina, Hipot[eca]rio Nacional y de la Provincia de Bu[enos] Aires abrir cuenta corriente, con o [sin] garantía, conferir toda clase de poder[es y] revocarlos, formular toda clase de ped[idos] y solicitudes a las autoridades nacion[ales,] provinciales y municipales; comparece[r en] juicio por sí o por apoderado, con facu[ltad] de promover y contestar cualquier c[lase] de demandas, declinar y prorrogar de [ju]risdicción, poner y absolver posicione[s,] producir toda clase de pruebas e infor[ma]ciones transar, apelar, desistir del dere[cho] de apelar o prescripciones adquiridas. [For]mular protestos y protestas, otorga[r y] firmar toda clase de instrumentos pú[bli]cos y privados, y en general verif[icar] cuanto sea necesario a los fines socia[les.] Los socios no podrán comprometer la [fir]ma social en operaciones ajenos al ne[go]cio, ni darla para fianzas para nin[gún] género. Anualmente al treinta y uno [de] diciembre, se efectuará un inventari[o y] Balance General para cuya aprobación [se] requerirá la conformidad de ambos soc[ios;] pasado veinte días de la fecha en que [se] efectúan sin que se observe quedará [le]galmente aprobado por la sociedad. [Asi]mismo podrán efectuar balances fuera [de lo] establecido, cuando por un motivo espe[cial] fuere necesario. — Sexta: Ninguno de [los] socios podrá realizar cesiones de cuo[tas] de la sociedad, sin expreso consentimie[nto] y por escrito, del otro socio. — Sépti[ma:] En caso de incapacidad o fallecimiento [de] alguno de los socios, continuará la ex[is]tencia de la sociedad sin disolverse y [en] la forma siguiente en caso de incapa[ci]dad continuará con la intervención [del] representante legal del incapaz, el [que] tendrá solamente el derecho de contro[lar] los balances generales en el supuesto [de] fallecimiento del socio don Jacobo Darm[an] podrá ingresar en su lugar únicamente [la] esposa del mismo doña Juliana Elefa[nt] siempre que la misma lo comunique [...] dentro de los treinta días de producido [el] fallecimiento, por telegrama colaciona[do] y por el importe de las cuotas que resu[lten] a su favor en el juicio sucesorio corr[es]pondiente, adquiriendo el socio sobre[vi]viente las restantes, abonando a los he[re]deros respectivos su valor tomando [en] consideración a ese efecto el balance ef[ec]tuado en el último ejercicio realizado [en] vida del causante, en sesenta cuotas ig[ua]les mensuales y consecutivas, sin inter[és;] si doña Juana Elefant no expresara [su] voluntad de continuar con la sociedad [en] la forma antedicha, el socio sobrevivie[nte] le abonará también el importe de su h[a]ber en la misma forma y condiciones [de] pago establecidas anteriormente para l[os] demás herederos. Para el caso de falle[ci]miento del socio Esteban Darman, ingr[e]sará a la sociedad en su representación [la] señora esposa doña Clara Grosz, qui[en] también deberá representar a los dem[ás] herederos legales en caso de existir, q[ue]dando así unificada la representació[n.] Queda convenido que en ningún caso [se] reconocerá valor llave ni ningún otro [de] ninguna especie en la liquidación de l[os] valores atribuidos a las cuotas social[es.] — Octava: Dejan constancia que la mar[ca] Elefante, patente número trescientos [...] mil seiscientos ocho registrada a nomb[re] de don Jacobo Darman y Esteban Darma[n] será transferida a favor de la sociedad [y] que en los supuestos de las cláusulas cua[r]ta y séptima se considerará su valor co[n]forme al fijado en el último balance re[a]lizado, sin derecho a suma mayor algu[na] por ningún concepto, quedando dicha ma[r]ca siempre de propiedad de la sociedad. —

Noveno: Las utilidades o pérdidas será[n] distribuidas y soportadas en la proporció[n] que cada socio tiene invertido en la soci[e]dad. — Décimo: Las diferencia entre l[os] socios, sus herederos o representantes l[e]gales, de cualquier naturaleza que fuere[n] serán dirimidos por medio de árbitro[s] tantos como sean las partes divergente[s] designando estos últimos un árbitro cuy[o] fallo será definitivo. En caso de no llega[r] a un acuerdo con la designación del ár[]bitro único, se solicitará nombramiento a[l] señor Juez de Comercio en turno. Para to[]dos los efectos judiciales las partes se so[]meten al fuero de los Tribunales Ordina[]rios de la Capital Federal. Obligándose [a] su fiel cumplimiento, firman el present[e] en el lugar y fecha arriba indicados. —

Jacobo Darman. — Esteban Darman. —

Buenos Aires, marzo 11 de 1955. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 1.300.— e.11|4-Nº 19.864-v.15|4|5[5]

AKA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercia[l] doctor Luis Alberto Palacio, secretarí[a] del autorizante, se hace saber por cinc[o] días, que según escritura pasada ant[e] el escribano Juan Carlos Podestá con fecha 16 de marzo de 1955 ha ingresado a la sociedad "AKA COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" como socia la señora María Cofie de Kaplán, argentina, casada, domiciliada en Rojas 1375 y se ha aumentado el capital social en la suma de setecientos mil pesos, modificándose con ese motivo las cláusulas cuarta y séptima del contrato constitutivo en la forma que de la misma escritura resulta: "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos mo-

cional de curso legal, dividido en le un mil pesos moneda nacional ıa de los cuales: trescientos mil acionales, corresponden al capital tente en la sociedad y los setemil pesos moneda nacional resal aumento que se realiza por .o y que según se ha dicho, ha :egramente aportado por los sola siguiente proporción: seiscienınta y nueve mil pesos moneda l o sean seiscientos setenta y ;uotas, por don Abraham Kaplán, cuales: doscientos cuarenta mil ıacionales, representan el capital tenía en la sociedad y cuatrotreinta y nueve mil pesos moneonal, corresponden al aumento que por este acto y de los cuales: cincuenta mil pesos nacionales, alor líquido de la finca calle La número mil ciento ochenta y tres :iento ochenta y siete, de su proy que en este acto transfiere en ıropiedad y dominio a esta sociel el precio de trescientos mil peıeda nacional con deducción de la a do ciento cincuenta mil pesos misma reconoce y que esta sociena a su cargo, conforme todo ello lelante se verá, doscientos treinta mil pesos moneda nacional coıden al valor de los aportes que a realizados y capitalización deles, y un mil pesos nacionales, que en este acto en dinero efectivo, y importe será depositado en el de la Nación Argentina, a la oresta sociedad, antes de la inscrip: este contrato en el Registro Púe Comercio. Doscientos catorce mil moneda nacional o sean doscientos cuotas, son aportadas por doña Cofie de Kaplán y corresponden ital con que ingresa a esta socieetenta y cuatro mil pesos moneda al, o sean setenta y cuatro cuotas ın Boruch Kaplán, de los cuales: ta mil pesos nacionales, representa capital que ya tenía en la sociedtreinta y cuatro mil pesos moneional, corresponden al valor de los ; ya realizados y capitalización de des y treinta y tres mil pesos moıacional, o sean treinta y tres cuoor don Adolfo Giovanelli, de los veinte mil pesos representan el que ya tenía en la sociedad y mil pesos nacionales, corresponden lor de los aportes que tiene ya ıdos y capitalización de utilidades. el justiprecio de los distintos ar-, que de acuerdo al Balance Gequé se agrega, han aportado los se ha tenido en cuenta su valor en plaza". — "Séptima: Anualal día treinta de junio se practiın inventario y Balance General de gocios sociales y las ganancias y as que resultaran, se dividirán o arán entre los socios, en la siguienporción: a) El cuarenta por ciento, el socio don Abraham Kaplán; b) nte por ciento, para la socia doña Cofie de Kaplán; c) el veinticinco ento, para el socio don Boruch Kay d) el quince por ciento, para el don Adolfo Giovanelli". — Buenos 31 de marzo de 1955. — F. Galli añe, secretario.

$ 660.— e.11|4-Nº 19.799-v.15|4|55

SKEY

lad de Responsabilidad Limitada

: disposición del señor Juez Nacioe Primera Instancia en lo ComerNº 6 de la Capital Federal, a cargo octor Carlos J. Varangot, Secretaº 17 a cargo del doctor Alejandro ıgle, se hace saber por cinco días uiente edicto:

mer testimonio. — Número sesenta co. — En la ciudad de Buenos AiCapital de la República Argentina, diez y seis días del mes de Marzo ño mil novecientos cincuenta y cinnte mí: Escribano Público autori: y testigos que al final se indican, parecen los señores don Francisco , que así firma, de estado casado en eras nupcias con doña Elena Nardo, ciliado en la calle Méjico número ientos sesenta y ocho de la Ciudad vellaneda, Provincia de Buenos Aide tránsito en ésta, con cédula de idad de la Capital Federal número millones setecientos ochenta y seis veintitrés, y don Nicolás Fabrizzi, así firma, de estado casado en prias nupcias con doña Yolanda Pezzaomiciliado en la calle Junín número to sesenta y cuatro, con cédula de tidad número cuatro millones mil ientos cuarenta y seis de la Capital eral, ambos son mayores de edad, acionalidad italianos, vecinos hábiles, al conocimiento, doy fe y dicen: Que ıalizan por este acto un contrato de edad subordinado a las siguientes sulas. Constitución. — Artículo prio: Queda constituída en la fecha enlos comparecientes una sociedad que rá en esta plaza bajo la denominade "SKEY", SOCIEDAD DE RESNSABILIDAD LIMITADA, con arrea la ley número once mil seiscientos uenta y cuatro. — Objeto. Artículo undo: La Sociedad tendrá por objeto ıcipal la fabricación, comercialización productos de material plástico y de al especialmente juguetes y artículos a el hogar. — Así como la importaı de la materia prima necesaria. — micilio social. — Artículo tercero: La iedad tendrá su domicilio en esta Ciudad, actualmente en la calle Junín número ciento sesenta y cuatro, pudiendo cambiarlo y establecer sucursales y fábricas en cualquier punto del país. —

Duración. — Artículo cuarto: La Sociedad durará cinco años a contar desde la fecha, quedando automática e indefinidamente prorrogada por otros períodos iguales si la mayoría de los socios no expresara su voluntad de disolverla en cuyo caso los socios deberán manifestar su decisión en forma fehaciente con una anticipación de seis meses al vencimiento de cada período. — El socio que desee retirarse de la sociedad deberá comunicar su determinación a los demás dentro del mismo plazo y en la misma forma.

— Capital Social. — Artículo Quinto: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en mil quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional curso legal de las cuales cada socio suscribe Setecientas cincuenta y aporta en la siguiente forma: Cada socio integra: Quinientas cuotas o sean: Cincuenta mil pesos moneda nacional curso legal en maquinarias, enseres y útiles ya adquiridos para el funcionamiento de la sociedad, lo que hace un total de mil cuotas integradas por un total de: Cien mil pesos moneda nacional en cuya suma tasan de acuerdo al inventario firmado por los dos socios, que corre por separado y cuya copia agregan a la presente y el saldo de: Quinientas cuotas de capital que importan: Cincuenta mil pesos moneda nacional se obligan a aportar los dos socios en partes iguales a medida que las necesidades de la Sociedad lo reclamen. — Ampliación del capital social. — Artículo sexto: El capital social podrá ser ampliado por decisión de la mayoría de los socios teniendo preferencia cualquiera de ellos en proporción a sus respectivos aportes de suscribir nuevas cuotas; pero si alguno de los socios hiciera uso de ese derecho, podrá ser cubierto el aumento de capital por uno o más nuevos socios que la mayoría de los componentes de la sociedad aceptaren como tales. — Administración. — Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de dos socios que en el carácter de Gerentes podrán actuar conjunta, separada o alternativamente y tendrán indistintamente el uso de la firma social adoptada para todas las operaciones sociales, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito o en negociaciones ajenas a su comercio e industria, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios ordinarios de la sociedad con todas sus consecuencias, los siguientes: a) Dirigir y administrar la sociedad sin limitación alguna; b) Cobrar y percibir créditos activos y cuanto se adeude a la Sociedad por cualquier concepto o título; c) Adquirir el dominio, condominio, usufructo o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, muebles y semovientes, créditos, derechos, acciones y demás títulos cotizables, marcas, patentes de invención, frutos, productos, mercaderías u otros valores y efectos sea por compra, permuta, cesión, dación en pago, donación, adjudicación, división o disolución de condominios o por cualquier otro título oneroso o lucrativo y enajenar los bienes de la misma naturaleza que forman su patrimonio, sea por venta, permuta, cesión, dación en pago, división o disolución de condominios y de transferencias de dominio, condominio o de la nuda propiedad o por cualquier otro acto o contrato nominado o innominado de carácter oneroso con facultad para pactar en cada caso de adquisición o enajenación las modalidades, condiciones, cláusulas, forma de pago al contado o a plazos, con garantías reales o personales de cada operación y satisfacer o recibir su importe y tomar o dar posesión de las cosas materia del acto o de la convención; d) Dar o tomar en arrendamiento o subarriendo bienes muebles o inmuebles (aun por un plazo mayor que el legal) con o sin contrato, ajustando en cada caso los precios, plazos y condiciones de la locación o sublocación, con facultad para otorgar, aceptar, rescindir, modificar, renovar o prorrogar los contratos respectivos; ceder o aceptar cesiones de locación, cobrar, percibir y pagar los alquileres o arrendamientos; prestar o exigir fianzas o depósitos y requerir de los locatarios o sublocatarios el pago de los impuestos y reparaciones a su cargo; e) constituir, aceptar o reconocer hipotecas, prendas comerciales, civiles agrarias o industriales, servidumbres y derechos reales, pudiendo cancelarlos, dividirlos, subrogarlos, relevarlos, convertirlos, transferirlos, o prorrogarlos, total o parcialmente, como también consentir, o aceptar divisiones, subrogaciones, transferencias, cancelaciones, renovaciones, relevaciones y conversiones; f) Hacer remisiones o quitas de deudas; g) Aceptar y dar fianzas relacionadas con el giro normal de los negocios sociales; h) Tomar en préstamo dinero u otros valores cotizables de los Bancos, de particulares o de sociedades y especialmente de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, Central y Provincia de Buenos Aires, de conformidad a sus leyes orgánicas y reglamentos, con o sin garantías reales o personales y sin limitación de tiempo ni de cantidad; i) Depositar en los Bancos o en poder de otras entidades jurídicas o comerciales o de particulares dinero o valores de cualquier especie, en cuenta corriente o a premio y extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la Sociedad; j) Realizar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, Central y Provincia de Buenos Aires y demás Instituciones de Crédito oficiales o particulares, nacionales provinciales o del extranjero que tengan por objeto: librar, adquirir, aceptar, descontar, endosar, enajenar, decir o negociar de cualquier otro modo en dichas instituciones, bolsas o en plaza o con cualquier persona, compañía o entidad pública o privada del país o del extranjero, letras de cambio, giros, cheques, título de crédito público o privado o papeles comerciales, interviniendo como aceptante, girante, endosante, avalista o en cualquier otro carácter y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada; dar en caución títulos, acciones u otros efectos abrir o clausurar cuentas corrientes; percibir sumas de dinero o valores, otorgar recibos o cartas de pago y renovar, amortizar o cancelar letras de cambio u otros papeles de negocio; k) Gestionar ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales y sus dependencias y reparticiones públicas en general toda clase de asuntos de su competencia; l) Intervenir en defensa de los intereses sociales en toda clase de juicios que deban sustanciarse ante los jueces o tribunales de la Nación o de las Provincias, de cualquier fuero o jurisdicción, ejercitando las acciones pertinentes como actora o demandada o en cualquier otro carácter, con todas las facultades necesarias, inclusive las que se requieran por las leyes poderes especiales; ll) Designar y despedir los empleados que juzguen convenientes para el desenvolvimiento del giro social fijar sus remuneraciones y las habilitaciones y gratificaciones que resolvieran acordar; m) Solicitar el registro de documentos, patentes de invención, marcas de comercio o de industria y sus renovaciones y transferencias; n) Formular protestos y protestas, practicar o aprobar inventarios, avalúos o pericias, celebrar todos los contratos públicos o privados y ejecutar los actos que se reputen necesarios y convenientes para cumplir el objeto social y modificar, rescindir, rectificar, ratificar, confirmar, aclarar, renovar o extinguir los actos jurídicos o contratos celebrados; ñ) Otorgar y firmar los instrumentos privados y las escrituras públicas que fueren indispensables para ejecutar los actos y contratos enumerados que son meramente enunciativos y no limitativos, entendiendo que se confieren a los gerentes todas las facultades necesarias para el mejor desempeño de sus funciones y el normal desenvolvimiento de la sociedad, quienes emplearán la razón social, seguida de su firma individual respectiva. Los Gerentes no podrán desempeñar fuera de la Sociedad funciones similares, por sí o por cuenta de terceros a las desarrolladas por la Sociedad. — Balances y distribución de utilidades. — Artículo Octavo: El ejercicio social terminará el veintiocho de Febrero y anualmente en la misma fecha se practicará un balance general y de las utilidades líquidas y realizadas se reservará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que se llegue al diez por ciento del capital social.

— El remanente de los beneficios o las pérdidas, si existiesen será distribuído o soportado en la proporción de sus respectivos aportes y abonado cuando aquéllos lo resuelvan por mayoría de votos.

— Asambleas. — Artículo Noveno: Para la aprobación de balances y de cualquier otra resolución que no signifique acto de administración, o que no se haya previsto por el presente, se resolverá por mayoría de votos, salvo para los casos en que la ley exige una proporción mayor de las resoluciones que se adoptaren se dejará constancia en el acta que se labrará y firmará por todos los socios en el libro que a tal efecto habilitará la sociedad. — Casos imprevistos. — Artículo Décimo: Para todo lo que no se haya previsto en este contrato se aplicarán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y leyes de aplicación subsidiaria. — Cesión de cuotas. —

Artículo Undécimo: Ningún socio podrá transferir sus cuotas total o parcialmente a personas extrañas a la sociedad sin expresa conformidad y asentimiento de la totalidad de los socios, teniendo en todos los casos los demás socios la opción y preferencia para adquirir las cuotas en igualdad de condiciones que le ofrecida por los terceros. — Libros Sociales. — Artículo Décimo Segundo: La Sociedad llevará además de los libros usuales de contabilidad, inventarios y balances, un libro de actas en el que se asentarán los acuerdos y resoluciones de los socios. — Disolución y Liquidación.

— Artículo Décimo Tercero: En caso de fallecimiento, quiebra, interdicción o incapacidad legal de alguno de los socios la sociedad no se disolverá pudiendo los socios restantes optar: a) Por la incorporación a la sociedad de los sucesores del ex socio debiendo unificar aquéllos su representación en la persona de uno de ellos, quien tendrá en la sociedad los mismos derechos, obligaciones y retribuciones que el socio al cual sucede. — Si los sucesores del ex socio no quisieran ingresar a la sociedad en las condiciones expresadas los demás socios pueden adquirir el haber de aquél o liquidar la sociedad en la forma que establece el siguiente apartado; b) Por el reembolso a los sucesores del ex socio de lo que a éste correspondiera en concepto de cuotas, utilidades y créditos de cualquier naturaleza, según el balance que se practicará al efecto dentro de treinta días de resuelta la opción, teniendo preferencia para adquirir el haber del ex socio los demás socios en proporción a sus respectivos aportes o en la forma que lo acordaren oportunamente y se abonará a los sucesores de aquél en doce cuotas mensuales, con más el interés del cuatro por ciento anual sobre los saldos; c) Por la disolución de la Sociedad, en cuyo caso los socios Gerentes procederán a liquidarla en la forma que los socios existentes dispusieran por mayoría de votos. — Si a la expiración del término estipulado para la duración de este contrato o si durante la existencia de la sociedad, se retirara alguno de los socios con el asentimiento de los demás, podrán los otros socios optar por continuar el giro social tomando a su cargo el activo y pasivo social y reintegrando al socio saliente el haber que le correspondiera en la sociedad que se determinará y pagará en la forma y plazos establecidos precedentemente en esta misma cláusula. —

Gerentes. — Artículo Décimo Cuarto: La gerencia con todas las facultades y obligaciones establecidas en el artículo séptimo, será desempeñada por los socios don Francisco Besa y don Nicolás Fabrizzi quienes durarán en sus funciones mientras no renuncien o sean reemplazados por la Asamblea. — Si alguno de los gerentes se encontrase imposibilitado de continuar desempeñando sus funciones por cualquier causa podrá ser reemplazado por otro u otros sean socios o personas extrañas a la sociedad requiriéndose en tal caso para su designación, el voto favorable de la mayoría de los socios que representen los dos tercios del capital social, si el nombramiento recae en alguno o algunos de los socios, y el acuerdo unánime de éstos, se recae en personas no socias. — Los socios gerentes cobrarán por su gestión, la cantidad de mil quinientos pesos moneda nacional mensuales en concepto de sueldo, el que podrá ser modificado por la Asamblea por mayoría de votos, de acuerdo con los mismos. — Arbitraje. — Artículo Décimo Quinto: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, ya sea durante la vigencia de este contrato o en su liquidación o disolución, éstas serán dirimidas por un árbitro único nombrado de común acuerdo entre los socios y en caso de no ponerse de acuerdo sobre el nombramiento del mismo, serán nom-

brados uno por cada parte, quienes antes de laudar nombrarán un tercero para el caso de discordia y el fallo que se pronunciare será inapelable, renunciando desde ahora los socios a toda intervención judicial. — Leída que les fué ratificaron su contenido. firmando por ante mí junto con los testigos del acto don Carlos Alfredo Pollitzer y don Jorge Velásquez, vecinos hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Francisco Besa. — Nicolás Fabrizzi. — Tgo.: C. A. Pollitzer. — Tgo.: J. Velásquez. — Ante mí: E. Maschwitz (h.). — Está mi sello. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio ciento noventa y cinco del Registro trescientos cincuenta y nueve de mi adscripción provisoriamente a mi cargo, doy fe. — Para los interesados expido el presente testimonio en seis sellos de dos pesos moneda nacional cada uno numerados correlativamente del un millón trescientos diez y ocho mil seiscientos noventa y uno al un millón trescientos diez y ocho mil seiscientos noventa y cuatro y número un millón trescientos diez y ocho mil seisceintos noventa y ocho y el presente que firmo y sello en el lugar de su otorgamiento a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco. — Buenos Aires, Abril 1º de 1955. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 2.760.— e.11|4-Nº 19.746-v.15|4|55

CADAVAL & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Hugo Darío Maciel y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Antonio Adolfo Cadaval de nacionalidad argentina, casado, de 31 años de edad, con domicilio en la calle Cerrito Nº 388 de esta Ciudad; Luis Chomer, argentino, de 34 años de edad, casado, domiciliado en Rafaela Nº 3818 de esta Capital y José Jorge de 38 años de edad, argentino, casado, con domicilio en la calle Ramón Falcón Nº 3547 de esta Ciudad, se conviene celebrar el presente contrato social que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera. Queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de CADAVAL & CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, estableciendo domicilio legal en esta Ciudad, calle Quilmes Nº 133, pudiendo constituir sucursales, agencias y filiales en todo el territorio del país. — Segunda: Su duración se fija en dos años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por períodos iguales y sucesivos, siempre que ninguno de los socios manifieste su voluntad de rescindir el contrato, en cuya oportunidad deberá manifestarlo con dos meses de antelación al término del vencimiento del presente contrato a los sucesivos. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto, la fabricación, elaboración y comercialización de extracto de vainilla, extracto de licores y especias alimenticias en general; representación y comercialización de toda clase de productos alimenticios similares o no. Para ello en este acto el señor Antonio Adolfo Cadaval transfiere a la misma la marca ("Licoflor" inscripta a su nombre en el Registro de Patentes y Marcas). — Cuarta El capital de la sociedad se fija en la suma de Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 60.000.—) dividido en (60) sesenta cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 1.000.—) cada una, las que serán aportadas en la forma siguiente; el señor Antonio A. Cadaval 20 (veinte) cuotas o sean veinte mil pesos (m$n. 20.000.—); el señor Luis Chomer 20 (veinte) cuotas o sean veinte mil pesos (m$n. 20.000.—); y el señor José Jorge 20 (veinte) cuotas o sean veinte mil pesos (m$n. 20.000.—). — Quinta: La sociedad será administrada por el señor Antonio A. Cadaval en calidad de socio-Gerente y cuyas atribuciones son las siguientes: a) administrar la sociedad con las más amplias facultades. b) solicitar créditos, firmar cheques, pagarés y otros documentos de crédito, endosarlos, contratar empréstitos a nombre de la sociedad, abrir cuentas en los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional y demás instituciones bancarias del país, oficiales o particulares c) dar y tomar hipotecas y prendas, comprar bienes raíces y enajenarlos. d) celebrar toda clase de contratos, adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio o patentes de invención. e) acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos. f) promover y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requieran los intereses de la sociedad. g) actuar ante reparticiones del Estado, Provinciales y Municipales y en general los demás actos prescriptos en el Código de Comercio. — Sexto: El ejercicio económico de la sociedad se cerrara el 31 de marzo de cada año, en cuya fecha se realizará el inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, los que se ajustarán a las normas legales en vigor. — Séptima: Los socios al servicio de la sociedad, percibirán un sueldo cuyo monto será fijado de común acuerdo y que será cargado a Gastos Generales. Los socios deberán dedicar todas sus actividades a la sociedad, no pudiendo vincularse a actividades similares al objeto de la misma sin autorización expresa de los socios restantes y siempre por escrito. — Octava: De las utilidades obtenidas se reservará el diez por ciento en concepto de reserva social y hasta cubrir el veinte por ciento del capital social, y el remanente será distribuido entre los socios en proporción al capital, al igual que las pérdidas, si las hubiere. — Novena: Cualquier divergencia que se suscitare durante la marcha de la sociedad, o en la interpretación del presente contrato, será dirimida por árbitros arbitradores y amigables componedores, uno por cada parte, quienes antes de entrar en discusión nombrarán a un tercero para el caso de discordia y cuyo fallo será inapelable; por su parte los socios renuncian desde ya a toda intervención judicial. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará su existencia legal. debiendo los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapacitado unificar su representación. En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Firmado: José Jorge. — Luis Chomer. — A. A. Cadaval. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 900.— e.11|4-Nº 19.736-v.15|4|55

COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ANIMALES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría del suscripto, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Acta Nº 11. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de Noviembre de 1954, se reunieron en el local social Avenida Roque Sáenz Peña 710, los socios de "COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ANIMALES S. R. L.", señores Gerardo Huberto Beurts, Pedro José Koberg, Pedro Antonio Nicolás María Camps, Wenzel Neulinger y Señora Sofía Delia Claro, por pedido especial del Señor Pedro José Koberg. Siendo las 17 horas se declara abierto el acto y el Señor Koberg manifiesta su total desacuerdo con la resolución adoptada en la Asamblea Extraordinaria de socios celebrada el 25 de Octubre último en cuanto a el personalmente se refiere. Hace algunas aclaraciones el Señor Koberg en cuanto a los motivos en los cuales fundamenta su oposición y agrega que, al igual que los demás socios, considera conveniente a los intereses sociales que la Gerencia sea desempeñada por una sola persona con las consiguientes economías, y agrega finalmente que como la atención de sus intereses particulares le requiere mucho tiempo presenta la renuncia indeclinable a su cargo de Gerente con efecto retroactivo al 31 de octubre último pidiéndo a sus socios se sirvan aceptarla. Los presentes por unanimidad resuelven aceptar la renuncia del Señor Koberg y confirmar como único Gerente al Señor Beurts como así también la consiguiente reforma del artículo 5º del contrato tendrá en lo sucesivo la siguiente redacción: Artículo quinto: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del socio Señor Gerardo Huberto Beurts (Gerardus Hubertus Beurts) con el carácter de Gerente con las atribuciones más amplias fijadas por la ley y este contrato. El Gerente firmará con su firma particular precedida por un sello con la denominación de la sociedad, quedándole prohibido hacer uso de la firma social en asuntos ajenos al interés de la sociedad o para garantías en favor de terceros. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 17y 30 horas. — Firmado: Gerardo Huberto Beurts. — Pedro José Koberg. — Pedro Antonio Nicolás María Camps. — Wenzel Neulinger. — Sofía Delia Claro. — Es copia fiel del Acta Nº 11 transcripta del folio 14 al folio 15 del Libro de Actas Nº 1.

Buenos Aires, febrero 28 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 400.— e.11|4-N: 19.786 - v.15|4|55

TITAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Hugo D. Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto.

Primer Testimonio. Escritura Número Ciento Treinta y Cuatro. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco ante mí Escribano Público, comparecieron don Juan Carlos Poggi, argentino casado; don Salo Pius, alemán, viudo; don Angel Nodar, español, casado; doña Delia de las Mercedes Salvatierra, argentina, casada. don Alejandro Genaro Llanos, argentino, casado; don Manuel Nodar, español, soltero, don Armando Augusto Ercilio Borio, argentino, casado; don Ricardo Cristino López Silva, argentino, casado; y don Heriberto Fuchs, alemán, casado, domiciliados todos legalmente en la calle Roseti número mil ochocientos cuarenta y nueve, de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y expusieron: Que han convenido en formalizar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, el Código de Comercio en cuanto sea aplicable y en especial por las siguientes estipulaciones: Primera: A partir del quince de febrero del año en curso, declaran constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en plaza bajo el rubro de "TITAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la cual tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Roseti número mil ochocientos cuarenta y nueve, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de diez años, con opción a diez años más, a contar desde la fecha indicada y sólo podrá ser disuelta por voluntad de la totalidad de sus socios, pero transcurridos los tres primeros años, cualquiera de los socios podrá pedir su separación de la sociedad, debiendo dar aviso de ello a los otros socios, por telegrama colacionado, dirigido a la sede social, con una anticipación de seis meses como mínimo al fenecimiento del año social, tomándose esta fecha como base para su separación. Los socios que quedaren podrán continuar con la sociedad y los negocios sociales de la misma, correspondiéndoles en tal caso el privilegio de adquirir, conjunta o separadamente, la parte o las partes de quienes salieren, con prelación respecto a terceros y por el precio determinado en el balance que se practicará a tal efecto, debiendo ser abonado el importe que resultare en cinco cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con más un interés del ocho por ciento anual y a partir de la fecha indicada. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la producción metalúrgica de plásticos, importaciones y exportaciones, pudiendo a tal fin realizar toda operación inherente a su objeto que convenga a los intereses de la misma y que sean necesarios para el progreso y desarrollo de los ramos principales de su dedicación. En consecuencia podrá proceder a la fabricación, importación y exportación de toda clase de productos argentinos o extranjeros, según el caso, comprar o adquirir toda clase de bienes, muebles o inmuebles y|o establecimientos industriales o comerciales, haciéndose cargo de los mismos o trasfiriéndose su activo y pasivo; realizar las operaciones financieras que sean necesarias, ya sea con las reparticiones o autoridades nacionales, provinciales o comunales, instituciones privadas, oficiales, privadas o mixtas y Aduanas de la Nación; efectuar toda operación en los Bancos oficiales o particulares, inclusive en el Central de la República Argentina, Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina o Industrial de la República Argentina, aceptando o conviniendo en todos los casos las cláusulas y requisitos que correspondan y sus reglamentos y cartas orgánicas respectivos; constituir, aceptar y cancelar garantías hipotecarias, prendarias o de otro género; arrendar como locadora o locataria; vender, permutar, ceder o de otro modo enajenar los bienes sociales, sean muebles o inmuebles y celebrar todos los actos de administración o de enajenación que consideren convenientes a los fines sociales. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Seiscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en seiscientas cincuenta cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, que han sido aportadas por los socios en la siguiente forma: Don Salo Pius doscientas cuotas o sean Doscientos mil pesos moneda nacional; don Manuel Nodar y don Armando Augusto Ercilio Borio cien cuotas cada uno o sean Cien mil pesos moneda nacional cada uno, doña Delia de las Mercedes Salvatierra, don Juan Carlos Poggi, don Alejandro Genaro Llanos y don Angel Nodar, cincuenta cuotas cada uno o sean Cincuenta mil pesos moneda nacional cada uno y don Ricardo Cristino Lopez Silva y don Heriberto Fuchs veinticinco cuotas cada uno o sean Veinticinco mil pesos moneda nacional cada uno. Las cuotas sociales sólo podrán cederse a terceros extraños a la sociedad tal como se constituye, con la conformidad unánime de los demás socios. — Quinta: La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de los siguientes socios, de don Juan Carlos Poggi a quien se designa Director Gerente General, de don Angel Nodar con el cargo de Gerente Administrativo y Comercial y de don Salo Pius como Gerente Técnico. El resto de los socios podrá ser encargado por la reunión de los mismos, del desempeño de cualquier tarea relacionada con la marcha de la sociedad, cuando así convenga a sus intereses. — Sexta: El uso de la firma social adoptada de "Titán, Sociedad de Responsabilidad Limitada", estará a cargo del Director Gerente General, debiendo su firma ser acompañada por la del Gerente Administrativo y Comercial para los asuntos de ese orden y por la del Gerente Técnico para los que revistan tal carácter. Queda prohibido al resto de los socios el uso de la firma social, salvo el caso de que lo hagan por expresa delegación del Director Gerente General, con la firma del Gerente que correspondiere según la índole de la misión encomendada. En todos los casos la firma social deberá ser usada únicamente en los asuntos pertenecientes a la sociedad, estando prohibido absolutamente comprometerla en fianzas o garantías a terceros, o en documentos de favor u otras operaciones ajenas al giro social. Y en consecuencia podrán además de los actos enumerados en la cláusula tercera, cobrar y percibir, girar, aceptar y endosar letras, cheques, vales, pagarés, hacer depósitos y extracciones en los Bancos inclusive los ya citados, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques contra depósitos o en descubierto, realizar todas las demás operaciones bancarias, acordar comisiones, habilitaciones, celebrar arreglos y transacciones, conferir poderes especiales o generales, con las facultades inherentes determinadas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y demás disposiciones vigentes, así como mandatos judiciales para representar en juicio a la sociedad, con las más amplias facultades y revocar unos y otros, aceptar y firmar todas las escrituras y documentos públicos o privados que sean del caso, abonando o percibiendo el precio de las operaciones, aún cuando haya plazos para el pago. La enumeración precedente no es limitativa ya que la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que se consideren necesarios a los fines sociales. — Séptima: Cada socio tendrá derecho a un solo voto en las reuniones de socios, sin que se considere en ningún sentido, las cuotas de capital que haya aportado, por simple mayoría de votos, se resolverá sobre los asuntos que tratados en las reuniones de socios, deban o no ser consignados en el libro de actas rubricado que a tal efecto llevará la sociedad. — Octava: La liquidación de la sociedad sólo se operará por el pronunciamiento afirmativo de la totalidad de los socios. El régimen de la liquidación será fijado con simple mayoría de votos. — Novena: Los socios quedan en libertad para dedicarse a otras actividades, siéndoles prohibido hacerlo en aquellas similares o idénticas al objeto de la sociedad, que signifiquen competencia directa para la misma — Décima: La sociedad llevará su contabilidad en libros rubricados de acuerdo con las disp[...] nes del Código de Comercio, debiend[...] feccionarse anualmente un balance [...] ral sin perjuicio de los parciales de [...] probación u orientación que se conf[...] narán mensualmente. Cada uno de l[...] cios tendrá derecho de revisar en l[...] social los libros y los documentos [...] les, pudiendo en tal caso hacerse as[...] por técnico o profesional ajeno a [...] ciedad. En tales casos deberá infor[...] del procedimiento a los demás soc[...] efectuar la revisión dentro de las [...] hábiles del funcionamiento de la soc[...] — Décima Primera: Los cargos de g[...] tes están sujetos a remoción de sus [...] lares cuando la buena marcha de l[...] ciedad así lo aconseje. Tal remoción [...] podrá hacerse por resolución adopta[...] reunión de socios, ordinaria o extr[...] naria, a condición de que se pronu[...] en ese sentido el setenta y cinco por [...] to del total de socios integrantes de [...] ciedad — Décima Segunda: Al cier[...] balance general el treinta de jun[...] cada año se procederá a la liquidaci[...] las utilidades producidas. De las ut[...] des realizadas y líquidas se deduci[...] cinco por ciento para formar la re[...] legal hasta llegar al diez por cient[...] capital social y el remanente será d[...] buido entre los socios a prorrata de [...] correspondientes cuotas. En reunió[...] socios, convocada especialmente al [...] to, podrá decidirse que se lleven a [...] reservas de capital mayores que la[...] ñaladas en esta cláusula; tales resol[...] nes sólo podrán adoptarse dentro d[...] quince días de aprobado el balance [...] neral, plazo dentro del cual, además [...] berá hacerse la distribución de las [...] dades si no se hubiera acordado [...] reserva mayor. Si el balance ge[...] arrojara pérdidas, éstas se divi[...] entre los socios proporcionalment[...] capital que cada uno de ellos [...] biera aportado. — Décima Tercera: [...] caso de fallecimiento o incapacidad [...] clarada judicialmente de alguno de [...] socios, la sociedad podrá continuar [...] actividades, debiendo los herederos [...] fallecido o los derecho-habientes del [...] capacitado unificar su representa[...] salvo el caso de que dichos hereder[...] derecho-habientes quisieran acoger[...] lo establecido en la cláusula segu[...] este contrato. En todos los casos en [...] se produzca fallecimiento o incapac[...] deberá practicarse un balance para [...] terminar el haber correspondiente al [...] cio fallecido o incapacitado. Practi[...] este balance, en reunión de socios, p[...] autorizarse al Director Gerente Gen[...] a entregar a los herederos del socio [...] llecido o incapacitado una parte del [...] ber que le correspondiere, que en nin[...] caso deberá ser superior al importe [...] las cuotas por él integradas. — Déc[...] Cuarta: Para modificar, en cualquier [...] tido, las cláusulas del presente contr[...] es necesario el pronunciamiento afir[...] tivo del setenta y cinco por ciento d[...] totalidad de los socios. — Décima Qu[...] ta: Toda duda, cuestión o divergencia [...] se suscite durante la vigencia del [...] sente contrato o al tiempo de su liqui[...] ción o disolución entre los socios o [...] tre alguno de éstos y los representan[...] o herederos del incapaz o fallecido s[...] resuelta por árbitros arbitradores a[...] gables componedores, nombrados uno [...] cada parte, quienes designarán un [...] cero, antes de desempeñar su comet[...] para el caso de discordia; el fallo [...] aquéllos o de éste en su caso será ina[...] lable y tendrá para las partes el ca[...] ter y fuerza de la cosa juzgada. Si, [...] obstante ello, se promoviera alguna cu[...] tión judicial entre los socios, sus here[...] ros o representantes, todos se some[...] desde ya a la jurisdicción de los Tri[...] nales Ordinarios Nacionales, en lo [...] mercial de la Capital Federal renuncia[...] a cualquier otro fuero o jurisdicción [...] por cualesquiera otras razones pudie[...] corresponderles. — Conforme a lo que [...] tecede dejan constituída la sociedad "[...] tán, Sociedad de Responsabilidad Li[...] tada", obligándose a su cumplimiento [...] forma y con arreglo a derecho. Leída q[...] les fué en presencia de los testigos d[...] Daniel R. Arana, y don Guillermo Pa[...] llo, vecinos y hábiles, se ratificaron [...] su contenido y en prueba de ello la f[...] man. — Juan C. Poggi. — S. Pius. — [...] Nodar. — Delia de las M. Salvatierra. [...] Alejandro G. Llanos. — M. Nodar Ca[...] pos. — A. A. E. Borio. — Ricardo [...] López Silva. — Heriberto Fuchs. — Tg[...] Daniel R. Araña. Tgo.: G. Padillo. — H[...] un sello. Ante mí: J. Hervas Ibáñez. Co[...] cuerda con su matriz que pasó ante [...] en el Registro trescientos cuarenta [...] nueve a mi cargo. Para la sociedad "[...] tán, Sociedad de Responsabilidad Limit[...] da", expido el presente testimonio en ci[...] co sellos de dos pesos moneda nacion[...] cada uno numerados correlativamente d[...] un millón doscientos tres mil ochocient[...] diecisiete al presente inclusive que sel[...] y firmo en Buenos Aires a veinticin[...] de marzo de mil novecientos cincuenta [...] cinco. Sobrerraspado: separadament[...] Fuchs, más, la, socios, disolución, aqu[...] llos, y fuerza, Padillo. Hay dos sello[...] — J. Hervás Ibáñez. — Para su inscri[...] ción en el Registro Público de Comerc[...] expido la presente que es copia fiel d[...] testimonio transcripto. — Sobrerraspad[...] Responsabilidad, cualquiera, orgánica [...] moneda nacional, designa, Administrat[...] vo, u, disposiciones, Séptima, rubricado [...] técnico, se, lleven que, produzca, Si, r[...] presentantes, Responsabilidad, Vale. [...] Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — I[...] mael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 2.520.— e.11|4-Nº 19.720-v.15|4|5[...]

HAZAN Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitad[...]

Por disposición del señor Juez Nacio[...] nal de Comerco número 3, doctor Jua[...] L. Páez, Secretaría número 7 del auto[...] rizante, se hace saber por el término d[...] cinco días de ley la publicación de lo[...] siguientes edictos:

Folio 2424. — Primer Testimonio. — Escritura número ochocientos cuarenta [...] seis. — En la Ciudad de Buenos Aires [...] Capital de la República Argentina, a lo[...] veinte días de diciembre de mil novecien[...]

uarenta y cuatro. — Ante mí Escri autorizante y testigos que se ex- urán, comparecen los señores Moisés n casado, domiciliado en la calle edo trescientos sesenta y siete, de enta y dos años, y Moisés Hazán, do, de cincuenta y cuatro años, do- liado Paso cuatrocientos setenta y e, ambos mayores de edad, hábiles mi conocimiento doy fe, y los com- cientes exponen: Que han convenido elebrar un contrato de Sociedad de ponsabilidad Limitada que se dedi- a los ramos de tejidos, ropería, cería, calzados y afines, con asiento ns operaciones en la calle Paso cua- ientos setenta y nueve, retrotrayén- los efectos de este contrato al pri- o de Enero del corriente año, tenien- por firme y válido las operaciones bradas hasta el día de hoy. — Se- do: La Sociedad se regirá conforme Ley once mil seiscientos cuarenta inco y girará bajo la denominación "HAZAN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA", do su duración por tiempo indefinido ontar de la fecha indicada. — Ter- : El capital social se fija en la suma setenta y un mil quinientos ochenta n pesos con nueve centavos, que ha aportado por los socios según se ex- sa más abajo y está representado por rcaderías en un todo de acuerdo al ance general que han practicado las tes, y del cual obra un ejemplar en ler de cada uno de ellos. — Cuarta: socios podrán resolver en cualquier mento ampliar el capital social. — inta: Los socios serán ambos gerentes todas las facultades amplias para el go y tendrán el uso de la firma social la limitación expresa de no compro- terla en negociaciones ajenas al giro ial ni en prestaciones gratuitas, com- endiendo el mandato en forma indivi- al, estando a cargo indistintamente de alquiera de los socios y firmará con denominación de Hazan y Compañía ciedad de Responsabilidad Limitada. Sexta: Los socios Hazán Hazan, tra- jará personalmente en dicha Sociedad pudiendo dedicarse a otras activida- s ajenas o similares a la de esta So- edad. — Séptima: El socio señor Ha- n, podrá retirar mensualmente de la ciedad hasta la suma de quinientos sos a cuenta de capital. — Octava: ualmente al treinta y uno de Diciem- e de cada año, se practicará un balan- general, sin perjuicio de los parciales de comprobación que podrán celebrar- a pedido de cualquiera de los socios. - Este balance deberá ser aprobado por mbos socios dentro de los sesenta días realizado. — Novena: Las utilidades quidas, se distribuirán en la siguiente rma: El cinco por ciento a reserva gal hasta llegar al diez por ciento, y resto después de descontada esta re- erva será distribuído en la siguiente for- a: El sesenta por ciento a favor del eñor Hazán, y el cuarenta por ciento favor del señor Moisés Cohen. — Estas tilidades quedarán ingresadas a la So- iedad para formar aumento de capital, asta tanto los socios de común acuerdo resuelvan efectuar extracciones par- iales o totales. — Décima: Las pérdidas ue se produzcan serán soportadas por os socios en la misma proporción que as ganancias. — Undécima: En caso de ue la Sociedad sufriera una pérdida de n veinte y cinco por ciento del capital ualquiera de los socios podrán pedir la liquidación o disolución de la misma. — Duodécima: Los acuerdos y decisiones entre los socios tanto en la aprobación de los balances deberán ser tomados de conformidad de ambos socios y estas de- cisiones se harán constar en un libro de actas que se llevará al efecto el que será firmado por los socios en las reuniones respectivas. — Décima tercera: Queda entendido que a los gerentes se les con- fieren cada una de las facultades especi- ficadas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seis- cientos ocho del de Comercio, y en lo que no estuviere previsto regirá la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. —

Décimo cuarto: En caso de disolución o desavenencia entre los socios será diri- mida por árbitros, arbitradores amiga- bles componedores. — El capital apor- tado por ambos socios es en la forma si- guiente: Cincuenta y tres mil setenta y tres pesos con setenta y cuatro centavos por el señor Moisés Cohen, y quince mil quinientos siete pesos con treinta y cinco centavos aportado por el señor Hazán. — Décima quinta: Los socios podrán efec- tuar a la Sociedad prestaciones particu- lares. — Décima Sexta: Los socios, con tres meses de anticipación a la fecha en que se efectúen los balances, podrán pedir su retiro de la misma, entrando en liquidación. — Décima séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad, el socio sobreviviente tendrá derecho o bien a adquirir la parte del socio fallecido de acuerdo a un inventario que se celebrará de inmediato de producido el mismo abo- nando a los herederos del socio fallecido la parte del capital y utilidades o bien a entrar la Sociedad en liquidación con in- tervención de un representante legal del socio fallecido. Bajo las cláusulas que an- teceden, los comparecientes dejan forma- lizada la Sociedad de referencia a la que se obligan de arreglo a derecho. — Leída que les fué se ratificaron y firmaron por ante mí y los testigos don Francisco Mi- randa y don Vicente Mitono Britos, ve- cinos, hábiles, doy fe. — Moisés Cohen. — Moisés Hazán. — Tgo.: Francisco Mi- randa. — Tgo.: V. Mitoso Britos. — Hay un sello ante mí. — Angel R. Bolis. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí el folio dos mil cuatrocientos veinte y cuatro, del Registro doscientos noventa y tres a mi cargo, doy fe. — Para la So- ciedad, expido este primer testimonio, extendido en tres sellos de diez centavos moneda nacional cada uno, habilitados hasta la suma de un peso con cincuenta centavos moneda nacional cada uno, los que están numerados correlativamente del setecientos ochentinueve mil ciento cuarentiocho, al presente, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los tres días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y cinco. — Raspa- do Hazán pesos con nueve centavos Vale.

Folio 2661. — Primer Testimonio. Escritura Número Mil Ciento Seis. —

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los veinti- nueve días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, an- te mí Escribano Público autorizante y testigos al final firmados comparecen los señores Moisés Cohen, casado, de nacionalidad argentino naturaliza- do; don Moisés Jazan conocido igual- mente por Moisés Hazan, argentino na- turalizado, casado y don Natalio Ha- zan, argentino naturalizado, casado, do- miciliado en la calle Paso cuatrocien- tos setenta y nueve, todos mayores de edad, hábiles de mi conocimiento doy fe y los dos primeros expusieron: Que tienen celebrado un contrato de Socie- dad de Responsabilidad Limitada, en fecha veinte de diciembre de mil nove- cientos cuarenta y cuatro, pasada ante mí a los efectos de dedicarse a los ra- mos tejidos ropería, mercería, calzados y afines con asiento de sus operaciones en la calle Paso cuatrocientos setenta y nueve el cual se encuentra pendiente de inscripción. Que han resuelto modi- ficar dicho contrato y además admitir el ingreso del socio señor Natalio Ha- zan quedando en consecuencia redacta- do el mismo en la siguiente forma: La cláusula segunda se modifica en su par- te final en cuanto al tiempo de dura- ción que se establece será de veinte años desde la fecha de su constitución pudiendo cualquiera de los socios pedir la disolución después de transcurrido los tres primeros años a contar desde el día de hoy y con anticipación de tres meses a la terminación de cada año social mediante telegrama dirigido a los otros socios. La cláusula tercera se modifica en la siguiente forma: El ca- pital social se fija en la suma de qui- nientos ocho mil pesos moneda nacio- nal o sean quinientos ocho cuotas de un mil pesos aportado por los socios en la siguiente forma: Trescientos mil pesos o sean trescientas cuotas el señor Moisés Cohen. Ciento ocho mil pesos, ciento ocho cuotas el señor Moisés Ha- zan y cien mil pesos o sean cien cuo- tas el señor Natalio Hazan. Estas can- tidades están representadas cuatro- cientos ocho mil pesos moneda nacio- nal en mercaderías e instalaciones todo de conformidad a un balance celebrado a la fecha según así manifiestan tener firmado de común acuerdo y la canti- dad de cien mil pesos en dinero efec- tivo. La cláusula quinta queda en la siguiente forma: Los tres socios ten- drán el carácter de gerentes con todas las facultades amplias para el cargo y tendrán el uso de la firma social en forma individual, únicamente con la li- mitación de que para la firma de che- qués, los mismos deberán siempre ser otorgados por el señor Cohen conjun- tamente con alguno de los socios se- ñores Hazan. La cláusula sexta se amplía en que ambos socios, señores Moisés Hazan y Natalio Hazan traba- jarán personalmente en dicha Socie- dad. La cláusula séptima se modifica en el sentido que mensualmente los socios podrán retirar hasta la suma de un mil quinientos pesos a cuenta de sus utilidades. La cláusula octava se modifica en el sentido de que los ba- lances se practicarán al día treinta de septiembre de cada año sin perjuicio de los parciales o de comprobación de- jándose constancia que el ejercicio pa- sado en razón del ingreso del socio se- ñor Natalio Hazan y la ampliación de capital ha sido cerrado el día treinta de septiembre del corriente año. La cláusula novena se modifica en el si- guiente sentido: Las utilidades líqui- das se distribuirán: el cinco por cien- to a fondo de reserva legal, hasta lle- gar al diez por ciento y el resto des- pués de descontada ésta será distri- buído por partes iguales o sea a razón del treinta y tres treintitrés por ciento cada uno de ellos. Se agrega a la cláu- sula décima octava en el sentido de que: Ningún socio podrá vender su cuota capital a una tercera persona sin previo consentimiento de los otros socios en que deberá serle dado por escrito. En caso de que los negocios sociales arrojaran una disminución del treinta por ciento de su capital, cual- quiera socio podrá pedir la liquidación de la sociedad aunque su plazo no es- tuviera vencido. Leída que les fué a los comparecientes se ratificaron en su contenido y solicitando de mí el auto- rizante proceda a la inscripción a la presente reforma así como del con- trato originariamente concertado, que se encuentra pendiente de inscripción, firmando en prueba de conformidad por ante mí y los testigos que para el presente acto lo fueron los señores don Rodolfo Martínez Tuero y don José Vila, vecinos, mayores de edad, hábi- les de mi conocimiento, doy fe. En es- te estado se deja expresa constancia que la Sociedad cuyo contrato se mo- difica gira bajo el rubro de Hazan y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y que el capital origina- rio de la misma lo constituía la suma de Setenta y un mil quinientos ochentiún pesos con nueve centavos, ampliándose por la presente como anteriormente se expresó a la suma de quinientos ocho mil pesos. Con lo que di por ter- minado el acto firmando con los tes- tigos citados, doy fe. Moisés Cohen. — Moisés Hazan. — W. Hazan. — Tgo.: Rodolfo Martínez Tuero. — Tgo.: J. Vila. — Hay un sello. — Ante mí: An- gel R. Bolis. Concuerda con su ma- triz que paso ante mí al folio dos mil seiscientos sesenta y uno del Registro doscientos noventa y tres a mi cargo, doy fe. Para los interesados expido el presente testimonio en dos sellos de dos pesos nacionales, número: ochocientos cincuenta y cuatro mil doscientos cin- cuenta y el presente que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los Diez días de enero del año mil nove- cientos cincuenta y cinco. — Buenos Aires, marzo 9 de 1955. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 2.100. — e.11|4-Nº 19.734-v.15|4|55

S. LAÑIN Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Julio G. Seeber, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el si- guiente contrato.

En Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de 1955, entre los señores Simón Lañin, ruso; Josue Lañin y Aaron Lañin, ambos argentinos, todos casados y hábi- les para contratar y domiciliados en esta capital, calle Alejandro M. Cervantes Nº 2839, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la ra- zón social "S. LAÑIN Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Su domicilio será en Buenos Ai- res, calle Alejandro M. Cervantes Nº 2839, sin perjuicio de poder ser cambiado y es- tablecer sucursales dentro y fuera del país. — Tercera: El plazo de duración se fija en veinte años, que se contará a par- tir del 1º de enero de 1955, a cuya fecha se retrotraen las operaciones sociales. — Transcurridos dos años el socio que de- seare retirarse de la sociedad, podrá ha- cerlo, preavisando a los demás socios con una anticipación de noventa días en el domicilio de la sociedad, mediante tele- grama colacionado. — Cuarta: La sociedad tiene por objeto continuar con los nego- cios sociales de la extinguida firma "S. Lañin y Cía., Sociedad de Responsabili- dad Limitada", haciéndose cargo de su activo y pasivo, en el ramo de fábrica de sillas y afines, pudiendo también dedi- carse a otras ramos similares o anexos, llevando a cabo cualquier negociación que directa o indirectamente se relacione con tales actividades. — A tal efecto la so- ciedad tendrá capacidad legal de derecho para ejercer los siguientes actos jurídi- cos: a) comprar, vender, transferir, regis- trar, explotar y comercializar toda clase de bienes muebles o inmuebles, marcas de fábrica, etc.; b) dar y tomar en arrenda- miento inmuebles; c) constituir sobre in- muebles toda clase de derechos reales y sobre bienes muebles toda clase de gravá- menes, agrario o industrial; d) efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, Crédi- to Industrial Argentino, Nación Argenti- na, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y demás bancos nacio- nales, provinciales, oficiales y|o particula- res, y con cualquier otra institución de carácter oficial, mixto o particular, crea- da o a crearse. — Quinta: El capital so- cial se fija en la suma de cuatrocien- tos mil pesos moneda nacional (m$n. 400.000.—) dividido en cuatrocientas cuo- tas de un mil pesos cada una, suscripto en la siguiente proporción: Simón Lañin, sesenta y ocho cuotas o sean sesenta y ocho mil pesos (m$n. 68.000.—); Josué Lañin y Aarón Lañin ciento sesenta y seis cuotas cada uno o sean ciento sesenta y seis mil pesos (m$n. 166.000.—) cada uno; integrado en la siguiente proporción: Simón Lañin, sesenta y ocho mil pesos moneda nacional, Josué Lañin y Aarón Lañin, ciento dieciséis mil pesos cada uno, que totalizan trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000.—) inte- grados en maquinarias, muebles y útiles, mercaderías, créditos a cobrar, etc., según surge del balance general de S. Lañin y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limi- tada, practicado el 31 de diciembre de 1954, firmado de conformidad por las par- tes contratantes y certificado por el con- tador público nacional don Rafael Cotliar. — El saldo a integrar de cien mil pesos moneda nacional, los integrarán en efec- tivo los socios Josué y Aarón Lañin por partes iguales dentro de un plazo no ma- yor de dos años, y a medida que la so- ciedad lo requiera. — Sexta: Quedan de- signados gerentes los socios Josué Lañin y Aarón Lañin, siendo en consecuencia válidos todos los actos que ellos autori- cen. — El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma individual y|o conjunta indistinta- mente. — Séptima: Los gerentes adminis- trarán la sociedad con amplitud de facul- tades, conforme a las cuales podrán reali- zar todos los actos a que se refiere la cláusula cuarta de este contrato, o podrán asimismo, cancelar hipotecas y prendas, ejercer toda clase de acciones judiciales y extrajudiciales, de cualquier fuero o ju- risdicción, pudiendo querellar, comprome- ter en árbitros, arbitradores, transar, gi- rar cheques contra depósitos o en descu- bierto, proceder a la apertura de cuentas corrientes o de gestión con o sin provisión de fondos, otorgar las garantías requeri- das por las operaciones sociales; celebrar contratos de fletamientos, transporte y aca- rreo, suscribir o endosar cartas de porte o conocimientos y cartas de créditos, ce- lebrar contratos de seguros como asegu- rada, pudiendo endosar las pólizas res- pectivas; adquirir, vender, registrar y ex- plotar patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, diseños industria- les; hacer novaciones, remisiones, quitas de deuda, recibiendo bienes en pago; aceptar concordatos, sindicaturas en con- cursos civiles y liquidaciones en quiebras, prorrogar jurisdicciones, representar a la sociedad en juicio o fuera de él ante cual- quier tribunal judicial administrativo, contencioso administrativo y ante cual- quier dependencia de los gobiernos nacio- nal, provincial o municipal y demás pode- res públicos, ministerios, reparticiones au- tónomas o autárquicas; otorgar poderes generales, especiales y de administración, pudiendo en definitiva realizar cualquier acto de enajenación que consideren nece- sario o conveniente para los fines de la sociedad, dado que la enumeración pre- cedente es sólo enunciativa. — Octava: Cada vez que sea necesario, ya sea por decisión espontánea o por citación de los gerentes, los socios serán convocados en la sede de la sociedad y en la fecha que se designe: — De sus resoluciones, como así también de toda decisión de importan- cia que adopten los socios o gerentes, se dejará constancia en un libro de actas ru- bricado. — Dichas constancias serán fir- madas por los socios. — Novena: Las re- soluciones se tomarán por mayoría de vo- tos. — Cada socio tendrá derecho a un número de votos igual al número de cuo- tas que posea. — Décima: Los socios ge- rentes deberán dedicar integramente sus actividades a la marcha de los negocios sociales. — Undécima: Los socios geren-

tes percibirán por su desempeño una retribución mensual que será fijada por la asamblea de socios. — Duodécima. Los ejercicios sociales cerrarán el 31 de diciembre de cada año, en cuya fecha se practicará un inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, que serán sometidos por los gerentes, a la asamblea de socios para su aprobación o desaprobación. — Décima Tercera: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada ejercicio, previa deducción del cinco por ciento para formar la reserva legal, hasta completar el diez por ciento del capital social, serán distribuídas entre los socios en proporción a sus cuotas de capital integradas. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Décima Cuarta: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad de cualquiera de los socios, los demás socios decidirán el ingreso a la sociedad de los herederos del socio fallecido, con iguales derechos que el causante, previa unificación de su representación, o adquirir a los mismos sus cuotas de capital a su valor nominal. — Décima Quinta: En caso de que algún socio deseare vender sus cuotas de capital, la sociedad en primer término y en segundo lugar los demás socios tendrán preferencia para adquirir las mismas, en proporción a sus respectivas cuotas de capital y siempre a su valor nominal. — El haber que le correspondiere al socio saliente por todo concepto, le será abonado en cuotas semestrales, más un interés del ocho por ciento anual sobre el saldo pendiente. — Décima Sexta: En todos los casos de liquidación de la sociedad, la misma será practicada por los gerentes, salvo que la asamblea de socios resolviese otro procedimiento. — Décima Séptima: Todas las divergencias que suscitare la interpretación o aplicación del presente contrato que no pudieran resolverse en asamblea de socios, será sometida a la decisión de árbitros, designados por cada parte. — Décima Octava: Para todo lo no previsto en este contrato, regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y concordantes de los Códigos Civil y Comercial. —. Bajo las cláusulas precedentes los contratantes dejan constituída la sociedad y firman en prueba de conformidad el presente contrato. — Simón Lañín, Josué Lañín, Aarón Lañín — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 19.624-v.14|4|55

ESTABLECIMIENTOS OPTICOS TOM COMERCIAL E INDUSTRIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del doctor A. Galli Villafañe, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los 30 días de Noviembre de 1952, entre Edmundo Delicio Martínez, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Carabobo 81, Dto. B; Paulino Regaldo Martínez, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Carabobo 81, Dto. B y Héctor Agustín García, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Congreso 4181, todos vecinos de la Capital Federal, mayores de edad, hábiles para contratar convienen en celebrar el presente conforme a las cláusulas que a continuación se expresan: Primera: Naturaleza. — Los contratantes en su calidad de únicos componentes constituyen una sociedad mercantil de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "ESTABLECIMIENTOS OPTICOS TOM, SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Capital $ m|n. 105.000.— Segunda: Capital Social. — El capital social lo constituye la suma de pesos Ciento Cinco Mil Moneda Nacional, dividido en ciento cinco cuotas de pesos Mil cada una, que los socios suscriben, adjudican y atribuyen por partes iguales, esto es, treinta y cinco cuotas cada uno representativas de pesos treinta y cinco mil moneda nacional. — Dicho capital se encuentra representado por los rubros que componen el Activo y Pasivo de la sociedad que se constituye según consta y resulta de los inventarios certificados por Contador Público Nacional y que forman parte del presente dicho patrimonio se ha formado por la fusión de las sociedades "Argos, S. R. L." y "Establecimientos Opticos Tom", Sociedad de hecho, dado que los propietarios de una y de otra son los firmantes de este contrato y que conforme lo prescripto por el Art. 23 de la Ley 11.645 se transforman en sociedad de responsabilidad limitada. — Tercera: Domicilio y duración. — La sociedad fija su domicilio en la calle Castelli Nº 250, donde funcionará la Administración, sin perjuicio de los distintos domicilios especiales requeridos por el giro de las operaciones sociales pudiendo cambiarlo, establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — El plazo de duración de la sociedad será de Veinte Años contados desde el día 19 de Abril de 1951, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. — Cuarta: Objeto social. — El objeto social será la explotación económico industrial, fabricación y modificación de artículos ópticos, su exportación e importación anexos y afines como asimismo todas las operaciones mobiliarias e inmobiliarias, industriales o financieras relacionadas con el objeto social en forma directa o indirecta, o cualquier otro acto comercial lícito sin limitación alguna de actividades, siendo las mencionadas de carácter enunciativo y no limitativo, pudiendo hacer uso del crédito y del capital social en la forma usual del comercio. — Quinta: Gerencia. — Facultades. — La administración de la sociedad estará a cargo del señor Héctor Agustín García, quien tendrá el uso de la firma social, siendo suficiente para la validéz de los actos el sello de la razón social seguido de la firma personal del señor García, quedando investido del cargo de gerente y de las más amplias facultades, expresándose a título enunciativo las siguientes: a) Celebrar contratos de locación como locadora o locataria, con facultad de renovarlos, modificarlos, ampliarlos, prorrogarlos o rescindirlos; b) Aceptar o hacer consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; c) Comparecer en juicios por sí o por medio de apoderados ante los Tribunales de la Nación, Capital Federal o Provincias de cualquier jurisdicción o fuero, con facultad para entablar o contestar demanda de cualquier naturaleza que sean, a nombre de la sociedad; declinar, prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros, arbitros arbitradores, poner o absolver posiciones y producir todo cuanto género de pruebas e informaciones, transigir renunciar al derecho de apelar o a prescripciones ya adquiridas y hacer remisiones o quitas de deudas; d) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos, formular protestos y protestas, rectificar, confirmar o aclarar actos jurídicos, registrar marcas y patentes y sus transferencias; e) Contratar el personal necesario para la buena marcha de la administración con la facultad de ajustar sueldos y renovarlos; f) Actuar en representación de la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales realizando toda clase de trámites y presentando toda clase de peticiones o contestaciones de los derechos u obligaciones sociales; g) Queda también investido de las facultades enumeradas en el artículo 1.881 del Código Civil y el 608 del Código de Comercio, siendo la presente enumeración taxativa, no pudiendo la firma social ser empleada en negociaciones ajenos al giro social, ni en prestaciones a título gratuito, como tampoco en fianzas o garantías a terceros. — Será necesaria la firma conjunta del Gerente señor García y la de otro socio para los siguientes actos: h) Adquirir el dominio y propiedad de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales por compra, dación en pago, permuta o por cualquiera otro título oneroso o gratuito o transferir el dominio o condominio de los bienes sociales o gravarlos con hipotecas o prendas de cualquier naturaleza pactándose en cada caso de adquisición o onajenación los precios, forma de pago y condiciones de tales operaciones con facultad para abonar o percibir los precios, el importe correspondiente al contado o a/plazos y dar o tomar posesión de los bienes materia del acto o contrato· i) Tomar dinero prestado a interés de establecimientos bancarios o comerciales y de particulares, conviniendo la forma de pago y la tasa de interés, realizando toda clase de operaciones bancarias y comerciales con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, Argentino de Promoción del Intercambio y demás organizaciones del sistema bancario oficial y con todos los bancos, compañías, sociedades o particulares en general de acuerdo con sus estatutos y cartas orgánicas y además las que tenga por objeto librar, descontar, aceptar, endosar, ceder, cobrar, enajenar, negociar de cualquier modo letras de cambio, giros, pagarés, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito con o sin garantías personales o reales y girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los Bancos; j) Extraer depósitos de dinero o valores en los Bancos o establecimientos comerciales a nombre de la sociedad durante la vigencia de este contrato; k) Otorgar y firmar los documentos privados y escrituras públicas que fueren indispensables para ejecutar los actos enumerados en los incisos h) a j). — Los socios Edmundo Delicio Martínez y Paulino Regaldo Martínez en forma conjunta pueden realizar todos los actos enumerados en esta cláusula. — Sexta: Balances. — Anualmente al 30 de Junio se practicará un balance general de las operaciones sociales, el que estará a consideración de los socios por el término de quince días; a partir de esta fecha y si no se hubiese formulado observación dicho balance se considerará aprobado automáticamente en caso de disconformidad por parte de uno de los socios el balance será tratado en asamblea y aprobado o rechazado en la forma que especifica la cláusula...", igualmente se practicarán los balances parciales de comprobación de saldos, arqueos de caja o el pedido por cualquiera de los socios, los primeros aprobados por cualquiera de los socios gerentes y el último por quien lo solicitó. Las bases para la formación de los balances serán las siguientes: a) Amortizaciones: 1) Muebles y Utiles, 10 % sobre el valor del costo; 2) Rodados, 20 % sobre el valor del costo; 3) Instalaciones, 20 % sobre el valor del costo; 4) Maquinarias, 10 % sobre el valor de costo; 5) Inmuebles, 3 % sobre la valuación fiscal del edificio; 6) Gastos de organización, 20 % anual. b) Valuación de inventarios: 1) Maquinarias generales: Costo de producción o adquisición o costo en plaza, el que sea menor a la fecha del cierre del ejercicio; 2). Títulos, acciones, debentures o bonos, precio de costo si no se cotizan en la Bolsa; si se cotizan en la Bolsa, el precio de costo o última cotización, la que fuere menor a la fecha del cierre del ejercicio. c) Fondos de Previsión. Se constituirán de la siguiente forma: 5 % para Reserva Legal; 10 % para Reservas generales, incluyéndose en ésta la Reserva que se detalla a continuación: Leyes de previsión social. Con el importe equivalente al 1|12 de las retribuciones abonadas durante el ejercicio a cada dependiente que se encuentra en actividad al finalizar el mismo; dicho importe no podrá superar la suma de pesos mil por cada empleado. — Séptima: Utilidades. De las utilidades líquidas y realizadas que arroje cada balance se deducirán los fondos de previsión y el remanente será distribuído entre los socios en proporción al número de cuotas que cada uno de ellos tenga al cerrarse el ejercicio. Las ganancias no podrán ser retiradas inmediatamente de la caja de la sociedad sino dentro de los seis primeros meses del ejercicio siguiente. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción. Los saldos acreedores en la cuenta particular de los socios gozarán de un interés del siete y medio por ciento. — Octava: Fallecimiento. Interdicción. Quiebra de un socio. La sociedad no se disolverá por la muerte, interdicción o quiebra de uno de los socios. Los herederos del socio fallecido o el representante del incapaz tendrán en la sociedad los mismos derechos que el desaparecido o interdicto, con la sola supresión del sueldo. Se practicará un balance e inventario a la fecha de la muerte o de la declaración judicial de la interdicción, pudiendo los herederos —que deberán unificar la representación— o el representante del incapaz, nombrar un veedor. Los socios restantes, conocido el resultado del balance pueden optar entre incorporar a los herederos del socio fallecido o continuar con el incapaz, en su caso; pero también pueden entregar la cuota de capital que corresponda en cuatro cuotas iguales de vencimiento trimestral, sin que las mismas devenguen interés alguno. Si los herederos se negaran a integrar la sociedad o el representante legal a que el interdicto continúe en ella, los restantes socios podrán pagar en ocho cuotas iguales de vencimiento trimestral, sin que las mismas devenguen interés alguno. En el caso que continuaran los herederos o el incapaz, sus atribuciones serán de simple control de las actividades sociales, sin intervenir en la dirección y administración, salvo expreso acuerdo y conformidad escrita de los otros socios; asimismo la sociedad, en el supuesto que optara por continuar con los herederos o el interdicto, estará obligada a adelantar un importe igual al cincuenta por ciento de las ganancias que correspondieren al socio fallecido o al incapaz en el ejercicio anterior, entregándose dividido en doce mensualidades iguales a los herederos o al representante legal, en su caso, para el supuesto que en ese ejercicio no hubiere habido ganancias, se fijará una suma proporcional que sea suficiente para solventar las necesidades de los herederos o del interdicto; dichos importes se deducirán de la ganancia del ejercicio que corresponda y si excediera de la misma, el saldo se contabilizará como retiro de capital, lo mismo si en ese ejercicio el balance hubiera arrojado pérdidas. En ninguno de los supuestos de que trata esta cláusula podrán los herederos o el representante legal del interdicto, reclamar suma alguna por ningún otro concepto que no sea el del valor de las cuotas de capital del fallecido o interdicto, calculada de acuerdo con el balance a la fecha del fallecimiento o interdicción. — Novena: Asamblea. Todas las resoluciones se tomarán en asamblea de socios y de gerentes no socios si éstos se designaran; y decidirán los asuntos que se traten por mayoría absoluta de votos que representen mayoría absoluta de capital integrado. Las modificaciones al presente estatuto deben ser resueltas por el voto unánime de todos los socios. En todos los casos los gerentes no socios sólo tendrán voz pero no voto. — Décima: Exclusión de un socio. El socio que observare una inconducta grave o perjudicial para los intereses de la sociedad, podrá ser separado del cargo de gerente si lo ocupara y hasta excluído de la sociedad por la decisión de la asamblea de socios; el socio acusado sólo tendrá voz pero no voto. Si la decisión fuera de la de separar el socio culpable, se le reintegrará su cuota de capital en cuatro cuotas iguales de vencimiento trimestral, previo inventario y balance general a la fecha de la asamblea que determine la expulsión. Independientemente de que se expulse, al socio culpable o no, la sociedad tiene el derecho de ser reintegrada e indemnizada de todos los daños y perjuicios que la inconducta del socio culpable causara o que ingresen a la sociedad todos los beneficios que aquél hubiera obtenido. La resolución de la asamblea será inapelable. — Undécima: Liquidación de la sociedad. La sociedad puede liquidarse por: a) expiración del término por el cual ha sido constituída. b) Pedido de uno de los socios si se cerrara un balance anual con una pérdida superior al cincuenta por ciento del capital con que comenzó ese ejercicio. c) Voluntad unánime de todos los socios en cualquier momento. La liquidación de la sociedad será llevada a cabo por el socio o los socios que designe la asamblea que decida la liquidación, encauzándose en todos los casos los actos comerciales al pago de los créditos de la sociedad y a la realización del activo social, agregándose al nombre social el aditamento "en liquidación". En todo y en cuanto no se hubiere convenido en el presente para la liquidación o por los socios en la asamblea correspondiente, regirá el artículo 434 y siguientes del Código de Comercio. — Duodécima: Arbitraje. Todas las divergencias que se susciten entre los socios con respecto a la liquidación o interpretación de este contrato, sus cláusulas, su espíritu, o con los herederos o el representante legal del interdicto, serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrado uno por cada parte en disidencia, y un tercero para los casos de discordia, renunciando los socios a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponderles. Las partes en divergencia deberán designar sus representantes dentro de los quince días siguientes al planteamiento de la cuestión y comunicarlos colacionadamente al domicilio real de la otra parte. Los árbitros arbitradores deberán aceptar el cargo dentro de las cuarenta y ocho horas de notificados y a laudar dentro de los treinta días siguientes a la firma del compromiso, salvo acuerdo entre los árbitros para prorrogar el término en sesenta días más o menos; el fallo será inapelable, debiendo notificarse a las partes colacionadamente en sus domicilios reales. Los gastos serán en principio solventados por la sociedad que repetirá de los socios perdidosos en la forma y manera que disponga el laudo. — Décimo Tercera: Libros. Se llevarán rubricados los libros comerciales que determina la ley y asimismo el de actas, pudiendo los socios o los gerentes solicitar copia autenticada de cada una de las actas, haya o no intervenido en la asamblea. Bajo las trece cláusulas que anteceden se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan las partes conforme a derecho en el lugar y fecha expresado.

Buenos Aires, julio 16 de 1954. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 2.480.— e.7|4-Nº 19.540-v.14|4|55

"ESBER"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital Federal doctor Carlos J. Varangot, y Secretaría Nº 16 del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Contrato social de "Esber" Soci de Responsabilidad Limitada — E Ciudad de Buenos Aires, a veintiun septiembre de mil novecientos cincu y cuatro, entre los señores Arnaldo tor Estévez, comerciante y José Al Castagna, farmacéutico, ambos arg nos, mayores de edad, vecinos de Capital, con domicilio respectivam en las calles Marcos Paz cuatro mil cientos cuarenta y Uruguay seiscie noventa y cuatro y que a los efecto este contrato lo constituyen en la Benito Pérez Galdós número trescie uno, esquina Necochea, se ha conve celebrar el presente contrato cons tivo de "ESBER", SOCIEDAD DE I PONSABILIDAD LIMITADA a instal en esta ciudad, calle Benito Pérez Ga trescientos uno, esquina Necochea, el que fijen en lo futuro, bajo las guientes cláusulas: — Primera: Gi en esta plaza y explotará el negoci farmacia denominado "Anastasi", in lado en el lugar indicado y que quirieron a don Nicolás Francisco ciola el veinticinco de noviembre de novecientos cincuenta y tres por el cio de ciento sesenta mil pesos mor nacional y en las condiciones que el respectivo instrumento privado se dican. — Segunda: El capital social de Ciento Sesenta Mil Pesos Moneda cional, constituído por ciento ses cuotas de un mil pesos moneda legal, da una, que comprende el activo del negocio de farmacia y especiali des médicas premencionado según ge del balance practicado al treinta septiembre de mil novecientos cincue y tres, y que, firmando por ambos cios y el contador señor Aníbal Marqu tó, es parte integrante de este contra — Tercera: Dicho capital es aport en la siguiente forma: por el señor naldo Víctor Estévez, que firma A. tévez la suma de Ciento Veintiocho Pesos Moneda Nacional, que represe el ochenta por ciento del mismo, o se ciento veintiocho cuotas de mil pe cada una, y por el farmacéutico se José Alfredo Castagna, que firma J A. Castagna, la suma de Treinta y Mil Pesos Moneda Nacional, o sean tre ta y dos cuotas de mil pesos, que presentan el veinte por ciento restan sin perjuicio de posterior ampliación la forma en que, en cada oportunid se indicará. — Cuarta: Será objeto pri cipal y único de la sociedad la explot ción y comercialización de la "Farma Anastasi", con sus productos y anex afines de productos medicinales, drog químicas, perfumería, fotografía, etc., in talada en la sede mencionada o en la q en el futuro se fije. — Dichos produ tos podrán ser de fabricación propia de terceros conforme a las prescripci nes legales en vigencia. — Quinta: dirección y administración estará a ca go indistintamente de cualquiera de socios quienes revestirán el carácter gerentes de la misma, siendo a cargo d socio señor Castagna todo lo referen a la parte técnica-farmacéutica y de l boratorio por lo que gozarán de las asi naciones que se fijen en el libro de a tas y cuyos importes se imputarán a ga tos generales. Ambos socios se obligan una permanente y excluyente dedicació personal con la sola salvedad de que p drán realizar actividades comerciales sie pre que ellas sean ajenas a la entida que por este acto constituyen y que n entrañen perjuicio o competencia, dire ta o indirecta a la misma. — A fin d evitar inconvenientes en la interpreta ción de esta cláusula, de todas ellas s tomará noticia en el libro de actas res pectivo. — Sexta: La firma social se usa rá únicamente para operaciones comer ciales u otras de orden técnico vincula das al objeto y fin de la sociedad. E ningún caso se facilitará para garantías fianzas ajenas a la entidad. — Por lo de más los socios gerentes gozarán de la más amplias facultades, inclusive las d los incisos uno al cuatro, siete, nueve a once y diecisiete del artículo seiscientos ocho del Código de Comercio y leyes cien to once y tres mil novecientos setent y cinco, las de querellar, constituir pren das agrarias o cualesquiera otras qu por las leyes especiales requieran mandato expreso. — Podrán efectuar operaciones con cualquiera de los Bancos, incluso el Hipotecario Nacional, el de la Nación Argentina, y el de Crédito Industrial, así como conferir poderes generales o especiales para que la sociedad sea representada en cualquiera clase de asuntos y gestiones. También para las relaciones con las autoridades nacionales, provinciales, municipales o de instituciones autárquicas, cada uno de los gerentes podrán actuar individual y aisladamente en nombre de la sociedad, pero estarán al solo cargo del socio gerente Sr. Castagna todas aquellas gestiones que se relacionan y correspondan a su carácter profesional y técnico frente a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Séptima: Para el mejor cumplimiento de este contrato, la sociedad podrá realizar en general, todas las operaciones y negociaciones necesarias y particulamente adquirir bienes inmuebles, gravarlos y|o enajenarlos, constituir, aceptar, transferir y extinguir toda clase de derechos reales así como dar o tomar en locación y celebrar toda clase de contratos sobre muebles, inmuebles o semovientes que tuvieran atingencia directa con la sociedad. — Octava: La duración de esta sociedad será de diez años prorrogables a otro período igual mediante la conformidad de ambos socios expresada categóricamente por escrito de lo que se dejará constancia en el ya mencionado libro de actas. — Queda establecido que se podrá enajenar el negocio "Farmacia Anastasi", que hoy es su patrimonio y explotar posteriormente cualquier otro nuevo de naturaleza similar dentro de los límites de la Capital Federal, con o sin denominación especial. — Novena: La transferencia de acciones o cuotas sociales se hará exclusivamente en las condiciones establecidas en la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, debiendo siempre el Sr. Alfredo Castagna hacerlo en favor de un farmacéutico o profesional habilitado para tales funciones, con un capital no inferior al veinte por ciento del activo neto social en ese instan-

e. En caso de fallecimiento del socio señor Estévez, sus herederos deberán unificar su representación y en tal supuesto, el o los socios sobrevivientes suscribirán la documentación necesaria para continuar el giro comercial. Si el fallecido fuera el socio gerente Sr. Castagna, sus herederos deberán transferir sus cuotas de capital a otro profesional farmacéutico que pasará a revestir en su reemplazo las funciones y obligaciones que a aquél corresponda en este contrato y que tendrá también sus mismos derechos. — Décima: En caso de ausencia o de imposibilidad de concurrir a sus tareas, el socio gerente Sr. Estévez nombrará su representante legal con poder especial suficiente para actuar en su representación y en el de la sociedad. Dicho apoderado o designará con la conformidad del o de los demás socios existentes en ese momento y de ello se dejará constancia en el libro de actas. — Décima Primera: Sin perjuicio de los parciales de comprobación susceptibles de ser efectuados en cualquier momento, todos los años dentro de los ciento ochenta días posteriores al vencimiento de cada término, se practicará un balance general, el que se considerará aprobado automáticamente si no fuere observado fehacientemente por telegrama colacionado, dentro de los treinta días de su terminación. El primer balance se hará el treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y las pérdidas de un ejercicio que indiquen disminución del capital social originario deberán reintegrarse con beneficios de otros ejercicios posteriores, previamente a cualquier distribución de utilidades. Si aquellas alcanzan al cincuenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá solicitar por escrito la liquidación de la sociedad adoptándose por el voto de dos tercios partes de capital social, el procedimiento a seguirse, la asignación de valores a las máquinas y útiles para una posible licitación en los términos del artículo tres mil cuatrocientos sesenta y siete del Código Civil y lo relacionado con la conservación y custodia de los libros y papeles de la sociedad. Todo lo resuelto a estos fines se transcribirá en el libro de actas y las resoluciones que se adopten —sin exclusión alguna— serán de estricto cumplimiento mientras no fueren revocadas por igual mayoría de capital e idéntico procedimiento con el que fueron adoptadas. — Décima Segunda: Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, de las utilidades anuales se deducirán para amortizaciones de máquinas y útiles los porcentajes que facultan las leyes y reglamentos en vigor así como un mínimo del cinco por ciento para reserva de capital para cubrir posibles pérdidas futuras y como reserva para indemnizaciones o nuevas cargas provenientes de leyes o decretos que se promulguen en lo futuro, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social. Las utilidades que así resulten se distribuirán por partes proporcionales a los capitales aportados por cada socio y en la misma proporción soportarán las pérdidas posibles que no alcanzaren a compensarse con los depósitos de reserva ya mencionados. — Décima Tercera: Todas las dudas o divergencias entre los socios que se produzcan sobre la interpretación de este contrato, ya sea por no surgir claramente de sus términos o de las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, su ejecución o cumplimiento y liquidación de la sociedad serán resueltas por el Sr. Emilio N. Oilhaborda y en su ausencia por la persona que designe el Sr. Presidente de la Cámara Argentina de Comercio, la que deberá ser idonea en el ramo. El que se alzare contra dicha resolución abonará en beneficio de los otros socios la suma de quince mil pesos moneda nacional sin perjuicio de ser obligado al cumplimiento de aquélla. — Décima Cuarta. A los fines que correspondan, se deja constancia que "Esber", Sociedad de Responsabilidad Limitada, entonces en formación, adquirió del farmacéutico Sr. Nicolás Francisco Cacciola, el negocio de "Farmacia Anastasi" ya mencionado el doce de enero de mil novecientos cincuenta y tres firmando el respectivo boleto de compraventa, teniendo la posesión provisoria de lo adquirido desde el primero de enero del año mil novecientos cincuenta y tres fecha en que comenzó a actuar en tal carácter por lo que sus operaciones comerciales se retrotraen a esa data. El precio de compra fué de ciento sesenta mil pesos moneda nacional en las condiciones qué se mencionan en el contrato privado suscripto entre las partes. En dicho contrato consta que la denominación "Farmacia Anastasi" para el referido negocio, se conservará mientras el Sr. Estévez, personalmente sea titular de más del cincuenta por ciento del capital social. — Décima Quinta: Para cualquier supuesto de contienda judicial las partes fijan la competencia de la justicia ordinaria de la Capital Federal, con exclusión de toda otra que pudiera corresponder. — José A. Castagna. — A. Estévez.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1954. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 1.920.— e.7|4-Nº 19.478-v.14|4|55

BURDA Y BERIACHETTO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Carlos Alberto Espiro, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: En la ciudad de Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores don Isaac Burda, argentino naturalizado, de estado civil casado, con domicilio en la calle Medina dos mil doscientos dos, de esta Capital; don Héctor Beriachetto, argentino, de estado civil casado y domiciliado en la calle Manuel Ricardo Trelles mil novecientos cincuenta y cinco, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad que por este acto se constituye se denominará "BURDA Y BERIACHETTO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá su asiento principal en la calle Medina dos mil doscientos dos, pudiendo mudar de domicilio y para el cumplimiento de su objeto podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior o exterior del país. — Segunda: Esta sociedad se dedicará a la instalación de calefacción, aire acondicionado, instalaciones termomecánicas, de agua caliente, de petróleo, y demás afines. — El capital está constituído por la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional dividido en cuarenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que suscriben e integran los socios en especie, constituída por materia prima, herramientas, etcétera, que se detalla en el balance que se acompaña firmado por los socios en la fecha. — Correspondiendo al señor Isaac Burda la suma de veinte mil pesos moneda nacional equivalentes a veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una; y al señor Beriachetto, igualmente la suma de veinte mil pesos moneda nacional equivalentes a veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. — Tercera: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio señor Isaac Burda, quien queda por este acto designado gerente. — La firma social, para que surta efectos legales deberá llevar la firma personal de los dos socios y un sello de la razón social. — La circunstancia de que el socio señor Beriachetto, concurra con su firma a la formación de la firma social, no le da carácter de gerente. — El gerente en el desempeño de la gestión de los intereses sociales, gozará de todas las facultades más amplias posibles que correspondan a este cargo de acuerdo a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Queda expresamente prohibido a los socios afectar la firma social en fianzas, garantías u obligaciones ajenas al giro comercial. — La sociedad llevará la contabilidad de acuerdo a las prescripciones legales. — Anualmente se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que deberán practicarse cuando se estime conveniente. — Cuarta: La duración de la sociedad será de tres años a partir de la fecha de este contrato y prorrogable a su expiración por el mutuo acuerdo de los socios. — Ninguno de los socios podrá ceder su cuota social a terceros extraños a la sociedad. — Quinta: Las utilidades liquidas realizadas se distribuirán previa deducción de un cinco por ciento de las mismas destinadas a formar el fondo de reserva legal, en partes iguales, y en la misma proporción se distribuirán las pérdidas si las hubieran. — Sexta: La liquidación de la sociedad se llevará a cabo en cualquier momento, por la resolución unánime de los socios, o cuando las pérdidas alcanzaren el cincuenta por ciento del capital social. — En estos casos la liquidación se llevará a cabo por quien o quienes ejerzan la gerencia en ese momento, y en la forma que los socios convengan. — Séptima: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, podrán sus herederos si lo desean, continuar en la sociedad debiendo unificar su representación en tal caso y su intervencion se limitará al contralor y vigilancia de los negocios sociales. — Para el caso de que los herederos del socio fallecido, no quisieran continuar en la sociedad, el socio sobreviviente se hará cargo del activo y pasivo abonando a los herederos lo que les correspondiere en concepto de capital y utilidades. — Octava: Cualquier divergencia que surgiere entre los socios durante la vigencia del contrato o con motivo de la liquidación de la sociedad será resuelta con carácter previo, entre los miembros de la sociedad y amigablemente, y de no ponerse de acuerdo se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Capital Federal renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción, y para todos los efectos legales del contrato constituyen domicilio legal en los indicados en el encabezamiento. — En todo cuanto no se hubiere estipulado expresamente en este contrato regirán las disposiciones aplicables a esta clase de sociedades en el Código de Comercio. — Bajo de tales conceptos los comparecientes dan por formalizado el presente convenio, a cuya fiel y extricta observancia se obligan conforme a derecho. — Fdo.: Isaac Burda. — Héctor Beriachetto.

Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 19.223-v.14|4|55

J. C. ROSENFELD Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado siete por la Secretaría veintiuno, hace saber durante cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores: don Isaac Korin, argentino, casado, de cuarenta y cuatro años de edad, con domicilio en la calle Alvarez Jonte número cuatro mil novecientos ochenta y siete, y don José César Rosenfeld, argentino, casado, de treinta y cinco años, con domicilio en la calle Lavalle número cuatro mil ciento ochenta y nueve, se conviene celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada: Primero: Las partes constituyen la razón social J. C. ROSENFELD Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la cual tendrá su domicilio legal en esta ciudad y con negocio instalado en la calle Remedios Escalada de San Martín número cuatro mil doscientos cuarenta y siete. — La sociedad se constituye por diez años a contar del día primero de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Segundo: La sociedad se dedicará: a) al comercio e industria de substancias alimenticias en todos sus aspectos; b) importación, exportación de mercaderías en general, materias primas para la industria, maquinarias, accesorios, artículos para uso del hogar y heladeras familiares y comerciales. — Tercero: El monto del capital lo constituye la suma de Trescientos Mil Pesos moneda legal, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos cada una. — El doctor Korín ha aportado doscientas setenta cuotas de un mil pesos y el señor Rosenfeld ha aportado treinta cuotas de un mil pesos; los aportes han sido en bienes conforme al detalle que se suscribe en dos ejemplares, uno de los cuales se registrará. — Cuarto: Ambos socios quedan designados gerentes, teniendo cada una separadamente el uso de la firma social. — Quedan facultados los gerentes para la realización de todos los negocios ordinarios y extraordinarios inclusive para aquellos que se requiere mandato especial en los términos del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. — A tal efecto los socios podrán: a) adquirir toda clase de derechos reales sobre bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, acciones, créditos, papeles de comercio, por título oneroso, gratuito, como así transferir los mismos derechos por venta, dación en pago, o por cualquier título oneroso; b) constituir derechos reales sobre bienes de la sociedad, celebrar contratos de locación como locadora o locataria; c) hacer o aceptar consignaciones en pago, novaciones, remisiones, o quitas de deudas; d) dar o tomar dinero prestado a interés con los bancos del sistema oficial de la Nación Argentina, bancos particulares, provinciales, municipales, como así firmas comerciales; e) realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales sin limitiación de tiempo o cantidad, como ser: librar, endosar, aceptar, descontar, ceder, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, giros, pagarés, cheques u otras obligaciones y documentos de crédito con o sin garantías personales o reales, y girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los bancos; f) otorgar poderes generales y especiales tanto para asuntos administrativos como judiciales, con las más amplias facultades. — Se establece como única limitación la prohibición a los socios de comprometer la sociedad en negocios personales como así en beneficio de terceros, inclusive dar fianzas, prendas y otras garantías, con la prevención que la enumeración precedente es enunciativa y no limitativa de facultades. — Quinto: El día treinta de junio de cada año se practicará un balance general, cuya confección estará a cargo del socio gerente don José César Rosenfeld; éste lo elevará a la consideración del otro socio dentro de los tres meses de vencido el ejercicio, quien tendrá quince días para su estudio. — La confección del balance se ajustará a las normas legales, reglamentarias, fiscales y de la ciencia contable. — Habiendo beneficios se distribuirán en partes iguales entre los socios; las pérdidas seguirán el mismo régimen. — Sexto: En caso de liquidación los socios actuarán conjuntamente; en cuanto a la particion, pagadas las deudas, se restituirá a cada socio su aporte, a razón de un mil pesos cada cuota, y el saldo se apreciará como beneficio, distribuyéndose en partes iguales. — Séptimo: La sociedad no se disolverá por fallecimiento o incapacidad de un socio; continuará, en principio, con los herederos, cónyuge supérstite, beneficiarios, etc., del fallecido o incapacitado. Sin embargo los sucesores nombrados deberán hacer saber al otro socio dentro de los tres meses del fallecimiento o advenimiento de la incapacidad, su voluntad de continuar o no como socios. En todos los casos la representación estará unificada en una persona. — Octavo: Incapacitándose o falleciendo el doctor Isaac Korín, y optando sus sucesores por retirarse de la sociedad, el señor Rosenfeld tendrá derecho a adquirir para sí o terceras personas las cuotas, abonando por cada cuota un mil pesos, aumentados o disminuídos según el promedio de los beneficios o pérdidas devengados en los ejercicios mercantiles, inclusive el corriente. Si el señor José César Rosenfeld no ejerce el derecho de opción dentro del plazo de tres meses de conocer la voluntad de la otra parte, la sociedad se disolverá por el régimen del artículo sexto. — Noveno: Incapacitándose o falleciendo el señor J. C. Rosenfeld, sus sucesores tendrán derecho a adquirir por compra cuotas al otro socio hasta igualar el número de cada socio: se abonarán en este caso un mil pesos por cada cuota. Si no continúan, el doctor Isaac Korín tendrá derecho a adquirir las cuotas según el valor que resulte por el procedimiento del artículo octavo. Si los sucesores continúan en la sociedad pero no igualan el número de cuotas, los beneficios y pérdidas se distribuirán conforme al número de cuotas. — Décimo: Para todos los casos previstos la incapacidad o fallecimiento se considerará ocurrida al término del ejercicio, de modo que los beneficios y pérdidas del ejercicio en curso no sufrirán alteración alguna. Igualmente en los casos de compra de cuotas, el comprador abonará el precio en cuatro semestres iguales con un interés del doce por ciento anual. — Undécimo: El señor José César Rosenfeld no podrá dedicarse a ninguna otra actividad mercantil o industrial, aun de distinta naturaleza; la incapacidad permanente del mismo para actuar como gerente seguirá el régimen del artículo noveno; el doctor Isaac Korín, por el contrario, podrá continuar con el ejercicio de la medicina. — Duodécimo:: Los socios se hallan en un mismo pie de igualdad para decidir todas las cuestiones, y los conflictos se resolverán únicamente por los jueces de comercio de esta ciudad. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares. — I. Korín. — J. C. Rosenfeld. — E. L.: setenta: vale.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 1.200.— e.7|4-Nº 19.548-v.14|4|55

C. R. I. C. Y. C.

CALDERAS, REPARACIONES, INSTALACIONES, CAÑERIAS Y COMBUSTION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Pedro Andino, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, se hace saber por cinco días el edicto siguiente: "Entre los señores Bernabé Benítez, argentino, casado, de 37 años, de edad, domiciliado en la calle 32 Nº 530, de la ciudad Eva Perón, Provincia de Buenos Aires; Andrés Violante, argentino, casado, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Chilibroste Nº 5710, Dpto. 1, de Carapachay, Provincia de Buenos Aires y Carlos Napoleón Codovilla, argentino, casado, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Perdriel sin número, de la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires, acuerdan constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes condiciones: Primera: La sociedad girará bajo el nombre de C.R.I.C.Y.C. CALDERAS, REPARACIONES, INSTALACIONES, CAÑERIAS Y COMBUSTION, S. R. L., capital $ 100.000.— m|n. (cien mil pesos moneda nacional) y tendrá su sede social en la calle Rivadavia Nº 717, de la Capital Federal, sin perjuicio de las sucursales o agencias que en el futuro resuelvan establecer en el país o en el extranjero. — Segunda: Se fija el término de duración de este contrato en dos años, a partir del 1º de marzo de 1954. Dicho plazo se considerará automáticamente prorrogado por un nuevo período de dos años, no mediando oposición de ningún socio expresada por telegrama colacionado con una anticipación no menor de tres meses antes de finalizar aquel plazo. Los señores socios podrán solicitar su retiro personal de la sociedad, sin disolución total ni liquidación de ésta. Sus cuotas no podrán ser cedidas o transferidas a terceros sin la previa conformidad de los restantes, quienes tendrán preferencia en su adquisición sobre cualquier otro interesado. Los socios deberán manifestar su voluntad de adquirir las cuotas dentro de los treinta días de notificarse la resolución de su consocio de transferir las mismas, por telegrama colacionado. Los socios adquirentes abonarán el importe de las cuotas del socio que desee retirarse, en la siguiente forma: el 30 % a los noventa días de realizado el balance general anual, otro 30 % a los ciento cincuenta días y el 40 % restante a los doscientos diez días de dicho balance. — Tercera: El objeto principal de la sociedad será la explotación de montajes de calderas, reparaciones y anexos y además representaciones comerciales e industriales, nacionales o extranjeras, comisiones y toda clase de mercaderías y productos en general que la sociedad resuelva incorporar a su negocio. — Cuarta: Para el mejor desarrollo de sus actividades, la sociedad podrá adquirir y enajenar bajo cualquier forma, bienes muebles e inmuebles, establecimientos comerciales, títulos, acciones y valores; constituir o adquirir derechos reales de cualquier especie; celebrar toda clase de contratos, incluso de locación, aun por plazos que excedan de dos años, y de locación de servicios; ser cedente y usuaria de toda clase de derechos y créditos; hacer novaciones y renuncias o quitas de deudas, comprar o vender establecimientos industriales o comerciales y adquirir participaciones en los mismos; dar o tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales y|o de particulares o entidades de cualquier naturaleza, efectuar toda clase de operaciones con Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, incluso con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina y otros, pudiendo solicitar especialmente créditos a los mismos; abrir y cerrar cuentas corrientes, girar sobre dichas cuentas, sobre fondos o en descubierto, librar, aceptar, avalar, firmar, descontar, endosar cheques, letras de cambio, pagarés, prendas con registro y además papeles de comercio; solicitar y registrar marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención y adquirir o ceder esos derechos, otorgar poderes generales y especiales y firmar todos los instrumentos públicos y privados que se requieran a tales fines, debiendo considerarse la precedente enumeración como simplemente enunciativa y no limitativa, pues la sociedad podrá celebrar todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto. — Quinta: Se establece el capital social en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 100.000.— m$n.), divididos en 100 cuotas de mil pesos ($ 1.000.— m$n.) cada una, aportado por los socios de la siguiente forma: don Bernabé Benítez, treinta y tres mil pesos moneda nacional

($ 33.000.— m|n.), equivalente a 33 cuotas sociales: don Andrés Violante, treinta y tres mil pesos moneda nacional ($ 33.000.— m|n.), equivalente a 33 cuotas sociales y don Carlos Napoleón Codovilla, treinta y cuatro mil pesos moneda nacional ($ 34.000.— m|n.), equivalente a 34 cuotas sociales. — Sexta: La integración del capital social se hace aportando muebles, útiles, instalaciones, mercaderías, etc., según inventario practicado en la fecha, el cual se agrega y forma parte integrante del contrato. Todos los socios declaran conocer el inventario y le prestan su conformidad. — Séptima: La dirección, administración y representación de la sociedad se hallará a cargo del señor Andrés Violante, en calidad de gerente, debiendo actuar en forma personal. El gerente podrá otorgar todos los actos, contratos y documentos que emita la sociedad y podrá realizar todas las operaciones implícita o explícitamente previstas con el objeto social y ejercer los poderes propios de la administración general y los especiales enunciados en el artículo 1881 del Código Civil, con excepción de los incisos 5º y 6º por inaplicables. — Octava: El ejercicio comercial anual finalizará el 28 de febrero de cada año, en cuya fecha se practicará un inventario y balance general. — Novena: Luego de efectuadas las amortizaciones y quitas que los socios por mayoría de capital, estimaren conveniente, y previa deducción del 5 % para el fondo de reserva legal, el remanente de las utilidades líquidas será distribuído entre los socios en partes iguales. De la misma manera serán soportadas las pérdidas que hubiere. — Décima: Todas las resoluciones sociales, inclusive las relativas a la aprobación de balances y designación y remuneración de gerente, serán tomadas por mayoría de votos sociales, correspondiendo un voto por cada cuota. La resolución relativa a remoción del gerente deberá tomarse por el voto de dos tercios de las cuotas sociales. Las resoluciones sociales se registrarán en un libro de actas rubricado. — Undécima: En caso de incapacidad permanente o fallecimiento de cualquiera de los socios, sus representantes legales o sus herederos tendrán libre opción a continuar en la sociedad, incorporándose a ella bajo una sola representación, o bien retirarse de la misma. La opción deberá ejercerse dentro de los treinta días de formulado el requerimiento, transcurrido cuyo lapso se considerará automáticamente ejercida en el sentido de que aquéllos continuarán en la sociedad. En caso de optar por su separación, por vía de cesión proporcional de cuotas de los consocios o rescate de las cuotas por la sociedad —a elección de los socios— el haber social del socio incapacitado o fallecido será devuelto en cinco cuotas trimestrales iguales, con un interés del 8 % anual y la garantía personal y solidaria de todos los socios. El monto a reintegrar se hallará compuesto por el capital, utilidades o pérdidas computadas a base de los resultados del último balance aprobado por el causante y en proporción al tiempo transcurrido del ejercicio. El saldo acreedor de su cuenta personal, si lo hubiere, será abonado dentro de los sesenta días corridos del requerimiento efectuado por el curador o el Juez de la sucesión del causante. — Duodécima: En caso de disolución, la sociedad entrará en liquidación, que será efectuada por el gerente, conjuntamente con otro socio designado por mayoría de votos entre los restantes. Abonado el pasivo y liquidadas todas las operaciones, el remanente será distribuído entre los socios en partes iguales. — Décimotercera: Toda duda, divergencia o diferencia entre los socios sobre la interpretación de este contrato durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de disolverla o liquidarla, será resuelta por árbitros, amigables componedores, nombrados uno por cada parte que sostenga pretensiones distintas. Se nombrará, además, un tercero por ellos mismos, o por el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Décimo Cuarta: La sociedad deberá constituirse en forma definitiva una vez inscripto este contrato en el Registro Público de Comercio y publicado en el Boletín Oficial, formalidades a cuyo cumplimiento queda obligado el socio gerente, así como a todo otro acto, que tienda al perfeccionamiento legal del presente contrato y de la sociedad. En prueba de conformidad y obligándose a su fiel cumplimiento, se firma el presente en Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro. (Fdo.): B. Benitez. — A. Violante. — Carlos N. Codovilla.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1955. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 1.600.— e.7|4-Nº 19.350-v.14|4|55

RAFAEL SARANO Y HNOS.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis A. Palacio, secretaría del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Samuel E. Sarano, casado, de 49 años de edad; Isaac Sarano, soltero, de 44 años de edad; Alberto E. Sarano, soltero, de 42 años de edad; todos con domicilio en Gurruchaga 955, Capital Federal, y el señor Rafael Sarano, casado, de 39 años de edad, con domicilio en Boulogne Sur Mer Nº 696, concurriendo todos por su propio derecho, se conviene: Primero: Declarar constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girando bajo la razón social "RAFAEL SARANO Y HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República y será sucesora y continuadora de la actual sociedad colectiva Rafael Sarano y Hnos., de la cual se hacen cargo del activo y pasivo. — Segundo: La sociedad se constituye por 10 años, con retroactividad al 1º de octubre de 1954. — Tercero: El objeto de la sociedad lo constituye la continuación de la entidad Rafael Sarano y Hnos. y con domicilio en Pte. Luis Sáenz Peña Nº 1619|25, según contrato de fecha 31 de marzo de 1948, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 403, folio 41 del libro 48 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. En consecuencia se dedicarán a la fabricación de tejidos de punto, confección de prendas y en general toda operación que en adelante se considere interesante y conveniente a los fines sociales. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 600.000 divididos en cuotas de $ 1.000 c|u., suscripto e integrado totalmente por los socios en la siguiente proporción: Samuel E. Sarano, $ 150.000 m|n. c|l.; Isaac Sarano, $ 150.000 m|n. c|l.; Alberto E. Sarano, $ 150.000.— m|n. c|l.; Rafael Sarano, $ 150.000 m|n. c|l.; el aporte capital de los socios ha sido puesto a disposición de la sociedad, según constancia emergente del balance general que por separado firman los mismos en prueba de conformidad. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, Samuel E. Sarano, Alberto E. Sarano, Isaac Sarano y Rafael Sarano, todos con cargo de gerentes. El uso de la firma comercial se hará en forma indistinta por cualquiera de los socios, y con amplias facultades para actuar en nombre de la sociedad, con la sola limitación de no poder usar la firma social para otorgar fianzas a terceros ni comprometerla en negocios ajenos al interés de la misma, podrán además en virtud de esa representación celebrar toda clase de contratos de cosas y servicios, adquirir el dominio de bienes, muebles, máquinas, materias primas, y otras mercaderías propia de la fábrica, aceptar u otorgar garantías hipotecarias o prendarias, reducirlas o cancelarlas, contraer préstamos en cualquier institución bancaria, oficial o particular, celebrar toda clase de operaciones con dichas instituciones, estando facultado para hacer depósitos, solicitar créditos, descuentos, tomar carta de crédito, abrir cuentas corrientes y liquidarlas, girar cheques sobre depósitos o en descubierto, aceptar, firmar y endosar letras, vales, pagarés, cheques y demás obligaciones y papeles de comercio endosables o al portador y negociables de cualquier modo con bancos y particulares, cobrar judicial o extrajudicialmente todo cuanto se adeude o llegue adeudársele a la sociedad. — La enumeración que precede, no es limitativa y sino meramente enunciativa. — Sexto: Cualquiera de los socios gerentes quedan autorizados, al efecto de representar a la sociedad ante las autoridades judiciales de cualquier fuero o jurisdicción, Ministerio de Trabajo y Previsión, Tribunales del Trabajo, Dirección General Impositiva de la Nación, Instituto Nacional de Previsión Social, Caja de Jubilaciones, estando facultado especialmente para transar y solucionar los pleitos que pudieran ocurrirle a la sociedad, en la forma que mejor entendiera convenir a los intereses de ella. — Séptimo: Todos los años al 30 de septiembre se practicará un balance e inventario general. — Sin perjuicio de los parciales de comprobación que deberá practicarse cuando se estime conveniente, y de las utilidades líquidas y realizadas que se obtengan después de acreditar un 5% de reserva legal y de las otras reservas y provisiones que se estimare oportuno formar, se distribuirá en la misma proporción en que los socios poseen cuotas de capital, debiendo soportar las pérdidas si las hubiere en la misma proporción. — Octavo: Las cuotas son libremente cesibles entre los socios. — Ellas no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, si no con autorización de todos los socios y quienes siempre tendrán opción para adquirirlas en igualdad de condiciones. — Noveno: Si durante el término de duración de este contrato, se incapacitare o falleciere alguno de los socios, sus herederos deberán unificar su representación ante la sociedad, la que aceptará a dicho representante en calidad de socio en el mismo grado y condiciones que regían para el prefallecido o incapacitado. — Décimo: Para la formación de balance, internos y de separación de socios se seguirán las normas aconsejadas por la Dirección General Impositiva de la Nación, debiendo estimarse los bienes y muebles por su valor de adquisición y mercaderías, máquinas, instalaciones y útiles por el de origen debiéndose efectuar anualmente sobre los valores de estos últimos una depreciación razonable. — El socio que deseare retirarse antes de la finalización del presente contrato, deberá comunicarlo por telegrama colacionado a la sociedad y con una anticipación de 90 días. — La liquidación de su aporte al capital como así de las utilidades y saldo acreedor que tuviere en ese momento, se efectuará de común acuerdo y en el término que se disponga en esa oportunidad. — Si transcurrido 30 días de haber sido puesto el balance anual en conocimiento de los socios, ninguno de éstos lo observase, se lo considerará aprobado. — Dentro de los mismos 30 días siguientes al cierre de cada ejercicio, los socios se reunirán en asamblea general sin perjuicio de las extraordinarias que podrán celebrarse en cualquier momento y a pedido de cualquiera de los socios. — Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos, salvo aquellos en que la Ley Nº 11.645 exige mayoría absoluta, y cada cuota de capital representará un voto. — Undécimo: Toda duda, cesión o divergencia, que se suscitare entre los socios durante la sociedad, que al tiempo de liquidación o disolución, será resuelta por árbitros, amigables componedores, nombrados uno por cada socio, los que antes de entrar a discutir, nombrarán un tercero para el caso de discordia. — Los socios convienen no recurrir a los tribunales judiciales, de ninguna de sus jurisdicciones. — El fallo de los árbitros o del tercero en su caso, será inapelable y al cual las partes se someten desde ya, como a la ley misma. — En prueba de conformidad firman el presente en Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo de 1955. — Samuel E. Sarano. — Isaac Sarano. — Alberto E. Sarano. — Rafael Sarano. — Buenos Aires, marzo 24 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.300.— e.7|4-Nº 19.519-v.14|4|55

BUSAID, SCARFO Y COACCI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Carlos A. Espiro, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Luis Coacci, brasileño, casado; Italo Coacci, italiano, soltero, ambos con domicilio en la calle Pje. Fco. Bauza 2658, Capital; Juan José Busaid, argentino, soltero, con domicilio en la calle Hubac 6074, Capital, y Antonio Scarfo, italiano, casado, con domicilio en la calle Pedro Lozano 5375, Capital, todos mayores de edad, personas hábiles para ejercer el comercio se ha resuelto realizar el presente contrato de sociedad, bajo las cláusulas que a continuación se expresan. Primero: Con fecha 1º de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, queda constituída la sociedad que girará bajo la razón social de "BUSAID, SCARFO Y COACCI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: Su objeto es el de explotar el ramo de construcciones en general, obras y afines. — Tercero: Tendrán su domicilio legal en la calle Uruguay 263, Of. 21/2, Capital Federal, pudiendo modificarlo, como asimismo establecer depósitos, oficinas, representaciones, filiales, y agencias en cualquier punto de la república y en el extranjero. — Cuarto: El capital social es de $ 200.000 (doscientos mil pesos moneda nacional c|l.), dividido en doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional curso legal cada una, aportados e integrados por los socios. L. Coacci, I. Coacci, J. J. Busaid y A. Scarfo en partes iguales. Los aportes fueron totalmente integrados en un todo conforme al inventario practicado al efecto y que forma parte integrante de este contrato. — Quinto: La administración y dirección estará a cargo de los socios Juan José Busaid e Italo Coacci, con el cargo de socios gerentes y uso conjunto de la firma social. Los gerentes no podrán de manera alguna hacer uso de la firma social en asuntos ajenos al interés de la sociedad. Para el mejor desenvolvimento de la sociedad, ésta podrá vender y comprar bienes raíces, gravarlos, aceptar hipotecas y toda otra garantía, dar garantías y prendas, operar con todos los Bancos oficiales y particulares, solicitar préstamos y negociar todos los papeles de crédito, en cualquier institución de esa índole, conferir poderes generales y especiales, siendo esta enumeración de facultades enunciativa, pues la sociedad podrá realizar cualquier operación que sea consecuencia directa de su objeto. — Sexto: La sociedad se formará por el plazo de diez años a contar de la fecha de este contrato, comprobado por los balnces una pérdida de un 30 %, uno cualquiera de los socios podrá exigir la disolución de la misma, en cuyo caso los otros socios podrán optar por adquirir las cuotas del socio saliente, o disolver la sociedad, en este último caso, deberán designarse dos socios liquidadores, haciéndose constar tal circunstancia en el respectivo libro de actas. — Séptimo: Cada 31 de diciembre se practicará un balance de los negocios sociales y de las utilidades resultantes se apartará el cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal, y previa deducción de las amortizaciones el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a los capitales aportados. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que las utilidades. — Octavo: Cualquiera de los socios podrá retirase de la sociedad, preavisando con una anticipación de seis meses su decisión mediante telegrama colacionado. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, se practicará un inventario y balance general a la fecha del fallecimiento, con la intervención de los herederos del socio fallecido o un representante legal de los mismos, pudiendo continuarse la sociedad si los socios restantes lo dispusieran, en caso de resolverse que los herederos continuarán en la sociedad como socios, deberán designar una persona que los represente con todas las facultades del socio fallecido. Caso contrario de optar por adquirir las cuotas del causante, los socios deberán liquidar la parte que por capital, utilidades u otros créditos, correspondiere a los herederos del socio fallecido. — Noveno: La aprobación de los balances, nombramiento de gerentes y su remoción y demás resoluciones que interesen a la sociedad serán tomadas por la simple mayoría de capital. Se llevará un libro de actas en el que se asentarán las resoluciones adoptadas cuando cualquiera de los socios lo pidiere. — Décimo: Toda duda o divergencia será resuelta por arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte, con facultades para los arbitradores amigables componedores, de designar un tercero para el caso de discordia, tanto el fallo de los arbitradores como el del tercero en su caso será obligatorio. — Bajo las cláusulas que anteceden queda definitivamente constituída la sociedad "Busaid, Scarfo y Coacci S. R. L.", obligándose los socios a cumplirlas fielmente, en prueba de lo cual firman el presente convenio en un ejemplar y tres copias de un mismo tenor e idénticos efectos, en la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Firmado: Luis Coacci, Italo Coacci, Juan José Busaid y Antonio Scarfo. — Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 960.— e.7|4-Nº 18.451-v.14|4|55

COMPAÑIA PAPELERA C. I. A. P. I. R.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor C. J. Varangot, hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Carlos Antonio Ciaffone, paraguayo, casado, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Carabobo 429, piso segundo, departamento siete y don Edmundo Alberto Pirrone, argentino, casado, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Díaz Vélez 1009, de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se conviene lo siguiente: — Primero: Queda constituída entre los suscriptos una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "COMPAÑIA PAPELERA C. I. A P. I. R., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con asiento comercial en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Castelli doscientos noventa y dos, sin perjuicio de establecer sucursales o agencias en toda la República. — Segundo: El objeto de la sociedad será la de importar y exportar papeles en general, comprar los mismos o sus afines a fábricas nacionales y extranjeras para vender y|o su industrialización. — Tercero: El capital de la sociedad está constituído por la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, que se descompone en trescientas cuotas de un mil pesos cada una, integrado por los socios hasta la concurrencia de los doscientos diez mil pesos o sean doscientas diez cuotas de un mil pesos cada una, por partes iguales en muebles, útiles, instalaciones, mercaderías, etcétera, que se inventarían y se avalúan de común acuerdo entre los socios y el saldo de noventa mil pesos o sean noventa cuotas de un mil pesos cada una se obligan los socios a aportarlos por partes iguales con las ganancias líquidas de la sociedad, debiendo a tales efectos, de las utilidades resultantes, deducirse el veinte por ciento hasta que se completen los noventa mil pesos relacionados. — Cuarto: El tiempo por la cual se constituye esta sociedad será de treinta años a contar desde el día primero de febrero del corriente año, fecha a la cual se retrotrae a los efectos del presente contrato — Quinto:

Las ganancias lo mismo que las pérdidas se soportarán por partes iguales entre los socios. — A los efectos de determinar éstas, se deducirá de las utilidades que arroje el ejercicio, el cinco por ciento de lo dispuesto en el artículo veinte de la ley 11.645: el cinco por ciento a los efectos de las previsiones de la ley 11.729 y el veinte por ciento para la integración que los socios se obligan por el presente contrato. — Sexto: Ambos socios revestirán el cargo de gerentes, pudiendo actuar ya sea en forma conjunta, separada o alternativamente. — Los gerentes tendrán el uso de la firma social, la que deberá ser usada única y exclusivamente para asuntos de la sociedad no pudiendo ser dada para fianzas, garantías, etc. — La distribución interna del trabajo de la sociedad se hará de común acuerdo entre los socios conviniéndose desde ya que el señor Ciaffone entenderá en todo lo atinente a la administración, compra de mercaderías, etc. y el señor Pirrone a la organización y ventas de las mismas. — Serán facultades de los gerentes: realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias que tengan por objeto girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito, constituir depósitos bancarios de dinero, valores, documentos, abrir cuentas corrientes, extraer depósitos bancarios, cualesquiera sean ellos; aceptar o hacer consignaciones novaciones, remisiones de deudas o quitas, comparecer en juicio representando a la sociedad como actora o demandada, sea administrativa o judicialmente, ante las Autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales de esta República o del extranjero, inclusive los Tribunales Nacionales Ordinarios, de Trabajo, Comisones de Conciliación del Trabajo o Arbitraje, Administrativos, de Faltas o similares y|o cualquiera otra creada o por crearse de esta Ciudad o de las Provincias, tomando en ese caso las medidas de seguridad o conservación que crean más convenientes y mejor contemplen los intereses de la sociedad; nombrar o separar empleados cualquiera sea el cargo que tuvieren, fijar sus condiciones de trabajo, sueldos, comisiones, retribuciones y viáticos. — Les es facultativo además conferir poderes generales o especiales sustituirlos o revocarlos, quedando autorizados para que representen o defiendan a la sociedad en todas las cuestiones o litigios que tengan pendientes o le ocurran en lo sucesivo, de cualquier fuero o naturaleza o jurisdicción, con facultad para prorrogar o declinar jurisdicciones, demandar, reconvenir, contestar demandas o reconvenciones, interponer todos los recursos legales y desistir de ellos, prestar juramentos, cauciones juratorias o fianzas, poner y absolver posiciones, comprometer en árbitros arbitradores o amigables componedores, firmando y otorgando los compromisos pertinentes, transar, cobrar, percibir, otorgar recibos y cancelaciones, conceder quitas, esperas o moratorias, asistir a reuniones de acreedores, aceptar o rechazar concordatos o arreglos, pedir la quiebra o el concurso de sus deudores, pudiendo abrir el juicio sucesorio de los mismos y otorguen poderes especiales, celebrar contratos de locación, renovar los mismos, ampliarlos, modificarlos o rescindirlos o cederlos total o parcialmente; adquirir el dominio de toda clase de bienes sean muebles o inmuebles créditos, hipotecas, títulos, acciones u otros valores, sea por compra o cualquier otro título, pudiendo venderlos hipotecarlos, prendarlos. — Tomas dinero en préstamo a interés o sin él de establecimientos de créditos comerciales o particulares, especialmente del Banco Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial, Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, con o sin garantía real, conviniendo además las formas de pago o su interés. — Representar o defender a la sociedad en los Ministerios del Estado Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Tribunales cualquiera sean éllos, Represión del Agio y la Especulación, Obras Sanitarias de la Nación, Dirección General Impositiva, Instituto Nacional de Previsión Social, etc. — Estas facultades se considerarán amplias y sin limitación. — Séptima: La sociedad podrá disolverse en el único caso de mediar la conformidad de ambos socios. — Para el caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad podrá continuar con el giro social para el caso de que medie la conformidad del socio sobreviviente. — Para el caso de continuar con los herederos del socio fallecido deberán éstos unificar la personería en una sola persona que deberá ser heredero. — Para el caso de retiro y no continuar con la sociedad, se practicará un balance general al día del fallecimiento del socio y el otro socio abonará lo que le corresponda al fallecido en cuotas trimestrales sin interés, las que no pueden exceder el término total de dos años a contar desde el día del balance cuyo primer pago será a los noventa días hábiles. — En los balances no se computará valor llave. — Lo mismo ocurrirá en el caso de incapacidad permanente de cualquier socio o de retiro de uno de los contratantes. — Octava: Las cuotas no podrán cederse a terceros, teniendo los socios la prioridad a los terceros interesados. — Novena: Para el caso de discordia entre los socios, se resolverá el litigio por árbitros amigables componedores designados uno por cada parte y en caso de empate, el mismo se resolverá por un árbitro que designe el Juez en lo Comercial en turno, correspondiéndole actuar y designar el árbitro tercero al Juez, estuvo o esté en turno al día en que los árbitros designados por las partes dé su veredicto de empate. — Décima: Las partes a los efectos legales constituyen los domicilios enunciados en el encabezamiento de este contrato, donde se tendrán por válidas las notificaciones judiciales o extrajudiciales. — Bajo las diez cláusulas que anteceden y aceptando las partes la jurisdicción ordinaria de los Tribunales Nacionales de esta Capital Federal, dejan formalizado el presente contrato que se firma en el lugar y fecha indicados ut supra. — Buenos Aires marzo 23 de 1955. Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 1.440.— e 7|4-Nº 19.263-v.14|4|55

ANDES DISTRIBUIDORA ORGANIZACION CINEMATOGRAFICA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Julio G. Sceber, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Rodolfo Juan José Scaiola, argentino, con domicilio en la calle San Juan setecientos cincuenta y dos, de la ciudad de Mendoza; el señor Enrique Rodolfo Santander, argentino, con domicilio calle Buenos Aires cuatrocientos noventa de la ciudad de Mendoza; el señor Armando Victorino Lemme, argentino, con domicilio en calle Pampa cinco mil cuatrocientos ochenta y dos, ciudad de Buenos Aires; el señor Víctor Ferrari, argentino, con domicilio en calle Rosario de Santa Fe ciento sesenta y cinco, ciudad de Córdoba; el señor Arturo J. Volonteri, argentino, domiciliado en calle Hidalgo mil doscientos sesenta de la ciudad de Buenos Aires; el señor Julio Lofiego, argentino, con domicilio en la calle José Penna 839 de Vicente López, provincia de Buenos Aires; el señor Juan Lemmo, argentino, con domicilio en calle Belgrano ciento sesenta y dos de la ciudad de Mendoza, y Film Andes S. A. Filmadora Argentina, con domicilio calle Nueve de Julio mil doscientos veintiuno, Mendoza, representada por los señores Arturo Antoni y Lorenzo López González, Presidente y Secretario del Directorio de la misma, especialmente facultados para este acto por resolución de fecha, 29 de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, han constituído una Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo la denominación de "ANDES DISTRIBUIDORA ORGANIZACION CINEMATOGRAFICA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por contrato del 30 de agosto de 1951, inscripto en el Registro Público de Comercio el día 31 de octubre del mismo año, bajo el número 2.653, folio noventa y nueve del libro veintiuno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Los socios antes nombrados vienen por el presente a modificar el contrato constitutivo de dicha sociedad, mediante cesiones de cuotas y modificación de cláusulas. Convienen en reemplazar la cláusula quinta que regirá así: "Quinta: En la aludida sociedad don Juan Lemmo, tiene aportadas e integradas trescientas cuotas de cien pesos cada una que representan treinta mil pesos moneda nacional, que vende, cede y transfiere totalmente a D. Leonardo M. Sarcinella, argentino, mayor de edad, con domicilio en la calle José Federico Moreno un mil seiscientos treinta y ocho de la ciudad de Mendoza, vale decir que el mismo queda integrado en la sociedad en calidad de socio. El cesionario manifiesta su conformidad y aceptación por las cesiones que realiza a su favor y por el presente documento abona al cedente el valor nominal de la cesión, sirviendo el mismo de suficiente recibo y carta de pago en forma. Los socios que integran la sociedad también manifiestan su conformidad por la cesión que se realiza a favor del nuevo socio. Film Andes tiene aportadas e integradas mil cuotas de cien pesos cada una que representan cien mil pesos moneda nacional, que vende, cede y transfiere a los socios señores: Leonardo M. Sarcinella, setenta y siete cuotas de cien pesos moneda nacional, que representan siete mil setecientos pesos moneda nacional; Enrique R. Santander, cuatrocientas diez cuotas de cien pesos moneda nacional cada una que representan cuarenta y un mil pesos moneda nacional; Víctor Ferrari, ciento noventa y dos cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que representan diecinueve mil doscientos pesos moneda nacional; Armando V. Lemme, ciento noventa y dos cuotas de cien pesos moneda nacional cada una que representan diecinueve mil pesos moneda nacional; Arturo Volonteiri, sesenta y cinco cuotas de cien pesos m|n que representan seis mil quinientos pesos m|n.; y Julio Lofiego, sesenta y cuatro cuotas de cien pesos m|n. que representan seis mil cuatrocientos pesos m|n.; todos manifiestan su conformidad y aceptación por la cesión que se realiza, abonando los cesionarios el valor nominal de cada cesión y sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma. Y el socio Rodolfo Juan José Scaiola que tiene aportadas dos mil doscientas cuotas de cien pesos cada una, que representan doscientos veinte mil pesos m|n., cede, vende y transfiere dichas cuotas a los demás socios en la siguiente proporción: Leonardo M. Sarcinella, ciento sesenta y nueve cuotas de cien pesos moneda nacional que representan dieciséis mil novecientos pesos m|n.; Enrique R. Santander, novecientas tres cuotas de cien pesos m|n. cada una que representan noventa mil trescientos pesos m|n.; Víctor Ferrari, cuatrocientas veintitrés cuotas de cien pesos moneda nacional que representan cuarenta y dos mil trescientos pesos m|n.; Armando Victorino Lemme, cuatrocientas veintitrés cuotas de cien pesos m|n. que representan cuarenta y dos mil trescientos pesos moneda nacional; Arturo Volonteire, ciento cuarenta y una cuotas de cien pesos m|n. que representan catorce mil cien pesos m|n. y Julio Lofiego, ciento cuarenta y una cuotas de cien pesos m|n. que representan catorce mil cien pesos m|n. Todos los socios manifiestan su conformidad y aceptación por la cesión que se realiza a su favor, abonando al cedente en la forma y condiciones pactadas oportunamente por instrumento privado entre los socios don Rodolfo Juan José Scaiola, Armando V. Lemme y Arturo Volontieri y que es de conocimiento de todos los socios. Los socios Juan Lemmo, Film Andes S. A. y Rodolfo Juan José Scaiola, quedan totalmente desvinculados de la sociedad de que se trata, manifestando que nada tienen que reclamar de la misma y a la que hacen expresa renuncia a las facultades que les correspondían en la sociedad. La sociedad queda integrada en consecuencia por los socios Enrique R. Santander, Leonardo M. Sarcinella, Víctor Ferrari, Armando V. Lemme, Arturo Volontieri y Julio Lofiego y el capital social que es de Setecientos Diez Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en siete mil cien cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, queda en lo sucesivo integrado por los cedentes en la siguiente proporción: Enrique R. Santander, dos mil novecientas trece cuotas de cien pesos m|n. cada una que representan doscientos noventa y un mil trescientos pesos moneda nacional; Leonardo M. Sarcinella, quinientas cuarenta y seis cuotas de cien pesos m|n. cada una que representan cincuenta y cuatro mil seiscientos pesos m|n.; Víctor Ferrari, integra seiscientas quince cuotas y con su aporte anterior totaliza en consecuencia mil trescientas sesenta y cinco cuotas de cien pesos m|n. que representan ciento treinta y seis mil quinientos pesos moneda nacional; Armando V. Lemme, integra otras seiscientas quince cuotas y con su aporte anterior totaliza en consecuencia mil trescientas sesenta y cinco cuotas de cien pesos cada una, que representan ciento treinta y seis mil quinientos pesos m n.; Arturo Volontieri, integra otras doscientas seis cuotas y con su aporte anterior totaliza en consecuencia cuatrocientas cincuenta y seis cuotas de cien pesos que representan cuarenta y cinco mil seiscientos pesos moneda nacional; y Julio Lofiego, integra otras doscientas cinco cuotas de cien pesos y totaliza en consecuencia por su aporte anterior, cuatrocientas cincuenta y cinco cuotas de cien pesos m|n. que representan cuarenta y cinco mil quinientos pesos moneda nacional. Quedan subsistentes todas las demás estipulaciones del contrato relacionado al comienzo, con excepción de la que refleja este documento. En prueba de conformidad firman el presente en Buenos Aires, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. Testado: ciento, no vale. Entre líneas: "mil". vale.

Buenos Aires, marzo 21 de 1955. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 1.160.— e.7|4-Nº 19.401-v.14|4|55

F. A. P. A. FABRICA ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez doctor C. J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Alfredo Guillermo Borsi, argentino, domiciliado en la calle Conde 3346 y don Francisco Guzzo, italiano, con domicilio en la calle Bulnes 1431, ambos casados, vecinos de esta ciudad y personas hábiles, convienen lo siguiente: — Primero: Dejar constituído entre ambos una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "F. A. P. A. FABRICA ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: El capital social se fija en la suma de Treinta Mil Pesos ($ 30.000.—) moneda nacional de curso legal, aportado por los socios por partes iguales en treinta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, con las maquinarias e instalaciones que se detallan en el inventario al día 1º de enero de 1955 que se considera parte integrante del presente contrato. — Tercero: El domicilio legal de la sociedad está fijado en la calle Conde 3239, de esta Ciudad y el objeto social será la fabricación de accesorios para automóviles y cualquiera otra actividad lícita. — Cuarto: Ambos socios son designados socios gerentes teniendo el uso de la firma social en forma conjunta únicamente. — Quinto: La sociedad rige con efecto retroactivo al día 1º de enero de 1955 y tendrá una duración de diez años. — Quinto: Los socios deberán dedicar todo su tiempo y actividad a los negocios sociales exclusivamente, no pudiendo darse la firma social en garantía de obligaciones de terceros. — Sexto: El día 31 de diciembre de cada año se levantará un Inventario y Balance General y previa deducción del cinco por ciento de las utilidades —si las hubiere— hasta alcanzar el diez por ciento del capital para formar el fondo de reserva legal, el remanente será distribuído entre los socios por partes iguales. — Séptimo: En caso de incapacidad o fallecimiento de uno de los socios, será nombrado un curador para el primer caso y en el segundo, los herederos unificarán representación dentro de los treinta días del acto, y en caso de que éste no fuera aceptado por el socio sobreviviente, la sociedad se disolverá. — En prueba de conformidad se firma la presente a los once días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — A. Borsi. — F. Guzzo. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 400.— e.7|4-Nº 19.406-v.14|4|55

I M P E R L U X

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Carlos Alberto Espiro, a cargo del Juzgado número cuatro, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Por contrato privado de fecha veinticinco de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco, doña Berta Zbar, cede, vende, transfiere a don Manuel Reich, Noventa Cuotas y a doña Raquel Reich de Gerson, Cinco Cuotas, todas valor nominal de mil pesos cada una, en la Sociedad que gira en plaza bajo el rubro de: IMPERLUX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. A su vez los señores Manuel Reich y Raquel Reich de Gerson, en su carácter de únicos integrantes de la referida sociedad, han resuelto modificar el artículo cuarto del contrato original, que queda así redactado: Cuarta: La dirección y administración de la sociedad, así como el uso de la firma social estará a cargo del socio Manuel Reich a quien se designa gerente y por su intermedio la sociedad podrá realizar cuantos más actos, negociaciones y contratos sean menester para el desarrollo de sus actividades, sin limitación alguna. Las funciones del socio gerente podrán ser delegadas en el apoderado que el mismo designe. — Buenos Aires, 22 de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Adolfo J. Serra secretario.

$ 240.— e.7|4-Nº 19.316-v.14|4|55

L I C A M

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Carlos Alberto Espiro, a cargo del Juzgado Número 4 Secretaría del Autorizante se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Que por escritura otorgada el diez y nueve de enero de mil novecientos cincuenta y cinco ante el Escribano de esta Capital don León Rubellín, don Lázaro Liebenau, cede, vende y transfiere las cien cuotas valor nominal de cien pesos cada una a Eugenio Goldschmidt, en la sociedad que gira en plaza bajo el rubro de LICAM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y Juan Pedro Menéndez y Antonio Cano, Ceden, Venden y Transfieren a Eugenio Goldschmidt veinticinco cuotas valor nominal de cien pesos cada una, de las que separadamente tienen en la misma sociedad, todo con efecto retroactivo al primero de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro. Además los señores Eugenio Goldschmidt, Juan Pedro Menéndez y Antonio Cano, únicos componentes de la sociedad resuelven modificar el artículo quinto del contrato social, el cual queda así redactado: "Artículo quinto: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo exclusivamente del socio Eugenio Goldschmidt, quien queda designado gerente, y podrá actuar y obligar a la sociedad con la mayor amplitud de facultades teniendo también para ello exclusivamente a su cargo, el uso de la firma social, la cual deberá usar precedida del sello social". — Buenos Aires, 22 de Marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 240.— e.7|4-Nº 19.308-v.14|4|55

S A I R C O

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial de la Capital, Dr. Carlos Alberto Espiro, Secretaría del Dr. Amerino J Macedonia, se hace saber por cinco días, que por escritura de fecha 10 de enero de 1955, pasada ante el Escribano Raúl M. Vila Sánchez, los socios José Gassó, Jesús Gambó, Antonio Sanauja y Ernesto Gómez, cedieron a favor de María Antonia Lastortras de Casellas y José María Casellas y Roger, con efecto retroactivo al 1º de agosto de 1954, 375 cuotas de $ 100.— cada una, valor nominal de $ 150.000, totalidad de las que tenían en "SAIRCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" o sean 750 cuotas para cada uno de los cesionarios. — Buenos Aires, 28 de Marzo de 1955. — Amerino J. Macedonia, secretario

$ 120.— e.7|4-Nº 19.339-v.14|4|55

PERFECTO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Carlos Alberto Espiro, a cargo del Juzgado número cuatro, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Por contrato privado de fecha veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, don Manuel Reich, cede, vende y transfiere a doña Raquel Reich de Gerson, treinta cuotas valor nominal de un mil pesos cada una, del total que tiene y le corresponde en la sociedad que gira en plaza bajo el rubro de PERFECTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Asimismo los contratantes resuelven modificar con efecto retroactivo al veintitrés de noviembre de mil novecientos cincuenta, la última parte del artículo séptimo de la renovación del contrato de la misma sociedad suscripto el seis de mayo de mil novecientos cincuenta, referente a la distribución de utilidades y pérdidas, estableciendo que: "el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas, soportándose en la misma proporción las eventuales pérdidas". Raspado: don Manuel: Vale. — Buenos Aires, 22 de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 200.— e.7|4-Nº 19.315-v.14|4|55

V I A U

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días: Que en la sociedad "VIAU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripto el 17 de setiembre de 1942, bajo el Nº 775, al folio 232 del libro 6 de sociedades de responsabilidad limitada, por contrato privado de fecha 24 de noviembre de 1954, el socio señor Ramón Santamari-

na cedió las ochenta cuotas de capital de $ 1.000.— cada una que poseía, a los siguientes: al señor Domingo Viau 37 cuotas, al señor Antonio Santamarina 37 cuotas y al señor Antonio Santamarina (hijo) 26 cuotas. — Buenos Aires, marzo 21 de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 140.— e.7|4-Nº 19.354-v.14|4|54

ZURBEN

Comercial e Industrial

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Hugo D. Maciel, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por contrato privado de fecha 28 de marzo de 1955, "ZURBEN COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó su capital social de un millón de pesos m|n. a la suma de un millón quinientos mil pesos m|n., las cuales son suscriptas por partes iguales entre los socios, es decir ciento veinticinco cuotas cada uno de los mismos, quedando vigentes y de pleno vigor todas las demás cláusulas del contrato originario. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.7|4-Nº 19.377-v.14|4|55

CACERES Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Pedro Andino, Secretaría Nº 5, hace saber por cinco días que con fecha 3 de marzo de 1955, don Ginés Tomás Ribó cedió a don Luis Gerónimo Cadra y a doña Virginia Maggi de Cadra, 50 cuotas y cien cuotas de un mil pesos respectivamente que le correspondían en la sociedad "CACERES Y CIA. S. R. LTDA.", por contrato privado. — Buenos Aires, marzo veinticuatro de 1955. — Mario Lassaga, secretario.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.380-v.14|4|55

SARCA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los Sres. Alberto Salazar, argentino, casado, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón 6121; Antonio Burlando, argentino, casado, domiciliado en la calle Guevara 438 y Pedro Juan Carlos Cardelli, soltero, argentino, domiciliado en la calle Guayrá 1664, todos de la Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar resuelven constituir una sociedad de responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denominará "SARCA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la calle Dr. Luis Beláustegui Nº 4466, Capital Federal. — Segunda: La sociedad se dedicará como carpintería y instalaciones de negocios y sus adherencias. — Tercera: La duración será de tres años a contar desde el día 1º de octubre pudiendo prorrogarse cada tres años por igual período siempre que haya acuerdo unánime, no obstante eso cada socio puede pedir anticipadamente la disolución de la sociedad, siempre que lo haga por telegrama colacionado por lo menos con tres meses de anticipación. — Cuarta: El Capital social será de pesos 60.000.— (Sesenta mil pesos m|n.), divididos en cuotas de $ 1.000.— m|n. (Un mil pesos m|n.) invertidas íntegramente por los tres socios en mercaderías, maquinarias, muebles, útiles y enseres adquiridos por los mismos para la formación de la sociedad de acuerdo al balance adjunto suscripto separadamente por las partes y en proporción por partes iguales por cada socio, pudiendo aumentarse el capital social cualquier época y en las condiciones que los mismos determinen. — Quinta: La dirección y administración del negocio serán desempeñadas por los Sres. Salazar y Cardelli, así como el uso de la firma social que no podrán usar en asuntos ajenos al giro comercial ni para fianzas o garantías de obligaciones propias o de terceros y en asuntos extraños a la sociedad. — Sexta: Cada año al 30 de septiembre se practicará un balance general e inventario de las existencias de la sociedad siendo éstas últimas castigadas en un diez por ciento y las utilidades líquidas después de haber destinado el cinco por ciento al fondo de reserva legal, así como las pérdidas si hubieren se distribuirán o cargarán por partes iguales. — La contabilidad será llevada de acuerdo a las prescripciones legales y los balances deberán ser aprobados por los socios. — Séptima: Mensualmente cada socio podrá retirar la suma de $ 1.000.— mensual (Un mil pesos m|n.), que se contabilizará a cuenta de utilidades. — Octava: En caso de liquidación los socios actuarán como liquidadores y si uno de los socios prefiere continuar los negocios sociales puede hacerlo pagando al otro socio la parte que le corresponde según balance que se practicará. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno cualquiera de los socios sus herederos podrán continuar en la sociedad pero en el caso de que optaren por retirarse se aplicará la cláusula anterior como en el caso de liquidación. — Décima: Cualquiera diferencia que surgiere entre las partes con respecto a la interpretación de las cláusulas de este contrato a lo no contemplado en él será dirimida por árbitros amigables componedores nombrados uno por cada parte con facultad para éstos de designar un tercero en caso de discordia, siendo el fallo de los arbitradores o del tercero inapelable y obligatorio para las partes. — Undécima: Para todo lo no previsto en este contrato se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio de la Ley 11.645 y de cualquier otra u otras disposiciones que se dictaren durante la vigencia del presente contrato. — Buenos Aires, noviembre doce de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Alberto Salazar, Antonio Burlando, Pedro Juan Carlos Cardelli. — Buenos Aires, Diciembre 20 de 1954. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 600.— e.7|4-Nº 19.359-v.14|4|55

S. I. E. R. A. S. A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Julio G. Seeber y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura privada de fecha febrero 28 de 1955, ha sido aumentado el capital de la sociedad S. I. E. R. A. S. A., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la cantidad de Novecientos Mil Pesos moneda nacional más en valores según balance practicado el 31 de diciembre de 1954, totalmente aportados, con cuyo aumento el capital de la sociedad se eleva a la suma de Un Millón de Pesos m|n., dividido en cuotas de Un mil pesos m|n. cada una. — Ese Millón de pesos es suscripto e integrado totalmente por los socios que se nombran a continuación: Don Miguel Santini la cantidad de Novecientos cincuenta cuotas o sean Novecientos cincuenta mil pesos m|n. y la socia señora Lucía Randi de Santini, cincuenta cuotas o sean Cincuenta mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, marzo 24 de 1955. — 24 vale. — Pedro R Taranco, secretario.

$ 200.— e.7|4-Nº 19.305-v.14|4|55

ROTEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Julio G. Seber, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Que don Alberto Romero Lamas, cede y transfiere la totalidad de las 220 cuotas de capital que tiene y poseen en ROTEL. S. R. L., a favor de su consocio don Erasmo Ernesto Foscar Fiorentino, esta cesion se realiza por la suma de $ 33.000.— m|n. — Se modifica la cláusula 8ª del contrato original en que la administración de los negocios y la firma social estará a cargo exclusivo del Señor Erasmo Ernesto Foscar Fiorentino con el cargo de gerente. — Todo según documento del 15 de marzo de 1955. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1955. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 120.— e.7|4-Nº 19.394-v.14|4|55

RECTILINEAS LOS TEJEDORES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría a cargo del Esc. Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Israel Aldeinstejn, Argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Aguirre novecientos treinta y cinco y Iser Ezequiel Morgensztern, inglés naturalizado, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Hidalgo ochocientos veintiuno, componentes de la sociedad "Rectilíneas los Tejedores, Sociedad de Responsabilidad Limitada", según contrato inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el número dos mil cuatrocientos veinticinco del folio cuarenta y siete del libro veinticinco de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y posterior convenio ampliatorio inscripto en el mismo registro con fecha catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número dos mil seiscientos noventa y uno del folio treinta y ocho del libro veintiséis de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen de común acuerdo modificar las cláusulas Primera - Cuarta - Quinta y Octava de su primitivo contrato y Segunda de su posterior convenio en la siguiente forma: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "RECTILINEAS LOS TEJEDORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El objeto de la sociedad será la compra-venta de maquinarias, taller de reparaciones y reacondicionamiento, importación y exportación, y así también podrá explotar una fábrica de tejidos de punto y otras actividades afines que los socios estimen convenientes a los intereses societarios. — Tercera: La sociedad se constituye por tiempo indeterminado, a partir del primero de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, quedando sin efecto la cláusula anterior. — Cuarta: El capital social se eleva de ciento cincuenta mil pesos m|n. a Cuatrocientos Mil pesos m|n. compuesto de cuatrocientas cuotas de un mil pesos m|n. cada una, aportados por los socios a razón de doscientos mil pesos m|n. cada uno, o sean doscientas cuotas, cuya diferencia es aportada en maquinarias, útiles, instalaciones y cuentas a cobrar. — Quinta: El uso de la firma estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente, con excepción del libramiento de cheques y obligaciones a cobrar y a pagar que serán firmados conjuntamente. — La administración también será en forma conjunta, revistiendo ambos socios el carácter de gerentes, quedando así nula la cláusula quinta del primitivo contrato. — Sexta: En caso de tener que ausentarse uno de los socios, está facultado para otorgar poder a un tercero, para que lo represente sin limitación mientras dure su ausencia, que no podrá ser mayor de nueve meses. — Dicha persona tendrá todas las facultades del socio ausente. — Séptima: Para el caso de disolución, los socios tendrán preferencia para la compra de cuotas, a igual precio del mejor postor. — Israel Aldeinstein. — Iser Ezequiel Morgensztern. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 560.— e.7|4-Nº 19.366-v.14|4|55

VALSANGIACOMO Y PESTONI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Pedro Andino, Secretaría Nº 6 del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Contrato Social. — Valsangiacomo y Pestoni, S. R. L. — Entre doña María Hercolina Valsangiacomo de Pestoni, argentina, viuda, domiciliada en la calle Braward Nº 1159; don Israel Berslucki, polaco, casado, domiciliado en la calle Sunchales Nº 649; don Luis Valsangiacomo, argentino, viudo, domiciliado en la calle Cangallo Nº 2542 y don Salomón Zalman Jelim, polaco, casado, domiciliado en la calle Cucha Cucha Nº 2321, todos de la Capital Federal, han convenido en transformar en Sociedad de Responsabilidad Limitada, la sociedad de hecho que, integrada por los tres primeros, gira en esta plaza bajo el rubro de "Valsangiacomo y Pestoni", la que en el futuro se regira por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará VALSANGIACOMO Y PESTONI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, actualmente en su negocio de la calle Bartolomé Mitre Nº 2360. — Segunda: Su objeto principal será el comerciar en el ramo de cuadros; fabricación de varillas y marcos para los mismos; compra y venta de láminas, óleos, oleografías, grabados, estampas y pinturas de toda clase; fabricación y venta de cuadros y sus marcos; compra y venta de mercaderías en general y toda actividad industrial y comercial de carácter lícito, siendo continuadora de los negocios de la nombrada sociedad de hecho "Valsangiácomo y Pestoni", tanto en lo que se refiere al negocio establecido en la calle Bartolomé Mitre Nº 2360, como a los talleres instalados en el local de la calle Paso Nº 46, ambos de esta Capital. — Tercera: La sociedad podrá adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, venderlos o enajenarlos en cualquiar forma, aceptar o constituir hipotecas u otras garantías. — Cuarta: La duración de la sociedad será de diez años a contar del primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, prorrogándose automáticamente por igual término en caso de que los socios no manifiesten su oposición por telegrama colacionado con una anticipación de un mes al vencimiento de los diez años. — Quinta: El capital social está constituído por la suma de veintidós mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas veinte cuotas de cien pesos de igual moneda cada una, aportado en la siguiente forma: doña María Hercolina Valsangiácomo de Pestoni, diez cuotas; don Ismael Ber Slucki, cien cuotas; don Luis Valsangiácomo, diez cuotas, totalmente integradas con la parte proporcional que le corresponde respectivamente a cada uno en la propiedad y valor de las máquinas, instalaciones y mercaderías que pertenecen a la sociedad de hecho "Valsangiácomo y Pestoni" y de las que se hace cargo la de responsabilidad limitada que por este acto se constituye, conforme al balance valorizado que se practica a la fecha del presente, y don Salomón Zalman Jelim, cien cuotas, totalmente integradas en dinero efectivo. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad, así como el manejo de los fondos sociales, estará a cargo conjuntamente de los señores socios Israel Ber Slucki y Salomón Zalman Jelim, con carácter de socios gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social, debiendo suscribir, conjuntamente con sus firmas personales a continuación de la fórmula Valsangiácomo y Pestoni, S. R. L., todos los contratos, compromisos, libranzas, etc., que afecten a la sociedad. — Ambos socios gerentes gozarán de una remuneración fija de un mil quinientos pesos moneda nacional mensuales, con cargo a gastos generales. — Séptima: Los socios gerentes, conjuntamente, podrán resolver libremente todos los negocios en que la sociedad esté interesada: suscribir toda clase de contratos, documentos, obligaciones, poderes y|o escrituras; representar a la sociedad ante los poderes públicos, nacionales, provinciales y|o municipales e instituciones privadas; efectuar operaciones, incluso de crédito, con todos los Bancos oficiales, nacionales, provinciales y|o municipales y particulares y tendrán, en general, todas las facultades que les otorga la ley, inclusive las que exigen poderes especiales, previstas en el artículo 1.881 del Código Civil. — Octava: Anualmente, cada veintiocho de febrero, se practicará un balance general de los negocios, el que, una vez comunicado a los socios, quedará aprobado siempre que no sea observado por ellos en un plazo de quince días. — Una vez establecidas las utilidades realizadas y líquidas se aplicará un cinco por ciento para reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. — El saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales y las pérdidas, si hubieran, serán soportadas en igual forma. — El primer balance se practicará el veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. — Novena: Entrando la sociedad en liquidación, la misma será practicada por los socios gerentes, conforme a lo previsto por la Ley Nº 11.645, cuyas disposiciones regirán para todo lo no previsto en el presente contrato. — De conformidad con las nueve cláusulas precedentes se firma el presente y único ejemplar en Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Enmendado: —Inmuebles— vale. — Firmados: María Hercolina V. de Pestoni. — Luis Valsangiácomo. — Israel Ber Slucki. — Z. Jelim. — Modifican cláusula cuarta: — También se hace saber que habiendo sido observada por el Juzgado la cláusula cuarta, los contratantes la han modificado dejándola establecida así: Cuarta: La duración de la sociedad será de diez años a contar del primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, debiendo los socios, seis meses antes de la expiración de dicho término, manifestar en forma fehaciente su decisión respecto a la prórroga o no del contrato social. — Firmados: María Hercolina V. de Pestoni. — Luis Valsangiácomo. — Israel Ber Slucki. — Z. Jelim. — Buenos Aires, 7 de Marzo de 1955. — José M. Carmés Ferro, secretario.

$ 960.— e.7|4-Nº 19.271-v.14|4|55

DIETZ HNOS.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Doctor Carlos Alberto Espiro, Secretaría del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a fecha siete de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, los abajo firmados, Osvaldo Emilio Dietz, casado, alemán, y Edmundo Carlos Dietz, soltero, argentino, ambos mayores de edad y domiciliados en la calle Machain 3971, de esta Capital, han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad, que en este acto se constituye, se denominará DIETZ HNOS., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su asiento principal en esta Capital, calle Machain Nº 3971, pudiendo abrir Sucursales en todas partes dentro de la República o fuera de ella. — Segunda: La duración de la sociedad se fija en un año, a contar de la fecha, con sucesivas reconducciones tácitas por iguales períodos siempre que ninguno de los socios haya expresado mediante telegrama colacionado al otro con una anticipación de tres meses al vencimiento del respectivo período su voluntad de disolverla. — Tercera: La sociedad se dedicará a la explotación de orfebrería en general, pudiendo realizar toda clase de operaciones comerciales y bancarias, incluso con el Banco Hipotecario Nacional, Industrial, y otros. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional. — El mismo se divide en mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, aportando en efectivo la mitad cada uno de los socios en la siguiente forma: el cincuenta por ciento al firmar el contrato, y el resto a medida que la sociedad lo necesite. — Quinta: La administración será ejercida por cada uno de los socios indistintamente a título de gerente, para cuyo cargo quedan designados en este acto con facultad para usar de la firma social en forma indistinta. — Sexta: Los balances se practicarán al día treinta y uno de diciembre de cada año, y si hubiere utilidades, ellas serán distribuídas por partes iguales entre los socios después de haber deducido el aporte para formar el fondo de reserva legal y hasta el límite prescripto por la ley, y de lo que corresponda a empleados y gerentes habilitados. — Si hubiere pérdidas, éstas serán soportadas entre los socios también por partes iguales. — En caso de liquidación de la sociedad, cada socio tendrá derecho a la mitad del producido de la misma. — Bajo tales conceptos, dan por formalizada esta sociedad, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento con arreglo a derecho, y firmando los socios el presente documento en el lugar y fecha al principio enunciados. — O. Dietz. — Edmundo C. Dietz. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 500.— e.7|4-Nº 19.205-v.14|4|55

KRACHUNOV Y SIFFREDI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Luis Alberto Palacio a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre don Antonio Krachunov, búlgaro, de 44 años de edad, con domicilio en Castelli 309, Tigre, Prov. de Buenos Aires; y don Mario Siffredi, argentino, de 55 años, con domicilio en Avenida Uriburu 3138 de Boulogne Sur Mer, Pcia. de Buenos Aires, se resuelve transformar en sociedad de responsabilidad liimtada la sociedad colectiva de hecho que tienen constituída a la fecha, la que se regirá por las siguientes cláusulas: 1) La sociedad girará bajo el nombre de KRACHUNOV Y SIFFREDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) El objeto de la sociedad es la realización de trabajos de soldadura eléctrica, pudiendo dedicarse también a la construcción de armaduras metálicas y reparaciones navales en general, las que la sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — 3) El término de duración de la sociedad es de tres años, contándose los mismos a partir el primero de julio de 1954, el que se prorrogará por cinco períodos iguales y consecutivos, si antes de los cuatro meses de finalizar cualquiera de ellos ningún socio comunicara su voluntad de retirarse de la sociedad, mediante telegrama colacionado. — 4) El domicilio legal de la sociedad es en la calle Hualfin 862, Capital Federal, sin perjuicio de poderlo cambiar y establecer talleres, sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país. — 5) El capital social se fija en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 100.000.—) dividido en cien cuotas de un mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas ante de ahora por los socios, de acuerdo al Balance que se agrega por separado y forma parte del presente contrato, en la siguiente forma: don Antonio Krachunov cincuenta cuotas de capital o sea cincuenta mil pesos moneda nacional; y don Mario Siffredi cincuenta cuotas de capital o sea cincuenta mil pesos moneda nacional. — 6) La Gerencia de la sociedad será ejercida por los dos socios indistintamente, al igual que el uso de la firma social. En esta forma los gerentes actuarán con las más amplias facultades, otorgando cuantos documentos, instrumentos privados o escrituras públicas resulte necesario y pudiendo dar y tomar dinero prestado, en descubierto o con pagaré, contratando con particulares o instituciones bancarias privadas, oficiales o mixtas; suscribir como libradores, aceptantes o endosantes, cheques, giros, letras y pagarés, otorgar po-

eres generales o especiales y revocarlos, en general todos los demás actos de administración sin que la enumeración precedente sea limitativa sino simplemente enunciativa. Será necesaria la firma de ambos socios en las operaciones de compra o venta de inmuebles o constitución de hipoteca u otros derechos reales sobre los mismos; constitución de derechos reales sobre cualquier bien de la sociedad y firma de contratos u obligaciones por un monto superior a cien mil pesos. Los Gerentes no podrán obligar a la sociedad como fiadora o avalista a favor de terceros — 7) En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá ejercer todos los actos y contratos necesarios a sus fines, sin limitación de ninguna especie. — 8) Los socios prestarán a la sociedad sus actividades personales y principales, dedicando sus esfuerzos a la buena marcha de los negocios sociales antes que a la atención de cualquier asunto ajeno al ámbito social. — 9) Se llevará un Libro de Actas rubricado, en el que se registrarán todas las determinaciones de importancia que se tomen; 10) En concepto de sueldos, los socios retirarán mensualmente una suma de cuyo monto máximo se dejará constancia en el Libro de Actas. — 11) El día treinta y uno de octubre de cada año se practicará un Balance General y determinación de utilidades o pérdidas. — 12) Las utilidades, una vez deducido el cinco por ciento para Fono de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital, se distribuirán en proporción al capital de cada socio. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — 13) En caso de muerte o incapacidad legal de alguno de los socios, los otros podrán optar: a) en continuar la sociedad con los representantes o herederos del socio premuerto o incapacitado, unificando representación; b) abonar a los herederos el capital y cuanto corresponda al socio premuerto o incapacitado, de acuerdo al balance que se efectuará a la fecha de fallecimiento o declaración legal de incapacidad, debiéndoseles abonar su haber en doce cuotas mensuales iguales, a partir de los tres meses de dicha fecha, las que gozarán del ocho por ciento de interés anual. — 14) En caso de retiro de cualquiera de los socios, se le liquidará su haber en base a los saldos de su cuenta capital y cuenta particular al día de su retiro, más la proporción de utilidad correspondiente, sin prima ni adicional por ningún concepto. — 15) Ninguno de los socios podrá transferir sus cuotas a terceros extraños a la sociedad, salvo autorización expresa del otro socio, quien en iguales condiciones tendrá prioridad para su adquisición. — 16) Cualquier divergencia que se suscitara entre los socios será dirimida en primer término por un árbitro arbitrador amigable componedor, designado de común acuerdo por los socios. No obstante, si las partes mostrasen disconformidad en el fallo del árbitro, no podrán recurrir a otro fuero que el de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — 17) En todas aquellas circunstancias no previstas en el presente contrato serán aplicables las disposiciones de la ley 11.645 y supletoriamente el Código de Comercio y Código Civil. — Bs. Aires, Diciembre 30 de 1954. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 960.— e.7|4-Nº 19.264-v.14|4|55

PRODUCTOS URAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Doctor Carlos A. Espiro, Secretaría del autorizante, se hace haber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Abraham Spodek, casado, polaco, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Valentín Gómez 2610, Moisés Gutentag, casado, polaco, de 43 años de edad, domiciliado en la calle Soler 3343 y el Señor Berko Spodek, casado, polaco de 24 años de edad, domiciliado en la calle Santander 1471, todos de esta capital, únicos componentes de la razón social "PRODUCTOS URAL S. R. L.", con domicilio en la calle Santander 1381 de la Capital Federal, que se rige por contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el 23 de octubre de 1953 bajo el Nº 2432 al folio 48 del libro 25 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, y con modificación e cláusula inscripta el 21 de junio de 1954, bajo el Nº 1343 al folio 271 del libro 26, por una parte, y el señor Kalma Iser Rajsfeld, casado, argentino naturalizado, de 41 años de edad, domiciliado en la calle Independencia 3513 de la Capital Federal convienen lo siguiente: Primero: Los señores Abraham Spodek y Berko Spodek transfieren y ceden al señor Kalma Iser Rajsfeld sus 160 y 40 cuotas de $ 1.000.— c|u. que poseen respectivamente en la sociedad Productos Ural S. R. L. Los Sres. Abraham Spodek y Berko Spodek reciben por esta transferencia de cuotas, en concepto de Capital, utilidades liquidas y realizadas y reservas la suma total de 230.000.— $ divididas pesos 175.000.— para el primero y $ 55.000.— para el segundo, y que se hacen efectivo de la siguiente manera: $ 17.200.— en mercaderías, $ 162.800.— en efectivo y los $ 50.000.— restantes en dos documentos de $ 25.000.— c|u. a vencer a los 120 y 180 días de la fecha. — Segundo: Con esta transferencia quedan los señores Abraham Spodek y Berko Spodek desligados completamente de la sociedad y libres de todo pasivo de la misma. En base de esta transferencia las cláusulas sexta y séptima quedan convenida de la siguiente manera: Cláusula Sexta: La dirección administrativa y gerencia y uso de la firma social, será ejercida por los socios Moisés Gutentag y Kalma Iser Rajsfeld conjuntamente. Ninguno de los socios individualmente podrá comprometer la firma en actos o negocios ajenos a la misma o en fianzas y garantías para terceros. Cualquiera de los socios indistintamente podrán endosar cheques, protestar documentos impagos u ordenar cancelación de la orden de protesto, iniciar, paralizar o anular juicios a deudores morosos o de cualquier índole ante la justicia de Paz en lo Civil o en lo Criminal, así como en lo Federal o en cualquier tribunal existente o por crearse, y como también asumirse la defensa de cualquier juicio que se inicie contra esta sociedad. Cualquiera de los socios indistintamente podrán también representar a la sociedad en todos los trámites, diligencias u gestiones en reparticiones públicas de cualquier fuero o naturaleza, firmando cualquiera de ellos para tales fines los escritos y documentos que fueran del capital, sin restricciones de facultad alguna. Los socios retirarán mensualmente trescientos pesos moneda nacional (300.00 m|n.) que se cargarán a la cuenta de gastos Generales. — Cláusula Séptima: Cada 31 de julio se cerrará el ejercicio anual y se practicará el Inventario y Balance General según las reglas de contabilidad realizándose la distribución de las utilidades y contribución a las péridas de la siguiente manera: El socio Moisés Gutentag 50% y el socio Kalma Iser Rajfeld 50%. Del beneficio neto se destinará previamente el cinco por ciento 5% para la formación del Fondo de Reserva Legal, hasta la integración del mismo. Los efectos de este contrato se retrotraerán al 31 de julio de 1954. En un todo de acuerdo y dejando aclarado en forma expresa que las demás cláusulas del contrato quedan inalteradas, las partes firman al pie de la presente en Buenos Aires, a los doce días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — Conrado F. Aspitía, secretario.

$ 640.— e.7|4-Nº 19.372-v.14|4|55

SEDAHIL TEXTIL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre Laferrere S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera, con domicilio en la calle Leandro N. Alem Nº 884, Capital Federal, y los señores Carlos Guillermo Mendiguren, domiciliado en la calle Esteban Adrogué 1063, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, y Alfredo Esteban Porrera, domiciliado en la calle Pozos 265, Capital Federal ambos mayores de edad, casados, argentinos, han convenido y por la presente formaliza, la formación de una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: — Primera: Entre los arriba nombrados se constituye una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "SEDAHIL TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: Tendrá por objeto la realización de toda operación comercial lícita, importación, exportación y en especial la industrialización y comercialización de tejidos. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de dos años a contar del día 1º de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, pudiendo prolongarse ésto si los socios así lo acordaren. — Cuarta: Su capital será de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en doscientas cuotas de mil pesos cada una totalmente suscripta e integrada por los socios en mercaderías y efectivo conforme a los términos del balance suscripto en la fecha, siendo aportada cien cuotas por Laferrere S. A., Inmobiliaria, Comercial y Financiera, y cincuenta cuotas cada uno de los Sres. Carlos Guillermo Mendiguren y Alfredo Estevan Porrera — Quinta: El domicilio de la sociedad será en la calle Leandro N. Alem 884, Capital Federal. — La administración de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes señores Carlos Guillermo Mendiguren y Alfredo Estevan Porrera y en representación de Laferrere S. A., actuarán los señores Luis María Otegui y María Julio Truffat, debiendo actuar dos cualesquiera de los señores Mendiguren y Estevan Porrera, conjuntamente con uno de los representantes de la Laferrere S. A — Podrán los gerentes, actuando en la forma antedicha y para el mejor logro de los fines sociales, adquirir a título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos y acciones, hipotecarlos, arrendarlos y gravarlos con cualquier derecho real, conviniendo los precios, formas de pago, intereses y condiciones que convenga, tomar en arrendamiento los inmuebles y|o muebles que sean necesarios para la sociedad, conviniendo los plazos, alquileres y condiciones, suscribiendo para todos esos actos los instrumentos públicos o privados que fuera menester. — Abrir cuentas, girar contra las mismas o en descubierto hasta las sumas que las instituciones autoricen y solicitar adelantos en cuenta corriente o a plazo fijo y préstamos de cualquier naturaleza con o sin garantía, en las condiciones, plazos y con los intereses que convenga, en todos los bancos oficiales y particulares, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional de la Provincia de Buenos Aires y todo otro que se creare, suscribiendo todos los documentos e instrumentos públicos o privados necesarios para tales operaciones. Representar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales de cualquier punto del país, tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, Tribunales de Faltas y Comisiones de Conciliación, con todas las facultades necesarias para tales fines y otorgar poderes generales, especiales y revocarlos. — Negociar toda clase de papeles de comercio, cheques, pagarés, endosarlos y avalarlos. — Realizar todo acto conveniente a los interses sociales que no haya sido previsto en la mención de facultades expresadas, la que es meramente enunciativa. — Sexta: El treinta y uno de marzo de cada año se practicará un balance general sin perjuicio de los parciales mensuales de comprobación de sumas y saldos. — Confeccionado el balance se pondrá en consideración de los socios los que deberán aprobarlo en el término de quince días, pasado ese plazo desde el acuse de recibo de balance por cada uno de ellos, si no hubiese observación se dará por aprobado. — Séptima: Las utilidades que resulten, previas las reservas legales o facultativas, se distribuirán por partes proporcionales a los aportes de los socios y las pérdidas si las hubiere, también se soportarán en la misma forma. — Octava: Ninguno de los socios podrá transferir, ceder o negociar a otra persona, ni parcial ni totalmente el capital que tenga en la sociedad, sin expreso consentimiento de los restantes socios. — Novena: Si durante la vigencia del presente contrato se produjere el fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad continuará su giro con los restantes. — Los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapacitado, podrán fiscalizar la dirección y administración únicamente, mediante un mandatario que será aprobado por los otros socios, mandatario que asumirá la representación unificada de todos ellos. — Producido el deceso o incapacidad se hará de inmediato un balance para determinar el haber del socio. — Los herederos o derecho habientes del fallecido o incapacitado no podrán exigir la devolución íntegra e inmediata de su haber en la sociedad. — Si a propuesta de ellos se resolviera aceptar su separación de la sociedad, el capital y utilidades que les corresponda según balance, les será abonado previa justificación en legal forma de su calidad de herederos o derecho habientes, en forma tal y equitativa que no resienta la normal marcha económica de la sociedad. — Décima: De toda resolución que interese a la sociedad se dejará constancia en un Libro de Actas, correspondiendo a cada cuota un voto en sus deliberaciones. — Los acuerdos para operaciones extraordinarias serán firmados por todos los socios los que podrán en caso de ausencia manifestar su conformidad por telegrama o correspondencia dirigida a la sociedad, la que se relacionará y archivará con el Libro de Actas. — Undécima: Dentro de los treinta días de suscitada alguna cuestión de las contempladas en el artículo cuatrocientos cuarenta y ocho, los socios de común acuerdo designarán un arbitrador el que resolverá el diferendo dentro de los quince días siguientes a su nombramiento. — Su fallo será inapelable — Duodécima: El terminar la sociedad, si no se resuelve prolongarla, será liquidada por los socios o por las personas que cada uno de ellos designaren. — Deberán ante todo, proceder a pagar las deudas sociales. — El remanente se entregará a los socios proporcionalmente con sus aportes — En prueba de conformidad se firma el presente contrato a un solo efecto en Buenos Aires, a tres de febrero de mil novecientos cincuente y cinco. — Carlos Mendiguren — A. E. Ferreira. — Nicolaz Alvarez. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — Ell.: Alberto, vale — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 1.240.— e.7|4-Nº 19.200-v.14|4|55

CAFETITO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Doctor Julio G. Seeber, Secretaría Nº 13, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, comparecen: Doña Dora Salas Martínez de Guzman, casada en primeras nupcias con don Julio Segundo Guzmán domiciliada en calle Mendoza Nº dos mil ochenta y cinco; y don José Ahualli, casado, domiciliado en la calle Tres Sargentos número cuatrocientos veinte y siete, ambos mayores de edad, y hábiles y quienes convienen lo siguiente: Primero. La Señora doña Dora Salas Martínez de Guzmán, vende al Señor don José Ahualli, las trescientas cuarenta cuotas que en total tiene en la Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira en esta plaza bajo la razón social de "CAFETITO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída según escritura pública pasada al folio mil cuatrocientos sesenta y ocho, del Registro de Contratos Públicos de la Capital Federal, número trescientos treinta y dos, por ante el Escribano adscripto del mismo, Señor Miguel Angel Funes, con fecha primero de junio de mil novecientos cincuenta y tres, e inscripta en el Registro Público de Comercio con la siguiente nota de inscripción: "Buenos Aires, 15 julio 1953. — Inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1384, folio 394, Libro 23 de Contratos de Soc. Resp. Limitada. — Segundo: El Señor José Ahualli, abona por estas acciones la suma de quince mil pesos moneda nacional, pagaderos en la siguiente forma: cinco mil pesos al contado y el saldo o sea la suma de diez mil pesos moneda nacional, restantes, en dos documentos de cinco mil pesos nacionales, cada uno, el primero de ellos, con vencimiento el quince de diciembre del corriente año; y el segundo, el quince de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, los cuales, ya fueron descontados en el Banco de Galicia y Buenos Aires, corriendo a cargo del Señor Ahualli, los intereses, sellados y demás gastos que originen los mismos. — Tercero: El Señor José Ahualli al comprar las cuotas mencionada declara: Que se hace cargo al día de la fecha del activo y pasivo que ellas representan en la totalidad de cuotas sociales de la firma Cafetito Sociedad de Responsabilidad Limitada, con los beneficios, obligaciones y demás responsabilidad pendientes y que él manifiesta conocer en todas sus partes.— al día de la fecha del activo y pasivo que ellas representan en la totalidad de cuotas sociales de la firma Cafetito Sociedad de Responcabilidad Limitada, con los beneficios, obligaciones y demás responsabilidades pendientes y que él manifiesta conocer en todas sus partes.— Cuarto: Por el presente acto la Señora Dora Salas Martínez de Guzman queda totamento desvinculada de la razón social Cafetito Sociedad de Responsabilidad Limitada.— Quinto: Presente a este acto, los socios don Canilo Ahualli y don Antonio Pedro Ramal, declaran haber recibido con anterioridad de tres meses a esta fecha, la comunicación de la señora de Guzman, expresando su retiro de la mencionada sociedad, a la vez que el ofrecimiento a la venta de sus acciones, en iguales condiciones, a das que compra en este acto el señor José Ahualli, hermano del primero de los nombrados señores y para cuya venta dan los mismos su más total conformidad.— Leida y Ratificada así la otorgan y firmah, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto y en el lugar y fecha ut—supra indicados.— Testado: Dolores —F/L: Sociedad de Responsabilidad Limitada: vale.— (Fdo): J. Ahualli.— Antonio Ramal.— Dora S. M. de Guzman.— C. Ahualli.—Buenos Aires, marzo 24 de 1955.— Pedro R. Taranco, secretario

$ 600.— e.7|4-Nº 19.467-v.14|4|55

BELBOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por 5 días el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad. — En la ciudad de Buenos Aires, a veintiocho días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores don Guillermo Augusto Berón, que firma "G. A. Berón", argentino, casado, de treinta y dos años de edad, domiciliado en la calle Melincué Tres mil ciento setenta y ocho; don Eduardo Luis Lagrue, que firma "E. Lagrue", uruguayo, casado, de treinta y ocho años de edad, domiciliados en la calle Bolívar mil sesenta y uno; don Armando Domingo Blasco que firma "A. Blasco", argentino, casado, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle Origone setecientos nueve —El Palomar—, localidad de Caseros; don José Saúl Ortner, que firma "J. S. Ortner", argentino, casado, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle Corrientes mil doscientos cincuenta y siete; don Haroldo Máximo Ortner, que firma "H. M. Ortner", argentino casado, de treinta y seis años de edad, domiciliado en la calle Alcorta doscientos setenta y cinco, de la localidad de Témperley; y don Henry Ortner, que firma "H. Ortner", inglés, casado, de sesenta y dos años de edad, domiciliado en la calle Fonrouge doscientos cinco de la localidad de Lomas de Zamora, se ha convenido en la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se ha de regir en un todo por lo que al respecto establece el Código de Comercio, y por las cláusulas y condiciones que a continuación se expresan: Primero: La sociedad girará desde la fecha bajo la razón social "BELBOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", durará Diez Años, contados a partir de la fecha del presente contrato, y tiene su domicilio en esta ciudad, calle Hipólito Yrigoyen número mil quinientos doce. — Segundo: Constituye el objeto de la sociedad, explotar el negocio de compra y comercialización de productos, máquinas, repuestos y accesorios industriales, en especial aquellos que se relacionen con el ramo de fundición de metales; así como de representaciones, consignaciones, importaciones y exportaciones. — Tercero: El capital social se fija en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en Doscientas fracciones de Quinientos Pesos de igual moneda cada una, que han suscripto los socios totalmente en la siguiente proporción: Cincuenta cuotas don Guillermo Augusto Berón; Cincuenta cuotas don Eduardo Luis Lagrue; Cincuenta cuotas don Armando Domingo Blasco; Veinte cuotas don José Saúl Ortner; Veinte cuotas don Haroldo Máximo Ortner; y Diez cuotas don Henry Ortner, e integrado el Cincuenta por ciento en dinero efectivo, como lo acredita la boleta de depósito expedida por el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, y completan el pago del Cincuenta por ciento restante de sus respectivos aportes en dinero efectivo, en el acto de la firma del presente contrato. Los socios tendrán la opción de aumentar el capital social, suscribiendo cuotas suplementarias a sus respectivos aportes, exigibles por la sociedad para atender las necesidades de su giro, cuando los socios, por mayoría de votos resuelvan su integración. — Cuarto: La sociedad será administrada por los socios señores don Guillermo Augusto Berón, don Eduardo Luis Lagrue, don Armando Domingo Blasco, don José Saúl Ortner y don Haroldo Máximo Ortner, quienes tendrán el uso de la firma social adoptada, debiendo, en todas las operaciones que formen el objeto de la presente sociedad, hacer uso de dicha facultad según lo dispongan en cada caso los socios administradores; quedando establecido que la firma de cheques será efectuada por dos socios administradores como mínimo, que tendrán el carácter de gerentes. Los socios administradores no podrán comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro del comercio o en prestaciones gratuitas, comprendiendo su mandato todos los actos que sean consecuencia de su funcionamiento y, especialmente, los enunciados en los incisos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Séptimo, Noveno, Décimo Décimo primero, Décimo segundo, Décimo tercero, Décimo quinto y Décimo séptimo del artículo Mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y su concordante Seiscientos ocho del Código de Comercio, así como registrar transferencias o adquirir marcas de toda clase, dar o tomar representaciones, adquirir, ceder o transferir cualquier clase de derecho patrimonial. Negociar con los Bancos de esta plaza o de las provincias, especialmente con el Banco Central de la República, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, del Crédito Industrial Argentino o cualquier otro Banco oficial o particular, realizando todas las operaciones, incluso la de girar en descubierto, solicitar préstamos de toda índole y prendarios, firmar documentos, letras, cheques, pagarés que requieran la índole de las operaciones: estar en juicio, conferir poderes especiales o generales; realizar remitos de existencias. cargos de liquidadores, sindicaturas de sociedades que estuvieran relacionadas con la presente; tomar reajustes de marcas, cancelarlas o transferirlas. En un solo concepto, realizar todo cuanto pueda hacer una persona hábil y capaz. — Quinto: Todos los días, treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general, que los socios deberán firmar en prueba de aceptación y conformidad, dentro de los diez días de hecho saber su terminación. Vencido el plazo, se considerará cumplida esa conformidad. De las utilidades realizadas y liquidas de cada ejercicio se apartará el Cinco por

ciento para formar el fondo de reserva. El excedente que hubiere —sean ganancias o pérdidas— será repartido en la parte proporcional que corresponda a cada socio. — Sexto: La sociedad llevará un libro de Actas donde asentará sus resoluciones, que se tomarán por mayoría de capital y tendrán fuerza ejecutoria en la sociedad. También asentarán los sueldos que anualmente se fijen a los socios administradores, cualquier facultad especial o limitación que se considere necesaria, la transcripción de los balances anuales, con la indicación de estar o no firmados por los socios o suplida la firma y conformidad por vencimiento del plazo fijado para tal objeto, y constancias de las notificaciones a los socios para las reuniones. — Séptimo: Una vez al mes se reunirán los socios, sin perjuicio de las reuniones que fueran pedidas por cualquiera de ellos; la notificación se hará con diez días de anticipación, especificando el día y hora de la reunión, así como el asunto a tratar. No concurriendo la totalidad de los socios a la primera citación, se hará una segunda con la prevención de resolverse los asuntos a tratar con los socios que concurran. Los socios podrán nombrar representantes en casos de ausencia o enfermedad y en la primer acta fijarán sus domicilios legales — Octavo: La sociedad no se disuelve por muerte, incapacidad o interdicción de cualquiera de los socios, sean como administradores o gerentes. En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, los herederos del premuerto ingresarán a la sociedad con iguales derechos que el causante, debiendo unificar su representación. — Noveno: Las cuotas de capital no podrán cederse a terceros, y en cualquier caso los socios salientes tendrán la obligación de ofrecer en venta sus acciones a la sociedad por telegrama colacionado, al mismo precio y condiciones que tuvieran de una oferta en firme de un tercero. En caso de no recibir contestación, también por telegrama colacionado, antes del medio día del trigésimo día posterior al de la oferta, el socio saliente se verá libre para vender sus acciones a cualquier persona o entidad comercial o privada. — Décimo: En todos los casos de disolución de la sociedad, la liquidación será practicada por los gerentes, salvo que los socios resolvieran designar otro liquidador o liquidadores. El producto de la liquidación, una vez satisfechas todas las deudas y obligaciones de la sociedad, como asimismo los gastos de liquidación, se destinará, en primer término, a cubrir el importe de las cuentas personales de los socios y el saldo será distribuído entre los mismos, en proporción a sus cuotas. — Undécimo: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común, será dirimida sin forma de juicio por dos personas que, en calidad de árbitros nombren las partes discordantes, dentro del término de quince días de producirse el conflicto. Inmediatamente después de iniciar sus funciones, los árbitros suscribirán, como primera medida, una nota dirigida al Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, solicitando el nombramiento de un tercer árbitro, pudiendo despacharla cualquiera de los árbitros en caso de discordia, si al cabo de quince días después de iniciada sus funciones no se resolviera el conflicto. El fallo del árbitro que nombre el Presidente de la Bolsa de Comercio será inapelable, quedando en consecuencia prorrogada la jurisdicción de los tribunales ordinarios. En prueba de conformidad de todas las cláusulas y condiciones precedentes, dejamos constituída la razón social "Belbor. Sociedad de Responsabilidad Limitada", firmando sus componentes tres copias del presente contrato de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha "ut supra". — G. A. Berón. — E. Lagrue. — A. Blasco. — J. S. Ortner. — H. M. Ortner. — H. Ortner.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.640.— e.7|4-Nº 19.265-v.14|4|55

SAENZ Y MARCO
EMPRESA CONSTRUCTORA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Julio G. Seeber, y secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 de febrero de 1955, entre los señores: don Domingo Sáenz, argentino, casado; doña Estela Antonia Gana de Marco, argentina, viuda; doña Nilda Estela Marco, argentina, soltera, y don Florentino Martín Marco, que firma: "Florentino Marco", argentino, casado, todos con domicilio en esta Capital, calle San Martín Nº 575, en el carácter de únicos componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Sáenz y Marco, Empresa Constructora, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato se halla inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 7 de diciembre de 1949, bajo el Nº 2456, al folio 252 del libro 17, el señor Domingo Sáenz como socio sobreviviente y los tres últimos como herederos de don Florentino Marco, según declaratoria de herederos dictada a fs. 55 de su juicio sucesorio, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 del doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 10 del doctor Félix R. de Igarzábal, que transcripta dice: "Buenos Aires, octubre trece de mil novecientos cincuenta y dos. Autos y Vistos: Comprobado con la partida de fojas uno el fallecimiento de don Florentino Marco, con la de fojas dos el matrimonio del causante con doña Estela Antonia Gana, con las de fojas tres y seis el nacimiento de los hijos de este matrimonio, con los diarios y recibos agregados de fojas doce a fojas dieciséis haberse publicado los edictos de ley por el término reglamentario y por el certificado del actuario de fojas dieciséis vuelta sobre el resultado negativo de dicha publicación, aceptando la garantía que del impuesto escolar se ofrece en el escrito de fojas cincuenta y tres, corresponde, de acuerdo con lo solicitado y lo expuesto por el Representante de la Impositiva, se dicte la respectiva declaratoria de herederos. — En consecuencia y atento lo dispuesto en el artículo tres mil quinientos sesenta y cinco del Código Civil, se declara en cuanto ha lugar por derecho que por fallecimiento de don Florentino Marco, le suceden como herederos sus hijos legítimos llamados: Doña Nilda Estela y don Florentino Martín Marco y Gana, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a la cónyuge sobreviviente doña Estela Antonia Gana de Marco, por ser los únicos que se han presentado invocando derechos de herederos en estos autos.

— Guillermo A. Borda. — Ante mí: Alberto S. Millán"., manifestando el señor Sáenz, de acuerdo a las disposiciones de la cláusula undécima del contrato social, que acepta a los herederos de su socio premuerto, manifestando los cuatro comparecientes, que continuarán las operaciones sociales, actuando cada uno de los cuatro, por derecho propio, y en la forma que se indicará más adelante. — Y en el carácter invocado, los señores socios manifiestan que de común acuerdo han resuelto modificar las cláusulas: Tercera, ampliando el plazo de nueve años más, a partir del vencimiento fijado; la Cuarta, aumentando el capital social a la suma de novecientos mil pesos moneda nacional; la Quinta, designando nuevos gerentes a los señores Domingo Sáenz y Florentino Martín Marco; y la Séptima, en cuanto a la distribución de las utilidades y en el deseo de ampliar los términos, aclarando algunos conceptos y cláusulas del contrato actual, deciden reestructurarlo, el cual queda redactado definitivamente de la siguiente manera: Cláusula Primera: La sociedad girará en esta plaza con el rubro de "SAENZ Y MARCO, EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, actualmente calle San Martín Nº 575, pudiendo establecer oficinas, sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte de la República o países extranjeros. — Cláusula Segunda: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse al ramo de la construcción en general, pudiendo realizar, además, todo acto que se relacione con la misma, la construcción de estructuras de hormigón armado sin limitación alguna, inclusive la compraventa, importación, exportación y fabricación de toda clase de objetos, maquinarias y mercaderías que se vinculen a la misma, pudiendo también ejercer representaciones y comisiones, asociarse con otra empresa y explotar y adquirir el dominio de bienes muebles, inmuebles y semovientes de todas clases. — Cláusula Tercera: El plazo de duración de la sociedad queda ampliado en nueve (9) años más, a partir de su vencimiento, fijado en el contrato, que se modifica, para el 1º de marzo de 1956, por lo que su fenecimiento por expiración del término deberá ocurrir el día 1º de marzo de 1965 (primero de marzo de mil novecientos sesenta y cinco). — Cláusula Cuarta: El capital social lo constituye la suma de novecientos mil pesos moneda nacional ($ 900.000.— m|n.) dividido en novecientas cuotas de un mil pesos cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: Don Domingo Sáenz cuatrocientas cincuenta cuotas, o sean: Cuatrocientos cincuenta mil pesos; Doña Estela Antonia Gana de Marco doscientas veinticinco cuotas, o sean doscientos veinticinco mil pesos; doña Nilda Estela Marco, ciento doce cuotas, o sean: Ciento doce mil pesos; y don Florentino Martín Marco ciento trece cuotas, o sean ciento trece mil pesos moneda nacional. — Este capital se halla totalmente suscripto e integrado, y se halla representado por el activo y pasivo de la sociedad, y por las utilidades no retiradas, de acuerdo al último balance practicado, y que suscripto por las partes, se considera parte integrante del presente. — Cláusula Quinta: Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, los socios podrán, si así lo resuelven los que representen por lo menos el setenta y cinco por ciento de las cuotas suscriptas e integradas del capital social, aumentar el mismo hasta la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional (pesos 1.500.000.— m|n.), ya sea suscribiendo entre los socios actuales las cuotas respectivas o admitiendo nuevos socios que las suscriban, o de las dos maneras simultánea o indistintamente. En estos casos y por la misma proporción de cuotas, se fijarán las cuotas que pueden suscribir e integrar los socios actuales y|o los que ingresen en el futuro. La resolución que decida la integración parcial o total del aumento, será inscripta en el Registro Público de Comercio y publicada, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal. — Cláusula Sexta: La gerencia, administración y uso de la firma social estará a cargo exclusivo de los socios señores don Domingo Sáenz y don Florentino Martín Marco, indistintamente, quienes quedan desde ya investidos del carácter de gerentes y facultados para celebrar sin limitación alguna, los actos y contratos tendientes a la realización del objeto de la sociedad, para lo cual se les confiere las facultades que establece el artículo 16 de la Ley 11.645 y este contrato. Todos los actos sociales serán válidos con la sola firma de cualquiera de los dos gerentes, la que no podrá ser comprometida en fianzas de terceros ni negocios ajenos a la sociedad. En general, los gerentes podrán realizar todos los actos permitidos por la ley. — Cláusula Séptima: La gerencia representará a la sociedad en todas sus operaciones o negocios ante terceros, sean éstos poderes públicos nacionales, provinciales o municipales, o entidades autárticas o particulares, Banco Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina y demás Bancos oficiales, particulares o mixtos; podrá asimismo estar en juicio como actora o demandada o en cualquier otro carácter, ante los tribunales nacionales, provinciales o municipales de cualquier fuero o jurisdicción que sean; podrá celebrar toda clase de contratos, negocios, actos, cualquiera sea su objeto dentro de los fines de la sociedad, comprar y vender bienes raíces, hipotecar, prendar, celebrar contratos de locación, designar mandatarios especiales o generales para asuntos que interesen a la sociedad, realizar operaciones comerciales o de Bancos con las instituciones bancarias anteriormente indicadas, solicitar préstamos ordinarios o con garantía, abrir cuentas corrientes, librar cheques, letras de cambio, vales, billetes y pagarés, efectuar depósitos, recibir bienes en pago y llevar a cabo cualquier otra operación o negocio concerniente al objeto de la sociedad. — Cláusula Octava: Los gerentes podrán sustituir sus facultades en la o las personas que estimaren conveniente, mediante poderes especiales o generales, y revocarlos.

— Cláusula Novena: La retribución de los gerentes la fijarán los socios mediante acta, con cargo a gastos generales. — Cláusula Décima: Los gerentes sólo podrán ser removidos por incapacidad o negligencia, o falta grave en el ejercicio de sus funciones, debidamente comprobada, debiendo resolverse su separación y nombramiento de nuevos gerentes por mayoría de votos — Cláusula Undécima: Anualmente, el 30 de abril, se confeccionará un inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general y un proyecto de distribución de utilidades, si las hubiere, todo de conformidad con lo establecido por el Código de Comercio, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se estime prudente efectuar. — Cláusula Duodécima: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten una vez deducidas las cantidades que se juzguen necesarías para la amortización de los valores del activo y|o para reservas por probables quebrantos de operaciones o inversiones aún no realizadas, se aplicará: a) un cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance a ser el diez por ciento del capital suscripto de la sociedad; b) La cantidad que se estime equitativa para gratificación del personal; c) La cantidad que se crea prudente para formar el fondo de previsión; d) El resto se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: don Domingo Sáenz, el cincuenta por ciento (50 %); doña Estela Antonia Gana de Marco, el veinte por ciento (20 %); doña Nilda Estela Marco, el diez por ciento (10 %), y don Florentino Martín Marco, el veinte por ciento (20 %). — Cláusula Décimo Tercera: Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción fijada en la cláusula anterior para la percepción de las utilidades. — Cláusula Décimocuarta: Los gerentes entregarán a los socios los estados económico-financieros indicados en la cláusula undécima dentro de los sesenta días corridos, a partir de la fecha del cierre del ejercicio. Los socios que lo deseen deberán formular sus observaciones por escrito, al pie de los mismos documentos y si no hicieren observaciones en esa forma dentro de los treinta días corridos siguientes a la fecha en que recibieron dichos documentos, ellos se considerarán definitivamente aprobados. —

Cláusula Décimoquinta: Los socios están obligados, siempre que la asamblea de socios lo disponga, en cada ejercicio, a dejar en la sociedad, por lo menos el treinta por ciento de las utilidades que le sean distribuídas. Dicha cantidad les será capitalizada sin interés, asignándose a cada socio tantas cuotas de capital como correspondan a la suma de dinero representada por sus utilidades no retiradas, todo de conformidad con lo dispuesto en la cláusula quinta de este contrato. — Cláusula Décimosexta: La voluntad social residirá en la asamblea de socios, que serán convocadas por cualquiera de los dos gerentes, a iniciativa de cualquiera de ellos o por pedido de los socios que representen por lo menos el diez por ciento del capital social suscripto e integrado, con tres días de anticipación al fijado para la reunión, mediante carta o telegrama dirigido al domicilio de cada socio. De las resoluciones que se adopten se labrará un acta que firmarán los presentes. Serán válidas las resoluciones que tengan el voto favorable de los socios que representen la mayoría de las cuotas de Capital social integrado, salvo en aquellos casos en que este contrato establezca una mayoría determinada. — Cláusula décimoséptima: Si alguno de los socios deseare transferir cuotas de capital de la Sociedad, el procedimiento se ajustará a las siguientes modalidades: a) El socio deberá ofrecer sus cuotas por escrito a la Sociedad en primer término; b) La Sociedad gozará de un derecho preferente de compra durante el término de sesenta días corridos a contar de la fecha de recibida la comunicación respectiva, teniendo que decidir en este plazo si adquiere o no, en todo o en parte, las cuotas sociales ofrecidas; c) Si la Sociedad no aceptase la oferta y siempre dentro del término fijado para su respuesta, transmitirá el ofrecimiento a los demás socios, quienes podrán adquirirlas en conjunto, a prorrata, o subsidiariamente constituirse individualmente en adquirentes de una parte o de todas las cuotas ofrecidas, dentro de los treinta días de ser notificados por la Sociedad; d) Transcurridos dichos plazos sin que la Sociedad ni los socios hayan adquirido las cuotas ofrecidas, el ofertante recuperará su libertad de acción, para venderlas a terceros, con las limitaciones que la Ley fija en su artículo doce. Respecto de la sociedad y|o los socios, el valor de adquisición de las cuotas de capital, será el que resulte de un balance especial, practicado al efecto. — Cláusula décimooctava: Decidida la liquidación de la Sociedad por cualquier circunstancia, los gerentes procederán a realizar el activo y extinguir el pasivo, si lo hubiere, distribuyéndose el remanente entre los socios, en la proporción fijada para las utilidades. La resolución de liquidación será válida por el voto favorable de socios que representen por lo menos el setenta y cinco por ciento de las cuotas del capital suscripto e integrado, según el último balance general aprobado por la Sociedad. — Cláusula décimonovena: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad quedará subsistiendo con los herederos del socio muerto o incapaz, hasta la completa terminación de las obras o trabajos de edificación ya contratados, quienes gozarán de los resultados en la misma proporción asignada al causante. Una vez liquidadas las obras, si el socio superviviente resolviera hacerse cargo del patrimonio social, podrá hacerlo, abonando a los herederos del socio fallecido o incapaz, el valor de sus cuotas de Capital y Utilidades, de acuerdo a un Inventario a practicarse con ese objeto, o continuar las operaciones con los herederos del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso éstos deberán unificar su representación. — Cláusula vigésima: La Sociedad o los socios, en su caso, pagarán el valor fijado para la adquisición de las cuotas de capital, en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas, a partir de la fecha de aceptación de la compra, autorización de la venta, fallecimiento o declaración de incapacidad, con más el interés del siete por ciento anual, pagadero sobre saldos deudores. La Sociedad y los socios, en su caso, podrán amortizar la deuda en plazos menores y pagos mayores que los fijados precedentemente. — Cláusula vigésimo primera: Toda duda o divergencia que surgiera entre los socios, sea sobre la interpretación de los artículos de este contrato, sobre la forma de su liquidación o partición, será dirimida por árbitros arbitradores, nombrados por cada parte en discordia. Antes de tomar conocimiento de la cuestión, éstos deberán designar a un tercero, que intervendrá si ellos no se ponen de acuerdo sobre las cuestiones a decidir. Los árbitros fijarán el procedimiento a seguir y el fallo que los mismos o el tercero en su caso, dictaren, será inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada. — Los árbitros actuarán en calidad de amigables componedores. — En la forma precedente queda reestructurado el contrato social, obligándose las partes a su cumplimiento, con arreglo a derecho. Previa lectura y ratificación, se firma un único ejemplar, extendido en seis sellos fiscales de $ 1.— cada uno, Nº 180.037, correlativamente al 180.042, serie N, en el lugar y fecha "ut-supra". — Nilda Estela Marco. — Estela G. de Marco Florentino Marco. — Estela G. de Marco. — Florentino Marco. — Domingo Sáenz. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1955. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 2.800.— e.12|4-Nº 19.979-v.18|4|55

MAX FORT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital, doctor Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del suscripto, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Haraldo Roberto Chiossone, argentino, casado, comerciante domiciliado en la calle Brasil número setecientos treinta y cinco, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Pascual Nicolás Albino, argentino, casado, industrial, domiciliado en la calle Ciento diez y seis número trescientos cincuenta y ocho, Eva Perón, Provincia de Buenos Aires; y don Armando Emilio González, argentino, casado, industrial, domiciliado en la calle Garay número dos mil doscientos setenta y nueve de esta Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, de acuerdo a las cláusulas siguientes: — Primera: Que con efecto retroactivo al día primero de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen los efectos de las operaciones que la Sociedad haya realizado, se considera formalmente constituída entre los firmantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se hará cargo del Activo y Pasivo de la Sociedad en Comandita que gira en esta plaza bajo el rubro "H. R. Chiossone y Cía.", integrada por los señores Haraldo Roberto Chiossone y Pascual Nicolás Albino, de conformidad al balance practicado al veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco y continuará con los negocios de la misma — Segunda: La Sociedad que por este acto se constituye girará en esta plaza bajo la denominación de "MAX FORT INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en esta Capital provisoriamente en la calle Junín cuarenta y cuatro, pudiendo trasladarlo y establecer depósitos, sucursales y representantes en cualquier lugar de la República y en el exterior. — Tercera: La duración de la Sociedad será por cinco años. — Los socios de común acuerdo, podrán resolver su disolución y liquidación anticipada en cualquier momento, como asimismo decidir su prórroga antes del vencimiento del tiempo establecido para su duración. — Cuarta: La Sociedad tendrá por principal objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros a la fabricación y compra venta de mercaderías y materiales en general. — La Sociedad podrá entre otras cosas necesarias al cumplimiento de las finalidades de su objetivo, realizar y ejecutar los siguientes actos y contratos: iniciar cualquier negocio lícito y suprimirlo, intervenir en licitaciones públicas y|o privadas, comprar, vender, importar y exportar, fabricar por cuenta propia y de terceros toda clase de mercaderías, materiales y materias primas, usufructuar, dar en usufructo, ceder y transferir toda clase de bienes, muebles o inmuebles títulos, créditos, derechos, acciones, concesiones, cuotas de capital u obligaciones y valores cotizables con y sin garantías personales hipotecarias o prendarias, dar y aceptar toda clase de garantías y cauciones, solicitar marcas de comercio, marcas de

fábrica, designaciones comerciales y patentes de invención, adquirir establecimientos comerciales y fabriles, volverlos a enajenar o liquidar según conviniera, celebrar contratos de sociedad formar parte o tomar intervención en otras sociedades constituídas o a constituirse, haciendo aportes de capital en efectivo o en especies, estableciendo y aceptando condiciones, participaciones, derechos y atribuciones, nombrar y designar sus representantes con facultades para que anticipen y hagan uso de la firma social correspondiente. — Efectuar toda clase de operaciones bancarias, solicitar apertura de cuentas corrientes, cartas de crédito u otras como asimismo préstamos en dinero e efectivo con y sin garantías reales o personales de los Bancos de esta plaza, Nacionales, Provinciales, extranjeros, oficiales y particulares y en especial en el Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina y Banco de la Provincia de Buenos Aires en cualquiera de sus casas matrices, sucursales o agencias, pudiendo en general la sociedad celebrar todos aquellos actos y contratos que contempla el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, en cuanto pudieran ser efectuados por una sociedad, debiendo entenderse que la sociedad puede realizar [illegible] lidad y objetivo principal no sea motivo de una prohibición expresa, ya que la enumeración de facultades que antecede, es meramente enunciativa y no taxativa. — Quinta: El Capital Social se fija en la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en tres mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una el que es aportado por [illegible] El socio Haraldo Roberto Chiossone, ciento cuarenta y cinco mil pesos, el socio Pascual Nicolás Albino, cinco mil pesos y el socio Armando Emilio González, ciento cincuenta mil pesos. — Dichos aportes se integran así: Los socios Haraldo Roberto Chiossone y Pascual Nicolás Albino, en bienes muebles, maquinarias y demás bienes, según inventario que se ha practicado por separado y al cual los socios prestan expresa conformidad. — El socio Armando Emilio González ciento quince mil pesos moneda nacional, que entrega en este acto [illegible] — Sexta: Anualmente al treinta y uno de diciembre se practicará un balance e inventario de los negocios sociales de acuerdo a las normas técnicas de contabilidad y disposiciones pertinentes vigentes. — Se efectuarán las amortizaciones admitidas y las reservas necesarias a los fines de la Ley once mil seiscientos veintinueve, sin perjuicio de las amortizaciones especiales que los socios acordaren efectuar y de las reservas que por nuevas leyes o [illegible] tablecer. — Séptima: A cada uno de los socios se le hará entrega de una copia sumarial del Balance general aludido en la cláusula que antecede, así como el cuadro demostrativo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas cuya entrega se hará constar en el libro de actas. — Si dentro del término de los treinta días subsiguientes de entregada la copia del balance referido, ninguno de los socios manifestara su disconformidad fundada y por escrito, dicho balance se considerará aceptado y aprobado en caso de disconformidad de cualquiera de los socios respecto a la aprobación del balance, se someterá [illegible] auditores contadores y si su dictamen no es aceptado por alguno de los socios se someterá a la decisión de árbitros arbitradores. — Octava: Las utilidades líquidas y realizadas previas las reservas de que se habla en la cláusula sexta, que resulten anualmente de los balances generales aceptados y aprobados por los socios, serán distribuídas en la forma y proporción que se establece a continuación: el cinco por ciento se destinará al fondo de reserva legal que establece [illegible] mo alcance el diez por ciento del capital [illegible] — Del remanente corresponderá en los dos primeros ejercicios el sesenta por ciento a los socios Haraldo Roberto Chiossone y Pascual Nicolás Albino, en proporción a sus respectivas cuotas de capital y el cuarenta por ciento al socio Armando [illegible] — A partir del tercer ejercicio inclusive, el remanente referido [illegible] entre los socios en proporción a sus cuotas de capital suscriptas. — Si los socios consideran conveniente fundar un fondo de reserva o retribución especial de común acuerdo establecerán el [illegible] suma que se distribuirá de la utilidad que arroja el ejercicio y tendrá prioridad a la distribución que se [illegible] precedentemente. — Novena: Las pérdidas, si las hubiera serán soportadas por los socios en proporción a los capitales suscriptos. — Dichas pérdidas deberán integrarse previamente a cualquier distribución de ganancia. — Décima: Los saldos que correspondieran al fin del ejercicio en concepto de utilidades, conforme a las estipulaciones de este contrato, los socios de común acuerdo, resolverán la forma de entrega de los mismos. — Décima Primera: Los socios Haraldo Roberto Chiossone y Armando Emilio González, serán gerentes de la sociedad, quedando investidos de todas las facultades para obrar en nombre de la sociedad, sin excepción alguna, en los términos del artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, disponiendo además de las más amplias facultades de disposición y administración expresa y especialmente las de cobrar y percibir todo lo que llegue a adeudársele a la sociedad por causa alguna, título o razón, transar, tachar, recusar, prorrogar de jurisdicción, renunciar a derechos adquiridos, haciendo uso de todos los derechos que las leyes conceden y que ellos crean necesario utilizar en defensa de los intereses de la sociedad, ya obrando como actora o demandada, podrán conferir poderes generales y especiales que consideren convenientes otorgar y las cuales podrán revocar, firmando todas las escrituras y documentos públicos y privados que se requieran y fueran necesarios, pactando y conviniendo las cláusulas y demás condiciones que fueran de la naturaleza del acto que se trata o bien otras que creyeran convenir. — No podrá usarse la firma social bajo ningún concepto para asuntos o negocios ajenos al giro de la sociedad, ni para garantías o fianzas a terceros, ni en especulaciones particulares, ni para cartas de presentación en los bancos. — Décima Segunda: Los socios Haraldo Roberto Chiossone y Armando Emilio González, harán uso de la firma social conjuntamente en todos los asuntos en que intervengan en su calidad de gerentes; con excepción para endosos, libranza de cheques, recibos de pago y cobros en cuyos casos harán uso de la firma social indistintamente cada una de ellos. — Décima Tercera: En caso de muerte o incapacidad de alguno de los socios, producido el hecho, siempre que los socios que queden lo consideren conveniente, los herederos o representantes, unificando personería, podrán continuar como socios en lugar del fallecido o incapacitado, en caso contrario, se procederá a la disolución de la sociedad. — Décima Cuarta: En el caso de que de alguno de los balances resultare una pérdida superior al treinta por ciento del capital social, los socios podrán de común acuerdo, resolver la disolución y liquidación de la sociedad. — Décima Quinta: Si alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad por causas distintas a las previstas, deberá comunicarlo a los otros socios en forma fehaciente, con una anticipación mínima de seis meses, cuya circunstancia se hará constar en el libro de actas. — Décima Sexta: Las resoluciones que interesen a la sociedad y que los socios consideren suficientemente importantes, serán tomadas de común acuerdo. — De todo lo tratado y resuelto se dejará constancia en el libro de actas, que al efecto llevará la sociedad, con las formalidades que el artículo cincuenta y cuatro del Código de Comercio prescribe para los demás libros. Las actas que se labren serán firmadas por los socios. — Décima Séptima: Toda duda, divergencia o cuestión que pudiera suscitarse entre los socios, sus herederos o causahabientes durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación si no pudiera solucionarse de común acuerdo entre ellos, será sometida a la decisión de árbitros arbitradores amigables componedores, designán ose uno por cada socio, los que antes de laudar, designarán un tercero para el caso de discordia, el fallo que se pronunciare, será acatado por todas las partes, sin recurso alguno por ante los tribunales de justicia, a cuyo derecho desde ya renuncian. — Décima Octava: Para todo lo no previsto en este contrato regirán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente las del Código de Comercio que le fueran aplicadas. — Bajo las cláusulas que anteceden los firmantes dejan formalizado el presente contrato que se obligan a cumplir y respetar fielmente, conforme a derecho.

Buenos Aires, Abril 6 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.940.— e.12|4-Nº 19.935-v.18|4|55

HANADUCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Hugo D. Maciel, se hace saber por 5 días el siguiente edicto:

Folio 938. Primer Testimonio. Escritura Número Cuatrocientos Ochenta y Siete. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresan y firmarán, comparecen don Alberto Olegario Cademartori, de estado casado, argentino, domiciliado en Darragueira número dos mil ochocientos ochenta; don Alberto Sabá, de estado casado, argentino, domiciliado en Charcas mil ciento ochenta y tres, don Ramón Basilio Arteta, de estado casado, argentino, domiciliado en Venezuela mil ciento treinta y cinco, don Alberto Macklin, de estado casado, argentino, domiciliado en Maipú quinientos cuarenta y cinco, don Juan Rodríguez Soberón, de estado casado, nacionalidad argentino, domiciliado en Junín número mil ochenta y tres, y don Juan Antonio Silva Garretón, de estado soltero, argentino, domiciliado en Santa Fe tres mil trescientos ochenta y ocho, todos los comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe, como de que exponen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones: Primero: Queda constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "HANADUCO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la construcción, ampliación, refección, restauración de edificios y obras en general, ya sea por cuenta propia o de terceros, directamente o contratando con terceros a su vez, la ejecución de las mismas, quedando a tal efecto facultada: a) Para comprar y vender toda clase de materiales de construcción, en su forma originaria o bien, adquiriendo las materias primas y fabricándolas; b) comprar y vender toda clase de bienes muebles o inmuebles, para la venta o para los fines de la sociedad, ya sea en block o por el sistema de la ley trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal, o en cualquier otra forma, alquilarlos, gravarlos, hipotecarlos, arrendarlos, permutarlos o darles cualquier otro destino legal, todo por los precios, plazos, formas de pago que creyere convenientes; fijando intereses y las demás condiciones y requisitos propios de cada acto o contrato. Dar y tomar la posesión de los inmuebles; obligarse por evicción y saneamiento; dar y exigir toda clase de recibos y cartas de pago; c) aceptar, tomar o dar en pago créditos, hipotecas, prendas que la sociedad contratare; d) Celebrar contratos de arrendamientos como locadora o locataria de inmuebles urbanos o rurales; e) conferir, revocar y sustituir toda clase de poderes generales, especiales, administrativos o judiciales con amplias facultades, inclusive la de poner y absolver posiciones y prórrogas de jurisdicción; f) aceptar y endosar letras de cambio, giros y vales y demás documentos comerciales, firmando como aceptante, libradora, endosante o avalista, pudiendo hacer uso del crédito en los Bancos de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial Argentino o en cualquier otro Banco particular u oficial, garantizando dichos préstamos o documentos con los bienes de la sociedad en los casos y modos previstos por el Código de Comercio, con facultad de notificarse, impugnar o aceptar las tasaciones o avalúos, pedir subdivisiones de las hipotecas y en general hacer todos los actos y contratos que les exigieran los Reglamentos y Cartas Orgánicas de las instituciones respectivas; g) abrir y cerrar cuentas corrientes hacer depósitos, retirar dinero, girar sobre esos fondos, aunque sea en descubierto, firmando los cheques, solicitudes y formularios que fueran precisos y de práctica en esos Establecimientos; h) cancelar total o parcialmente las hipotecas o deudas de la Sociedad; firmando las escrituras correspondientes; i) administrar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles; j) presentarse ante las autoridades administrativas o judiciales, sean nacionales, provinciales o municipales, Dirección General Impositiva, Cámara de Alquileres, Obras Sanitarias de la Nación, Control de Cambios, en todas y cada una de sus dependencias, pudiendo iniciar y tramitar toda clase de expedientes, apelar o consentir las resoluciones recaídas en los mismos. — Tercero: El domicilio legal y asiento de los negocios de la Sociedad queda fijado en esta Capital, en la calle Florida número seiscientos veintiuno, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro género de representaciones en otra parte del país o del extranjero. —

Cuarto: El plazo de duración de la Sociedad se establece en cinco años a contar de la fecha de la presente escritura. Si llegado el plazo de vencimiento de la Sociedad no se hubiere resuelto su prórroga o si por cualquier circunstancia se acordara la liquidación anticipada de la Sociedad, correrá ello a cargo de los socios, quienes actuarán conjuntamente o bien designando de común acuerdo a un tercero. — Quinto: El Capital Social lo constituye la suma de Dos Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, divididos en cincuenta cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una y que los socios aportan en la siguiente proporción: Alberto Olegario Cademartori ocho cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una, o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional; Alberto Sabá doce cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una, o sean seiscientos mil pesos moneda nacional; Ramon Basilio Arteta: doce cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una o sean seiscientos mil pesos moneda nacional; Alberto Macklin: doce cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una o sean seiscientos mil pesos moneda nacional; Juan Rodríguez Soberón trés cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una, o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional y Juan Antonio Silva Garretón tres cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional. — El capital social queda totalmente integrado en este acto y lo aportan los socios en la forma siguiente: un millón doscientos noventa y un mil ciento setenta y cuatro pesos con sesenta y siete centavos con los bienes que se aportan a la Sociedad según surge del balance practicado al día de la presente, y que firmado por los socios se declara formar parte del presente contrato, y el saldo de un millón doscientos ocho mil ochocientos veinticinco pesos con treinta y tres centavos los aportan los socios en dinero efectivo. — Sexto: El capital social podrá ser aumentado si los socios lo consideran necesario para la buena marcha de los negocios sociales, teniendo prioridad los mismos para suscribir las cuotas del capital aumentado y en proporción al aporte que efectúen en este acto. — El impuesto fiscal correspondiente a cada aumento de capital, será abonado en el momento de efectuarse el mismo. — Séptimo: La administración de la Sociedad estará a cargo del socio Juan Rodríguez Soberón, a quien se designa Director Gerente, quien tendrá todas las facultades que surgen del artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y especialmente facultado para realizar los siguientes actos: a) celebrar toda clase de contratos particulares, sociedades y autoridades públicas, nacionales, municipales o provinciales; b) conferir poderes generales y especiales y revocarlos, declarándose que le están conferidas todas las facultades que determina el Artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil en todos sus incisos, con excepción del quinto y sexto, cuyo artículo se da por reproducido en este lugar, haciéndose constar que podrá realizar todas las operaciones, actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetos de la Sociedad; c) otorgar y firmar todas las escrituras públicas e instrumentos privados que fueren necesarios, con las cláusulas, condiciones y formas de cada acto o contrato, pudiendo cobrar y percibir las sumas que resultaren; d) adquirir materiales en plaza o en el exterior, y contratar con terceros; e) representar a la Sociedad cuando estuviere en juicio ya sea como actora, demandada o interesada, ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, pudiendo designar apoderados generales o especiales f) comprar y vender los inmuebles de la Sociedad, ya sea en block, o de acuerdo al sistema de la Ley trece mil quinientos doce, de la Propiedad Horizontal, o en cualquier otra forma, al contado o a plazos, pudiendo constituir y aceptar hipotecas o cualesquiera otro género de garantías; obtener préstamos de particulares y de los Bancos oficiales, en particular, especialmente el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y Banco de Crédito Industrial con garantías reales y personales, aceptando y sometiendo a la Sociedad a las Leyes, Estatutos, Reglamentos y Cartas Orgánicas de los establecimientos acreedores y demás condiciones que exijan en las respectivas instituciones, cancelar o liberar gravámenes, ceder derechos y acciones sobre créditos existentes a favor de la Sociedad, siendo esta enumeración enunciativa y no limitativa en manera alguna. — Octavo: Anualmente se practicará un inventario y Balance General con las operaciones realizadas hasta el treinta de junio de cada año, realizándose el primero el treinta de junio del año mil novecientos cincuenta y seis, y las utilidades que resulten, previa deducción del cinco por ciento que será destinado a formar el fondo de reserva legal, para alcanzar el mínimo exigido por el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco serán distribuídas entre los socios en proporción a los capitales aportados. Sólo podrán distribuirse utilidades realizadas y líquidas. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en las mismas proporciones. Sin perjuicio de dichos balances, durante el año podrán practicarse otros parciales o de comprobación, si alguno de los socios lo solicitare. Para su confección se tomarán la mercadería y materias primas al costo, lo construído por su valor de inversión como así también los inmuebles adquiridos. Los muebles y útiles e instalaciones figurarán como las amortizaciones que admite la Dirección General Impositiva. Las diligencias del balance deberán concluirse dentro de los treinta días de cerrado el ejercicio y se harán saber a los socios dentro de los diez días subsiguientes, a cuyo fin se convocará a Asamblea, la que se realizará con simple mayoría de socios. No siendo observado el balance o rechazadas por mayoría dichas observaciones, se lo tendrá por aprobado, debiéndose dejar constancia de lo tratado en el libro de Actas. — Noveno: Los socios convienen en conservar absoluta libertad para dedicarse a cualquier actividad, aún cuando ella fuera similar o análoga a la que constituye el objeto principal de la Sociedad, conviniéndose expresamente que en el supuesto de retiro, separación de uno o más socios y|o disolución de la Sociedad, el o los socios salientes se obligan a finalizar las obras en ejecución en ese momento. — Décimo: Cualquier duda, divergencia o dificultad que surgiere entre los socios durante la vigencia del presente contrato, o al tiempo de la disolución o liquidación de la Sociedad, será dirimida por resolución de los socios que representen la mayoría de cuotas votos, computados de acuerdo al artículo cuatrocientos doce del Código de Comercio y en el supuesto de empate, por el fallo del Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a quien se nombra árbitro arbitrador. — Décimo Primero: En el supuesto de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los herederos o representantes legales del socio fallecido, deberán unificar su representación en una sola persona a los efectos de fiscalizar las operaciones sin intervención en las gestiones comerciales y sin uso de la firma social, aún cuando el socio fallecido o incapacitado la hubiere tenido. — Décimo Segundo: En caso de que un socio quisiere ceder sus cuotas de la Sociedad, deberá comunicarlo a los demás socios por telegrama colacionado o escritura pública, quienes tendrán preferencia en la compra de las mismas, a prorrata de su capital en la Sociedad, y el valor exigido por las mismas, no podrá ser mayor al ofrecido a terceros. — Décimo Tercero: En ninguno de los casos previstos en los artículos undécimo y duodécimo que anteceden, los socios, sus legítimos sucesores y|o sus representantes legales, podrán exigir "valor de llave" de las cuotas. — Bajo las Cláusulas que Anteceden los comparecientes dejan formalizada la presente operación. — Leída que les fué se ratifican en su contenido y la firman por ante mí con los testigos del acto don Juan Carlos Belgrano y don Juan Esteban Fernández, vecinos, hábiles, mayores de edad, y de mi conocimiento personal, doy fe.

— J. A. Silva Garretón. — Juan Rodríguez Soberón. — A. O. Cademartori. — Alberto. Sabá. — R. B. Artota. — A. Macklin. — Tgo.: Juan Carlos Belgrano. — Tgo.: Juan E. Fernández. — Hay un sello. — Ante mí: Delfín Rueda. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio novecientos treinta y ocho del registro trescientos doce a mi cargo. — Para la sociedad "Hanaduco", Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido este primer testimonio en cuatro sellos de ley numerados correlativamente del un millón trescientos nueve mil ochocientos cincuenta y seis al presente que sello, firmo y rubrico en Buenos Aires, en la fecha de su otorgamiento. — Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.700.— e.12|4-Nº 19.914-v.18|4.55

BIOSEDRA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, se hace saber por cinco días, que según documento privado del 22 de Marzo de 1955, los señores Marcelo Benedetto y David Juan José Marengo, cedieron a don Alberto Ibarra Palma, diez cuotas de capital de la sociedad "BIOSEDRA ARGENTINA, S. R. L.", que tiene su domicilio en esta ciudad calle Montevideo 475; nombrándose gerentes de dicha sociedad a los socios don Marcelo Benedetto, don David Juan José Marengo y don Alberto Ibarra Palma. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 100. — e.?|4-Nº 19.537-v.14|4|55

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SUPERMALLA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Luís Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por acto privado del 23 de marzo de 1955, los integrantes de "ESTABLECIMIENTO TEXTIL SUPERMALLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han formalizado un nuevo aumento de capital, elevándolo a la suma de Cuatrocientos mil pesos m|n., siendo sus aportes integrados en la siguiente proporción: Dos mil cuatrocientas cuotas de cien pesos m|n. cada una, o sean Doscientos cuarenta mil pesos m|n. por don León Mociutsky; y mil seiscientas cuotas de cien pesos m|n. cada una, o sean Ciento sesenta mil pesos m|n., por don Moisés Waisgold. La modificación del capital rige desde el 1º de diciembre de 1954. Capital anterior, $ 200.000 m|n.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — Carlos Luís Riffaud, secretario.

$ 160.— e.7|4-Nº 19.591-v.14|4|55

HERMES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que según documento de fecha veinte de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, los señores Edgardo P. Capurro y Roberto Otero venden, ceden y transfieren a la señora Francisca Antonia Lauría de Masutti, treinta cuotas cada uno, el Señor Jorge Saborido cinco cuotas a la nombrada señora y quince cuotas al señor Rodolfo Osvaldo Rubert, los señores Enrique Grimandi y Pablo de Cabo venden, ceden y transfieren al señor Rodolfo Osvaldo Rubert veinte cuotas que individualmente poseen en la sociedad "HERMES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentando por este mismo documento el capital social a la suma de ciento setenta mil pesos moneda nacional y modificándose las cláusulas tercera y quinta del contrato constitutivo, las que quedarán para lo sucesivo en la siguiente forma: Tercera. El capital social lo constituye la suma de $ m|n. 170.000.— dividido en 170 cuotas de m$n. 1.000 cada una totalmente integrado de acuerdo al balance que se practica por separado y se considera parte del presente, aportado por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Cattaneo con treinta cuotas; la Sra. Lauría de Masutti con setenta cuotas y el Sr. Rubert con setenta cuotas. — Las utilidades se distribuirán así: El cincuenta por ciento para el Sr. Rubert quien se obliga a dedicar todo su tiempo y actividad a la faz técnica y producción de la fábrica, y el otro cincuenta por ciento corresponderá a los socios Cattaneo y Lauría de Masutti en proporción a sus cuotas. — Si el Sr. Rubert no cumpliere su obligación de trabajo personal las utilidades se distribuirán entre los socios en proporción a sus scuotas; en la misma forma participarán en las pérdidas. — Quinta: La gerencia de la Sociedad así como el uso de la firma social se conviene así: El Sr. Cattaneo actuando individualmente y los otros socios en forma conjunta" — Por este mismo documento queda también anulada definitivamente la clausula décima del contrato constitutivo. — Buenos Aires, 29 marzo 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 460. — e.7|4-Nº 19.555-v.14|4|55

FRANSEDA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días que por venta de las ciento sesenta cuotas que tenía el Señor Pedro Solari en "FRANSEDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor del Señor Jorge Víctor Lacheze, ha quedado modificado el artículo cuarto del contrato social inscripto el 17 de julio de 1946 bajo el número 566 del folio 404, del libro 99, en la siguiente forma: "El capital social lo constituye la suma de veinte mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de cien pesos cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: el señor Jorge Víctor Lacheze ciento sesenta cuotas; y el señor Jorge Alberto Hausemer cuarenta cuotas, habiendo integrado cada uno de ellos el cincuenta por ciento de las cuotas que suscribe, en dinero efectivo. El cincuenta por ciento restante será integrado cuando así lo exija el giro de los negocios sociales." Quedan subsistentes en todas sus partes las demás cláusulas del aludido contrato social. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 200.— e.7|4|-Nº 19.455-v.14|4|55.

EMPRESA CONSTRUCTORA VIOL, D'ISEP Y TORMEN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Américo Viol, argentino, casado, de treinta años de edad, con domicilio en la calle Lavalle 2925, Florida; Vicente D'Isep, italiano, casado, de cincuenta y cuatro años de edad, con domicilio en la calle Nazarre 5150, Capital Federal y Arturo Tormen, italiano, casado, de cincuenta y dos años de edad, con domicilio en la calle Quintana 1520, Florida, se ha convenido lo siguiente: Primera: En la fecha declaran constituída entre ellos la: "EMPRESA CONSTRUCTORA VIOL, D'ISEP Y TORMEN", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en la Capital Federal, calle Pozos 261, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto: la construcción de inmuebles, ya sea por cuenta propia a los efectos de su venta ulterior o por encargo de terceros; la administración de obras; compra venta de materiales, artefactos y todos los anexos concernientes a ese ramo; la compra venta de inmuebles y toda otra actividad afín con las mencionadas, como asimismo cualquier otro rubro que la sociedad creyere conveniente explotar para el mejor desenvolvimiento de su evolución. — Tercera: El capital social será de Doscientos Mil Pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos cada una, aportadas en la siguiente forma: el señor Américo Viol, ochenta y ocho cuotas; el señor Vicente D'Isep cincuenta y seis cuotas y el señor Arturo Tormen, otras cincuenta y seis cuotas. Este capital ya ha sido integrado en su totalidad por los socios y consiste en muebles, útiles, maquinarias, andamios y créditos, según inventario que firman por separado. Para todo aumento de capital se requerirá unanimidad. — Cuarta: Todos los socios tendrán el cargo de gerentes, siendo necesaria la actuación conjunta de dos cualquiera de ellos para que con sus firmas puedan obligar a la sociedad. Pero, bastará la firma y actuación de uno solo de los gerentes, cuando se trate de presentaciones, gestiones o actos a realizarse ante la Administración Pública, empresas de servicios públicos y tribunales de cualquier fuero, competencia o jurisdicción. Cuando los gerentes actúen en la forma que les faculta esta cláusula, sus facultades serán las más amplias que les acuerda la ley. — Quinta: Anualmente se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los parciales y de comprobación que cualquier socio podrá hacer cuando lo desée. En aquéllos se practicarán las amortizaciones máximas que permita la Dirección General Impositiva; se constituirá el fondo de reserva legal del cinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. Se adjudicarán también las ganancias o pérdidas que resulten, en la siguiente proporción: Américo Viol, el cuarenta y cuatro por ciento; Vicente D'Isep, el veintiocho por ciento y Arturo Tormen, el veintiocho por ciento. — Sexta: El balance y Cuenta de Ganancias o Pérdidas de los ejercicios respectivos serán puestos a consideración de los socios y se darán por aprobados si no fueran objetados dentro de los treinta días de la fecha de presentación. — Séptima: La sociedad llevará, si lo considera necesario, un libro de actas donde se asentarán todas las resoluciones que se adopten y que servirán de norma para la sociedad. — Octava: Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales y podrán inspeccionar en cualquier momento los libros, cuentas, documentos y la ejecución de las obras que tenga a su cargo la sociedad. — Novena: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años a partir de la fecha, pero, cualquiera de los socios podrá retirarse antes, siempre que notifique a los demás por escrito, su intención de hacerlo, con una anticipación mínima de treinta días.

— En tal caso, los socios resolverán: a) adquirir las cuotas del socio disidente, quien estará obligado a cederlas siempre que se le pague, por lo menos, el valor que resulte del balance del ejercicio vigente al producirse el retiro; b) disolver y liquidar la Sociedad. — En el caso de que sean dos los socios que se retiran, el restante tendrá la facultad de adquirir las cuotas, en las mismas condiciones y continuar sólo con la Empresa a decidir que se disuelva la Sociedad y liquide la Empresa. — Queda terminantemente prohibida toda cesión de cuotas a extraños; pero, no así, si ésta se realiza entre socios. — Décima: Para el caso de que la Sociedad se disuelva totalmente, la liquidación será realizada por los gerentes, quienes tendrán las mismas facultades y en las mismas condiciones que prescribe la cláusula cuarta. — Décima Primera: Las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos salvo los casos en que la ley exija mayorías especiales, computándose un voto por cada cuota de capital. — Décima Segunda: Los socios no podrán comprometer a la Sociedad mediante la firma en garantías, fianzas o avales a favor de terceros, por deudas que no sean de la Sociedad. — Décima Tercera: En caso de fallecimiento y|o incapacidad de alguno de los socios, los sobrevivientes y|o capaces tendrán el derecho: a) De aceptar a los herederos o derecho-habientes como asociados, siempre que unifiquen su representación en persona que les sea grata, la cual no podrá ser Gerente sin el consentimiento unánime de todos los socios, teniendo sólo el derecho de fiscalización de la sociedad; b) De hacerse cargo de las cuotas y demás derechos del socio fallecido y|o incapaz, abonando a sus herederos o derecho-habientes los importes que resulten a favor del causante, a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad; dicho pago podrán hacerlo en cuotas iguales y trimestrales que no excedan de un año y medio para saldarse, las que devengarán el interés del ocho por ciento anual. Se aclara que los socios sobrevivientes y|o capaces, no estarán obligados a ejercer la opción que les autoriza los incisos a) y b), mientras no se les haya notificado en forma auténtica la declaratoria de herederos o nombramiento de curador del incapaz, y para el supuesto de que opten por la facultad que les confiere el inciso b), de realizar el pago de cuotas, éstas comenzarán, también cuando se les notifique la declaratoria de herederos o nombramiento de curador. — Décima Cuarta: Cualquier duda, divergencia o dificultad que se suscite entre los socios, sus herederos o representantes durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su disolución, será dirimida por árbitros arbitradores o amigables componedores, nombrados uno por cada parte y si no pudieran ponerse de acuerdo, éstos nombrarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. — — Décima Quinta: Los socios no podrán dedicarse por su cuenta a actividades iguales o relacionadas con el objeto de la Sociedad. — De Conformidad se firma en Buenos Aires, a los 21 días del mes de Marzo de 1955. — Sobre raspado. "Constructora" "incisos" "Enm." "hacerlo". Valen. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.200.— e.11|4-Nº 19.845.v.15|4|55

CAMPAGNA Y LEGGIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría Nº 2 del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Entre los señores Domingo Campagna, argentino, casado, de 33 años, y Roberto Raúl Leggio, argentino, soltero, de 28 años, todos comerciantes y con domicilio real en la calle Camarones Nº 3529, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá en general por las disposiciones del Código de Comercio, de la Ley 11.645 y en particular por las normas que seguidamente se expresan: 1º) Se constituye una sociedad que girará bajo el rubro de "CAMPAGNA Y LEGGIO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tiene su domicilio principal en la calle Camarones 3529, sin perjuicio de trasladarlo posteriormente e instalar agencias, sucursales y|o representaciones en el interior o exterior del país, según se considere necesario. — 2º) La duración de este contrato es de diez años, contados desde el día primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, fecha a la que se retrotraen los efectos del mismo. — 3º) El objeto de la sociedad es la fabricación de herrería de obras y artística y demás similares y para cualquier otro derivado. Para el mejor cumplimiento del objeto social podrá realizar la sociedad operaciones de importación y exportación y cualquier otra actividad que guarde afinidad con aquél. — 4º) El capital social está constituído por la suma de cien mil pesos moneda nacional, divididos en cien cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, aportados por los socios de la siguiente manera: el señor Domingo Campagna aportará la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, divididos en cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, el señor Roberto Raúl Leggio aportará la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, divididos en cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una. Dicho importe se encuentra totalmente integrado en maquinarias, instalaciones, muebles, útiles, mercaderías, cuentas a cobrar y demás rubros que integran el balance general que se acompaña y hace parte integrante de este contrato debidamente firmado por los socios. — 5º) La sociedad cerrará su ejercicio económico financiero el treinta y uno de diciembre de cada año. y previa a toda distribución de utilidades será obligatoria la amortización del activo fijo y nominal, la aplicación de castigos necesarios sobre el activo circulante y exigible, la formación de las reservas técnicas para hacer frente a las obligaciones sociales e impositivas, todo lo cual se considerará carga normal del ejercicio, aún cuando su resultado fuere negativo, aplicándose para tales las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes y los principios de la buena técnica contable. De la cifra resultante se deducirá en 5 o|o (cinco por ciento) para la formación del fondo legal de reserva hasta integrar el 10 o|o (diez por ciento) del capital social, el remanente que así resultare se dividirá en la siguiente forma: Para el socio Domingo Campagna el 50 o|o (cincuenta por ciento) para el socio Roberto R. Leggio el 50 o|o (cincuenta por ciento). En idénticas proporciones soportarán las pérdidas que hubiere. — 6º) La dirección y administración de la sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los socios; que desde ya asumen el cargo de gerentes con iguales atribuciones y con las limitaciones expresamente indicadas en este contrato. Estos firmarán en todos los casos con sus firmas particulares, precedidas por un sello con la denominación de la sociedad y enunciación de su capital. — 7º) Para el mejor desenvolvimiento de las actividades sociales la sociedad podrá adquirir y transferir, comprar, vender, gravar, hipotecar, prendar toda clase de bienes muebles e inmuebles, dar y tomar dinero en préstamos con o sin garantía de cualquier clase que ella sea, reales o personales, presentarse a licitaciones oficiales o particulares, efectuar toda clase de operaciones con el sistema bancario oficial, y particular, incluso con los Bancos de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional, y de la Provincia de Buenos Aires, solicitar créditos con o sin garantías, renovarlos, ampliarlos, tener cuenta corriente, celebrar contrato de cualquier naturaleza, firmar, endosar, aceptar, avalar letras, billetes, vales, pagarés, cheques, tener y otorgar cuentas corrientes comerciales, con o sin intereses, adquirir, transferir y registrar patentes y marcas, estar en juicio, como actora o demandada, otorgar poderes generales y especiales para su representantes y para terceros, en caso de representación judicial, actuar ante los Ministerios Públicos y Reparticiones Nacionales y realizar sin excepción alguna todos los actos que requiera su marcha y desenvolvimiento progresivo, entendiéndose que la precedente enunciación es meramente enunciativa y no limitativa. — 8º) Los asuntos propuestos se resolverán por mayoría de votos salvo en los casos en que la ley exige una proporción establecida o la unanimidad. Cada cuota confiere un voto. Las resoluciones que se tomen de conformidad a lo expresado se asentarán en un libro de actas, que debidamente rubricado se llevará al efecto. Firmándose por todos los socios asistentes. Las aprobaciones de balances e inventarios, las designaciones de cargos, las remuneraciones fijas para los socios se establecerán de acuerdo con lo qué resuelvan los mismos. — 9º) Para el caso de disolución parcial por retiro voluntario de uno de los socios, fallecimiento, incapacidad legal, queda establecido que el socio restante podrá optar por lo siguiente: a) continuar los negocios sociales con los herederos, legatarios o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso éstos deberán unificar su representación, gozando el representante de iguales derechos que el socio fallecido o incapaz siempre en la medida de los capitales aportados por éste; b) adquirir la parte de capital respectiva del socio fallecido o incapaz, abonando a los herederos, legatarios o representantes legales del socio fallecido o incapaz la parte de capital y utilidades que correspondieren en la forma que determinan en apartado anterior. En los casos de los apartados b) y c) el pago del importe que resulte, lo efectuará el socio adquirente o liquidador, en un máximo de seis cuotas semestrales, iguales, a partir de la incapacidad legalmente declarada o del fallecimiento, con un interés del 7 o|o (siete por ciento) anual, sobre el saldo impago, con amortizaciones sucesivas sobre los respectivos saldos deudores. — 10º) Para hacer efectivo el retiro, el socio saliente deberá preavisar a sus consocios con noventa días de anticipación, por telegrama colacionado dirigido al domicilio social. Todos los retiros, así como las disoluciones parciales por causas de fallecimientos, se harán efectivas al día del acaecimiento. — 11º) Todo diferendo que surgiere entre los socios o con motivo de la interpretación de este contrato se resolverá por árbitros arbitradores amigables componedores, designados en número de dos por los socios, los árbitros laudarán dentro de los noventa días de designados y a tal efecto los socios fijarán los puntos del diferendo dentro de los diez días de hecha la designación, estando facultados ambos árbitros para designar un tercero, antes de comenzar la labor, cuyo fallo será inapelable. — 12º Las cuotas de capital son intransferibles a terceros sin la conformidad del socio restante, expresada en reunión celebrada al efecto y debidamente asentada en el libro de actas. — 13º) A los socios gerentes les está prohibido comprometer la firma social en operaciones o fianzas, avales o garantías ajenas a la sociedad o favor de terceros. — 14º) En todo lo no previsto en las cláusulas del presente contrato, las partes se sujetan a lo dispuesto por el Código Civil Argentino, en el capítulo de las sociedades y a lo establecido en el Código de Comercio Argentino, artículos 282 al 312 inclusive. Bajo las catorce cláusulas que anteceden queda constituída "Campagna y Leggio". Sociedad Responsabilidad Limitada, que a todos sus efectos se inscribirá en el Registro Público de Comercio, usando hasta tanto se registre el contrato, el aditamento "en formación", firmándose de conformidad, en dos ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto, uno de los cuales servirá para la inscripción en Buenos Aires, a los diez y seis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Domingo Campagna. — Roberto R. Leggio.

Buenos Aires, abril 4 de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 1.500.— e.11|4-Nº 19.814-v.15|4|55

AMADEO QUIROGA, TRANSPORTES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Luis Alberto Palacio a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19 del suscripto se hace saber por cinco días el siguiente edicto: "Entre Don Set Amadeo Quiroga, domiciliado en Cochabamba 2552; Doña Ana María Brígida Hafford de Quiroga, domiciliada en Nicolás Videla 447; y don Marcelo Roberto Durrieu, domiciliada en Pueyrredón 1504, siendo todos argentinos, mayores de edad y casados, y los domicilios de la Capital Federal, se ha convenido: Primero: Constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "AMADEO QUIROGA, TRANSPORTES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo domicilio legal será esta Capital en la calle Nicolás Videla 447, hasta su cambio por otro en el mismo radio, pudiendo tener sucursales, agencias, etc., en el país y en el extranjero. — Segundo: El objeto principal será transportes en general y negocios afines aparte de toda operación mobiliaria, inmobiliaria, industrial, etc., directa o indirectamente relacionada con el mismo, como también todo acto de comercio lícito, pudiendo formar o participar sociedades con otras entidades o personas suscribiendo acciones, aportes, como cesionaria de cuotas, etc. — Tercero: La duración será de Cinco Años a partir del primero de enero de 1955 al que se retrotraen todos los efectos, con opción a prórroga por igual período resueltas con tres meses de antelación. El plazo puede expirar por pérdida del cincuenta por ciento del capital aportado. — Cuarto: El capital social es de: Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 500.000 m|n.) dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas así: a) Don Set Amadeo Quiroga, cuatrocientas cuotas o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional; b) Doña Ana Brígida Hafford de Quiroga, cincuenta cuotas o sea cincuenta mil pesos moneda nacional; y don Marcelo Roberto Durrieu, cincuenta cuotas, o sea cincuenta mil pesos moneda nacional. Dicho capital de quinientos mil pesos moneda nacional está integrado en especie y representado por los muebles y útiles (camiones, semiremolques, acoplados, tanques, etc., etc.), que figuran en el inventario que queda suscripto por los socios como parte del presente. — Quinto: Uno o más garantes, socios o no, administrarán y representarán a la sociedad. Podrán tener el sueldo y retribuciones especiales que se les fije y realizar todos los actos atinentes a negocios sociales, especialmente ante autoridades administrativas nacionales, provinciales, municipales, etc., y ante tribunales de justicia, con facultades de mandatarios generales incluso las de transigir; comprar, vender, hipotecar,

prendar, etc., bienes sociales muebles o inmuebles; siempre que no se enajene así el patrimonio social total; promover querellas y denuncias y contestarlas; otorgar poderes generales y especiales y sustituir parcialmente sus facultades en caso necesario aún por carta-poder. También podrán contratar operaciones de créditos, prendarias o no; etc., con las instituciones bancarias oficiales y priva- das, especialmente Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Bue- nos Aires, Banco Industrial de la Repú- blica Argentina, Banco Hipotecario Na- cional y toda otra, incluso mixta, del país y del extranjero, siendo la preceden- te enumeración puramente enunciativa. — Sexto: Queda designado Gerente don Set Amadeo Quiroga por todo el tiempo que dure la sociedad, incluso sus prórro- gas, con la plenitud de facultades del contrato y de la ley. Su remoción ocasio- nará la disolución de la sociedad. No po- drá, sin acuerdo de socios, comprometer la firma social en asuntos, fianzas o ga- rantías ajenos a sus negocios ni dar pres- taciones gratuitas. De común acuerdo po- drá nombrarse otro gerente más en caso necesario para que actúe conjunta o in- distintamente. — Séptimo: El treinta y uno de diciembre de cada año se cerrará el ejercicio y dentro de los sesenta días siguientes se practicará el balance ge- neral y cuenta de ganancias y pérdidas, el que podrá aprobarse por representante con simple carta poder debiéndose consi- derarlo automáticamente aprobado dentro de los quince días de ponerlo de mani- fiesto fehacientemente, si no fuera ob- servado. Se deberán practicar las reser- vas legales y las que se resolviera por mayoría. Por beneficios y pérdidas se re- partirán a prorrata de cuotas, fijándose por mayoría las sumas que se retirarán y las fechas para ello, de acuerdo a la situación financiera de la sociedad. — Octavo: Los socios podrán retirar sumas periódicas a cuenta de utilidades en la forma que se convenga y siempre que lo permitan las finanzas sociales. — Nove- no: Las resoluciones se tomarán por ma- yoría, dejándose constancia en el libro de actas, salvo cuando se exija unanimidad. — Décimo: Los socios no podrán transfe- rir sus cuotas. Si se autorizase cesión a favor de un tercero, los otros socios po- drán adquirir todo o parte de las cuotas en cesión a igualdad de condiciones con el extraño. — Décimo Primero: Todo so- ció puede retirarse con notificación an- ticipada de tres meses. Se hará balance al día de vencer ese término y el capital y beneficios del saliente podrá pagarse en cuatro cuotas semestrales iguales con interés bancario. El retiro del socio Don Set Amadeo Quiroga ocasiona la disolu- ción de la sociedad. — Décimo Segundo: En caso de fallecimiento o interdicción, podrán continuar los sucesores unifican- do personería o podrá excluírseles abo- nando su parte y beneficios al día del fallecimiento o comienzo de la interdic- ción, en la forma expresada en la cláu- sula décimo primero. — Décimo Tercero: Los socios podrán efectuar préstamos o avalar a la sociedad mediante interés que se fije quedando como terceros. — Décimo Cuarto: El o los gerentes serán liquidadores. Al disolverse la sociedad el socio Set Amadeo Quiroga se reintegrará si así lo prefiere los bienes muebles que hubiere aportado. — Décimo Quinto: Las diferencias se dirimirán por arbitradores amigables componedores, uno por cada parte en discordia; en desacuerdo, se de- signará un tercero por el Presidente de la Bolsa de Comercio, cuyo fallo será inapelable. En caso de contienda judicial se pacta la jurisdicción exclusivo de Tri- bunales ordinarios de esta Capital Fede- ral. — De conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Fdo.: Set Amadeo Quiroga. — Ana B. Hafford de Quiroga. — Marcelo Roberto Durrieu. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 890.— e.11|4-Nº 19.818 - v.15|4|55

EMILIO FUX & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, a cargo del Escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 21 de marzo de 1955, don Juan Pantaleone, cede, vende y transfiere las cincuenta y cuatro cuotas de un mil pesos cada una que posee en la sociedad "EMILIO FUX & CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", al señor Emilio Fux, retirándose de la sociedad y asume el cargo de gerente este último. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 100.— e.11|4-Nº 19.843-v.15|4|55

T. E. I. A.
TRANSOCEANICA EXPORTADORA IMPORTADORA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por instrumento privado de fecha 15 de marzo de 1955, el Sr. Juan Miguel Dillon vende, cede y transfiere a sus consocios, señores Juan Manuel Fangio, Ernesto Antonio D'Amico y Dalmo Bojanich, las Veinte y cinco cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que le correspondían en la sociedad "T. E. I. A. TRANSOCEANICA EXPORTADORA, IMPORTADORA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuya venta se verificó por el valor nominal de las mismas, en la forma siguiente: al señor Fangio la cantidad de nueve cuotas, al señor D'Amico la cantidad de ocho cuotas y al señor Bojanich la cantidad de ocho cuotas, colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación, renunciando al mismo tiempo al cargo de representación y gerencia que tenía en la sociedad. — Buenos Aires, abril cuatro de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.848-v.15|4|55

MADERERA SAN MARTIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, a cargo del Escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 14 de noviembre de 1954, don Isidoro Roisentul, cede, vende y transfiere las cuatrocientas cuotas de capital que posee en la sociedad "MADERERA SAN MARTIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", al señor Abraham Roisentul, trescientas ochenta cuotas, y a Doña Carlota Jmelnitzky de Roisentul veinte cuotas, todas de un mil pesos cada una, retirándose de la sociedad y se incorpora como socia esta última, quedando designado gerente don Abraham Roisentul. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 120.— e.11|4-Nº 19.842-v.15|4|55

ICARMO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Hugo D. Maciel, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores José Argiró, Santiago César Molinari e Icaro Frusca, argentinos, casados, mayores de edad, domiciliados en Av. San Juan 3739, Av. San Juan 3726 y Luca 1922 de esta Capital, respectivamente, se conviene lo siguiente: 1º) Primero: Dejar constituído una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de "ICARMO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo domicilio será en la calle San Juan 3759 de esta Capital, pudiendo cambiar en cualquier momento de sede y establecer agencias y representaciones en el interior de la República y en el exterior. — Segundo: El objeto de la Sociedad será la compra y venta de máquinas para coser, familiares e industriales, de accesorios, repuestos, agujas e implementos para las mismas. También será objeto social la compra y venta de máquinas, repuestos y accesorios para cualquier otra industria, como asimismo la fabricación, reparación y reconstrucción de máquinas e implementos en general. Para cumplir ese objeto la Sociedad podrá realizar ventas al por mayor y por menor, permutar y recibir en pagos, dar o tomar en arrendamiento toda clase de muebles e inmuebles o automotores, constituyendo o aceptando prenda con registro o simple sobre ello; comprar o vender establecimientos comerciales o industriales; solicitar de los poderes públicos del país o del extranjero marcas de fábricas de comercio o de propiedad intelectual, renovarlas, transferirlas, ceder o adquirir el derecho a su explotación, aceptar, otorgar, transferir consignaciones, mandatos, agencias o representaciones: tener participación accidental o permanente en sociedades mercantiles de su ramo; concurrir a licitaciones públicas o privadas; abrir cuentas corrientes con fondos o en descubierto, obtener créditos o concederlos, otorgar, ceder, avalar, aceptar, endosar y descontar cheques, pagarés, giros, vales y letras de cambio, operando con instituciones particulares o Bancarias, inclusive los Bancos Central, Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional y cualquier otro existente o a crearse. Esta enumeración que antecede no es limitativa, estando facultada la Sociedad para realizar cualquier otra operación o acto jurídico que directa o indirectamente se vincule con el objeto social. — Tercero: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional (m/nacional 1.000.000), dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, de las cuales corresponde setecientas cuotas al señor José Argiró, doscientas cuotas al señor Santiago César Molinari y cien cuotas al señor Icaro Frusca, las que han sido aportadas e integradas totalmente por los socios en especie de acuerdo con el inventario y balance que se firma por separado y que forma parte integrante de este contrato. — Cuarto: El término de duración de la Sociedad se fija en dos años contados desde la fecha del presente contrato. — Quinto: Las utilidades sociales previa deducción del cinco por ciento que se destinará a integrar el fondo de reserva legal, serán distribuídas entre los socios de la siguiente manera: Al señor José Argiró, el setenta por ciento, al señor Santiago César Molinari, el veinte por ciento y al señor Icaro Frusca, el diez por ciento. — Sexto: La representación legal de la Sociedad será ejercida por los tres socios en calidad de Gerente, quienes podrán actuar conjunta, separada, alternativa o indistintamente. Cualquiera de ellos contará con las facultades necesarias para actuar en nombre de la Sociedad y con todas las que requiera el Código Civil para el otorgamiento de poderes especiales. Podrán los Gerentes en el desempeño de sus funciones, representar a la Sociedad en juicios, poner y absolver posiciones, hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración, hacer renuncia gratuita o quitas de deudas, realizar cualquier contrato que tenga por objeto transferir o adquirir el dominio sobre bienes raíces por título oneroso firmando las correspondientes escrituras, dar en arrendamiento, muebles que estén a su cargo, constituir o ceder derechos reales sobre muebles o inmuebles, pudiendo suscribir cualquier clase de obligaciones en nombre de la sociedad y conferir poderes especiales para representarla ante las autoridades judiciales o administrativas, tanto nacionales como provinciales o municipales. Gozarán los Gerentes además de todas las facultades que le sean necesarias para realizar cualquier otro acto, gestión o diligencia atingente al ejercicio de sus funciones. — Séptimo. Los socios deberán reunirse por lo menos una vez cada dos meses para tratar los asuntos relativos a la sociedad y las resoluciones que se tomen deberán ser asentadas en un libro de actas rubricado. — Octavo: Al disolverse la sociedad por cualquier motivo, será liquidada por el socio José Argiró o la persona que éste designe, quien contará con todas las facultades que confiere el Código de Comercio a los liquidadores. — Noveno: Todos los años al treinta de abril, se practicará un inventario y balance general, que se considerará aprobado por los socios de no ser observado por ninguno de ellos dentro de los diez días de haber llegado a su conocimiento. — Décimo: Todos los socios podrán ejercer cualquier clase de actividad comercial ya sea por sí o integrando otras sociedades, sin limitación de ninguna naturaleza. — Undécimo: Ninguno de los socios podrá ceder ninguna de sus cuotas de capital, sin previo consentimiento expresado en acta por los demás socios. — Duodécimo: En caso de fallecimiento o inhabilitación de cualquiera de los socios, se practicará un inventario y balance general dentro de los treinta días de ocurrido el hecho y lo que corresponda al socio fallecido o inhabilitado se acreditará en una cuenta especial, no pudiendo disponer de esas cantidades ni su representante legal, ni los herederos en su caso, durante todo el tiempo previsto en este contrato como término de duración de la sociedad. En fe de lo cual, para su inscripción en el Registro Público de Comercio se firma este ejemplar, habilitado con el sellado de ley en Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo de 1955. "Marzo". — Sobre raspado. Vale. — José Argiró. — Frusca. — S. Molinari".

Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Federico González del Solar, secretario.

$ 960.— e.11|4-Nº 19.822-v.15|4|55

LAMADRID

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, a cargo del escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

"Lamadrid, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Entre los señores Emilio Jurodycki, polaco, domiciliado en la calle Velazco 1462, Albérico S. Miniello, que firma A. S. Miniello, argentino, domiciliado en la calle Esmeralda 1146, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Enrique Jacinto Liguori, argentino, domiciliado en Aguirre 1272, y Benjamín S. Pavé, que firma B. S. Pavé, argentino, domiciliado en la calle Bolivia 1632, todos casados, mayores de edad y hábiles para este acto, han determinado constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: Entre los nombrados se constituye una sociedad mercantil de responsabilidad limitada, la que girará bajo el rubro de "LAMADRID, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá por objeto dedicarse a la venta de muebles por menor, al contado y a plazos, por cuenta propia y ajena y ramos conexos, con domicilio en la calle Aguirre 1272, 1er. piso, para todos sus actos, contratos negocios, asuntos y operaciones, y tendrá una duración de dos años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo los socios retirarse después de un año, debiendo avisar su voluntad con tres meses de anticipación. — Segunda: El capital social se fija en la suma de sesenta mil pesos moneda nacional, dividido en sesenta cuotas de un mil pesos cada una, totalmente suscriptas y que se integran en dinero efectivo en las siguientes proporciones: los socios Jurodycki y Pavé cinco mil pesos cada uno y Miniello y Liguori veinticinco mil pesos cada uno, integrando al constituirse esta sociedad la mitad, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los noventa días de la fecha. — Tercera: La dirección y administración estará a cargo de todos los socios indistintamente con el carácter de gerentes, y el uso de la firma social adoptada estará a cargo de los socios Jurodycki y Miniello en forma conjunta, quienes suscribirán con sus firmas personales debajo de un sello con la razón social. No se podrá afectar o comprometer la firma social para fianzas o garantías a terceros ni en negociaciones ajenas al giro del negocio. — Cuarto: La sociedad podrá realizar todos los actos atinentes al desenvolvimiento del negocio como abrir cuenta corriente en cualquier institución bancaria y aceptar las reglamentaciones de los Bancos Industrial Argentino, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y firmar en la forma enunciada todas las escrituras y documentos públicos y|o privados que sean necesarios. Con excepción de lo especificado precedentemente cualquiera de los socios tendrá la representación legal de la sociedad por sí o por medio de apoderado ante los Tribunales, Dirección General Impositiva, Nacional Inmobiliaria, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Instituto Nacional de Previsión y toda otra institución nacional y|o privada. — Quinta: El señor Jurodycki facilita a la sociedad los cuartos existentes en el primer piso calle Aguirre 1272 por el término de duración de esta sociedad, vencido el cual le serán restituídos totalmente libres; los señores Miniello y Liguori se encargarán de la venta, entrega, cobranza, etc. de los muebles, el señor Pavé del aspecto financiero, administrativo y contable. Para efectuar compras se requerirá la conformidad de todos los socios. Cada uno de los socios se dedicará a sus tareas habituales fuera de lo especificado precedentemente. Se reunirán una vez por mes por lo menos, dejándose constancia de lo resuelto en el libro de Actas. — Sexta: Anualmente, el 31 de diciembre, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales. De las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán de la siguiente manera: cinco por ciento al fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social y el saldo así: Jurodycki 35 %, Miniello y Liguori el 25 % cada uno y Pavé el 15 %. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: Si sobreviniere la incapacidad u ocurriese el fallecimiento de alguno de los socios, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales dentro de los treinta días de ocurrido, abonándose a sus herederos o representantes legales el importe de los respectivos aportes de capital y utilidades el cincuenta por ciento dentro de los 30 días siguientes y el saldo en seis cuotas mensuales iguales y consecutivas de los meses subsiguientes, sin interés. En ningún caso existirá suma alguna en concepto de llave. — Octava: Toda duda, cuestión o divergencia que pudiera suscitarse entre los socios, sus herederos o representantes legales, será resuelta por amigables componedores, nombrados uno por cada parte, con facultad de éstos de designar un tercero, cuyo fallo será inapelable, estando obligado éste a laudar dentro de los quince días. Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la ciudad de Buenos Aires, a los tres días de enero de 1955. — Emilio Jurodycki. — Albérico S. Miniello. — Enrique Jacinto Liguori. — Benjamín S. Pavé. — Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 900.— e.11|4-Nº 19.847-v.15|4|55

DARCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis A. Palacio, Secretaría del suscripto, se hace saber durante cinco días que Don Boris Dimov, en su carácter de representante de Dimov y Cía., cede y tranfiere a Don Daniel León Hendler y Sara Dimov de Hendler las doscientas ochenta y siete cuotas que le corresponden en la sociedad denominada: "DARCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quienes las adquieren en la forma siguiente: Daniel León Hendler doscientas setenta y siete y media cuota, a la Sra. Sara Dimov de Hendler, diez cuotas de capital, modificando por el mismo acto las cláusulas tercera y cuarta en la forma siguiente: Tercera: Los socios Sres. Daniel León Hendler y Sara Dimov de Hendler quedan designados gerentes y tendrán la dirección y administración de la sociedad, indistintamente, como así mismo el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios gerentes indistintamente. — Cuarta: Las utilidades o pérdidas se distribuirán entre los socios en proporción al capital que cada uno de ellos posea en la sociedad. Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato originario y sus modificaciones, que no se opongan al presente.

Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 200.— e.11|4-Nº 19.804 - v.15|4|55

LA AMISTAD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Pedro Andino, Secretaría del Dr. José M. Caramés Ferro, se hace saber por cinco días que el Sr. César Luis Aguiar cede al Sr. Pedro Pablo Berro todos los derechos de su cuota social de Cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional, que tiene en "LA AMISTAD" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según escritura pública de fecha 21 de marzo de 1955 ante el escribano Luis H. Morelli. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 100.— e.11|4-Nº 19.802 - v.15|4|55

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Juan María Mathet con fecha 29 de diciembre de 1954, ha sido modificada la cláusula cuarta del contrato de la sociedad "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la siguiente forma: Cuarta: El capital social lo constituye la suma de ocho millones ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, suscripto íntegramente en la proporción de setenta y un mil doscientas cincuenta cuotas, de cien pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de siete millones ciento veinte y cinco mil pesos moneda nacional, por "Abbott Laboratories o Abbott Laboratories Incorporated y diez mil doscientas cincuenta cuotas, de cien pesos moneda nacional, cada una, o sean un millón veinte y cinco mil pesos moneda nacional, por Abbott Laboratories International Co., habiendo integrado esta última la diferencia de seiscientos cincuenta mil pesos monto del aumento del capital en la siguiente forma: seiscientos treinta y seis mil quinientos ochenta y cuatro pesos con diez y nueve centavos del saldo que arroje la cuenta "Abbott Laboratories International Co. of. Illinois" cuenta capital en suspenso, y el resto de trece mil cuatrocientos quince pesos con ochenta y un centavos de la cuenta, ganancias acumuladas sin asignación. En un todo de acuerdo al balance que se agrega a la presente como cabeza de escritura. Testado, la, No vale. Raspado: habiendo, Vale.

Buenos Aires, 28 de 1955. — s|raspado: 1955, Vale. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 300.— e.11|4-Nº 19.862 - v.15|4|55

CARDINALE Y SEIRA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Hugo D. Maciel, secretaría autorizante se hace saber por cinco días el siguiente edicto.

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores don Eduardo Francisco Cardinale, que firma "Eduardo F. Cardinale", argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Conesa Nro. 282 del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, y don Rodolfo Jacinto Seira, que firma "Rodolfo J. Seira", argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle General Enrique Spika Nro. 1521, Dto. "B", Capital Federal, ambos hábiles para contratar, de común acuerdo convienen en formar una sociedad conforme a las disposiciones de la Ley 11.645 y sujeta a las siguientes cláusulas: — Primera: La sociedad girará bajo la razón social "CARDINALE Y SEIRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y su sede social queda fijada esta Capital, calle Santo Domingo Nro. 2978, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: El término de duración de este contrato queda fijado en cinco (5) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, a cuyo vencimiento podrá ser prorrogado por períodos iguales si ninguno de los socios manifestara su voluntad de retirarse de la sociedad. El socio que desee retirarse de la sociedad deberá comunicarlo con anticipación de ciento ochenta días, en cuya oportunidad se practicará un balance general. Se abonará al socio saliente el veinte por ciento (20 %) del importe que por capital y utilidades le correspondiera y el ochenta por ciento (80 %) restante le será abonado en diez (10) cuotas bimestrales e iguales sin interés. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la actividad de bobinajes de motores eléctricos y reparaciones afines, pudiendo negociar, exportar e importar los elementos necesarios y en general toda clase de mercaderías, maquinarias, materias primas y cualquier otro producto sin limitación alguna, pudiendo realizar cualquier otro negocio o industria relacionada directa o indirectamente con los fines expresados, como así también a toda clase de operaciones inmobiliarias. Los socios particularmente no podrán dedicarse a ningún comercio que signifique competencia para la razón social. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de Ochenticinco mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 85.000, moneda legal), dividido en ochenta y cinco (85) cuotas de capital de Un mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.000 m|n.) cada una, totalmente integrado y suscriptas por partes iguales entre los dos (2) socios, todo de acuerdo a balance practicado al día trece (13) de marzo cte., que forma parte integrante del presente y que se adjunta firmado de conformidad por ambos socios. — Quinta: La duración y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes firmarán conjuntamente, precedido de un sello que contenga la siguiente leyenda: "Cardinale & Seira" S. R. L., quedando prohibido terminantemente a ambos socios hacer uso de la firma social en operaciones ajenas a la sociedad o constitución de fianzas o garantías de obligaciones de terceros. — Sexta: La sociedad podrá negociar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones similares o análogas, así oficiales como particulares, a cuyo efecto queda facultada para solicitar créditos, descuentos y préstamos, efectuar depósitos y extraerlos, operar en cuenta corriente y librar, endosar, cobrar y negociar cheques, letras de cambio, cartas de crédito, vales, giros y pagarés y realizar, en fin, cuantos más actos sean necesarios, entendiéndose que la presente enumeración es solamente enumerativa y de ningún modo taxativa. — Séptima: Anualmente, al 31 de diciembre, se practicará un inventario y balance general y de las ganancias líquidas realizadas que resulten del mismo, previa deducción del cinco por ciento (5 %) para la formación del fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento (10 %) del capital, se distribuirán entre ambos socios por partes iguales hasta un máximo del setenta por ciento (70 %) y el remanente se incorporará al rubro "capital". Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios igualmente por partes iguales. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, la sociedad continuará el giro con el socio sobreviviente, y los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado, debiendo estos últimos unificar personería. — Novena: La incorporación de nuevos socios, requerirá la aprobación de ambos integrantes de la sociedad y la transferencia de cuotas por uno de ellos deberá ser igualmente aprobada previamente por el socio restante, teniendo este último derecho preferente para adquirirlas en igualdad de condiciones. — Décima: Todas las cuestiones o divergencias que se susciten entre los socios durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la liquidación o disolución de la sociedad, serán resueltas por medio de árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte y un tercero designado por éstos para el caso de discordia con el que constituirán tribunal y el laudo o fallo de la mayoría de éste será inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada, para lo cual, desde ahora renuncian expresamente a toda acción o recurso Bajo las cláusulas que anteceden, las partes firman el presente de conformidad en el lugar y fecha de su otorgamiento obligándose a su fiel cumplimiento conforme a derecho. — Eduardo F. Cardinale. — Rodolfo J. Seira. — Sobre raspado: mayor de, Cardinale, vale. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.080. — e.11|4-Nº 19.853-v.15|4|55

P R I M E X
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Carlos J. Varangot, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre Camilo Campos, argentino, de treinta y ocho años, domiciliado en Castro Barros mil quinientos cuarenta y uno y Doris Adler, alemana, de veinticinco años, domiciliada en Carhué dos mil setecientos sesenta y cinco, ambos hábiles para contratar, se conviene: Primero: Constituyen los contratantes una sociedad de responsabilidad limitada que girará en plaza bajo la razón social PRIMEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: El domicilio de la sociedad se fija en la calle Chacabuco ciento cuarenta y cinco, oficina seis, sin perjuicio de los domicilios ulteriores que se puedan establecer como sucursales o representaciones dentro o fuera de la Capital Federal. — Tercero: El término de duración de la sociedad será de veinte años contados desde la fecha de la firma del presente, sin perjuicio de las prórrogas que puedan efectuarse al vencimiento del contrato. — Cuarto: El objeto de la sociedad lo constituye la elaboración, industrialización, compra, venta, importación y exportación de toda clase de productos químicos y materias primas en general sin perjuicio de toda otra actividad lícita que los socios, de común acuerdo, resolvieran efectuar. — Quinto: El capital de la sociedad se fija en la suma de m$n. cien mil, dividido en cien cuotas de un mil pesos cada una íntegramente suscripto e integrado por partes iguales por los socios a la fecha de las mercaderías, muebles y útiles que se detallan por separado en instrumento que forma parte de este contrato. — Sexto: La administración y representación de la sociedad está a cargo de ambos socios en forma conjunta, que tendrán el uso de la firma social consistente en un sello que diga Primex, Sociedad de Responsabilidad Limitada, más la firma de ambos socios. La firma bancaria será análoga. La representación social será efectuada por ambos socio sen forma conjunta. De la manera indicada, los socios gerentes realizarán todos los actos que requiera el manejo de la sociedad, tales como comprar, vender, comerciar, realizar toda clase de operaciones bancarias, intervenir en licitaciones públicas o privadas, actuar ante el Superior Gobierno de la Nación y todos sus Ministerios y Reparticiones, Municipalidad de Buenos Aires, Gobiernos de Provincia, Ministerios. Reparticiones, Municipalidades, toda clase de Tribunales, etc. Estas enumeraciones son meramente ejemplificativas. — Séptimo: Los socios podrán designar uno o varios gerentes ajenos a la sociedad, los que tendrán las atribuciones que se les confiera. — Octavo: El treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general de los negocios que determine la marcha de la sociedad. Previo el descuento para la formación del fondo de reserva legal, las utilidades se dividirán por partes iguales. Las pérdidas se soportarán en la misma forma. — Noveno: En caso de fallecimiento o interdicción de cualquiera de los socios el restante podrá, si lo desea, continuar la sociedad con los herederos o representantes legales del fallecido o interdicto quienes deberán obligatoriamente unificar su personería. Si no desean continuar la sociedad ésta se disuelve. En el primero de los casos deberá confeccionarse un balance al efecto que determine la parte del fallecido o interdicto la que será entregada por los socios a los herederos o representantes legales, también por personería unificada en cinco cuotas trimestrales iguales, sin interés. — Décima: Las cuotas sociales son intransferibles. — Undécima: Si un socio desea retirarse antes del vencimiento del contrato, lo comunicará al restante socio por telegrama colacionado treinta días antes del retiro. El socio restante podrá, si lo desea, licitar las cuotas del saliente entre los interesados en adquirirlas a fin de continuar con la sociedad. Si no lo desea, o la licitación fracasa, la sociedad se disuelve. Para el caso que la sociedad continúe, la parte que le corresponde al saliente será determinada por el resultado de la licitación debiéndose previamente efectuar un balance. La forma de pago, si no se resolviera de otra manera, será en cinco cuotas trimestrales sin interés. — Duodécima: La sociedad se disuelve: a) por el vencimiento del término del contrato, si éste no se renueva: b) por pérdida del cincuenta por ciento o más del capital social; c) en los casos previstos en las cláusulas novena y undécima. La liquidación de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, pudiendo ser efectuada por terceros si los socios de común acuerdo así lo resuelven. En todos los casos regirán las disposiciones que para disolución y liquidación de sociedades establece el Código de Comercio. — Décimotercera: Las resoluciones sociales se tomarán en asamblea, llevándose en legal forma el libro de actas pertinente. — Décimocuarta: Todas las dudas o divergencias que suscite este contrato o su disolución y liquidación serán resueltas por árbitros nombrados uno por cada parte y un tercero por aquéllos para el caso de discordia. Si no se pusieran de acuerdo sobre la persona a designar lo será el presidente de la Bolsa de Comercio de la Capital Federal. De conformidad, se firma el presente ejemplar a inscribir en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a diez días de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Camilo Campos. — Doris Adler.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955 — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 840.— e.11|4-Nº 19.823-v.15|4|55

T.I.R.E.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del suscripto, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

"Que por documento privado del 21 de marzo de 1955 los componentes de la sociedad que gira en plaza bajo la razón social de "T.I.R.E., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron aceptar la cesión de cuotas que el señor Carlos Scherer efectuó a la señorita Azucena Elsa Pecci, de las 17 cuotas por un valor de pesos diecisiete mil m|n. (m$n. 17.000 c|l.) que le correspondían en la sociedad, quedando por lo tanto el señor Carlos Scherer desvinculado de la sociedad por la cesión de todos sus derechos y obligaciones en la misma a favor del cesionario.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 180.— e.11|4-Nº 19.768-v.15|4|55

UNIDAD SELLADA ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis Alberto Palacio, Sec. a cargo del Esc. Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 18 de marzo de 1955, el señor Luis de Guzmán vende, cede y transfiere a los Sres. Américo Damián Bayugar y Vicente Aníbal Bayugar, únicos componentes de UNIDAD SELLADA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las cien cuotas de 1.000 pesos m|n. cada una que le correspondían en dicha sociedad, por partes iguales a los Sres. Vicente Aníbal Bayugar y Américo Damián Bayugar quienes resuelven modificar el Art. quinto del contrato original, el que queda redactado de la siguiente manera. Quinto: Serán gerentes de la sociedad ambos socios, quienes representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social indistinta.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.789-v.15|4|55

LEOPOLDO Y BERNARDO ZAIDNER
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Luis A. Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto: Los señores Leopoldo Zaidner, soltero, austríaco y Bernardo Zaidner, soltero, argentino, ambos domiciliados en la calle Las Heras Nº 3235, Capital Federal, únicos componentes de la sociedad "LEOPOLDO Y BERNARDO ZAIDNER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15 de setiembre de 1950, bajo el Nº 1.700 al folio 478 del Libro de Contratos de sociedad de responsabilidad limitada, han resuelto prorrogar la duración de la misma por el término de veinte (20) años contados desde el 1º de enero de 1955. — S|l.: Nacional, Vale. — En Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 1955. — L. Zaidner y B. Zaidner.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 180.— e.11|5-Nº 19.791-v.15|4|55

SASSO & COMPAÑIA NAVIERA ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Doctor Luis A. Palacio, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial, que el señor Eduardo Colom, cede y transfiere las doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos de valor cada una que poseía en la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "SASSO & COMPAÑIA NAVIERA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a sus consocios, en la siguiente proporción: a los señores Alfredo Sasso, Armando Humberto Nicolás Sasso y Nicolás Sasso (h) 34 cuotas a cada uno; a Mauro Sasso, Alberto Sasso, Italia Sasso y Elvira Sasso de Quanto; 33 cuotas a cada uno y a Edith Chueri Karam de Capararó, 16 cuotas. Por dicho motivo el señor Colom queda desligado de la sociedad. Todo lo precedente surge del documento de fecha 23 de setiembre de 1954.

Buenos Aires, 1º de Abril de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.715-v.15|4|55

F R I M A S A
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Carlos A. Espiro, Secretaría Nº 11, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto: "Por instrumento privado de fecha 19 de Noviembre de 1954, los integrantes de la razón "FRIMASA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y el señor Miguel Montanile, italiano, domiciliado en Gana 857, acordaron las siguientes cesiones de cuotas: Roberto Farladansky cede a Gabriel Farladansky sus ciento cuarenta y ocho cuotas sociales. — Jacobo Farladansky cede a Gabriel Farladansky cuarenta y cuatro cuotas y a Miguel Montanile sus cien cuotas restantes. Ambas cesiones se realizan por el precio del valor nominal de un mil pesos cada cuota. El capital social queda ahora así integrado: Gabriel Farladansky, cuatrocientas cuotas y Miguel Montanile, cien cuotas. — Dichos socios acuerdan que la administración y uso de la firma social queden a cargo exclusivo de Gabriel Farladansky; que las utilidades y las pérdidas se distribuyan en proporción al aporte de cada uno: y prorrogan en cincuenta años el término de vigencia de la sociedad. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — Amerino J. Macedonia secretario.

$ 200.— e.11|4-Nº 19.731-v.15|4|55

LABORATORIOS ARGENTINOS DE TRATAMIENTOS TERMICOS Y AFINES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Hugo D. Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días: que por contrato privado del 8 de marzo de 1955, Don Julián Rodríguez, ha cedido en venta por partes iguales a Don Pedro Arquímedes Girola y a Don Antonio Enrique Sturla, las cincuenta cuotas de mil pesos cada una que totalmente integradas tenía en "LABORATORIOS ARGENTINOS DE TRATAMIENTOS TERMICOS Y AFINES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que usa como distintivo comercial la sigla "LATTYA", renunciando a su carácter de socio y quedando asimismo efectiva la renuncia que al cargo de Gerente presentara con fecha 22 de agosto de 1950, la que fué aceptada por los demás socios según acta labrada a fs. 3 del libro respectivo — Buenos Aires, abril 1º de 1955. Federico González del Solar, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.722-v.15|4|55

PANIEGO, GALVALISI Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr Luis Alberto Palacio, Secretaría del Autorizante, se hace saber, por el término de cinco días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a diez y nueve días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Humberto Carlos Galvalisi, italiano, soltero, mayor de edad, ingeniero civil, domiciliado en la calle José Evaristo Uriburu 1368 y Francisco Paniego, argentino, casado, mayor de edad, ingeniero civil, domiciliado en Medrano 46, por sí y en representación de la señora María Eugenia Paniego de Alonso de quien es apoderado general, según poder conferido con fecha 29 de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, por ante el escribano don Patricio H. Quinos, inscripto en el Registro de Mandatos el día 23 de febrero del mismo año, bajo el número 1.423 al folio 7.351 del libro 58, siendo las tres personas nombradas únicos integrantes de la sociedad comercial PANIEGO, GALVALISI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según así resulta del contrato constitutivo de la misma, celebrado el día 1º de junio de mil novecientos cincuenta y uno, inscripto en el Registro Público de Comercio el día 25 del mismo mes y año, bajo el número 1.549 al folio 391 del libro 20 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada; su posterior modificación parcial de fecha 15 de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos, inscripta en el mismo Registro bajo el número 2.314, al folio 15 del libro 24 y el contrato de cesión de cuotas de fecha 25 de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, inscripto en el Registro premencionado el día 17 de marzo en curso, bajo el número 405 al folio 145 del libro 28, se conviene lo siguiente: Primero: Realizar un aumento de quinientos mil pesos moneda nacional, en el capital social, elevándolo de su monto actual, de seiscientos mil pesos moneda nacional, a un millón cien mil pesos moneda nacional, haciendo uso para las integraciones respectivas, de los saldos que a favor de los socios existen en sus cuentas particulares, conforme el balance practicado al 30 de noviembre ppdo., que, suscripto por todos los socios y debidamente certificado, forma parte del presente documento. Este aumento de quinientos mil pesos moneda nacional, es suscripto en las siguientes proporciones: por el socio ingeniero Humberto Carlos Galvalisi, doscientos mil pesos moneda nacional; por el socio ingeniero Francisco Paniego, doscientos mil pesos moneda nacional y por la señora María Eugenia Paniego de Alonso, cien mil pesos moneda nacional. — Segundo: Modificar el régimen de distribución de resultados que estatuye la cláusula décimaprimera del contrato social. En su mérito, las cláusulas modificadas, responderán, en el futuro, al siguiente texto: Séptima: El capital social se fija en la suma de un millón cien mil pesos moneda nacional, dividido en mil cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, y que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: por el socio ingeniero Humberto Carlos Galvalisi, cuatrocientas cuotas o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional; por el socio ingeniero Francisco Paniego, cuatrocientas cuotas, o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional, y por la socia señora María Eugenia Paniego de Alonso, trescientas cuotas o sean trescientos mil pesos moneda nacional. Los socios hacen integración total de las cuotas suscriptas, del siguiente modo: a) hasta la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional en la forma prescripta en el contrato constitutivo, o sea en dinero efectivo y b) los quinientos mil restantes, mediante afectación de los saldos que, por importes mayores, arrojan sus respectivas cuentas particulares, según así resulta del balance practicado al efecto con fecha 30 de noviembre de 1954 que, firmado por los socios, se agre-

ga al presente documento como parte integrante del mismo. — Undécima: Con las utilidades líquidas y realizadas que resulten de los balances, se procederá de la siguiente manera, en orden sucesivo: 1º) se destinará un cinco por ciento (5 %) para el fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento (10 %) del capital. 2º) se liquidará un interés del seis por ciento (6 %) al capital social; 3º) el monto resultante se distribuirá de la siguiente manera: al señor ingeniero Humberto Carlos Galvalisi; cuarenta por ciento (40 %) al señor ingeniero Francisco Paniego, cuarenta por ciento (40 %) a la señora María Eugenia Paniego de Alonso, veinte por ciento (20 %). Las pérdidas serán soportadas por los socios, en forma proporcional a las cuotas suscriptas, pasando a cuenta de nuevo ejercicio. Si las pérdidas representaran el cincuenta por ciento (50 %) del capital la sociedad entrará en liquidación, salvo acuerdo unánime de los socios en sentido contrario. De conformidad firman las partes en el lugar y fecha "ut supra". — Firmado: Humberto Carlos Galvalisi. — Francisco Paniego. — p.p. María Eugenia Paniego de Alonso, Francisco Paniego. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 800.— e.11|4-Nº 19.687-v.15|4|55

TALLERES MECANICOS GAZCON
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis A. Palacio, secretaría del señor escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciocho días del mes de marzo de 1955, entre los señores Juan Pedro Bouzón, francés, soltero, mecánico, domiciliado en la calle Córdoba 3541; Vicente Carlos Bouza, argentino, casado, mecánico, con domicilio en la calle Díaz Vélez 4006 y Leandro Viñas, español, casado, comerciante, domiciliado en la calle Pasaje Paul Groussac 3396, todos mayores de edad y únicos integrantes de "TALLERES MECANICOS GAZCON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 31 de marzo de 1951, bajo el Nº 1220, folio 341 y su modificación operada por contrato privado de fecha 31 de diciembre de 1952, también inscripta en el mencionado Registro el 16 de marzo de 1953, bajo el Nº 302, folio 182, libros 20 y 24 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, convienen celebrar el presente contrato. — Primera: El señor Leandro Viñas, cede, vende y transfiere a los señores Juan Pedro Bouzón y Vicente Carlos Bouza las veinte cuotas de capital de un mil pesos mn. cada una, de las que era titular en la expresada sociedad. — Segunda: Los señores Juan Pedro Bouzón y Vicente Carlos Bouza, las adquieren en la proporción de diez cuotas cada uno, concentrando ambos de esta manera, todo el capital societario, por lo cual son poseedores en la actualidad de sesenta y cinco cuotas de un mil pesos m|n. cada uno. — Tercera: Esta transferencia se realiza por la suma de Veinte Mil Pesos Moneda Nacional, que los compradores abonarán al vendedor mediante un cheque por igual suma, librado contra el Banco de Italia y Río de la Plata, Nº 1.026.587. — Cuarta: Como consecuencia de este acto, el señor Leandro Viñas, queda totalmente desvinculado de la sociedad y declara recibir en este instante de manos de los señores Bouza y Bouzón la suma de m$n. 6.746.55 m|n, importe neto de las utilidades pendientes y que corresponden a los balances del año 1953 y parcial de 1954. — Quinta: El señor Leandro Viñas aprueba totalmente las gestiones de los gerentes, señores Juan Pedro Bouzón y Vicente Carlos Bouza, manifestando, asimismo, que nada tiene que reclamar a la sociedad de la cual se retira. — Sexta: Presente en este acto el Sr. Rodolfo J. Viñas, declara también que nada tiene que demandarle a la sociedad, en la cual ejercía el cargo de mandatario de su padre, don Leandro Viñas y abandona el puesto de empleado por su propia voluntad, no teniendo tampoco ninguna reclamación que entablar, en virtud de este último carácter. — Séptima: En lo sucesivo las utilidades serán repartidas en partes iguales, entre los socios, Sres. Juan Pedro Bouzón y Vicente Carlos Bouza. — Octava: La dirección, administración y gerencia de la sociedad, seguirán ejerciéndola los señores Juan Pedro Bouzón y Vicente Carlos Bouza, en forma conjunta. Hecho en dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados. Firmado: Vicente C. Bouza. — Juan Pedro Bouzón. — Leandro Viñas. — R. J. Viñas. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 600.— e.11|4-Nº 19.752-v.15|4|55

REX
ORGANIZACION DE VIAJES INTERNACIONALES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor C. J. Varangot, secretaría Nº 17 del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los doce días de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre la señora Brígida María Sonia Nilsson de Grubb, sueca, divorciada, de treinta y un años de edad, con domicilio en la calle Arcos 4153, Capital Federal; el señor Kay Krum, argentino, casado, de cuarenta y un años de edad, con domicilio en la calle Blas Parera 1409, Florida, FCNGBM, y el señor Dante Franceschini, argentino por opción, casado, treinta y nueve años de edad, con domicilio en la calle 25 de Mayo 1626, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con sujeción a las cláusulas siguientes y a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco: Primero: La sociedad se denominará "Rex" Organización de Viajes Internacionales, con domicilio en la Capital Federal, actualmente en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720, pudiendo trasladarse y establecer sucursales o agencias en todo el territorio de la República y en el extranjero. — Segundo: La sociedad se dedicará a la venta de pasajes aéreos y marítimos turismo en general. — Tercero: La sociedad se constituye por tiempo indeterminado, a contar desde el primero de enero de 1955, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, pero cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad una vez transcurrido un año, debiendo manifestar su decisión con noventa días de anticipación mediante telegrama colacionado dirigido en forma conjunta a los socios restantes. En caso de retiro de alguno de los socios, deberá practicarse un inventario y balance general a fin de determinar la participación del socio saliente. — Cuarto: El capital social (social) será de sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, aportado de la siguiente manera: la señora Brígida María Sonia Nilsson de Grubb, la cantidad de veinte mil pesos moneda nacional; el señor Kay Krum, veinte mil pesos moneda nacional, ambos aportes en bienes según inventario adjunto, y el señor Dante Franceschini, veinte mil pesos moneda nacional, en dinero efectivo que entrega en este acto. —

Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, los que podrán actuar conjunta o separadamente, con las más amplias facultades. Los tres tendrán uso de la firma social, pero no podrán comprometer la misma en garantías, fianzas u operaciones ajenas a la índole de la sociedad. — Sexto: Anualmente, el treinta y uno de diciembre, se efectuará un inventario y balance general, debiendo los socios dar su aprobación al mismo dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio. Las ganancias, una vez separado el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital serán distribuídas en partes iguales. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Séptimo: Ninguno de los socios podrá vender sus cuotas sociales a terceros, sin previo consentimiento de los otros dos, los que tendrán derecho para adquirirlas en igualdad de condiciones que dichos terceros. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los socios superstites podrán optar; a) porque los herederos o representantes del socio fallecido, o incapaz continúen en la sociedad unificando a tal efecto su representación; b) por adquirir a los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz la parte que le correspondiere, a cuyo efecto deberá practicarse un inventario y balance general a la fecha del fallecimiento o incapacidad. El plazo para el pago de la suma que les correspondiera a los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz será convenido una vez aprobado el balance de liquidación, pero en ningún caso podrá dicho plazo exceder de un año. — Noveno: En caso de disolución de la sociedad, ésta se efectuará en la forma prescripta en el Código de Comercio. —

Décimo: El señor Kay Krum, cede a la sociedad que se constituye el derecho de propiedad de la marca registrada "Rex, Organización de Viajes Internacionales", otorgada por el Registro de Designaciones de Establecimientos de Industria, de Comercio o de Agricultura, Dirección de la Propiedad Industrial, Acta número 18.216, Folio 213, Libro 22, fecha 25 de febrero de 1954. Del presente contrato se extienden dos ejemplares: el original en dos sellados de dos pesos moneda nacional, números: un millón ciento ochenta y seis mil doscientos cincuenta y uno y un millón trescientos veintiún mil trescientos cuarenta y cuatro. La copia sobre dos sellados de dos pesos moneda nacional números: un millón ciento ochenta y seis mil doscientos cincuenta y tres y un millón trescientos veintiún mil trescientos cuarenta y cinco. Sobre raspado: doce, vale, social entre paréntesis, no vale. — Se modifican las cláusulas uno y tres, como sigue: Primero: La sociedad se denominará "REX, ORGANIZACION DE VIAJES INTERNACIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Capital Federal, actualmente en la Av. Pte. Roque S. Peña 720, pudiendo trasladarse y establecer sucursales o agencias en todo el territorio de la República y en el extranjero. — Tercero: La sociedad se constituye por cincuenta años, a contar desde el primero de enero de 1955, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, pero cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad una vez transcurrido un año, debiendo manifestar su decisión con noventa días de anticipación mediante telegrama colacionado dirigido en forma conjunta a los socios restantes. En caso de retiro de alguno de los socios, deberá practicarse un inventario y balance general a fin de determinar la participación del socio saliente.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 1.000.— e.11|4-Nº 19.712-v.15|4|55

ANTONINO MURATORE HERMANOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Pedro Andino, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Antonino, Aldo y Ernesto Muratore, de nacionalidad argentino naturalizado el primero e italianos los dos restantes; todos domiciliados en la calle Reconquista seiscientos cincuenta y siete, Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, de común acuerdo convienen el siguiente contrato: — Artículo Primero: Se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el rubro: "ANTONINO MURATORE HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Reconquista seiscientos cincuenta y siete Capital; sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y de establecer sucursales en cualquier parte del país. — Artículo Segundo: El objeto de la sociedad será la compra venta, importación, exportación, consignaciones y representaciones de artículos de Papelería, cartonería y afines; sin perjuicio de ejercer otras actividades de carácter comercial e industrial que se decidiere. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá una duración de Diez Años, a contar del día de la fecha. — Artículo Cuarto: El capital social será de Ciento Diez Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en ciento diez cuotas de un mil pesos cada una; suscribiendo e integrando en este acto el socio Antonino Muratore, sesenta cuotas o sea Sesenta mil pesos moneda nacional y los socios Aldo y Ernesto Muratore, veinticinco cuotas cada uno o sea Veinticinco mil pesos moneda nacional, cada uno; todo en efectivo. — Artículo Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios en carácter de Gerentes de la misma; la firma social será conjunta de dos cualesquiera de los socios, con todas las atribuciones y responsabilidades que lo acuerdan la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco e inclusive las mencionadas en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, sin otra limitación de ser utilizada en fianzas o garantías a favor de terceros ni comprometerla en negociaciones ajenas a los fines sociales. — Artículo Sexto: Anualmente al treinta y uno de Diciembre se practicará un Inventario y Balance General, que se tendrán aprobados una vez firmados por los socios y en su defecto al transcurrido quince días de su conocimiento no lo observare. — Las utilidades, una vez deducido el fondo de Reserva Legal, serán distribuídas por partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Artículo Séptimo: Si durante la vigencia de este contrato uno de los socios resolviera retirarse, deberá comunicarlo con anticipación de noventa días al cierre de ejercicio en el que adopta su decisión. — En caso de incapacidad o fallecimiento de uno de los socios, los representantes legales o herederos deberán unificar su representación, reservándose los socios restantes el derecho de admisión, para todo efecto se tomará como balance general el correspondiente al ejercicio en que haya ocurrido el hecho. — Artículo Octavo: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, la cuestión será dirimida por amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que previamente designarán a un tercero para el caso de diferencias, siendo este último fallo inapelable. — Bajo los ocho artículos que anteceden, queda constituída la sociedad "Antonino Muratore Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", firmándose en el lugar y fecha ut supra, cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — s|raspado: veinte. Vale. Antonino Muratore. — Aldo Muratore. — Ernesto Muratore.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1954. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 720.— e.11|4-No 19.642-v.15|4|55

LODA E HIJOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis A. Palacio, Secretaría del suscripto, se hace saber durante cinco días que la sociedad denominada: "LODA E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha aumentado su capital a la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, con efecto retroactivo al primero de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, y dividido en cuatrocientas cuotas de mil pesos m|n. cada una, todo en maquinarias mercaderías, créditos, etc., según inventario practicado oportunamente de las cuales el socio Inma Wolek Loda, suscribe y aporta íntegramente 310 cuotas, que representan trescientos diez mil pesos m|n., el socio Abraham Abel Loda, suscribe y aporta íntegramente 30 cuotas que representan treinta mil pesos m|n., el socio Moisés Samuel Loda, suscribe y aporta íntegramente 30 cuotas que representan treinta mil pesos moneda nacional y el socio Lipa Loda, suscriba y aporta íntegramente 30 cuotas que representan treinta mil pesos moneda nacional. —Entre Líneas: "de mil pesos". Vale. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.647-v.15|4|55

S. I. G. R. A. M.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría a cargo del doctor Ernesto Lavayen, se hace saber por cinco días: A) que por contrato privado de fecha 3 de Junio de 1954, Juan Carlos Eugenio Di Tano, cedió y transfirió a favor de Sigberto Ramsfelder las diez cuotas de mil pesos moneda nacional cada una que tenía en la sociedad "S. I. G. R. A. M., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de m$n. 10.000.—; B) que por instrumento privado del 20 de Julio de 1954 se ha resuelto modificar las cláusulas Quinta, Sexta, Séptima, y Octava del contrato constitutivo, las que quedan redactadas en la siguiente forma: "Quinta: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad preavisando a sus consocios con una anticipación de noventa días; en tal caso, durante los treinta días siguientes al preaviso, los demás socios tendrán preferencia para adquirir las cuotas del socio saliente, a su valor nominal, abonándoselo el importe de las mismas dentro del término de sesenta días a contar desde la fecha de su retiro, y el importe de las utilidades que pudieran corresponderle, dentro del plazo de ciento ochenta días a contar desde la misma fecha. — Sexta: La administración y Gerencia de la sociedad quedará confiada a los tres socios, don Sigberto Ramsfelder, doña Ingeborg Rubén de Ramsfelder y don José Ramsfelder, quienes podrán representar a la misma y hacer uso de la firma social indistintamente quedando subsistentes las demás disposiciones de esta cláusula. — Séptima: Las utilidades líquidas, deducidas las reservas previstas, serán distribuídas en la siguiente proporción; al señor Sigberto Ramsfelder el sesenta y cinco por ciento (65 %); al señor José Ramsfelder, el diez por ciento (10 %); y a doña Ingeborg Rubén de Ramsfelder el veinticinco por ciento (25 %). — En la misma proporción serán soportadas las eventuales pérdidas. — Octava: Las utilidades, previa deducción de las reservas establecidas en la cláusula séptima, serán distribuídas íntegramente entre los socios, salvo el caso que se disponga reducir dicha distribución, a los fines de aumentar el capital social, lo que podrá decidirse por el voto de los socios que representen el setenta y cinco por ciento (75 %) del capital social"; y C) que por contrato privado del 24 de Diciembre de 1954, se resolvió aumentar el capital de la sociedad en m$n. 250.000.—, elevándose en consecuencia el capital a la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 500.000.—), que los socios suscribieron en la siguiente forma: don Sigberto Ramsfelder 190 cuotas, o sea m$n. 190.000.—; doña Ingeborg Rubén de Ramsfelder 40 cuotas, o sea, m$n. 40.000; y don José Ramsfelder 20 cuotas, o sea m$n. 20.000.—, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del contrato constitutivo la que, en el futuro quedará redactada así: "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 500.000.—), dividido en 500 cuotas de m$n. 1.000.— c|u., suscripta por los socios en la siguiente proporción: don Sigberto Ramsfelder 400 cuotas de m$n. 1.000.— c|u., o sea m$n. 400.000.—; doña Ingeborg Rubén de Ramsfelder 60 cuotas de m$n. 1.000.— c|u., o sea m$n. 60.000.—; y don José Ramsfelder 40 cuotas de m$n. 1.000.— c|u., o sa m$n. 40.000.—; estas cuotas se hallan totalmente integradas conforme al balance que se acompaña".

Buenos Aires, Marzo 25 de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 640.— e.11|4-No 19.753-v.15|4|55

NATALIO FAUR Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del doctor Hugo D. Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días:

Testimonio. En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Natalio Faur, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Terrada número quinientos cuarenta y cinco: Carlos Maslaton, casado, sirio-libanés, domiciliado en la calle Concordia número quinientos cincuenta y siete y Enrique Faur, casado, argentino, domiciliado en la calle San Pedrito número ciento seis, todos de esta Capital, mayores de edad y hábiles para contratar, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad "NATALIO FAUR Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Carlos Pellegrini número novecientos diez y siete, de esta Capital y un capital de pesos trescientos mil moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, distribuidas entre los socios en la siguiente proporción: Natalio Faur: doscientas cincuenta y cinco cuotas que representan pesos doscientos cincuenta y cinco

mil moneda nacional; Carlos Maslaton: veinticinco cuotas que representan pesos veinticinco mil moneda nacional y Enrique Faur: veinte cuotas que representan pesos veinte mil moneda nacional, todo ello de conformidad a los contratos inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha veintisiete de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo el número ciento diez y ocho, al folio doscientos sesenta y dos, del libro trece: con fecha quince de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número seiscientos nueve, al folio doscientos cincuenta, del libro veinte, y con fecha veinte de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número novecientos treinta y ocho, al folio trescientos cincuenta y seis, del libro veintiuno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de común acuerdo convienen lo siguiente: Primero: En que el señor Carlos Maslaton se retire de la sociedad, con efecto retroactivo al día primero de enero del corriente año, cediendo sus cuotas aportadas a la misma y todos los derechos, acciones, obligaciones y créditos que como socio le pudieran corresponder y llevándolo a efecto, vende, cede y transfiere sus veinticinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, con sus porciones respectivas, al señor Natalio Faur, por la suma de pesos veinticinco mil moneda nacional que recibe en este acto, sirviendo el presente de suficiente constancia. En tal forma el señor Carlos Maslaton queda totalmente desligado de la sociedad, con efecto retroactivo al día primero de enero del corriente año, dando la más perfecta carta de pago en todo sentido y dejando constancia que nada más tiene que reclamar por ningún concepto contra la sociedad o contra sus socios integrantes, correspondiendo en consecuencia y en definitiva a los socios en el capital social de pesos trescientos mil moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, doscientas ochenta cuotas que representan pesos doscientos ochenta mil moneda nacional al señor Natalio Faur y veinte cuotas que representan pesos veinte mil moneda nacional al señor Enrique Faur. — Segundo: Convienen, asimismo, con efecto retroactivo al día primero de enero del corriente año, en que las utilidades que resulten en cada ejercicio, previo descuento del cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital, serán distribuídas en la siguiente proporción: el setenta y cinco por ciento para el señor Natalio Faur, y el veinticinco por ciento para el señor Enrique Faur. En la misma proporción serán soportadas las pérdidas, si las hubiere. — Tercero: Quedan en plena vigencia y vigor todas las cláusulas del contrato social originario y sus posteriores modificaciones, en cuanto no estén en contradicción con el presente. En un todo de conformidad, previa lectura y ratificación, se suscriben los ejemplares de ley, de un mismo tenor y efecto, en la ciudad y fecha al principio enunciadas. Firmado: Natalio Faur. — Carlos Maslaton. — Enrique Faur.

Buenos Aires, abril 1º de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 760.— e.11|4-Nº 19.635-v.15|4|55

GUIDI Y AVINI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Julio Gerardo Seeber, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores César Antonio Segundo Avini, casado, argentino naturalizado y Alfredo Antonio Enrique Guidi, casado, argentino naturalizado, ambos mayores de edad y domiciliados el primero en la calle Jorge Newbery 3786 y el segundo en la calle 25 de Mayo Nº 1639, de la localidad de Vicente López; han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada a partir y con retroactividad al día primero de noviembre del año anterior, que se regirá por la Ley 11.645 y las cláusulas siguientes: — Primera: Esta sociedad girará bajo la razón social "GUIDI Y AVINI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" tendrá su domicilio en la calle Jorge Newbery Nº 3786, de esta Capital, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República y del extranjero. — Segunda: Su objeto principal será "Extracción, fletamento y comercialización de arena y canto rodado, como así también comercio fluvial en general", siendo continuadora de la sociedad de hecho "Guidi y Avini", que se dedicaba hasta la fecha a la misma actividad; de cuyo Activo y Pasivo, se hicieron cargo los señores Guidi y Avini y lo transfieren totalmente por partes iguales a la sociedad que se constituye por este acto. — Tercera: La duración de este contrato es de Diez años a contar desde el primero de noviembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, plazo prorrogable de común acuerdo entre las partes. — Cuarta: El Capital de la Sociedad, queda fijado en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, que se divide en quinientas cuotas de mil pesos cada una, suscripto por los socios por partes iguales, o sea doscientas cincuenta cuotas cada uno, aportándolo ambos en los bienes provenientes del capital líquido de la extinguida y antecesora sociedad de hecho "Guidi y Avini", cuyo Activo y Pasivo han tomado a su exclusivo cargo, según Balance General que se adjunta y que forma parte integrante de este contrato. — Quinta: La administración y gerencia de la Sociedad estará a cargo indistintamente de los dos socios, quienes tendrán el uso de la firma social, debiendo suscribir con sus firmas personales a continuación de la fórmula "Guidi y Avini S. R. L.". — La firma podrá obligarse, sólo en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en operaciones extrañas, ni en fianzas y garantías a favor de terceros. Salvo estas limitaciones tendrán los gerentes todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad y aun aquellas para las cuales los artículos 782, 806, 839 y los incisos 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 12, 17, del artículo 1881 del Código Civil y el artículo 608, del Código de Comercio, requieren poder especial, así como para denunciar y querellar criminalmente. — Sexta: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los negocios actos y contratos que requieran su objeto, las siguientes, adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, inmuebles o semovientes, venderlos arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, firmar en nombre de la sociedad toda clase de contratos, documentos y escrituras, participar en otras sociedades, representar a la sociedad ante los Bancos privados u oficiales como el Banco Nación, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, como asimismo actuar ante ellos en cuenta corriente u en otro tipo de depósitos bancarios, solicitar créditos y descuentos con o sin garantía real. — La enumeración que antecede es meramente enunciativa y no limitativa y por consiguiente, podrán ejecutar en forma amplia, todos los contratos y diligencias que se crea conveniente para el desenvolvimiento social. — Séptima: El día 31 de Octubre de cada año se practicará un Balance General y un Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, y de las utilidades que resulten, se separará previamente el 5 % para la reserva legal. — Del saldo de las utilidades líquidas corresponderá el 50 % a cada uno de los socios. — La misma proporción corresponderá en las pérdidas habidas. — Octava: Ambos socios deberán dedicar su trabajo personal, conocimiento, y diligencias para el mejor desarrollo de los negocios sociales. — Novena: En caso de liquidación social ésta se efectuará en forma conjunta por ambos socios gerentes, conforme a las disposiciones del Código de Comercio. — Décima: En caso de fallecimiento de uno de los socios o incapacidad legal del mismo, será facultativo del otro, hacerse cargo del Activo y Pasivo de la sociedad, abonando al heredero o herederos, o representantes del causante su cuota social más las utilidades de conformidad a un Balance que se practicará a la fecha del deceso, o continuar el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso deberán unificar éstos personería. — Bajo las diez cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado, el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho y en fe de ello lo firman de conformidad en Buenos Aires, a los 7 días del mes de Febrero del año 1955. — Testado: sociedad No vale. — Buenos Aires, [illegible] Marzo 1955. — Enrique L. Mascardi, s[illegible]ario.

$ 920.— e.11|4-Nº [illegible]36-v.15|4|55

CONFITERIA PLAZ[illegible]ZICA

Sociedad de Responsabi[illegible] Limitada

Por disposición del [illegible] Juez Nacional de Comercio, d[illegible] Hugo D. Maciel, secretaría del [illegible]orizante, se hace saber por cinco [illegible]ías que doña Clotilde Penusula Gallace de D'Anna y don Armando Olivera, componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social "CONFITERIA PLAZA LEZICA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ceden y transfieren a la sociedad veinticinco cuotas, respectivamente, de $ 1.000.— m|l. cada una que poseen en la mencionada sociedad por la suma total de $ 25.000.00 m|l. Asimismo se hace saber que doña Clotilde Penusula Gallace de D'Anna renuncia a sus funciones de gerente de la sociedad y que recibe la cantidad de $ 15.000.— en concepto de utilidades y, el señor Armando Olivera $ 3.800.— por igual concepto; todo ello según instrumento privado de fecha 30 de marzo del corriente año. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.674-v.15|4|55

DORFMAN HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se comunica por cinco días que por convenio privado del 11 de marzo de 1955, Gregorio Abidor vendió sus ochenta cuotas en Abidor y Dorfman, Sociedad de Responsabilidad Limitada a Isaac Dorfman y Abraham Enrique Dorfman, cambiándose en el mismo acto el rubro social por el de DORFMAN HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 100.— e.11|4-Nº 19.713-v.15|4|55

H. I. V. E. R.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis A. Palacio y secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por acto privado de fecha 15 de febrero de 1955, el señor Alberto Ciullo, vende y transfiere sus quince cuotas-capital, valor nominal de $ 5.000 pesos m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad H. I. V. E. R., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de los señores y en la siguiente proporción: al señor Ubaldo Bigliani, dos cuotas; al señor Enrique Soncini, dos cuotas; al señor Juan José Viola, tres cuotas: al señor Leopoldo Atilio Sanguinetti, tres cuotas y al señor Adelmo Dante Taccá, tres cuotas: todas las cesiones se efectúan por su valor nominal y por este mismo acto queda establecido que la distribución de las utilidades o pérdidas se hará en la proporción al capital total suscripto por cada socio. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.728-v.15|4|55

ARGENIX IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Hugo Darío Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 28 de febrero de 1955 la razón social ARGENIX, IMPORTADORA Y EXPORTADORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumenta su capital social a doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, incorporando como socio al señor Raúl García Morando, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Convención número 1931, Capital Federal, y se modifican las cláusulas quinta y sexta del contrato social original en la siguiente forma: Quinta: El capital de la sociedad queda establecido en la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, divididos en doscientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una y que ha sido aportado íntegramente por los socios, según resulta del balance adjunto, que se considera parte integrante de este contrato, en la siguiente proporción: el señor Miguel Angel Luparia, cien cuotas de mil pesos cada una, representativas de $ 100.000.— m|n.; el señor Roque Pedro Villa, 45 cuotas de $ 1.000.— cada una, representativas de $ 45.000.— m|n.; el señor Albino Bemposta, 30 cuotas de $ 1.000.— cada una, representativas de $ 30.000.— m|n. y el señor Raúl García Morando, 75 cuotas de $ 1.000.— cada una, representativas de setenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Sexta: La administración de la sociedad será ejercida indistintamente por los señores Miguel Angel Luparia, Roque Pedro Villa y Raúl García Morando, a quienes en carácter de gerentes, corresponderá la representación jurídica y comercial de la sociedad y el uso de la firma social, con la prohibición de comprometerla en negocios ajenos al giro social y darla en fianza a terceros bajo ningún pretexto. Salvo estas limitaciones tienen los gerentes todas las facultades necesarias para obrar a nombre de la sociedad. — Buenos Aires, abril 1º de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.719-v.15|4|55

PALLADINO BAVOSI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado de Comercio Nº 5, doctor Julio G. Seeber, publíquese por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. Prórroga del contrato social. — En Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 1955, entre los señores José Patri, José Palladino, José Sabado Palladino y Oscar E. Bavosi, todos en su carácter de únicos integrantes de la sociedad que gira en plaza bajo la razón social de "Palladino, Bavosi y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", según contrato del 20 de agosto de 1952, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de septiembre de 1953, bajo el número 2152, al folio 9 del libro 25 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, han resuelto de mutuo y común acuerdo prorrogar el contrato social en virtud de haber vencido el 30 de julio de 1954 e introducir en el mismo modificaciones según las cuales la redacción definitiva del contrato a partir de la fecha será la siguiente: Primero: Entre los otorgantes queda prorrogado con retroactividad al 1º de julio de 1954 el contrato social de la firma "PALLADINO, BAVOSI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por un término de veinte años a contar de esa fecha, no obstante lo cual cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad en cualquier momento con posterioridad al 1º de julio de 1955, debiendo al efecto preavisar su decisión en forma expresa a los demás socios con una anticipación de por lo menos 180 días. — Segundo: El domicilio social estará en esta Capital, actualmente en la calle Aconcagua Nº 56[illegible], pudiendo el mismo ser trasladado por común acuerdo de los socios a cualquier punto del territorio de la República. — Tercero: El objeto social lo constituye la construcción de estructuras de hormigón armado, y trabajos afines, pudiendo realizar cualquier clase de operaciones industriales y|o comerciales lícitas, que los socios por común acuerdo resuelvan explotar. — Igualmente podrán realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías en general. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de ciento cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 140.000.—), representada por 1.400 cuotas de m$n. 100.— cada un suscriptas por los socios en la siguiente proporción: José Patri suscribe 500 cuotas o sean m$n. 50.000.—; José Palladino suscribe 500 cuotas o sean m$n. 50.000.—; José Sabado Palladino suscribe 200 cuotas o sean m$n. 20.000.— y Oscar E. Bavosi suscribe 200 cuotas o sean m$n. 20.000.—, habiendo integrado todos los socios totalmente sus aportes de capital antes de ahora en maquinarias, mercaderías, materias primas, herramientas, muebles y útiles, etc., etc., todo ello de acuerdo con el inventario que suscribieron de conformidad por instrumento separado y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinto: La dirección, administración así como el uso de la firma social estarán a cargo de los socios José Sabado Palladino y|o Oscar E. Bavosi, quienes al efecto quedan designados como gerentes, debiendo para obligar a la sociedad suscribir indistintamente cualquiera de ellos con su firma particular debajo de un sello con la razón social adoptada. — La firma social no podrá ser comprometida en fianzas o garantías a favor de terceros ni en operaciones ajenas a los negocios de la sociedad. — Sexto Los socios José Sabado Palladino y Oscar E. Bavosi deberán dedicar todo su tiempo, actividad y celo exclusivamente a los negocios de la sociedad, quedándoles prohibido tener otras actividades lucrativas de naturaleza alguna, sin la previa conformidad de los demás socios. — No así los demás socios José Patri y José Palladino, quienes podrán tener otras actividades industriales y|o comerciales, siempre que las mismas no sean contrarias a los intereses de la sociedad, en la cual tienen únicamente el carácter de inversores de capital. — Los gerentes José Sabado Palladino y Oscar E. Bavosi percibirán por sus actividades un sueldo mensual de m$n. 500 — cada uno, con imputación a la cuenta de gastos generales. — Séptimo: Anualmente al 30 de junio se celebrará un inventario y balance general de los negocios sociales, y las utilidades líquidas obtenidas, previa deducción del 5% para el fondo de reserva legal hasta completar el 10% del capital social, serán distribuídas entre los socios en la siguiente proporción: para José Patri el 15%, para José Palladino el 15%, para José Sabado Palladino el 35% y para Oscar E. Bavosi el 35%. — En igual proporción serían soportadas las pérdidas, si las hubiera. — En cada caso los socios resolverán por común acuerdo sobre el retiro total o parcial de sus utilidades o su aplicación a fondos de reservas especiales destinadas a crear previsiones y|o para futuras ampliaciones del capital social. — Octavo: La presente sociedad es continuadora en un todo de las actividades de la sociedad homónima vencida el 30 de junio de 1954, de cuyo activo y pasivo se hizo cargo en forma absoluta. — Noveno: Para el caso de retiro de un socio en la forma prevista en la cláusula primera de este contrato, se procederá a confeccionar un inventario y balance general a esa fecha, y se liquidarán al socio saliente su capital, utilidades y reservas a esa fecha en cinco cuotas iguales pagaderas la primera en el acto de formalizarse la disolución y las restantes a los 90, 180, 270 y 360 días respectivamente a partir de esa fecha, documentándose la obligación con más un interés del 8% anual. — A los efectos de la confección del balance de disolución, se procederá previamente a la revaluación del activo y pasivo social, lo que se hará por común acuerdo de las partes, resolviéndose cualquier divergencia mediante la adjudicación del bien discutido a la parte que mayor precio ofertare por el mismo. — El socio saliente mantedrá su responsabilidad proporcional sobre las cuentas que figuren en el balance de disolución y que resulten incobrables, quedando liberado de tal responsabilidad únicamente después de los 360 días de su retiro de la sociedad, sin que ésta le hubiera notificado expresamente de algún quebranto. — Décimo: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas por ningún concepto entre los socios ni por éstos a terceros sin la previa y expresa conformidad de todos los socios. — En caso de liquidación por disolución total de la sociedad, se procederá en un todo de acuerdo con las disposiciones vigentes al efecto en el Código de Comercio. — Undécimo: En caso de incapacidad absoluta o fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos o derecho habientes tendrán opción para continuar en la sociedad ocupando el lugar del causante, previa unificación de su representación; o bien retirarse de la misma, en cuyo caso les serán liquidados el capital,

utilidades y reservas del causante en la forma prevista en la cláusula novena. — Tal opción deberá hacerse en forma expresa dentro de los 60 días de producido el fallecimiento o incapacidad, entendiéndose que de no formularse en este plazo se considerará como manifestación de voluntad para retirarse de la sociedad. — La sociedad podrá en su caso tomar una persona a sueldo para realizar las tareas físicas del causante, siendo su remuneración a cargo exclusivo de sus herederos o derecho habientes. — Duodécimo: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios con motivo de la interpretación del presente contrato o por cualquier otra causa emergente de los negocios de la sociedad, sea al tiempo de su vigencia o en oportunidad de su disolución y|o liquidación, será resuelta únicamente por árbitros arbitradores amigables componedores designados uno por cada parte en discordia, quienes antes de laudar designarán a un tercero para el caso de desacuerdo, siendo el fallo de este tribunal válido, obligatorio e inapelable para las partes, quienes al efecto renuncian expresamente a la intervención judicial de cualquier fuero o jurisdicción. — El socio que no acatara la constitución del tribunal arbitral o el fallo dictado por el mismo, tendrá automáticamente por decaídos todos sus derechos en la cuestión planteada. — Bajo las doce cláusulas precedentes, los otorgantes declaran formalizado el presente contrato, firmando en prueba de conformidad en el lugar y fecha ut supra indicados. — 30, vale. — Buenos Aires, abril 1º de 1955. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 1.500.— e.11|4-Nº 19.793-v.15|4|55

GRELA HNOS. Y BELPASSO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto: En la ciudad de Buenos Aires a los 22 días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco se reúnen los señores Ernesto Grela, argentino, casado, con domicilio en Patagones 630; Roberto León Grela, soltero, argentino, con domicilio en Sarmiento 2671, departamento 2º; José Eduardo Grela, casado, argentino, con domicilio en Patagones 630; y Julio César Belpasso, argentino, casado, con domicilio en Cabildo 3796, departamento G, todos de esta Capital Federal, comerciantes, mayores de edad, quienes manifiestan que acuerdan disolver la sociedad colectiva inscripta el 1º de abril de 1949 bajo el número 283 al folio 462 del libro 51 de contratos privados en el Registro Público de Comercio de esta ciudad y que giraba bajo la denominación de Grela Hermanos, y en su lugar desean constituir una sociedad de responsabilidad limitada que continúe los negocios de la anterior haciéndose cargo del activo y pasivo; de acuerdo a lo establecido en las siguientes estipulaciones: Primera: Queda constituída entre los firmantes con efecto retroactivo al 1º de noviembre próximo pasado, una sociedad que girará con el nombre de "GRELA HNOS. Y BELPASSO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con facultad de establecer domicilio y sucursales en cualquier punto de la República. — Segunda: La sociedad queda constituída con un capital de m$n. 200.000 (doscientos mil pesos moneda nacional) ya integrados por partes iguales entre sus socios, y totalmente invertidos de acuerdo al estado general de cuentas practicado al 30|10|954 que se adjunta e incorpora a este contrato y que las partes firman de conformidad. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto el ramo de imprenta, taller gráfico, encuadernación y compraventa de papeles. — Cuarta: La sociedad se constituye por un plazo de cinco años contados a partir del 1º de noviembre de 1954, considerándose automáticamente renovado si ninguno de sus socios por telegrama colacionado dirigido a la sociedad con una anticipación no menor de un año a la fecha de vencimiento de este contrato hiciese conocer su voluntad en contrario. — Vencido este nuevo plazo y no expresada disconformidad en dicho término y forma se entenderá la continuación de los negocios sociales por otros cinco años, al término de los cuales y así sucesivamente serán de aplicación las mismas normas. — Quinta: Los socios se obligan a prestar toda su actividad a los negocios sociales, quedando exceptuado de esta disposición el socio Roberto León Grela que queda facultado para desarrollar cualquier actividad siempre que no comprometa el mejor desenvolvimiento de esta sociedad o afecte de otra manera sus intereses. — Sexta: La administración de la sociedad y el uso de la firma social queda a cargo conjuntamente del señor Julio César Belpasso y de alguno de los señores Ernesto Grela y José Eduardo Grela. — Para el mejor desempeño de sus funciones como gerentes, los socios tienen las más amplias facultades inclusive para representar la sociedad en juicio, ante los poderes públicos, para hipotecar, prendar y gravar con derecho real, con o sin interés, los bienes de la sociedad, comprar y vender bienes raíces y realizar cualquier acto o diligencia que fuere menester a los fines sociales, quedándoles prohibido comprometer la sociedad en asuntos ajenos a la misma. — La citación precedente de las facultades otorgadas tiene sólo carácter enunciativo, pero de ningún modo limitativo. — Séptima: Los acuerdos y decisiones entre los socios, respecto a todas las cuestiones que interesen a la sociedad, se transcribirán y firmarán en un libro especial de actas, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos, computados con referencia al capital integrado y de acuerdo a las mayorías exigidas por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Octava: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que podrán efectuarse en cualquier época del año el día 31 de octubre de cada año se practicará un balance general que determinará las utilidades o pérdidas del ejercicio que previa la constitución de los fondos de reserva legales y facultativos que dispongan los socios, serán distribuídas por partes iguales a cada socio. — Estos tendrán sesenta días contados a partir del de su notificación para formular objeciones, transcurridos los cuales sin haberse exteriorizado oposición se entenderá aprobado sin derecho a reclamación ulterior. — Novena: La fiscalización de la sociedad es privativa de cualquiera de los socios para la revisación de libros y documentos sociales. — Décima: Sin perjuicio del término contractual previsto, cualesquiera de los socios podrá solicitar la transferencia de sus cuotas de capital preavisando a sus consocios con 90 días de anticipación; para que presten su conformidad por unanimidad o reparos, teniendo éstos, en todos los casos la opción y preferencia para adquirir las cuotas en igualdad de condiciones que la ofrecida por terceros. — La opción que tienen los socios para adquirir las cuotas de quien quisiera cederlas, será en proporción directa a sus respectivos aportes. — Undécima: En todos los casos la valorización de la cuota de capital quedará sujeta al resultado que arroje el balance general practicado al efecto no pudiéndose asignar valor alguno al rubro "Llave", establecido un valor para las cuotas de capital, su reintegro se efectuará en el término de dos años y con vencimientos semestrales, y sólo en caso de corresponder la reintegración de cuotas de capital por lo previsto en la cláusula cuarta, queda fijado un plazo de amortización de un año. — Décima Segunda: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de uno o alguno de los socios. — Los sucesores del socio premuerto o incapacitado podrán optar: a) por incorporarse a la sociedad en calidad de socios, asumiendo uno de los sucesores, la representación legal de los demás; b) por ceder su cuota a alguno de los socios o a terceros con la aquiescencia de los demás socios conforme a estos estatutos y a la ley. — En este último caso resultará de aplicación lo previsto en las cláusulas décima y undécima. — Décima Tercera: En caso de liquidación de la sociedad, serán liquidadores los señores Julio César Belpasso y Ernesto Grela, actuando éstos en la forma indicada para el cargo de gerente y con la amplitud de facultades que se requieren incluso conferir poderes generales o especiales de cualquier naturaleza y revocarlos. — Décima Cuarta: Para la incorporación de nuevos socios y cualquier modificación de este contrato, se precisará el consentimiento de todos los socios. — Para el caso que un socio se opusiera a un aumento del capital social, se puede resolver con mayoría de votos, pero sin obligar al socio oponente a participar en el aumento y disminuyéndose su participación en las ganancias y pérdidas proporcionalmente. — Décima Quinta: Cualquier cuestión que se suscitare con motivo de la interpretación de este contrato las partes convienen en someterla a los tribunales ordinarios de la Capital Federal, a cuyo efecto los socios pactan expresa esa jurisdicción. — Bajo las quince cláusulas que anteceden, queda formalizado el presente contrato de sociedad, que las partes se obligan a respetar y cumplir fielmente, con arreglo a derecho, y en prueba de lo cual se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con su habilitación de acuerdo a la ley de sellos para ser inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Firmado: Ernesto Grela. — Roberto León Grela. — José Eduardo Grela. — Julio César Belpasso. — Entre líneas: a cargo Juzgado Nº 7, vale. — Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.160.— e.11|4-Nº 19.725-v.15|4|55

POTENCIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 6, doctor Carlos J. Varangot, Secretaría Nº 18, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Cesión de Cuotas y Modificación del Contrato Social. — Entre los señores Jaime Faerman, argentino, casado, domiciliado en José Juan Biedma 476, Mordko Israel Schachner, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Cucha Cucha 2478, y el señor Ihil Vezub, rumano, casado, domiciliado en Sunchales 590, por una parte, y por la otra los señores Juan Lasserre, casado, francés, domiciliado en Rivadavia 5560, Juan Marcos Lasserre, Paula María Lasserre y Santiago Ricardo Lasserre, todos franceses, solteros, domiciliados en Rivadavia 5560, se conviene: Primero: Los tres primeramente citados tienen constituída una sociedad de responsabilidad limitada, que gira en plaza bajo la razón social de "POTENCIA, S. R. L.", según contrato originario y modificaciones inscriptos en el Registro Público de Comercio con fechas 10 de junio de 1946, Nº 459, folio 375, del libro 9; 16 de agosto de 1946, bajo el Nº 792, al folio 466, del 9; — fecha 26 de diciembre de 1946, bajo el Nº 1336, al folio 23, del libro 12; — fecha 31 de mayo de 1947, bajo el número 653, al folio 255, del libro 12; — fecha 11 de diciembre de 1947, Nº 1.885, al folio 126, del libro 14. — Y una última de fecha 6 de octubre de 1953, como inscripción, Nº 2.231, folio 20, libro 25 de contratos de sociedad de responsabilidad limitada. — Tal sociedad está dedicada a la fabricación, compra y venta de rodados en general, con un capital último de $ 150.000.— m|n. (150 cuotas de $ 1.000) de las cuales cada uno de los socios tiene 50 cuotas. — Segundo: Los socios Jaime Faerman, Mordko Israel Schachner, y. Ihil Vezub, en ejercicio de la facultad que les confiere el art. 12 de la Ley 11.645, ceden y transfieren: a) El señor Jaime Faerman las 50 cuotas de $ 1.000 que tiene y le corresponde en la sociedad Potencia, S. R. L., al señor Juan Lasserre; b) el señor Mordko Israel Schachner, cede y transfiere 10 cuotas de las que tiene y le corresponde en la expresada sociedad, al señor Juan Lasserre y 30 cuotas al señor Juan Marcos Lasserre; c) el señor Mordko Israel Schachner, cede y transfiere las 10 cuotas restantes a la señorita Paula María Lasserre; d) el señor Ihil Vezub, cede y transfiere 20 cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad, también a la expresada Paula María Lasserre; e) El señor Ihil Vezub, cede y transfiere las 30 cuotas restantes que tiene y le corresponde en la expresada sociedad al señor Santiago Ricardo Lasserre. En consecuencia el señor Juan Lasserre adquiere 60 cuotas de mil pesos de las 150 que constituyen el total de la sociedad, a los expresados vendedores, por el precio de $ 60.000.— m|n.; el señor Juan Marcos Lasserre adquiere 30 cuotas de $ 1.000.— por el precio de $ 30.000.— m|n.; Paula María Lasserre adquiere idénticamente 30 cuotas por el expresado precio de $ 30.000.— m|n. y Santiago Ricardo Lasserre también 30 cuotas por la suma de $ 30.000.— m|n. — Tercero: Los cedentes han recibido de manos de los cesionarios los importes precedentemente indicados respecto a los cuales dan carta de pago. — Cuarto: En virtud de la cesión antes citada los señores Juan Lasserre, Juan Marcos Lasserre, Paula María Lasserre y Santiago Ricardo Lasserre quedan como únicos socios de la sociedad Potencia, S. R. L., con sede en la calle Gaona 3330 con todos los derechos y participaciones como tal en el límite de sus cuotas, incluyéndose en la cesión su participación, fondo de reserva legal, etc. Los cesionarios quedan en igual grado y prelación que los cedentes, obligándose éstos a evicción y saneamiento con arreglo a derecho. Los señores Jaime Faerman, Mordko Israel Schachner e Ihil Vezub se desligan de la sociedad sin tener más derecho y obligaciones, corriendo los cesionarios con todas las eventualidades, activo y pasivo de la sociedad Potencia, S. R. L. Los cesionarios toman conocimiento de la antigüedad del personal, cargas sociales existentes a la fecha, etc., aceptando los montos pertinentes, y asimismo conocen el estado de la sociedad en lo que se refiere a su activo y pasivo y cargas, estando plenamente de acuerdo en la adquisición de las cuotas tal como se realiza en el preesnte contrato. — Quinto: Atento a las cesiones referidas anteriormente los señores Juan, Marcos, Paula María y Santiago Ricardo Lasserre, resuelven modificar el contrato social de Potencia, S. R. L., mencionado en el punto 1º en la forma que se pasa a enunciar en las clausulas siguientes. — Sexto: Todas las cláusulas que no se modifiquen expresamente quedan ratificadas por los socios. — Séptimo: El capital social de $ 150.000.— dividido en las 150 cuotas de $ 1.000.— está suscripto por los socios Juan Lasserre 60 cuotas y Juan Marcos Lasserre, Paula María Lasserre y Santiago Ricardo Lasserre 30 cuotas cada uno. En esa forma queda modificada la cláusula tercera del contrato originario y sus posteriores modificaciones. — Octavo: El art. 2º del contrato originario, que sufriera modificación, según documento de fecha 23 de octubre de 1946, queda modificado en el sentido de que el objeto de la sociedad será la fabricación compra y venta de rodados y artículos de juguetería en general, importación y exportación, afines y anexos. — Noveno: Se modifica la cláusula quinta del contrato primitivo, a su vez modificado por el convenio del 25 de noviembre de 1952, en el sentido de que la liquidación del socio saliente se hará conforme al último balance, que deberá ser general, y el pago en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, siendo la primera al aprobarse dicho balance general o al vencimiento del plazo de preaviso, en caso de que ese balance ya estuviera realizado. — Décimo: Se modifica el art. 6º del contrato original y sus modificaciones, en el sentido de que la dirección y administración así como el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los señores Juan Lasserre y Juan Marcos Lasserre, quienes por este acto quedan designados Gerentes. La firma social se expresará con la individual de cualquiera de los socios gerentes precedida del sello de la sociedad. — Décimo Primero: Las partes resuelven suprimir lo que se expone en la cláusula sexta del contrato originario sobre reemplazo de socios enfermos o herederos del fallecido, rigiendo sobre el caso de fallecimiento lo que se pacta más adelante. — Décimo Segundo: El socio Juan Lasserre retirará la suma de $ 3.000.— mensuales en concepto de retribución por sus funciones, que se imputará a gastos generales. Los restantes socios, gerentes o no, sólo podrán hacer retiros a cuenta de utilidades, con imputación a las respectivas cuentas particulares hasta que se realice el balance. Los retiros se determinarán por la asamblea de socios, tomándose la decisión por la mayoría de las dos terceras partes de votos de capital. Esta cláusula modifica la pertinente del contrato originario y las reformas ya mencionadas. — Décimo Tercero: El ejercicio empezará el día 1º de marzo y terminará el 28 de febrero de cada año, y al final del mismo se hará un balance e inventario generales y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, sin perjuicio de los parciales que la mayoría de socios que representen las tres cuartas partes del capital, disponga en cualquier momento. — Además de los referidos balances se practicará uno mensual de comprobación. — La aprobación de los balances se hará por mayoría de tres cuartos de votos de capital. — A los efectos de consignar resultados y resoluciones de la sociedad, se llevará un libro de actas donde en forma ordenada se asentarán. — Cada cuota representa un voto. — Décimo Cuarto: Anualmente se destinará el 5 % de las utilidades líquidas para formar el fondo de reserva legal hasta que alcance a un 10 % del capital. El saldo de las utilidades y|o las pérdidas se repartirán y soportarán en la siguiente proporción: Socio Juan Lasserre 40 %, socios Juan Marcos Lasserre 20 %, Paula María Lasserre 20 %, y Santiago Ricardo Lasserre 20 %. — Décimo Quinto: En caso de pérdida del 50 % del capital social la sociedad será disuelta, si así lo resuelven los socios por mayoría de 3|4 de votos, de capital. — Tal liquidación se hará por tres personas, socios o no designados por simple mayoría y en la forma determinada por el Código de Comercio. — Décimo Sexto: Para decidir el cambio de objeto de la sociedad o determinar mayores responsabilidades para los socios, se necesitará unanimidad de votos. — Para la disolución anticipada, modificación del acto constitutivo, fusión con otra sociedad, reducción del capital social, reintegración de ese mismo capital, remoción o designación de gerentes, se necesita la votación favorable de las 3|4 de capital. — Décimo Séptimo: En caso de muerte o incapacidad de un socio, los restantes, por mayoría de 3|4 de votos de capital podrán optar en liquidar la parte del extinto o incapacitado, previo balance general, en cuatro cuotas, iguales, trimestrales y consecutivas, con el interés del 6 % anual sobre el saldo, o continuar con los representantes del fallecido o incapacitado, quienes deberán unificar representación. — En este último supuesto dicho heredero o representantes continuarán como los antecesores, pero no podrán ser designados gerentes. — Décimo Octavo: Para la incorporación de nuevos socios se necesita unanimidad de votos. — Décimo Noveno: Se conviene que los socios Juan Lasserre y Juan Marcos Lasserre tienen funciones generales de administración dentro de la empresa. — Los otros socios no tienen funciones asignadas. — Vigésimo: Los compradores toman a su cargo el personal existente en la fábrica. — Vigésimo Primero: Esta cesión de cuotas debe considerarse con efecto retroactivo al día 1º de marzo de 1955 En prueba de conformidad y fiel cumplimiento las partes suscriben el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, obligándose a presentarlo al Registro de Comercio para su inscripción, en Buenos Aires, a los 16 días de marzo de 1955. — Jaime Faerman. — Mordko Israel Schachner. — Ihil Vezub. — Juan Lasserre. — Juan Marcos Lasserre. — Paula María Lasserre. — Santiago Ricardo Lasserre. — s|t. "décimo noveno" "vigésimo". Vale.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.760.— e.11|4-Nº 19.711-v.15|4|55

ROVIL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 18 de marzo de 1955, la sociedad ROVIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó su capital social de $ 400.000.00 a $ 600.000.00 y modificó las cláusulas cuarta y séptima del contrato original, las que quedan redactadas en la siguiente forma: Cuarta: El capital social asciende a la cantidad de seiscientos mil pesos moneda nacional y se constituye por la diferencia entre el activo y pasivo, de acuerdo al balance practicado al 31 de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, dividiéndose en seiscientas cuotas de un mil pesos cada una. Este capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por los dos socios en la siguiente proporción: don Salomón Levi ha aportado cuatrocientas cuotas por un valor de cuatrocientos mil pesos moneda nacional y don José Romano, doscientas cuotas por un valor de doscientos mil pesos moneda nacional. — Séptima: Los dos socios serán gerentes de la sociedad, debiendo firmar conjuntamente para representar y obligar a la sociedad en el giro de las operaciones comerciales, quedando autorizados para adquirir toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, celebrar toda clase de contratos, registrar nombres, patentes o designaciones, otorgar poderes generales o especiales, para asuntos judiciales o administrativos, realizar cualquier clase de gestión u operación bancaria, ya sea con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buetnos Aires o cualquier otra institución de crédito público o privado y efectuar, por fin, todos los demás actos que hagan al giro de los negocios sin más limitación que la de no comprometer la firma social en operaciones ajenas al objeto del comercio, en provecho particular o en garantía de terceros. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 400. — e.11|4-Nº 19.718-v.15|4|55

ARGOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del Dr. F. Galli Villafañe, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Carlos Luis y Carlos Luis H., venden, ceden y transfieren por contrato privado de fecha 19 de abril de 1951 a favor de Paulino Regaldo Martínez y Edmundo Delicio Martínez y Héctor Agustín García las sesenta cuotas de capital que constituyen la sociedad ARGOS, S. R. L., con domicilio en Castelli 250, repartiéndose las cuotas en partes iguales entre los compradores. — Buenos Aires, Julio 16 de 1954. — F. Galli Vilafañe, secretario.

$ 120. — e.7|4-Nº 19.541-v.14

TIRAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría a cargo del Esc. Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto.

En Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Leonardo Santiago Díez, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad; la Srta. Julia Rufina Díez, argentina, soltera, comerciante, mayor de edad; la Srta. Lidia Beatriz Díez, argentina, soltera, comerciante, mayor de edad; todos ellos con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre, número tres mil treinta y seis de esta Capital Federal, y los señores José Conde, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad y Hermesindo Conde, argentino naturalizado, casado, comerciante, mayor de edad; ambos con domicilio legal en la calle Bebedero número dos mil ochocientos sesenta y seis de esta Capital Federal: todos ellos en calidad de actuales socios de "Tiral, Sociedad de Responsabilidad Limitada", capital ciento cincuenta mil pesos moneda legal, la que fué constituída según contrato privado celebrado con fecha cinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, bajo el número dos mil trescientos veintiséis, al folio ciento cuarenta y cinco del libro diecinueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y posteriormente modificado por contrato privado de fecha catorce de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número dos mil novecientos treinta y dos, folio ciento cincuenta y uno del libro veintitrés de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y la Srta. Irma Esther Díez, argentina, soltera, comerciante, mayor de edad con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre número tres mil treinta y seis de esta Capital Federal, se conviene celebrar el siguiente contrato de Aumento del Capital Social, cesión de cuotas de Capital y modificación de cláusulas del contrato social de la sociedad "Tiral, Sociedad de Responsabilidad Limitada Capital ciento cincuenta mil pesos moneda legal", según se establece a continuación: Primero: Los actuales socios de "Tiral, Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital ciento cincuenta mil pesos moneda legal", señores Leonardo Santiago Díez, José Conde, Hermesindo Conde, Julia Rufina Díez y Lidia Beatriz Díez, manifiestan que han resuelto aumentar el capital de la sociedad, de la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda legal, a la de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, mediante capitalización de los saldos que tienen en sus cuentas particulares, en la sociedad, según consta en el balance que se agrega como cabeza de escritura, en la forma que se indica a continuación: El señor Leonardo Santiago Díez, capitalizando la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor José Conde, la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor Hermesindo Conde, la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional; la Srta. Julia Rufina Díez, la suma de doce mil quinientos pesos moneda nacional, y la Srta. Lidia Beatriz Díez, la suma de doce mil quinientos pesos moneda nacional. De tal manera, y llevándolo a la práctica, aumentan el capital de la sociedad a la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, aportados por los socios en la siguiente forma: El Sr. Leonardo Santiago Díez, cien mil pesos moneda nacional; el Sr. José Conde, cien mil pesos moneda nacional; el Sr. Hermesindo Conde, cincuenta mil pesos moneda nacional; la Srta. Julia Rufina Díez, veinticinco mil pesos moneda nacional y la Srta. Lidia Beatriz Díez, la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional. — Segundo: Las Srtas. Julia Rufina Díez, y Lidia Beatriz Díez, manifiestan que venden, ceden y transfieren a la Señorita Irma Ester Díez, ochenta y tres cuotas de Capital cada una de ellas de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, a su valor par, por un importe total y en conjunto de Dieciséis Mil Seiscientos Pesos Moneda Nacional, de las que poseen y les corresponden en la Sociedad "Tiral, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital Trescientos mil pesos moneda nacional" importe éste que declaran haberlo recibido antes de ahora en efectivo de manos de la compradora, a su entera satisfacción, por cuyo importe, y por el presente, dan el más suficiente recibo y carta de pago. Las Srtas. Julia Rufina Díez y Lidia Beatriz Díez, manifiestan bajo juramento y garantizan bajo su responsabilidad que no se encuentran inhibidas para disponer de sus bienes, y que tienen la libre disponibilidad sin gravámenes, de las cuotas objeto de esta cesión, agregando la compradora que acepta la manifestación preinserta, y que está en posesión real y material de dichas cuotas. — En consecuencia las vendedoras transmiten a la compradora, todos los derechos de propiedad posesión y dominio que sobre dichas cuotas habían y tenían, colocando a la adquirente en su mismo lugar, grado y prelación, con arreglo a derecho y absoluta subrogación en forma, dejándose expresamente establecido que el ingreso de la Srta. Irma Esther Díez a la Sociedad, se efectúa a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, y que aquella acepta y consiente las cláusulas de los contratos de dicha Sociedad, que declara conocer en todas sus partes. — Tercero: Todas las cláusulas del Contrato Social y su modificación quedan vigentes con la misma fuerza, vigor y amplitud, de su constitución, salvo las modificaciones emergentes del presente contrato, dejándose constancia expresa asimismo de que los señores Leonardo Santiago Díez José Conde, Hermesindo Conde, Julia Rufina Díez y Lidia Beatriz Díez, se prestan recíprocamente la conformidad para la venta de las cuotas de Capital en los términos de la Ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Cuarto: En este estado, los actuales socios de "Tiral, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital Trescientos mil pesos moneda nacional", modifican los artículos primero, quinto y séptimo del Contrato Social, en la forma que se especifica a continuación: Art. Primero: Queda constituída entre los otorgantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo el nombre de "TIRAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Capital Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional". — Art. Quinto: El Capital Social lo constituye la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en tres mil cuotas de capital de cien pesos moneda nacional cada una, totalmente integradas y aportadas por los socios en la siguiente proporción: El señor Leonardo Santiago Díez, mil cuotas por un valor total de cien mil pesos moneda nacional; el señor José Conde, mil cuotas por un valor total de cien mil pesos moneda nacional; el señor Hermesindo Conde, quinientas cuotas por un valor total de cincuenta mil pesos moneda nacional: La Srta. Julia Rufina Díez, ciento sesenta y siete cuotas por un valor total de dieciséis mil setecientos pesos moneda nacional; la Srta. Lidia Beatriz Díez, ciento sesenta y siete cuotas, por un valor total de dieciséis mil setecientos pesos moneda nacional, y la Srta. Irma Esther Díez, ciento sesenta y seis cuotas, por un valor total de dieciséis mil seiscientos pesos moneda nacional. — Art. Séptimo: Las Ganancias o Pérdidas, serán repartidas o soportadas por los socios, previa deducción del cinco por ciento con destino al Fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el diez por ciento del Capital en la siguiente proporción: Treinta y tres unidades, con treinta y tres centésimas de proporcionalidad, para el señor Leonardo Santiago Díez; treinta y tres unidades con treinta y tres centésimas por ciento para el señor José Conde: dieciséis unidades con sesenta y seis centésimos por ciento, para el Sr. Hermesindo Conde: Cinco unidades con cincuenta y seis centésimos por ciento para la Srta. Julia Rufina Díez; Cinco unidades con cincuenta y seis centésimos por ciento para la Señorita Lidia Beatriz Díez y cinco unidades con cincuenta y seis centésimos por ciento, para la Srta. Irma Esther Díez, debiéndose distribuir en base a las utilidades líquidas y realizadas, conforme a los balances que el treinta y uno de Diciembre de cada año, se practicarán, sobre la base de las disposiciones legales y reglamentarias impositivas, vigentes al tiempo de su confección — Los balances se considerarán aprobados de hecho, si dentro de los treinta días de confeccionados, no son impugnados por alguno de los socios. — Bajo tales conceptos, las partes dejan formalizado el contrato que precede, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan en forma, con arreglo a derecho, firmando al pie en prueba de conformidad. — Sobre raspado: Lidia. Limitada. pesos Ganancias, para Beatriz, treinta: Todo Vale — Lidia B. Díez. — Julia R. Díez. — Irma Díez. — Leonardo S. Díez. — José Conde. — Hermesindo Conde.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.640 — e.11|4-Nº 19.821-v.15|4|55

LOS INDIOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7. Secretaría Nº 20 del escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio: "Entre los señores: Don Guillermo Enrique Shaw, norteamericano, casado con Da. Luisa Gaiaz Murillo, con domicilio en la calle Callao Nº 1720, noveno piso "B", de esta Capital Federal: D. Reginaldo Augusto Hambrook, inglés, casado con doña María Ana Kinsella, con domicilio en la calle Tucumán Nº 900, de esta Capital Federal; y D. Jorge Trim Hoffmann, chileno, casado con Da. Ana Florencia Pianno, con domicilio en la calle Lezica Nº 4169, de esta Capital Federal; todos ellos mayores de edad, de profesión comerciantes, convienen en celebrar un contrato de sociedad que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituída entre los contratantes una sociedad de responsabilidad limitada, de conformidad con las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que girará bajo la denominación de LOS INDIOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y la firma social se expresará en un sello con esa denominación, seguida de la firma personal del Gerente o apoderado en su caso. — Segunda: El domicilio de la Sociedad será en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Callao Nº 1720, noveno piso "B", pudiendo establecer sucursales, o cualquier otra clase de representación o explotación, en el país o en el extranjero. — Tercera: La sociedad se constituye por un término de Tres Años contados a partir del día primero del mes de Octubre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — Cuarta: La sociedad tiene por objeto, la explotación del ramo de crianza de nutrias y su comercialización; además como explotación complementaria, la de granja mixta en general y sus ramos anexos y conexos. Los objetivos, del ramo motivo de este contrato, deberán realizarse en el establecimiento de campo, de pertenencia del socio D. Guillermo Enrique Shaw, sito en la localidad de Domselaar, partido de San Vicente de la Provincia de Buenos Aires, con arreglo a las condiciones que se dejan puntualizadas y convenidas en las demás cláusulas de este contrato. — Quinta: El capital social queda fijado en la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 300.000,00), dividido en Trescientas Cuotas de Mil Pesos Moneda Nacional, cada una, el que ha sido suscripto, por los socios, en la forma y proporción siguiente: D. Guillermo Enrique Shaw, suscribe Ciento cincuenta cuotas, o sea Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, que integra totalmente en especie, con las máquinas y accesorios, herramientas y útiles, material rodante animales de trabajo y de paseo, apero y guarniciones, nutrias, vacunos, porcinos, aves, etc., según balance confeccionado al primero de octubre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, que se acompaña, firmado de conformidad por todos los socios, hallándose certificado por Contador Público Nacional, e integra el presente contrato: D. Reginaldo Augusto Hambrook suscribe ciento cuarenta y siete cuotas, o sea Ciento Cuarenta y Siete Mil Pesos Moneda Nacional, que integra totalmente en efectivo; D. Jorge Trin Hoffmann, suscribe tres cuotas, o sea Tres Mil Pesos Moneda Nacional, que integra totalmente en efectivo. En los futuros aumentos de capital, que se resuelvan, los socios participarán en su formación proporcionalmente a los capitales suscriptos e integrados por cada uno de ellos. — Sexta: La administración de la sociedad será ejercida en forma indistinta, por los socios señores: D. Guillermo Enrique Shaw, y D. Reginaldo Augusto Hambrook, quienes lo harán en el carácter de Gerentes, cargo con el que quedan investidos en este acto, y con todas las obligaciones y facultades que establece la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Tendrán el uso indistinto de la firma social, pudiendo en tal forma y en cumplimiento de los objetivos sociales: extraer fondos de los Bancos privados y oficiales, adquirir por cualquier título legal toda clase de muebles, inmuebles, semovientes, máquinas, materias primas, y materiales relacionados con el objeto social, fondos públicos, acciones, derechos, títulos, valores o sus frutos, productos o rentas, recibirlos en pago, enajenarlos, venderlos, usufructuarlos, prendarlos, permutarlos, hipotecarlos, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, aceptar los constituídos a su favor, darlos o tomarlos en locación por el máximo de tiempo legal y celebrar todo género de actos y contratos en general relativos a la adquisición, enajenación, administración y disposición de toda clase de bienes, pudiendo igualmente dar o tomar dinero prestado, con o sin interés o garantías. Tomar parte en la formación de compañías de toda índole que se dediquen a cualquiera de las actividades propias de la sociedad o que se relacionen Directa o indirectamente con ellas y suscribir en el capital de las mismas o convenir con ellas o cualquier persona la unión de sus intereses en cooperación para los fines sociales: comprar, arrendar o adquirir por todo título y de cualquier modo o forma y fomentar o explotar empresas ya existentes, continuando su desarrollo. Obtener y explotar cualquier privilegio o concesión que facilite o proteja los negocios de la sociedad, y efectuar toda clase de operaciones bancarias y financieras que se relacionen con los fines de la sociedad. Otorgar, aceptar y firmar todas las escrituras públicas y documentos privados que se requieran. Ninguno de los socios Gerentes podrá utilizar la firma social para negocios ajenos a la sociedad, ni dar dicha firma, como garantía, fianzas o aval de obligaciones de terceros. Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, los contratantes convienen además y como condición expresa del presente contrato, en realizar en la sociedad la distribución de tareas siguientes: a) El socio-Gerente D. Guillermo Enrique Shaw, tendrá a su cargo las tareas administrativas de la sociedad, con expresas facultades para dedicarse a cualesquiera otra, ajenas al objeto del presente contrato, y delegar en terceras personas sus obligaciones para con la sociedad, siempre que tal delegación sea efectuada en personas idóneas. Siendo de su cargo la retribución de la persona o personas en quienes delegue sus obligaciones para con la sociedad. b) El socio-Gerente D. Reginaldo Augusto Hambrook, se obliga a dedicar toda su experiencia y actividad relacionada con la crianza y comercialización de nutrias y granja mixta, que es motivo del presente contrato, en forma personal, exclusiva y excluyente de toda otra ocupación sea cual fuere su índole. — Queda expresamente entendido y convenido que la designación de la persona o personas que deban fiscalizar la administración y balances de la sociedad, será resuelta por el voto de la mayoría del capital social — Los socios-Gerentes no percibirán sueldo ni retribución mensual alguna y los retiros que eventualmente efectúen se considerarán anticipos de utilidades. — Deberán convocar a los socios a una reunión mensual a celebrarse dentro de los primeros diez días de cada mes, en cuya oportunidad deberán presentar un balance que permita apreciar la marcha de los negocios sociales e informar sobre el estado general de los mismos. — Dentro de los sesenta días posteriores al cierre del ejercicio, deberán elevar una breve Memoria junto con el Inventario, Balance General y Estado demostrativo de pérdidas y ganancias. — Séptima: El socio D. Guillermo Enrique Shaw suministra a los fines de la explotación, prevista en este contrato, la chacra que le pertenece, en exclusiva propiedad, sita en las inmediaciones de la Estación Domselaar, del Ferrocarril Sud hoy Ferrocarril General Roca, Partido de San Vicente de la Provincia de Buenos Aires, con todas sus poblaciones construcciones, plantaciones, alambrados y demás adherido al suelo, la cual se designa en el plano de subdivisión que cita su título con el número uno, compuesta su extensión de novecientos veintitrés metros de frente al Sud Oeste, lindando con don Rafael Rey, seiscientos ochenta metros de fondo en el lado Nord Oeste por donde linda con el mismo señor Rey; seiscientos ochenta metros también de fondo en el lado Sud Este lindando con doña Virginia Tintori y novecientos veinte y tres metros en el contrafrente al Nord Este por donde linda con el lote dos de su mismo plano de don Pedro García o sea una superficie de sesenta y dos hectáreas, setenta y seis áreas, treinta y cinco centiáreas y veinte decímetros cuadrados. — Lo hace a título gratuito por el término establecido en la cláusula Tercera, o hasta la fecha de disponerse la disolución anticipada de la sociedad. — Será obligación de la sociedad realizar la explotación de dicha chacra en forma racional, a cuyo efecto asume, por este acto, la obligación de proceder a su cuidado y conservación y reintegrarla oportunamente a su propietario en las mismas condiciones en que la recibe y de que ilustra el acta social que se suscribe por separado y de conformidad por todos los socios. — Debiendo respetar la actual subdivisión de potreros y sus alambrados, tanto perimetrales como interiores y demás instalaciones y mejoras. — Correrán por cuenta exclusiva de la sociedad los impuestos y tasas que graven el predio, actuales o que se creen en lo futuro, los seguros y gastos de mantenimiento y reparación en general. — Octava: El uso que el socio D. Reginaldo Augusto Hambrook, podrá hacer de las habitaciones de la chacra —en la forma que se determina en acta social—, quedará condicionado a la observancia, por su parte, de las obligaciones, que como Gerente contrae en el presente contrato y exclusivamente en función de tal: quedando entendido que para el caso de remoción de dicho cargo, dispuesta por la mayoría de capital, deberá hacer inmediato abandono de las comodidades que ocupe en la chacra a la fecha de ser removido del cargo. — De tal derecho podrá también hacer uso la mayoría del capital, y sin perjuicio del que se le acuerda para pedir la disolución de la sociedad en la oportunidad que lo juzgue conveniente. — Novena: El ejercicio social se inicia el primero de enero y termina el treinta y uno de diciembre. El primer ejercicio finalizará el treinta y uno de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro. — En las épocas fijadas para el cierre del ejercicio, se confeccionará un inventario, balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias, donde luego de efectuadas todas las imputaciones relacionadas con el ejercicio, incluídas las amortizaciones normales, que serán las que fija la Dirección General Impositiva, la utilidad líquida resultante será distribuída como sigue: Cinco por ciento al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital; y sobre el remanente, corresponderá: El cincuenta por cietno al socio D. Reginaldo Augusto Hambrook; el cuarenta y cinco por ciento al socio D. Guillermo Enrique Shaw; y el cinco por ciento al socio D. Jorge Trim Hoffmann. — Dichas utilidades podrán ser retiradas por los socios, siempre y cuando lo permita el estado de liquidez de los negocios sociales, pero en ningún caso antes de transcurridos ciento veinte días de celebrado el Balance respectivo. — Décima: La disolución, liquidación y partición de los bienes sociales será realizada por los socios que representen la mayoría del capital, en la forma y oportunidad que los mismos juzguen conveniente, con arreglo a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y pertinentes del Código de Comercio, en cuanto las mismas no se opongan al contenido de esta cláusula. — Undécima: Queda establecido y convenido, como condición del presente contrato, que en el caso de fallecimiento de cualesquiera de los socios la sociedad se disolverá. — Duodécima: A los efectos que expresen el artículo diez y siete de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, se llevará un libro "Copiador de Actas", rubricado en el que se registrarán las resoluciones que los socios adopten sobre las cuestiones que dicho artículo prevé y todas aquellas que escapen a las atribuciones de los socios Gerentes, en el ejercicio de sus facultades de administración. Las actas serán firmadas por los socios, o sus representantes debidamente autorizados. — Los acuerdos y decisiones de los socios, tanto por lo referente a la aprobación de los Balances, como en general de todas las cuestiones que interesen a la sociedad se transcribirán en el Libro Copiador de Actas, mencionado, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes, y computándose un voto por cada cuota de capital — Décimotercera: Todas las dudas o divergencias de criterio, que pudieran surgir entre los socios, o entre alguno de ellos y los socios Gerentes, con respecto a la interpretación de este contrato, su ejecución o liquidación de la sociedad: serán resueltas por el laudo de arbitradores, amigables componedores, quienes antes de entrar a laudar, designarán de común acuerdo a un tercero, para el caso de discordia, cuyo fallo causará ejecutoria. — Bajo las cláusulas que anteceden que se obligan a cumplir y respetar, las partes, dan por formalizado el presente contrato social y constituída la sociedad Los Indios Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo efecto suscriben este contrato, previa lectura y ratificación o, el cual se encuentra extendido en los sellos nacionales números setecientos cincuenta y seis mil sesenta y dos, setecientos cincuenta y seis mil sesenta y tres, setecientos cincuenta y seis mil sesenta y cuatro, setecientos cincuenta y seis mil sesenta y cinco, y el presente setecientos cincuenta y seis mil sesenta y seis, todos ellos de veinte centavos y de la serie "M", a los que se repondrá el sellado de Ley: en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticuatro días del mes de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro. — Firmado: G. E. Shaw. — Reginaldo A. Hambrook. — J. Trim.". — Buenos Aires, 1º de Abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 2.400.— e.12|4-Nº 19.877-v.18|4|55

ZEPA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber, por cinco días que por documento privado de fecha nueve del corriente, doña Ana María Garibotti ha transferido a don Alfredo Zenone sus mil cuotas de capital de quinientos pesos moneda nacional cada una, en "ZEPA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con efecto retroactivo al primero de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro y cesando en sus funciones de gerente de la sociedad,

quedando, por lo tanto, modificada en tal sentido la cláusula sexta del contrato. Asimismo, don Alfredo Zenone y don Walther Paganelli, en su carácter de únicos integrantes, resolvieron, en el mismo acto prorrogar el término de duración del contrato social hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y modificar la cláusula octava, quedando redactada en la siguiente forma: Octava: Las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio, serán distribuídas en la siguiente forma: setenta por ciento a don Alfredo Zenone y treinta por ciento al señor Walther Paganelli. Las pérdidas serán soportadas de la misma manera. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 200.— e.7|4-Nº 19.481-v.14|4|55

SETECIENTOSIETE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Hugo Darío Maciel, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad: En Buenos Aires, entre los señores Gumersindo Barreal y Fabi Mursep, argentino y argentino naturalizado respectivamente, casados, mayores de edad y domiciliados en Bernardo de Irigoyen 757 de esta Capital, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo con la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y a las cláusulas que a continuación se expresan: Primero: La socieád se denominará "SETECIENTOSIETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en esta ciudad, calle Esmeralda 707, pudiendo cambiarlo y establecer sucursales y|o agencias dentro y fuera del país. — Segundo: Su objeto será comerciar en el ramo de Modelismo, siendo continuadora de la sociedad colectiva "G. Barreal y Cía. Setecientosiete" de cuyo activo y pasivo se hace cargo, pudiendo ampliar sus actividades con el consentimiento expreso de ambos socios. — Tercero: Se fija su duración en el término de treinta años, a partir de la fecha mencionada en el artículo cuarto, pero transcurridos cinco años de la misma, cualquiera de los socios podrá solicitar su retiro, preavisando al otro mediante telegrama colacionado con una anticipación no menor de seis meses. — Cuarto: Fíjase el Capital Social en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en Cien Cuotas de Mil Pesos Cada Una, suscritas e integradas totalmente por partes iguales entre ambos socios de acuerdo al Balance adjunto, retroactivo al treinta y uno de agosto próximo pasado, debidamente firmado por los socios y certificado por Contador Público Nacional. — Quinto: La administración y gerencia estará a cargo de los señores Barreal y Mursep, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social para todas las operaciones que constituyan su objeto, no pudiéndola comprometer en fianzas, avales o garantías a favor de terceros o de los socios individualmente. Estos firmarán con su firma particular, precedida por un sello con la denominación social. Es indispensable la firma de ambos gerentes para la extracción de fondos de los Bancos, suscribir pagarés y para el otorgamiento de actos y escrituras. — Sexto: El ejercicio comercial terminará el 31 de agosto de cada año, debiéndose practicar el Balance General. De las utilidades liquidas y realizadas se apartará el cinco por ciento para "Fondo de Reserva Legal" hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. El remanente del beneficio o pérdida, será distribuido o soportado entre los socios por partes iguales. Séptimo: Los socios realizarán anualmente reuniones ordinarias dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio a fin de disponer el pago y|o la capitalización de beneficios y extraordinarias cuando asuntos de interés social así lo requieran, debiendo dejar constancia de lo tratado en un libro de actas. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, el socio sobreviviente o capaz podrá optar entre: continuar los negocios sociales con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, a cuyo efecto, éstos unificarán su representación o tomar a su cargo el activo y pasivo según balance practicado dentro de los quince días de ocurrido el suceso, abonando el haber del socio fallecido o incapaz a sus herederos o representantes legales en cuotas trimestrales iguales al tipo de interés corriente en plaza y en el término de dos años. — Noveno: La sociedad se disolverá por consentimiento expreso de los socios y por la pérdida del cincuenta por ciento del capital social, debiéndose practicar su liquidación y partición en la forma que los socios estimen conveniente. En los casos previstos por los segundos supuestos de los artículos tercero y octavo no se asignará valor alguno a las marcas y llave del negocio y los activos Fijo y Circulante serán tasados por su costo de adquisición. — Décimo: Los socios se comprometen a cumplir estrictamente las obligaciones contraídas y toda divergencia que pudiera suscitarse será derimida por árbitros amigables componedores. De conformidad las partes firman un solo ejemplar, en Buenos Aires, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.

— Firmado: Gumersindo Barreal. — Fabi Mursep. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 760.— e.7|4-Nº 19.275-v.14|4|55

IDOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Carlos A. Espiro, Secretaría del autorizante se hace saber por cinco días el siguiente edicto: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a los doce días del mes de Enero del 1955 entre los señores Samuel Goldman, argentino, de 41 años de edad, casado, domiciliado en 17 de Octubre 3546; Carlos Marafuschi, argentino, de 40 años de edad, casado, domiciliado en Corrientes 1296 y Gastón Juan Salles, argentino, de 36 años de edad, casado, domiciliado en Senillosa 1545. Todos mayores de edad y con plena capacidad, han convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo con las cláusulas siguientes: Primero: Con carácter retroactivo al primero de enero del año 1955, queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada que tendrá por objeto dedicarse a la fabricación y comercialización de calzado; compostura de calzado usado y toda otra industrialización y comercialización de artículos de cuero, como así también, a la importación, exportación, fraccionamiento, distribución, almacenamiento por cuenta propia y de terceros, y todo otro acto que conduzca al mejor desenvolvimiento de su objeto. — Segundo: La Sociedad girará con el nombre de IDOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Tercero: El domicilio de la sociedad se constituye en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de cualquier cambio ulterior que deberá decidirse por la mayoría absoluta de votos de los socios y sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales, sociedades colligadas y otras similares que puedan establecerse. — Cuarto: La sociedad tendrá una duración de diez años, prorrogables por términos iguales, siempre que ninguno de los socios declare caduco el presente contrato con por lo menos seis meses de anticipación a su vencimiento, comunicando su decisión por telegrama colacionado dirigido a cada uno de los socios restantes. — Quinto: La sociedad girará con un capital de doscientos cincuenta mil pesos moneda legal, dividido en doscientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una, habiéndose suscripto en la siguiente forma: Samuel Goldman, doscientas diez y nueve (219); Carlos Marafuschi, Treinta cuotas (30) y Gastón Juan Salles, una cuota (1). — Los socios Samuel Goldman y Carlos Marafuschi, integran en este acto la totalidad de sus cuotas, en un todo de acuerdo con las cantidades suscriptas, aportando los bienes que se detallan en la manifestación adjunta la cual forma parte integrante de este contrato. En cuanto al socio Gastón Juan Salles integra el importe de su cuota entregando en este acto la suma de mil pesos en efectivo. — Sexto: La sociedad será administrada y fiscalizada por los socios Samuel Goldman y Carlos Marafuschi quienes, asumiendo el cargo de gerentes durarán en sus funciones cinco años, prorrogables por términos iguales. — Los socios Carlos Marafuschi y Gastón Juan Salles, se comprometen a dedicarse exclusivamente a la atención de las necesidades industriales y comerciales de la empresa, quedándoles prohibido realizar ninguna clase de operaciones comerciales o industriales, ya sea por cuenta propia o ajena como así tampoco asumir la representación de otra persona o sociedad sin autorización previa de la sociedad. — Queda convenido que el socio Samuel Goldman está autorizado para tener otros intereses en otras empresas comerciales y ocuparse de ellos. — Séptimo: La remuneración mensual de los socios gerentes será la que se fije oportunamente por los socios y constará en el libro de actas de la sociedad. — Octavo Los socios gerentes para mejor desempeño de la sociedad podrán además de administrar ampliamente, actuando siempre conjuntamente, hacer los pagos que no sean los ordinarios de la administración, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, adquirir o transferir el dominio de bienes raíces por títulos oneroso o gratuito, hipotecar, constituir o ceder derechos reales sobre inmuebles, prendar, recibir el precio de venta, dar bienes en pago, recibir un bien por otro, hacer donaciones por sumas inferiores a quinientos pesos moneda nacional, aparte de gratificaciones al personal sin límites de valor, prestar dinero y tomar dinero en préstamo, recibir en depósito, formar sociedad, novar, renunciar gratuitamente o dar remisión o quitas de deudas, para constituir a la sociedad en la obligación de prestar cualquier servicio como locador o gratuitamente, y así también las facultades que están comprendidas dentro del artículo 606 del Código de Comercio. Podrán asimismo, con firma conjunta extender cheques, pagarés y letras de cambio, para adquirir o renunciar al dominio de bienes raíces sobre inmuebles y prendar. Será permitido que los socios gerentes otorguen amplio poder a quienes consideren necesario, para representarlos y firmar todos los actos que puedan realizar solos o conjuntamente, debiéndose comunicar oficialmente a la sociedad el nombre del o de los mandatarios. — Décimo: Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del 5 % para el fondo de reserva legal, señalada por la Ley 11.645 en su artículo 20, y de las reservas facultativas que dispongan realizar los socios por acta especial, serán repartidas en la forma siguiente: el socio Samuel Goldman, percibirá el 65 % (sesenta y cinco por ciento); el socio Carlos Marafuschi, recibirá el 20 % (veinte por ciento); y el socio Gastón Juan Salles, el 15 % (quince por ciento). — Los quebrantos se distribuirán en la misma proporción. — Undécimo: Cualquier aumento o disminución de capital se hará en proporción al capital suscripto de cada socio. Si algún socio desistiera de la parte que le corresponde en el aumento de capital, deberá la misma ser distribuída en forma proporcional al capital suscripto entre los socios restantes. Si estos últimos no aceptaran las cuotas de aumento o sólo las admitieran en parte el resto podrá ser ofrecido de común acuerdo a terceras personas. — Décimo Segundo: La sociedad puede disolverse, liquidarse o liquidarse anticipadamente de acuerdo a la Ley 11.645, Capítulo de las Sociedades Anónimas del Código de Comercio y suplementariamente los que se disponga para las sociedades en general. Este orden debe ser adoptado asimismo para resolver cualquier punto no previsto por el presente contrato. — Décimo tercero: En caso de quiebra y concurso civil de uno de los socios los otros tendrán derecho a hacerse cargo de la cuota del quebrado debiendo pagar a la masa de los acreedores el capital aportado a su valor en menos que se estableciera oportunamente a los trescientos setenta días de declarado el auto de quiebra. — Décimo cuarto: En caso de fallecimiento de uno de los socios, sus herederos ingresarán en la sociedad, debiendo nombrar de inmediato un único representante de sus intereses, que deberá dedicarle los mismos esfuerzos que el causante. En caso de no poder cumplirse esta última condición los socios restantes podrán consentir en la transferencia lisa y llana de las cuotas de los herederos o adquirir las cuotas al precio de su valuación según surge de los autos de la sucesión, pagándolas en efectivo. Bajo tales conceptos se da por terminado el presente contrato que consta de 14 cláusulas las cuales se obligan a cumplir fielmente y con arreglo a derechos en la parte que a cada uno concierne. — Firmado: Samuel Goldman, Carlos Marafuschi, Gastón Juan Salles. — Art. 15: De común acuerdo los socios Samuel Goldman, Carlos Marafuschi y Gastón Juan Salles, resuelven en este acto convenir lo siguiente: a) El socio Juan Gastón Salles, vende, cede y transfiere la única cuota por valor de Un mil pesos moneda legal que ha suscripto y no integrado en la Sociedad de Responsabilidad Limitada Idor en formación, con domicilio en la Capital Federal y cuya fecha de iniciación fué establecida para el 1º de Enero del año en curso. — B) El socio Samuel Goldman entrega en este acto al señor Juan Gastón Salles por venta, cesión y transferencia a que alude el apartado anterior la suma de Quince mil pesos moneda legal (pesos 15.000.— m|n.) cantidad que conforma el total del precio convenido. — C) El señor Juan Gastón Salles queda por este acto totalmente desligado de la sociedad de responsabilidad limitada Idor en formación sin que sobre la misma la asista ningún derecho u obligación presente o futura. — d) Esta cláusula forma parte del contrato social por el cual se formó la Sociedad de Responsabilidad Limitada Idor, y el que será presentado ante las autoridades judiciales competentes. — c) Previa lectura por las partes de esta cláusula adicional se ratifican en en todos sus términos y firman para constancia a los 14 días del mes de Febrero del año mil novecientos cincuenta y cinco en la Capital Federal de la República Argentina. — Firmado: Samuel Goldman, Carlos Marafuschi, Gastón Juan Salles. — Samuel Goldman, Carlos Marafuschi y Juan Gastón Salles resuelven en este acto convenir lo siguiente: Artículo 16: a) El domicilio real y legal de la Sociedad se constituye en la calle Corrientes 2183, Capital Federal. — B) Esta cláusula forma parte del contrato social por el cual se formó la Sociedad de Responsabilidad Limitada Idor el doce de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. — c) Previa lectura por las partes de esta cláusula adicional se ratifican en todos sus términos y firman para constancia a los dieciséis días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — E|L. Marzo, Vale. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 1.400.— e.12|4-Nº 19.937-v.18|4|55

CASA MARTITA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, a cargo del Escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto.

Entre Doña Elsbeth E. C. Kuhr de Schlesinger, alemana, domiciliada en la calle Aristóbulo del Valle 1354, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Doña Marta Wieland de Friedemann, alemana, domiciliada en la calle Terrada 1289, dto. "A", Capital Federal; Don Eliseo José D'Amico, argentino, domiciliado en Pasaje del Temple 2576, Capital Federal; Don Francisco Cánobas, argentino, domiciliado en Pasaje del Temple 2576, Capital Federal; Don Lorenzo Pascual, argentino, domiciliado en Pasaje del Temple 2540, Capital Federal; Don Alejo Cánobas, domiciliado en Gándara 2876, Capital Federal, argentino; y Don Bruno Reinaldo Friedemann, alemán, domiciliado en Terrada 1289, dto. "A", Capital Federal, todos mayores de edad, constituyen mediante este acto una sociedad de responsabilidad limitada (Ley 11.645) sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denomina "CASA MARTITA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y posee su domicilio real y legal en la calle Triunvirato 4114 de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto del interior y del exterior. — Segunda: El objeto de la sociedad consiste en la venta y distribución de medias y artículos de punto, al por mayor y menor. — Tercera: La duración de la sociedad es de cinco años a partir del primero de abril de 1954, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos de este contrato. Cualquiera de los socios podrá denunciar la sociedad, pasados los dos primeros años al 30 de marzo, mediante un preaviso mínimo de tres meses, dirigidos por telegrama colacionado a todos los socios restantes y a la sociedad. — En este caso las cuotas sociales del renunciante serán adquiridas por los socios restantes en proporción a sus respectivos capitales integrados y suscriptos según este contrato — Para la valuación de las cuotas sociales del socio renunciante, no se tendrá en cuenta ningún valor "llave" correspondiéndole únicamente la restitución, según modalidades a convenir, del capital suscripto e integrado por este contrato, más las utilidades acumuladas, y siempre que tal capital y utilidades existiesen en el momento de su separación. — Una vez vencido el plazo de duración de cinco años, el término de la sociedad quedará prorrogado automáticamente, y otra vez por cinco años, si a ello no se opusiere ninguno de los socios con una anticipación mínima de tres meses a la fecha del vencimiento, mediante telegrama colacionado dirigido a la sociedad. — Cuarta: El capital social asciende a la suma de m$n. 265.000 (doscientos sesenta y cinco mil pesos m|n.) dividida en 265 cuotas de mil pesos m|n. cada una, de las que corresponden: ochenta cuotas a Doña Elsbeth E. C. Kuhr de Schlesinger; veinte cuotas a Doña Marta Wieland de Friedemann; treinta y tres cuotas a Don Eliseo José D'Amico; treinta y tres cuotas a Don Francisco Cánobas; treinta y tres cuotas a Don Lorenzo Pascual; treinta y tres cuotas a Don Alejo Cánobas; y treinta y tres cuotas a Don Bruno Reinaldo Friedemann. — Los valores correspondientes han sido integrados en especie de acuerdo al inventario adjunto que forma parte del presente contrato y ha sido debidamente firmado por todos los socios. — Quinta: El ejercicio social corre del primero de abril al treinta y uno de marzo, fecha esta última a la que se confeccionará balance e inventario general, sobre cuya base se distribuirán las utilidades y pérdidas, en las que los socios participan en proporción a sus aportes al capital social. — Las utilidades a distribuirse serán líquidas y realizadas, debiendo deducirse de ellas previamente el cinco por ciento con destino al fondo de reserva legal, hasta dejarlo cubierto. — Sexta: La Gerencia será desempeñada en forma separada e independiente por los Señores Don Eliseo José D'Amico y Don Reinaldo Friedemann, quienes a tales efectos gozarán de las más amplias atribuciones legales, pudiendo hacer cada uno de ellos uso de la firma social para el fin que estime prudente y conveniente a los intereses societarios, sin intervención ni participación del otro Gerente. De la misma manera cada Gerente podrá obligar a la sociedad mediante la firma de documentos comerciales de toda índole, contratos, cheques, pagarés, etc. — Se les confiere a los Gerentes expresamente la facultad de operar cada uno en forma separada e independiente del otro, con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario, Industrial, y con cualquier otro Banco de carácter oficial o privado. — Igualmente podrán intervenir y gestionar asuntos sociales ante cualquier repartición nacional y provincial, sea personalmente o por intermedio de apoderados. — Podrán otorgar en forma separada e independiente toda clase de poderes, tanto judiciales como extrajudiciales, acordándoles expresamente las facultades a las que se refieren los artículos: 1.881 del Código Civil, y 608 del Código de Comercio. — Asimismo quedan los Gerentes facultados para realizar cualquier gestión a raíz de las leyes nacionales 111, 3.975 y 11.275. — Séptima: Ningún socio podrá ceder parcial ni totalmente sus cuotas sociales sin antes ofrecérselas a los otros socios, quienes sólo las podrán adquirir en proporción a sus aportes al capital social, y sin que a tales efectos sea tenido en cuenta un valor "llave". — Octava: En caso de fallecimiento o de incapacidad declarada por autoridad competente, de alguno de los socios, los respectivos causahabientes deberán unificar su representación ante la sociedad, la que por simple mayoría de votos decidirá si la sociedad habrá de continuar con los causahabientes, en caso de que éstos así lo deseasen. — En caso negativo se confeccionará un balance e inventario especial a la fecha del fallecimiento o de la declaración de incapacidad, sobre cuya base se determinarán los haberes del respectivo socio en concepto de capital y utilidades acumuladas, así como en concepto de "llave". — Las sumas así determinadas se abonarán a los causahabientes en cuotas trimestrales a fijarse de común acuerdo, las que no deberán resultar onerosas ni perjudiciales a la continuación del giro social. — Novena: La sociedad entrará en estado de liquidación al perderse más de la mitad del capital social, y al vencer su plazo de duración. — La liquidación estará a cargo de ambos Gerentes. — Décima: La sociedad podrá ser transformada en cualquier momento en otra de tipo jurídico distinto, así como que podrá unir o fusionarse con otra ya existente, mediando para ello unanimidad de votos. — Todas las decisiones sociales requieren unanimidad de votos. — Undécima: Cualquier diferencia que se suscitase entre uno o más socios o éstos y los causahabientes de otro, sea que resida en la interpretación de las cláusulas de este contrato, o en circunstancias de hecho o de derecho atinentes a la conducción de los negocios, administración, distribución de utilidades o pérdidas, etc. etc., será dirimida con exclusión absoluta de la vía judicial, por árbitros arbitradores, amigables componedores. — El socio que desease plantear una cuestión arbitral, así lo comunicará por telegrama colacionado a todos los socios restantes y al representante de los causahabientes, si lo hubiese, nombrando al mismo tiempo la persona que designa como árbitro. — Quien, así notificado, no nombrase a su vez, por el mismo procedimiento, dentro de los diez hábiles de haberlo sido, su árbitro será considerado como desinteresado en la cuestión no pudiendo volver la misma, y debiendo someterse, aunque no hubiese nombrado árbitro, al laudo arbitral. — Los árbitros surgidos del nombramiento de los socios (o representante de los causahabientes) quienes cada uno podrán nombrar uno, según lo anteriormente establecido, deberán fallar teniendo en cuenta la realidad comercial y la equidad. — En caso de ser par su número, designarán su presidente y si ello no fuese posible, solicitarán de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que el mismo sea nombrado por esta institución. — En prueba de conformidad las partes firman un ejemplar que quedará depositado en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 1955. — Entrelíneas: "José". "que" Vale. — Entrelíneas: "así como en concepto de "llave". Vale. — Testado: "excluyéndose todo valor en concepto de "llave". No Vale. — Firmas: Elsbeth E. C. Kuhr de Schlesinger, Marta Marie Wieland de Friedemann, E. J. D'Amico, Francisco Cánobas, A. Cánobas, L. Pascual, B. R. Friedemann. — Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.500.— e.11|4-Nº 19.819-v.15|4|55

BRAUN-ELECTRO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Carlos J. Varangot y secretaría del autorizante se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato social de "Braun-Electro, Soc. de Resp. Ltda.". —

Entre los señores: Dr. Juan Guillermo Hemsoth, casado, alemán, con domicilio constituído en el Estudio del doctor Pedro G. San Martín, calle Lavalle 1430, Capital Federal (C. I. Nº 3.772.704); Ingeniero José Francisco Braun, casado, austríaco, domiciliado en Tronador 2834, Capital Federal. (C. I. Nº 4.028.438); Dra. María Santifaller de Hemsoth, casada, italiana, con domicilio constituído en el Estudio del Dr. San Martín, calle Lavalle, 1430. (C. I. Nº 3.772.703); y doña Eva Elisabeta Hajak de Braun, casada, checoeslovaca, domiciliada en Tronador 2834, Capital Federal. (C. I. Nº 4.050.914); se ha convenido en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeto a las estipulaciones que se expresan a continuación que se tendrán por estatuto de la misma, y a las disposiciones de la Ley 11.645, para todo lo que no se hubiese previsto en ellos. — Artículo I. — Denominación. — La Sociedad girará bajo el nombre de "BRAUN-ELECTRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Artículo II. Domicilio. — La Sociedad tendrá su domicilio y asiento principal de sus negocios en esta Capital Federal, pero podrá establecer sucursales, agencias o representaciones, en cualquier punto del país o del extranjero. — Las sucursales que se establezcan, se inscribirán por intermedio de los tribunales de comercio respectivos, asignándoseles o no un capital limitado especial. — Artículo III. — Objeto social. — El objeto de la Sociedad será: toda operación comercial y|o industrial relativa a la fabricación y comercialización de aparatos, elementos, e implementos electrotécnicos. Para ello podrá: adquirir, enajenar, transformar, importar, exportar, caucionar, prendar, cualquier tipo de materia prima, metales, piezas, conductores, maquinarias, motores, en conexión directa o indirecta con la industria y el comercio electrotécnico. Podrá asimismo solicitar y registrar, adquirir, enajenar, transformar, transferir y explotar por sí, por cuenta de terceros o por intermedio de terceros, patentes de invención y marcas de fábrica. Podrá también adquirir, enajenar e hipotecar inmuebles y adquirir, caucionar, prendar, y enajenar acciones de sociedades anónimas, preferidas u ordinarias, y tomar intervención o participación en terceras sociedades, en forma transitoria, ocasional o permanente, como así también realizar operaciones en participación con terceras personas. Podrá asimismo, librar, tomar, endosar, todo tipo de papeles de comercio, instrumentos negociables, y títulos de crédito y, en general, realizar todos los actos de comercio lícitos que directa o indirectamente puedan servir al mejor desenvolvimiento de este objeto social, por tener relación con el mismo — Artículo IV. — Duración. — La duración de esta Sociedad será de quince años a contar de la fecha del presente contrato. Al vencimiento del mismo podrá, de común acuerdo entre los socios, prorrogarlo por cinco años más. — Artículo V. — Capital Social. El capital social será de doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuatrocientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, las que suscriben los socios en la siguiente proporción: Socio. Cuotas. Importe, Dr. Juan Guillermo Hemsoth. 1.250. m$n. 125.000.— Ingeniero José Francisco Braun, 1.050, m$n. 105.000.—; Dra. María Santifaller de Hemsoth. 50, m$n. 5.000.—; Sra. Eva Elisabeta Hajak de Braun 50, m$n. 5.000.— Los aportes se efectúan en su totalidad en dinero efectivo quedando integrado el cincuenta por ciento en el presente acto, suma que se depositará en el Banco de la Nación Argentina, conforme a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 11.645. — El cincuenta por ciento restante será integrado total o parcialmente en la oportunidad que de común acuerdo fijen los socios dentro del primer ejercicio. — Para el aumento del capital social, será necesario, de conformidad con el art. 18 de la Ley, la unanimidad de los socios. — En caso de resolverse el aumento de capital, cada socio podrá suscribir a prorrata de las cuotas capital de que se hace titular. — Artículo VI. Transferencia. — Las cuotas capital no pueden ser cedidas a terceros extraños a la Sociedad sino con el voto favorable de la mayoría de los socios que representen dos terceras partes del capital social cuando la Sociedad contara con más de cinco socios; se requiere la unanimidad cuando no exceda de ese número. — En todos los casos de transferencia de cuotas tienen prioridad para su adquisición los socios en iguales condiciones a las fehacientemente ofrecidas por los terceros. — Entre los socios pueden transferirse cuotas capital sin necesidad de requerir la conformidad de los demás socios, debiendo publicarse los edictos de Ley. — Cualquier socio que quisiese transferir sus cuotas capital, está obligado a notificar a los demás socios en forma fehaciente la oferta que tuviese con el precio, nombre y domicilio de los ofertantes. — En caso de muerte de un socio no se disuelve la Sociedad conforme con el art. 22 de la Ley y si hubiesen varios derecho-habientes a su sucesión, deberán unificar su representación en una sola personal. — Artículo VII. — Gerencia y Representación. — La Sociedad será administrada por uno o varios gerentes, socios o no. Podrá asimismo designarse apoderados generales o especiales. — Para el nombramiento y asimismo para la remoción de gerentes o apoderados, deberá hacere efectivo por resolución de socios que representen la mayoría del capital. — En principio tendrán todas las facultades que prevé el art. 16 de la Ley y, en especial, las del art. 1.881 del Código Civil, pero será necesario dos firmas para todo acto de disposición superior a cinco mil pesos, incluso firma de cheques y demás efectos de comercio; se exceptúan de este principio la correspondencia de mero trámite, endosos bancarios y recibos. — Ni los gerentes, ni apoderados, ni socios, podrán realizar operaciones por cuenta propia de las que sean objeto de la Sociedad, ni asumir la representación de otra persona o Sociedad que ejerza el mismo comercio o industria, sin autorización de la firma, so pena de pérdida de empleo en su caso, y daños y perjuicios tal como establece el art. 14 de la Ley. — El ingeniero Braun además, se compromete a aportar en favor de la Sociedad todos sus conocimientos y actividad técnica, como así también las patentes que tiene y que pueda tener con motivo de sus inventos o descubrimientos técnicos. — Artículo VIII. — Reuniones de socios y asambleas. — Mientras los socios no sean más de cinco, se reunirán por lo menos una vez al trimestre, pudiendo ser citados en lapsos menores por cualquiera de los socios, siempre que representen cuotas capital por no menos del veinticinco por ciento del capital social, para deliberar. — Siendo más de cinco socios, se reunirán por lo menos una vez al año en asamblea a fin de considerar el balance del ejercicio. — Podrán además reunirse en lapsos menores, siempre que la convocatoria fuese hecha por socios que representen en conjunto no menos del treinta y cinco por ciento del capital social. — Para cualquier modificación de este estatuto, en cuanto no implique un aumento de responsabilidad para los socios, deberá aprobarse con el voto favorable del cincuenta y uno por ciento del capital social. — De lo tratado y resuelto en cada reunión se levantará un acta a insertarse en un libro especial, firmando los socios presentes. Los socios no presentes pueden hacerse representar por otro socio o por apoderados especiales, mediante autorización por escrito. — En toda votación se computará a cada socio, tantos votos como cuotas capital le pertenezcan. — Artículo IX. — Balance. — Dentro de los noventa días posteriores al cierre de cada ejercicio, se confeccionará por parte del o de los gerentes un balance del ejercicio con demostración de ganancias y pérdidas, teniendo presente las reservas previstas por el art. 20 de la Ley, además de un inventario completo de los bienes de la Sociedad. — El balance deberá considerarse en reunión de socios y una vez aprobado de conformidad con el art. 21 de la Ley, cierra toda contestación entre socios sobre los elementos del mismo. — El ejercicio social comienza el uno de enero y termina el treinta y uno de diciembre de cada año. — El primer ejercicio se cerrará el treinta y uno de diciembre de 1955. — Artículo X. — Liquidación. — La liquidación de la Sociedad se producirá: A); por el término del presente contrato; B): por decisión de sus socios en forma unánime mientras no sean más de cinco y por resolución del setenta y cinco por ciento del capital social si fuesen más de cinco, aún antes del vencimiento del término de la Sociedad; C): por pérdidas acumuladas equivalentes al cincuenta por ciento del capital social, salvo que los socios opten por reducirlo y continuar las actividades sociales. — La liquidación estará a cargo de los gerentes, quienes repartirán, una vez cancelado el pasivo el remanente entre los socios a prorrata de las respectivas cuotas capital. — Cláusula adicional. — Gerentes designados. — A los efectos del artículo VII de este contrato, se designan gerentes a los socios señores doctor Juan Guillermo Hemsoth, casado, de nacionalidad alemana, domiciliado en esta Capital, calle Lavalle 1430 (Estudio del Dr. San Martín), C. I. número 3.772.794 y al Ingeniero José Francisco Braun, casado, de nacionalidad austríaca, domiciliado en esta Capital, calle Tronador 2834 (C. I. Nº 4.028.438), ambos mayores de edad; quienes podrá ejercer la gerencia y representación de la Sociedad, ya sean en forma conjunta, separada o alternativamente. — En prueba de conformidad con los artículos que anteceden, las partes firman el presente contrato de Sociedad, que deberá inscribirse oportunamente en el Registro Público de Comercio, de acuerdo a las disposiciones legales, en los sellos valor de un peso con cincuenta centavos moneda nacional, de la Serie N., numeración correlativa del número trescientos mil ciento noventa y cinco al presente número trescientos mil ciento noventa y ocho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco. — Sobre raspado: inter-Francisco Braun. — Todo vale. — Juan Guillermo Hemsoth, José Francisco Braun, Eva Elisabeta Hajak de Braun, María Santifaller de Hemsoth.—Certifico en mi carácter de Escribano Adscripto al Registro de Contratos Públicos número trescientos siete que las firmas que anteceden y dicen: Juan Guillermo Hemsoth, José Francisco Braun, Eva Braun y María de Hemsoth son auténticas respectivamente, de don Juan Guillermo Hemsoth don José Francisco Braun, doña Eva Elisabeta Hajak de Braun y doña María Santifaller de Hemsoth. — Para ser presentado ante el señor Juez Nacional de Comercio expido el presente en Buenos Aires, a catorce de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Raspado: Braun y María de Hemsoth. — Vale. — Buenos Aires, 23 de Marzo de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.920.— e.7|4-Nº 19.515-v.14|4|55

REY Y RONZONI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

"En Buenos Aires, a los veintiún días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre doña Clotilde Rey de Ronzoni, argentina, viuda; don Leopoldo Ernesto Ronzoni, argentino, casado; y doña Clotilde Herminia Ronzoni, argentina, soltera; todos mayores de edad, hábiles para este acto, y domiciliados en la calle Chacabuco Nº 348, convienen: a) Doña Clotilde Rey de Ronzoni, como integrante supérstite de la firma "Rey y Ronzoni, Sociedad de Responsabilidad Limitada" inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 753, al folio 217, del libro seis de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en virtud del fallecimiento del socio Ernesto José Ronzoni, conforme a lo dispuesto por el art. 10º del contrato social mencionado, incorpora a la sociedad a sus herederos legítimos señor Leopoldo Ernesto Ronzoni y a doña Clotilde Herminia Ronzoni. b) Convienen entre todos la prosecución de las operaciones sociales, y en aumentar el Capital Social de Cien Mil pesos, a la suma de Trescientos Mil Pesos moneda nacional. c) Asimismo sustituyen el contrato social por el siguiente, con arreglo a las cláusulas que siguen: Primero: Declárase constituído entre los firmantes una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación "REY Y RONZONI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con asiento en esta capital, y actual domicilio en la calle Chacabuco Nº 348, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República, y su duración será por tiempo indeterminado, a contar del día primero de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen las operaciones iniciadas, considerándose a esta sociedad como continuadora de la anterior. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo de "Artículos Para Molinos Harineros", su Importación y Exportación, pudiendo ampliar sus actividades afines. — Tercero: El Capital Social queda establecido en la suma de Trescientos Mil Pesos moneda nacional dividido en trescientas cuotas de un mil pesos cada una, que se adjudican: a doña Clotilde Rey de Ronzoni cien cuotas; a don Leopoldo Ernesto Ronzoni cien cuotas; y a doña Clotilde Herminia Ronzoni cien cuotas, cantidades éstas totalmente integradas de acuerdo al Inventario y Balance General practicado el 31 de Julio de 1954 firmado de conformidad por todos los socios. — Cuarto: La representación, dirección, y administración de la sociedad estará a cargo de uno o varios Gerentes, designándose en este acto a todos los socios doña Clotilde Rey de Ronzoni, don Leopoldo Ernesto Ronzoni y a doña Clotilde Herminia Ronzoni. — Quinto: El Gerente o los Gerentes actuarán individual e indistintamente y con sola firma, con las más amplias facultades, aún aquellas para las cuales el art. 1881 del Código Civil requiere poder especial, podrán realizar cualquiera operación bancaria con los Bancos Nacionales o Instituciones legalmente constituídos, suscribir los actos necesarios ante cualquiera dependencia o Repartición Nacional, Municipal o Provincial, Ministerios Nacionales o Provinciales creadas o que se crearen; adquirir por cualquier título, bienes muebles o inmuebles, gravarlos con derecho real de hipoteca o cualquier otro concepto, otorgar y firmar todos los documentos privados o públicos necesarios, ejercer la representación legal de la sociedad en todos sus actos, comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados con las facultades propias del cargo, conferir poderes especiales o generales, revocarlos y sustituirlos, siendo estas enunciaciones ejemplificativas y no limitativas. — Sexto: La firma social será usada estampando la denominación de la sociedad, seguida de la firma del Gerente con indicación del carácter que inviste, no pudiendo en ningún caso comprometerla en asuntos ajenos a la sociedad, en fianzas o garantías de obligaciones contraídas por terceros. — Séptimo: El día treinta y uno de Julio de cada año se practicará un Balance General, y las Utilidades o Pérdidas que resulten, previa deducción del cinco por ciento para Reserva Legal, hasta completar el diez por ciento del Capital Social, se distribuirán proporcionalmente a las cuotas integradas por cada socio — Octavo: Para todos los casos no previstos en las cláusulas precedentes, regirán las disposiciones de la ley 11.645, y los Códigos de Comercio y Civil respectivos. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la Sociedad continuará normalmente su giro social, incorporándose a los herederos del fallecido o incapacitado, quienes previamente deberán unificar su representación legal. — Décimo: Cualquier duda de interpretación o divergencia que se suscitare entre los asociados durante la existencia de la sociedad, su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, con facultad éstos de designar uno tercero en caso de discordia, y el fallo de los mismos será inapelable y hará cosa juzgada, obligándose los asociados a su acatamiento. — Bajo los diez artículos que proceden, y en prueba de conformidad, y con arreglo a derecho, se firma el presente, en el lugar y fecha ut-supra. — Clotilde Rey de Ronzoni. — L. E. Ronzoni. — C. H. Ronzoni. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 960.— e.7|4-Nº 19.617-v.14|4|55

TATO, CERRONE Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Hugo D. Maciel, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por 5 días, que por documento privado del 29 de marzo de 1955, los socios de TATO, CERRONE Y CIA., SOC. RESP. LTDA., han convenido: Osvaldo Lorenzo Barbieri, se retira de la sociedad, haciendo venta, cesión y transferencia de sus 100 cuotas de cien pesos cada una por su valor nominal de diez mil pesos; al Sr. Oscar Alberto 50 cuotas y a Roque Domingo Cerrone 50 cuotas. Modifican además la cláusula 5ª del contrato social en la forma siguiente: Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 50.000.— dividido en 500 cuotas de cien pesos c|u. íntegramente aportado por los socios en mercaderías, muebles y útiles e instalaciones, según balance en la siguiente proporción: 250 cuotas de cien pesos o sean $ 25.000.— el socio Oscar Alberto Tato y 250 cuotas de cien pesos cada una o sean $ 25.000.— el socio Roque Domingo Cerrone. Se modifica también la cláusula 8ª "Octava: Anualmente el 31 de diciembre se realizará un inventario y balance general que será firmado por los socios y de las utilidades líquidas se separará previamente el 5 % para formar el Fondo de Reserva Legal y la cantidad necesaria para reservas por despidos y el remanente se repartirá entre ambos socios por partes iguales. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 260. — e.7|4-Nº 19.538-v.14|4|55

HOL-KOF

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Hugo D. Maciel, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por 5 días que por documento privado del 28 de marzo de 1955, los socios de HOL-KOF, SOC. RESP. LTDA., han convenido: Primero: El Sr. Israel Alejandro Holcman, cede sus cuotas en la sociedad a doña Shaja Pzrevoznik de Kofman, con efecto retroactivo al 15 de diciembre de 1954, por la suma de $ 53.000.—, modificándose la cláusula cuarta en la forma siguiente: "Cuarta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Jacobo Kofman, quien tendrá en su carácter de Gerente el uso de la firma social para todos los negocios sociales, firmando con su firma individual precedida del nombre de la razón social. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 160. — e.7|4-Nº 19.539-v.14|4|55